

Rebeca Merino del Río

Criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales

Restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial

TERRITORI

ISSN 2704-5978 (PRINT) | ISSN 2704-579X (ONLINE)

DIRECTOR

Daniela Poli, University of Florence, Italy

SCIENTIFIC BOARD

Iacopo Bernetti, University of Florence, Italy
Leonardo Chiesi, University of Florence, Italy
Claudio Fagarazzi, University of Florence, Italy
David Fanfani, University of Florence, Italy
Fabio Lucchesi, University of Florence, Italy
Carlo Natali, University of Florence, Italy
Gabriele Paolinelli, University of Florence, Italy
Camilla Perrone, University of Florence, Italy
Claudio Saragosa, University of Florence, Italy

INTERNATIONAL SCIENTIFIC BOARD

Paolo Baldeschi, University of Florence, Italy
Luisa Bonesio, University of Pavia, Italy
Lucia Carle, EHESS, School for Advanced Studies in the Social Sciences, France
Pier Luigi Cervellati, University of Venice IUAV, Italy
Giuseppe Dematteis, Politecnico di Torino, Italy
Pierre Donadieu, ENSP, National School of Landscape Architecture, France
Giorgio Ferraresi, Politecnico di Milano, Italy
André Fleury, ENSP, National School of Landscape Architecture, France
Carlo Alberto Garzonio, University of Florence, Italy
Rossano Pazzagli, University of Molise, Italy
Leonardo Rombai, University of Florence, Italy
Bernardo Rossi-Doria, University of Palermo, Italy
Wolfgang Sachs, Wuppertal Institute, Germany
Bruno Vecchio, University of Florence, Italy
Sophie Watson, The Open University, United Kingdom

La colección „Territori” se inaugura en 2007 por iniciativa de un grupo de investigadores y profesores de los grados interdepartamentales de Planificación y de los departamentos de Arquitectura (DiDA), Agricultura (DAgri) e Ingeniería Civil (DICEA) de la Università degli Studi di Firenze. El Grado en Planificación de la Ciudad, el Territorio y el Paisaje y el Máster en Planificación y Diseño de la Ciudad y del Territorio han desarrollado en un sentido multidisciplinar los temas del gobierno y del diseño del territorio desarrollados por la „escuela territorialista italiana“. Este enfoque ha asignado a la enseñanza un lugar central en la formación de profesionales cualificados en la elaboración y gestión de instrumentos de ordenación territorial, en los que la identidad, el medio ambiente, el paisaje, la responsabilización social y el desarrollo local son temas centrales. La colección „Territori“ continúa esta labor en el plano editorial promoviendo documentos de diversa índole (ensayos, investigaciones, proyectos, seminarios, conferencias, trabajos académicos, material docente) que se centran en estos temas, aceptando propuestas de ámbitos de investigación nacionales e internacionales.

Rebeca Merino del Río

Criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales

Restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial

Firenze University Press
2024

Crterios y método para un proyecto de itinerarios culturales : restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial / Rebeca Merino del Río. – Firenze : Firenze University Press, 2024.

(Territori ; 39)

<https://books.fupress.com/isbn/9791221504309>

ISSN 2704-5978 (print)

ISSN 2704-579X (online)

ISBN 979-12-215-0429-3 (print)

ISBN 979-12-215-0430-9 (PDF)

ISBN 979-12-215-0431-6 (XML)

DOI 10.36253/979-12-215-0430-9

Graphic design: Alberto Pizarro Fernández, Lettera Meccanica srl.

Optimización gráfica, post-editing y maquetación: Angelo M. Cirasino.

Front cover: Anónimo, *Mapa del término de Salteras*, 1757. Manuscrito coloreado, 50 x 75 cm, escala indeterminada. Fuente: Institución Colombina [Signatura: Archivo Catedral de Sevilla (ACS), Fondo Capitular (FC), sec. Materiales Especiales, no 139]. © Cabildo Catedral de Sevilla.

Figura parte I: Regione Toscana, Ministero per i Beni e le Attività Culturali, *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana. Carta dei caratteri del paesaggio* (detalle). Escala 1:50.000. Figura parte II: Antonio Faona Ugante, *Ruta desde Cádiz a Mérida*, inicios del s. XIX. Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército [Signatura: SGE.Ar.M.T.6-C.33-843].

This book is part of the R&D project PID2020-119437RB-I00 Multi-scale Protocol for the Activation of the Heritage Tourism Landscapes. Network of Cultural Itineraries in the Bajo Guadalquivir funded by MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

Peer Review Policy

Peer-review is the cornerstone of the scientific evaluation of a book. All FUP's publications undergo a peer-review process by external experts under the responsibility of the Editorial Board and the Scientific Boards of each series (DOI 10.36253/fup_best_practice.3).

Referee List

In order to strengthen the network of researchers supporting FUP's evaluation process, and to recognise the valuable contribution of referees, a Referee List is published and constantly updated on FUP's website (DOI 10.36253/fup_referee_list).

Firenze University Press Editorial Board

M. Garzaniti (Editor-in-Chief), M.E. Alberti, F.F.V. Arrigoni, E. Castellani, F. Ciampi, D. D'Andrea, A. Dolfi, R. Ferrise, A. Lambertini, R. Lanfredini, D. Lippi, G. Mari, A. Mariani, P.M. Mariano, S. Marinai, R. Minuti, P. Nanni, A. Orlandi, I. Palchetti, A. Perulli, G. Pratesi, S. Scaramuzzi, I. Stolzi.

FUP Best Practice in Scholarly Publishing (DOI 10.36253/fup_best_practice)

 The online digital edition is published in Open Access on www.fupress.com.

Content license: except where otherwise noted, the present work is released under Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>). This license allows you to share any part of the work by any means and format, modify it for any purpose, including commercial, as long as appropriate credit is given to the author, any changes made to the work are indicated and a URL link is provided to the license.

Metadata license: all the metadata are released under the Public Domain Dedication license (CC0 1.0 Universal: <https://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/legalcode>).

© 2024 Author(s)

Published by Firenze University Press

Firenze University Press

Università degli Studi di Firenze

Via Cittadella, 7, 50144 Firenze, Italy

www.fupress.com

This book is printed on acid-free paper

Printed in Italy



Índice

Presentación. Itinerarios culturales y de patrimonialización del territorio <i>Daniela Poli</i>	VII
Premisa	3
Introducción. El renovado interés sobre el paisaje: la contribución cultural de la legislación supranacional entre los siglos XX y XXI	11
Parte I. Restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial: criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales	
Capítulo 1. Del paisaje al patrimonio territorial y viceversa	23
1.1 Del paisaje al patrimonio territorial	23
1.2 Del patrimonio territorial al paisaje	28
A modo de síntesis	32
Capítulo 2. Un modelo de territorio para un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial	35
Introducción	35
2.1 El modelo TDR (territorialización, desterritorialización, reterritorialización)	37
2.2 Del patrimonio territorial al paisaje	38
Capítulo 3. La vigencia de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio	51
3.1 La estructura de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio	51
3.2 El planeamiento paisajístico territorialista	77
A modo de síntesis	94
Capítulo 4. Hacia un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial	97
Introducción	97
4.1 La dimensión metodológica del proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial	99
4.2 El alcance geográfico del proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial	103
A modo de síntesis	109

Capítulo 5. Un proyecto de itinerarios culturales para restaurar el paisaje	111
Introducción	111
5.1 Descripciones estructurales de síntesis	116
5.2 Interpretaciones identitarias del ámbito de paisaje	126
5.3 Definición del escenario estratégico para un proyecto basado en los itinerarios culturales	149
Parte II. Un proyecto de itinerarios culturales para restaurar el paisaje del bajo Guadalquivir (Andalucía, España)	
Capítulo 6. Descripciones estructurales de síntesis del territorio del bajo Guadalquivir	167
Introducción	167
6.1 Metodología para la elaboración de las descripciones estructurales de síntesis	171
6.2 Análisis de los procesos de territorialización del territorio del bajo Guadalquivir	174
Capítulo 7. Interpretaciones identitarias del ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir	199
7.1 La naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y paisajístico	199
7.2 El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales	206
7.3 Propuesta de delimitación del ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir	221
7.4 Mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico	226
Capítulo 8. Definición del escenario estratégico para un proyecto basado en los itinerarios culturales en el área de influencia de Itálica	233
Introducción	233
8.1 El proyecto para la recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajísticos	234
8.2 Los sistemas territoriales para la fruición sostenible de los sitios arqueológicos	237
Síntesis de los resultados	247
Los límites de la investigación	259
Bibliografía	267
Parte I	267
Parte II	275

Presentación

Itinerarios culturales y de patrimonialización del territorio

Daniela Poli

El excelente libro de Rebeca Merino del Río, *Criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales: Restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial*, recoge el trabajo de investigación realizado por la autora durante muchos años sobre el tema del patrimonio territorial, desarrollado en el marco del proyecto *Smart Architectural and Archaeological Heritage: instrumentos y estrategias de innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, apoyado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, y consolidado en posteriores periodos de estudio en la Universidad de Florencia, en el Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti que coordino.

El objetivo del trabajo era la definición de itinerarios turísticos sensibles a los valores paisajísticos y patrimoniales del territorio. La investigación se inscribe en el amplio debate sobre la restauración paisajística, que la autora reconstruye con detalle y rigor, partiendo de este punto de vista específico para entretejer relaciones con temas afines como la restauración arquitectónica, la arquitectura del paisaje, la ordenación del territorio, y centrándose en particular en el análisis y el diseño patrimonial del territorio.

La autora profundiza con pasión y detalle en la metodología de análisis del territorio y del paisaje utilizada en la redacción de los planes paisajísticos de Puglia y Toscana, que se adaptan a la investigación del bajo Guadalquivir. El enfoque en las dinámicas históricas tiene el objetivo cultural fundamental de ampliar el espectro de oportunidades y mostrar a un público amplio cómo, en el pasado, se superpusieron muchas configuraciones espaciales, cada una en equilibrio con su propio sistema ambiental y, al mismo tiempo, vinculadas a los valores y elecciones de un periodo histórico determinado. La sucesión de las fases de territorialización puede ser deliberadamente “desorientadora” al poner de relieve las diferentes formas de articulaciones espaciales que también sacan al responsable público de la toma de decisiones del estancamiento del “presentismo” (HARTOG 2003). La visión diacrónica ayuda a comprender cómo el territorio es hoy un bien común tangible e intangible que contiene tantos proyectos sociales, tantas memorias y saberes que han sabido potenciar las dotaciones territoriales disponibles en cada momento. Ordenar conscientemente el territorio requiere conocimiento, elección y responsabilidad hacia las generaciones presentes y futuras.

En línea con esta visión, en la *Legge sul governo del territorio della Regione Toscana* (R.L. 65/2014), junto a los “recursos territoriales”, se incluyó por primera vez el concepto de “patrimonio territorial”, que devuelve los “recursos” y su uso a una esfera patrimonial y va más allá del propio concepto de desarrollo para reposicionar la “estrategia de estilos de vida” (RIBEIRO 2010) como punto de equilibrio en la evolución correlativa de las sociedades humanas, el *milieu* y la técnica.

El concepto de patrimonio territorial, motivo recurrente desde la antigüedad y muy frecuentado en el ámbito geográfico, se ha introducido recientemente en el ámbito del urbanismo y ha aterrizado también en el legislativo, convirtiéndose en una de las piedras angulares de la nueva era del ordenamiento territorial toscano.

La aplicación del concepto de patrimonio territorial a la planificación paisajística está en consonancia con las disposiciones del Convenio Europeo del Paisaje (CONSEJO DE EUROPA 2000), que se refiere al concepto de paisaje cultural (y, por tanto, a una visión coevolutiva de las relaciones entre la sociedad in-situ y el ambiente natural) y se dirige no sólo a áreas particulares (preciosas, raras, monumentales) sino a todo el territorio, que, como tal, debe ser conocido y protegido con políticas activas sin separación artificial entre desarrollo y conservación (GAMBINO 1997). El concepto de patrimonio territorial, tal como ha ido madurando a lo largo de los años en la escuela territorialista (MAGNAGHI 2010; 2020) y en las aplicaciones a la ordenación del paisaje (POLI 2012; MARSON 2016), ha adquirido así algunas características específicas:

- interpreta el paisaje como una integración de aspectos estructurales, ecológicos y estéticos;
- se aleja de las acciones de protección que identifican “objetos” o “contextos” raros, implicando a todo el conjunto espacial leído en una perspectiva estructural y sistémica como forma unitaria en tanto que producto social de la coevolución entre naturaleza y cultura;
- todo el territorio, aunque actualmente esté degradado y descontextualizado, se lee desde una perspectiva patrimonial con el fin de poner de relieve reglas regenerativas capaces de superar las críticas actuales;
- implica a la comunidad local en la protección, lo que implica alejarse de un modelo de desarrollo “economicista” de uso de los recursos territoriales, habitualmente extraídos de los lugares e insertados en un ciclo económico exógeno, con el fin de reconstruir las relaciones locales de proximidad y producir felicidad pública.

El conocimiento generalizado del patrimonio territorial, desde esta perspectiva, busca activar fórmulas de patrimonialización proactivas (valorización del patrimonio) por parte de la sociedad local (POLI 2015).

El patrimonio territorial se interpreta, así, como una dotación física e intransferible que incorpora valores materiales e inmateriales y adquiere un “valor de existencia” (MAGNAGHI 2020) útil para el fortalecimiento de la identidad colectiva: una base material para la producción de riqueza duradera.

En la Ley Regional Toscana 65/2014 el patrimonio territorial se define como un bien común constitutivo de la identidad colectiva regional que debe entenderse como “el conjunto de estructuras duraderas producidas por la coevolución entre el ambiente natural y los asentamientos humanos, cuyo valor se reconoce para las generaciones presentes y futuras. El reconocimiento de este valor requiere, expresamente,

la garantía de la existencia del patrimonio territorial como recurso para la producción de riqueza para la colectividad” y se refiere a la estructura ecosistémica, la estructura de los asentamientos, la estructura agroforestal del territorio regional (art. 3).

El estudio de Merino analiza los datos patrimoniales materiales e inmateriales que permanecen en el territorio del Bajo Guadalquivir mediante la aplicación del modelo T-D-R, que identifica e interpreta el ciclo de territorialización, desterritorialización, reterritorialización (MAGNAGHI 2001). El análisis de las dinámicas territoriales lleva a identificar tanto los procesos de construcción territorial como los de deconstrucción que provocaron la interrupción del crecimiento de la masa territorial en diferentes momentos del siglo XX. El trabajo muestra cómo el impacto de una economía extractiva ha generado múltiples criticidades territoriales en el territorio analizado. Al mismo tiempo, la minuciosa investigación ha puesto de manifiesto numerosas oportunidades de intervención que pueden ponerse en juego a través de un proyecto de restauración paisajística capaz de reactivar, de formas innovadoras, las dinámicas reproductivas del patrimonio del bajo Guadalquivir.

El trabajo apuesta decididamente por el valor regenerador de la recomposición de itinerarios culturales para potenciar las relaciones consolidadas entre los asentamientos, concretando un método de diseño de itinerarios culturales que no se limita a identificar criterios de restauración, sino que esboza un proyecto integrado más complejo de recuperación de las dinámicas de formación del paisaje, basado en la conexión de los sedimentos materiales e inmateriales del patrimonio territorial, a partir de los restos arqueológicos, para impulsar nuevos modelos de turismo cultural, sostenibles y con impacto positivo en las comunidades locales.

La metodología, el análisis y los criterios de evaluación explorados en la investigación de Rebeca Merino del Río proporcionan una importante contribución, no sólo en el ámbito científico, sino también para las administraciones públicas, que cada vez más se enfrentan a la necesidad de identificar normas y proyectos de protección activa capaces de preservar las características de los paisajes de larga duración, no a fuerza de imponer limitaciones, sino desarrollando economías locales capaces de integrarse en el complejo tejido del territorio.

Referencias

- CONSEJO DE EUROPA (2000), *Convenio Europeo del Paisaje*, <<https://rm.coe.int/16802f3fbd>> (6/2024).
- GAMBINO R. (1997), *Conservare-innovare. Paesaggio, ambiente e territorio*, UTET, Turín.
- HARTOG F. (2003), *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, Seuil, París.
- MAGNAGHI A. (2001), “Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio”, en MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*, Alinea, Florencia, pp. 13-51.
- MAGNAGHI A. (2020), *Il principio territoriale*, Bollati Boringhieri, Turín.
- MARSON A. (2016 - coord.), *La struttura del paesaggio. Una sperimentazione multidisciplinare per il Piano della Toscana*, Laterza, Roma, Bari.
- POLI D. (2012 - coord.), *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia.
- POLI D. (2015), “Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva”, en MELONI B. (coord.), *Aree interne e progetti d'area*, Rosenberg e Sellier, Turín, pp. 123-140.
- RIBEIRO G. (2010), “La géographie vidalienne et la géopolitique”, *Géographie et Cultures*, vol. 75, pp. 247-262.

Criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales

Restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial

Premisa

Criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales: restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial es el resultado de una investigación que comenzó en 2018 coincidiendo con mi llegada a la Universidad de Sevilla y que tuve el privilegio de poder enriquecer con numerosas estancias en el Laboratorio di Progettazione Ecológica degli Insediamenti de la Università degli Studi di Firenze entre 2019 y 2022 bajo la supervisión de la Prof.^a Daniela Poli. La investigación surgió en el seno de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España titulado *Smart Architectural and Archaeological Heritage: instrumentos y estrategias de innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo* que coordinó el Prof. Antonio Tejedor de la Universidad de Sevilla. Esta venía a incidir en un aspecto fundamental del proyecto, el de la definición de estrategias innovadoras para la gestión integrada del patrimonio arqueológico, el paisaje y el turismo. Concretamente, respondía a la demanda por parte del investigador principal de dar una respuesta científica al problema de diseñar itinerarios culturales de tal forma que se garantizase la integración de las categorías señaladas. A lo largo del libro se establecen los criterios y un método para diseñar itinerarios culturales como estrategia para restaurar el paisaje o, mejor dicho, para restaurar las dinámicas de formación del paisaje. Como veremos, implícito en este fin se encuentran la integración de todos los sedimentos que forman el patrimonio territorial, que comprende a su vez los restos arqueológicos, y su puesta en uso sostenible, lo que puede constituir el germen de nuevos modelos de turismo.

Puesto que el establecimiento de los criterios y el método responde al fin de restaurar las dinámicas de formación del paisaje parece pertinente una reflexión inicial que nos permita posicionar este trabajo dentro del debate científico más amplio sobre el restauro. En este sentido, los enunciados defendidos por el historiador de la arquitectura y teórico del restauro, Giovanni Carbonara, se toman como referencia por el elevado grado de correspondencias entre su discurso y el mantenido para la elaboración de esta obra. Si bien es cierto que Carbonara se centra mayoritariamente en el restauro arquitectónico, la proximidad cultural con las referencias empleadas para fundamentar la investigación y la posibilidad de trasponer sus teorías al restauro paisajístico avalan la elección.

El título hace referencia, por consiguiente, al propósito último que persigue un método para proyectar itinerarios culturales. Los criterios y disposiciones establecidos cualifican el proyecto y permiten hablar de restauración a nivel paisajístico. Si bien existe un debate científico de largo recorrido histórico sobre la restauración pictórica, escultórica o arquitectónica, el debate sobre la restauración del paisaje es reciente y presenta una compleja casuística derivada de la transversalidad y la polisemia del concepto de 'paisaje'. El método propuesto se construye sobre unos presupuestos concretos que difieren radicalmente de los empleados en otras disciplinas e incluso por otros investigadores dentro de la misma disciplina. Una de las principales causas de las divergencias es precisamente esa distinta aproximación al paisaje que se hace desde las distintas disciplinas. Pensemos en los objetivos y métodos dispares que pueden plantear historiadores, geógrafos, topógrafos, ingenieros, urbanistas, arquitectos, paisajistas, arqueólogos, economistas, juristas, etc. En este caso, la aproximación a esa restauración del paisaje es parcial y se realiza desde la disciplina arquitectónica y urbanística. Tanto los criterios como el método establecido se fundamentan en las investigaciones teóricas y prácticas desarrolladas por autores de la escuela territorialista florentina, mayoritariamente compuesta por urbanistas, a cuya producción trata de contribuir este título.

Hecho este apunte en relación con el alcance de la investigación, volvemos sobre el objeto de estudio. En un fragmento inicial de *Il restauro non è conservazione...*, Carbonara afirma: "se restaura [...] haciendo pintura en el restauro pictórico, escultura en aquel escultórico y arquitectura en el restauro arquitectónico" (CARBONARA 2013). De esta forma eleva a la categoría de proyecto las intervenciones de restauración arquitectónicas, alejándose de interpretaciones más restrictivas en las que la conservación prima frente al resto de aspectos del diseño. Si aceptamos la premisa enunciada por Carbonara, aplicando la misma lógica, se puede deducir que se restaura el paisaje *haciendo paisaje*. Llegado este punto, la pregunta que nos hacemos es cómo se *hace paisaje*.

Mientras que el *hacer arquitectura* a través del proyecto en el restauro arquitectónico es un procedimiento codificado, en el caso de la restauración del paisaje no lo es tanto. Es precisamente sobre este problema sobre el que trata de arrojar luz este título. El método que se propone tanto para un proyecto de paisaje como para un proyecto de itinerarios culturales —ambos correlativos— no es sino un intento por organizar las secciones y elaboraciones de tal forma que el resultado favorezca la restauración de las dinámicas de formación del paisaje. Como ya se ha apuntado, esta investigación parte de unas premisas concretas y tiene un alcance limitado. El potencial del método para restaurar el paisaje, esto es, para *hacer paisaje*, reside en la capacidad de lograr que la masa de patrimonio territorial aumente. Así, como veremos, patrimonio territorial y paisaje son dos realidades vinculadas en nuestra aproximación. El proceso de regeneración del paisaje depende de la generación de nuevos sedimentos del patrimonio territorial al tiempo que ese patrimonio solo puede aumentar si las dinámicas de formación del paisaje se han activado.

Lejos de entenderse en su acepción más restrictiva, la restauración a la que hace referencia el título responde al mismo tiempo al fin de conservar y al de facilitar la lectura del paisaje objeto de estudio, lo que permite establecer paralelismos con lo establecido en la Carta del Restauro de 1972 (MINISTERO DELLA PUBBLICA ISTRUZIONE 1972;

BRANDI 1963; 1994). Las teorías de Carbonara se encuentran de nuevo en la base de esta interpretación. Carbonara (1996; 1997) defiende una restauración que se eleva a la categoría de proyecto precisamente por superar la función meramente conservadora y avanzar en aquella reveladora. Con la consideración de la accesibilidad —cognitiva— como aspecto esencial trata de sentar las bases de una corriente crítica que va más allá del debate formal que marcó las diferencias entre las corrientes de pensamiento mayoritarias.

El proyecto de itinerarios que centra esta investigación constituye un proyecto de restauración del paisaje en la medida en que la función reveladora es tan importante como la conservadora. Estrategias como la recualificación de las carreteras y las directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico o la definición de los sistemas territoriales para la fruición sostenible de los sitios arqueológicos, que veremos comprenden las elaboraciones básicas del escenario estratégico propuesto, son esenciales para fomentar la accesibilidad cognitiva al paisaje, esto es, facilitar su lectura, y para contribuir a su regeneración.

Claudio Varagnoli (2006, 239) añade al debate sobre la función del restaurador, aquella de la “crítica del presente”. Asegura que el restaurador “podría retomar su función de crítica del presente” si “a la luz de las permanencias en el tiempo [...] proyecta las opciones del presente en una dimensión más amplia, trascendiendo el solipsismo del proyectista”.

El método propuesto para proyectar los itinerarios es propio de la esfera técnica. La subjetividad del proyectista se trata de regular mediante una descripción exhaustiva de los distintos métodos que limita su margen de interpretación. La posible carencia de una preparación histórico-crítica de los proyectistas, a la que Carbonara (2013, 37) culpa del generalizado menoscabo de la modernidad de las intervenciones de restauración arquitectónica en Italia, se contrarresta con la incorporación de una primera sección consistente en un análisis histórico-crítico de la evolución del territorio dirigida a identificar los actos que habrían activado las dinámicas de formación del paisaje a lo largo de la historia y aquellos que habrían provocado su interrupción en distintos momentos del siglo XX. Esta identificación, que se apoya en el estudio de los restos materiales que permanecen en el territorio, es necesaria para proceder con las elaboraciones de las secciones segunda y tercera dirigidas a reactivar esas dinámicas de formación del paisaje interrumpidas. El método parte de una crítica a los efectos negativos de una economía global sobre el territorio, entre los que está dicha interrupción, respondiendo a través del proyecto de restauración. El modelo TDR —territorialización, desterritorialización, reterritorialización— representa el impacto de la economía global en el proceso de construcción de un territorio y justifica la necesidad de intervenir para revertir sus efectos nocivos.

Uno de los puntos más sensibles cuando hablamos de restauración del paisaje es el relacionado con la competencia sobre el proyecto de paisaje. Si, como se ha asumido, el restaurador arquitectónico es arquitecto y compete, fundamentalmente, a los arquitectos a través del proyecto, la competencia sobre el restaurador paisajístico, consistente en hacer paisaje, debería recaer en los mismos agentes de los que históricamente ha dependido su generación. El paisaje, de acuerdo con la interpretación mantenida en esta obra, es la dimensión diacrónica del territorio, entendido como el resultado *non finito* de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y del ambiente.

En la construcción de un territorio, de la que es ilustrativa el paisaje, habrían participado históricamente no solo perfiles técnicos (urbanistas, ingenieros, geógrafos, etc.), sino también —y, fundamentalmente— las distintas administraciones, los agentes económicos, los agentes sociales o la ciudadanía. La competencia sobre su restauración debería incumbir, por consiguiente, a todos los estamentos mencionados. La materialización de esta conclusión lógica tiene unas implicaciones severas en el diseño y la planificación urbana y territorial. En un momento en el que la Administración y los agentes económicos aglutinan gran parte del poder de decisión, poner en práctica estrategias que consideren las interpretaciones e inquietudes del resto de actores, si bien no es imposible, resta operatividad a cualquier estrategia. Además, si consideramos la escasa formación de los perfiles técnicos en materia de restauración de paisajes, muchas veces insensibles a los problemas y carentes de una preparación histórico-crítica, nos encontramos de frente a un escenario preocupante en el que la definición de protocolos de intervención es oportuna y necesaria.

La investigación se limita a proponer un método para restaurar el paisaje a través del diseño de itinerarios culturales dirigido a perfiles técnicos, fundamentalmente, aunque no exclusivamente, a arquitectos y urbanistas. Aun consciente de su esencialidad, la participación de otros agentes en el diseño se obvia en esta primera investigación en favor de una mayor operatividad. El impacto negativo de esta decisión sobre la eficiencia del diseño se trata de paliar con una cuidada fundamentación y selección de elaboraciones, organizadas en tres secciones concatenadas. Cuando la participación de otros agentes en el desarrollo de ciertas elaboraciones es posible se indica, si bien no se considera en las descripciones de los métodos concretos. En este punto es importante aclarar que el proyecto de los itinerarios culturales que resulta de la aplicación del método propuesto *contribuye* a la restauración del paisaje. La complejidad de la realidad sobre la que se interviene, esto es, el paisaje, requeriría de acciones coordinadas transdisciplinares para que la restauración fuese integral.

Finalmente, conviene realizar una mínima reflexión sobre la contemporaneidad del proyecto de restauración del paisaje. Lejos de aquellas interpretaciones donde la conservación de la preexistencia material eclipsa otros aspectos del proyecto de restauración, se defiende que la restauración paisajística a la que nos referimos se sitúa en la contemporaneidad, en ese “*terzo tempo*” al que se refería Cesare Brandi en su *Teoría del restauro* (BRANDI 1963). Al mismo tiempo que responde a un problema de la contemporaneidad, se proyecta hacia el futuro, pues posee un valor formativo dirigido, fundamentalmente, a las generaciones futuras (CARBONARA 2013, 73). Restaurar el paisaje, significa, en esta aproximación, crear las condiciones para que el patrimonio territorial aumente. Este crecimiento se consigue mediante la generación de nuevos valores que se suman a los propios del patrimonio territorial, una interpretación que enlaza con la realizada por Dezzi Bardeschi (2004) en relación con el restauro. Con respecto a su función formativa, como ya se ha dicho, el proyecto de itinerarios que resulta de la aplicación del método busca hacer inteligible el proceso de construcción del territorio mediante la valorización y puesta en uso de las permanencias. La información que encierran estas permanencias sobre la construcción del territorio, revelada a través del proyecto de itinerarios, es esencial para fomentar un crecimiento del patrimonio territorial y avanzar en un desarrollo local del que se aprovecharan las generaciones venideras.

En el capítulo segundo se evalúa el alcance y la posibilidad de trasposición de los modelos de territorio empleados por los autores de la escuela territorialista florentina para un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial. La definición del método de itinerarios culturales orientado a restaurar las dinámicas de formación del paisaje se apoya en estos dos modelos. En primer lugar, se analiza el modelo TDR presentado por Claude Raffestin que justifica la necesidad de intervenir en el territorio a la luz de los efectos negativos de la economía global en su proceso de construcción. En segundo lugar, se analiza el modelo elaborado por Alberto Magnaghi sobre la base del diseñado por Raffestin que justifica la necesidad de intervenir sobre el patrimonio territorial para contrarrestar los efectos negativos de la economía global en el proceso de construcción del territorio.

El capítulo tercero se divide en dos apartados. En el apartado primero de este capítulo se analiza la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio a cuya definición han contribuido las investigaciones territorialistas desde inicios del s. XXI. Este análisis forma parte del estudio de los antecedentes y los fundamentos teóricos necesario para la definición de un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial y del método para diseñar itinerarios. El análisis se sistematiza en torno a los tres ejes que se opina que estructuran la metodología analítica tras una revisión preliminar de la bibliografía elaborada al respecto. Estos son: el patrimonio territorial, el ordenamiento del lugar y el escenario estratégico.

En el apartado segundo se evalúa el grado de correspondencia entre los principales planes paisajísticos desarrollados siguiendo los presupuestos territorialistas y la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio. Para ello, tras identificarse los pilares en que se sustenta la metodología analítica a nivel teórico, se procede a realizar un análisis de las estructuras del *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* y del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias existentes entre las secciones de los planes y las fases en que se divide la metodología analítica. Una síntesis del análisis comparado de ambos instrumentos servirá de base para nuestra definición de un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial y del método para diseñar itinerarios.

A pesar del régimen de protección jurídica que adquiere el paisaje desde la entrada en vigor del Convenio Europeo del Paisaje y de la abundante producción científica y técnica derivada, creemos que aún hoy en día la controversia sobre su naturaleza compleja y las dificultades de integrar todas las dimensiones que lo definen disminuyen la efectividad de las acciones de protección, gestión u ordenación. En este escenario, presentamos el proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial en el capítulo cuarto, un marco autónomo de referencia para orientar las estrategias de diseño que afectan al paisaje a la restauración de sus dinámicas de formación. Asumimos que esta restauración es necesaria para promover un desarrollo local autosostenible. La definición de este proyecto de paisaje se basa en la fundamentación y la metodología formuladas por la escuela territorialista florentina para el proyecto integrado de territorio, con las que entendemos que persigue el mismo fin. El objetivo de la investigación es establecer los términos metodológicos y el alcance geográfico que garantizan que toda estrategia en el marco del proyecto de paisaje se orienta a la restauración de las dinámicas de formación del paisaje.

La definición surge de una síntesis de las conclusiones extraídas del análisis de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio y del análisis del grado de correspondencia entre las estructuras de los planes paisajísticos de la Puglia y la Toscana y de esta metodología analítica.

En este capítulo quinto se presenta un método para proyectar itinerarios culturales de tal forma que el diseño contribuya a una restauración de las dinámicas de formación del paisaje. A tal fin, la definición del método respeta los términos metodológicos y el alcance geográfico del proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial establecidos en el capítulo anterior. Esta definición supone un nuevo avance en la síntesis de las conclusiones extraídas del análisis de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio y del análisis del grado de correspondencia entre las estructuras de los planes paisajísticos de la Puglia y la Toscana y de esta metodología analítica. La propuesta se sistematiza en tres apartados que hacen referencia a las secciones que se han establecido como necesarias para lograr una restauración de las dinámicas de formación del paisaje basada en el crecimiento del patrimonio territorial. Estas son: las descripciones estructurales de síntesis, las interpretaciones identitarias y la definición del escenario estratégico.

En los capítulos sexto, séptimo y octavo se aplica el método propuesto para proyectar itinerarios culturales al territorio del bajo Guadalquivir —más concretamente, al ámbito de influencia del conjunto arqueológico de Itálica—. Cada capítulo se centra en la aplicación de una de las secciones en que se divide el método. Estas son: las descripciones estructurales de síntesis, las interpretaciones identitarias y la definición del escenario estratégico. Este ejercicio permite, por un lado, evaluar la viabilidad del método propuesto. Por otro, presentar un proyecto basado en los itinerarios culturales dirigido a la valorización y puesta en uso sostenible del conjunto arqueológico. En el capítulo sexto se avanza en la elaboración de las descripciones estructurales de síntesis lo que supone, de acuerdo con los criterios establecidos, el análisis de los procesos de territorialización del territorio del bajo Guadalquivir. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias entre las elaboraciones de los planes paisajísticos territorialistas y las resultantes de la aplicación del método a un ámbito geográfico diverso.

En el capítulo séptimo se avanza en la elaboración de las interpretaciones identitarias lo que supone, de acuerdo con los criterios establecidos, el análisis de la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y paisajístico, la interpretación del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, la delimitación del ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el proyecto y la elaboración del mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico diferenciando por ámbitos de paisaje. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias entre las elaboraciones de los planes paisajísticos territorialistas y las resultantes de la aplicación del método a un ámbito geográfico diverso.

En el capítulo octavo se avanza en la definición del escenario estratégico. Ello supone, de acuerdo con los criterios establecidos, la elaboración de un primer proyecto para la recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico del ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir y de un segundo proyecto de definición de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del conjunto arqueológico Itálica. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias entre las elaboraciones de los planes paisajísticos territorialistas y las resultantes de la aplicación del método a un ámbito geográfico diverso.

Introducción

El renovado interés sobre el paisaje: la contribución cultural de la legislación supranacional entre los siglos XX y XXI

La interrupción del deterioro ambiental generalizado que se ha experimentado a nivel global desde mediados de los años cincuenta del pasado siglo ha sido el objetivo de importantes cónclaves internacionales. Entre ellos destacan la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural* de 1972 de la UNESCO (1992) o el más reciente *Convenio Europeo del Paisaje* de 2000 del Consejo de Europa (2000). Para tratar de revertir este deterioro el foco se situó inicialmente sobre el patrimonio natural y cultural. Hacia 1992, este foco se trasladó sobre el paisaje cultural. La UNESCO estableció entonces una definición de ‘paisaje cultural’ con la que trataba de integrar los valores del patrimonio natural y cultural —hasta entonces considerados y gestionados separadamente— mediante la consideración de otros valores —relacionados con el proceso histórico de construcción de un determinado ámbito geográfico. El paisaje cultural se presentaba como aquel que era “ilustrativo de la evolución de la sociedad humana y de los asentamientos a lo largo del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y las oportunidades que ofrece el entorno natural y de las consiguientes fuerzas sociales, económicas y culturales” (UNESCO n.d.). Se trataba así de zanjar la polémica existente derivada de la diferenciación histórica entre patrimonio natural y patrimonio cultural (POLI 2015a, 126; FERNÁNDEZ CACHO 2019) sobre la que se habían diseñado las estrategias de conservación precedentes, las cuales, a finales del siglo XX, se consideran desintegradoras y deficientes. Desintegradoras por cuanto, como apunta Daniela Poli (2020), la concepción dualista del patrimonio había conducido a una descomposición del territorio en aquellas áreas sujetas a tutela patrimonial (centros históricos, sitios arqueológicos, restos aislados, parques naturales, etc.) y el resto de las áreas sujetas al definido como el imperio del *desarrollo* (POLI 2020, 22). Deficientes en la medida en que la falta de tutela patrimonial en aquellas áreas no protegidas había acelerado el proceso de deterioro del patrimonio no valorizado, hasta llegar a desaparecer en ciertos casos de manera irreversible. El potencial del paisaje cultural para lograr una respuesta más efectiva frente al deterioro ambiental parecía residir, precisamente, en su capacidad integradora.

La nueva definición de ‘paisaje’ que se consensuó en el *Convenio Europeo del Paisaje* ratificaba, en opinión de esta autora, su carácter integrador y, por lo tanto, su potencial para contrarrestar el deterioro ambiental. En el texto, el ‘paisaje’ se define como “la percepción que de un área concreta tiene la gente, cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos” (CONSEJO DE EUROPA 2000, 9).

En ambos casos, tanto en la definición de 1992 como en la de 2000, el *paisaje* se presenta como el reflejo de un *proceso*, el de la transformación del entorno por la evolución conjunta de los asentamientos humanos y el ambiente que, a lo largo del tiempo, deja una *impronta* característica en una determinada área física. Aunque la última definición es una generalización con respecto a la de 1992, pues el concepto de ‘paisaje cultural’ se incluye en el de ‘paisaje’, en la práctica son casi la misma realidad, pues pocos lugares en la tierra no se han visto alterados por la acción humana.¹ En cualquier caso, se debe resaltar la voluntad en ambas definiciones de integrar naturaleza y cultura.

La entrada en vigor del Convenio no supuso sino la culminación de un proceso de revisión del impacto del modelo socioeconómico consolidado en las últimas décadas del s. XX sobre las relaciones entre los seres humanos y su entorno que se inició con la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano de 1972 (TAROZZI 1998, 25). La calidad de los paisajes culturales, asumida su condición de imagen que presenta una cierta área como resultado de la interacción entre el hombre y el ambiente físico, queda sujeta a revisión desde la entrada en vigor del Convenio por cuanto se considera que tiene un impacto directo sobre el bienestar humano (ANDREEVA ET AL. 2017; MERCADO-ALONSO ET AL. 2018).² Ello supone no solo el examen de la calidad paisajística de aquellos ámbitos de reconocido valor estético, sino también la evaluación de los paisajes periurbanos o rurales con alto valor patrimonial que se habían obviado sistemáticamente, e incluso destruido, a causa de la urbanización desenfrenada (FORINO ET AL. 2015).

El Convenio³ resulta esencial en la medida en que en él se establecen una serie de definiciones y limitaciones a las acciones sobre el paisaje que han permitido unificar criterios y dotar de una cierta homogeneidad a la producción científica internacional en la materia. No obstante, lo anterior, el documento finalmente aprobado, que surge de un acuerdo de mínimos realizado por expertos profesionales y académicos de la escena internacional, representa un marco lo suficientemente amplio y flexible como para permitir que corrientes y aproximaciones que pudieran parecer diametralmente opuestas se vean beneficiadas de una base reguladora común (PEDROLI ET AL. 2006a; 2006b).

El texto abierto a firma y ratificación por parte de los Estado Miembros consta de un preámbulo, un capítulo primero en el que se estipulan las disposiciones generales (como las definiciones, el alcance y los objetivos), un capítulo segundo sobre las medidas nacionales, un capítulo tercero centrado en la cooperación europea y un capítulo cuarto es el que se enuncian las cláusulas finales. Por el alcance de esta investigación los principales puntos a considerar son el primero y segundo.

¹ A tal respecto se refiere Martínez de Pisón cuando reflexiona sobre el proceso de transformación de la morfo-esfera en una ecosfera y, más recientemente, en una tecnosfera, haciendo una alusión crítica al recurso abusivo e indiscriminado de la tecnología en dicha transformación (MARTÍNEZ DE PISÓN 2017, 44).

² En línea con los postulados territorialistas destaca la obra escrita de Giancarlo Paba (2012) o Ezio Manzini (2011).

³ Para un análisis de la implementación del Convenio Europeo del Paisaje de 2000 en Italia y Reino Unido me remito a “The European Landscape Convention and Urban Planning: A Comparison between Italy and the UK” (PANUCCIO 2014).

Concretamente, se deben considerar las tres acciones a las que se reduce la intervención sobre el paisaje (CONSEJO DE EUROPA 2000):

- Las acciones de protección, que comprenden aquellas “acciones de conservación y mantenimiento de los rasgos más significativos o característicos de un paisaje, que se justifican por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o de la actividad humana”.
- Las acciones de gestión, que comprenden aquellas “acciones que, desde la perspectiva de un desarrollo sostenible, aseguran la actualización regular de un paisaje, así como guían y armonizan los cambios derivados de distintos procesos sociales, económicos y ambientales”.
- Las acciones de ordenación, que comprenden aquellas “acciones que presentan un fuerte carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes”.

Fundamentales también son las medidas generales y específicas en tanto que han sido las catalizadoras de un proceso generalizado en toda Europa de revisión y reestructuración de los instrumentos existentes en materia de protección, gestión y ordenación de los paisajes. De manera específica se compele a los Países Miembros firmantes a identificar los paisajes en su territorio, a analizar sus características, las fuerzas y presiones que los transforman y a realizar una revisión continuada de los cambios que en los paisajes acontezcan. En países fuertemente descentralizados, como es el caso de España o Italia, son las autonomías las que, en el ejercicio de sus diversas competencias en materias como el medio ambiente, la cultura, la vivienda y el consumo, han llevado a la práctica estas medidas de identificación y evaluación. La amplia interpretabilidad del concepto de ‘paisaje’,⁴ unida a la elevada casuística a la que inexorablemente conducen los actuales esquemas de gobierno regional, resulta en un inabarcable y disgregado panorama normativo, lleno de carencias y solapamientos que tienen su origen en una notable falta de coordinación.⁵ A tal respecto, conviene recordar que el propio *Convenio Europeo del Paisaje* estipula la necesidad de integrar la dimensión paisajística en las políticas territoriales y sectoriales, remarcando que esta integración debe realizarse tanto en el plano horizontal (entre organismos, instituciones y departamentos en el mismo nivel) como en el plano vertical (entre organismos, instituciones y departamentos que pertenecen a distintos niveles jerárquicos). A pesar de la acertada orientación de estas estipulaciones, no son pocas las dificultades a las que se han enfrentado los distintos países y regiones europeos para integrar el nuevo régimen jurídico del paisaje en las políticas territoriales y sectoriales,⁶ lo que habría derivado en disfuncionalidades.

Se opina que es precisamente para tratar de evitar las disfuncionalidades por lo que, en el marco del Convenio, se establecen ciertas recomendaciones para ejecutar las acciones de protección, gestión y ordenamiento de los paisajes.

⁴ Esta amplia interpretabilidad, a la que Quaini (2001) se refiere como “excesiva ambigüedad y polisemia”, habría conducido al abandono generalizado del concepto de *paisaje* por parte de los geógrafos a lo largo del siglo XX pues obstaculizaba, en su opinión, la operatividad.

⁵ *Cfr.*, a tal respecto, el análisis de las obsolescencias en el planeamiento del área metropolitana de Sevilla realizado por Soledad Gómez (2020).

⁶ *Cfr.*, a tal respecto, el análisis sobre las dificultades para integrar los preceptos del Convenio Europeo del Paisaje a nivel nacional y regional realizado por Anna Majchrowska (2010).

En esta línea avanza la *Recomendación CM/Rec(2008)3* (CONSEJO DE EUROPA 2008), adoptada por el Consejo de Ministros del Consejo de Europa, donde se establecen una serie de recomendaciones que sumadas a las cláusulas del Convenio tratan de mejorar la aplicabilidad. Lejos de la fragmentación a la que había conducido la concepción reduccionista del patrimonio —cultural y natural—, estas recomendaciones se aplican en todas aquellas áreas que poseen valor patrimonial, aun cuando se tratase de ámbitos degradados o marginales en los que el patrimonio no hubiese sido socialmente reconocido.

El principal problema radica en determinar la realidad sobre la que se aplican las cláusulas y recomendaciones. Se entiende que el paisaje se define por una serie de valores adheridos a ciertos elementos en los que se cifra la identidad de un determinado ámbito geográfico. Estos valores remiten a la construcción del ámbito concreto. Aunque esta construcción se experimenta de forma dispar dependiendo del sujeto, se asume que existen unos valores comunes sobre los que se deben centrar las acciones de protección, gestión y ordenación de los paisajes.

A las definiciones de *paisaje* propuestas por la UNESCO y en el Convenio Europeo del Paisaje se les suman otras muchas promulgadas en las últimas décadas que incorporan connotaciones diferentes a este concepto, incidiendo en la complejidad inherente de esta dimensión sensible. Especialmente interesante resulta para esta autora la reflexión de Martínez de Pisón (2010) en la que el paisaje se presenta como catalizador de procesos de reconocimiento subjetivo en el entorno, a la vez que como un objeto de investigación científica por cuanto su forma es el reflejo de una lógica intencional y racional:

[...] el concepto de paisaje, cuando lo hay, cosa que no siempre ocurre, puede llegar a encontrarse entre un unamuniano sentido de reciprocidad existencial, con su percepción como metáfora y meditación, y un análisis hegeliano de estricta racionalidad, de modo que quien mira racionalmente ve el mundo como algo racional (MARTÍNEZ DE PISÓN 2010, 401).

Cuando nos referimos al valor patrimonial e identitario del paisaje, los valores que justifican las distintas acciones de protección, gestión y ordenación de acuerdo con lo anunciado en el Convenio Europeo del Paisaje,⁷ precisamente estamos incidiendo en estas dos dimensiones del paisaje destacadas por Martínez de Pisón. Es en la capacidad de fomentar procesos de reconocimiento subjetivo donde reside el valor identitario del paisaje, mientras que la racionalidad intrínseca de su forma, objeto de revisión intelectual, le proporciona su valor patrimonial.

Algunas de las cuestiones que se plantean al emprender acciones de protección, gestión u ordenación en paisajes culturales conciernen a la naturaleza del objeto sobre el que se realizará la intervención, la detección e identificación de dicho objeto o la elección del tipo de intervención, instrumento o estrategia con el que llevarán a cabo estas acciones. En el ámbito urbano y edilicio, estas cuestiones —especialmente aquellas relativas a la protección o restauración—,

⁷ En la primera medida general se reconoce el valor patrimonial e identitario del paisaje, compeliéndose a las partes implicadas a reconocer jurídicamente el valor del paisaje “como componente esencial del entorno de la gente, una expresión de la diversidad de su patrimonio compartido cultural y natural, y base de su identidad” (CONSEJO DE EUROPA 2000, 11).

lejos de haberse esclarecido tras varios siglos de sometimiento a debate científico, siguen siendo objeto de crítica y reflexión científica. Con el cambio de paradigma coincidente con la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje de 2000, el debate se extiende al ámbito territorial donde no existen precedentes como ocurriera a escala urbana o arquitectónica, lo que dificulta una toma de decisiones de por sí muy compleja al considerarse las numerosas consecuencias sociales y económicas que comporta una intervención a esta escala.

A pesar del tardío establecimiento del concepto de *paisaje cultural* y la reciente promoción de la investigación derivada, son muchos los grupos de investigación que han indagado sobre metodologías innovadoras para intervenir a escala paisajística en los últimos treinta años.⁸ Para enfrentarse a este nuevo escenario y canalizar la actividad académica, institucional y empresarial se crea en 2011 la *Società dei Territorialisti/le* en Italia,⁹ donde se circunscribe gran parte de su trabajo.

Dada la dispersión bibliográfica que se constata tras una revisión sistemática de la literatura científica en las bases de datos de referencia,¹⁰ es esencial realizar una reflexión profunda que nos permita sentar una base teórica sobre la que posteriormente diseñar las acciones futuras. Para hacer frente a las citadas incógnitas, se opta por revisar la bibliografía producida por diversos autores de *Società dei Territorialisti/le* pues la importante labor de fundamentación teórica que se lleva a cabo en ella nos permitirá precisar conceptos y encuadrar el tema de estudio.



Figura 2. Paisaje de las colinas al sureste de Florencia desde el Giardino di Boboli, Florencia (Italia), 2019. Fotografía de la autora.

⁸ Concretamente, la investigación del profesor Gabrielle Paolinelli y de la profesora Tessa Matteini sobre la intervención paisajística en sitios arqueológicos merece mención aparte por la correspondencia entre su ámbito de estudio y el de nuestra investigación (PAOLINELLI 2015; MATTEINI 2009; 2012; 2017).

⁹ <http://www.societadeiterritorialisti.it/2011/12/23/organi-della-sdt/> (consultada el 30 de septiembre de 2022).

¹⁰ Con respecto a la revisión de la literatura científica, remito al anexo primero de la tesis doctoral titulada *Proyectar el paisaje desde el patrimonio territorial: criterios para un diseño de itinerarios culturales y aplicación al área de influencia de Itálica*. Si bien esta revisión se orienta a la justificación del grado de incorporación de los Sistemas de Información Geográfica en el método para proyectar itinerarios, la muestra obtenida es indicativa también del estado de dispersión de la temática objeto de estudio.

Para los autores de la *Società dei Territorialisti* la redefinición del concepto de *paisaje cultural* y el reconocimiento jurídico del valor patrimonial e identitario del paisaje tras la aprobación y ratificación del Convenio Europeo del Paisaje de 2000, no solo sientan las bases de la investigación derivada en materia paisajística, sino también conllevan la asociación de nuevas connotaciones al concepto de territorio, la realidad física sobre la que habían hecho descansar sus investigaciones preliminares. La renovada aproximación al territorio se produce a través del concepto de paisaje y, más concretamente, del de patrimonio territorial en tanto que se le considera portador de parte de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje. La aproximación territorialista —como nos referiremos de ahora en adelante a la conceptualización y método empleado por los autores de la mencionada Sociedad— parte de la concepción del territorio como una estructura, una construcción cultural que resulta de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y el ambiente. Se configura sobre las hipótesis del geógrafo Paul Vidal de La Blache para quien el ambiente es generador de una serie de “límites” y “posibilidades” (VIDAL DE LA BLACHE 1984; 1995 [1921]) que se redefinen en el proceso de formación del territorio. Se toma como referencia la definición que proporciona Alberto Magnaghi, que reúne las investigaciones de Angelo Turco, Adalberto Vallega, Giuseppe Dematteis y Claude Raffestin.¹¹ En ella, el territorio se presenta

como producto histórico de los procesos de coevolución de larga duración de los asentamientos humanos y el ambiente, entre naturaleza y cultura y, en consecuencia, como resultado de la transformación del ambiente a través de sucesivos ciclos de civilización que se estratifican (MAGNAGHI 2000, 16).

Habiéndose determinado que el paisaje cultural es aquel que es *ilustrativo* de la evolución de la sociedad humana y de los asentamientos a lo largo del tiempo, si el territorio es un producto histórico de los procesos de coevolución de los asentamientos humanos y el ambiente, entonces se concluye que el paisaje se puede redefinir como la manifestación sensible de un determinado territorio, hipótesis de partida de numerosos estudios territorialistas.¹² Esta operación lógica hace que las múltiples dimensiones del paisaje se transfieran al territorio, cargándolo de nuevos significados y de una renovada potencialidad, pues el valor patrimonial e identitario que según el Convenio Europeo del Paisaje posee el paisaje pasa necesariamente a residir en el territorio o, más bien, en una parte de él, como veremos más adelante.

Territorio y paisaje, en la aproximación territorialista, son dos realidades inextricablemente unidas, una lectura que, a juicio de esta autora, es altamente beneficiosa para emprender acciones de protección, gestión u ordenación del paisaje.

¹¹ Las investigaciones de estos autores se consideran el punto de partida de la aproximación territorialista, unas referencias básicas que aún hoy en día están vigentes y articulan las investigaciones teóricas y prácticas de los autores de la Sociedad. En este sentido, tanto la obra coral coordinada por Angelo Turco titulada *Regione e regionalizzazione* (donde se incluyen tres de los escritos de referencia) como *Le metafore della terra. La geografia umana fra mito e scienza* de Giuseppe Dematteis constituyen obras de obligada referencia.

¹² Saverio Mecca se refiere a esta relación entre territorio y paisaje de la siguiente forma: “La ciudad y el territorio son construcciones humanas, las principales estructuras complejas con las que el hombre transforma la naturaleza y la domestica; el paisaje es solo una expresión, un fenómeno de aquellas formas y de aquellas expresiones” (MECCA 2012, XIX).

Desde el punto de vista de la operatividad, la correlación continua entre la dimensión perceptible y la física aporta garantías y un soporte substancial al proyecto en el espacio. En este marco, el paisaje, como componente visible y sensible del territorio, queda sujeto a las mismas reglas formativas del territorio, resultado de la acción conjunta del hombre y la naturaleza. Ambos construyen dos realidades complementarias de la misma construcción cultural. Mientras que el territorio constituye la realidad material, el paisaje constituye la realidad inmaterial y sensible (Fig. 2). Ambos están sujetos a cambio y se rigen por las mismas reglas evolutivas.

La aproximación territorialista de la Società dei Territorialisti/e

En diciembre de 2011 se funda en Florencia la *Società dei Territorialisti/e* bajo la coordinación del profesor Alberto Magnaghi. El establecimiento de esta sociedad internacional viene a consolidar la línea de investigación que, desde los años 90, articulaba el trabajo desarrollado en el *Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti* (LaPEI) de la Università di Firenze, dirigido inicialmente por el propio Magnaghi y, desde 2016, por la profesora Daniela Poli. En ambos casos, el objetivo perseguido es “el engrandecimiento del patrimonio territorial como elemento fundamental del incremento de la riqueza, frente a la construcción de nuevas pobrezas inducidas por las leyes de la globalización económica” (MAGNAGHI 2001a, 11). Frente a la naturaleza interdisciplinar de la investigación producida desde el Laboratorio, la Sociedad presenta un carácter transdisciplinar con capacidad técnica para incorporar y conjugar distintas disciplinas, métodos y actores, no necesariamente pertenecientes al cuerpo académico (TRESS ET AL. 2004). Como se ha dicho, en ambos casos, el objetivo principal es el fomento del patrimonio territorial como base del proyecto integrado de territorio. El establecimiento de esta Sociedad es, de hecho, el paso natural hacia una materialización efectiva del principio de *ricerca/azione* que está en las bases fundacionales del Laboratorio.¹³ A través de la Sociedad no solo se amplifica el alcance de la investigación territorialista al ámbito internacional y extraacadémico, sino que también se promueve la puesta en práctica de los avances teóricos a distintos niveles: bien a través de instrumentos del planeamiento como los Planes regionales paisajísticos, o bien a través de propuestas de intervención en áreas concretas o de acciones puntuales que se desarrollan en el marco de proyectos más amplios. Entre los integrantes se encuentran urbanistas, ingenieros, economistas, historiadores, geógrafos, sociólogos, arquitectos, biólogos, filósofos y arqueólogos. Aunque mayoritariamente pertenecen a distintas universidades italianas, también encontramos autores de las universidades de París y de Versalles o del Wuppertal Institute.

¹³ Entre los procesos que ilustran el principio de *ricerca/azione* desarrollados por el LaPEI destacan: los procesos participativos realizados y financiados en el marco de la *Legge Regionale 69/2007 della Toscana*, las experiencias de proyección participativa en los barrios y en las áreas urbanas, la proyección participativa con niños, la construcción interactiva de planes estructurales y de la normativa urbanística, la construcción interactiva de planes de desarrollo local, proyectos territoriales, escenarios de transformación de áreas de grandes dimensiones. Para más información: http://www.lapei.it/?page_id=217#section1 (consultada el 30 de septiembre de 2022).

Entre la bibliografía destacamos los siguientes libros por ser fundamentales en la construcción del proyecto territorialista. En *Il territorio degli abitanti* (MAGNAGHI 1998), Magnaghi presenta el modelo de desarrollo autosostenible como el único capaz de contrarrestar de manera efectiva y duradera los efectos devastadores de la economía global sobre el territorio. Tarozzi analiza en su capítulo la evolución del concepto de sostenibilidad. Dada su ambigüedad, concluye que el término autosostenibilidad es más apropiado para referirse al modelo de desarrollo basado en el engrandecimiento del patrimonio territorial (TAROZZI 1998). Si bien el cometido principal de esta obra colectiva es delimitar el marco socioeconómico en que se desarrolla el proyecto integrado de territorio, en capítulos como los de Magnaghi o Saragosa se trata secundariamente el potencial del patrimonio territorial para promover el advenimiento de un modelo alternativo de asentamientos.

A este libro le sigue *Il progetto locale*, obra en la que Magnaghi alcanza su madurez y que sentará las bases de las investigaciones futuras. *Il progetto locale* es una declaración de intenciones construida sobre la crítica al modelo metropolitano que, en opinión de Magnaghi, es la expresión espacial de una economía global (MAGNAGHI 2000, 49). En los primeros capítulos se estudian las consecuencias devastadoras de la aproximación funcionalista al planeamiento urbano y territorial. El territorio, lejos de contemplarse como objeto que exige un mantenimiento y que presenta limitaciones, se trata como un lienzo vacío abstracto donde la actividad humana se organiza siguiendo la lógica impuesta por el mercado global. En este escenario, y habiéndose desechado también la aproximación ambientalista por perseguir exclusivamente una preservación de las condiciones biológicas del entorno físico sin reconocer la valía de las manifestaciones culturales de distinta índole, la aproximación territorialista se postula como aquella capaz de conciliar ambos modelos. Precisamente, el papel central del patrimonio territorial es fundamental para lograr esta convergencia pues es portador de rasgos culturales a la vez que encierra las claves para una lectura inteligente del entorno físico y sus condiciones biológicas. En la segunda parte de este libro, Magnaghi avanza algunas de las estrategias para lograr un desarrollo local autosostenible. Entre ellas destacan: la recomposición del paisaje rural por parte de nuevos agricultores; la redefinición de los límites entre pequeñas, medianas y grandes poblaciones y el mundo rural; las nuevas formas del comercio local capaces de sacar beneficio y a la vez contribuir a crear identidad o la creación de redes de cercanía que favorezcan el intercambio entre núcleos vecinos frente a la economía global deslocalizada.

Otro título que debe ser destacado es *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*, por cuanto las distintas contribuciones de autores como Magnaghi, Saragosa, Poli o Giusti especulan sobre las dificultades y las posibilidades de la representación gráfica aplicada al proyecto integrado de territorio. Aunque alejado del tema gráfico, el capítulo de Magnaghi se considera también fundamental por cuanto, como veremos, sienta los conceptos básicos a los que continuamente los autores territorialistas remiten en sus textos. Así, esta obra colectiva aborda un problema fundamental al que se enfrenta la escuela territorialista: la generación de documentos gráficos con un posible uso legislativo donde se incorporan datos de índole subjetiva. Pensemos que la mera definición del patrimonio territorial de un lugar,

cuyo conocimiento y engrandecimiento se encuentran en el núcleo del proyecto integrado de territorio, implica ya una labor de interpretación subjetiva por parte del arquitecto-urbanista. Es más, dependiendo de la realidad de cada lugar, vemos como la representación se dirige a fines divergentes. Este libro se complementa cuatro años después con *La rappresentazione identitaria del territorio* donde autores de distintas instituciones italianas indagan sobre las mismas cuestiones gráficas aplicadas al proyecto de territorio. En opinión de Magnaghi: “la multiplicidad de aproximaciones al tema permite comprobar las posibilidades de integración de las diversas metodologías, que lejos de ser alternativas, pueden contribuir a evidenciar aspectos complementarios de las representaciones identitarias y de sus evaluaciones de eficacia” (MAGNAGHI 2005, 17). La obra se divide en cuatro grandes secciones donde se afrontan los problemas de la representación del patrimonio territorial en cuatro regiones con objetivos muy diversos.

Sin embargo, si una obra es clave para comprender el programa territorialista esa es *Il territorio bene comune*, título publicado con motivo del establecimiento de la *Società dei territorialistile* donde se identifican los objetivos del proyecto territorialista. Asumida la presencia de una capa más o menos concentrada de restos patrimoniales en el territorio, y habiéndose contemplado su alarmante estado de degradación, Magnaghi demanda un conjunto de acciones que fomenten el diseño de un hábitat más ecológico (MAGNAGHI 2012a, 12) en el sentido de ser más respetuoso con las relaciones entre los seres vivos y entre estos y el entorno físico. La percepción del patrimonio territorial como un bien común¹⁴ no solo implica acciones de restauración y mantenimiento por cuanto el paisaje cultural que genera tiene un impacto directo en el bienestar humano, sino que también comporta acciones controladas orientadas al disfrute y explotación que garanticen su pervivencia en el largo tiempo: “Las medidas para superar la crisis luchan así en la actualidad por producir un ‘retorno al territorio’ que sepa reconstruir y movilizar energías socio-territoriales para producir respuestas capaces de poner en valor las peculiaridades identitarias de los diversos lugares” (MAGNAGHI 2012a, 14). La propia naturaleza coevolutiva del patrimonio territorial trae consigo implícito el cambio a medida que las circunstancias varían. La exclusiva restauración y protección solo congelaría aquellos elementos considerados recursos en el momento de la intervención, restringiendo acciones futuras de fruición de otros valores también presentes. En este sentido el patrimonio territorial, en su vasta complejidad, se sitúa en la base de un modo alternativo de producción de riqueza en el que su valorización es el paso previo al emprendimiento de acciones de uso y disfrute. Por la complejidad de esta base es fundamental crear un marco de trabajo capaz de reagrupar los saberes específicos, de organizar a los especialistas de diferentes disciplinas y de promover nuevos métodos y artesanías, en lo que la Sociedad trata de constituirse.

Finalmente, se debe remarcar *Regole e progetti per il paesaggio* (2012) a cargo de Daniela Poli, una obra coral esencial para entender la conceptualización y labor previa de especialización que condujo al actual *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* [Plan de ordenación territorial de la Toscana] con valor de plan paisajístico, al que numerosos estudiosos de la escuela territorialista contribuyeron.

¹⁴ Término el de ‘bien común’ que en los últimos años está siendo sustituido por el de bien comunal, por cuanto parece que este adjetivo recoge mejor no solo la decisión colectiva de entender el territorio como un bien, sino también la participación ciudadana en su creación.

El libro se divide en tres secciones donde los capítulos se organizan atendiendo al mayor o menor grado de implicación en la redacción del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. Especialmente interesante resulta comprobar cómo las investigaciones que, hasta la fecha, eran mayoritariamente teóricas, se ponen en práctica a través de un plan de ordenación territorial con valor de plan paisajístico.

Más allá de los títulos puntuales destacados, es conveniente relacionar otros de especial interés por su sesgo temático. Se observan tres series que atienden, por un lado, a la participación ciudadana, por otro, a la aplicación práctica del contenido teórico y, finalmente, a lo que se ha definido como la especificidad del proyecto integrado del territorio. Entre los títulos de interés que se engloban dentro de la temática de la participación ciudadana y los procesos participativos en la construcción del territorio destacamos *Movimenti urbani, pratiche di costruzione sociale della città* (2003), *Percorsi condivisi* (2006) o *Il bambino educatore* (2006). En la serie de títulos sobre la aplicación práctica de la investigación teórica se observa cómo el número de documentos ha aumentado en los últimos años. *Pianificare tra città e campagna* (2009), *Patto città campagna* (2010), *Agricoltura paesaggistica* (2013), *La biorégion urbaine* (2014), *La regola e il progetto: un approccio bioregionalista alla pianificazione territoriale* (2014) o el artículo titulado “Rivoluzione alimentare e parchi agricoli multifunzionali nella piana fiorentina” (2016), son algunos de los ejemplos más destacados. Por último, en la tercera categoría encontramos títulos que se centran en la aproximación metodológica, la representación gráfica o la problemática asociada a la conceptualización. En esta línea destacan *Rappresentare i luoghi: metodi e tecniche* (2001), *La rappresentazione identitaria del territorio: Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale* (2005), *Archetipi di territorio* (2008), *La rappresentazione nel progetto di territorio* (2011) o *Invarianti strutturali nel governo del territorio* (2014). Este último título resulta interesante porque en él se aborda la compleja decisión sobre la denominación y controversias a las que los autores se han enfrentado en relación con las invariantes estructurales.



Parte I

**Restaurar el
paisaje desde
el patrimonio
territorial:
criterios y método
para un proyecto
de itinerarios
culturales**

Capítulo 1

Del paisaje al patrimonio territorial y viceversa

En el capítulo se analiza el necesario proceso de traducción de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural a los sedimentos materiales que forman el patrimonio territorial para un proyecto de paisaje. Por medio de un análisis comparativo-descriptivo apoyado en las nociones del paisaje cultural y del patrimonio territorial se trata de descifrar el tipo de relación entre ambos conceptos. Se toma como referencia la conceptualización propuesta por los autores de la *Società dei Territorialistile* para el proyecto integrado de territorio, en la que el significado extensivo del patrimonio territorial recoge los valores patrimoniales e identitarios del paisaje. La alineación con los supuestos territorialistas persigue lograr una integración efectiva de los valores paisajísticos cuando operamos sobre el territorio mediante el proyecto y tener una repercusión sobre el paisaje, aun cuando no exista un marco normativo o regulatorio propenso a la innovación en esta materia.

1.1 Del paisaje al patrimonio territorial

El punto de partida lo constituye la definición de territorio como “el producto histórico de los procesos de coevolución de larga duración de los asentamientos humanos y el ambiente” (MAGNAGHI 2000, 16), adoptada por la *Società dei Territorialistile* en su manifiesto fundacional (MAGNAGHI 2012a, 16). Tomando la definición de paisaje cultural propuesta por la UNESCO (n.d.) como aquel “ilustrativo de la evolución de la sociedad humana y de los asentamientos a lo largo del tiempo”, el paisaje cultural se redefine como la dimensión perceptible del proceso de construcción del territorio.

Se asume también que el carácter del paisaje “es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos” (CONSEJO DE EUROPA 2000), una acción e interacción que provoca la creación, alteración e, incluso, destrucción de los bienes territoriales. Los elementos que permanecen evocan, por consiguiente, ciertos rasgos y relaciones características del paisaje, que constituyen sus valores patrimoniales e identitarios. Puesto que el paisaje cultural se define como la manifestación sensible del proceso coevolutivo que transforma del territorio (Fig. 3), los elementos territoriales que portan su valor patrimonial e identitario lo hacen porque constituyen en sí mismos las evidencias materiales de dicha transformación.



Figura 3. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, ficha del ámbito de paisaje de la Alta Murgia. Imagen de portada, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

La acción proyectual sobre el paisaje cultural se traslada a la realidad física sobre la que se construye esa imagen característica, a los elementos que portan los valores patrimoniales e identitarios y que propiamente arman el territorio. Así, otras dimensiones del paisaje pasan a un segundo plano en esta primera fase en favor de una mayor operatividad. En este sentido, Quaini establece que el punto de partida de cualquier intervención sobre el paisaje “consiste en aceptar la ambigüedad del paisaje que al mismo tiempo expresa una realidad independiente de cualquier observador [...] y aquellas representaciones que hacen que recibamos o construyamos las imágenes de esta realidad” (QUAINI 2001, 6). Constata la mayoritaria tendencia a intervenir sobre lo que denomina el “paisaje-objeto”, advirtiendo de las dificultades de operar sobre la componente representativa.

Sobre las dimensiones del paisaje se han planteado una gran cantidad de hipótesis. Santos y Ganges (2003) realiza un estudio panorámico sobre las distintas concepciones del paisaje en el ámbito internacional y las implicaciones de cada una en la ordenación. A nivel nacional, se destaca la investigación de Martínez de Pisón que presenta el paisaje como la suma de un paisaje-forma, un paisaje-percepción un paisaje-representación y un paisaje-intelectualización (MARTÍNEZ DE PISÓN 2009, 7). Para esta investigación, el punto de partida de la conversión lo constituye el “paisaje-objeto”.¹

El patrimonio territorial se define, siguiendo la argumentación lógica, como el conjunto de elementos del territorio y saberes que resultan y atestiguan la evolución conjunta de la cultura y la naturaleza, de los asentamientos humanos y el ambiente. El patrimonio territorial recoge, por consiguiente, una parte fundamental de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural (ZIPARO 2005, 398). Entre las evidencias materiales que forman parte del patrimonio territorial se engloban tanto los bienes y recursos ambientales como aquellos elementos de origen antrópico que han condicionado el desarrollo ulterior de una determinada área. Al incluirse también el conjunto de saberes adquiridos a lo largo de la historia, el patrimonio territorial supera la exclusiva dimensión física. Se cree que esta definición es compatible con aquella propuesta por Poli (2001b, 39), que indica que el patrimonio territorial: “Se trata de las permanencias culturales e inmateriales que pasan a formar parte de la memoria local e influyen las acciones sucesivas de las comunidades asentadas”.

¹ Lo que Quaini denomina como “paisaje-objeto” aúna el “paisaje-forma” y el “paisaje-percepción” a los que se refiere Martínez de Pisón, mientras que “las representaciones” unirían el “paisaje-representación” y el “paisaje-intelectualización”.

Magnaghi (2001a, 10) enfatiza, por su parte, la componente dinámica del patrimonio territorial, un conjunto de sedimentos que él define como vivo y que debe ser capaz de transformarse. Ello se plasma a su vez en la naturaleza inconclusa del territorio (ORTEGA VALCÁRCEL 1998, 38). Las investigaciones territorialistas parten de una definición de patrimonio territorial que integra “el patrimonio ambiental, urbano, energético, agroforestal; los saberes, el conocimiento y los modelos socio-culturales” (MAGNAGHI 2012a, 25).

Si bien la escuela territorialista se nutre de la escuela regionalista francesa, caracterizada por buscar la identidad local en las manifestaciones físicas del territorio (POLI 2001b, 36), el proyecto integrado del territorio trata de incorporar entre su objeto de estudio “el conjunto de los materiales y de las personas, de los afectados y de las acciones, de las imágenes y de los deseos que configuran el lugar” (POLI 2001b, 85). Esta incorporación en el proyecto o plan se ve favorecida por medio de la definición extensiva del patrimonio territorial.

En la aproximación territorialista el proyecto integrado de territorio se fundamenta en el crecimiento del patrimonio territorial, que se presenta como el medio para avanzar hacia un modelo de desarrollo local autosostenible.² Como se atestigua en muchos de los escritos de referencia, para lograr este engrandecimiento del patrimonio territorial el proyecto integrado del territorio se concentra en las estrategias de valorización (DEMATTEIS, MAGNAGHI 2018, 16; POLI 2020, 23). Para comprender este proceso es fundamental la redefinición de los conceptos de patrimonio territorial, recurso territorial y capital territorial. Se concluye que el patrimonio territorial posee un “valor de existencia” inherente que no depende de su descubrimiento o conocimiento, mientras que el recurso territorial y el capital territorial tienen un “valor de uso” y, por lo tanto, existen en la medida en que una comunidad o sociedad ha considerado, en un momento dado, otorgar un valor específico a un elemento del patrimonio territorial y explotarlo (MAGNAGHI 1998, 11; SARAGOSA 1998, 173; POLI 2020, 34-35). Sobre la base de esta diferenciación se articulan tanto el proyecto integrado del territorio como nuestro proyecto de paisaje.

Por medio del proyecto de paisaje, al igual que del proyecto integrado del territorio, se persigue la tutela activa los elementos constitutivos del patrimonio territorial, aun cuando estos no hubiesen sido valorizados o considerados recursos en la actualidad, pues ello no implica que no pudieran ser valiosos para las generaciones venideras (MAGNAGHI 1998, 11). Todo elemento integrante del patrimonio territorial constituye un recurso en potencia, pues en sí mismo encierra “información genética” sobre la construcción del territorio que es vital para emprender acciones orientadas al crecimiento de la masa patrimonial, una información que es precisamente su “valor de existencia” (POLI 2020). Recurso territorial podría definirse como el elemento constitutivo del patrimonio territorial cuyo valor de uso ha sido activado socialmente. Por cuanto poseedor de un valor de existencia, su valorización y eventual utilización con ciertas condiciones se vinculan con altos índices de eficiencia y sostenibilidad.

² En esta misma línea, Troitiño Vinuesa (1998, 96) también reconoce el potencial del territorio como “recurso y patrimonio cultural” para avanzar hacia un desarrollo local.

A continuación, se debe contemplar de qué forma se puede operar con el patrimonio territorial y qué factores deben ser tenidos en cuenta para que el proyecto tenga un impacto sobre el paisaje cultural. La escuela territorialista pone el foco en las políticas y estrategias de valorización como paso previo para que se produzca el aumento de la masa patrimonial. Para comprender de qué forma la valorización conduce al engrandecimiento se recurre a la diferenciación entre patrimonio y recurso territorial.

Como veíamos, los sedimentos materiales que conforman el patrimonio territorial poseen un valor de existencia que es independiente del uso que la comunidad hace de ellos en un momento concreto. Este valor se refiere, por un lado, a las relaciones inherentes que se establecen con otros elementos del patrimonio territorial y, por otro, a aquellas interpretaciones y vínculos que la sociedad ha establecido con el bien a lo largo de la historia. En la actualidad, observamos que gran parte de lo que constituye el patrimonio territorial se obvia, lo que desactiva su potencial valor de uso. A mayor abundamiento, las actuales políticas de tutela pasiva que afectan a una parte del patrimonio territorial —a ciertos bienes inmuebles de interés cultural y espacios naturales protegidos—, lejos de favorecer una lectura integrada, la dificultan aún más, pues en la confección de los catálogos estos bienes y espacios son entidades aisladas sobre los que se aplican regímenes de protección de muy diversas naturalezas. La puesta en valor del patrimonio territorial parte de la detección del conjunto de elementos que lo conforman, tras lo cual se identifican sus valores de existencia. El reconocimiento de estos valores facilita el descubrimiento de su potencial valor de uso como recurso a explotarse.

A través de los instrumentos de planificación y de las estrategias de proyección, los arquitectos y urbanistas pueden operar en primer lugar sobre la puesta en valor del patrimonio territorial, fomentando el reconocimiento de su valor de existencia. Esta valorización es el paso previo necesario para fomentar su puesta en uso y su toma en posesión por parte de la comunidad asentada, la denominada por Poli (2020, 33) como *prise*. Así, la valorización y puesta en uso por medio del proyecto integrado del territorio o del proyecto de paisaje deben ser el origen de procesos sociales autónomos de valorización y explotación.

La puesta en uso del patrimonio territorial —cuando conlleva su reconocimiento social como recurso— impulsa la aparición de los que se han definido como “valores territoriales añadidos”.³ Estos valores territoriales añadidos se refieren a aquellos elementos del patrimonio territorial, ya valorizados o por valorizar, en los que la sociedad detecta, a través de una mirada crítica, un potencial uso coherente con su valor de existencia que hasta entonces no se había considerado o se había obviado (Fig. 4). El proceso continuo de generación de valores patrimoniales añadidos, que se acaban por adherir al conjunto de elementos que en un momento dado configuran el patrimonio territorial, implica el aumento constante de la masa patrimonial, esto es, su engrandecimiento.

³ Dematteis y Governa (2005) sitúan en el impacto entre “el aumento de la ‘conciencia de lugar’ de las comunidades locales” y “los rasgos identitarios del patrimonio”, el germen para la producción de “valores territoriales adjuntos”.

El proceso de patrimonialización (BERQUE 1990; GUMUCHIAN, PECQUER 2007) es el proceso social a través del cual los sedimentos que forman el patrimonio territorial son descubiertos, interiorizados y puestos en valor por una comunidad que, dependiendo del contexto socioeconómico y sus necesidades, los utilizará o no como recursos para generar riqueza, no solo en términos económicos. El proyecto integrado de territorio trata, precisamente, de promover el descubrimiento y la valorización social del patrimonio territorial, lo que también se persigue con el proyecto de paisaje con un menor alcance. El proyecto se define como autosostenible cuando durante el proceso de valorización llevado a cabo por los técnicos se identifican las reglas de generación, tutela, reproducción y transformación del patrimonio territorial inherentes a cada lugar que han condicionado su evolución y cuando estas son consideradas para avanzar hacia un modelo socioeconómico en el que se respeten los límites físicos del territorio.



Figura 4. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, ficha del ámbito de paisaje de la Campagna Brindisina. Castello di Oria. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

Actualmente, al haberse transferido gran parte del poder de toma de decisiones a la administración y los sectores económicos, son estos los que promueven las acciones de ordenación territorial y paisajística. Al sustraerse de la toma de decisiones a la ciudadanía y los actores sociales se han eliminado unos colectivos fundamentales que históricamente habían contribuido —en muchos casos de manera involuntaria— al engrandecimiento del patrimonio territorial. Para superar esta disfuncionalidad muchas de las investigaciones y prácticas impulsadas por la *Società dei Territorialisti/e* tratan de involucrar a los ciudadanos en el descubrimiento y valorización del patrimonio territorial, así como en la toma de decisiones sobre su posible utilización o explotación como recurso (MAGNAGHI 2010 - coord.; POLI 2019b). Cuando ello se hace efectivo hablamos entonces de lo que Poli (2015a, 134) define como patrimonialización proactiva.

1.2 Del patrimonio territorial al paisaje

La traducción de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural a la realidad sustancial que los porta, esto es, al patrimonio territorial, forma parte de un proceso de ida y vuelta que permite a los técnicos intervenir sobre el paisaje cultural a través del patrimonio territorial. Habiéndose establecido los parámetros que nos permiten operar con el patrimonio territorial de cara a promover su engrandecimiento, el segundo paso que debe considerarse es la forma en la que se produce la conversión inversa, es decir, la forma en que el aumento de la masa patrimonial se proyecta a través del paisaje cultural, un paso en el que juega un papel fundamental la memoria colectiva.

Por un lado, se ha concluido que en el patrimonio territorial se encuentra el fundamento físico que ha condicionado la identidad de la comunidad local y, por lo tanto, el paisaje cultural que arroja un determinado territorio. El patrimonio territorial, en tanto que está constituido por los elementos que evidencian la evolución conjunta de los asentamientos y el ambiente, capitaliza el conjunto de las oportunidades, pero también los rasgos restrictivos de ambas realidades, especialmente del ambiente. Vallega (1984, 42-43) define el ambiente como un “generador de limitaciones y de posibilidades, que se plasma en un modo de vida, que da cobijo a organismos verdaderos y propios: territorios que asumen una personalidad geográfica porque son un producto irrepetible”. El paisaje cultural no es sino la expresión de esa personalidad que adquiere el territorio. Por otro lado, se es consciente de que en el mismo patrimonio territorial reside la capacidad de evolución de la identidad de la comunidad local y de los paisajes culturales.

La valorización y la puesta en uso del patrimonio territorial favorecen la aparición de nuevas interpretaciones que pueden acabar transformando la identidad local. Las dos facetas del patrimonio territorial en tanto a que soporte físico de la identidad local pero también garante de su evolución futura, conciernen, respectivamente, al pasado y al futuro de la comunidad asentada. Se defiende que del estudio de la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y de su impacto en la evolución del paisaje cultural se pueden extraer las claves para intervenir y promover la regeneración de los paisajes culturales en el presente. Este estudio requiere de una lectura activa del territorio en la que el binomio pasado-futuro se activa de tal forma que la cercanía de ambos tiempos se pone de relieve (FORLANI, SETTIS 2017, 39).

De acuerdo con la fundamentación seguida, el paisaje cultural no es una realidad estática ni desde el punto de “las representaciones”, lo que se deriva de la propia subjetividad de estas y de su contingencia, ni desde un punto de vista del “paisaje-objeto” que, por estar condicionado por una serie de elementos físicos que se transforman y engrandecen con el tiempo, también está sujeto a cambio. A lo largo del siglo pasado se ha asistido a una incesante destrucción del patrimonio territorial que ha puesto en serio riesgo la regeneración del paisaje cultural, con las consiguientes implicaciones sociales que ello conlleva. Con anterioridad, se venía asistiendo a un crecimiento sistematizado de la masa del patrimonio territorial que habría promovido interpretaciones continuamente renovadas del entorno por parte de las comunidades asentadas, cuya identidad habría evolucionado en paralelo.

Si el paisaje cultural se define como aquel ilustrativo de la coevolución de los asentamientos y el ambiente, su regeneración queda garantizada en aquellos esquemas que persiguen reactivar los procesos coevolutivos, seriamente comprometidos en la actualidad. En nuestro marco conceptual esta reactivación se produce a través del engrandecimiento del patrimonio territorial, es decir, de su puesta en valor y uso. El potencial del patrimonio para promover la regeneración de los paisajes culturales estriba, por consiguiente, en su capacidad de crecer, que puede estimularse basando las estrategias de diseño e instrumentos de planificación en sus reglas inherentes de reproducción y transformación (Fig. 5). El crecimiento del patrimonio territorial se asocia con una restauración de las dinámicas de formación del paisaje cultural en la medida en que la anexión de valores territoriales añadidos con que se produce requiere de un proceso continuado de aprehensión por parte de los habitantes. Cuando este conocimiento se generaliza y la comunidad asentada asume los nuevos usos e interpretaciones, esta información pasa a formar parte de la memoria colectiva. De esta forma se produce un proceso inverso desde el patrimonio territorial hacia el paisaje cultural.



Figura 5. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, ficha del ámbito de paisaje del Gargano. Abadía de Santa Maria di Pulsano, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

Mientras que en el proceso traducción del paisaje cultural al patrimonio territorial la componente paisajística de “las representaciones” pasa a un segundo plano en favor de una mayor operatividad, en el movimiento opuesto, aquel que va desde el patrimonio territorial al paisaje cultural, esa componente de “las representaciones”, esa proyección del conjunto de los individuos en el territorio, es la que por agregación y asimilación acaba por adherirse a la memoria colectiva, configurando un paisaje cultural entendido como un bien común.

Un aspecto fundamental que debe ser tenido en cuenta es el papel activo que adquiere la persona en el engrandecimiento del patrimonio territorial, pues de su interpretación y capacidad crítica depende la generación de nuevos valores territoriales añadidos. Ello requiere del entrenamiento de la mirada, una mirada actualmente atrofiada por la rapidez con que se suceden los eventos y la superficialidad de la información que se intercambia.

Para que se produzca una restitución de las dinámicas de formación de los paisajes culturales mediante el engrandecimiento del patrimonio territorial, la revisión del pasado por parte de los profesionales es esencial por cuanto se está operando con elementos que son manifestaciones de un proceso coevolutivo que ha tenido lugar en el tiempo. Son aquellas formas pretéritas de interpretar, de buscar activamente en el territorio las respuestas a los problemas que ha planteado su ordenación, las que se trata de incentivar en el presente a través del proyecto del paisaje. No obstante, se debe advertir sobre el riesgo de que dicha revisión del pasado adquiera una connotación nostálgica. Dal Co se refiere a esta actitud “nostálgica” como un tipo de mirada hacia el pasado —la más habitual hoy en día— que, ante la preocupante “incapacidad de enfrentarnos al presente” (CO, GROEN 1987, 14), es decir, de imprimir nuestra identidad en los elementos en el territorio y de aumentar la masa de patrimonio territorial, se refugia e idealiza los productos conformados a lo largo del tiempo. Ese tipo de mirada nostálgica es la que guía las políticas de tutela pasiva que se vienen aplicando sobre algunos bienes y áreas y la que esquiva toda actitud crítica sobre su valor en tanto que elementos integrantes de un sedimento vivo que debe poder evolucionar para que se garantice su engrandecimiento. Esta actitud no es sino el reflejo de un miedo a la incertidumbre, pues al establecerse que un determinado sedimento debe congelarse en su forma contemporánea se asume que este representa una superposición de procesos “ciertos”, una certeza que no existe como tal cuando trabajamos con la historia (CO, GROEN 1987, 15).

La restitución de las dinámicas de formación de los paisajes culturales no debe concebirse como un proyecto de restauración de los esquemas de ordenamiento pretéritos tal cual se cree que podían ser —pues esta información es, de partida, incierta—. Se trata de entender las motivaciones que se encuentran en la base de las decisiones tomadas a lo largo de la historia en relación con la ordenación de los elementos en el territorio, basadas en el conjunto de limitaciones y oportunidades que ofrecen el ambiente y el patrimonio territorial valorizado en cada momento; motivaciones que pueden o no ser utilizadas en el proyecto de paisaje, pero que en cualquier caso encierran información constitutiva sobre el propio territorio que debe ser tenida en cuenta.

En línea con lo anterior, el método para seleccionar qué sedimentos materiales e inmateriales configuran el patrimonio territorial de un determinado lugar, se ve delimitado precisamente por esa actitud crítica, por nuestra interpretación subjetiva de la secuencia de hechos que han tenido lugar a lo largo de la historia y de la síntesis que realizamos para identificar los restos materiales como evidencias de la transformación del territorio. La selección de estos elementos no es, por lo tanto, “una”. Habrá tantas como interpretaciones se realicen. De ahí que se defiende que en la valorización del patrimonio territorial deban incorporarse el mayor número de actores posibles, como una suerte de correctivo de la propia subjetividad de toda acción individual. A pesar de ello, en la actualidad se aprecia que mayormente la valorización se lleva a cabo por parte de la Administración y de los equipos técnicos. En este sentido la identificación del patrimonio territorial como parte de una serie de sistemas interrelacionados que articulan todo territorio por la que aboga la escuela territorialista, acota la interpretación, favoreciendo una mayor coherencia e integración de las distintas actuaciones individuales.

La memoria colectiva y la capacidad que cada comunidad local posee de evocar el conjunto de saberes y conocimientos propios de cada lugar juegan un papel fundamental en la valorización y utilización del patrimonio territorial y, por consiguiente, en la restauración de las dinámicas de formación del paisaje cultural. Cuando un conjunto de ciudadanos interioriza de manera individual que un elemento constitutivo del patrimonio territorial es tal y deciden explotarlo, esa información pasa a formar parte de la memoria colectiva, quedando a disposición de las generaciones venideras que la utilizarán al enfrentarse a dicho elemento, pudiendo o no explotarlo dependiendo de sus necesidades e inquietudes. En las últimas décadas se viene asistiendo a un desmoronamiento de la memoria que se produce en paralelo a la destrucción sistemática de las evidencias materiales que forman parte del patrimonio territorial. El proyecto de paisaje trata de paliar ese desmoronamiento. En este sentido, la valorización del patrimonio territorial incide, desde un punto de vista metafísico, en la reactivación de la función conmemorativa de los sedimentos materiales que lo conforman. En línea con Choay, se defiende que es posible avivar la función conmemorativa de cualquier objeto del pasado, “aun cuando en su origen este no tenía un destino conmemorativo” (CHOAY 1993, 75). La monumentalización de estos sedimentos debe suscitar un “recuerdo vivo”, que no es sino esa memoria colectiva relativa al conjunto de saberes y conocimientos propios de cada lugar. Settis (2012b, 84) asegura que la pérdida de memoria por parte de la sociedad —parcialmente avivada por algunos poderes fácticos— es participe de la ineficiencia de las políticas de tutela actuales, que requieren de una actitud proactiva también por parte de la ciudadanía y los actores sociales.

Frente a la lectura activa basada en la aplicación del método científico con la que los técnicos se enfrentan a la revisión del pasado, la evocación a través del recuerdo se convierte en el medio generalizado que permite el acceso a los saberes ambientales y productivos y a los modelos socioculturales que residen en la memoria colectiva y que pueden ser empleados por la sociedad para enfrentarse a los problemas presentes con una actitud crítica. En la capacidad de recordar estos saberes y de aplicar este conocimiento en la identificación de los elementos patrimoniales que articulan un territorio, se encuentra el germen de una tutela efectiva del patrimonio territorial, condición necesaria para que se restituyan las dinámicas de formación del paisaje cultural.

Para que las acciones de restitución de estas dinámicas sean efectivas se debe promover este proceso de “reapropiación individual y colectiva de los saberes, de la memoria, de las culturas locales, a través de procesos de re-identificación identitaria” (BECATTINI 2015, 175). Tarpino (2017, 55) pone en relación la actitud crítica, aquella que atiende simultáneamente al pasado y al futuro, con la memoria. La mirada hacia el pasado, en este caso a través de la memoria, no debe ser autorreferencial, sino que en todo momento debe realizarse como complemento para conseguir un objetivo futuro.

A modo de síntesis

Por la complejidad implícita que conlleva toda intervención sobre el paisaje se propone sustentar el proyecto arquitectónico en la traslación de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural al patrimonio territorial. Esta traducción nos permite operar a nivel proyectual con aquellos elementos que constituyen las manifestaciones físicas de la transformación del territorio como resultado de un proceso coevolutivo de los asentamientos humanos y el ambiente. Para lograr la restitución de las dinámicas de formación de los paisajes culturales, el fin perseguido mediante el proyecto de paisaje, se debe fomentar el crecimiento del patrimonio territorial. Este crecimiento, a través de la valorización y puesta en uso del patrimonio territorial, constituye una condición necesaria para la reactivación de los procesos sociales de identificación en el lugar.

De la argumentación lógica se concluye que entre los conceptos de paisaje cultural y de patrimonio territorial existe una relación de interdependencia. El proceso propuesto es un camino de ida y vuelta en el que las distintas dimensiones del paisaje adquieren una relevancia dispar. Mientras que, en la fase de traducción de los valores patrimoniales e identitarios al patrimonio territorial, la dimensión del paisaje que mayormente nos ocupa es la formal, en el movimiento inverso adquiere un papel conductor la dimensión representativa. Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, este proceso no se ha estudiado específicamente por los distintos autores de la *Società dei Territorialisti*. No obstante, las distintas hipótesis planteadas a lo largo de casi tres décadas han sido esenciales para determinar el ámbito de estudio. La investigación viene a desarrollar un tema poco explorado con una posible aplicación a las distintas escalas a las que se puede desarrollar un proyecto de paisaje.

En este proceso, el mayor riesgo que se corre es el de obviar totalmente la dimensión de las representaciones del paisaje en la traducción y que el proyecto de paisaje sea dirigido. Para evitar que esto ocurra se prevén distintos mecanismos. El primero es hacer extensiva la búsqueda de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural a los saberes y las representaciones culturales, además de en los sedimentos materiales. Estos encierran una información subjetiva sobre el proceso de construcción del territorio que, al incluirse en el proyecto, delimita la capacidad interpretativa de los técnicos. El segundo es la consideración en el proyecto de los intereses de la comunidad local, identificando aquellos movimientos e iniciativas promovidos por la ciudadanía o los actores sociales que afectan al patrimonio territorial e incorporándolas en el proyecto de paisaje.

Finalmente, la identificación del patrimonio territorial como constitutivo de una serie de sistemas invariantes que organizan todo territorio también pone límites a la interpretación de los técnicos.

Tomando este criterio de partida, el proyecto de paisaje se alinea con el proyecto integrado del territorio propuesto por la escuela territorialista. Este ejercicio constituye, en nuestra investigación, la primera de las tres bases que fundamentan un proyecto del paisaje denominado *desde el patrimonio territorial* precisamente por alinearse con los postulados territorialistas. Además de perseguir la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural, este proyecto de paisaje contribuye al fin del proyecto integrado del territorio, esto es, avanzar hacia un modelo de desarrollo local autosostenible.

Capítulo 2

Un modelo de territorio para un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial

En el capítulo segundo se evalúa el alcance y la posibilidad de trasposición de los modelos de territorio empleados por los autores de la escuela territorialista florentina para un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial. La definición del método de itinerarios culturales orientado a restaurar las dinámicas de formación del paisaje se apoya en estos dos modelos. En primer lugar, se analiza el modelo TDR presentado por Claude Raffestin que justifica la necesidad de intervenir en el territorio a la luz de los efectos negativos de la economía global en su proceso de construcción. En segundo lugar, se analiza el modelo elaborado por Alberto Magnaghi sobre la base del diseñado por Raffestin que justifica la necesidad de intervenir sobre el patrimonio territorial para contrarrestar los efectos negativos de la economía global en el proceso de construcción del territorio.

Introducción

Para hacer frente al menoscabo y la destrucción del patrimonio territorial y, por consiguiente, paliar la destrucción de los potenciales recursos que pudieran contribuir a un desarrollo local, la *Società dei Territorialisti/le* respalda una respuesta integral y transdisciplinar a través del proyecto integrado de territorio. Este constituye un horizonte metodológico donde el menoscabo y la destrucción del patrimonio territorial se contrarrestan con acciones diversas que tratan de fomentar su engrandecimiento. La eventual implementación de un proyecto integrado de territorio coincidiría, en esta aproximación, con el advenimiento de un modelo de desarrollo local autosostenible que encontraría en los condicionantes físicos del territorio las limitaciones y las oportunidades para el crecimiento del patrimonio territorial. Este modelo podría perdurar en el tiempo precisamente por supeditarse a una serie de principios constitucionales y de reglas de reproducibilidad propias de cada lugar (BECATTINI 2015, 89-100). El éxito de un proyecto integrado de territorio depende de una correcta articulación de instrumentos diversos que operan a múltiples escalas y sobre distintos actores.

El engrandecimiento del patrimonio territorial se produce por sedimentación a lo largo del tiempo. El proceso de sedimentación que habría conducido al actual estado en el que se encuentra el patrimonio territorial se habría producido en paralelo al proceso de construcción del territorio del que es ilustrativo el paisaje cultural.

Para lograr un engrandecimiento del patrimonio territorial, en el que se basa el proyecto integrado de territorio, es necesaria una revisión crítica retrospectiva de ese proceso de sedimentación en el tiempo que nos permita conocer sus principios constitucionales y las reglas de reproducibilidad que han auspiciado su crecimiento hasta nuestros días. Para entender de qué forma el proceso de sedimentación del patrimonio territorial y la construcción del territorio están relacionados, Magnaghi (2001b) presenta un modelo teórico de territorio donde el tiempo es un factor esencial. En él, los procesos de territorialización en que se descompone el proceso de la construcción del territorio se asocian con el crecimiento del patrimonio territorial. Este crecimiento coincidiría, de acuerdo con nuestra fundamentación, con una regeneración continuada del paisaje. Este modelo diseñado por Magnaghi, sobre el que volveremos más adelante, se inspira a su vez en el modelo TDR.

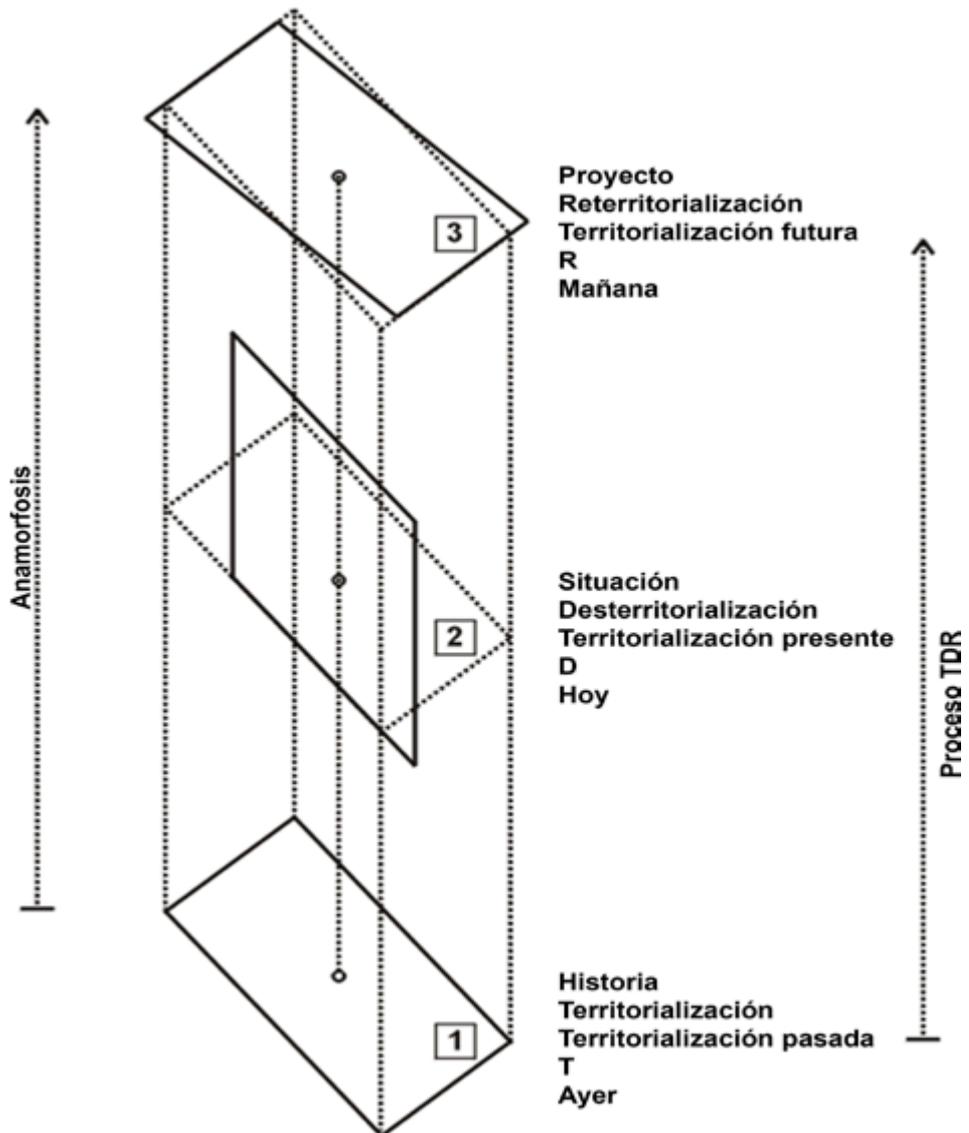


Figura 6. Proceso TDR. Traducción del esquema propuesto por Claude Raffestin. Elaboración de la autora. Otras fuentes: MAGNAGHI 2001b, 25.

2.1 El modelo TDR (territorialización, desterritorialización, reterritorialización)

En la bibliografía territorialista, son varias las ocasiones en las que los autores remiten al modelo TDR para ilustrar la necesidad de intervenir en el territorio ante las elevadas cotas de desequilibrios que se detectan entre los asentamientos humanos y el ambiente (MAGNAGHI 2001b, 24; POLI 2001b, 36-41; GISOTTI 2017, 111; TARPINO 2017, 54-57). Claude Raffestin es quien introduce en la escena científica este modelo (RAFFESTIN 1984), cuya principal virtud es hacer visible la necesidad de intervenir en el proceso de construcción del territorio habida cuenta de los preocupantes desequilibrios que en la actualidad caracterizan las relaciones entre los asentamientos humanos y el ambiente. Lo hace en el marco del libro *Regione e regionalizzazione* coordinado por Angelo Turco, conocido geógrafo y teórico italiano de la territorialidad (QUAINI 2017, 263).

El esquema TDR persigue el conocimiento científico del territorio. Se construye sobre tres subprocesos: el de territorialización, el de desterritorialización y el de reterritorialización a los que hace referencia su nombre (Fig. 6). Frente a otros estudios parciales que ponen el énfasis en alguno de los subprocesos, por ejemplo, los de Turco sobre el proceso de territorialización (TURCO 2010, 49-53; TURCO 2014 - coord.) —proceso que en sí mismo encierra las claves que deben reproducirse de cara a una fase de reterritorialización— Raffestin presenta un modelo viable donde los tres subprocesos se relacionan y articulan la densa realidad de la construcción territorial.

Sitúa en el plano base la territorialidad pasada [1], una fase histórica en la que de manera generalizada se habría producido un proceso de territorialización. Se trata de una fase estable caracterizada por el equilibrio entre los asentamientos humanos y el ambiente, que se representa en forma de un plano horizontal. La segunda fase se corresponde con la territorialidad presente [2]. Hace referencia a la actual fase de desterritorialización. Se trata de una fase marcada por los desequilibrios entre los asentamientos humanos y el ambiente, representados como un plano perpendicular alejado de la horizontalidad. En la parte superior del esquema se representa la tercera fase, aquella de la territorialidad futura [3]. En esta fase, se recupera parcialmente el equilibrio original a través de diversas estrategias. La estabilidad a la que remite el plano horizontal se refiere a un estado en el que la organización de los asentamientos humanos, teniendo en cuenta las limitaciones y oportunidades que ofrece el ambiente, garantiza la pervivencia de las comunidades asentadas. Por su lado, la inestabilidad a la que remite el plano vertical se refiere a un estado en el que la organización de los asentamientos y la explotación de los recursos obvian y exceden los límites impuestos por el ambiente, de tal forma que la supervivencia de las comunidades asentadas no está garantizada.

Como se aprecia en el esquema, no se trata de un proceso cíclico, sino más bien de una transformación o “anamorfosis” donde, tras la territorialidad presente, aplicadas las estrategias proyectuales en una eventual fase de reterritorialización, el plano tiende a estabilizarse conservando trazas de las crisis pasadas. Raffestin advierte así de la indeleble impronta que el largo —y quizás irreversible— proceso de desterritorialización en el que nos encontramos va a dejar en el territorio.

De acuerdo con este modelo, el territorio no es un producto concluido, sino que está sometido a una evolución lineal continua, una hipótesis que mantienen los autores territorialistas que persiguen reconducir el actual proceso de desterritorialización hacia una nueva fase de territorialización futura. Apoya esta hipótesis un texto reciente de Angelo Turco en el que reconoce que:

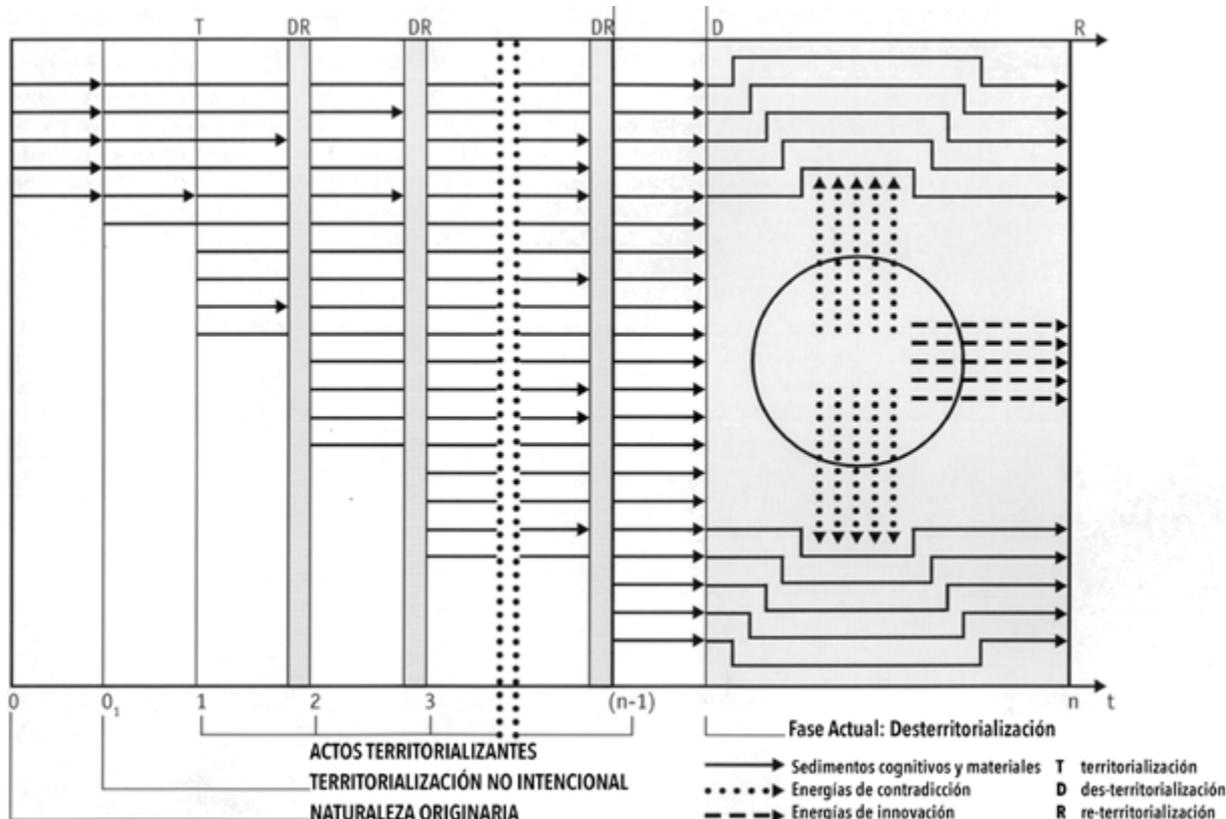
el territorio es en cada momento y en cada lugar una obra en construcción, una realidad concreta pero inconclusa: el resultado de un proceso histórico y las condiciones para su indefinido proseguimiento (TURCO 2015, 15).

2.2 Proceso de territorialización y patrimonio territorial

El esquema propuesto por Magnaghi, como ya se ha apuntado, se diseña sobre la base del modelo TDR de Raffestin. Recoge la esencia de este por cuanto refleja la anamorfosis causada por la actual fase de desterritorialización, si bien se concentra en la relación entre este proceso TDR y la formación del patrimonio territorial (Fig. 7). En él se incorporan elementos adicionales que amplían el conocimiento científico del territorio, permitiendo atisbar la reciprocidad existente entre la construcción del territorio y la naturaleza acumulativa del patrimonio territorial. El punto de partida lo constituye el momento primigenio en el que el territorio no ha sufrido alteración antrópica, la naturaleza en estado puro. En este esquema, y tomando como punto de partida este estado natural del territorio, se suceden varios episodios de territorialización 0-0, 0₁-1 y 1-2. En cada episodio, el hombre interpreta el entorno que le rodea y establece una serie de relaciones con sus elementos: genera nuevos, consolida las preexistencias, las reproduce o las transforma atendiendo a sus necesidades. Establece así un diálogo con el territorio en busca de aquellos elementos que puede utilizar como recursos para asegurarse su supervivencia. Cada fase queda caracterizada por una serie de relaciones entre la comunidad asentada y el ambiente que se *adhieren* a la imagen ya existente del territorio —produciéndose, así, una regeneración del paisaje cultural. En las fases subsiguientes, estas relaciones se perciben como características de la época precedente, pudiendo asumirse como propias, reinterpretarse u obviarse a la luz de los nuevos escenarios socioeconómicos. De lo anterior se deduce que a los *valores* que presenta el territorio al inicio de cada fase de territorialización se adhieren nuevos *valores territoriales añadidos* de índole material o inmaterial. Esos valores se refieren precisamente a su dimensión estructural y profunda, *i.e.* el patrimonio territorial, valores que aumentan en cada fase de territorialización a medida que los avances científicos y/o tecnológicos permiten reconocer potenciales usos no considerados hasta la fecha que contribuyen a garantizar la supervivencia de las comunidades asentadas en cada momento histórico.

El patrimonio se caracteriza, así, por su naturaleza sedimentaria. En el esquema los distintos valores que comprenden el patrimonio territorial del lugar se denominan “sedimentos”. Magnaghi diferencia en el esquema entre “sedimentos cognitivos” —aquellos saberes que se refieren a las buenas prácticas sobre el territorio y los conocimientos resultantes— y “sedimentos materiales” —aquellas manifestaciones concretas de la acción humana en el entorno físico (MAGNAGHI 2001b, 30).

Debe aclararse que solo parte de estos se perciben como sedimentos patrimoniales en los periodos subsiguientes, otros son obviados o simplemente asumidos como parte de la realidad contemporánea al no prescribir su utilidad.



Hasta el punto 2 la relación entre la comunidad asentada y el territorio se mantiene más o menos constante, incrementándose el número de sedimentos a medida que la civilización se hace más compleja y los avances científicos y/o tecnológicos permiten y promueven nuevas relaciones. La masa de patrimonio territorial se incrementa, así, nutriéndose de los restos procedentes de las fases de territorialización anteriores.

Los puntos 2, 3 y (n-1) representan las denominadas por Raffestin como “fracturas de los intervalos” (RAFFESTIN 1984, 78). La civilización o comunidad asentada en el territorio pone en duda a lo largo de estas fracturas las relaciones establecidas con el territorio en épocas anteriores, bien porque estas dejan de ser eficientes a la luz de los nuevos escenarios socioeconómicos, bien por cuestiones simbólicas, como una expresión del rechazo a las formas de vida de las civilizaciones o comunidades precedentes. Las fracturas se caracterizan por ser periodos en los que la sociedad busca en el territorio nuevas respuestas con respecto al periodo anterior, lo que implica distintas prácticas y construcciones antrópicas. Ello no significa que a lo largo de un determinado periodo de territorialización no se pongan en crisis aspectos puntuales, pero durante estas fracturas de los intervalos el cambio sobre la manera en que se mira al territorio es generalizado como resultado de acontecimientos excepcionales y ocurre en un transcurso de tiempo más reducido.

Figura 7. Proceso de territorialización. Traducción del esquema de Alberto Magnaghi. Elaboración de la autora. Otras fuentes: MAGNAGHI 2001b, 28.

Sirva de ejemplo el proceso de territorialización que se produjo en Época Romana en numerosas localizaciones a lo largo del continente europeo. Frente a la lectura del territorio realizada por las civilizaciones protohistóricas, caracterizada mayormente por la búsqueda de terrenos elevados o resguardados que ofreciesen cobijo a los asentamientos frente a determinadas catástrofes naturales —como, por ejemplo, las crecidas fluviales—, la red de asentamientos romanos en época imperial se diseña siguiendo una lógica militarista, en la que prima el control territorial y de los recursos estratégicos, lo que implicaba una aproximación a los cursos fluviales, la población de las llanuras fluviales o la consolidación de enclaves montañosos próximos a fuentes de recursos estratégicos. En la fractura entre una y otra fase de territorialización, la red de los asentamientos protohistóricos —que había pasado a formar parte del patrimonio territorial— se reinterpretaba a la luz de los nuevos escenarios socioeconómicos que se inauguraban a lo largo de la Edad Clásica. En ocasiones, la reinterpretación conllevaba el abandono de ciertos núcleos, otras veces, su incorporación dentro de la nueva red de asentamientos. En los siglos sucesivos, la evolución de la escena socioeconómica suscitó el abandono de muchos de los enclaves y los elementos territoriales de fundación romana en momentos críticos en los que situamos las fracturas entre periodos de territorialización en la Edad Media, la Edad Moderna o la Edad Contemporánea. En estos momentos observamos que también se reinterpretaban como recursos núcleos abandonados de la red de asentamientos protohistóricos.

Las fracturas se componen de una fase de desterritorialización y otra de reterritorialización. Cada fractura implica una reorganización y una nueva jerarquización de los elementos territoriales: unos dejan de ser valorados, a la vez que otros adquieren un renovado interés para la comunidad asentada. La masa del patrimonio territorial sufre así importantes alteraciones, ampliándose con nuevos elementos y relaciones entre elementos en la fase de reterritorialización. La destrucción del patrimonio territorial que pudiera tener lugar en las fases de desterritorialización es, a pesar de las connotaciones negativas que se le asocian en el actual marco de la tutela de los bienes culturales, inseparable del proceso de creación y de evolución. Como afirma la historiadora Françoise Choay: “todas las culturas y todas las sociedades se han constituido y desarrollado demoliendo. La demolición es una necesidad histórica” (CHOAY 2008, 78). En el esquema se muestran sucesivas fracturas territoriales —2, 3 y $(n-1)$ — en las que la organización territorial es revisitada.

A pesar de la destrucción o el menoscabo del patrimonio territorial que comporta toda fractura entre intervalos, la sucesión de fases de territorialización y fracturas hasta n se engloba dentro de un único periodo denominado de “actos territorializantes”. En las distintas fases de reterritorialización que componen cada fractura se vuelve a poner el foco en el territorio, además de en el patrimonio territorial existente, en busca de las claves para lograr la supervivencia y el desarrollo de la comunidad asentada. El crecimiento generalizado de la masa patrimonial al que conduce esta revisión es, siguiendo nuestra fundamentación, la razón de que las dinámicas de formación de los paisajes culturales no se interrumpan a pesar de las fracturas. Se observa, eso sí, variaciones en la formación del paisaje cultural que nos llevan a hablar de dinámicas en cada una de las fases de territorialización cuyo origen se encuentra en un desplazamiento del foco de atención entre los elementos del patrimonio territorial dependiendo de las necesidades cambiantes de la comunidad asentada.

Esta modificación se refleja a nivel del paisaje-objeto que evoluciona en paralelo al territorio a la luz de las nuevas perspectivas, pero también desde un punto de vista de las representaciones, puesto que el interés renovado que suscitan ciertos elementos se pone de manifiesto a través de distintas expresiones individuales.

No obstante, cuando llegamos al momento n , que Magnaghi hace coincidir con el inicio de la actual fase de desterritorialización, se observa cómo, tras el proceso de revisión de los esquemas de organización territorial preexistentes que se produce en toda fractura, la reterritorialización no tiene lugar. La fase de desterritorialización se prolonga en el tiempo a la vez que se produce una pérdida irreversible de patrimonio territorial por la destrucción de elementos y/o el menoscabo de las relaciones que históricamente habían garantizado la supervivencia de las comunidades. Este periodo, en el que nos situamos en la actualidad, se corresponde con la territorialidad presente a la que se refería Raffestin en su ensayo y se caracteriza por las elevadas cotas de insostenibilidad que tienen su origen en los desequilibrios entre los asentamientos humanos y el ambiente. La trama gris bajo el esquema de Magnaghi representa los periodos de desterritorialización que caracterizan toda fractura. Como se observa, esta trama se extiende notablemente a partir de $(n-1)$ hasta un hipotético momento n en el que comenzaría una nueva fase de reterritorialización, *i.e.*, la territorialidad futura a la que aludía Raffestin donde se reequilibrarían las relaciones entre los asentamientos humanos y el ambiente. Destacando la actual fase de desterritorialización frente a otras pasadas se trata de incidir en su carácter extraordinario, en la ausencia de una relectura del territorio o del patrimonio territorial para iniciar el proceso de reterritorialización.

La crítica que Magnaghi realiza en *Il progetto locale* se concentra en la actual fase de desterritorialización, donde la reducción de la masa de patrimonio territorial es manifiesta. Se produce por la destrucción y el deterioro de los sedimentos materiales, pero también por el menoscabo u olvido de los sedimentos cognitivos —aquellos saberes relacionados con el lugar, los materiales, las formas de asentarse, etc., los cuales tienen una posición cada vez menos prominente en un mundo global que tiende a la homogeneización de los modos de vida. La reducción de la masa patrimonial se asocia con el establecimiento y consolidación del modelo de economía global (MAGNAGHI 2000, 45). El éxito de este modelo depende de la capacidad de generar y *mantener* un segundo ambiente ficticio (MAGNAGHI 1998, 11) que garantice la supervivencia de las comunidades que en la actualidad no podrían subsistir con los recursos locales que ofrece el ambiente. Tanto la generación como la manutención de un segundo ambiente se basan en la obtención y el consumo de recursos exógenos, lo que es posible gracias a los avances científicos y tecnológicos acaecidos en las últimas décadas que afectan al diseño regional —a los que nos referiremos como prótesis territoriales. Estos avances han permitido a las comunidades asentadas abstraerse de las limitaciones del propio territorio y orientar sus actividades a aquellas funciones que *globalmente* se establecen como óptimas para cada lugar, con el consiguiente empobrecimiento del tejido productivo que ello ha comportado y la destrucción de patrimonio territorial. El modelo de economía global no contempla, así, la reterritorialización, un proceso que históricamente siempre había sido el horizonte durante las fases de desterritorialización.

Los avances científicos y tecnológicos han influido tanto en el diseño de los asentamientos como en las relaciones que se establecen entre los elementos que configuran un territorio. Algunas muestras de fuertes transformaciones en el diseño de los asentamientos son, por ejemplo, el crecimiento desmedido del suelo urbano y urbanizable en detrimento del suelo rural, el cambio de la escala del tejido urbano, las grandes obras de ingeniería de defensa hidráulica o la sustancial modificación de los cultivos a causa del uso de pesticidas y de la alteración genética de las semillas. En el segundo caso, nos referimos a la alteración de los tiempos, de las infraestructuras o de las redes de comercio entre los núcleos. El modelo de economía global se beneficia de la inmediata conexión entre los grandes núcleos que acumulan gran parte de la actividad industrial y comercial, acortándose los tiempos gracias a un sistema de infraestructuras profundamente transformador. La promoción de estas conexiones contrasta con el deterioro y abandono de las conexiones de proximidad entre núcleos vecinos. La globalización genera así una red de comunicaciones fuertemente polarizada en la que se estimula el contacto entre los grandes núcleos que forman los nodos de la red, al tiempo que se desdeñan las conexiones intra- nodos. La crítica al modelo espacial propio de la economía global que Magnaghi recoge en numerosos ensayos, encuentra su réplica en la obra de otros autores. En relación con el impacto negativo sobre el territorio que origina el uso de prótesis territoriales, Choay afirma:

el desarrollo de los transportes de alta velocidad, de las muchas formas de telecomunicación, de las memorias artificiales, cada vez con más altas prestaciones, de los procesos de virtualización genera un orden técnico que se libera progresivamente de los tradicionales vínculos espaciales, temporales y corporales en cuyo marco se edificaba. Así se tiende a una liberación de las raíces, de las permanencias, de los tiempos que eran propios de los asentamientos de pequeña escala (CHOAY 2008, 83).

En la misma línea de pensamiento, Anna Marson escribe:

La tierra se ha convertido en la actualidad, tanto en la práctica como en la teoría que guían la acción cotidiana de las principales instituciones económicas y políticas, en objeto de libre disfrute, indispensable para garantizar el crecimiento de los ingresos económicos de una minoría de seres humanos (MARSON 2008, 57).

La actual fase de desterritorialización se caracteriza por un abuso de las prótesis, pero también por la sistemática destrucción del patrimonio territorial, material y cognitivo, una destrucción que es necesaria para que la creación de ese segundo ambiente ficticio sea efectiva y se amplifiquen los efectos del modelo de economía global. En este sentido, Settis vincula la destrucción del paisaje y de la memoria histórica —que, como se viene argumentando, se corresponde con la pérdida de masa patrimonial— con la del futuro de las comunidades. Un desmoronamiento que se produce, en sus propias palabras, “en el nombre de un banal mercantilismo individualista” (SETTIS 2012b, 84), lo que sitúa su postura cerca de la crítica realizada por distintos miembros de la *Società dei Territorialisti/e* al impacto negativo de la imperante economía global en los modos de vida locales. Específicamente, la destrucción del patrimonio material tiene un impacto directo sobre la lectura del territorio y, por consiguiente, también sobre el paisaje cultural. La destrucción de parte de la masa patrimonial ha provocado en las distintas fracturas entre intervalos,

pero fundamentalmente en la actual fase de desterritorialización, lo que Marson define como “acciones sumamente desagregadas” (MARSON 2008, 57). La desaparición de parte de los sedimentos materiales constituye una supresión de las referencias adyacentes a cada sedimento material que permanece, referencias que permiten interpretar los restos como parte de sistemas articulados e interconectados. La desaparición implica que los sedimentos que permanecen, que en un pasado formaban parte de sistemas territoriales coherentes, se encuentren desagregados y descontextualizados.

En la actual fase de desterritorialización, la regeneración de los paisajes culturales —entendida esta como la generación de nuevas improntas que manifiesten la coevolución de los asentamientos humanos y el ambiente— se interrumpe, pues no existe un diálogo ni una lectura del territorio en busca de las claves del diseño de los asentamientos, sino una superposición de un orden artificial que no se apoya ni se restringe por las limitaciones físicas del terreno. La relación entre las comunidades y el ambiente, obviado el territorio, se inscribe en una esfera artificial donde, lejos de devolverse el derecho a configurar el espacio donde habita, el hombre se ve privado de realizar cualquier acción de significación e identificación. La impronta no es más el reflejo de una evolución conjunta, sino una demostración del poder que la Administración y los actores económicos tienen de imponer un orden espacial autónomo donde el ciudadano se convierte en un mero usuario. En este escenario, son numerosos los autores que mantienen que ahora más que nunca son necesarias operaciones de protección, gestión y ordenación de los paisajes guiadas por actitudes críticas, capaces de hacer frente al desmoronamiento cultural causado por la pérdida de masa patrimonial:

[...] cuando más acusado parece el declive del país y de su vida cultural, también cuando más incierto es su futuro, también en estos momentos (y quiero decir: en *estos*) vale siempre la pena sembrar la semilla de un posible renacimiento; y merece la pena preguntarse cómo alimentarlo (SETTIS 2014, 150).

De acuerdo con Raffestin, a la desterritorialización que caracteriza toda fractura entre intervalos necesariamente debe seguirle una reterritorialización, lo que si acaso es más necesario que nunca en la fase actual de desterritorialización generalizada por la magnitud de la destrucción de la masa patrimonial a la que venimos asistiendo. El proceso de la reterritorialización futura, en este esquema, se ve adulterado tras la fase de desterritorialización actual. Ello se debe a que la pérdida de masa patrimonial provoca que algunos de los elementos constitucionales del territorio o de los principios reproductivos del patrimonio territorial no sean re-trazables y no puedan evocarse a través de una revisión crítica para ser emplearse en el proyecto de territorio. La pérdida de masa patrimonial equivale, así, a una disminución de la información *genética* del lugar.

Apoyándonos en el esquema de Raffestin, la reterritorialización que está por venir pertenece al ámbito del proyecto, una hipótesis que Magnaghi asume y en la que basa el proyecto integrado de territorio. Desde un punto de vista del proceso TDR, el proyecto integrado de territorio constituye un impulso de signo opuesto al de la artificialización del ambiente que se orienta a promover la territorialización futura o, en otras palabras, al restablecimiento del proceso de formación del territorio.

Este impulso, que se nutre del conocimiento del proceso de sedimentación del patrimonio territorial —del que extrae la información genética que posee cada elemento— opera sobre los sedimentos materiales y cognitivos que aún permanecen vinculados a la identidad del lugar, físicamente o en la memoria colectiva, valorizándolos de cara a favorecer su futura explotación por parte de la comunidad asentada. Esa valorización se representa en el esquema como una corrección de la dirección perpendicular con la que se trata de explicar la devaluación del patrimonio territorial causada por la artificialización del ambiente. En este sentido, parece oportuna la siguiente cita de Tarpino en la que la reterritorialización se vincula con la memoria:

Se podría decir que cada forma de reterritorialización es, metafóricamente, también una operación de memoria. Es la memoria del que ha habitado, o ha permanecido, la que da una forma a lo que habitualmente se encuentra en ruinas o en estado de abandono, rediseña el sentido de los antiguos habitantes, incidiendo en el *trabajo* de la convivencia de los hombres y mujeres con el propio territorio (TARPINO 2017, 54).

Habida cuenta de las notables dificultades para retomar la situación previa, el proyecto integrado de territorio, en tanto que catalizador de una fase de reterritorialización con la que sobreponernos a la actual fase de desterritorialización, posee una importante carga utópica (CHOAY 2008, 47-50). La crítica al problema de la desterritorialización se aborda, en la obra de distintos autores italianos cercanos a la *Società dei Territorialistile*, en paralelo a una crítica a los modelos socioeconómicos que la impulsaron y que aún hoy en día se benefician de la abstracción de los asentamientos con respecto al lugar (BELLANDI, MAGNAGHI 2017 - coords.). Nos referimos al capitalismo fordista y a su evolución reciente que caracteriza la era post-fordista, en la cual, lejos de superarse los efectos perniciosos que las primeras modalidades del capitalismo (REVELLI 2017, 41) tuvieron sobre las relaciones entre los asentamientos humanos y el ambiente, la tendencia a la abstracción continua, aunque de forma menos evidente (OTTATI 2017, 76). El capitalismo post-fordista se alimenta, en opinión de Bellandi, de una intrusión cada vez mayor de las redes económicas y capitalistas globales en las redes sociales locales, “bien para obtener un superávit de la personalización de las relaciones de consumo y de trabajo, bien para multiplicar los efectos competitivos de los valores territoriales” (BELLANDI 2017, 147). Por el estrecho vínculo que existe entre el modelo espacial y el socioeconómico, la solución al problema de la desterritorialización pasa por perseguir el advenimiento de un modelo de desarrollo local autosostenible a través del mismo proyecto integrado de territorio, que se enfoca a superar las deficiencias originadas por la economía global. La aproximación territorialista se sitúa en una postura crítica y aborda la razón de fondo que motivó y que aún hoy en día pervierte las relaciones entre los asentamientos y el ambiente, pues se entiende que, obviar este aspecto, aboca al proyecto de territorio al fracaso.

El proyecto integrado de territorio no solo persigue un engrandecimiento del patrimonio territorial, lo que constituiría su objetivo substancial, sino también el advenimiento de un modelo de desarrollo local autosostenible capaz de garantizar que ese crecimiento perdura en el tiempo, lo que constituiría un objetivo en términos socioeconómicos. Ambos objetivos, el crecimiento de patrimonio territorial y el desarrollo local autosostenible, son dos caras de un mismo fenómeno.

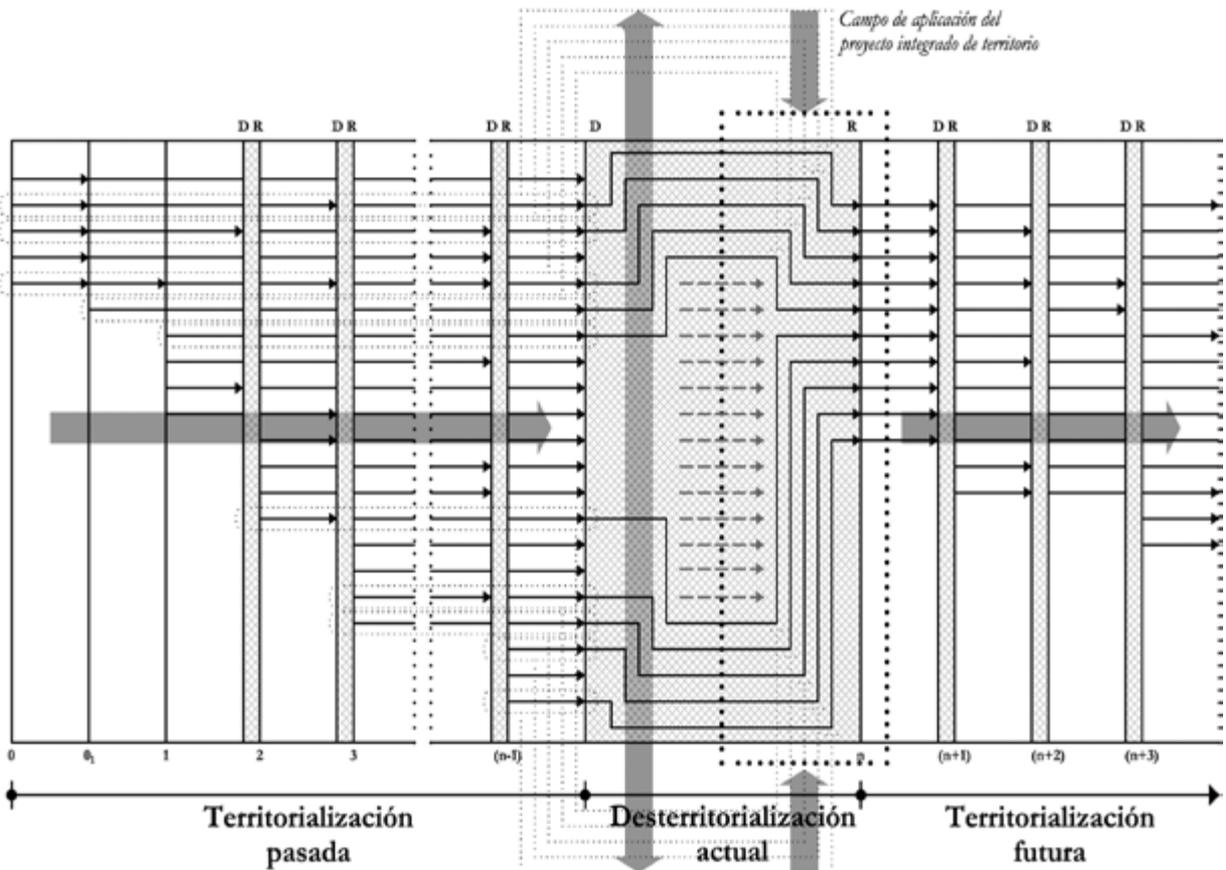
Como apunta Magnaghi: “Es la valorización de este patrimonio genético la que constituye, en la aproximación territorialista, el fundamento de la sostenibilidad” (MAGNAGHI 1998, 9). De ahí que el proyecto integrado de territorio no se presente como un instrumento de planificación convencional, sino más bien como un meta-plan en el que los saberes de disciplinas diversas se acompasan para conseguir ambos objetivos. Como se viene advirtiendo, para lograr un engrandecimiento del patrimonio territorial son necesarias una serie de acciones de valorización que, para ser efectivas, es decir, para perdurar en el tiempo y ser capaces de incitar nuevas fases de territorialización, requieren de ser incluidas como piedra angular en el gobierno del territorio, que por su parte adquiere también connotaciones diversas. La autosostenibilidad de las acciones solo es posible en este marco si se promueven relaciones más ecológicas entre los habitantes y productores y el territorio que faciliten la labor de identificación de los equilibrios necesarios para que la evolución entre los asentamientos humanos y el ambiente permanezca estable. Esta aproximación de los habitantes y los productores al territorio es la que, junto con las acciones de valorización que pueden promover los instrumentos de planificación, debe guiar las políticas del gobierno del territorio, una relación que también se ve favorecida por “el acercamiento entre la figura del habitante/consumidor y la del productor” (MAGNAGHI 1998, 15).

Magnaghi sitúa dos fuerzas necesarias para conseguir avanzar hacia una nueva fase de reterritorialización. Por un lado, las energías de contradicción, aquellos actores sociales o comunidades que ven en los sedimentos territoriales la clave para combatir el desarraigo social causado por las fuerzas globalizadoras. Por otro lado, las energías innovadoras, aquellas potenciales tecnologías y avances científicos que, incorporados correctamente en el marco estratégico, pueden favorecer el desarrollo de un modelo de asentamientos ecológico (MAGNAGHI 2001b, 40). El esquema propuesto por Magnaghi además de complementar el modelo epistemológico más simple de Raffestin, muestra como el territorio, lejos de ser una realidad superficial, tiene profundidad, es un palimpsesto que se construye por la superposición de capas compuestas de distintos sedimentos a lo largo de la historia. Magnaghi se sirve de este esquema para plantear su proyecto integrado de territorio desde el patrimonio y localizar aquellos elementos que, en su crítica al modelo espacial característico de la era post-fordista,¹ se ven amenazados por una planificación racionalista con fines exclusivamente económicos (el caso de los sedimentos cognitivos y materiales), o bien aquellos que constituyen la clave para avanzar hacia una nueva fase de reterritorialización (el caso de las energías innovadoras y de contradicción). En este proceso de valorización, que en el esquema supone la corrección de la tendencia expansiva de los sedimentos materiales y cognitivos, las energías de contradicción y de innovación tienen un cometido fundamental ya que, orquestadas por el proyecto integrado de territorio, son los únicos factores capaces de iniciar una nueva fase de territorialización.

¹ La escuela territorialista apoya sus supuestos sobre la hipótesis de que actualmente nos encontramos en la era post-fordista, situando así las teorías economistas de Henry Ford en la base de un sistema capitalista que, con el advenimiento de la era telemática, ha evolucionado, pero que sigue manteniendo y amplificando el proceso de desterritorialización al verse beneficiado por el mismo (MAGNAGHI 2000, 20; BECATTINI 2015, 133).

Tanto el esquema con el que Raffestin ilustra su proceso TDR como aquel planteado por Magnaghi para evidenciar la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial representan un mismo proceso que tiene lugar en el tiempo, el de la construcción del territorio desde perspectivas complementarias. En el primero, el tiempo se convierte en el hilo conductor que unifica las distintas fases del proceso TDR que representan cada una de las tres capas que se superponen en vertical. En el segundo, cada franja vertical representa intervalos de tiempo que se refieren a las fases de territorialización y a las fracturas de los intervalos y que se suceden en horizontal. El paradigma territorial que resulta de la unión de ambos modelos tomando el tiempo como común denominador se estima que es de gran utilidad para cualquier intervención en clave territorialista que ponga el foco en el patrimonio territorial, pues permite contemplar la forma en que el crecimiento o disminución de la masa patrimonial tiene una implicación en la evolución misma del territorio, entendido este como una secuencia continuada de fases de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Por un lado, la tendencia creciente de la masa patrimonial se vincula con las fases de territorialización pasadas. Por otro, se pone en evidencia que la actual fase de desterritorialización tiene su origen en una notable destrucción de masa patrimonial, una destrucción a la que se suma una devaluación del patrimonio territorial remanente (que toma una dirección perpendicular con respecto al avance temporal horizontal).

Figura 8. Repercusión del patrimonio territorial en el proceso TDR. Diagrama basado en el esquema de Alberto Magnaghi sobre el proceso de territorialización. Elaboración de la autora.



En aras de una mayor inteligibilidad se propone un perfeccionamiento del esquema de Magnaghi (Fig. 8) en el que la fase de territorialización futura adquiere un mayor desarrollo gráfico y se evidencia de qué manera los efectos degenerativos del actual modelo socioeconómico dejan una impronta en la territorialización futura en forma de una reducción irreversible de la masa de patrimonio territorial. Se trata de una propuesta de unificación de ambos esquemas que permite que se observe de una manera más clara cómo el crecimiento de la masa patrimonial precipita la territorialización, pasada y futura. Las líneas de puntos engloban el conjunto de sedimentos que constituyen el valor de existencia un determinado elemento del patrimonio territorial, a cuyo conocimiento se recurre en el campo de aplicación del proyecto integrado de territorio para forzar un impulso de signo contrario al de la devaluación continuada que caracteriza la actual fase de desterritorialización. Este impulso solo recupera la dirección horizontal cuando las energías de contradicción e innovación corrigen su rumbo, lo que equivale a una puesta en uso efectiva del patrimonio territorial que garantice el inicio de una nueva fase de territorialización.

La incorporación e identificación en el esquema de los elementos que componen el patrimonio territorial en cada fase de territorialización nos permite estudiar el vínculo entre el fenómeno de la sedimentación y la construcción del territorio desde dos perspectivas complementarias, la sincrónica y la diacrónica, lo que veremos es fundamental para definir la estructura de larga duración o sus reglas de reproducción. Así, se establecen vínculos con la teoría epistemológica estructuralista de Claude Lévi-Strauss. El territorio, en tanto que es un producto cultural en continua evolución, se podría asimilar a otras tantas estructuras creadas por el hombre. De acuerdo con Lévi-Strauss, un conocimiento científico de estas estructuras requiere de su difracción y posterior síntesis a través del prisma de la temporalidad, lo que en último lugar arroja luz sobre la relación recíproca entre su evolución histórica y la organización interna de sus elementos estructurantes en cada momento dado (LÉVI-STRAUSS 1966, 117). Frente al estudio diacrónico que mayormente impulsa el esquema TDR de Raffestin, el esquema de Magnaghi, por incorporar esa profundidad estructural, hace visible el objeto tanto de los estudios diacrónicos como de los sincrónicos y, por consiguiente, resulta más apropiado para alcanzar un conocimiento integral. El paradigma territorial que se viene defendiendo, basado en la introducción del factor tiempo y en la correspondencia existente entre el territorio y el patrimonio territorial, favorece en este sentido tanto la difracción, por cuanto permite identificar aquellos elementos y relaciones que constituyen el objeto de los estudios diacrónicos y sincrónicos, como la posterior reconstrucción e integración de estos estudios.

Finalmente, se debe evaluar la idoneidad de este paradigma para la intervención arquitectónica sobre los paisajes culturales, un modelo epistemológico del territorio que permite, fundamentalmente, reconocer la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y su impacto en la construcción del territorio. En línea con los postulados defendidos por los autores de la *Società dei Territorialisti/le*, se viene argumentando que toda operación sobre los paisajes culturales requiere de una traslación de sus valores patrimoniales e identitarios a la realidad substancial que los porta, que fundamentalmente es el patrimonio territorial.

Los rasgos que en cada momento caracterizan el paisaje cultural están sujetos a cambio, por cuanto el territorio —su matriz física— y el patrimonio territorial —el sustrato profundo— son realidades vivas, interconectadas y en continua evolución. Se parte de la hipótesis de que, si las acciones sobre el territorio se benefician de este modelo espacial basado en la incorporación del tiempo, las acciones sobre su dimensión perceptible, *i.e.* el paisaje cultural,² pueden también verse beneficiadas por este paradigma.

De manera concreta, cuando definíamos el paisaje cultural se ponía el foco en su naturaleza ilustrativa de un proceso coevolutivo, es decir, de una sucesión de estadios intermedios que acontecen a lo largo de un determinado periodo de tiempo. En este modelo el paisaje cultural se redefine como la componente visual de la territorialización, entendida esta como el proceso que conduce históricamente a la *espacialización* de las construcciones territoriales (TURCO 2015, 15). El modelo epistemológico del territorio propuesto permite descubrir las dinámicas de formación de los paisajes culturales o, lo que es lo mismo, el nivel de intensidad con el que se ha producido la territorialización en cada uno de los intervalos identificados. Un nivel de intensidad que se mide en función de la cantidad de sedimentos generados y de su aceptación y durabilidad a lo largo del tiempo. Puesto que el fin último de una arquitectura del paisaje en clave territorialista es la restitución de las dinámicas de formación de los paisajes culturales, el conocimiento de la intensidad con la que se ha producido el proceso de territorialización encierra las claves sobre aquellas relaciones y elementos del patrimonio territorial con un mayor potencial en relación con el fomento de una nueva fase de territorialización futura. Se concluye que cualquier aproximación o intervención sobre el paisaje cultural de una región o área en clave territorialista se puede beneficiar de un paradigma territorial igual o semejante al aquí propuesto, ya que facilita su análisis como dimensión perceptible de una estructura que adquiere densidad y simbolismo con el paso del tiempo y que se construye mayormente por la acumulación, pero también por la eventual supresión, de sedimentos materiales e inmateriales que dan cuenta de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y el ambiente. Para nuestra investigación, este paradigma, que se aplica una vez se produce la traducción de los valores patrimoniales e identitarios al patrimonio territorial, resulta altamente efectivo.

En este marco conceptual, la arquitectura del paisaje es un proyecto sobre el tiempo mismo que se materializa en forma de una intensificación o una temperación de los procesos de territorialización. A través del diseño de la territorialización se trata de influir en el devenir de un determinado territorio y de su patrimonio territorial. Concretamente, en este caso, se trata de superar la actual fase de desterritorialización. La manera de operar sobre el tiempo restituyendo las dinámicas de formación de los paisajes culturales, se consigue —desde un punto de vista substancial— a través de un fomento de aquellos sedimentos que forman parte del patrimonio territorial que poseen un alto potencial de evocación y con un mayor índice de durabilidad —que normalmente es indicativo de una mayor aceptación por parte de la comunidad.

²Tal y como se recoge en el *Convenio Europeo del Paisaje* de 2000 en el que el paisaje se presenta como el territorio percibido por la población, cuyo carácter deriva de la interrelación de los factores naturales y/o humanos y de sus declinaciones (MARSON 2008, 61-62).

Esta promoción es complementaria a la valorización del patrimonio territorial en su conjunto, que en ningún caso debe obviarse. De esta forma se incorpora la dimensión temporal al proyecto en el espacio. En cualquier caso, siempre se debe tener en cuenta la relatividad inherente a todos los fenómenos relativos al tiempo y asumir la incertidumbre que supone hacer descansar la efectividad de la propuesta en la interpretación de la comunidad, una incertidumbre que se trata de reducir con una selección inteligente de los sedimentos sobre los que operar.

Capítulo 3

La vigencia de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio

En el apartado primero de este capítulo se analiza la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio a cuya definición han contribuido las investigaciones territorialistas desde inicios del s. XXI. Este análisis forma parte del estudio de los antecedentes y los fundamentos teóricos necesario para la definición de un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial y del método para diseñar itinerarios. El análisis se sistematiza en torno a los tres ejes que se opina que estructuran la metodología analítica tras una revisión preliminar de la bibliografía elaborada al respecto. Estos son: el patrimonio territorial, el ordenamiento del lugar y el escenario estratégico.

En el apartado segundo se evalúa el grado de correspondencia entre los principales planes paisajísticos desarrollados siguiendo los presupuestos territorialistas y la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio. Para ello, tras identificarse los pilares en que se sustenta la metodología analítica a nivel teórico, se procede a realizar un análisis de las estructuras del *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* y del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias existentes entre las secciones de los planes y las fases en que se divide la metodología analítica. Una síntesis del análisis comparado de ambos instrumentos servirá de base para nuestra definición de un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial y del método para diseñar itinerarios.

3.1 La estructura de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio

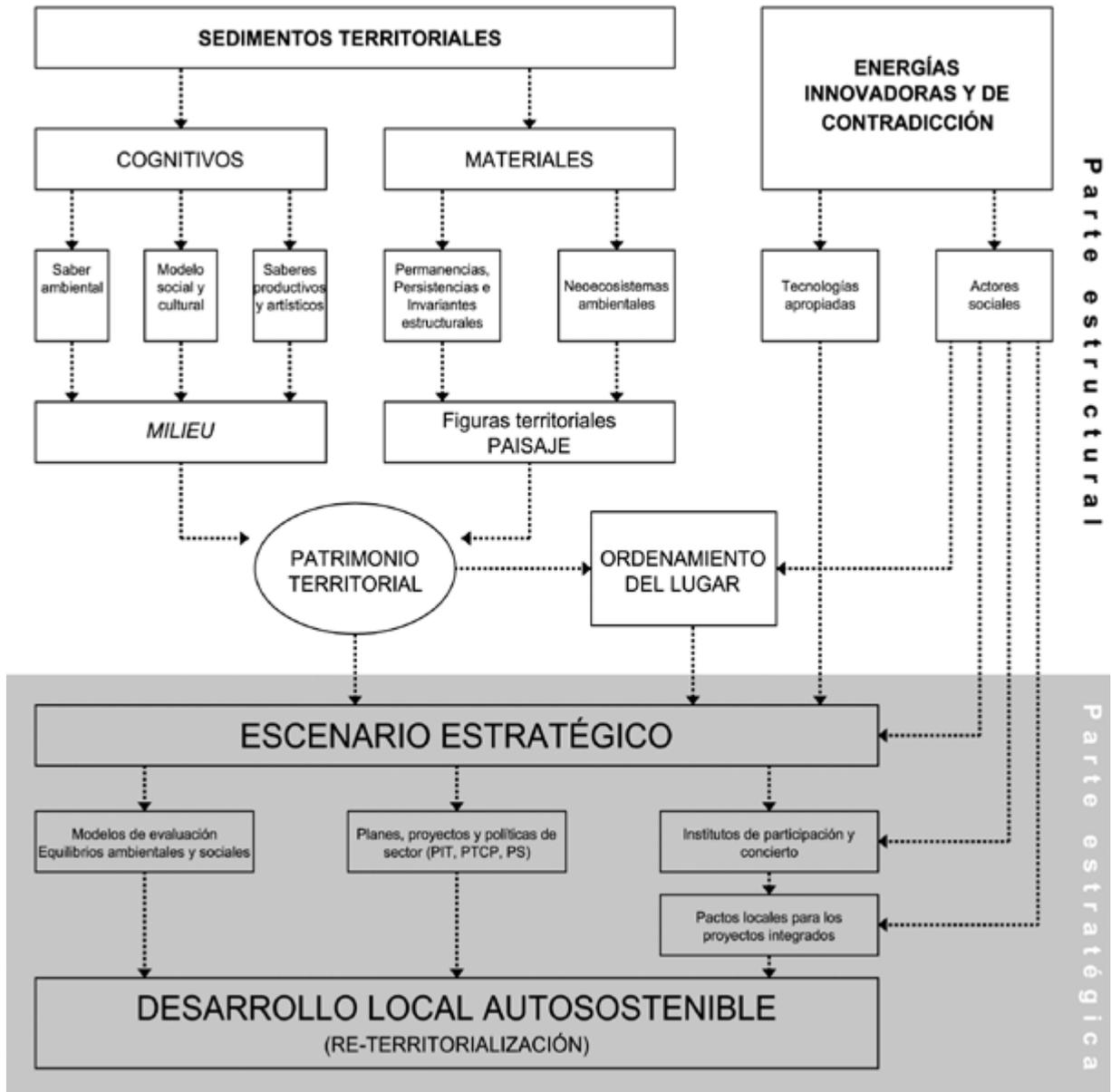
El carácter prescriptivo del Convenio Europeo del Paisaje, unido a la falta de consenso sobre la naturaleza del paisaje o de sus valores, ha dado lugar a un conjunto de escenarios heterogéneo para el desarrollo de las acciones de protección, gestión y ordenación del paisaje. Ello nos lleva a plantear como necesario el establecimiento de unas directrices de trabajo autónomas que garanticen que, aun cuando no exista un contexto propenso para la innovación en materia paisajística, las intervenciones sean efectivas, innovadoras y sostenibles. Para determinar estas directrices se opta por revisar la metodología empleada por los autores de la *Società dei Territorialistile* para un proyecto identitario del territorio.

En ella la búsqueda de los valores identitarios del paisaje se concentra en el patrimonio territorial. La propuesta territorialista se suma a otras metodologías, entre las que destacan aquellas para la caracterización del paisaje histórico, *Historic Landscape Characterisation HLC*, o para la evaluación del carácter del paisaje, *Landscape Character Assessment LCA* (SWANWICK 2002). Concretamente, la metodología para la evaluación del carácter del paisaje, ampliamente extendida, propone la identificación de los valores del paisaje como paso previo a la evaluación de su carácter (BUTLER, BERGLUND 2014), coincidiendo con la propuesta territorialista. Si bien la metodología para la evaluación del carácter del paisaje entronca directamente con las definiciones del Convenio, esta presenta algunas deficiencias, como la propensión a que la identificación se limite a los valores objetivos del paisaje (BUTLER 2016). Esta deficiencia se resuelve en la aproximación territorialista mediante una definición extensiva del patrimonio territorial que comprende los sedimentos territoriales materiales y cognitivos —objetivos y subjetivos— que recogen una parte fundamental de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje.

La metodología analítica para la proyección identitaria del territorio es la disposición de acciones encaminada a promover un aumento continuado de la masa patrimonial en la que basamos la definición de nuestro proyecto de paisaje. Magnaghi (2001b) sintetizó esta metodología en un esquema publicado por primera vez en 2001 (Fig. 9). El esquema ha sufrido modificaciones a lo largo de los años, una muestra de la revisión continua de los supuestos por parte de los autores de la escuela territorialista. Para nuestro trabajo tomaremos como referencia un esquema posterior publicado en *Formes et figures du projet local* (POLI 2018, 118). Para lograr un crecimiento del patrimonio territorial, entendemos que la escuela territorialista plantea la secuencia de acciones en torno a tres ejes, en los que apoyaremos nuestro análisis. Estos son: [1] el patrimonio territorial, [2] el ordenamiento del lugar y [3] el escenario estratégico.¹

La metodología analítica para la proyección identitaria del territorio se apoya en el modelo abstracto del territorio descrito en el apartado anterior en el que su construcción histórica, como resultado de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y el ambiente, se vincula con el crecimiento del patrimonio territorial. La metodología gira en torno al análisis histórico-morfológico de este proceso de sedimentación del patrimonio territorial, de lo que deriva el calificativo de analítico. La eficiencia de las acciones proyectuales con las que se persigue lograr el crecimiento del patrimonio territorial descansa en este análisis. La aplicación de la metodología analítica a través del proyecto integrado de territorio persigue forzar el advenimiento de una nueva fase de reterritorialización en la que el crecimiento continuado del patrimonio territorial vendría a garantizar el equilibrio entre los asentamientos humanos y el ambiente.

¹ A medida que avanzamos en el tiempo, constatamos pequeñas alteraciones en la descripción de la metodología que se recoge en los textos. Por ejemplo, en “Una metodologia analitica per la progettazione identitaria del territorio” (MAGNAGHI 2001b) se diferencian los siguientes seis episodios: el patrimonio territorial, el estatuto de los lugares, las reglas de la transformación, el escenario estratégico, la producción social del plano y el proyecto local y la redefinición de las competencias. En “Il ritorno dei luoghi nel progetto” (MAGNAGHI 2005) se establecen cinco movimientos para que se produzca el retorno a la tierra a través del proyecto integrado de territorio. Estos son: la definición del modelo de desarrollo autosostenible, el patrimonio territorial, el *statuto dei luoghi*, el diseño del escenario estratégico y la redefinición de tareas e instrumentos.



En la parte estructural de la metodología analítica adquieren un papel fundamental el patrimonio territorial y el ordenamiento del lugar. Puesto que el fin último del proyecto integrado de territorio es el crecimiento del patrimonio territorial, la identificación de los sedimentos territoriales que lo integran se convierte en el punto de partida de la metodología. La detección e identificación del patrimonio territorial se realiza, de acuerdo con la teoría, a través de la descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial (MAGNAGHI 2001, 15). Las acciones se orientan a la compilación y organización de la información disponible sobre los sedimentos materiales y cognitivos incidiendo, cuando fuese posible, en los distintos periodos históricos en que fueron generados, lo que permite entroncar con el análisis histórico-morfológico del proceso de sedimentación del patrimonio territorial (POLI 2011b).

Figura 9. Alberto Magnaghi, la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, 2011. Traducción del esquema de Alberto Magnaghi. Elaboración de la autora. Otras fuentes: POLI 2011a.

Desde la escuela territorialista se propone que esta empresa sea interdisciplinar, reconociéndose la aportación fundamental de disciplinas como la historia, la geografía o la arqueología (COLAVITTI ET AL. 2017; COLAVITTI 2017; DEMATTEIS, MAGNAGHI 2018; GUARDUCCI, ROMBAI 2017, 21-22; MARTÍNEZ DE PISÓN 2010; VOLPE 2017).

El segundo eje en torno al cual analizamos la metodología es el ordenamiento del lugar, que se redefine en su vertiente instrumental en el seno de la investigación territorialista² (MAGNAGHI 2001b, 43; 2021). Concluimos que el desarrollo de este eje como una parte de los planes o proyectos toma la forma de dos acciones: la extracción de las invariantes estructurales y de las reglas de transformación del patrimonio territorial. Las invariantes estructurales son los dispositivos empleados por los autores territorialistas para analizar la forma concreta en torno a la cual se han consolidado los sedimentos que habíamos identificado como parte del patrimonio territorial (MAGGIO 2014), organizados en función de las tres estructuras en que se sistematiza el estudio del territorio: la hidro- geomorfológica, la ecosistémica y la antrópica. Las relaciones entre los sedimentos del patrimonio territorial, que se han establecido de una forma única en cada lugar y que se extraen mediante las invariantes estructurales, denotan los rasgos característicos del paisaje. Estos rasgos constituyen una parte de los valores identitarios del paisaje a los que aludíamos anteriormente. La estabilidad de estas relaciones ha venido garantizando la sostenibilidad de los actos territorializantes a lo largo de la historia, pues en su establecimiento han sido determinantes las limitaciones y oportunidades impuestas por el ambiente. Su consideración en la definición del escenario estratégico se asocia con altas cotas de sostenibilidad. Por su lado, la extracción de las reglas de transformación pone el foco en el proceso de consolidación del patrimonio territorial. Con ella se persigue descubrir la lógica que subyace en las operaciones de generación, tutela, reproducción y transformación del patrimonio territorial que han tenido lugar con el paso del tiempo. Esta información es indicativa de las operaciones sobre el territorio que han supuesto un aumento de la masa patrimonial, una información que es propia de cada lugar y que se incorpora en los planes o proyectos con el fin de promover el crecimiento del patrimonio.

El tercer eje entendemos que lo forma el escenario estratégico. Las acciones buscan avanzar hacia un desarrollo local autosostenible apoyado en el crecimiento del patrimonio territorial. Por un lado, se establece la necesidad de elaborar visiones estratégicas de futuro en las que adquiere un papel central la valorización y puesta en uso del patrimonio territorial atendiendo a las invariantes estructurales y las reglas de transformación extractadas en el ordenamiento del lugar. En este sentido el escenario estratégico se presenta como la fase de la metodología analítica en la que se definen “las perspectivas y el contenido de la re-territorialización” (MAGNAGHI 2001b, 46). Por otro, la escuela territorialista cree necesaria en esta fase la redefinición de los modelos de valorización, los instrumentos de proyección y planificación y los sistemas de gobierno (MAGNAGHI 2005, 8).

² La definición de estatuto de lugar comúnmente compartida por los autores de la *Società dei Territorialisti/e* se propone y argumenta en el texto *Osservazione al PIT* realizado en 2007 por Paolo Baldeschi y Alberto Magnaghi con motivo de uno de los seminarios sobre planificación impartidos en Empoli, recogido como anexo en *Regole e progetti per il paesaggio* (POLI 2012 - coord., 257-266).

La participación de la ciudadanía y de los actores sociales es fundamental para que se garantice la eficiencia de la metodología, pues se entiende que históricamente la construcción del territorio como bien común ha dependido de estos agentes, actualmente desprovistos de poder en la toma de decisiones (BECATTINI 2015, 53-70; DEMATTEIS, MAGNAGHI 2018). Su incorporación en el proyecto integrado de territorio se indica tanto para el establecimiento del ordenamiento del lugar como para la definición del escenario estratégico (MAGNAGHI 2005, 9-12; POLI 2011a; 2013a). Para que este proyecto integrado sea efectivo, su alcance debe exceder la mera ordenación e incidir en aspectos relativos al gobierno del territorio. La escuela territorialista aboga, en este sentido, por un sistema de gobernanza local pactada con una mayor implicación de la ciudadanía y los actores sociales —las denominadas energías de contradicción por Magnaghi (2001b, 38)— en la toma de decisiones sobre el ordenamiento y la gestión del territorio que garantice la autosostenibilidad de las operaciones (GIUSTI 2001; PABA ET AL. 2009; POLI 2020, 40-44).

La tercera base que fundamenta un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial será una metodología inspirada en la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio. El objetivo de la metodología —brevemente sintetizada en esta introducción— es promover un crecimiento del patrimonio territorial, lo que ocurre en paralelo a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. Se parte de la hipótesis de que la metodología para la proyección identitaria del territorio es igualmente válida para el proyecto de paisaje siempre que el concepto amplio de patrimonio territorial incorpore los bienes que portan los valores patrimoniales e identitarios del paisaje. Los ejes y acciones que destacamos de esta metodología (Fig. 10) son igualmente válidos para nuestro proyecto de paisaje por cuanto persiguen el crecimiento del patrimonio territorial que hemos establecido que es necesario para que se produzca una restauración de las dinámicas de formación del paisaje. La estructura en torno a los tres ejes creemos que garantiza la integración de la componente paisajística y la eficiencia de las distintas estrategias. A lo largo del apartado se incide en la forma en que cada fase de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio puede promover no solo el crecimiento del patrimonio territorial, sino también la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural.



Figura 10. Metodología analítica para la proyección identitaria del territorio: ejes, acciones generales y específicas, 2022. Elaboración de la autora.

No es el objetivo de este libro realizar un examen exhaustivo de esta metodología analítica —cuya efectividad, por otro lado, se considera demostrada con la práctica urbanística desarrollada en la última década en distintos lugares de Italia. No obstante, se estima que es necesario realizar un análisis de los tres pilares esenciales, identificando las acciones necesarias para activarlos apoyándonos en el esquema propuesto por Magnaghi.

3.1.1 El patrimonio territorial

Por el papel fundamental que adquiere el patrimonio territorial en la proyección identitaria del territorio, cuyo fin último es su crecimiento, el punto de partida de cualquier estrategia es su detección e identificación. Para garantizar la efectividad de las acciones futuras, no es suficiente una detección superficial del patrimonio territorial en el momento actual, sino que es necesario un *análisis* en profundidad que remita a su construcción histórica por adición, pero también por sustracción, de valores en las distintas fases de territorialización. Por ello, Magnaghi aboga por una *descripción analítica* de la identidad del lugar y del patrimonio territorial. Solo de esta forma se pueden aislar los elementos claves que han determinado la construcción del territorio, comprender la lógica evolutiva con que se han producido las variaciones y emprender acciones autosostenibles efectivas de valorización y puesta en uso.

Dentro de esa descripción analítica necesaria para detectar e identificar el patrimonio territorial se diferencian dos acciones. Una primera que consiste en la elaboración de una *historia del territorio*, que nos permita entender el ritmo e intensidad con los que se han sucedido las distintas fases de territorialización hasta nuestros días. Una segunda de *reconocimiento de los sedimentos materiales y cognitivos* procedentes de cada fase de territorialización. Esta última acción, complementada con el estudio del proceso de sedimentación, es fundamental para extraer los valores patrimoniales e identitarios del patrimonio territorial que caracterizan el paisaje cultural en cada periodo histórico, incluido el actual. Ambas acciones están íntimamente unidas, siendo necesario tener en cuenta —al menos someramente— los elementos y relaciones que caracterizan cada fase de territorialización para establecer los intervalos de tiempo en que se ordena la historia del territorio. A la inversa, solo es posible reconocer los sedimentos materiales e inmateriales de cada fase de territorialización cuando se establecen unos periodos de tiempo que permiten organizar el estudio comparado. Por su competencia para mostrar el objeto de estudio de ambas acciones, *i.e.* el análisis sincrónico y diacrónico del territorio en relación con la formación del patrimonio territorial, el esquema del proceso TDR propuesto por Magnaghi resulta idóneo en esta fase (MAGNAGHI 2017b, 36).

Para proceder con la descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial a través de estas dos acciones, el tipo de estudio que debe realizarse es de corte historiográfico. Poli defiende que el objetivo fundamental de este estudio debe ser la comprensión de las motivaciones que se encuentran en la base de las decisiones sobre la ordenación del territorio y de las reglas inherentes que rigen su devenir en relación con el patrimonio territorial:

La historia del territorio se ha investigado en los estudios y en la práctica territorialista con base en las necesidades del presente, con la mirada puesta en comprender las razones y las dinámicas de las configuraciones morfológicas del territorio para poder individualizar las reglas de reproducción del patrimonio territorial (POLI 2017b, 42-43).

Pazzagli y otros afirman con respecto a la correspondencia entre historia y proceso de territorialización que:

El proceso de territorialización, iniciado con la práctica de la agricultura y marcado posteriormente a lo largo de los siglos por el papel de la ciudad y, a partir del s. XIX, por el nacimiento de la civilización industrial, es el principal objetivo de los estudios históricos territorialistas. Ello requiere por supuesto de trabajos de síntesis, pero sobre todo debe centrarse en la escala regional y/o local, partiendo de los recursos, las vocaciones, las potencialidades, los rasgos identitarios profundos, las tramas físicas y biológicas del contexto territorial (PAZZAGLI ET AL. 2017, 13).

Tanto para elaborar la historia del territorio como para proceder posteriormente con el reconocimiento de los sedimentos materiales y cognitivos que se han ido depositando a lo largo del tiempo, deben identificarse las continuidades y grandes reorganizaciones del patrimonio que han marcado su formación (POLI 2017b, 42). Para ello, remitiéndonos al esquema de Magnaghi, se deben establecer los intervalos en que se producen las fases de territorialización, así como los momentos en los que, para cada lugar, se producen las fracturas entre intervalos, en otras palabras, los grandes cambios en el modo de radicarse. Por el carácter único e identitario de cada lugar, el establecimiento de estas fases no puede venir predefinido³ puesto que habrá localizaciones en las que para un periodo determinado se sucedan con mayor rapidez e intensidad cambios profundos en la forma de leer el territorio, mientras que en otros lugares para el mismo periodo de tiempo apenas detectemos variaciones.⁴ En la práctica, esto se traduce bien en un acortamiento de los ciclos de territorialización o en un aumento de los sedimentos materiales y cognitivos, cuando para un lugar y un periodo concretos se sucedan rápida o intensamente varias modalidades de asentamientos, o bien en una dilatación de los ciclos o en una reducción del ritmo de generación de los sedimentos en aquellos lugares y periodos en los que no se registren apenas alteraciones.

Como indicábamos, para establecer los intervalos y las fracturas entre intervalos se debe atender *simultáneamente* a las dos dimensiones que presenta el territorio en tanto que estructura creada por el hombre.⁵ Por un lado, desde una perspectiva sincrónica,

³ Poli sentencia a este respecto: “Cada ciclo representa la fase madura de una civilización, describe la máxima expresión de una modalidad de asentamientos. Por este motivo no es posible definir en abstracto los ciclos, sino que es necesario un conocimiento específico del lugar” (POLI 2001a, 221).

⁴ Al respecto, Poli destaca el caso de la Magna Grecia que en el periodo prerromano vio cómo numerosos esquemas de territorialización se sucedieron como reflejo de los distintos modos de asentarse de las civilizaciones. Ello generó un amplio abanico de sedimentos que, aún hoy en día, son parcialmente visibles. En contraposición, apunta cómo este mismo lugar apenas experimenta cambios durante la Edad Medieval, lo que se traduce en una dilatación del intervalo de territorialización y una menor proporción de sedimentos procedentes de esta etapa (POLI 2001b, 221).

⁵ Como ya se ha afirmado, el territorio no existe en la naturaleza, sino que es el producto de la interacción entre los asentamientos humanos y el ambiente físico. En este punto retomamos la teoría epistemológica de Lévi-Strauss, que defiende que un conjunto de elementos y relaciones pueden ser concebidos como una estructura cuando se descubre su naturaleza dual al ser analizado tomando como referente el tiempo.

para cada periodo de territorialización detectado, los elementos que forman el territorio se ordenan y proyectan una configuración distinta a aquella que había caracterizado la fase anterior; por otro, desde una perspectiva diacrónica, el territorio se percibe como una estructura viva por la continua evolución de estos elementos y de las relaciones entre estos. La consideración de ambas perspectivas nos permite establecer, con mayor o menor precisión —dependiendo de los datos y la información disponible para cada localización—, los momentos o franjas de tiempo en que se pone en crisis el modelo de asentamientos característico hasta la fecha. La síntesis de estos dos estudios pormenorizados entre los que existe una fuerte reciprocidad es el objeto de la descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial.

Así, una vez establecidos los intervalos y fracturas que arman la historia del territorio es posible acometer la segunda acción relativa al reconocimiento de los elementos que forman parte del patrimonio territorial, entre los que diferenciamos los sedimentos cognitivos —que en su conjunto forman lo que Magnaghi define como el *milieu*— y materiales —que caracterizan el *tipo territorial* y, por consiguiente, el *paisaje cultural* (MAGNAGHI 2011b, 43). Por su importancia para nuestro trabajo nos centraremos en los segundos, remitiendo al lector interesado en conocer más acerca de una metodología para la descripción del *milieu* y sus componentes a la obra de Francesca Governa (GOVERNA 2001, 309-324).

De manera generalizada, los autores territorialistas inciden en una aproximación multi- o interdisciplinar al problema que supone caracterizar el paisaje cultural, *i.e.* analizar la configuración característica que resulta de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y el ambiente, en los distintos intervalos que constituyen las fases de territorialización. A tal respecto se pronuncia Magnaghi:

Naturalmente la construcción de un método para la historia del territorio no puede sino ser multidisciplinar, desde el momento en el que la transformación histórica constituyente del propio territorio se refiere a bienes materiales e inmateriales complejos e intersectoriales (MAGNAGHI 2017b, 37).

En su acepción extensa como dimensión perceptible del proceso de construcción del territorio, el paisaje cultural deja de tener una afiliación disciplinar concreta para ser objeto de estudios procedentes tanto de las ciencias naturales y técnicas como de las ciencias sociales o las humanidades (VOLPE, GOFFREDO 2014, 39). Frente a la posible dispersión de los estudios generados, la labor del arquitecto-urbanista es constituir equipos interdisciplinarios y orquestar las acciones de investigación con un objetivo único compartido, el de describir analíticamente la identidad del lugar y del patrimonio territorial. Giuliano Volpe insiste en el poder aglutinante del paisaje entendido como realidad multidimensional, dirigiendo de nuevo el discurso a esta componente sensible del territorio. En sus palabras: “el paisaje [...] emerge como lugar de la convergencia y de la recomposición unitaria de las líneas de investigación diversificadas” (VOLPE, GOFFREDO 2014, 39).

Entre las dos dimensiones que se extraen del estudio dual debe existir reciprocidad. En el caso que nos compete, la organización de los elementos del territorio en un momento concreto, que es el objeto de un análisis sincrónico, es el resultado de un largo proceso coevolutivo que se produce después de numerosas alteraciones. De la misma forma, la variación del esquema organizativo es posible en la medida en que para cada fase existe un conjunto estable de elementos y relaciones con capacidad de ser interpretada por la comunidad asentada. Con ello el estudio histórico se eleva al mismo nivel que el estructural.

Tanto Magnaghi como Poli, quienes desde la dirección del *Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti* han desarrollado numerosos estudios de corte metodológico y han promovido proyectos interdisciplinarios en el paisaje, destacan el papel fundamental de disciplinas como la historia, la geografía, la arqueología o la etnología en la generación de hipótesis sobre la evolución del territorio⁶ o en la detección e identificación de los sedimentos materiales —permanencias, persistencias y neo-ecosistemas— e inmateriales procedentes de cada fase de territorialización. A la vez, reconocen como esencial la incorporación de estudios específicos sobre la geología, la hidrografía, la botánica o la biología por cuanto complementan el conocimiento humanístico y refuerzan las hipótesis sobre la consolidación y el arraigo del tipo territorial como resultado de un proceso de ajuste de los morfotipos específicos limitado por la propia naturaleza del *ambiente*. Estos estudios son útiles en la medida en que favorecen el descubrimiento de las limitaciones físicas y de los recursos naturales en las que se fundamenta el necesario equilibrio entre los asentamientos humanos y el ambiente. En ese equilibrio se basa el concepto de *ecosistema ambiental* o de *impronta ecológica urbana* (SARAGOSA 2001) sobre el que volveremos más adelante. Sobre esta integración de las ciencias del ambiente físico y biológico y de las ciencias sociales y humanas, Magnaghi escribe:

Por su carácter coevolutivo entre asentamientos humanos y ambiente, el estudio del territorio requiere que las ciencias del ambiente físico y biológico se integren con las ciencias sociales e históricas, desde el momento en que sus reglas constitutivas de reproducción/evolución/transformación pueden observarse y descodificarse solo a través de una lectura dinámica de larga duración de las civilizaciones humanas y de la activación específica de recursos a escala local a través de relaciones coevolutivas con el ambiente natural (MAGNAGHI 2017b, 39).

Una vez detectados los sedimentos materiales que caracterizan el paisaje cultural en cada fase de territorialización, se procede a realizar un estudio comparado entre los elementos característicos de fases consecutivas que nos permita identificar su *profundidad patrimonial*. Mediante este examen de las contradicciones y continuidades identificaremos, para cada intervalo, dos grupos de sedimentos materiales: por un lado, las permanencias, persistencias e invariantes estructurales; y, por otro, los neo-ecosistemas ambientales.⁷ Mientras que el primer grupo de sedimentos representa,

⁶ Por ejemplo, el *Piano Paesaggistico Territoriale della Puglia*, basado en la metodología analítica territorialista, con una importante sección centrada en una recreación de la historia del territorio, los periodos de territorialización fueron definidos por un equipo de historiadores, arqueólogos y geógrafos (POLI 2017b, 47). Alberto Magnaghi reconoce que los avances en nuevas disciplinas como la arqueología global o la geografía y la ecología históricas son una contribución importante al estudio de los procesos de territorialización, pues afirma que la arqueología global pone la atención en el territorio histórico y sus fases de civilización y las segundas disciplinas se centran en la reconstrucción de las relaciones coevolutivas entre asentamientos antrópicos y los sistemas de uso de los recursos ambientales (MAGNAGHI 2014, 15).

⁷ Magnaghi incorpora este concepto de *neo-ecosistema* en relación con la identificación de los sedimentos materiales como parte del patrimonio territorial. El neo-ecosistema se refiere a las transformaciones del territorio realizadas por una determinada comunidad que acaban por consolidarse a lo largo de la fase de territorialización por contribuir al mantenimiento del equilibrio entre el asentamiento humano y el ambiente (SARAGOSA 2001, 55-138).

en cada momento concreto de la historia, la herencia identitaria del lugar; el segundo grupo lo forman los elementos y relaciones de nueva implantación que terminan por asimilarse y pasan a formar parte del patrimonio territorial a lo largo de una determinada fase de territorialización. La diferencia entre las permanencias y las persistencias estriba en que las primeras son los elementos que, sin sufrir apenas variaciones, siguen siendo característicos del paisaje cultural en las fases sucesivas, mientras que las segundas son aquellos elementos característicos del paisaje en fases sucesivas que surgen de una reinterpretación y alteración significativa de los restos del pasado. Por su relevancia en la aproximación territorialista, las invariantes estructurales se analizan en el próximo subapartado pormenorizadamente.

Llegado este punto y habiendo propuesto el objeto y un método para acometer este estudio de la historia del territorio y del reconocimiento de los sedimentos territoriales, lo que ahora nos ocupa es descubrir el papel que juega la representación en este proceso. En uno de sus últimos escritos, Poli indaga precisamente sobre los tipos de elaboraciones y el contenido que debe desarrollarse en cada una de ellas para que la representación identitaria del territorio sea efectiva y se pueda operar con la información obtenida. Cuando se refiere a la representación identitaria del territorio, se incluyen tanto las descripciones analíticas de la identidad del lugar y del patrimonio territorial como las interpretaciones estatutarias e identitarias del ordenamiento del lugar. En este subapartado nos centraremos en la representación del análisis histórico-estructural para la definición de los procesos de territorialización que forma parte de la descripción analítica de la identidad del lugar (POLI 2017b, 42). Frente a otro tipo de elaboraciones que requieren de una mayor concreción de las fuentes por su posterior uso para la acción planificadora, aquellas que describen histórica y estructuralmente la formación del territorio lo hacen “en clave narrativa” (POLI 2017b, 50). Como apunta Poli, el uso de la cartografía para reconstruir las fases históricas es, de hecho, marginal frente a la vasta labor de documentación bibliográfica, pictográfica, testimonial, etc. que se requiere para completar la elaboración. Los autores territorialistas asemejan esta labor documental y cartográfica a la figura del *atlas*. Toman como referencia el atlas introducido como instrumento de planificación en 1993 en Ginebra para el estudio de “la dimensión temporal del espacio geográfico del cantón” (AA.VV. 1993), una vasta recopilación de información en distintos formatos —incluido el cartográfico— que quedó a disposición de los técnicos y de la administración como sustento para la planificación territorial y paisajística. Poli incide en la necesaria aproximación transdisciplinar para la elaboración del atlas:

La descripción de la territorialización se elabora de forma transdisciplinar, por ello no existe, ya predispuesta, en ningún documento (en un libro de geografía, de historia, de urbanística); así, es necesario llevar a cabo una investigación integrada de las fuentes, volviendo sobre los documentos descriptivos y cartográficos (POLI 2001a, 221).

Una parte fundamental del atlas es la identificación de la estructura antrópica en su vertiente histórica-estructural, que consiste en presentar los intervalos y las fracturas entre intervalos, describir y la representar la configuración territorial característica para cada fase de territorialización. Sin embargo, no es la única.

El atlas también proporciona información sobre la forma en que la estructura hidro- geomorfológica y la ecosistémica han condicionado el devenir de las configuraciones territoriales para cada localización. Así, en su conjunto, el atlas permite reconstruir paisajísticamente los periodos definidos (POLI 2017b, 46). Concretamente, en lo relativo a la representación de las configuraciones territoriales, se debe elaborar tanta cartografía como secciones históricas del proceso TDR se hayan detectado y situar o georeferenciar para cada fase de territorialización los elementos territoriales que caracterizaron el paisaje cultural de cada intervalo señalado. Estos elementos pudieran ser trazables en el momento actual, por existir aún evidencias materiales que constatan su existencia pasada, o pudieran no serlo, bien porque han sido destruidos o bien por la imposibilidad de descubrirlos. Mientras que en el primer caso la localización es conocida, en el segundo caso, los elementos hipotéticos se deben posicionar e incorporar a la cartografía tras un proceso de documentación.

Magnaghi advierte en este punto de la posible orientación práctica de la descripción analítica de la identidad del lugar. A pesar de seguir un discurso narrativo, este promueve la identificación de “ciertas ‘reglas’ de conocimiento ambiental” (MAGNAGHI 2001b, 26) a emplearse en el proyecto integrado del territorio. El atlas se orienta, así, a la extracción de una serie de valores que tienen que ver con la pertenencia de un elemento a una estructura territorial, con las relaciones que se establecen con otros elementos territoriales de la misma estructura o de otras para cada fase de territorialización y con su propia capacidad de perdurar en el tiempo, reflejo del acierto de su ubicación o de la mayor aceptación por parte de la comunidad.

El análisis de los ciclos de territorialización debe tener en cuenta la identidad cultural peculiar de cada sociedad histórica, lo que es determinante para la comprensión de los valores fundacionales de la ciudad y del territorio, superando el uso de criterios universales de evaluación para las distintas épocas históricas, típico del reduccionismo positivista (MAGNAGHI 2001b, 26).

En resumen, se concluye que para detectar e identificar el patrimonio territorial, lo que constituye el primer gran hito de la metodología analítica, se debe realizar una descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial. Dos son las acciones en que se divide esta descripción analítica: la confección de una hipótesis sobre el ritmo e intensidad de los procesos de territorialización y la detección e identificación del patrimonio territorial. Desde un punto de vista operativo, el atlas —un compendio narrativo-descriptivo de documentos de distintas naturalezas— se presenta como un instrumento capaz de proporcionar la información sobre el territorio y el patrimonio territorial necesaria para la acción territorial y paisajística. El carácter transdisciplinar del atlas, que responde a las múltiples dimensiones del territorio, es precisamente el que se viene demandando para trabajar sobre la dimensión paisajística. Esta primera fase no solo nos permite detectar el patrimonio territorial que ha caracterizado el paisaje cultural en las distintas fases de territorialización, sino también el conjunto de valores relativos a su pertenencia a las distintas estructuras territoriales.

3.1.2 El ordenamiento del lugar (*statuto dei luoghi*)

El ordenamiento del lugar adquiere dos connotaciones en la aproximación territorialista. Por un lado, por ordenamiento del lugar “se entiende el conjunto de actos interpretativos y regulatorios, previos y superiores a la acción planificadora” (MAGNAGHI 2012b, 17). Esta primera definición se refiere al conjunto de decisiones y actos voluntarios e involuntarios que a lo largo de la historia han precedido la acción de ordenación del territorio, con los que se trataba de dar respuesta espacial a los distintos escenarios socioeconómicos que acontecían en cada fase. Por otro lado, se define como un dispositivo propio del planeamiento urbano y territorial que trata de impulsar procesos constitucionales participativos previos a la ordenación y gobierno del territorio, una ordenación que en la actualidad ni surge de la consideración del territorio como una estructura viva, ni se produce por un consenso social. Magnaghi lo define de la siguiente manera:

El estatuto, en tanto que es instrumento de planificación para un desarrollo local, es el paso que sigue a la descripción de la identidad del lugar, este define las invariantes estructurales, las modalidades de tratamiento de los valores territoriales (por cuanto son potenciales recursos), las reglas de transformación y su repercusión en la planificación ordinaria (MAGNAGHI 2000, 124).

El ordenamiento del lugar constituye en la segunda acepción un instrumento de interpretación de los rasgos identitarios del territorio con carácter constitucional⁸ —e, incluso, regulativo— provisto de ciertos mecanismos para canalizar las denominadas energías de contradicción, *i.e.* los actores sociales, al engrandecimiento del patrimonio territorial. Por medio de este dispositivo se trata de promover unos procesos sociales de ordenación del territorio más ecológicos, similares a los que se daban en las fases de territorialización pasadas. Precisamente, por tratar de reestablecer esquemas de ordenación y gobierno del territorio en los que los actores sociales y ciudadanos adquieren un papel activo, este dispositivo es clave para la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. Su elaboración lleva, así, implícita una componente de transformación social, pues se busca estimular los procesos de reapropiación y de re-identificación en el lugar contrarios a la actual tendencia en la que el poder de decisión se ha delegado casi totalmente en la administración (POLI 2011a, 61). Magnaghi destaca a tal respecto que “el estatuto es, por consiguiente, el catalizador de un proceso provocado por el impacto entre la identidad de los lugares y los nuevos habitantes” (MAGNAGHI 2000, 128).

Francesco Ventura es quien primero introduce el término ‘estatuto del lugar’ a la disciplina de la planificación en 1994. En su opinión, el estatuto del lugar “se ha de fundar sobre un conocimiento autónomo de los objetivos de la utilización de los recursos, elaborado a través de una descripción e interpretación de la realidad existente, lugar a lugar, que la comunidad discute, reconoce y sanciona” (VENTURA 1994, 37).

⁸ En palabras del propio Magnaghi: “En las interpretaciones más extensivas en las que nos situamos, el estatuto del lugar no es un simple conjunto de restricciones, no responde a criterios conservativos, museísticos. Este se configura más bien como un acto ‘constitucional’ para el desarrollo local: un proyecto para un futuro socialmente compartido” (MAGNAGHI 2000, 125).

Lo que más destaca de su definición es precisamente su pretendida confección independiente de intereses sectoriales supeditada a la sanción colectiva, lo que aleja los objetivos de la planificación de aquellos mayoritariamente impuestos por los sectores económicos o por una administración que, en numerosos casos, demuestra no ser capaz de responder a las demandas del conjunto de ciudadanos a los que representa.

Interpretar la identidad de larga duración a las distintas escalas de la región geográfica y del lugar único... requiere leer los procesos de formación del territorio en la larga duración para reinterpretar las invariencias, las permanencias, los sedimentos materiales y cognitivos con relación a los que producir nuevos actos territorializantes (MAGNAGHI 2000, 62-63 citado en MAGGIO 2014, 35).

La implementación de este dispositivo como parte de instrumentos más complejos de planificación territorial pone a disposición no solo de los técnicos y de la administración, sino también de los actores sociales y los sectores económicos, información sintetizada sobre aquellos elementos en los que reside la identidad profunda del lugar. Estos elementos son los que han condicionado la evolución del territorio y poseen un alto poder de evocación al estar fuertemente arraigados en la memoria colectiva. Ese arraigo en la memoria colectiva, favorecido por la continuidad de las relaciones a lo largo del tiempo, corre el riesgo de desaparecer en la actual fase de desterritorialización debido a la destrucción de sedimentos materiales estratégicos. Por la importancia que adquiere la profundidad histórica, en su elaboración juega un papel fundamental la detección e identificación del patrimonio territorial, concretamente aquel con una mayor capacidad de evocación y de fomentar el avance social. En otro de sus textos fundamentales, Magnaghi introduce la componente del patrimonio territorial en la definición del ordenamiento:

El encuentro de estas energías con el patrimonio territorial puede dar lugar al evento 'constitucional' que denominamos 'estatuto del lugar': una descripción 'densa' y socialmente compartida de la identidad de los lugares a través de la cual se definen las invariantes estructurales y las reglas de la transformación territorial coherente con la valorización del patrimonio (MAGNAGHI 2001b, 43).

Volviendo sobre el esquema de la metodología analítica para el proyecto integrado del territorio, se observa que, como se viene advirtiendo, el origen del ordenamiento del lugar se sitúa en la detección e identificación del patrimonio territorial, que constituye la primera fase del método. Desde un punto de vista metodológico, constituye un paso más en el proceso de interpretación y síntesis de la información descriptiva relativa a la detección e identificación del patrimonio territorial. La generación del documento del ordenamiento del lugar, junto con la propia detección e identificación del patrimonio territorial, constituyen la base inter- o transdisciplinar sobre la que se diseña el escenario estratégico. Este escenario, precisamente por apoyarse en el ordenamiento del lugar, bien gracias a la precisa interpretación de los técnicos, bien por la participación directa de los actores sociales, puede paliar el proceso de deterioro patrimonial a través de distintas estrategias proactivas de valorización y puesta en uso.

Si para detectar e identificar el patrimonio territorial se requiere de una descripción analítica de la identidad del lugar, para definir el ordenamiento del lugar es necesaria la interpretación de la identidad de larga duración. En las distintas definiciones proporcionadas por Magnaghi siempre se incide en la doble vertiente con que se debe acometer la interpretación de la identidad del lugar, con la que se pretende fomentar el proceso catalizador social que caracteriza al ordenamiento del lugar. Por un lado, la interpretación de la parte estatutaria se realiza a través de la identificación de las invariantes estructurales, y, por otro, se manifiesta e imprime en una serie de reglas de transformación del patrimonio territorial. Así, se destacan las siguientes dos acciones: por un lado, la definición de las *invariantes estructurales*, que evidencian las relaciones estables entre los elementos fundacionales del territorio portadoras de valor identitario, y, por otro, la extracción de una serie de *reglas de transformación* que han regido el crecimiento del patrimonio territorial hasta el comienzo de la actual fase de desterritorialización. De la consideración de ambas depende la autosostenibilidad de las acciones a desarrollar en el escenario estratégico. Hasta qué punto la estructura de larga duración es parte o no del ordenamiento del lugar, es una cuestión más controvertida, pues si bien constituye una síntesis de las descripciones analíticas relativas al proceso de territorialización, precisamente por requerir un proceso de interpretación y por ser su objeto la representación de las dinámicas de transformación del patrimonio territorial se encuadraría en esta parte estatutaria. A continuación, se trata de proporcionar una breve definición de las invariantes estructurales, tras lo cual se trata de analizar la forma en que las descripciones analíticas producidas en la fase de detección e identificación del patrimonio territorial se traducen en la elaboración del ordenamiento del lugar.

La definición de las invariantes estructurales trata de evidenciar las *relaciones estables* que se establecen entre los sistemas fundacionales de todo territorio, relaciones no determinísticas⁹ —en tanto que están sujetas a cambio— pero con la capacidad de influir en los actos territorializantes. El hombre participa solo parcialmente en la formación y modificación de estos sistemas, siendo precisamente su intervención la que incorpora una cierta relatividad y evita el determinismo. En uno de sus primeros textos, Magnaghi reconoce haber tomado como referencia el concepto de ‘invariante estructural’ surgido en el seno de las ciencias biológicas para indicar aquellos rasgos de los sistemas vivos que no varían y garantizan ‘la conservación’ del sistema y su adaptación a los cambios externos. En su opinión esta “expresión se refiere a los rasgos que constituyen la identidad del sistema y que permiten que se mantenga, adaptándose a los cambios” (MAGNAGHI 2001b, 43), una expresión que puede trasladarse a la planificación territorial si se entiende que el territorio es un sistema vivo con capacidad de evolucionar y adaptarse a los distintos escenarios, pero con una serie de limitaciones que tienen que ver con ciertos aspectos fisionómicos de origen natural y/o antrópico. A tal respecto, indica:

⁹ Maggio escribe a tal respecto: “En la aproximación territorialista la identidad de los lugares lleva implícita la interacción compleja, no determinística entre asentamiento y ambiente” (MAGGIO 2014, 35). Baldeschi escribe a tal respecto: “El paisaje se concibe como un sistema articulado en diversos niveles cada uno organizado siguiendo reglas específicas; se asume que los niveles superiores condicionan (pero no determinan) las reglas de los niveles inferiores [...] el proyecto se construye sobre la posibilidad de modificar algunas reglas de un nivel específico estructural de un paisaje, manteniendo el sentido del orden sustancial” (BALDESCHI 1998 citado en FANTINI 2001).

En este contexto [el de la planificación territorial] la locución alude a la posibilidad/necesidad de reconocer los rasgos fundacionales de la identidad de los lugares que permiten su mantenimiento y crecimiento en los procesos de transformación: no solo elementos con alto valor, sino sobre todo estructuras y morfotipologías territoriales y urbanas interpretadas como el resultado de los procesos coevolutivos entre el asentamiento humano y el ambiente, los rasgos del paisaje, la calidad puntual de los sistemas ambientales, los sistemas económicos y culturales a base de lo local, los rasgos del paisaje agrario, etc. (MAGNAGHI 2001b, 43).

La estabilidad de las relaciones se demuestra y representa por medio de una serie de elementos entre los que apenas se constatan variaciones a lo largo del proceso de territorialización. La estabilidad de sus relaciones constituye un rasgo característico de la identidad del lugar. Estos elementos —“bienes, tipos territoriales y relaciones entre los sistemas territoriales y ambientales” (MAGNAGHI 2001b, 44)— estructuran el territorio en la medida en que su existencia y correlación dan cuenta de manera simplificada de la identidad del lugar, de su paisaje, de su potencial como recurso patrimonial duradero (MAGNAGHI 2001b, 44).

En el caso del territorio, los bienes, tipos y relaciones se organizan en torno a cuatro sistemas o “estructuras” que nos permiten sistematizar sus rasgos característicos. Estos sistemas sustentan todo territorio, como ocurre en el caso del ser humano, donde distintos sistemas, como son el locomotor, reproductor, nervioso, etc.; permiten que se produzca la actividad vital. Los autores territorialistas trabajan sobre cuatro tipologías de invariante con valor paisajístico, basadas en los cuatro sistemas en que se organizan los bienes, tipos y relaciones: “los rasgos hidro- geomorfológicos de las cuencas hidrográficas y de los sistemas morfogenéticos, los rasgos ecosistémicos del paisaje, el carácter policéntrico y reticular de los sistemas de asentamientos e infraestructurales, y los rasgos morfotipológicos y funcionales de los sistemas agroambientales de los paisajes rurales” (MAGNAGHI 2014, 115). La labor del arquitecto-urbanista en esta fase es precisamente la de aislar e identificar los elementos y relaciones que, para cada uno de los cuatro sistemas, se han mantenido constantes y caracterizan el paisaje cultural de un lugar. Por medio de este análisis se ponen de relieve aspectos no visibles a simple vista no solo sobre la identidad del lugar, sino también sobre posibles disfunciones. La destrucción y degradación de estos elementos a la que se asiste en la actualidad compromete la sostenibilidad del desarrollo local que, en la aproximación territorialista, se garantiza mediante la puesta en uso regulada de estos elementos, que forman el núcleo del patrimonio territorial (MAGNAGHI 2001b, 44).

El objetivo de esta acción es, por lo tanto, identificar los elementos patrimoniales entre los que se han establecido relaciones de continuidad que forman las invariantes estructurales, para aplicar posteriormente sobre ellos reglas de tutela activa que se implementarán a través de directivas, prescripciones y proyectos. La tutela activa de estos elementos persigue garantizar la sostenibilidad de las acciones sobre el territorio, que no son sino nuevos actos territorializantes que solo el tiempo y la sociedad determinarán si pasan a formar parte del patrimonio territorial. La capacidad que presentan estos elementos de perdurar y de que sus interrelaciones permanezcan estables es el principal indicador de su que su puesta en uso sea sostenible (MAGNAGHI 2001b, 44) y de que las acciones incidan sobre los rasgos identitarios del paisaje cultural.

La extracción de estas invariantes como parte de cualquier operación o intervención sobre el territorio, no solo permite analizarlo poniendo el foco en los elementos del patrimonio territorial que portan los valores identitarios, sino también “proporciona indicaciones proyectuales” (MAGGIO 2014, 35), relativas no tanto al objeto como al “proceso” (MAGGIO 2014, 37) de formación del territorio.

La invariante se convierte en el reconocimiento por parte del proyectista de los elementos de particular valor —sean estos puntuales o difusos, históricos o puramente ambientales, con valor testimonial o sujetos a riesgo físico— por tutelar o ‘valorizar’ y que están relacionados con los sistemas ambientales, redes ecológicas, cuencas hidrográficas, sistemas costeros, paisajes históricos, tipologías de asentamientos territoriales y urbanas que caracterizan la identidad de larga duración, los tejidos agrarios, los modelos socioculturales, los valores relacionales entre asentamiento y ambiente y así sucesivamente (MAGNAGHI 2001b, 44).

Magnaghi establece tres aspectos que deben ser tenidos en cuenta al interpretar el territorio para extraer las invariantes estructurales (que a su vez tienen relación con la representación y el contenido de las elaboraciones):

Los rasgos de invariancia tienen que ver con: a) la interpretación, la descripción y la representación de los aspectos morfológicos y tipológicos [morfortipológicos] de los elementos constitutivos del patrimonio territorial; b) la descripción de las relaciones estructurales y funcionales entre los elementos constitutivos del patrimonio; c) la descripción y la representación de las reglas y de los principios que han generado el patrimonio territorial, como la modalidad de uso, funcionalidades ambientales, saberes y técnicas del asentarse y de la edificación que han hecho que persista en el tiempo (MAGNAGHI 2014 – coord., 115).

Desde un punto de vista de la expresión gráfica, la estabilidad de las relaciones se recoge fundamentalmente a través de la definición y la representación de aquellos conjuntos de bienes, tipos y relaciones que adquieren una configuración estable para cada tipo de invariante como resultado de los procesos coevolutivos de larga duración. El uso de concepto de ‘morfortipo’ precisamente se refiere a aquellas formas —o morfologías— que, por reproducirse en el tiempo, acaban por constituir un tipo. La suma y relación de los morfortipos identificados para cada invariante da lugar al morfortipo territorial que, coincidiendo con la definición aportada por Poli, “representa la forma estable que asume un neo- ecosistema como resultado de los procesos coevolutivos de larga duración” (POLI 2017b, 43). La representación del morfortipo territorial resulta, así, de una síntesis de otros estudios pormenorizados. En este sentido, es necesario también diferenciar entre las relaciones inherentes que se establecen entre elementos de distinta naturaleza y aquellas que responden a cuestiones funcionales.

Con respecto a la relación entre invariantes estructurales y patrimonio territorial, si atendemos al contenido del esquema de la metodología analítica, las invariantes estructurales forman parte de los sedimentos materiales que configuran el patrimonio territorial. Junto con las permanencias y las persistencias forman la denominada estructura de larga duración. La estructura de larga duración, que resulta de la interpretación de síntesis de los estudios pormenorizados de las fases de territorialización, recoge y organiza los elementos que forman el patrimonio territorial en permanencias y persistencias.

Ello permite conocer cuáles han sido las dinámicas de formación del territorio, especialmente en lo relativo a la acción antrópica. Poli se refiere a la estructura de larga duración en los siguientes términos:

El paisaje se configura materialmente como una escenografía con partes más móviles que se cambian más velozmente (ordenamiento de los cultivos, particiones agrarias, usos del suelo, elementos muebles, etc.) y partes más rígidas, estables a lo largo de largos periodos de tiempo, que han dirigido la organización del territorio en las fases sucesivas (morfología, hidrografía, infraestructuras viarias, asentamientos, etc.) (POLI 2011b, 19).

Utilizar la verticalidad del tiempo aplicada a un espacio ha mostrado como cada fase se engrana con la siguiente, combinando espacio y tiempo, diacronía y sincronía, haciendo emerger las dinámicas (fractura, continuidad) que marcan el pasaje de una fase a la otra en la producción de los cuadros/marcos de vida (POLI 2011b, 23).

Las invariantes son parte de esa estructura de larga duración. Concretamente, se refieren a las relaciones estables entre elementos permanentes o persistentes que constituyen los rasgos identitarios del paisaje y que han condicionado el propio devenir del territorio.¹⁰

Mientras que la descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial es un documento que persigue localizar con una cierta objetividad los sedimentos materiales y cognitivos en su acepción más amplia, la extracción de las invariantes estructurales forma parte de un documento constitucional, con carácter propositivo e interpretativo, *i.e.* el ordenamiento del lugar. La representación de la estructura de larga duración, tal y como se plantea en el imaginario territorialista—limitada a la estructura jerarquizada de los asentamientos y las infraestructuras—nos permite conocer con una cierta objetividad el espesor histórico de cada uno de los sedimentos materiales del patrimonio territorial. El resultado no persigue definir un tipo, sino más bien generar un mapa de profundidad histórica en el que se indica la evolución de los bienes, sistemas o relaciones. Poli indica: “Un mapa de síntesis de los procesos de territorialización muestra sincrónicamente la lenta estructuración del territorio, evidenciando los grandes rasgos de permanencia” (POLI 2011b, 23).

El valor identitario de los elementos que forman la estructura de larga duración se extrae a través del dispositivo de las invariantes estructurales, ahora sí tratando de organizar los elementos en morfotipos que denoten las configuraciones que han permanecido más estables con el paso del tiempo. La correcta identificación de la identidad local depende de la interpretación de la estructura de larga duración (MAGGIO 2014, 35). Como tal interpretación es subjetiva, de ahí que los autores territorialistas hayan explorado desde distintas perspectivas la incorporación de todos los actores sociales en la elaboración del ordenamiento del lugar, una incorporación que comienza por su representación y que continua con su orientación (POLI 2011a, 58). Magnaghi reflexiona en *Il progetto locale* sobre la importancia que adquiere la interpretación de la estructura de larga duración en la definición del escenario estratégico a través de las invariantes estructurales:

¹⁰ Maggio afirma a tal respecto: “Las permanencias, las invariantes estructurales, las características de los paisajes son los elementos que definen la identidad de un lugar con base en un vínculo no determinístico entre la sociedad asentada y la estructura ambiental” (MAGGIO 2014, 36).

El diálogo del proyectista con la historia del proceso de territorialización y con el ambiente como sistema vivo es esencial para construir la transformación como incremento del valor del patrimonio territorial y así garantizar la sostenibilidad (MAGNAGHI 2000, 132).

La identificación de los rasgos identitarios del lugar no solo se realiza a través del dispositivo de las invariantes estructurales, sino también con la extracción de las reglas de transformación que dan cuenta de las posibilidades que ofrece el territorio para el engrandecimiento del patrimonio territorial. Poli, citando a Cillo, identifica estas dos técnicas:

Las técnicas necesarias para la construcción de las distintas tipologías de representación se remiten a dos capacidades: por un lado a la descripción de las formas, de las morfologías, del contexto identitario material (como emerge de la larga duración, de la historia material, del *heritage*, de los rasgos ambientales, paisajísticos, etc.), del sentido percibido del lugar entendido como resultado de un proceso constructivo y de una estratificación de significados producida por la sociedad asentada; por otro, gira en torno a la descripción del contexto identitario interactivo, que emerge de la narración de los rasgos de larga duración, a partir no obstante de la interacción, de las percepciones sociales, del imaginario, de las voliciones, de la memoria, de las economías locales y de la capacidad del proyectista de suscitar y hacer emerger emociones (CILLO 2009, 26, citado en POLI 2011a, 64-65).

Las reglas de la transformación evidencian de qué forma las comunidades asentadas se han relacionado con el ambiente físico y construido a lo largo del tiempo en consonancia con sus necesidades cambiantes, poniendo el foco en las transformaciones del patrimonio territorial. Su extracción como parte de la interpretación identitaria persigue fundamentalmente aislar los actos territorializantes que han fomentado un crecimiento del patrimonio territorial y que, por consiguiente, han contribuido al correcto funcionamiento del territorio. Además, permite percibir las disfunciones causadas por la lectura banal del territorio, que se manifiestan a través de ciertas decisiones que han producido el empobrecimiento extremo de la calidad del paisaje cultural en numerosos lugares y que impiden que las dinámicas de formación del paisaje cultural sean retomadas. Estas reglas deben ser activadas en la fase del escenario estratégico. No obstante, su simple extracción mediante la interpretación identitaria “produce territorialidad”, pues, como indica Maggio, dan “forma a una relación de reciprocidad positiva con el ambiente” (MAGGIO 2014, 35).

Desde un punto de vista metodológico, las reglas de transformación suponen un paso más hacia la definición del escenario estratégico, que se construye, por un lado, sobre una consolidación de las invariantes estructurales y, por otro, sobre la reactivación de ciertas reglas que garantizan la reproducibilidad del patrimonio territorial. Así, en su segunda vertiente, la interpretación de la identidad del lugar se orienta a “adquirir las ‘reglas’ de conocimiento ambiental que han generado el tipo y la personalidad del lugar en épocas precedentes” (MAGNAGHI 2001b, 24). Puesto que el morfotipo territorial ha evolucionado y se ha consolidado a través de estas reglas, el estudio de las invariantes estructurales y de la estructura de larga duración más general debe realizarse con anterioridad. Magnaghi indica a tal respecto:

La aplicación de las invariantes estructurales al proyecto conforma un cuerpo de normas que se califica más como un sistema de reglas compartidas para la transformación que como *corpus* de restricciones para la conservación. El criterio general que debe supervisar la formación del *corpus* de reglas del estatuto consiste en orientar la transformación al aumento del valor del patrimonio territorial de forma duradera, asumiendo que este aumento de valor constituye el indicador principal de la sostenibilidad del desarrollo (MAGNAGHI 2001b, 44).

Habida cuenta de los numerosos tipos de actos territorializantes con los que el hombre ha transformado el territorio —que comprenden desde construcciones aisladas y núcleos urbanos, hasta caminos, canales, puertos, puentes, movimientos de tierras, etc.— y del dispar impacto que cada uno de estos actos tiene sobre el patrimonio territorial, se distinguen distintos tipos de reglas. Frente a la poco sistemática relación de reglas que propone en “Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio” (MAGNAGHI 2001b, 44-45), Magnaghi reduce los tipos en un capítulo más reciente, distinguiendo entre reglas “generativas, de tutela, de reproducción y transformación” (MAGNAGHI 2012b, 17). El principal criterio que debe ser tenido en cuenta para la extracción de estas reglas es la manera en que un acto territorializante afecta positivamente al crecimiento del patrimonio territorial: si ha generado nuevos bienes o sistemas que se adhieren a una configuración característica, si ha consolidado un sistema existente, si lo ha ampliado o lo ha transformado.

En un intento por llevar a la práctica la investigación teórica a través de la acción planificadora, las invariantes y las reglas de transformación se convierten en unos dispositivos de análisis del patrimonio territorial que nos permiten, por un lado, identificar aquellos bienes, sistemas y relaciones que se han mantenido constantes a lo largo de los periodos de territorialización y que portan valores identitarios y, por otro, las reglas que han consentido su reproducción. Su aplicación puede darse a distintas escalas, siendo especialmente importante en el paso de la escala regional a la del ámbito de paisaje, pues especialmente las invariantes estructurales nos permiten delimitar el ámbito de paisaje y describirlo estructuralmente (POLI 2016). La incorporación y activación social de las invariantes estructurales a través de reglas de generación, tutela, reproducción y transformación en el proyecto o plan paisajístico permite reactivar los procesos de formación del paisaje cultural que se tratan de fomentar a través de la arquitectura del paisaje en esta investigación. Por ello, en un eventual marco de trabajo que persiga reactivar estos procesos de formación, no debe obviarse su elaboración. Mientras que la descripción analítica nos permite extraer los *valores patrimoniales* de los sedimentos materiales que forman el patrimonio territorial, la definición de las invariantes y de las reglas nos permite conocer qué elementos portan los *valores identitarios*. La información que proporcionan ambas elaboraciones es, por lo tanto, complementaria.

3.1.3 El escenario estratégico

El último hito de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio es la definición del escenario estratégico. Esta definición se construye sobre la crítica a los modelos socioeconómicos y espaciales característicos de la era post-fordista, en la que Becattini nos sitúa (BECATTINI 2015, 53).

Desde el punto de vista del proceso TDR, el advenimiento de fordismo coincide con el inicio de una fase indefinida de desterritorialización, caracterizada por la destrucción de patrimonio territorial y de la identidad local. Para solventar estas disfunciones, el escenario estratégico se apoya en determinadas propuestas alternativas que actúan a distintos niveles (social, económico y espacial) que se estima que pueden contrarrestar los efectos nocivos del modelo de economía global sobre el territorio. Estas propuestas poseen un alto carácter utópico y se erigen como marco de referencia para las distintas acciones sobre el territorio, que solo pueden aspirar a realizarlas en parte. Magnaghi se refiere a este escenario como:

Una visión de una nueva civilización, el diseño puntual de los paisajes futuros de cada lugar, que hunde sus raíces en la identidad del lugar y en la naturaleza, en la selección y en la valorización de los nuevos sujetos y comportamientos [...] que va en la dirección de la transformación sostenible de la ciudad y del territorio (MAGNAGHI 2001b, 47).

La crítica al modelo de economía global se concentra en su impacto negativo sobre el territorio a través de un modelo espacial concreto, la ciudad metropolitana, que ha promovido y consiente su continuidad en un ciclo perverso que se retroalimenta. Los autores territorialistas cargan mayoritariamente contra la ciudad metropolitana, que identifican como el modelo espacial característico de una economía global exclusivamente centrada en el crecimiento económico. En opinión de Magnaghi, la fuerte jerarquización que caracteriza la ciudad metropolitana produce “polarización socio- territorial, desequilibrios, congestiones, simplificaciones y empobrecimiento del sistema territorial” (MAGNAGHI 2000, 176). El modelo de una economía global siempre creciente se apoya sobre una fuerte dislocación de los recursos que solo puede mantenerse mediante una artificialización del territorio que favorezca la accesibilidad a los mismos a pesar de las limitaciones físicas. Precisamente, por su tendencia continua a crecer, el modelo de economía global requiere de una artificialización del medio cada vez mayor y de la explotación de los recursos locales para su consumo exógeno por encima de las posibilidades que tiene el territorio de regenerarlos.¹¹ La ciudad metropolitana es el modelo de organización territorial a través del cual las categorías económicas transgreden los rasgos identitarios del territorio que, para cada lugar, condicionan el crecimiento e imponen unas reglas características para la regeneración del patrimonio territorial. Magnaghi incide en la necesaria destrucción de la identidad del lugar para que el modelo de economía global se mantenga:

Este elimina las peculiaridades de los sistemas territoriales jerarquizando el territorio por funciones; hace impracticables las relaciones horizontales entre los sistemas; absorbe energía del territorio periférico concentrando funciones extrañas, riqueza, consumos energéticos y de recursos y lo retorna en forma de la degradación, desechos, funciones pobres (MAGNAGHI 2000, 176).

Poli añade al respecto en un artículo reciente:

¹¹ Magnaghi afirma: “He insistido en que la forma de ciudad metropolitana contemporánea es una materialización ejemplar del concepto de insostenibilidad del desarrollo, tanto hacia el interior (fuerte polarización social, nuevas pobrezas) como en la producción de la megalópolis del tercer mundo (pobreza extrema)” (MAGNAGHI 2000, 176).

El proceso de modernización, que radica en la cultura industrial se funda sobre la delegación de los saberes contextuales a procedimientos abstractos y tendencialmente universalistas, ha actuado con meticulosidad y perversión, provocando la grieta entre ciudad y campo, incapaces de dialogar de manera fructífera y fecunda. El milagro de la vida fácil en la ciudad, de la libertad de las obligaciones del campo, ha roto las relaciones entre productores y consumidores, llevándonos a una ‘separación de conveniencia’ que está mostrando hoy en día toda su fragilidad (POLI 2013a, 19).

Frente al uso del territorio como soporte inánime e ilimitado que caracteriza la era pre- y fordista —que no se ha sino elevado a un plano incluso más abstracto en la actual era post- fordista (BELLANDI, MAGNAGHI 2017 – coords.) — los modelos y planeamientos empleados por los autores territorialistas parten de la hipótesis de que el territorio es una estructura viva, con una serie de limitaciones inherentes que condicionan su propio devenir y que a la vez le proporcionan la capacidad de evolucionar. A la consideración de esta limitación inherente es a lo que Magnaghi se refiere como la “cultura del límite”,¹² que, en su opinión, está “ausente en las leyes de crecimiento de la ciudad metropolitana contemporánea” (MAGNAGHI 2000, 178). Solo a través de esta cultura del límite, que se apoya en la revisión de los equilibrios históricos entre los asentamientos humanos y el ambiente, es posible frenar los desequilibrios que caracterizan la fase de desterritorialización en que nos hallamos. Estas limitaciones y la capacidad de regeneración del patrimonio territorial, que definen la identidad de cada lugar, se incorporan en el escenario estratégico a través de las invariantes estructurales y de las reglas de generación, tutela, reproducción y transformación.

Para ejemplificar de qué manera esa cultura del límite se materializaría a través del planeamiento urbano y territorial, Magnaghi presenta en *Il progetto locale* un modelo espacial utópico que se basa en un tipo territorial ideal. A este modelo se refiere como la región de Ecópolis.¹³ Apoyándose en él, indaga sobre los principales retos a los que se enfrenta el urbanismo para implementar la cultura del límite en el ordenamiento y la gestión del territorio, entre los que destacan principalmente “la reconstrucción de los límites de la ciudad, la construcción de nuevas centralidades, la conexión de nuevas jerarquías regionales emergentes, el reconocimiento de la pluralidad de los sistemas territoriales y urbanos y la superación del modelo de ciudad metropolitana centro-periférico” (MAGNAGHI 2000, 176-177). Esta ejemplificación mediante un modelo espacial utópico no hace sino alinear la investigación territorialista con otros estudios urbanos (MORE 1516, 162)¹⁴ que a lo largo de la historia han tratado de dar respuesta a los desequilibrios sociales causados por la supremacía de las categorías económicas y administrativas en la toma de decisiones sobre el diseño de los asentamientos.

¹² A tal respecto afirma: “Este recorrido, al re-proponer una cultura del límite, renueva la capacidad histórica de armonizar, en la conexión entre ciudad y territorio, producción y belleza, en tal medida que el espacio ‘extraurbano’ se convierte en central, como en la *laudatio urbis* de Leonardo Bruni” (MAGNAGHI 2000, 162).

¹³ Ecópolis remite al proyecto nacional conjunto desarrollado por las universidades de Florencia y Milán, liderado por Alberto Magnaghi y Giorgio Ferraresi. Ecópolis plantea la posibilidad de abolir las periferias a través de la “descomposición de la metrópolis en un archipiélago de pequeñas ciudades, cada una dotada de centralidad y de límites, de espacio público, de un tiempo propio” (MAGNAGHI 1999, 18).

¹⁴ A tal respecto consúltese *Libellus vere aureus, nec minus salutaris quam festivus, de optimo rei publicae statu deque nova insula Utopia* (MORE 1516, 162). Otra propuesta utópica en la que a través del modelo espacial se trata de alterar el orden social es el falansterio de Charles Fourier (FOURIER 1808).

A través del proyecto integrado de territorio, que en unas circunstancias ideales conduciría a la materialización del modelo de Ecópolis, se trata no solo de recuperar los equilibrios entre los asentamientos humanos y el ambiente, sino principalmente de forzar el renacimiento de la identidad del lugar, que en esta investigación se equipara a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural propias de cada territorio. La mera recuperación del equilibrio sin que se establezcan una serie de condiciones que garanticen su estabilidad constituye una operación insostenible. Solo un modelo capaz de fomentar la continua reformulación de los equilibrios (cambiantes en todo momento) es capaz de perdurar en el tiempo y ser verdaderamente efectivo e integrador. En *Il progetto locale*, Magnaghi incluye una reflexión sobre los objetivos que debe perseguir la incorporación de la cultura del límite a la planificación:

Pero la cultura del límite emerge no solo de la investigación de los equilibrios ambientales, sino también del problema del renacimiento de la identidad del lugar, en tanto que es matriz de autosostenibilidad del desarrollo, a través del proyecto de multiplicación de las centralidades urbanas dotadas de rasgos propios, de autogobierno municipal, de complejidad social, productiva, identitaria, ambiental y de la multiplicación de sus relaciones recíprocas, reticularmente distribuidas (MAGNAGHI 2000, 178).

En este último fragmento se presentan algunas de las directrices para recuperar ese equilibrio entre asentamientos humanos y ambiente y para que se retomen unas dinámicas de formación del paisaje cultural autónomas, es decir, para que la acción reequilibradora pueda perdurar aun cuando no exista la asistencia externa del proyecto (TAROZZI 1998, 36). Entre ellas, además del autogobierno local —en el que no nos detendremos por exceder las competencias de la arquitectura del paisaje— destaca para esta investigación la promoción de nuevas centralidades con las que se contrarreste la polaridad propia del modelo metropolitano. Una de las principales orientaciones que toma el escenario estratégico es la de recuperar el vínculo entre la ciudad y el campo, derivando flujos de personas, actividades, bienes, etc., a los núcleos rurales para garantizar no solo un reparto equilibrado de la riqueza, sino para consolidar una actitud antiglobalizadora basada en la explotación sostenible de los recursos del lugar. Las investigaciones recientes de los autores territorialistas ponen precisamente el foco en la conexión entre la ciudad y el campo (FANFANI 2018, 61-68; FERRARESI 2009; MAGNAGHI 2016, 1-9; POLI 2018), explorando nuevos horizontes como el de la biorregión.

La regeneración del tejido rural puede constituir de hecho el fundamento primario para la recualificación del sistema de asentamientos en su conjunto, pensando de manera integrada, introduciendo en la ecuación la creatividad, la innovación técnica, nuevos y viejos saberes al servicio de un gran proyecto en el que la ecología, la economía y la estética vuelven juntos a producir un bello paisaje en el que es placentero que se desarrolle la propia vida (POLI 2013a, 23).

Si volvemos sobre el esquema de la metodología analítica, el escenario estratégico no posee la misma naturaleza que los hitos anteriormente descritos. Se enmarca en la parte estratégica y, lejos de ser un “documento operativo, normativo o coercitivo” (MAGNAGHI 2001b, 47), se erige como un horizonte utópico hacia el que se dirigen los planes, proyectos y políticas de sector. A tal respecto Magnaghi estipula:

“El escenario [...] tiene por objeto proporcionar una dirección general, una racionalidad común, a las acciones específicas que lo deberían poner en práctica” (MAGNAGHI 2001b, 47).

Para la definición del escenario estratégico se debe tener en cuenta tanto la descripción analítica del lugar y del patrimonio territorial como la interpretación de la identidad a través del ordenamiento del lugar. Puesto que lo que se persigue es recuperar el equilibrio entre los asentamientos humanos y el ambiente —actualmente alterado por la deslocalización de los recursos con respecto del consumidor local— la detección e identificación del patrimonio territorial local constituye el punto de partida de la definición del escenario estratégico. Por su lado, el renacimiento de la identidad del lugar requiere que se garantice el crecimiento continuo del patrimonio territorial, para lo cual se deben tener en cuenta las limitaciones del territorio y las reglas de generación, tutela, reproducción y transformación que se han desechado en la actualidad en un intento por explotar el territorio por encima de sus capacidades. En este sentido es importante detectar aquellas acciones que han contribuido a la desterritorialización bien por alterar las invariantes estructurales bien por no considerar las reglas de reproducibilidad del patrimonio territorial.

[...] el escenario estratégico, en tanto que es la referencia proyectual de futuro de un territorio con respecto a la autosostenibilidad del desarrollo, se define alternativamente teniendo en cuenta las peculiaridades del patrimonio territorial, de las invariantes y de las reglas de transformación contenidas en el estatuto, y se produce socialmente a través de la concurrencia de los actores sociales que se han hecho portadores de la energía positiva necesaria para la reterritorialización (MAGNAGHI 2001b, 46).

Desde un punto de vista del proceso TDR, el escenario estratégico representa las perspectivas y contenidos de la reterritorialización (MAGNAGHI 2001b, 46), así como las acciones y elementos concretos del patrimonio territorial sobre los que se debe actuar para forzar la recuperación del equilibrio entre los asentamientos humanos y el ambiente. Para ello, remitiéndonos al esquema de la territorialización de Magnaghi, es necesario conocer el contenido de la territorialización —la formación del patrimonio territorial, las invariantes estructurales y sus reglas de reproducción— y de la desterritorialización —elementos del patrimonio territorial afectados y acciones que han obviado las limitaciones propias del territorio provocando desequilibrios.

Si observamos el esquema de la metodología analítica, tanto el escenario estratégico como el conjunto de acciones e hitos a través de los cuales se trata de alcanzar ese horizonte utópico son la base para la definición de un nuevo modelo socioeconómico. En última instancia, lo que se persigue a través del proyecto integrado de territorio es fomentar un desarrollo local autosostenible.¹⁵ De acuerdo con la escuela territorialista, la aproximación a este modelo de desarrollo debe ser “transdisciplinar y multidisciplinar” (MAGNAGHI 2001b, 49). Transdisciplinar en la medida en que comporta el establecimiento de visiones de futuro integradoras que afectan y deben considerar las necesidades e intereses de todos los actores implicados en el gobierno del territorio (ciudadanos, actores sociales, administración, técnicos y sectores económicos).

¹⁵ A la propuesta realizada por el equipo del ateneo florentino para avanzar hacia un desarrollo local sostenible se suma el modelo SLoT, ideado por Giuseppe Dematteis y Francesca Governa (DEMATTEIS, GOVERNA 2005, 31-58).

La consecución del equilibrio social requiere de una implicación de todos estos actores en la elaboración del escenario estratégico. Multidisciplinar —o, mejor dicho, interdisciplinar— por cuanto los planes, proyectos y políticas de sector a través de los cuales se activan las directrices deben construirse sobre la base de una superación de los límites metodológicos del urbanismo si se quiere garantizar la integración de las distintas dimensiones y aspectos que confluyen a nivel territorial.

Magnaghi sustenta esta duplicidad de hitos previa al desarrollo local autosostenible en el distinto papel del experto encargado de cada uno de ellos (MAGNAGHI 2001b, 49). Mientras que la redacción del escenario estratégico requiere de una aproximación transdisciplinar, la elaboración de los planes, proyectos y políticas de sector —instrumentos todos ellos pertenecientes al ámbito de la arquitectura y del urbanismo— requiere de investigaciones interdisciplinarias, donde se establezcan objetivos unitarios y participen técnicos de distintas disciplinas con métodos diferenciados. Así, se distingue entre la figura del planificador y la del arquitecto-urbanista, sin perjuicio de que ambas puedan recaer eventualmente en la misma persona.

El planificador se presenta como el coordinador de las competencias transdisciplinarias, además de como diseñador y gestor de los “sistemas de relaciones que contribuyen al proyecto territorial y a sus especificaciones sectoriales” (MAGNAGHI 2001b, 50). La labor del planificador se enfoca al meta-proyecto, es decir, en “proyectar el proceso de proyección” (MAGNAGHI 2001b, 50). La principal dificultad a la que se enfrenta el planificador es la de conjugar y hacer cooperar solidariamente los saberes producidos a nivel científico por los técnicos y los saberes “contextuales” que proceden del resto de agentes implicados.¹⁶ El diseño de las estrategias de planificación debe cuidar específicamente la forma en que los saberes procedentes de los técnicos se incorporan en la ordenación y gobierno del territorio. Por su parte, el arquitecto-urbanista tiene la competencia hacer efectivo el escenario estratégico a través de proyectos específicos que, en la aproximación territorialista, se apoyan en las relaciones ecológicas entre los asentamientos humanos y el ambiente. Para ello debe ser capaz de liderar equipos e investigaciones multi- e interdisciplinarias en los que los conocimientos sectoriales de cada grupo de expertos sean puestos en común y orquestados hacia un proyecto o plan. En este nivel, la participación de otros agentes es secundaria. No obstante, es fundamental que “el bagaje cultural de los expertos interactúe de forma no destructiva con los lenguajes y las competencias locales, con los saberes contextuales (ambientales, productivos, artísticos, etc.) que pueden apoyar la valorización del patrimonio territorial” (MAGNAGHI 2001b, 49-50). El mayor o menor éxito de las acciones dependerá de la capacidad de los técnicos.

Dos son los principales problemas que se plantean derivados de esta distinción. Por un lado, el perfil del planificador requiere de ciertas competencias y conocimientos en materia de planificación territorial, de los que en muchas ocasiones carecen las personas encargadas de planificar ese proceso de proyecto. Además, la obtención de grandes acuerdos para el gobierno del territorio requiere primero de un interés de los equipos, así como de perseverancia y aptitudes para la mediación que difícilmente sobreviven a las dinámicas electorales.

¹⁶ Giusti concluye que una función importante del proyectista es “aquella de conectar y hacer interactuar las diversas formas del saber” (GIUSTI 2001).

Por otro, la capacidad del arquitecto-urbanista de coordinar investigaciones multi o interdisciplinarias es condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar que los intereses de los ciudadanos y actores sociales queden representados y que las acciones sean autosostenibles. En un contexto ideal el orden que debieran seguir las acciones es el siguiente: en un primer lugar, el planificador diseña el escenario estratégico y establece los instrumentos apropiados para alcanzarlo, presentando una serie de directrices para incorporar los saberes de los expertos y los contextuales en cada una de las fases; posteriormente, los proyectos y planes se desarrollarían en el marco de este escenario estratégico, tratándose de orientar las acciones concretas a la consecución de los objetivos establecidos en el escenario. Otra opción es, habida cuenta de los obstáculos para seguir esta metodología de forma canónica, la de tratar de promover desde el segundo nivel, es decir, desde los planes y proyectos, una ordenación ecológica de los asentamientos. En este caso, se asume desde el inicio la incapacidad de gestionar los acuerdos sociales necesarios para que se produzca de forma efectiva un desarrollo local autosostenible. A pesar de las limitaciones, esta opción resulta la más factible, siendo la que se pone en práctica a través de los dos ejemplos tomados como referencia a nivel del plan. La mayor o menor consecución de los objetivos del escenario estratégico depende fundamentalmente del alcance del instrumento, siendo posible contribuir al desarrollo local desde múltiples niveles.

Por su propia naturaleza propositiva y transdisciplinar, el escenario estratégico se puede materializar a través de instrumentos muy diversos. Magnaghi distingue, por un lado, los modelos de evaluación que se orientan a redescubrir los equilibrios entre el ambiente y la sociedad; por otro, los planes, proyectos y políticas de sector, y, finalmente, los institutos de participación cuyo objeto debería ser la elaboración de políticas y proyectos integrados. La implicación del arquitecto-urbanista queda, así, circunscrita al ámbito de los planes, proyectos y políticas de sector, sin perjuicio de que pueda participar en la planificación del escenario estratégico.

El método de construcción del escenario estratégico requiere instrumentos activos y participativos de interpretación del proyecto implícito en los comportamientos y en las prácticas cotidianas, en la evolución de las necesidades, en las modificaciones estratégicas del modelo social y en la nueva composición social del trabajo (MAGNAGHI 2001b).

Una de las pretendidas oportunidades que presenta la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio es su aplicabilidad a distintas escalas, lo que se pone en práctica en los dos planes de referencia. Si bien el escenario estratégico puede constituirse como un conjunto de aspiraciones y necesidades sociales, este debe, ser extrapolado al proyecto concreto, es decir, ser introducido dentro de los planes aglutinando las interpretaciones contextuales y aquellas de los expertos orientadas a fomentar un desarrollo local autosostenible.¹⁷ Cuando el escenario estratégico se incorpora en la estructura de los planes, se materializa en forma de tablas donde se establecen una serie de objetivos y normativas de uso, articulados de manera dispar atendiendo a los intereses del equipo redactor.

¹⁷ A tal respecto, Magnaghi afirma: “[...] la ‘misión’ procedente de lo social debe armonizarse en el proyecto con respecto al objetivo general de la sostenibilidad, que consiste en el aumento del valor del patrimonio territorial para las generaciones presentes y futuras” (MAGNAGHI 2001b, 46).

Complementariamente, puede materializarse gráficamente en mapas donde se indiquen las deficiencias y las posibles directrices para superarlas. A lo anterior, se suman propiamente estrategias, proyectos y políticas concretas a través de las cuales se activan las reglas de generación, tutela, reproducción y transformación que afectan al patrimonio territorial pero fundamentalmente a las invariantes estructurales.

Este recorte implica inevitablemente la puesta en evidencia del conflicto entre actores portadores de proyectos y prácticas que consumen el patrimonio territorial, y los actores (a menudo débiles o silenciados) y las prácticas (a menudo informales) que asumen el cuidado y la valoración como horizonte cultural, económico y ético del propio comportamiento (MAGNAGHI 2001b, 46).

La cuestión de la incorporación de los actores sociales y los ciudadanos en la ordenación y gobierno del territorio es fundamental para que el proyecto integrado de territorio efectivamente promueva un desarrollo local autosostenible. A pesar de las reticencias a incorporar modelos participativos en la ordenación territorial por considerarse durante mucho tiempo una práctica poco científica (GIUSTI 2001), actualmente está emergiendo una tendencia que pone en el centro de las acciones de planificación al hombre y plantea desde su génesis la necesaria implicación de la ciudadanía (POLI 2013a). Volviendo sobre los esquemas de Magnaghi, para avanzar hacia un proyecto integrado de territorio capaz de promover la evolución hacia un modelo de desarrollo autosostenible, es esencial la incorporación de las energías de innovación y de contradicción. Solo a través de estas energías se puede superar del proceso de desterritorialización y garantizar la sostenibilidad de las acciones en una eventual fase de reterritorialización. La incorporación al proyecto se produce de formas diversas: por un lado, a través de la interpretación identitaria y estatutaria, y, por otro, a través de los denominados institutos de participación y concierto. En el primer caso, la consideración puede ser indirecta, a través de la interpretación de los rasgos identitarios que realizan los técnicos, o directa, a través de la participación de los ciudadanos en la representación de la identidad del lugar (POLI 2011a). En el segundo caso, la participación ciudadana se formaliza a través de un órgano creado específicamente para detectar las energías de contradicción e innovación y activarlas de cara a fomentar un desarrollo local autosostenible.

El escenario se crea por lo tanto a través de la construcción de institutos de participación y concierto para especificar y potenciar las energías innovadoras y de contradicción con el actual modelo de desarrollo; institutos en los que la interpretación de los valores territoriales y ambientales de larga duración que llevan al reconocimiento compartido de los valores del patrimonio territorial sobre el que construir la nueva riqueza duradera (MAGNAGHI 2001b, 46-47).

En el marco de las investigaciones territorialistas se viene promoviendo la incorporación de modelos participativos en la planificación. Poli afirma:

Muchos ciudadanos están en cambio modificando su actitud, comenzando a reapropiarse de los saberes contextuales, abandonando su propio papel pasivo para convertirse en actores de la nueva relación entre ciudad y campo. Se trata de redes y movimientos que emprendan caminos de reapropiación social del proceso distributivo y comercial, que encuentran alternativas a las formas de la gran distribución organizada y dejan en manos de los campesinos las fases de venta y comercialización, lo que les aproxima a los consumidores (POLI 2013a, 21).

3.2 El planeamiento paisajístico territorialista

3.2.1 El plan paisajístico en el marco legislativo italiano

Lejos de desarrollar una producción teórica abstracta y autorreferencial, los autores de la *Società dei Territorialisti* encuentran en el planeamiento territorial y, más concretamente, en el paisajístico el medio idóneo para poner en práctica sus teorías y para evaluar el alcance de sus hipótesis. En la escena italiana destacan por su proximidad con la aproximación territorialista el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana con valenza di Piano Paesaggistico* y el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* (MAGNAGHI 2016 – coord.). A pesar de estar elaborados por amplios equipos interdisciplinarios, la conceptualización que subyace en ambos planes es aquella que sustenta el proyecto integrado del territorio. En ambos casos, el equipo redactor excede con creces a los representantes de la Sociedad, que se diluyen en los distintos equipos sectoriales. Se incorporan en estos equipos destacados miembros de la academia italiana (procedentes no solo de distintas universidades del país, sino también pertenecientes a disciplinas diversas como la arqueología, la geografía, historiadores, economistas, etc.), pero también actores externos no vinculados con la academia pertenecientes a la Administración Pública o la sociedad civil a través de asociaciones u organizaciones colectivas. En consonancia con el alcance y los objetivos del proyecto integrado de territorio, ambos planes buscan fomentar el crecimiento del patrimonio territorial, que se hace coincidir con una restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural.

Antes de pasar a analizar la estructura de cada plan, debe hacerse un breve inciso sobre el contexto nacional en el que surgen ambos instrumentos, puesto que ello ha condicionado su desarrollo. En 2004 se aprueba en Italia el *Codice dei beni culturale e del paesaggio* por *Decreto Legislativo*. Este innovador Código se erige como un sólido referente para los técnicos que operan sobre el paisaje, pues incorpora un articulado dedicado exclusivamente a la tutela y valorización del paisaje que, al amparo del Convenio Europeo del Paisaje, homogeneiza criterios y regula las acciones a nivel normativo. En el art. 135 (1), se dispone que cada región “someterá a normativa específica de uso el territorio mediante planes paisajísticos o bien planes urbanísticos-territoriales que consideren específicamente los valores paisajísticos” (MINISTERO DEI BENI E DELLE ATTIVITÀ CULTURALI 2004). De esta forma se establecen dos instrumentos específicos para ordenar los paisajes: los planes paisajísticos confeccionados *ad hoc* y los planes de ordenación urbana o territorial adecuados a las especificidades de la dimensión paisajística. En cualquier caso, la elaboración de los planes paisajísticos se supedita a la revisión por parte del *Ministero per i beni e le attività culturali*, que tiene la competencia de evaluar, junto con los gobiernos regionales, el nivel de cumplimiento de las disposiciones y el grado de integración de la componente paisajística en aquellos instrumentos no diseñados específicamente a tal fin.

El *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* es un ejemplo del primer tipo, mientras que el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana con valenza di Piano Paesaggistico* es un ejemplo del segundo tipo, en el que el instrumento precedente de ordenación territorial se modifica y adecúa a las disposiciones del Código, adquiriendo el valor de un plan paisajístico a pesar de que el punto de partida lo constituye el plan de ordenación territorial.

En el caso concreto del *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana*, la supervisión por parte del Ministerio, lejos de perseguir la evaluación del grado de cumplimiento de las disposiciones, ha sido un apoyo para los equipos de técnicos y académicos involucrados en su redacción, pues ha fomentado la salvaguardia de algunos puntos claves de las propuestas (MARSON 2015) frente a las tentativas de alterarlos sustancialmente que hubiesen afectado seriamente a la coherencia y efectividad final del plan.

El Código establece también, en el apartado primero del art. 143 (1), una serie de elaboraciones mínimas que deben comprender todo plan paisajístico. En primer lugar, el reconocimiento del territorio objeto de planificación, mediante el análisis de sus características paisajísticas que la naturaleza, la historia y sus interrelaciones han establecido. En segundo lugar, el reconocimiento de los inmuebles y de las áreas declaradas de notable interés público. En tercer lugar, el reconocimiento de las áreas tuteladas por ley. En cuarto lugar, la identificación de otros inmuebles o áreas de notable interés público, definidos como bienes paisajísticos de acuerdo con los presupuestos del art. 134. En quinto lugar, la identificación de otros posibles contextos, que no se adecuan a los supuestos indicados en el art. 134, pero que se estima que deben someterse a medidas específicas de salvaguardia y de utilización. En sexto lugar, el análisis de las dinámicas de transformación del territorio. En séptimo lugar, la identificación de las intervenciones de recuperación y recualificación de las áreas especialmente comprometidas o degradadas y de otras intervenciones de valorización compatibles con las exigencias de la tutela. En octavo lugar, la identificación de las medidas necesarias para la correcta incorporación de las acciones de transformación del territorio, orientadas al desarrollo sostenible de las áreas interesadas. Para concluir, en noveno lugar, la identificación de los diversos ámbitos y de los relativos objetivos de calidad. La definición extensiva del contenido de cada elaboración, así como el propio planteamiento desagregado de estas, permite numerosas interpretaciones en relación con su posterior desarrollo y la ubicación de cada elaboración dentro del plan, dando un amplio margen a los equipos técnicos y académicos para adecuar sus propuestas a estas directrices. Se opina que las elaboraciones sexta, octava y novena son especialmente oportunas para los autores de la *Società dei Territorialistile*, por cuanto son claves para garantizar la integración de la componente paisajística y permiten ajustar la metodología analítica para la proyección identitaria del lugar al instrumento del planeamiento.

3.2.2 Análisis del grado de adaptación de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio

Tanto en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* como en el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana*, la metodología analítica subyace en la estructura y las distintas elaboraciones a nivel regional y/o a nivel de ámbito. No obstante, se constatan diferencias en la forma e intensidad con que la metodología analítica se materializa en ambos planes. Estas no hacen sino poner de manifiesto las distintas sensibilidades y consideraciones de los numerosos responsables y agentes que participaron en las elaboraciones. El análisis que se presenta a continuación trata de evidenciar el grado de correspondencia entre cada uno de los dos ejemplos de referencia y la metodología analítica desarrollada a nivel teórico.

Se incide en las convergencias y divergencias que se detectan entre las distintas secciones que estructuran los planes y las fases que se refieren a cada uno de los tres pilares de la metodología.

3.2.2.1 *El Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*

El *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* fue promovido y elaborado por parte del *Servizio asseto del territorio del Area politiche per l'ambiente, le reti e la qualità urbana* de la *Regione Puglia* y de la *Direzione Regionale per i Beni Culturali e Paesaggistici della Puglia* del *Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo*. Su redacción constó de tres fases: la propuesta de 2010, la adopción de 2013 y la aprobación de 2015. El Prof. Alberto Magnaghi fue el responsable científico de la propuesta de 2010, delegando las labores de asesoramiento en el Prof. Fabio Lucchesi y la Prof.^a Daniela Poli, entre otros. Como se recoge en su descripción, el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* persigue la

tutela y conservación de los valores ambientales y de la identidad social y cultural, así como la promoción y la realización de formas de desarrollo sostenible del territorio regional, en ejecución del Código en línea con los principios contemplados en el art. 9 de la Constitución, con la Convención Europea del Paisaje, firmada en Florencia el 20 de octubre de 2000, ratificada en el marco de la ley 9 de enero de 2006, n.14, y con el artículo 2 del Estatuto regional (REGIONE PUGLIA 2015, 4).

Consta de las siguientes elaboraciones: [1] la relación general, [2] las normas técnicas de actuación, [3] el atlas del patrimonio ambiental, territorial y paisajístico, [4] el escenario estratégico, [5] las fichas de los ámbitos paisajísticos, [6] el sistema de tutela (bienes y entornos paisajísticos adicionales) y [7] el informe ambiental.

La estructura del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* constituye una traducción casi directa de la metodología analítica. En este caso se produce una doble aplicación de la metodología a las dos escalas en que se divide el plan: la regional y la del ámbito. A nivel regional las elaboraciones se dividen en dos grandes bloques: [3] el atlas del patrimonio, ambiental territorial y paisajístico y [4] el escenario estratégico. A nivel de ámbito, las elaboraciones que componen las fichas de ámbito reproducen este mismo esquema solo que disgregado en tres secciones: [5.1] las descripciones estructurales de síntesis, [5.2] las interpretaciones identitarias y estatutarias y [5.3] el escenario estratégico.

A nivel regional, los dos bloques en que se dividen las elaboraciones se refieren a las partes estructural y estratégica de la metodología. El atlas remite a los pilares del patrimonio territorial y del ordenamiento del lugar, mientras que el escenario estratégico remite al pilar con el mismo nombre. El primer bloque se divide a su vez en tres sub- bloques en los que las elaboraciones se suceden en orden creciente de síntesis e interpretación: [3.1] las descripciones analíticas, [3.2] las descripciones estructurales de síntesis y [3.3] las interpretaciones identitarias y estatutarias. La primera acción de la metodología analítica, la descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial, se realiza en las descripciones estructurales de síntesis. A través de las distintas elaboraciones se va extrayendo un *corpus* de los valores patrimoniales que poseen los distintos elementos territoriales que facilita la identificación de los sedimentos materiales que forman parte del patrimonio territorial.

En las descripciones estructurales de síntesis del atlante, se llama la atención, en primer lugar, sobre la estructura de larga duración. La forman una serie de mapas en los que el equipo redactor presenta hipótesis sobre los elementos y relaciones que pudieron caracterizar el paisaje en los principales periodos históricos acontecidos en la región. Esta descripción nos permite reconocer el valor patrimonial del paisaje en los sedimentos materiales que han persistido hasta nuestros días. Las conclusiones sobre aquellos elementos que forman la estructura de larga duración se recogen en el mapa de síntesis histórica de las matrices y de las permanencias de los asentamientos y los cultivos. En segundo lugar, destacan las elaboraciones con las que se extraen los morfotipos territoriales, rurales y urbanos, pues ponen el foco en los elementos y las relaciones entre elementos que se han consolidado tras un largo proceso de ajuste entre los asentamientos humanos y el ambiente y que han condicionado la construcción del territorio. Estas elaboraciones nos permiten reconocer los sedimentos del patrimonio territorial que atesoran los valores identitarios del paisaje precisamente por remitir al proceso de construcción del territorio, bien a través del estudio del proceso de sedimentación del patrimonio territorial, bien invocando a las morfologías que se han consolidado en el largo tiempo.

Figura 11. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia, Laudatio imaginis Apuliae*, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.



A nivel regional, la aproximación al ordenamiento del lugar se realiza en las interpretaciones identitarias y estatutarias. La síntesis e interpretación de ese *corpus* de valores patrimoniales e identitarios se materializa en dos mapas: la carta identitaria de los paisajes de la Puglia y la carta *Laudatio imaginis Apuliae* (Figs. 11 y 12). En la primera se identifican las figuras territoriales paisajísticas, *i.e.* las unidades en que se dividen los ámbitos del paisaje, tomando como base los valores del patrimonio territorial de la región. Mientras tanto, en la segunda se representan de forma expresiva las figuras abstractas e idealizadas “en su identidad morfotipológica de larga duración” (REGIONE PUGLIA 2015, 55). Se llama la atención sobre el hecho de que no se incorpora un análisis ni de las invariantes estructurales ni de las reglas de transformación en esta fase.

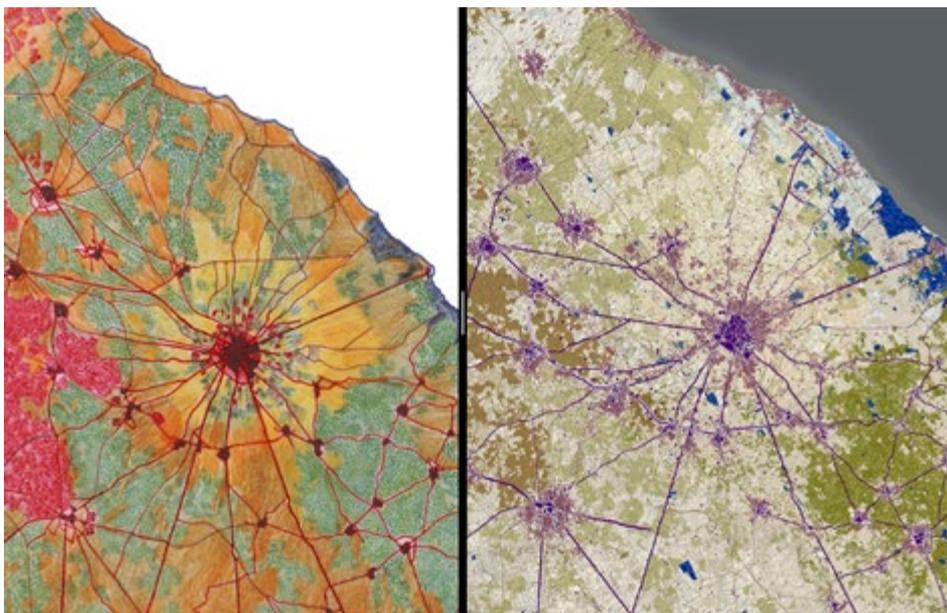


Figura 12. Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia, *Laudatio imaginis Apuliae* (izquierda) y mapa de los paisajes de la Puglia (derecha), 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

La activación de las dos primeras fases del método a nivel regional es la que permite, tras un estudio interpretativo, la individuación de los distintos ámbitos del paisaje en que se organiza la región. El desarrollo de las elaboraciones a nivel de ámbito se beneficia de la información extraída a escala regional, que representa un marco general del que emanan los distintos estudios pormenorizados que dan cuerpo a las fichas. La correspondencia entre las elaboraciones a nivel regional y las de ámbito pone de manifiesto el potencial de la metodología analítica de aplicarse a varias escalas y la forma de lograr altas cotas de integración entre ellas.

En el segundo bloque se define el escenario estratégico a nivel regional. En primer lugar, se especifican los objetivos generales y específicos que persigue el plan paisajístico, lo que enlaza con la definición de los horizontes de la metodología analítica. Para cada objetivo principal y secundario, se redacta una descripción y se identifican las acciones y proyectos necesarios para su realización, las elaboraciones del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* a tener en cuenta, los agentes involucrados y las tipologías normativas. A la descripción de los objetivos se le suman los cinco proyectos territoriales para el paisaje de la Puglia, basados en la valorización y puesta en uso del patrimonio territorial que porta los valores paisajísticos.

Estos son la red ecológica regional, el pacto entre la ciudad y el campo, el sistema infraestructural para la movilidad blanda, la valorización y la recualificación integrada de los paisajes costeros y los sistemas territoriales para la fruición de los bienes patrimoniales. Un mapa de síntesis condensa los objetivos y los proyectos recogidos en el escenario estratégico, evidenciando el alto grado de coherencia que se consigue siguiendo el orden propuesto.

A nivel de ámbito, la estructura en tres partes ahora sí se corresponde directamente con la que subyace en la metodología analítica. Todas las fichas de ámbito se dividen en tres secciones: las descripciones estructurales de síntesis, la interpretación identitaria y estatutaria y el escenario estratégico. En las descripciones estructurales de síntesis se analizan la estructura hidro-geomorfológica, la estructura ecosistémica y ambiental y la estructura antrópica e histórico-cultural, para lo cual se toman como base las correspondientes elaboraciones a escala regional. En la interpretación identitaria y estatutaria, tras una breve descripción del ámbito de paisaje, se detallan las figuras territoriales y paisajísticas que componen el ámbito (Fig. 13). Para cada figura territorial se realiza una descripción estructural, se identifican las transformaciones en progreso y las invariantes estructurales. En la sección C, relativa al escenario estratégico del ámbito, se pormenorizan los proyectos territoriales para el paisaje regional y los objetivos de calidad paisajística y territorial. Los objetivos se refieren a cada una de las tres estructuras de la sección A, que también ordenan las tablas de las invariantes estructurales de la sección B.

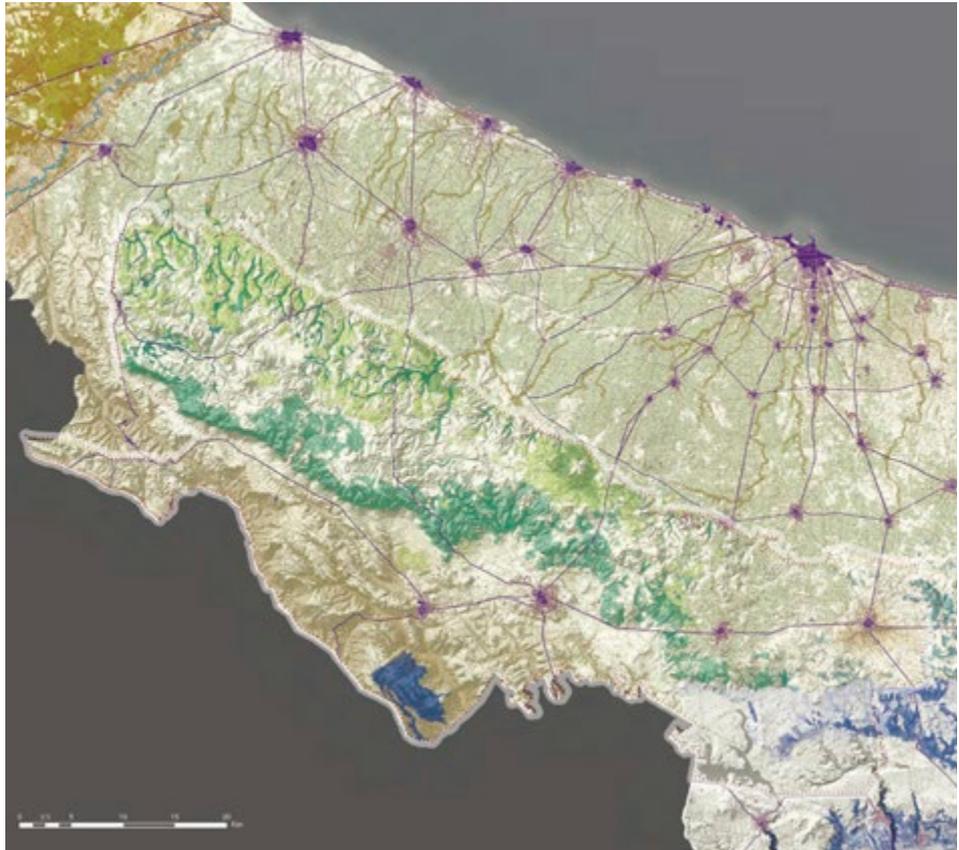


Figura 13. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, ficha del ámbito de paisaje de la Alta Murgia. Interpretación identitaria y estatutaria: los paisajes de la Puglia, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

Destaca el papel predominante de las figuras territoriales en las fichas, a las que se subsume la descripción estructural del ámbito. Las figuras territoriales constituyen uno de los puntos claves del esquema de la metodología analítica de Magnaghi. Se definen como las unidades territoriales reconocibles por la “especificidad de las características morfotipológicas que han persistido a lo largo del proceso de territorialización” (REGIONE PUGLIA 2015, 46). La decisión de supeditar la descripción estructural del ámbito —una entidad fundamental para el proyecto de paisaje— a estas figuras se considera controvertida, una decisión que no encuentra continuidad en el caso toscano, donde las invariantes se convierten en un dispositivo de trabajo autónomo que permite delimitar los ámbitos de paisaje a escala regional y describir estructuralmente cada ámbito con base en los distintos morfotipos extraídos.

Con respecto al contenido, la sección A de las fichas supone una reestructuración y una ampliación de la información más general que se recoge en las elaboraciones englobadas en el atlas regional. Frente al objetivo de extraer los valores patrimoniales de los bienes territoriales que nos permitía identificarlos como integrantes del patrimonio territorial, a lo que respondían las elaboraciones que comprenden el atlas regional, la reorganización en las fichas de ámbito busca facilitar la labor de reconocimiento de los rasgos característicos del paisaje de cada ámbito. Para ello se recurre a una clasificación de acuerdo con las tres estructuras en que se realiza la lectura del territorio: hidro- geomorfológica, ecosistémica y antrópica. En la sección B se lleva a cabo una descripción de los rasgos estructurales que caracterizan el ámbito de paisaje. Esta se realiza por cada figura territorial. Así, tanto la extracción de las invariantes estructurales como de las reglas de transformación se supedita a la delimitación de las figuras territoriales que componen el ámbito. En la parte C de las fichas de ámbito se recupera la documentación gráfica desarrollada a nivel regional acerca de los proyectos territoriales para el paisaje de la Puglia. La escala menor favorece una definición más precisa de los elementos y las relaciones que deben valorizarse y ponerse en uso para lograr el crecimiento del patrimonio territorial. Se observa que las distintas elaboraciones que conforman las fichas de ámbito se despojan del carácter propositivo que poseían a nivel regional. Llama la atención que las invariantes estructurales y las reglas de transformación solo se mencionen en las fichas de ámbito, lo que hace que posean un interés particular por cuanto se orientan a esta extracción.

3.2.2.1 *El Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana con valenza di Piano Paesaggistico*

El *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* fue elaborado por parte del *Settore Tutela, Riqualificazione e Valorizzazione del Paesaggio* y del *Settore Sistema Informativo Territoriale ed Ambientale* de la *Regione Toscana*. Los eventos que conducen a su ratificación, tal y como reporta la coordinadora del proyecto, la Prof.^a Anna Marson, no estuvieron exentos de polémica y negligencias (MARSON 2015). En noviembre de 2014, solo cuatro años después de la ratificación del plan de ordenación territorial, fue aprobado un nuevo documento para el gobierno del territorio, que incorporaba aspectos discordantes con respecto al refrendado. La adecuación final del plan a este nuevo documento debilitó la propuesta inicial. El 27 de marzo de 2015 se ratifica el plan paisajístico por parte del gobierno regional, ratificado desde junio del mismo año por parte de la *Direzione Regionale per i Beni Culturali e Paesaggistici della Puglia* del *Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo*.

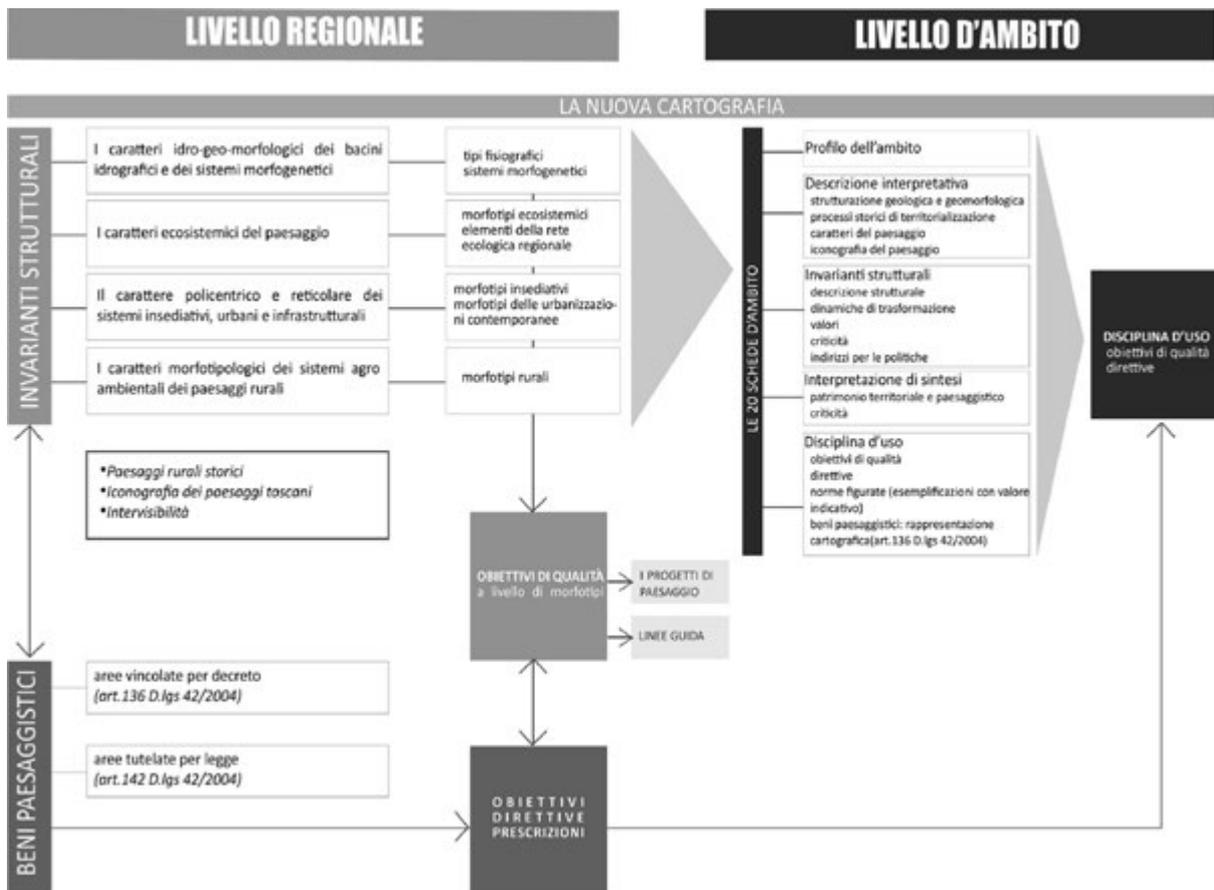
El principal reto al que se enfrentó el nutrido equipo de colaboradores fue la integración del Plan Paisajístico en el Plan de ordenación territorial. En este caso fue la colaboración entre la Administración y el *Centro Interuniversitario di Scienze del Territorio* (CIST) —dirigido por el Prof. Giancarlo Paba hasta el año 2012 y por el Prof. Stefano Carnicelli desde el año 2013— la que veló por que el diseño de este complejo instrumento de planificación no se distanciara del marco conceptual territorialista. El responsable científico del proyecto es el Prof. Paolo Baldeschi. La memoria de este plan de ordenación territorial con valor de plan paisajístico remite mayoritariamente al trabajo teórico del Prof. Alberto Magnaghi, que colabora oficialmente como responsable científico de la tercera invariante “*Il carattere policentrico e reticolare dei sistema insediativi, urbani e infrastrutturali*” y del “*Progetto di fruizione lenta del paesaggio regionale*”. La Prof.^a Daniela Poli, la actual directora del *Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti*, un organismo vinculado con la *Società dei Territorialisti/e*, fue la responsable de las fichas de los ámbitos y de las disposiciones figuradas.

En el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana*, la correspondencia entre la metodología analítica y la estructura del plan se desdibuja especialmente a nivel regional (Fig. 14). A esta escala, las elaboraciones, que posteriormente nutren de contenido a las fichas de ámbito, se organizan en las siguientes cuatro categorías: las tablas regionales de las invariantes, los paisajes rurales históricos de la Toscana, la iconografía de la Toscana y el estudio de la inter- visibilidad. Se procede entonces con la identificación de los ámbitos de paisaje. Para cada ámbito se desarrollan una serie de fichas que se organizan a su vez en cuatro apartados: la descripción interpretativa, las invariantes estructurales, las interpretaciones de síntesis y la disciplina de uso. La organización de la metodología analítica en torno a los tres pilares propuestos se replica en las fichas de ámbito casi literalmente. Cobran un peso fundamental la descripción de las invariantes estructurales y la identificación del patrimonio territorial, que apelan a lo que en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* se englobaba dentro de la interpretación identitaria y estatutaria y al segundo pilar de la metodología analítica relativo al ordenamiento del lugar. Tanto a nivel regional como de ámbito, el dispositivo de las invariantes estructurales es “capaz de describir las bases estructurales del paisaje” (REGIONE TOSCANA 2015, 14), lo que favorece la integración de la componente paisajística en el plan de ordenación territorial.¹⁸ Se entiende que en su cuidada extracción y en la orientación del escenario estratégico a su consolidación, reside la efectividad de las acciones sobre el paisaje.

A nivel regional, se comienza directamente con la identificación de los valores identitarios del patrimonio territorial a través del dispositivo de las invariantes estructurales “de naturaleza paisajística” (POLI 2015c, 151). Ello altera el orden propuesto en la metodología analítica que parte de la detección e identificación de los elementos que forman el patrimonio territorial como paso previo al reconocimiento de sus valores identitarios en el ordenamiento del lugar.

¹⁸ Recuérdese que, frente a otros instrumentos propiamente orientados a la planificación paisajística, el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* toma como punto de partida el plan de ordenación territorial, al que se incorpora la componente paisajística por medio precisamente de las invariantes estructurales.

Frente a la dependencia de las figuras territoriales en el caso pullés, en el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* la extracción de las invariantes es un dispositivo autónomo que permite reconocer los valores identitarios del paisaje que atesoran algunos elementos del patrimonio territorial. Estos valores se refieren, concretamente, a las morfologías que presentan ciertos elementos que en su consolidación en el largo tiempo como resultado de un ajuste entre los asentamientos humanos y el ambiente han condicionado la construcción del territorio. Por el importante desarrollo que adquieren y el alto grado de correspondencia con la teoría, nos detenemos en el desarrollo de las invariantes estructurales que, a nivel regional, favorecen la identificación de los ámbitos de paisaje y, a nivel de ámbito, lo describen estructuralmente.



En la primera invariante, aquella relativa a los rasgos hidro- geomorfológicos de las cuencas hidrográficas y de los sistemas morfogenéticos (Fig. 15), la información relativa a la hidrografía y la geomorfología se sintetiza para identificar los siguientes sistemas morfogenéticos: de costa, de fondo de valle, de cuencas inundables, de depresiones húmedas, de llanura, de margen, de colinas de las cuencas neo- cuaternarias, de colinas, de montaña y dorsales. Para cada uno de estos sistemas, se desarrollan una serie de tablas que permiten reconocer la localización, los valores, las dinámicas de transformación y deficiencias y los objetivos de calidad.

Figura 14. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, Memoria del Plan Paisajístico: la arquitectura del Plan, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

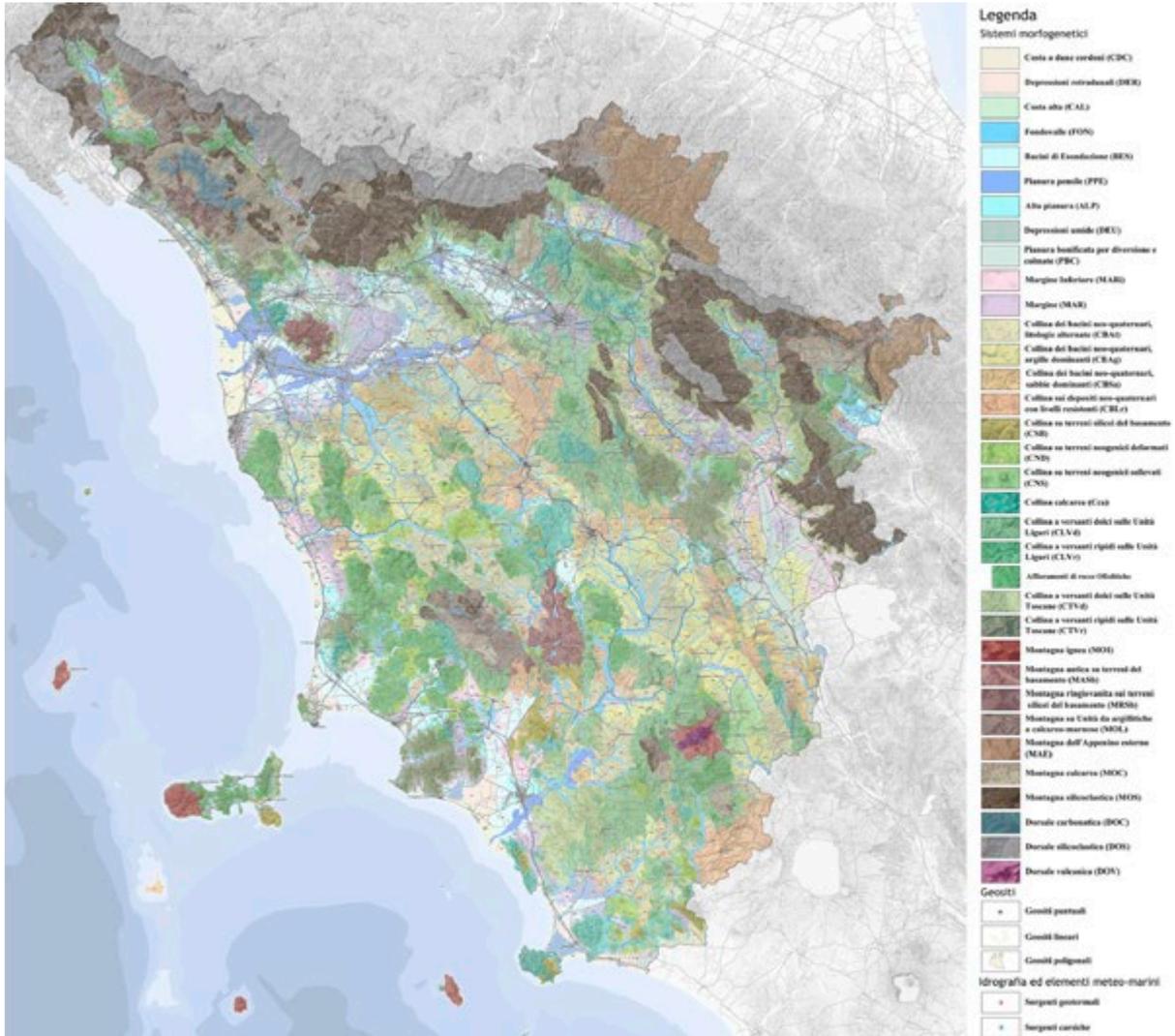


Figura 15. Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana, tablas de las invariantes. Invariante I. Los rasgos hidrogeomorfológicos de las cuencas hidrográficas y de los sistemas morfo-genéticos: mapa de los sistemas morfo-genéticos, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

En la segunda invariante, aquella relativa a los rasgos ecosistémicos del paisaje, se identifican los ecosistemas forestales, agro-pastorales, pantanosos o ribereños, costeros, rupestres o erosionados y arbustivos o de manchas. En el mapa de síntesis (Fig. 16) se recogen los elementos estructurales —nodos, matrices, áreas, corredores— y los elementos funcionales de la red ecológica —directrices de conectividad interregional a mantener, directrices de conectividad a reconstruir, directrices de conectividad a recalificar, corredores ecológicos costeros a recalificar, corredores ecológicos fluviales a recalificar, barreras infraestructurales a mitigar, áreas muy urbanizadas que funcionan como barreras a mitigar, áreas críticas por los procesos de artificialización, áreas críticas por los procesos de abandono y artificialización y áreas críticas por procesos de abandono cultural y dinámicas naturales—.

La tercera y la cuarta invariante conciernen a los elementos de origen antrópico, que son esenciales, junto con los hidro-geomorfológicos y los ecosistémicos, para una lectura estructural del territorio. La tercera invariante concierne al carácter poli-céntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales.

Además del mapa y las tablas de los morfotipos de los asentamientos (Fig. 17), se incluyen las tablas de los morfotipos de la urbanización contemporánea. Especialmente importante es la identificación de los morfotipos de los asentamientos, pues la delimitación de los ámbitos de apoya fundamentalmente en este aspecto. A nivel regional, se parte de un reconocimiento de las figuras componentes de los morfotipos, tras lo cual se procede a delimitar los morfotipos de los asentamientos que subyacen en las distintas articulaciones territoriales. Para facilitar la interpretación la información disponible sobre los asentamientos y las infraestructuras de implantación histórica se sintetiza gráficamente en torno a una serie de nodos y directrices. Se diferencian los centros existentes antes de 1950 de las áreas de expansión de los centros hacia 2012 y las carreteras y vías ferroviarias de implantación histórica de las principales carreteras y vías ferroviarias recientes. A nivel regional se identifican ocho morfotipos de asentamientos: [1] urbano policéntrico de las grandes llanuras aluviales, [2] lineal con posición dominante infraestructural multimodal, [3] en peine de los frentes costeros, [4] de los valles penetrantes, [5] policéntrico en malla característico del paisaje histórico de las colinas, [6] en espina de los valles montañosos, [7] en peine de los penetrantes transalpinos y [8] de los centros en corona del cono volcánico.

Figura 16. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, tablas de las invariantes. Invariante II. Los rasgos ecosistémicos del paisaje: mapa de la red ecológica, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.



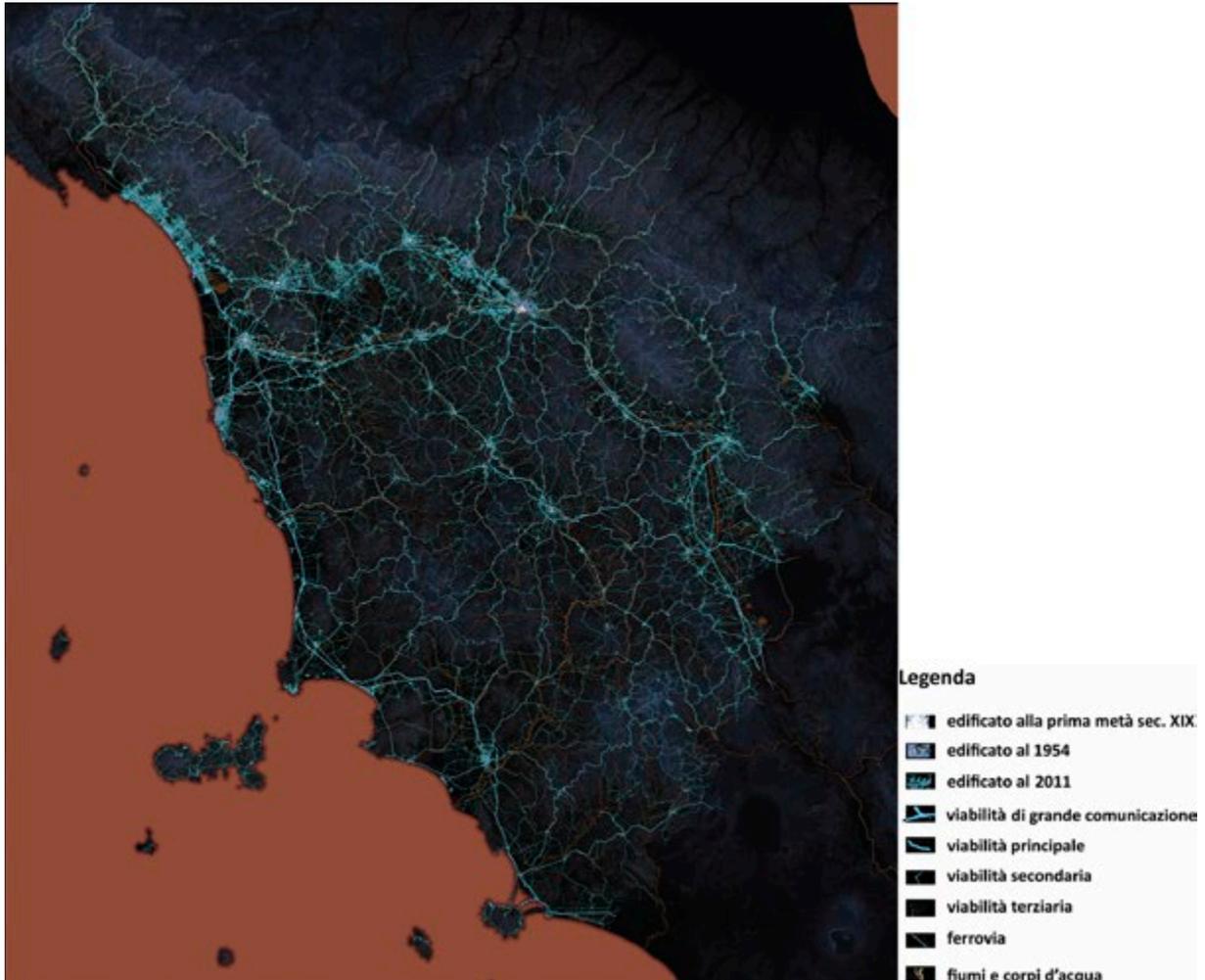


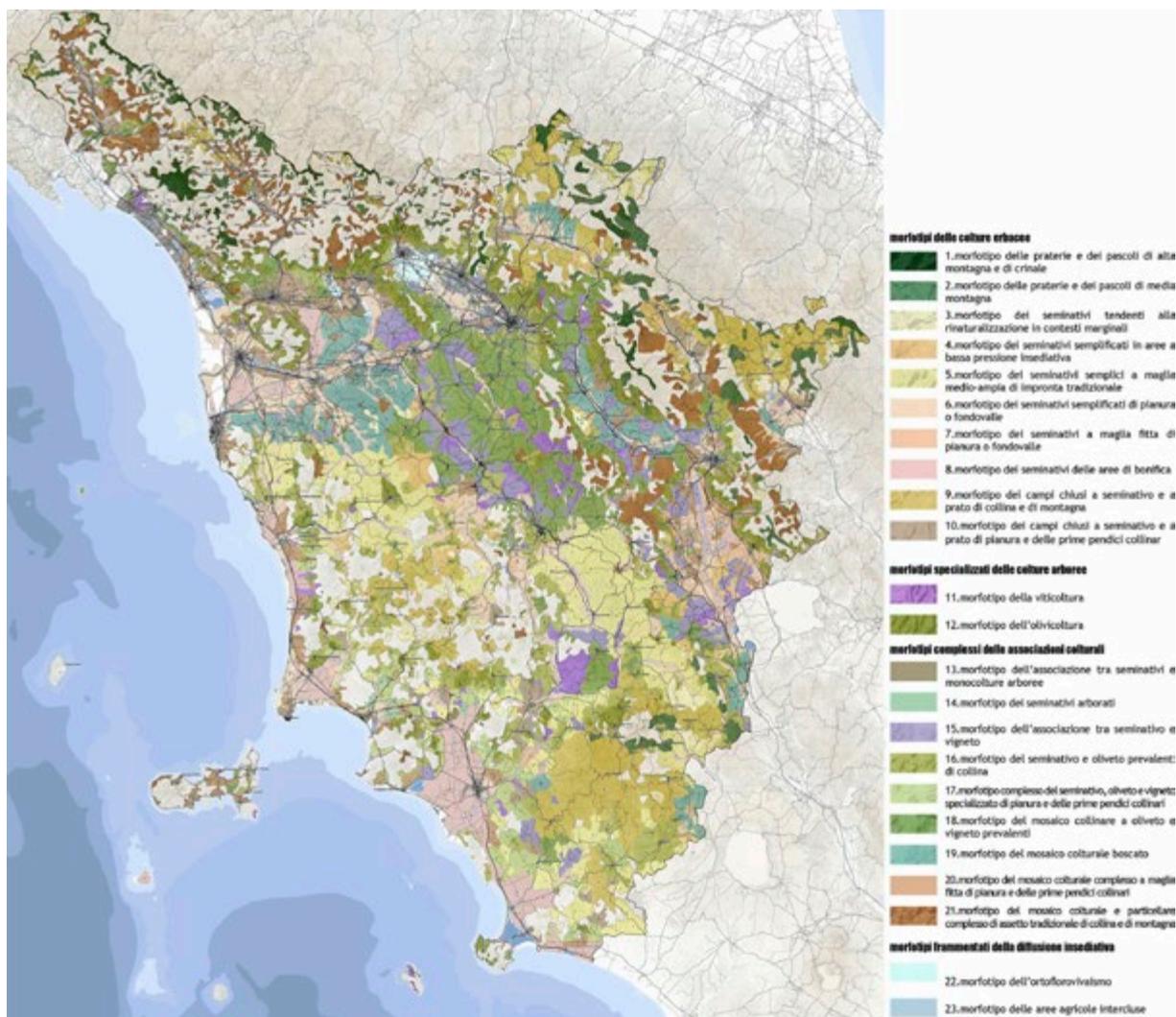
Figura 17. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana, tablas de las invariantes. Invariante III. El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales: mapa del sistema de asentamientos histórico, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.*

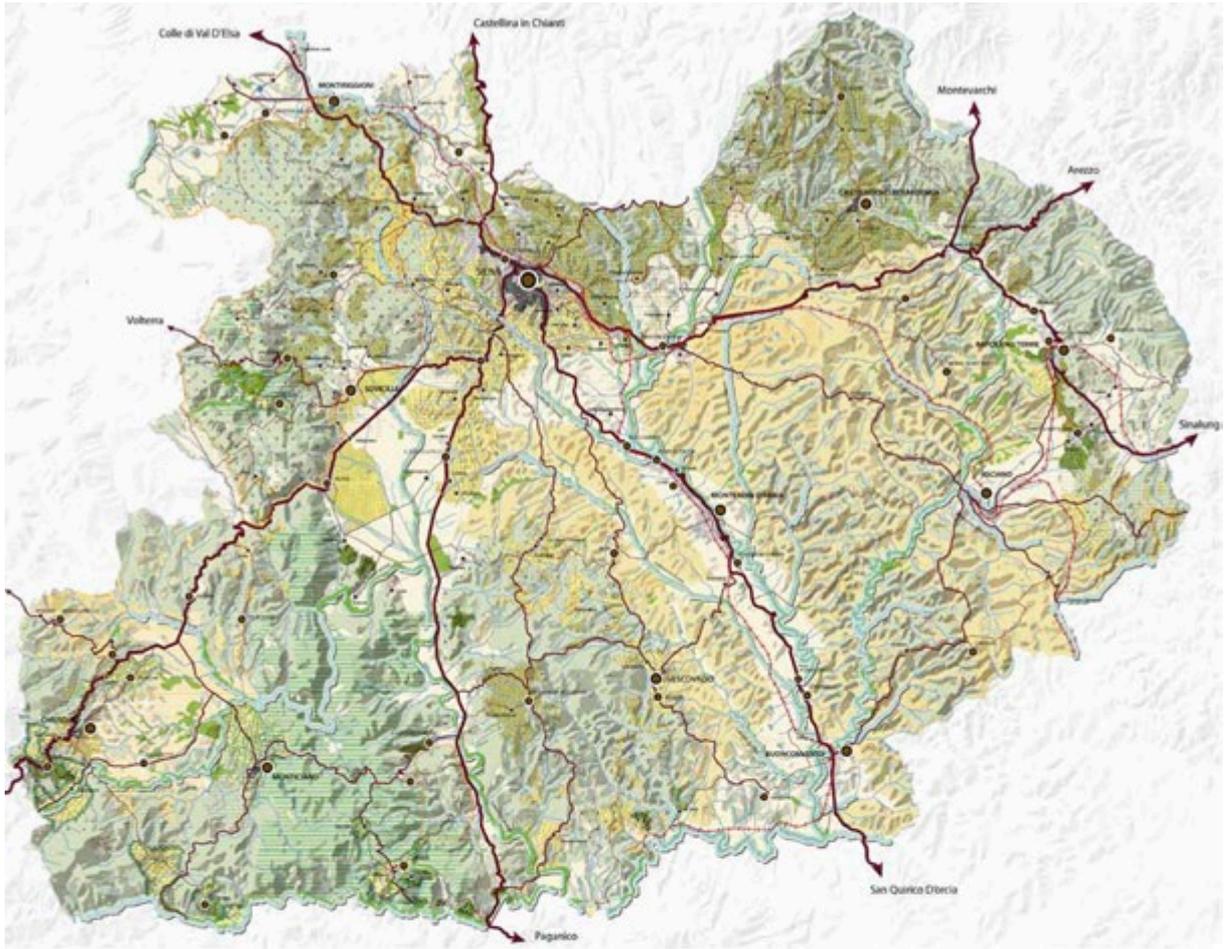
La cuarta invariante concierne a los sistemas agroambientales de los paisajes rurales (Fig. 18). La metodología seguida por el equipo redactor es la misma que en el caso anterior, un mapa en el que se identifican y localizan los distintos morfotipos y una tabla en la que para cada morfotipo se describe y se analizan los valores, deficiencias y objetivos de calidad. Se distinguen cuatro morfotipos a escala regional cada uno de ellos con subcategorías: el morfotipo los de cultivos herbáceos, los morfotipos especializados de cultivos arbóreos —concretamente, de la vid y del olivo—, los morfotipos complejos caracterizados por las asociaciones de cultivos y los morfotipos fragmentados de la difusión de los asentamientos.

Además de las invariantes estructurales, destacan otras dos elaboraciones a nivel de región por su capacidad para integrar la componente paisajística en el Plan de ordenación territorial: los paisajes rurales históricos de la Toscana y la iconografía. El estudio de los paisajes rurales históricos de la Toscana persigue la identificación de los distintos paisajes de la región, prestando especial atención a su vulnerabilidad y los factores de riesgo existentes, para la ulterior intervención de salvaguarda, recualificación o restauración. Lejos del interés que posee esta elaboración,

la sistematización del estudio se caracteriza por su parcialidad que responde, por un lado, a la capacidad interpretativa del equipo redactor y, por otro, a la disponibilidad de registros que permitan una reconstrucción compensada de las narrativas. Así, en este Plan, el estudio de los paisajes rurales históricos comprende el periodo de tiempo desde la Edad Media a la posguerra, que se divide a su vez en tres intervalos. El inicio del reformismo lorenés, del Gran Ducado de la Toscana y la Reforma Agraria de mediados del siglo XX constituyen los hitos que marcan el comienzo de cada intervalo. Por su lado, el estudio de la iconografía supone un viaje por las imágenes del paisaje a través de distintas obras pictóricas, literarias, musicales, etc., que permite reconocer las trazas históricas e identificarlas como parte de un sistema variado e intrincado de formas y de memoria. El estudio se sistematiza atendiendo a las ubicaciones a las que remiten las obras pictóricas. La virtud de estas elaboraciones reside en el hecho de que permiten reconocer e incorporar en el planeamiento ciertos valores subjetivos del paisaje (MARTÍNEZ DE PISÓN 2009, 7; QUAINI 2001, 6).

Figura 18. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, tablas de las invariantes. Invariante IV. Los sistemas agroambientales de los paisajes rurales: mapa de los morfotipos rurales, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.





Strutture ed elementi di contesto

- Viabilità di grande comunicazione
- Reticolo stradale urbano e periurbano
- Aree Urbanizzate successive agli anni '50

Matrice agroforestale e ambientale diffusa

- Aree boscate
- Aree agricole
- Aree di alimentazione degli acquiferi strategici
- Aree di assorbimento dei deflussi superficiali

Strutture ed elementi di contesto con valore patrimoniale



Struttura policentrica e reticolare dei morfotipi insediativi

- Direttrici primarie storiche e/o di valore paesaggistico
- Direttrici secondarie storiche e/o di valore paesaggistico
- Ferrovie secondarie ad alta potenzialità funzionale e territoriale
- Centri urbani storici
- Centri urbani storici e tessuto matrice
- Nuclei e borghi storici

Sistema idrografico con ruolo attuale o potenziale di corridoio ecologico

Laghi

Vegetazione ripariale arborea

Boschi planiziali

Nodi della rete ecologica forestale

Nodi della rete ecologica degli ecosistemi agropastorali

Ambienti rocciosi

Sorgenti Carsiche

Aree carsiche

Seminativi semplici a maglia medio ampia di impronta tradizionale - di valore estetico percettivo

Campi chiusi a seminativo e a prato di pianura e delle prime pendici collinari

Seminativi a maglia fitta di pianura o di fondovalle

Olivicoltura

Seminativo e oliveto prevalenti di collina

Mosaico collinare a oliveto e vigneto prevalenti

Campi chiusi a seminativo e a prato di collina e di montagna

Mosaico culturale e particolare complesso di assetto tradizionale di collina e di montagna

Castagneto da frutto

Sugherete

En las fichas, tras una breve descripción del ámbito, se recupera la estructura en tres fases que subyace en la metodología analítica para la proyección identitaria del lugar. En la primera sección se recoge una descripción interpretativa del ámbito que se organiza a su vez en las siguientes secciones: la estructuración geológica y geomorfológica, los procesos históricos de territorialización, los rasgos del paisaje y la iconografía del paisaje. La segunda sección analiza de qué forma las invariantes estructurales caracterizan el ámbito. Se divide a su vez en cuatro secciones que se corresponden con las cuatro invariantes. Para cada ámbito e invariante se realiza una descripción estructural y se detectan las dinámicas de transformación, los valores y las deficiencias. A continuación, se procede con la interpretación de síntesis que consta del mapa del patrimonio territorial y paisajístico (Fig. 19) y del análisis de las deficiencias. Resulta especialmente interesante desde un punto de vista gráfico el mapa del patrimonio territorial y paisajístico. En este mapa, las distintas estructuras y elementos del contexto y de las matrices agroforestal y ambiental difusas que poseen valor patrimonial y/o paisajístico se sintetizan y jerarquizan con base en el análisis de las descripciones interpretativas y de las invariantes estructurales. Para concluir se incorpora una sección que recoge una disciplina de uso. En ella se identifican una serie de objetivos de calidad y de directrices, además de incorporarse una propuesta de protección de áreas de interés paisajístico al amparo del art. 136 del *Codice dei beni culturale e del paesaggio*. En este caso, la propuesta de áreas paisajísticas a proteger no se pone en relación con otros bienes y áreas ya tuteladas por ley. Esto hace que, desde un punto de vista operativo, este plano no sea tan interesante como el del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, donde la recalificación de estas áreas como contextos topográficos estratificados y su correlación con otros bienes y áreas protegidos fundamenta el proyecto de fruición de los bienes patrimoniales y paisajísticos.

En el caso toscano el contenido del plan se enriquece gracias a la incorporación de las energías de contradicción —los ciudadanos y los actores sociales—, lo que supone un avance en la consecución de un proyecto integrado del territorio. Aunque no de forma homogénea, son varias las iniciativas promovidas desde la Academia, con anterioridad y posterioridad a la elaboración del *Piano di indirizzamento territoriale della Regione Toscana*, en las que se involucra a los ciudadanos y los actores sociales tanto en la búsqueda de los valores del paisaje como en la continua redefinición de los objetivos del escenario estratégico. Entre otras se destacan, por ejemplo, las iniciativas puestas en marcha en Montespertoli (MAGNAGHI 2010 - coord.) o en la ribera izquierda del río Arno a su paso por Florencia (POLI 2019b). Las conclusiones de los encuentros, reuniones, talleres, etc. se sintetizan y recogen en el plan, lo que afecta a las secciones de las interpretaciones de síntesis y la disciplina de uso.

3.2.3 Síntesis del estudio comparado

El estudio comparado de ambos instrumentos sobre la base de su adecuación a la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio permite establecer las secciones de los ejemplos de referencia que poseen una mayor correspondencia con respecto a las fases de la propuesta metodológica teórica.

Página anterior: **Figura 19.** *Piano di Indirizzamento Territoriale della Regione Toscana*, ficha del ámbito de paisaje de las colinas de Siena. Interpretación de síntesis: mapa del patrimonio territorial y paisajístico, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

Este paso es fundamental para individuar la estructura y las elaboraciones procedentes de cada plan que más se adecúan a la metodología analítica. Este estudio comparado se realiza atendiendo a las distintas escalas, regional (Fig. 20) y de ámbito (Fig. 21), en las que se dividen los planes paisajísticos de referencia. La síntesis de este estudio comparado se organiza en torno a los tres pilares en que se fundamenta la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio.

	<i>Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia</i>	<i>Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana</i>
<i>Patrimonio territorial</i>	Atlante del patrimonio ambiental, territorial y paisajístico Descripciones estructurales de síntesis <ul style="list-style-type: none"> - La hidro- geomorfología - La estructura ecosistémica - La valencia ecológica del territorio agro-silvo-pastoral regional - La estructura de larga duración de los procesos de territorialización - La “Carta de los Bienes Culturales” - Las morfotipologías territoriales - Las morfotipologías rurales - Las morfotipologías urbanas - Las articulaciones del territorio urbano-rural-silvo-pastoral-natural - Las transformaciones de los asentamientos - Las transformaciones del uso del suelo agroforestal - La estructura perceptiva y de la visibilidad y los paisajes costeros 	Tablas regionales de las invariantes <ul style="list-style-type: none"> - Los rasgos hidrogeomorfológicos de las cuencas hidrográficas y de los sistemas morfogenéticos - Los rasgos ecosistémicos del paisaje - El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de asentamientos urbanos e infraestructurales - Los rasgos morfotipológicos de los sistemas agroambientales de los paisajes rurales Los paisajes rurales históricos La iconografía La intervisibilidad
	Ordenamiento del lugar Interpretaciones identitarias y estatutarias <ul style="list-style-type: none"> - Carta identitaria de la Puglia - Carta “<i>Landatio imaginis Apuliae</i>” 	
<i>Esc. estratégico</i>	Escenario estratégico <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos generales y específicos del escenario - Cinco proyectos territoriales para el paisaje de la región - Proyectos integrados de paisajes experimentales - Líneas guía regionales 	

Figura 20. Comparativa de las elaboraciones a escala regional del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* y del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, 2022. Elaboración de la autora.

En relación con la descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial, la propuesta del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* es la que más se aproxima a la metodología analítica territorialista. En este plan, las descripciones estructurales de síntesis se orientan al reconocimiento de los sedimentos materiales que pasarán a formar parte del patrimonio territorial en tanto que poseedores de ciertos valores de existencia (POLI 2015a). Especialmente interesante resulta el estudio de los procesos de territorialización como parte de estas descripciones, de cuya síntesis e interpretación posterior se destila la estructura de larga duración. Por su parte, las elaboraciones del *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* relativas a los paisajes rurales y la iconografía suponen un avance frente a aquellas de la Puglia, en la medida en que se emplean para reconocer los valores paisajísticos de ciertos sedimentos cognitivos que también forman parte del patrimonio territorial.

En el caso toscano, el uso de las invariantes para extraer los valores patrimoniales e identitarios del paisaje a escala regional, aunque efectivo para identificar el patrimonio territorial y paisajístico, requiere de una interpretación para su elaboración que se beneficiaría de un análisis descriptivo preliminar. En este caso, las descripciones interpretativas de las fichas, aplicadas a escala regional, permitirían la extracción de los valores a la que se refiere la primera fase de la metodología analítica.

	<i>Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia</i>	<i>Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana</i>
<i>Patrimonio territorial</i>	Sección A: Descripciones estructurales de síntesis Estructura hidro-geomorfológica Estructura ecosistémica y ambiental Estructura antrópica e histórico-estructural	Descripción interpretativa Estructuración geológica y geomorfológica Los rasgos del paisaje Los procesos históricos de la territorialización La iconografía del paisaje
<i>Ordenamiento del lugar</i>	Sección B: Interpretación identitaria y estatutaria Descripción del ámbito Descripción de las figuras territoriales y paisajísticas que componen el ámbito - Transformaciones en progreso - Invariantes estructurales	Invariantes estructurales Los rasgos hidrogeomorfológicos de las cuencas hidrográficas y de los sistemas morfogenéticos Los rasgos ecosistémicos del paisaje El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de asentamientos urbanos e infraestructurales Los rasgos morfotipológicos de los sistemas agroambientales de los paisajes rurales Interpretación de síntesis El patrimonio territorial y paisajístico Análisis de deficiencias
<i>Esc. estratégico</i>	Sección C: Escenario estratégico del ámbito Proyectos territoriales para el paisaje regional Objetivos de calidad paisajística y territorial	Disciplina de uso Objetivos de calidad Los bienes paisajísticos

Figura 21. Comparativa de las elaboraciones a nivel de ámbito del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* y del *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, 2022. Elaboración de la autora.

En lo que concierne al ordenamiento del lugar, la extracción de las invariantes estructurales, tal y como se realiza en el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana*, es la que presenta una mayor correspondencia con la propuesta teórica. No solo se emplean para extraer los valores identitarios que poseen ciertos elementos por cuanto han contribuido a la consolidación de unas morfologías características, sino también para delimitar los ámbitos de paisaje y describirlos estructuralmente. El mapa del patrimonio territorial y paisajístico que sintetiza las conclusiones de las descripciones interpretativas y las invariantes estructurales es la elaboración de base para definir el escenario estratégico, una elaboración que no se incluye en el caso pullés, lo que dificulta el reconocimiento del patrimonio territorial y paisajístico sobre el que se debe intervenir. En el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, si bien los ámbitos se describen estructuralmente por la suma de las descripciones estructurales de las figuras territoriales, la modesta posición de las invariantes y su escaso desarrollo gráfico relegan este dispositivo a un segundo plano. Aunque descolocadas, las descripciones estructurales de síntesis relativas a la estructura de larga duración y a las morfotipologías territoriales, rurales y urbanas permiten la extracción de los valores identitarios a los que se orienta el ordenamiento del lugar, lo que sustenta la delimitación de los ámbitos y la definición del escenario estratégico.

Por último, en relación con la definición del escenario estratégico, en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* el desarrollo no es solo visiblemente mayor, sino también más eficiente. El equipo redactor hace un notable esfuerzo por identificar aquellas estrategias —los cinco proyectos territoriales para el paisaje de la región— de las que depende el crecimiento del patrimonio territorial y, por lo tanto, la consecución de los objetivos del plan paisajístico. Además, se recogen una serie de proyectos integrados de paisaje locales que demuestran la posibilidad de aplicación de la metodología a escalas menores que la del ámbito o la figura territorial. La toma de decisiones sigue un esquema *dall'alto* donde los objetivos y las estrategias a escala regional condicionan los proyectos específicos a nivel del ámbito. La correspondencia entre las elaboraciones a nivel regional y de ámbito aumenta el grado de coherencia e integración. En el caso del *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* el desarrollo del escenario estratégico se reduce al establecimiento de una serie de directrices y objetivos de calidad para cada ámbito de paisaje. La inexistencia de unas directrices a escala regional dificulta la integración de las distintas estrategias a una escala mayor que la del ámbito.

A modo de síntesis

A pesar de que ambos planes se basan en la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, desarrollada a nivel teórico por Magnaghi, este estudio pormenorizado pone de relieve las principales divergencias que aparecen en cada una de las fases entre los casos de estudio y el modelo abstracto. Las continuas tensiones con los órganos gubernamentales, los intereses de los sectores económicos, así como la amplitud de los equipos o el largo periodo de tiempo que transcurre desde la aprobación, hasta la elaboración y la entrada en vigor de los planes, se consideran las principales causas de la aparición de divergencias con respecto a la metodología abstracta. No obstante, las mayores deficiencias del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, relativas a la parte estatutaria, son aquellas que en el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana* tienen un mayor desarrollo. Lo mismo ocurre a la inversa con la parte relativa a la detección e identificación del patrimonio territorial y a la definición del escenario estratégico que en el caso toscano no se desarrollan de forma autónoma, mientras que en el caso pugliese constituyen secciones diferenciadas con un contenido específico. Ello nos permite generar un cuadro completo de aquellas elaboraciones que convergen con la metodología analítica, contribuyendo a lograr sus objetivos, y aquellas que, al alejarse del método, revierten en deficiencias o solapamientos.

Para una intervención sobre el paisaje en clave territorialista, bien mediante instrumentos de planeamiento bien mediante el proyecto de paisaje desde el patrimonio, se propone un protocolo de actuación en tres fases. El punto de partida lo constituye el reconocimiento de los valores patrimoniales del paisaje en el patrimonio territorial. Para ello, deben realizarse las descripciones estructurales de síntesis siguiendo un esquema similar al desarrollado en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*.

Para garantizarse que la componente paisajística se integra adecuadamente en el instrumento de planificación o proyección es fundamental avanzar en el proceso de interpretación y síntesis de la información procedente de estas descripciones estructurales. Este proceso debe perseguir la descripción de la identidad del lugar, de sus rasgos constitucionales. En este sentido el dispositivo de las invariantes estructurales y las interpretaciones de síntesis, tal y como se plantean en el *Piano di indirizzo territoriale della Regione Toscana*, son las elaboraciones que de una manera más efectiva permiten sintetizar la información sobre los valores patrimoniales de los bienes territoriales y extraer los rasgos identitarios. La delimitación de los ámbitos de paisaje debe basarse en estos rasgos identitarios, siendo una de las elaboraciones que completan la segunda fase. Dejando atrás la parte estructural, se debe incorporar por último una sección dedicada a definir un escenario estratégico donde se proporcionen unas directrices a seguir para que la labor de detección, identificación y síntesis de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje se oriente propiamente a un crecimiento del patrimonio territorial y, por consiguiente, a una restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. A tal fin, se considera que las elaboraciones del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* son las que guardan una mayor correspondencia con respecto a la propuesta metodológica territorialista y pueden ser más fácilmente reproducibles.

Capítulo 4

Hacia un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial

A pesar del régimen de protección jurídica que adquiere el paisaje desde la entrada en vigor del *Convenio Europeo del Paisaje* y de la abundante producción científica y técnica derivada, creemos que aún hoy en día la controversia sobre su naturaleza compleja y las dificultades de integrar todas las dimensiones que lo definen disminuyen la efectividad de las acciones de protección, gestión u ordenación. En este escenario, presentamos el proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial, un marco autónomo de referencia para orientar las estrategias de diseño que afectan al paisaje a la restauración de sus dinámicas de formación. Asumimos que esta restauración es necesaria para promover un desarrollo local autosostenible. La definición de este proyecto de paisaje se basa en la fundamentación y la metodología formuladas por la escuela territorialista florentina para el proyecto integrado de territorio, con las que entendemos que persigue el mismo fin. El objetivo de la investigación es establecer los términos metodológicos y el alcance geográfico que garanticen que toda estrategia en el marco del proyecto de paisaje se orienta a la restauración de las dinámicas de formación del paisaje. La definición surge de una síntesis de las conclusiones extraídas del análisis de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio y del análisis del grado de correspondencia entre las estructuras de los planes paisajísticos de la Puglia y la Toscana y de esta metodología analítica.

Introducción

A pesar de los numerosos avances en materia del paisaje, aún hoy en día tenemos serias dificultades para poner en práctica acciones efectivas de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales. Sirvan de ejemplo las numerosas ubicaciones donde la incapacidad de poner en marcha estrategias innovadoras a largo plazo se ha utilizado como pretexto para llevar a cabo acciones cortoplacistas que no buscan sino satisfacer una demanda puntual de consolidación o de fruición de ciertos bienes culturales difusos, que permanecen descontextualizados. Este es el caso de numerosos sitios arqueológicos donde, a pesar de la acuciante necesidad de proteger, gestionar y ordenar los paisajes culturales con alto valor patrimonial en los que se inscriben,

las intervenciones —no siempre materializadas en forma de instrumentos de planificación— se realizan mayoritariamente de manera discrecional, careciendo de una orientación determinada más allá de satisfacer la necesidad concreta de fruición.

Identificamos tres impedimentos metodológicos para una buena praxis en las intervenciones sobre el paisaje. Por un lado, las dificultades o, incluso, la imposibilidad de implementar un marco general —como entendemos que pudiera ser el proyecto integrado de territorio, sobre el que volveremos más adelante— donde tanto los instrumentos de ordenación del territorio como su sistema de gobierno sean integradores y se beneficien de una correspondencia mutua. Las estrategias de protección, gestión y ordenación de los paisajes se incluirían entre estos instrumentos y se orientarían al fin común que surgiese del acuerdo de todos los actores implicados en el gobierno del territorio. Por otro, la dificultad de integrar la componente paisajística en el planeamiento urbano y territorial. Ejemplos como el *Piano Paesaggistico Territoriale Regionale della Puglia* (REGIONE PUGLIA 2015) o el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana con valenza di Piano Paesaggistico* (REGIONE TOSCANA 2015), que tomamos como referencia para esta investigación, nacen de grandes esfuerzos colectivos llevados a cabo gracias a asociaciones entre la administración y la academia. Estas son empresas cuya realización requiere de grandes periodos de tiempo en los que, por cambios gubernamentales o desencuentros entre las partes interesadas, es frecuente que el proceso se vea interrumpido o sufra modificaciones sustanciales que frustren las aspiraciones iniciales (MARSON 2015). Finalmente, destacamos la dificultad de alcanzar acuerdos sobre los protocolos a seguir para intervenir en el paisaje fuera de los instrumentos de planeamiento más extendidos.

Ante tales dificultades, en esta investigación nos centramos en la figura del *proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial*, que entendemos como un marco autónomo para el desarrollo de estrategias concretas sobre el paisaje (itinerarios culturales, eco- museos, redes de miradores, etc.). Orientamos su definición a una restauración de las dinámicas de formación del paisaje que situamos como una condición necesaria para un desarrollo local autosostenible, el mismo fin que persigue el proyecto integrado del territorio. Este es el horizonte metodológico al que contribuyen las distintas investigaciones teóricas de la escuela territorialista italiana, un marco general e integrador diseñado para encaminar las acciones de ordenación y de gobierno del territorio hacia un desarrollo local autosostenible (MAGNAGHI 2000). Fundamentalmente, el proyecto integrado del territorio pone el foco en el patrimonio territorial como el conjunto de bienes de cuyo crecimiento depende la sostenibilidad del sistema de los asentamientos¹ (DEMATTEIS, MAGNAGHI 2018; POLI 2015a; 2018; 2020). Por orientarse a un mismo fin, creemos que la definición de nuestro proyecto de paisaje puede beneficiarse de utilizar la fundamentación y metodología que conducen al proyecto integrado de territorio.

¹ En el ámbito nacional, reconocidos investigadores han puesto el foco sobre la relación entre el patrimonio territorial y el desarrollo local sostenible. Entre ellos destacamos las contribuciones de Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (2009; 2011) o de José María Feria Toribio (2010).

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, aún no se ha indagado sobre un método para vincular un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial y el proyecto integrado del territorio, una empresa que persigue, al menos en un primer estadio, un aumento de la operatividad y la eficiencia de las intervenciones que afectan a la dimensión paisajística. Con respecto a la metodología concreta seguida para la elaboración de este capítulo, tras reconocer el contexto general en el que se inscribe nuestra propuesta, se establecen los términos en que definimos el proyecto de paisaje, que atañen a cuestiones de índole metodológica y al alcance geográfico. Esta definición supone un avance en el proceso de síntesis de la información relativa a los antecedentes teóricos y prácticos.

Aunque con la perspectiva puesta en las estrategias concretas con las que restituir las dinámicas de formación del paisaje cultural y valorizar los sitios arqueológicos —lo que constituye el objetivo último de la investigación, creemos que es fundamental definir un marco que constituya una base de trabajo autónoma que garantice que las estrategias contribuyen a los objetivos perseguidos por el proyecto integrado de territorio, aun cuando no se desarrollan dentro de un plan de ordenación territorial o paisajístico basado en la aproximación territorialista. Sirviéndonos de los criterios para el proyecto integrado de territorio, se establecen una serie de limitaciones de índole metodológica y relacionadas con el alcance geográfico que definen el proyecto de paisaje.

4.1 La dimensión metodológica del proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial

Desde el punto de vista de la metodología, este marco se define por las secciones mínimas que entendemos que garantizan que el proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial —sea cual sea su naturaleza final— se orienta a una restauración de las dinámicas de formación del paisaje. Para ello, se toma como referencia la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, cuyo objetivo de fomentar el crecimiento del patrimonio territorial se hace coincidir con esta restitución de las dinámicas de formación del paisaje. Para la definición de las secciones mínimas nos apoyamos en los tres ejes que hemos identificado como esenciales de la metodología analítica. Para el establecimiento del alcance mínimo de cada sección tomamos como referencia el estudio de los planes paisajísticos al que nos hemos referido con anterioridad.

En un intento por conseguir que el proyecto de paisaje desde el patrimonio se construya sobre una base integradora como la del proyecto identitario del territorio, opinamos que, en primer lugar, deben elaborarse las *descripciones estructurales de síntesis*. Frente a las propuestas que toman como punto de partida de la intervención en el paisaje los bienes inmuebles a valorizar, el marco de trabajo que proponemos impone como punto de partida un análisis estructural del territorio orientado a la descripción analítica del patrimonio territorial y paisajístico. Por la dimensión física sobre la que operamos a través del proyecto de paisaje, los sedimentos del patrimonio territorial que nos competen son, fundamentalmente, los materiales.

Entendemos que estos sedimentos materiales se nutren de y, a la vez, alimentan los sedimentos cognitivos que componen el denominado *milieu* (GOVERNA 2001). Dentro de los sedimentos materiales que forman el patrimonio territorial y paisajístico distinguimos, de acuerdo con la conceptualización territorialista, aquellos que forman la estructura de larga duración —*i.e.*, las permanencias, persistencias e invariantes estructurales— y los denominados como los neo-ecosistemas ambientales (SARAGOSA 1998). En la elaboración de las descripciones estructurales de síntesis debe prestarse una especial atención al análisis de los procesos de territorialización de los que es ilustrativo el paisaje a través de investigaciones multi- e interdisciplinarias (TRESS ET AL. 2004). Estas descripciones son interpretativas en la medida en que la propia experiencia y conocimiento de los autores determinarán su alcance y contenido. Por su carácter subjetivo se tiende a la focalización en ciertos sistemas territoriales, siendo recomendable que la descripción del patrimonio sea lo más extensiva posible, pues de ello dependerá la mayor integración y, por consiguiente, la mayor eficiencia de la acción.

En la reducción del alcance del proyecto integrado del territorio al proyecto de paisaje desde el patrimonio, carece de sentido desarrollar un ordenamiento del lugar —entendido como acto constitucional *per se* del territorio. No obstante, la extracción de sus dos componentes en su vertiente instrumental, *i.e.*, las invariantes estructurales y las reglas de transformación, se considera una condición necesaria para garantizar la integración de la componente paisajística y la eficiencia del proyecto de paisaje. Tras la primera fase de las descripciones estructurales de síntesis, donde adquiere una importancia capital el análisis de la morfología histórica del territorio para detectar e identificar los sedimentos materiales del patrimonio territorial que han denotado el paisaje (COLAVITTI 2017), se debe proceder con la elaboración de las *interpretaciones identitarias*. El objetivo de esta sección es identificar los valores identitarios del paisaje, no solo los vinculados con los bienes naturales y culturales ya valorizados, sino también con aquellos bienes que, aun poseyendo valores de existencia (POLI 2020), no han sido reconocidos como elementos estratégicos o condicionantes de la evolución del paisaje. Dentro de los sedimentos materiales nos interesan especialmente aquellos que identificásemos como parte de la estructura de larga duración, pues son los que han condicionado y favorecido la continua regeneración del paisaje y deben ser considerados si se desea que el proyecto se oriente a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje. Mediante el dispositivo analítico de las invariantes estructurales y la extracción de las reglas de generación, consolidación, reproducción y transformación debemos reconocer los elementos y relaciones de los que históricamente ha dependido el aumento de la masa patrimonial y, por consiguiente, la regeneración del paisaje.

En el ordenamiento del lugar, entendido como el acto constitucional del territorio, es esencial la implicación de la ciudadanía y los actores sociales, un proceso que se trata de estimular en la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio. El ordenamiento del lugar se define de hecho como “el catalizador de un proceso, provocado por el impacto entre la identidad de los lugares y los nuevos habitantes” (MAGNAGHI 2000, 128). A pesar de los esfuerzos continuados por parte de los investigadores para poner en funcionamiento nuevos modelos de gobernanza local en los que los actores sociales, los ciudadanos,

los técnicos y los sectores económicos, coordinados con la administración, se impliquen en la toma de decisiones sobre la configuración de su entorno (SETTIS 2012c), este constituye quizás uno de los aspectos del proyecto integrado de territorio cuya consecución es más difícil. No solo requiere de un mayor compromiso por parte de la ciudadanía cada vez más acostumbrada a delegar su capacidad de decisión a la administración y a disfrutar de las comodidades que les proporcionan las denominadas prótesis territoriales (MAGNAGHI 1998, 11), sino también porque requiere que la administración convenga en reducir su poder de decisión en favor de la comunidad asentada. Por la ostensible dificultad para llevarlo a cabo y la necesaria circunspección del proyecto de paisaje, en su definición renunciamos a incorporar a los actores sociales y ciudadanos en el reconocimiento de los rasgos identitarios del paisaje que atesora el patrimonio territorial. Aunque insuficiente, el condicionamiento del proyecto de paisaje a la extracción de las invariantes estructurales y de las reglas de transformación implica por parte de los técnicos e investigadores una mayor sensibilidad hacia las formas históricas de asentarse en el territorio, lo que de alguna forma suple la falta de consideración de los actores sociales y ciudadanos en su establecimiento.

Para que el proyecto de paisaje se oriente efectivamente a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje, en el *escenario estratégico* se deben establecer como mínimo una serie de objetivos y directrices que persigan el crecimiento del patrimonio territorial. Para ello las directrices —activables mediante estrategias de distinta naturaleza— deben centrarse en la valorización y puesta en uso de los sedimentos del patrimonio territorial que históricamente han condicionado la evolución del paisaje. La definición del escenario estratégico necesariamente debe apoyarse en la labor analítica de las fases anteriores.² Esta continuidad es esencial, pues la extracción de las invariantes estructurales y el descubrimiento de las reglas de transformación constituyen la garantía de que el proyecto se concentra en los elementos y relaciones de los que históricamente ha dependido el crecimiento de la masa patrimonial y la regeneración del paisaje. En la medida en que los objetivos y directrices se orientan al crecimiento de la masa patrimonial, el proyecto de paisaje también contribuye a un desarrollo local autosostenible.

Como ocurriera con el ordenamiento del lugar, una definición del escenario estratégico en línea con la aproximación territorialista debiera tener su origen en el acuerdo entre los actores sociales, los ciudadanos, los sectores económicos, los técnicos y la administración. En la definición del proyecto de paisaje no prevemos en principio incorporar a distintos actores, pues ello implicaría convertir este proyecto en una empresa transdisciplinar, lo que indudablemente reduciría la operatividad que perseguimos en origen. Asumida esta renuncia, consideramos que las carencias derivadas de esta podrían ser contrarrestadas mediante la incorporación en esta última fase de estudios estadísticos o sociológicos que completen y respalden la definición de los horizontes estratégicos. Esta incorporación dependerá de los recursos humanos y científicos disponibles para cada caso.

² Magnaghi presenta el escenario estratégico como la fase en la que, después de tener en cuenta “las patologías territoriales, la identidad del patrimonio territorial, los sujetos activables para su valorización y las reglas de transformación contenidas en el ordenamiento del lugar”, se definen “las perspectivas y los contenidos de la reterritorialización” (MAGNAGHI 2001, 46).

Concluimos este apartado sobre la dimensión metodológica del proyecto de paisaje con una breve reflexión acerca de su encaje en el marco más general de un proyecto integrado de territorio. De acuerdo con la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, los planes, proyectos y políticas de sector se sitúan en la parte estratégica. La escuela territorialista defiende que estos deben redefinirse en función del patrimonio territorial y del ordenamiento de lugar. Esta redefinición de los instrumentos, donde se enmarca nuestra investigación, forma parte de las acciones que son necesarias para la definición del escenario estratégico de un proyecto integrado de territorio, al que contribuimos consecuentemente con nuestra aportación.

Entre los trabajos previos que condujeron a la redacción del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* se trató de establecer una serie de líneas guía para la revisión de la arquitectura del plan de ordenación territorial vigente antes de la aprobación del actual documento en 2015. Estas directrices se recogieron y desarrollaron por Paolo Baldeschi en el libro *Regole e progetti per il paesaggio* (POLI 2012 - coord.). Entre ellas se encuentra la necesaria redefinición del papel y la naturaleza del proyecto de paisaje a escala regional y de ámbito. Baldeschi (2012, 12-13) diferencia dos niveles: por un lado, los proyectos regionales de paisaje y, por otro, los proyectos locales de paisaje de interés regional, que se refieren, respectivamente, al ámbito regional y de paisaje. David Fanfani y Camilla Perrone (2012, 64-67) identifican en un capítulo del mismo libro los distintos proyectos territoriales para el paisaje a escala regional y de ámbito que podrían desarrollarse para el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. A escala regional destacan la red eco-territorial, las directrices regionales para la recualificación de los asentamientos contemporáneos o la red de movilidad blanda y de fruición de los bienes patrimoniales. Por otro lado, entre los proyectos locales destacan los parques agrícolas periurbanos multifuncionales, los parques fluviales, los eco- museos, las áreas productivas ecológicamente equipadas o los proyectos para las periferias urbanas en transición.

En ambos capítulos se pone de manifiesto la voluntad por parte de la escuela territorialista de acotar y ajustar los instrumentos a las distintas escalas geográficas. Habida cuenta de esta labor de diferenciación, podríamos plantearnos equiparar el proyecto local de paisaje de interés regional con el proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial. La diferenciación terminológica se mantiene al entenderse que refleja la diferente aproximación metodológica. Mientras que el proyecto local de paisaje se desarrolla dentro de un plan de ordenación territorial o un plan paisajístico en el que subyace la aproximación territorialista, el proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial es un marco autónomo que trata de contribuir al objetivo del proyecto integrado de territorio por diseñarse de acuerdo con algunos de sus principios básicos. De igual forma que hacemos esta diferenciación, cabe una distinción entre nuestra propuesta y una arquitectura del paisaje. La arquitectura del paisaje, entendida como objeto de una disciplina específica, posee una “condición híbrida entre el arte y la técnica” (CASSATELLA, TORELLO 2015, 60-61) que no posee nuestro proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial, que se desarrolla fundamentalmente en una esfera técnica.

4.2 El alcance geográfico del proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial

Un aspecto fundamental para garantizar que el proyecto de paisaje contribuye al proyecto integrado de territorio, aun cuando este no se desarrolla dentro de un plan de ordenación territorial o un plan paisajístico basado en el método territorialista, es la delimitación del ámbito o de los ámbitos de paisaje afectados por el área de estudio. Tanto en el *Piano Paesaggistico Territoriale Regionale della Puglia* como en el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, las distintas elaboraciones se organizan en torno a dos escalas de estudio bien diferenciadas: la regional y la de ámbito. Como lo evidencia el análisis del grado de correspondencia entre las estructuras de estos planes paisajísticos y la de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, la finalidad de las distintas elaboraciones varía en función de la escala geográfica, siendo la escala del ámbito aquella a la que se describen los rasgos identitarios del lugar en los que centramos nuestro proyecto de paisaje.



En los planes de referencia la demarcación de los ámbitos de paisaje (Figs. 22 y 23) está condicionada por las descripciones y las interpretaciones identitarias elaboradas a escala regional. Lejos de emplear delimitaciones paisajísticas convencionales sustentadas en criterios de homogeneidad visual o funcional, la escuela territorialista apuesta por una demarcación de los ámbitos de paisaje que contribuya al fin del proyecto integrado de territorio, *i.e.*, el avance hacia un modelo de desarrollo local autosostenible basado en el crecimiento del patrimonio territorial.

Figura 22. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, cartografía identificativa de los ámbitos y las figuras territoriales, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

A tal fin, la escuela territorialista toma como referencia de nuevo el trabajo de Vidal de La Blache quien, como veíamos, presenta el ambiente como un conjunto de oportunidades y limitaciones que no solo condiciona la subsistencia, sino que además tiene un impacto sobre las relaciones que se establecen entre los organismos que en él habitan (VIDAL DE LA BLACHE 1995 [1921], 33), es decir, influye sobre la identidad. Adalberto Vallega, en línea con Vidal de La Blache, reconoce que:

la expresión más elevada del ecologismo humanista es la región. El ambiente, generados de limitaciones y de posibilidades, plasmado en un modo de vida, da cobijo a organismos verdaderos y propios: territorios que asumen una personalidad geográfica porque son un producto irrepetible (VALLEGA 1984, 42-43).

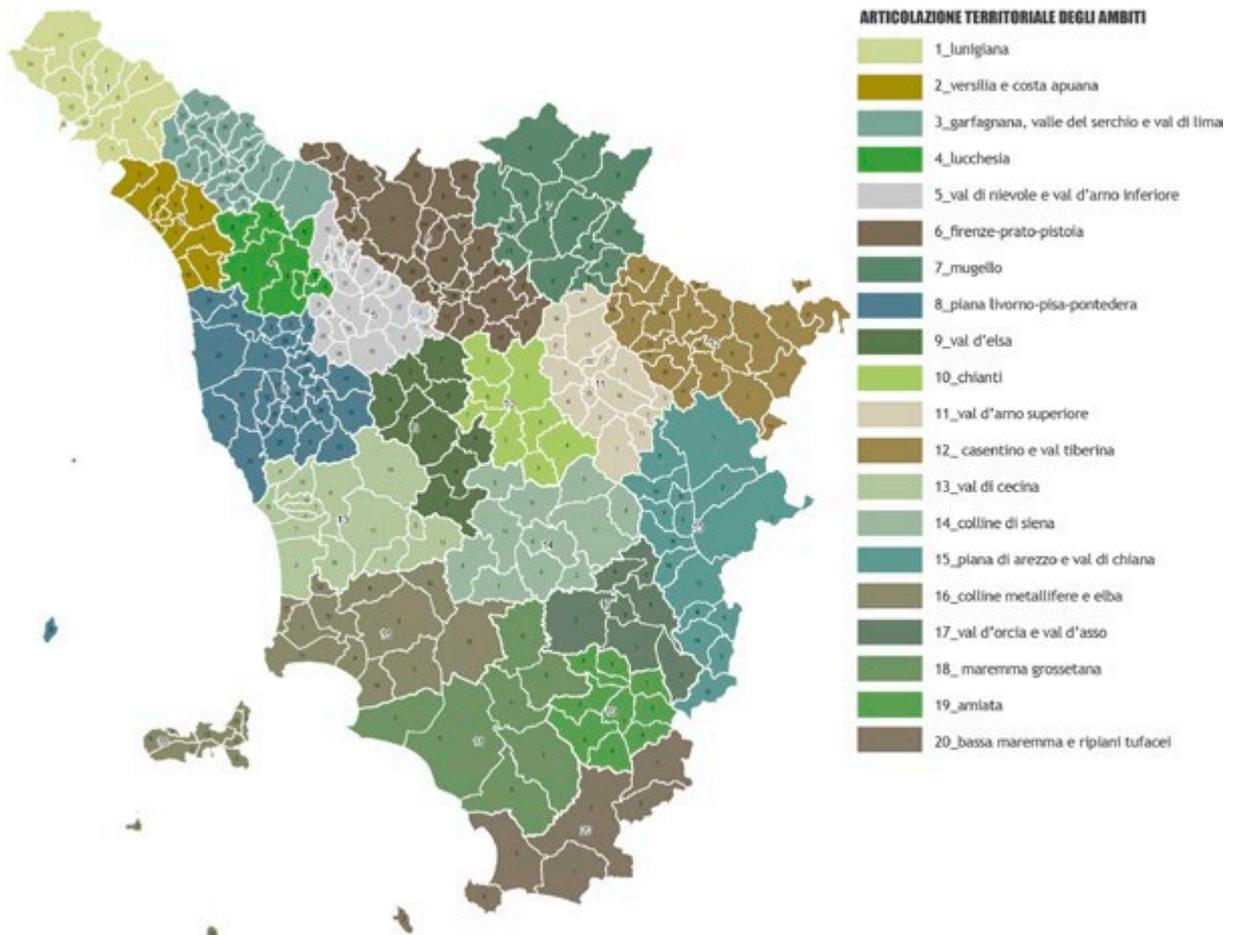


Figura 22. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, cartografía identificativa de los ámbitos, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

Recordemos que el paisaje se ha definido como aquel que es ilustrativo de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y el ambiente. Desde la perspectiva territorialista, una delimitación convencional de los ámbitos de paisaje conlleva, con frecuencia, una disgregación de áreas que históricamente se han vinculado para garantizar la pervivencia de los asentamientos y que comparten por ello unos rasgos identitarios. Este vínculo es, por lo tanto, esencial para caracterizar el paisaje y debe ser identificado antes de proceder con cualquier estrategia sobre la dimensión paisajística.

Sirva de ejemplo una diferenciación paisajística en la que un sistema costero se separa del sistema de terrenos interiores. Esta distinción, que se rige por criterios de homogeneidad visual o funcional, obvia, sin embargo, la vinculación histórica entre ambos sistemas que han encontrado en la complementariedad la clave de la subsistencia de los asentamientos: los terrenos interiores se han beneficiado de los recursos costeros específicos, a la vez que los costeros se han visto favorecidos por los recursos específicos de los terrenos interiores. Este no es el único ejemplo, ya que lo mismo puede decirse de la relación que se establece entre algunas áreas de montaña y las llanuras. El ensimismamiento que viene unido a la disgregación es una de las consecuencias del proceso de desterritorialización actual a cuya perpetuación contribuye. Esta disgregación es la que precisamente debe salvar el proyecto de paisaje, por cuanto nace con el firme propósito de integrar el patrimonio cultural y natural a la vez que refuerza la identidad de los lugares, una identidad que se construye en muchos casos por oposición o contraste. Magnaghi escribe al respecto:

La liberación progresiva de las limitaciones territoriales (desterritorialización) nos ha llevado a una creciente ignorancia de las relaciones entre asentamientos humanos y ambiente, relaciones que han generado la historia de los lugares y su identidad, única, reconocible e irreplicable (MAGNAGHI 2000, 21).

Volviendo sobre el Convenio, entre las medidas recogidas en el documento se encuentra la de integrar el renovado régimen jurídico del paisaje en las políticas territoriales y sectoriales. En los planes utilizados como referencias la ordenación de los paisajes se hace coincidir con la del territorio. La integración se consigue no solo mediante la extracción de las invariantes estructurales de naturaleza paisajística y de las reglas de transformación, sino también mediante la demarcación de los ámbitos de paisaje, que se describen estructuralmente con base en las primeras. El desarrollo ulterior de los proyectos locales se circunscribe a los ámbitos de paisaje y responde a las especificidades de estos (dinámicas de transformación, valores y amenazas). El ámbito de paisaje en la aproximación territorialista comprende aquellos terrenos vinculados por un sentido de pertenencia local cuyo fundamento radica en su capacidad de garantizar la supervivencia de las comunidades asentadas y la reproducción de los modos de vida característicos. Entendemos que el ámbito de paisaje guarda una estrecha relación con lo que Claudio Saragosa define como ecosistema territorial (SARAGOSA 2001, 55) y con el concepto de bio-región urbana sobre el que han trabajado recientemente Magnaghi y Fanfani (FANFANI 2019; FANFANI, MATARÁN 2020 - coords.; MAGNAGHI, FANFANI 2010).

Con motivo de la elaboración del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* se revisaron un gran número de aspectos del plan de ordenación territorial anterior. Uno de ellos se refiere a los criterios para la articulación del territorio a nivel subregional en ámbitos de paisaje (POLI 2012). En las directrices se indica que la delimitación geográfica del ámbito de paisaje debe tener en cuenta el relieve, los rasgos hidro-geomorfológicos, los rasgos ecológicos o ambientales, la red de los sistemas de asentamientos e infraestructuras, la estructura de los asentamientos de larga duración, los grandes paisajes rurales, los principales horizontes perceptivos y el sentido de pertenencia de la comunidad asentada (POLI 2012, 44).

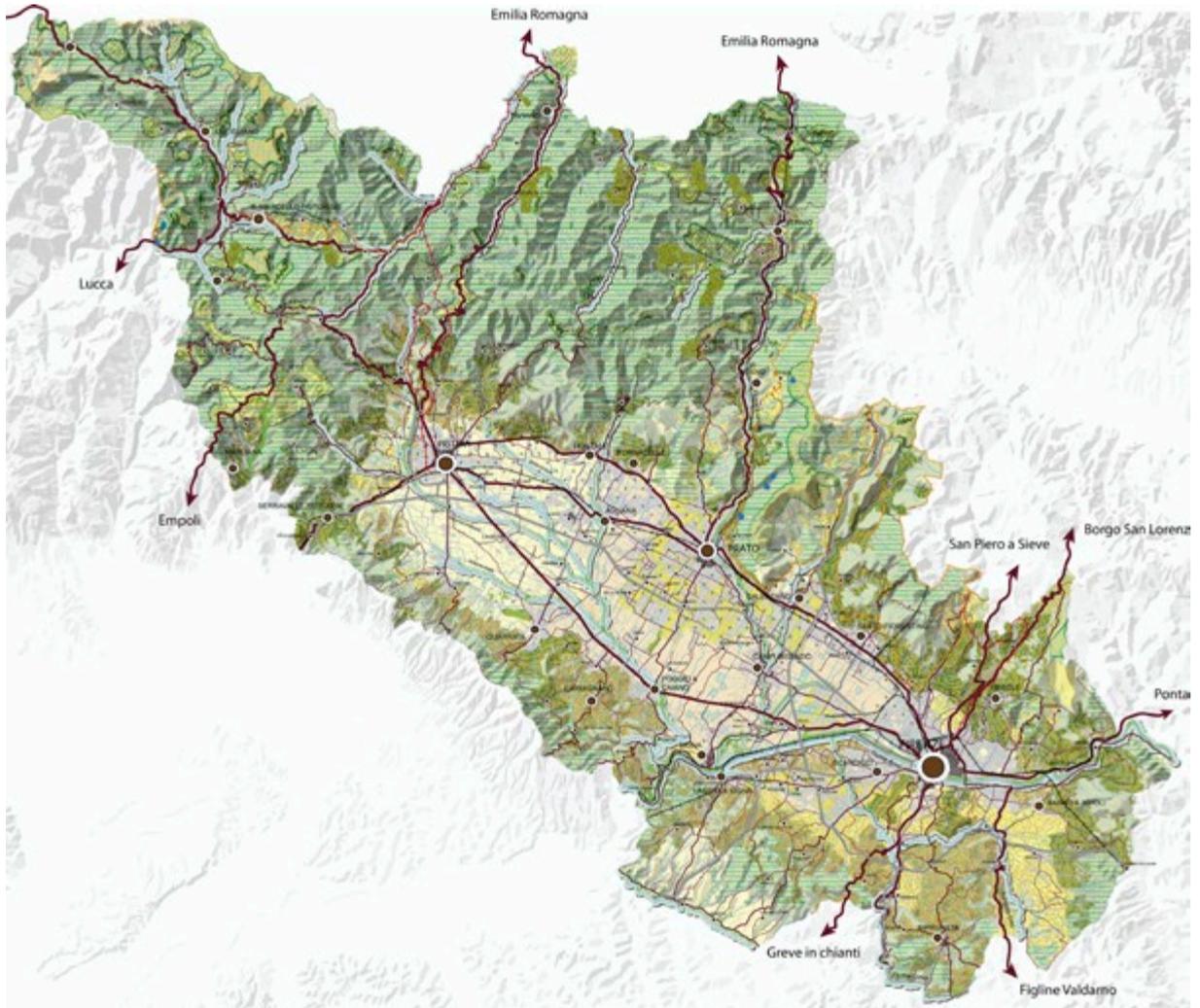
Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia, ficha del ámbito de paisaje del Gargano, desde la izquierda:

Figura 24. Interpretación identitaria y estatutaria: los paisajes de la Puglia, 2015; **Figura 25.** Porcentaje de superficie de los términos municipales afectados por el ámbito, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.



GARGANO	Sup.compresa nell'ambito (kmq.)	Sup.ambito/sup.tot (%)
Superficie totale	1970,62	
Province:		
Foggia	1970,62	28%
Comuni:		
Apricena	67,15	39%
Cagnano Varano	158,62	100%
Carpino	82,46	100%
Ischitella	87,29	100%
Isole Tremiti	3,14	100%
Lesina	141,82	89%
Manfredonia	104,54	30%
Mattinata	72,90	100%
Monte Sant'angelo	242,70	100%
Peschici	49	100%
Poggio Imperiale	52,23	100%
Rignano Garganico	45,37	51%
Rodi Garganico	13,32	100%
San Giovanni Rotondo	298,54	80%
San Marco In Lamis	180,82	77%
Sannicandro Garganico	172,72	100%
Vico Del Gargano	110,51	100%
Vieste	167,67	100%

Tanto por el alcance mayoritariamente local —o supralocal— del proyecto de paisaje como por su orientación a restaurar las dinámicas de formación del paisaje y, secundariamente, a reforzar las identidades locales, defendemos que la escala geográfica de referencia debe coincidir con la del ámbito de paisaje. El principal problema al que nos enfrentamos tiene que ver con la distinta aproximación a su demarcación en los planes paisajísticos de referencia y en el proyecto de paisaje. Mientras que en el primer caso la aproximación se produce desde la escala regional a la local, lo que hace que la demarcación de los ámbitos se beneficie de las investigaciones realizadas a escala regional, en el segundo no existe de partida un marco superior de referencia. Es por ello por lo que entendemos que ese marco debe ser parcialmente generado.



Proponemos que en las primeras fases del diseño que orientamos a la descripción analítica del patrimonio territorial y paisajístico se consideren al menos sucintamente distintos aspectos de ámbito regional, de tal forma que en las siguientes fases dispongamos de la mayor información posible para delimitar el ámbito o los ámbitos de paisaje afectados por el proyecto de paisaje o al menos para reconocer el número de ámbitos afectados con unos valores, problemas y objetivos dispares. En la sección de las interpretaciones identitarias, donde sintetizamos la información obtenida de las descripciones estructurales de síntesis, se deben reconocer aquellas áreas que están vinculadas culturalmente bien sea porque [1] forman parte de los mismos sistemas hidro-geomorfológicos, [2] porque comparten rasgos eco-sistémicos, [3] porque los asentamientos y las infraestructuras se agrupan siguiendo morfotipos reconocibles, [4] porque el medio rural comparte ciertos rasgos comunes, [5] porque se encuentran dentro de los principales horizontes perceptivos, [6] por el sentido de pertenencia de la comunidad asentada, [7] porque los sistemas socioeconómicos locales son similares o [8] por las propias dinámicas de los asentamientos.

Figura 26. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, ficha del ámbito de paisaje de Firenze-Prato-Pistoia. Interpretación de síntesis: mapa del patrimonio territorial y paisajístico, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

La delimitación del ámbito de paisaje surge, así, de un complejo proceso de síntesis en el que se tienen en cuenta todos los aspectos descritos. Habitualmente, el relieve juega un papel fundamental en la delimitación del ámbito paisajístico, pues los principales movimientos de las comunidades y los asentamientos que a lo largo de la historia se han producido en un área concreta suelen limitarse al área contenida dentro de los grandes horizontes perceptivos que encuentran una correspondencia en ocasiones directa con la geomorfología del lugar. Otro aspecto fundamental es la estructura de los asentamientos que, para cada lugar, presenta unas especificidades distintas atendiendo a factores socioeconómicos complejos que la han determinado a lo largo del tiempo. Igual de importante resulta conocer las dinámicas que han originado los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales de origen histórico por cuanto encierran las claves de la supervivencia de las comunidades pretéritas en el área objeto de estudio.

Evidentemente, la delimitación de los ámbitos de paisaje desde la parcialidad del proyecto de paisaje no está exenta de inexactitudes, máxime si tenemos en cuenta la habitual incapacidad de alcanzar el nivel de transdisciplinariedad por el que aboga la escuela territorialista. La delimitación depende de la capacidad interpretativa del equipo redactor. Claro está que la situación más deseable es la de partir de un proyecto integrado de territorio o de un plan de ordenación territorial o paisajístico en clave territorialista que, por la interdisciplinariedad o transdisciplinariedad de la metodología empleada para su elaboración, establezca unos límites más ajustados y contrastados de los ámbitos de paisaje integrando un mayor número de sensibilidades. No obstante, no debemos olvidar que el alcance del proyecto de paisaje es diverso y que lo que se persigue es contribuir a la restauración de las dinámicas de formación del paisaje desde estrategias parciales aun cuando no existe un marco regulativo diseñado a tal efecto. En este sentido se considera que la mera búsqueda del ámbito de paisaje, que encierra las claves de la reproducibilidad de los modos de vida y al que se asocia una identidad local, ahonda en el proceso de integración de la componente paisajística en el proyecto.

La delimitación del ámbito de paisaje tiene carácter propositivo, pues en el propio proceso de síntesis para su establecimiento deben identificarse los elementos y relaciones constitucionales de los que se cree que históricamente ha dependido la supervivencia de las comunidades asentadas y la reproducción de los modos de vida característicos. Pudiera ocurrir que el proyecto de paisaje afectase a más de un ámbito o que el ámbito o los ámbitos afectados no se adecuasen a las demarcaciones administrativas existentes. La voluntad integradora del proyecto de paisaje no solo radica en la disolución de los límites conceptuales de las nociones de patrimonio cultural y natural, sino también en la superación física de los límites administrativos convencionales que existen entre regiones, provincias y municipios, con las dificultades que ello conlleva desde un punto de vista de la gestión, pero también con las oportunidades que ello genera para fomentar un modelo de asentamientos más integrador. Al apoyarse en la delimitación del ámbito, el proyecto de paisaje atiende de manera individualizada las necesidades específicas de cada lugar en la medida en que se le vincula con la bio-región o el ecosistema territorial más amplios en los que estriba su fundación e historia. Esto favorece la preservación de los valores patrimoniales e identitarios propios, así como fomentar esquemas alternativos de continuidad entre los distintos ámbitos.

A modo de síntesis

Concluimos que el proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial que hemos definido es una propuesta viable para restaurar las dinámicas de formación del paisaje desde estrategias paisajísticas con una voluntad de superar la escala local. Su definición atiende, por un lado, a cuestiones de índole metodológica y, por otro, a cuestiones relacionadas con el alcance geográfico. Las secciones mínimas y condiciones de necesario seguimiento que se establecen para este marco autónomo toman como referencia la fundamentación y metodología formulados por la escuela territorialista florentina para un proyecto integrado de territorio. La consideración de estas secciones mínimas y de las cuestiones relativas al alcance geográfico en la elaboración de estrategias paisajísticas concretas garantiza, en nuestra opinión, la integración de la componente paisajística en el proyecto, el carácter innovador que supone contribuir al advenimiento de una fase de reterritorialización y unas cotas elevadas de eficiencia.

Apoyándonos en el análisis de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio y en el análisis de las correspondencias entre la estructura de esta metodología y las de los dos planes paisajísticos de la Puglia y la Toscana, establecemos que son dos las secciones necesarias para garantizar la integración de la componente paisajística en el proyecto. Estas son: [1] las descripciones estructurales de síntesis, mediante las cuales se detecta e identifica el patrimonio territorial y paisajístico y [2] las interpretaciones identitarias, que nos permiten extraer las invariantes estructurales y las reglas de transformación. [3] El desarrollo del escenario estratégico en el proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial se apoya en estas dos secciones previas. De su cuidada definición depende que la estrategia se oriente efectivamente a la restauración de las dinámicas de formación del paisaje y, como mínimo, consistirá en la identificación de los objetivos y las directrices para lograr un crecimiento del patrimonio territorial. El distinto alcance de cada sección será el que nos permita ajustar el marco que constituye el proyecto de paisaje a cada estrategia concreta.

Poniendo el foco en el alcance geográfico del proyecto de paisaje, llegamos a la conclusión de que la escala de referencia es la del ámbito o ámbitos de paisaje que pudieran verse afectados por el proyecto. El ámbito de paisaje comprende los terrenos vinculados por un sentido de pertenencia local y constituye la unidad mínima geográfica a la que se describen los rasgos identitarios del paisaje, de ahí la importancia de su delimitación. Sin importar cual sea la escala geográfica de la estrategia concreta, esta debe referirse y considerar siempre las particularidades del ámbito o ámbitos en los que se encuentra circunscrita, que emergen como horizontes geográficos que aglutinan los terrenos que comparten unos rasgos identitarios comunes consolidados a lo largo del tiempo.

Capítulo 5

Un proyecto de itinerarios culturales para restaurar el paisaje

En este capítulo se presenta un método para proyectar itinerarios culturales de tal forma que el diseño contribuya a una restauración de las dinámicas de formación del paisaje. A tal fin, la definición del método respeta los términos metodológicos y el alcance geográfico del proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial establecidos en el capítulo anterior. Esta definición supone un nuevo avance en la síntesis de las conclusiones extraídas del análisis de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio y del análisis del grado de correspondencia entre las estructuras de los planes paisajísticos de la Puglia y la Toscana y de esta metodología analítica. La propuesta se sistematiza en tres apartados que hacen referencia a las secciones que se han establecido como necesarias para lograr una restauración de las dinámicas de formación del paisaje basada en el crecimiento del patrimonio territorial. Estas son: las descripciones estructurales de síntesis, las interpretaciones identitarias y la definición del escenario estratégico.

Introducción

Los itinerarios culturales constituyen una estrategia concreta de arquitectura del paisaje.¹ Partiendo de la definición de la RAE,² el itinerario —del latín *iter* ‘camino’—se presenta como “la descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él”. En nuestro caso, el proyecto de los itinerarios culturales *ordena* secuencialmente los elementos patrimoniales de origen antrópico que han caracterizado y condicionado el paisaje a lo largo de un camino. Puesto que a través de esta estrategia se persigue no solo ordenar ciertos elementos, sino también restaurar las dinámicas de formación del paisaje, el método específico para diseñar los itinerarios se alinea con el marco de trabajo intermedio establecido para el proyecto de paisaje desde el patrimonio.

¹ El marco legislativo supranacional de referencia es la *Resolution CM/Res(2007)12 on the cultural routes of the Council of Europe* (CONSEJO DE EUROPA 2007).

² <https://dle.rae.es/itinerario?m=form> (consultada el 6 de noviembre de 2020).

Como se indicase en la descripción de ese marco intermedio, el método para la proyección de los itinerarios culturales toma como punto de partida la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio que, como se ha argumentado, es igualmente apropiada para operar sobre el paisaje cultural siempre que el concepto amplio del patrimonio territorial recoja los valores patrimoniales e identitarios del paisaje. Por ello es fundamental que la detección e identificación del patrimonio territorial y la extracción de las invariantes estructurales se orienten a este fin.

El método para proyectar itinerarios culturales se organiza en tres fases que remiten a los tres ejes principales de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio. La decisión sobre la acción principal que se persigue en cada fase surge de un análisis del grado de adaptación de la metodología analítica en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* y en el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, ambos diseñados sobre la base de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio.³ Para el primer nivel de organización del método se toma como referencia la estructura seguida en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* tanto a nivel regional como de ámbito. Esta se divide en: las descripciones estructurales de síntesis, la interpretación identitaria y estatutaria y el escenario estratégico. Del análisis comparado de ambos planes se deriva que esta secuencia es la que mejor se adecúa a los principales ejes de la metodología analítica. El estudio comparado es también la base para la toma de decisiones sobre el contenido de cada fase, lo que se acomete al inicio de los siguientes subapartados.

La primera fase consiste en la elaboración de las descripciones estructurales de síntesis⁴ con la que se persigue detectar e identificar los sedimentos materiales que, por ser representativos de las relaciones que han caracterizado el paisaje cultural a lo largo de la historia, se consideran poseedores de su valor patrimonial. La segunda es la interpretación identitaria, que remite al ordenamiento del lugar. A través de la interpretación identitaria de las descripciones estructurales de síntesis se trata de proponer una hipótesis sobre las relaciones entre los elementos del patrimonio territorial que constituyen los rasgos identitarios del paisaje cultural. Especialmente importante es la síntesis gráfica de estas interpretaciones pues del dispositivo gráfico empleado depende la mayor o menor efectividad de las operaciones de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales. Por último, la tercera fase consiste en la definición del escenario estratégico, donde propiamente se encuentra la propuesta de itinerarios culturales para el área concreta, que alude al hito de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio con el mismo nombre.

Basándonos en las investigaciones de los autores de la *Società dei Territorialistile*, la finalidad del diseño no debería ser solo la materialización de una infraestructura turística,

³ Para una revisión de los términos en los que se realiza el estudio comparado remito al lector al apartado 3.2 de este libro.

⁴ Se evita el uso en esta primera fase de otras expresiones, como aquellas de las “descripciones analíticas” o “descripciones interpretativas”, pues se entiende que la expresión “descripción estructural de síntesis” incide en la labor de síntesis que necesariamente debe complementar al análisis historiográfico y documental para una primera identificación de los valores patrimoniales del paisaje cultural que encierran los sedimentos materiales del patrimonio territorial.

sino fundamentalmente fomentar un desarrollo local autosostenible a través de la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. De hecho, una orientación exclusivamente turística es contraria a una efectiva puesta en uso del patrimonio territorial —entendido este en un sentido amplio como catalizador de un modelo alternativo de asentamientos basado en el refuerzo de las competencias de la comunidad local asentada (DEMATTEIS, MAGNAGHI 2018). Se corre el riesgo de que una explotación turística conduzca a una valorización y puesta en uso por parte de la comunidad enfocada exclusivamente en aquellos elementos que actualmente ya se encuentran bajo una tutela pasiva. En nuestra opinión, el proyecto de itinerarios culturales debe contribuir a una ordenación ecológica de los asentamientos, promoviendo la puesta en uso de gran parte de los sedimentos materiales del patrimonio territorial que portan los valores identitarios, cuyo valor de existencia se obvia en la actualidad. De esta forma, se garantiza la autosostenibilidad de las operaciones a través del crecimiento de la masa patrimonial. Subsidiariamente, el proyecto de los itinerarios puede servir de guía para el diseño de redes de infraestructuras turísticas de movilidad en el marco de los denominados eco-museos (AGOSTINI, COLECCHIA 2016, 88-93; BOATTI 2004, 62-73; RIVA 2012, 41-48).

La mayor concreción a la que responde el método afecta no solo a la dimensión metodológica, sino también a la física. En esta investigación, el proyecto de itinerarios culturales contribuye al desarrollo local en las áreas de influencia de los sitios o conjuntos arqueológicos (*buffer zones*) mediante la restauración de las dinámicas de formación del paisaje. Estas áreas de influencia se caracterizan por inscribirse frecuentemente en paisajes con un alto valor patrimonial, lo que atestiguan las numerosas evidencias materiales, arqueológicas y arquitectónicas, que se encuentran dispersas en ellas. A pesar de su potencial, por cuanto poseedoras de un valor de existencia,⁵ estas evidencias se encuentran, con frecuencia, descontextualizadas y/o en un avanzado estado de deterioro (fig. 28). Ello complica su puesta en valor y explotación, que se vincula en la aproximación territorialista con la producción de riqueza duradera y autosostenible. Una ordenación ecológica del paisaje de las áreas de influencia es clave para contextualizar los sitios o conjuntos arqueológicos apoyándonos en el resto de las evidencias materiales que forman el patrimonio territorial difuso, a lo que contribuye el proyecto de itinerarios.

Siguiendo las pautas propuestas en el marco intermedio, para lograr que el proyecto de los itinerarios culturales sea efectivamente una estrategia con capacidad para restaurar las dinámicas de formación del paisaje cultural se requiere tanto que exista una correspondencia con la metodología analítica como que la intervención sobre el paisaje tome como referencia la escala geográfica del ámbito. Puesto que en esta investigación la aplicación del método persigue contextualizar los sitios o conjuntos arqueológicos a partir de su área de influencia, resulta pertinente una reflexión preliminar sobre el concepto —nada fácil de delimitar— del área de influencia del sitio arqueológico. En un documento de referencia empleado por la UNESCO, el área de influencia se define como sigue:

⁵ Es este valor de existencia el que Volpe reclama como objeto de estudio de una nueva arqueología de la territorialidad en continuo diálogo con equipos de planificación urbana y territorial transdisciplinares (VOLPE 2012; VOLPE, GOFFREDO 2014, 49).

Las áreas de influencia son áreas claramente delimitadas que discurren por el exterior del bien Patrimonio Mundial, adyacentes a sus límites que contribuyen a la protección, gestión, integridad, autenticidad y sostenibilidad del valor sobresaliente universal del bien. [...] Las funciones del área de influencia deben reflejar los distintos tipos y niveles de protección necesarios para proteger el valor sobresaliente universal del bien Patrimonio Mundial (MARTIN, PIATTI 2009 - coords., 181).

Una cuestión clave que se deriva de esta definición es la necesaria precisión con la que debe realizarse la delimitación de estas áreas de influencia. Por el régimen especial de planificación que puede afectar a estas zonas, se observa que, en numerosos casos, la delimitación del área de influencia del sitio arqueológico responde a un acuerdo de mínimos entre los técnicos y la administración que resulta en un área muy restringida donde pueden encontrarse otros restos arqueológicos con una vinculación directa con el sitio de referencia. Esta circunspección provoca que las acciones para la “protección, gestión, integridad, autenticidad y sostenibilidad” del sitio arqueológico —a las que se refiere la UNESCO en su definición— tengan un alcance muy limitado y por ello no sean todo lo eficientes que debieran.

La ambigüedad de la definición propuesta por la UNESCO con respecto a los límites geográficos del área de influencia nos permite contemplar mayores extensiones cuando la contribución a la protección, gestión, integridad, autenticidad y sostenibilidad del sitio arqueológico lo pueda requerir. La mayor amplitud favorece que se incorpore al área de influencia una colección más variopinta de bienes materiales e inmateriales del patrimonio territorial. Ello aumenta la posibilidad de evocar un mayor número de las relaciones entre los elementos que han condicionado el devenir del sitio arqueológico a lo largo de la historia del territorio, que constituyen los rasgos identitarios del área en torno al sitio. Al tiempo se ve ampliado también el alcance de las estrategias de diseño que vendrían a favorecer esa protección, gestión, integración, autenticidad y sostenibilidad del sitio, tornando objetivos de una arquitectura del paisaje o de diseño regional. Las acciones de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales integran aquellas acciones que son necesarias para lograr una mayor contextualización, autenticidad y sostenibilidad de los sitios arqueológicos.

Si bien no parece plausible hacer coincidir el área de influencia del sitio arqueológico con el del ámbito u ámbitos de paisaje afectados por el mismo —pues la extensión de los segundos pudiera resultar exagerada—, la definición de estos ámbitos como parte del proyecto de paisaje imprime una tensión sobre el modelo del territorio que puede guiar y/o dirigir una ampliación virtual del área de intervención más allá de los límites del área de influencia preestablecida. Con ello se trata de aumentar la eficiencia de las acciones de contextualización. Por consiguiente, cuando nos referimos a las áreas de influencia de los sitios arqueológicos, no nos estamos limitando al entorno urbano o rural más próximo al que se refieren en ocasiones los documentos técnicos, sino a un entorno operativo más amplio al que se circunscribiría el proyecto de los itinerarios culturales. Por la necesidad de una guía que oriente esta expansión del área de influencia, la extracción de este dispositivo es esencial antes de proceder con el proyecto de itinerarios.

El primer problema que encontramos es que la definición de los ámbitos de paisaje requiere de una aplicación preliminar del método a escala regional que nos permita identificar los territorios vinculados por un sentido de pertenencia local y de identidad compartida. En segundo lugar, observamos que la escala del ámbito de paisaje supera la delimitación geográfica de las áreas de influencia de los sitios arqueológicos que se quieren revitalizar a través del proyecto de los itinerarios. A cambio, el proyecto de itinerarios se beneficia de la extracción del ámbito de paisaje por cuanto constituye la unidad mínima a la que se refieren los rasgos identitarios que caracterizan el paisaje cultural. Ello nos lleva a plantear una incorporación de la escala del ámbito al método para proyectar itinerarios culturales supeditada a la consideración inicial de la escala regional y como condición previa a la aplicación del método a escala local (en el área de influencia). Dado que se parte de una división del método en tres fases, se decide acomodar cada una de las tres escalas —regional, de ámbito y local— al esquema de acciones ya esbozado. Así, las descripciones estructurales de síntesis se abren a una escala regional que pone el foco en el sitio arqueológico, la interpretación identitaria se ciñe al ámbito o ámbitos de paisaje que están afectados por el área de influencia del sitio y el proyecto de itinerarios al área de influencia del sitio arqueológico.

El proyecto de itinerarios culturales persigue una valorización de los bienes que forman el patrimonio territorial —que incluyen el sitio arqueológico— mediante el potenciamiento de sus distintos valores a lo largo de las directrices que han caracterizado paisaje a lo largo de la historia. Estos valores se refieren a las relaciones entre los elementos del patrimonio que han condicionado el propio devenir del territorio. Los itinerarios culturales diseñados sobre estas directrices tratan de incitar una puesta en uso sostenible del patrimonio territorial, pues al aumentarse la accesibilidad —en términos de legibilidad— a la información integral sobre su valor de existencia, se pueden estimular nuevos comportamientos e interpretaciones por parte de la comunidad local que, debidamente canalizados, revertirían en la restitución de las dinámicas de formación del paisaje.

No obstante, como indicamos anteriormente, el método puede ser traspuesto a otras localizaciones y afectar a escalas muy diversas. En cualquier caso, su aplicación se considera idónea en aquellos lugares en los que la existencia de restos patrimoniales difusos solo permite una lectura fragmentada del paisaje que dificulta las operaciones de restauración de sus dinámicas de formación.⁶

Como se concluye del estudio de la adecuación de la metodología analítica al planeamiento paisajístico tomado como referencia, esta metodología se caracteriza por su aplicabilidad a través de varios instrumentos a las distintas escalas geográficas. Como veíamos, ello se debe a que el punto de partida lo constituye el patrimonio territorial. Las mayores cotas de eficiencia se vinculan con su aplicación secuencial *dall'alto*, *i.e.* de la región al ámbito de paisaje y, después, al ámbito local, lo que se plasma de forma canónica en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*. Al tomar como referencia la metodología analítica, el potencial del método para proyectar itinerarios de integrar distintas escalas se incrementa.

⁶ Por la proximidad temática, destaca la labor llevada a cabo por el *Laboratorio di Landscape Architecture* de la Università degli Studi di Firenze. Desde hace décadas sus integrantes exploran soluciones innovadoras desde la disciplina de la arquitectura del paisaje al problema de la fragmentación paisajística en contextos con alto valor patrimonial (MATTEINI 2017; PAOLINELLI 2005a, 71-85; 2005b, 100-109). Este trabajo puede contribuir, así, a los objetivos perseguidos en sus distintas investigaciones.

A pesar de su ulterior aplicación en las áreas de influencia de los sitios arqueológicos o en contextos patrimoniales difusos —pertenecientes al ámbito local—, el método se apoya en los estudios a escala regional y de ámbito, siguiendo esquemas similares a los propuestos en los planes ya mencionados. La incorporación de estas dos escalas y la ordenación secuencial de las acciones de mayor a menor alcance hacen que el proyecto de los itinerarios culturales goce de la coherencia y jerarquía que caracterizan a la secuencia de acciones que conducen al proyecto identitario del territorio. La consideración de la escala regional es necesaria para extraer el ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el proyecto de los itinerarios. Por su parte, tanto las elaboraciones que alcanzan la escala regional, como la del ámbito, permiten ampliar el número de relaciones que enriquecen cada tramo del viario que conforma el proyecto de los itinerarios.⁷

Para cada fase se motiva, en primer lugar, la elección y organización pormenorizada de las elaboraciones con base en las conclusiones extraídas del estudio comparado de los dos ejemplos de referencia. Tras ello, se incide en el alcance concreto que debe tener cada una de las elaboraciones del método para que el proyecto de itinerarios se oriente a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje. En último lugar, se reflexiona sobre el ámbito de aplicación de las tecnologías de la información.

5.1 Descripciones estructurales de síntesis

La primera fase del método para proyectar itinerarios se centra en la detección e identificación del patrimonio territorial, como ocurriera en el caso de la metodología para la proyección identitaria del territorio. Puesto que el proyecto de los itinerarios culturales persigue reactivar las dinámicas de formación del paisaje, es decir, tener un impacto sobre la dimensión paisajística, la detección e identificación del patrimonio territorial deben prestar especial atención a aquellos elementos que, por haber sido característicos del paisaje cultural en el pasado, portan sus valores patrimoniales. Concretamente, se pone el foco en los asentamientos y las principales directrices terrestres, por cuanto son los elementos más susceptibles de formar parte del itinerario. Ambos conjuntos forman parte de la estructura de origen antrópico. Como indicásemos en la introducción de este capítulo, cada una de las tres fases del método se hace coincidir con las tres escalas que a nuestro juicio deben considerarse para el proyecto de paisaje de los itinerarios culturales. La escala de partida a la que se detectan e identifican los elementos del patrimonio territorial que poseen los valores patrimoniales del paisaje es la regional.

El estudio comparado de los dos planes desarrollados para la Puglia y la Toscana nos permite contrastar las distintas elaboraciones y organizaciones con que se hace frente a la extracción de los elementos del patrimonio territorial portadores de los valores patrimoniales del paisaje cultural.

⁷ Si el proyecto se basase en un estudio limitado al ámbito local, se perderían matices que remiten a las relaciones pretéritas que a nivel de ámbito y regional motivaron la aparición de nuevos bienes patrimoniales, unas relaciones que deben evocarse si se desea que el itinerario contribuya a una restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural.

En el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* observábamos que, a nivel de región, las descripciones estructurales de síntesis engloban una serie de elaboraciones con las que se trata de evidenciar las relaciones entre los distintos elementos territoriales. Estas relaciones son, como veíamos, los valores de existencia que hacen merecedores a los elementos de ser considerados parte del patrimonio territorial. A nivel de ámbito, esta información se reorganiza y amplía en tres estructuras: la hidro- geomorfológica, la ecosistémica y la antrópica. Por su parte, en el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, la extracción de estos valores se realiza de una manera menos evidente. A escala regional, a través de una serie de estudios que toman como punto de partida la extracción de las invariantes estructurales se promueve la identificación simultánea de los valores patrimoniales e identitarios del paisaje. Por su parte, en el apartado de las “descripciones interpretativas”, cada ámbito de paisaje queda ilustrado en función de la estructuración geológica y geomorfológica, de los rasgos del paisaje, de los procesos históricos de territorialización y de la iconografía del paisaje.

Entendiéndose que todas las elaboraciones empleadas en los ejemplos toscano y de la Puglia para detectar e identificar el patrimonio territorial son pertinentes en sus distintos contextos, la diferenciación entre las descripciones estructurales de síntesis y las interpretaciones identitarias del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* consiente, desde un punto de vista metodológico, una extracción más precisa de los valores patrimoniales y los valores identitarios del paisaje cultural. En este ejemplo, se parte de la detección del patrimonio territorial y de la identificación de aquellos elementos que portan el valor patrimonial del paisaje cultural. Los valores identitarios se extraen en una fase sucesiva de interpretación identitaria. El caso de la Puglia se toma también como referencia por cuanto las descripciones estructurales de síntesis a escala regional son las que sustentan los estudios interpretativos regionales y de ámbito, lo que se acomoda mejor a nuestro esquema.

El método para diseñar los itinerarios culturales comienza, así, con las descripciones estructurales de síntesis. Concretamente se pone el foco en el *análisis de los procesos de territorialización* (COLAVITTI 2017, 244-252; MAGNAGHI 2017b; POLI 2011a), una de las descripciones estructurales del plan de la Puglia.⁸ Por medio de este análisis se detectan e identifican los elementos del patrimonio territorial que portan los valores patrimoniales del paisaje cultural de una región. Esta descripción es fundamental para un proyecto de itinerarios entendido como una operación de restauración de las dinámicas de formación del paisaje cultural, pues atiende al proceso de formación del territorio del que es ilustrativo el paisaje, la dimensión sobre la que se desea intervenir. Puesto que se persigue la reactivación de las dinámicas de formación del paisaje cultural a través del crecimiento del patrimonio territorial, el conocimiento de los esquemas y operaciones pretéritas que han supuesto un aumento de la masa de patrimonio se entiende que puede guiar las acciones futuras en pro de una mayor efectividad.

⁸ En el caso toscano, el análisis de los procesos de territorialización forma parte de las descripciones interpretativas de las fichas de ámbito.

El análisis de los procesos de territorialización remite a las dimensiones histórica y morfológica del territorio, entendido como una estructura. Desde una perspectiva diacrónica —aquella que analiza un determinado fenómeno atendiendo a su evolución a lo largo del tiempo— el territorio se percibe como una sucesión de distintas organizaciones a lo largo de la historia. El análisis diacrónico atiende, por lo tanto, al proceso de formación del paisaje cultural. Una síntesis preliminar que agrupe aquellos estadios en los que no se perciben cambios significativos en la organización del territorio conduce al *establecimiento de los intervalos que comprenden las fases de territorialización*. Desde una perspectiva sincrónica —aquella que, fijándose en un momento concreto, se centra en las relaciones internas entre elementos que consienten que una estructura cambie conservando su identidad— el territorio se describe morfológicamente en función de los elementos y las relaciones que lo organizan. El análisis sincrónico se centra, por consiguiente, en los elementos sobre los que se construye la imagen del paisaje cultural en un momento concreto. La determinación de una serie de fases de territorialización es un artificio que nos permite sistematizar el análisis morfológico agrupando aquellos periodos en los que la organización del territorio se mantiene estable.⁹ Una síntesis de la información recopilada por cada fase consiente la *extracción de los elementos del patrimonio territorial que ordenaron el territorio en cada intervalo*. Ambas perspectivas son complementarias y, por su naturaleza intrincada, deben considerarse simultáneamente mediante el análisis comparado de la cartografía y los manuscritos históricos, la literatura científica y los conjuntos de datos georreferenciados.

Figura 27. Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia, La Puglia Romana (s. IV a.C. - s. VII d. C.), 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.



⁹ Las fases de territorialización no existen como tal, existen momentos en los que las relaciones entre elementos del patrimonio territorial se caracterizan por una mayor estabilidad y momentos en los que estas relaciones se ponen en crisis. Ello no significa que a lo largo de una fase de estabilidad no se produzcan variaciones. Se producen, pero de manera no generalizada.

A cada una de las fases de territorialización se le debe poder asociar una imagen característica, que se corresponde con una abstracción de la organización territorial pretérita que mayormente imperó en el intervalo (Figs. 27, 28 y 29). Esta abstracción sintetiza los elementos y relaciones que dieron lugar a un incremento de la masa patrimonial en el intervalo objeto de estudio.



Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia, arriba: Figura 28. La Puglia Normanna (s. X - XII d.C.), 2015; enfrente: Figura 29. Ficha del ámbito de paisaje de la Campagna Brindisina. Descripciones estructurales de síntesis: la estructura de larga duración de los procesos de territorialización: del paleolítico al s. VIII a.C., 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

La descripción estructural de síntesis lo que persigue, precisamente, es desvelar los elementos y las relaciones que supusieron un incremento de la masa patrimonial en cada fase de territorialización y que, por lo tanto, han sido fundamentales en la formación del paisaje cultural.

Para operar con esta información, una vez se han identificado los elementos y las relaciones que caracterizan el paisaje cultural en cada fase de territorialización, se procede con la detección de aquellos sedimentos materiales del patrimonio territorial que en la actualidad constituyen las evidencias de los esquemas pretéritos de organización del territorio. Las propias dinámicas de destrucción, abandono y reinterpretación que acompañan cada ciclo de reterritorialización, sumadas a la destrucción generalizada del patrimonio territorial de la actual fase indefinida de desterritorialización, hace muy complicada la labor de búsqueda de estos restos materiales. Ocurre que, cuando no han desaparecido o se han alterado profundamente, estas evidencias materiales se encuentran esparcidas en el territorio y es difícil reconocerlas como parte de sistemas interrelacionados. El valor paisajístico de estos elementos del patrimonio territorial, aun cuando se hayan obviado o transformado, reside en que son ilustrativos de organizaciones pretéritas que influyeron en el devenir del territorio.

Lejos de contemplar el total de los elementos sobre los que se construye la imagen del territorio en cada fase de territorialización, las descripciones estructurales de síntesis apuntan, en nuestro método para diseñar itinerarios culturales, a los asentamientos y las principales directrices y conexiones terrestres. Se centran, por lo tanto, en los vínculos administrativos y las redes de movilidad que caracterizaron el paisaje cultural en cada intervalo. Esta decisión condiciona no solo el alcance, sino también los objetivos de la primera fase del método. Tanto el análisis de los procesos de territorialización como la posterior síntesis en las descripciones estructurales se limita a aquellos elementos del patrimonio territorial que se pueden incorporar al proyecto de itinerarios culturales de una manera más directa, como parte de los nodos o de los tramos viarios entre nodos. Mientras que los asentamientos podrían constituir los nodos, el trazado de los itinerarios podría hacerse coincidir con el de las principales directrices y/o conexiones terrestres que condicionaron la formación del paisaje cultural.

Como ya indicamos, el proyecto de itinerarios contribuye a la valorización de los grandes sitios arqueológicos. Estos no son sino evidencias materiales de antiguos núcleos urbanos que pudieron caracterizar el paisaje cultural en una o varias épocas pretéritas e influir en su posterior evolución. El análisis de los procesos de territorialización —que recordemos alcanza la escala regional— se hace girar en torno al asentamiento pretérito al que evoca el sitio arqueológico (o asentamientos cuando en el lugar se superpusieran restos de núcleos urbanos de distintos periodos). Esta especificidad geográfica no afecta, sin embargo, al rango temporal, ya de por sí limitado por la existencia de registros y/o estudios que permitan reconstruir los esquemas de los asentamientos y las principales directrices o conexiones terrestres. Es decir, a pesar de que un sitio arqueológico remita a una o varias épocas concretas, las relaciones entre los elementos del patrimonio territorial próximos a él se analizan por igual para todas las fases de territorialización detectadas, aun cuando hubiese intervalos en los que la presencia del asentamiento al que se refiere el sitio o el bien objeto de valorización no fuese significativa.

En nuestro método, las descripciones estructurales de síntesis se centran exclusivamente en el análisis de los procesos de territorialización. Permiten, como se ha indicado, la extracción de los valores paisajísticos de algunos de los elementos del patrimonio territorial, *i.e.* el valor patrimonial del paisaje cultural que recoge una parte del patrimonio territorial —los asentamientos y tramos viarios. Se descarta la realización de otras descripciones estructurales de síntesis relativas a la estructura hidro- geomorfológica, ecosistémica e incluso, de origen antrópico, por exceder el alcance del proyecto de los itinerarios.¹⁰ La reducción de la búsqueda de los valores patrimoniales a los elementos de la estructura antrópica que de una manera más directa pueden incorporarse al proyecto de itinerarios persigue una mayor operatividad. Ello no significa que otros aspectos no vayan a ser tenidos en cuenta en el proyecto. En este sentido, en el análisis del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales —en la sección de las interpretaciones identitarias— los elementos del patrimonio territorial con valor paisajístico relativos a los asentamientos y a las directrices y conexiones terrestres se contraponen con la estructura hidro-geomorfológica, en un intento por desvelar los esquemas de asentamientos que se han consolidado en el largo tiempo.

El método específico seguido para elaborar las descripciones estructurales de síntesis parte de una labor de recopilación de las fuentes primarias y secundarias, tras lo cual se realiza un análisis orientado a la descripción del proceso de construcción del territorio. La eficiencia del método para proyectar itinerarios depende de la precisión con que se realice el establecimiento de las fases de territorialización y la detección e identificación de los elementos del patrimonio territorial que son las evidencias materiales de los esquemas pretéritos. Con el fin de incrementar esta eficiencia se pueden promover análisis exhaustivos que incorporen metodologías e instrumentos propios de disciplinas como la historia o la geografía (GUARDUCCI, ROMBAI 2017, 19-25). Puesto que las hipótesis a plantear se centran en la organización espacial del territorio en el pasado, el análisis pone el foco en la cartografía y los manuscritos históricos, dos fuentes primarias con una importante componente gráfica de reconocido valor para los estudios urbanos, territoriales y paisajísticos.¹¹

Uno de los trabajos de referencia dentro de la esfera territorialista es la tesis doctoral de Daniela Poli en la que se analizan los procesos de territorialización del altiplano florentino como paso previo a la detección e identificación del patrimonio territorial y de la extracción de las invariantes estructurales (POLI 1999). La autora presenta una hipótesis sobre la evolución del territorio con base en la revisión de cartografías, planimetrías y pictografías históricas, entre otros estudios.

¹⁰ Otro tipo de proyectos de paisaje desde el patrimonio, como pudiera ser un proyecto de recalificación de las vías fluviales, pondría el foco, por ejemplo, en la evolución de los tramos fluviales.

¹¹ Sobre la importancia del análisis de la cartografía histórica para los estudios urbanos, territoriales y paisajísticos remitimos al estudio panorámico realizado por Chías en el que se identifican los principales artículos científicos publicados en la *Revista EGA* sobre esta temática (CHÍAS NAVARRO 2018, 106-121).

Por su parte, el referente más próximo del panorama nacional lo constituye, a nuestro juicio, la producción científica de Chías y Abad. Estos autores apoyan sus hipótesis sobre la construcción de distintos territorios en un refinado análisis de las fuentes bibliográficas, los mapas y planos históricos. El análisis se aplica a distintos casos de estudio, como por ejemplo al territorio de Castilla y León (CHÍAS NAVARRO, ABAD BALBOA 2008a; 2008b), a la bahía de Cádiz (CHÍAS NAVARRO 2012), al entorno del Puente de Alcántara (CHÍAS NAVARRO, ABAD BALBOA 2012) o al del Monasterio de San Lorenzo del Escorial (CHÍAS NAVARRO 2016), demostrando su adaptabilidad a distintas escalas (arquitectónica, urbana y territorial). El tipo de análisis desarrollado por Chías y Abad, que se engloba dentro del campo de la investigación documental, constituye, en nuestro caso, una parte de un método más amplio para diseñar itinerarios culturales. Además de esta diferencia, nuestro análisis se orienta, por un lado, al establecimiento de las fases de territorialización y, por otro, a la detección e identificación de los principales elementos del patrimonio territorial que han condicionado la evolución del territorio.

En la medida de las posibilidades, la búsqueda de los manuscritos y de la cartografía histórica que integrarán la muestra objeto de análisis debe considerar distintas colecciones públicas y privadas, en un intento por recopilar el mayor número de fuentes primarias sobre las que elaborar las hipótesis sobre los procesos de territorialización. En primer lugar, se deben detectar aquellas instituciones, nacionales y regionales, que atesoran las principales colecciones de cartografía y manuscritos históricos. Por lo general, estas instituciones disponen de catálogos digitales que facilitan la búsqueda y consulta de la documentación. Para ampliar el rango de procedencia de las entradas, los portales o motores de búsqueda transversales son unas herramientas de gran utilidad. Puesto que el método es exportable a distintas localizaciones, las colecciones y los motores de búsqueda válidos para una ubicación podrían no serlo para otras. Forma parte de esta primera fase la identificación de las principales colecciones de cartografía y manuscritos históricos y de los motores de búsqueda transversales, nacionales y/o regionales, a los que se ceñirá la búsqueda. Nótese que, por la orientación del análisis al estudio de la organización territorial y las conexiones terrestres, adquieren especial interés las colecciones de mapas y planos desarrollados por distintos cuerpos militares o con fines militares que ponen el foco en las infraestructuras estratégicas.

Con respecto a los criterios de búsqueda, esta se limita a aquellos registros gráficos en los que se representan el sitio arqueológico o los asentamientos cercanos. Al ampliarse la búsqueda a las localidades cercanas, pudiera ocurrir que se recopilasen entradas en las que el sitio arqueológico no aparece representado. Ello no las resta importancia, pues en ellas podemos encontrar información de interés sobre los esquemas pretéritos de los asentamientos o sobre las conexiones terrestres en el entorno del sitio arqueológico. Además, el análisis de estas entradas atendiendo a su cronología y tipología nos permite identificar los periodos en los que la importancia relativa del sitio arqueológico decrece. En relación con la escala, la búsqueda tiene en cuenta las escalas nacional, regional y local (Figs. 30 y 31). Esta amplitud del rango de escalas es fundamental cuando se opera sobre el paisaje, pues la inconcreción geográfica que deriva de su propia subjetividad requiere de métodos capaces de incorporar múltiples escalas al proyecto.

Esta incorporación se realiza ya en esta primera fase de las descripciones estructurales de síntesis. Al igual que no se limita por razón de escala, la búsqueda tampoco se limita temporalmente. Salvo excepciones puntuales, encontramos que los primeros registros gráficos datan de finales de la Edad Media. Mayoritariamente los mapas reflejan la geografía del periodo en que se realizaron. No obstante, algunos de los documentos, aunque realizados en periodos posteriores a la Edad Media, representan hipótesis sobre la geografía pretérita elaboradas con base en fuentes primarias y secundarias antiguas que pudieran haber desaparecido en la actualidad. Estas entradas son de utilidad por cuanto permiten apoyar las hipótesis sobre los esquemas de los asentamientos en edades tempranas.



Una vez se obtiene una muestra lo suficientemente extensa y representativa de las hipótesis preliminares sobre los procesos de territorialización, esta debe organizarse cronológicamente con el fin de facilitar el establecimiento de los intervalos de las fases de territorialización y los posteriores trabajos de síntesis. Aquellas entradas en las que se representan esquemas pretéritos de ordenación del territorio anteriores al momento en que fueron elaboradas deben identificarse y aislarse para evitar que el análisis se vea *contaminado*. La información extraída del análisis de la cartografía y de los manuscritos históricos se complementa y confronta con la literatura científica y los conjuntos de datos georreferenciados tanto para plantear una hipótesis fundamentada sobre la secuencia de fases de territorialización como para la extracción de los esquemas de los asentamientos. Cuando no existieran registros gráficos, las hipótesis se nutrirán de investigaciones documentales procedentes de disciplinas como la arqueología, la historia o la geografía (COLAVITTI ET AL. 2017; COLAVITTI 2017). En estos casos, los conjuntos de datos georreferenciados relativos a los bienes inmuebles catalogados de distintas épocas encierran información fundamental sobre las localizaciones y principales directrices de ocupación territorial.

Izquierda: **Figura 30.** Giovanni Antonio Magini, Fabio di Giovanni Antonio Magini y Clemente Ferroni, *Terra di Otranto Olim, Salentina & Iapigia*, 1620. Atlas (mapa grabado), 37 x 45 cm, ca. 1:463.000. Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: GMG/315 Mapa 55].

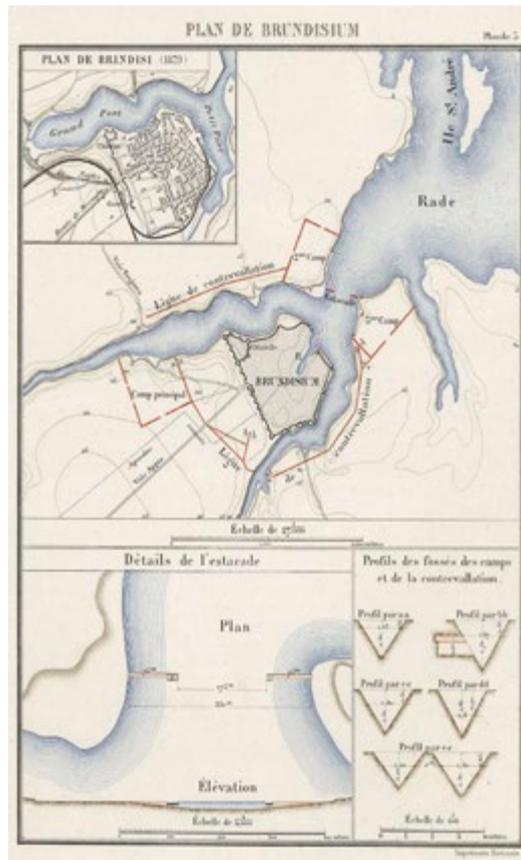


Figura 31. Eugène Stoffel, *Histoire de Jules César: Guerre Civile (Plan de Brundisium)*, 1887. Atlas (mapa grabado coloreado), 16 x 20 cm, 1:5.000. Fuente: Archivo General Militar de Madrid [Signatura: AT-38/3].

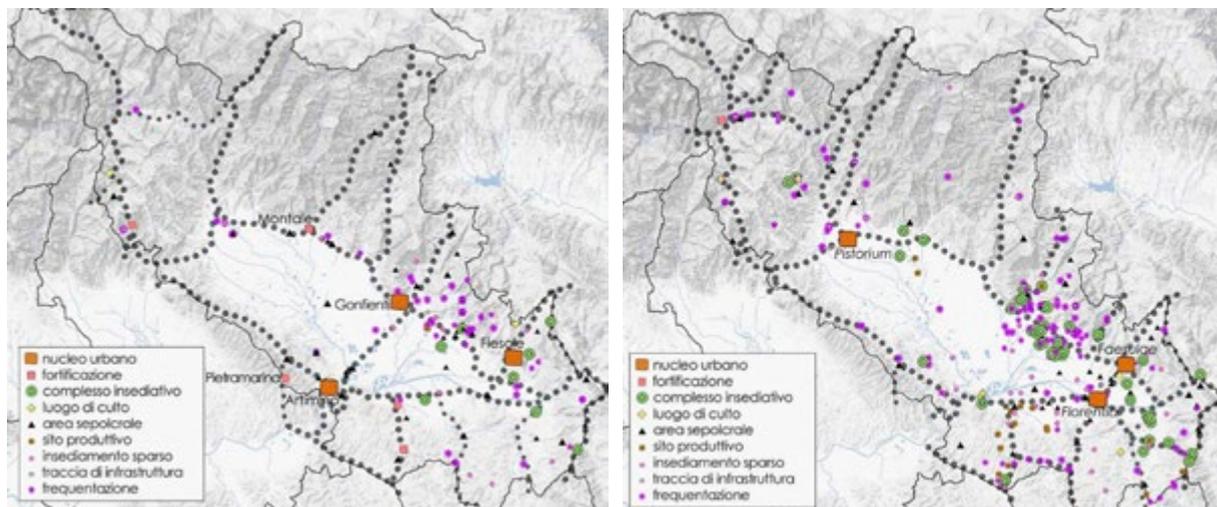
Las conclusiones extraídas del análisis se recogen en las descripciones estructurales de síntesis. Para cada fase se debe poder individuar un esquema característico de los asentamientos y de las principales directrices y/o conexiones terrestres que pudieron caracterizar el paisaje cultural. La amplitud de escalas consideradas para la obtención de la muestra objeto de análisis nos permite atender a las relaciones que se establecen en cada época entre las principales ciudades a nivel nacional y regional, pero también a aquellas de proximidad entre núcleos vecinos.

Para cada fase de territorialización se elabora un mapa en el que se representa de forma sintética la red de los asentamientos sobre la base de la información extraída de los mapas históricos, la literatura científica y los conjuntos de datos georreferenciados, con hipótesis sobre las directrices de tránsito y comunicaciones. Esta síntesis gráfica es fundamental pues las sucesivas elaboraciones de la fase de las interpretaciones identitarias se construyen sobre ella. En los mapas sintéticos se debe poner de relieve la localización de los asentamientos o núcleos principales, incidiendo en su importancia relativa cuando los registros cartográficos y bibliográficos permitan extraer estas conclusiones. La hipótesis sobre las directrices y conexiones terrestres se recopila gráficamente mediante la identificación de aquellos tramos viarios que podrían constituir o haberse construido sobre las evidencias materiales de las infraestructuras pretéritas. Estos tramos son parte del patrimonio territorial en la medida en que han caracterizado el paisaje cultural en algún momento de la historia y han condicionado su ulterior evolución.

En el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* la síntesis gráfica de los procesos de territorialización se realiza a escala regional y a escala de ámbito. En la elaboración de los mapas se incorporan otros aspectos relacionados con los usos del suelo o con las tipologías de asentamientos. La base sobre la que se representan los esquemas varía de una fase a otra, lo que dificulta una lectura secuencial. La representación de las hipótesis sobre las conexiones terrestres se sirve de los conjuntos de datos georreferenciados relativos a las infraestructuras de transporte y comunicaciones, en los que se identifican aquellos tramos que constituyen las evidencias materiales de las infraestructuras pretéritas. El mismo recurso se emplea en el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. En él, una serie de mapas sintéticos (Figs. 32 y 33) complementan la descripción interpretativa de los procesos de territorialización. El desarrollo gráfico es menos refinado que en el caso de la Puglia. Los mapas ponen de relieve los asentamientos y de las directrices de tránsito y comunicaciones que pudieron caracterizar el paisaje en cada fase. El mapa base es el mismo para las distintas fases, lo que facilita el estudio comparativo. Se concluye, tras analizar los ejemplos de referencia, que el fin de estos mapas no es el de reconstruir el paisaje cultural pretérito, sino identificar las posibles trazas materiales para operar sobre ellas. Así, la síntesis gráfica de los mapas podría asemejarse a la recogida en las fichas del plan toscano por su mayor adecuación al alcance de nuestro método.

El *software* basado en los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se emplea en la primera fase para apoyar el análisis de los procesos de territorialización y sintetizar gráficamente las conclusiones extraídas de este. Por lo tanto, se emplea mayormente como herramienta de análisis y representación. Numerosas investigaciones de índole documental o de desarrollo tecnológico vienen empleando el *software* en su vertiente analítica y representativa. Pero este *software* no solo es idóneo para recopilar información georreferenciada, visualizar simultáneamente conjuntos diversos,

manipularlos o exportar gráficamente cierta información, sino también en la medida en que consiente la realización de análisis espaciales avanzados que, con base en algoritmos, favorecen la automatización de algunos exámenes.



En lo relativo a la elaboración de los mapas de los procesos de territorialización, el *software* permite, en primer lugar, la composición de un modelo de territorio a partir de conjuntos de datos georeferenciados. Aunque depende de la región, estos conjuntos pueden obtenerse a través de distintas plataformas públicas nacionales y regionales. Forma parte de la primera fase del método la identificación de los principales repositorios, la compilación de los conjuntos de datos que integrarán el modelo de territorio y la composición de este modelo cuando no se dispusiera de uno de antemano. El modelo debe estar integrado, como mínimo por conjuntos de datos relativos al relieve, la infraestructura geográfica, la hidrografía, el medio físico, los usos del suelo, el sistema urbano, los transportes y comunicaciones, los límites administrativos y el patrimonio. Por la componente histórica del análisis, son fundamentales aquellos sobre los bienes patrimoniales. Cada vez es más frecuente que, por promoción pública, se elaboren y hagan accesibles estos conjuntos de datos sobre el patrimonio. Una vez generado el modelo, el *software* permite el filtrado de los elementos que forman los conjuntos atendiendo a categorías diversas y la visualización individuada de las selecciones. El filtrado debe facilitar la detección de los sedimentos materiales que constituyen las trazas de los esquemas pretéritos de los asentamientos y directrices de tránsito y comunicaciones, que se extraen y se incorporan al correspondiente mapa sintético. Además, debería permitir el reconocimiento de las áreas de máxima ocupación por periodos, una información de utilidad para apoyar las hipótesis sobre aquellos esquemas sobre los que no existen registros gráficos o que la literatura científica no acierta a georeferenciar.

Por asimilar estudios desarrollados con base en metodologías propias de otras disciplinas, el método para diseñar itinerarios está abierto también a incorporar el análisis espacial avanzado, muy extendido en disciplinas como la arqueología o la historia (HOWEY, BROUWER BURG 2017). Aplicaciones basadas en los SIG, como *r.drain* de GRASS, permiten calcular las rutas de coste mínimo.

Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana, ficha del ámbito de paisaje de Firenze-Prato-Pistoia. Descripciones interpretativas. Los procesos históricos de territorialización: representación de la red histórica de asentamientos sobre la base de la información arqueológica publicada, con hipótesis sobre las directrices de tránsito y comunicaciones, 2015. Izquierda: **Figura 32**. Época etrusca; derecha: **Figura 33**. Época romana. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

Otras, como *viewshed* de ArcGIS o *Visibility Analysis* de QGIS, facilitan el análisis de visibilidad. Estas aplicaciones se emplean frecuentemente para plantear hipótesis sobre el movimiento pretérito a través del territorio (LLOBERA ET AL. 2011; VERBRUGGHE ET AL. 2017) o para verificar la relación entre los modelos de ocupación y el control visual del territorio (GALMES ALBA 2015), pudiendo incorporarse sus conclusiones al modelo de territorio generado, cuando se disponga de acceso a los archivos. Destacan otras extensiones, como *georeference*, empleadas por algunos investigadores para realizar reconstrucciones o plantear hipótesis sobre el grado de precisión de los mapas históricos. Si bien el arquitecto necesita de las funcionalidades básicas que ofrecen los sistemas de información geográfica para realizar las labores de detección (georreferenciación) e identificación de los vestigios materiales, las herramientas de análisis espacial avanzado no se consideran esenciales para esta primera fase, pues los objetivos pueden alcanzarse sin recurrir a estos complementos.

5.2 Interpretaciones identitarias del ámbito de paisaje

La segunda fase del método para proyectar itinerarios se centra en la extracción de los rasgos constitucionales e identitarios del paisaje que han condicionado la construcción del territorio y que se han consolidado como característicos de un lugar a lo largo de las distintas fases de territorialización. El hito de la metodología para la proyección identitaria del territorio al que se refiere la segunda fase es el ordenamiento del lugar. Por ello, el foco se pone en las invariantes estructurales y las reglas de transformación de los elementos del patrimonio territorial que portan los valores patrimoniales del paisaje cultural, los dos pilares en que se apoya el ordenamiento del lugar. A pesar de que solo representan una parte de la estructura antrópica, el punto de partida lo constituyen los asentamientos y principales directrices y conexiones terrestres extraídos mediante las descripciones estructurales de síntesis. El alcance geográfico se limita al ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el área de influencia del sitio arqueológico que se sitúa en el centro de nuestras acciones.

Para la elección y organización pormenorizada de las elaboraciones de esta segunda fase se toman de nuevo como referencia las elaboraciones del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* y del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. Como veíamos, la mayor proximidad con la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio en relación con el ordenamiento del lugar se logra en el caso toscano. En él, el dispositivo de identificación de las invariantes estructurales adquiere un papel fundamental en la incorporación de la dimensión paisajística a la planificación territorial. Dado que el alcance geográfico se hace coincidir con el del ámbito de paisaje, nos interesa especialmente contemplar de qué forma se acomete el segundo hito —el ordenamiento del lugar— a nivel de ámbito en ambos ejemplos, para lo que nuestro análisis se desplaza a las fichas de ámbito.

En el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, en la sección B de las fichas de ámbito dedicada a la interpretación identitaria y estatutaria se parte de una descripción del ámbito, tras lo que se proporciona una interpretación de los rasgos identitarios y constitucionales de cada una de las figuras territoriales en que se divide.

Las transformaciones en proceso y las invariantes estructurales —estas últimas recogidas en una tabla— se circunscriben a cada una de las figuras territoriales. Se observa cómo ciertas figuras territoriales requieren para su descripción identitaria que todas las invariantes estructurales sean tenidas en cuenta, mientras que otras solo requieren de parte de ellas. Esta forma de presentar la información resta visibilidad a la labor de interpretación y dificulta las posteriores operaciones a nivel gráfico. Mas allá de estas interpretaciones identitarias y estatutarias, resulta especialmente interesante la síntesis histórico-estructural de las descripciones relativas a los procesos de territorialización. Esta elaboración, que en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* se incorpora como parte de las descripciones estructurales de síntesis, recoge, a juicio de esta autora, una interpretación sobre la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial que la haría merecedora de incorporarse a la fase de las interpretaciones identitarias y estatutarias. De acuerdo con la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, el ordenamiento de lugar debe considerar, por un lado, las invariantes estructurales y, por otro, las reglas de transformación del patrimonio territorial. Pues bien, se opina que es precisamente esta última información la que proporciona el mapa de síntesis histórico-estructural de los procesos de territorialización. Para que las interpretaciones identitarias se ajustasen al segundo hito de la metodología analítica, esta síntesis debería incorporarse junto con las invariantes estructurales en nuestro método.

Por su parte, en las fichas de ámbito del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, la aproximación al ordenamiento del lugar se realiza en dos secciones: las invariantes estructurales y la interpretación de síntesis. Las invariantes estructurales tratan de poner de relieve los rasgos hidro-geomorfológicos, los rasgos ecosistémicos del paisaje, el carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales y los rasgos morfotipológicos de los sistemas agroambientales. Para cada rasgo o carácter se trata de identificar gráficamente y de definir sintéticamente los sistemas de relaciones (o morfologías) reconocibles que constituyen tipos y que, por lo tanto, se reproducen en distintos lugares. Estos sistemas son el resultado de una consolidación a lo largo del tiempo, por lo que los rasgos y caracteres destacados constituyen valores identitarios del paisaje. En la sección de la interpretación de síntesis, se recogen tanto el mapa del patrimonio territorial y paisajístico como el análisis de las deficiencias. Nos interesa especialmente el mapa del patrimonio territorial y paisajístico, pues constituye un documento gráfico de vital importancia para el proyecto identitario del territorio. En él se identifican, sobre un modelo de territorio actual, los elementos de contexto y estructuras con valor patrimonial y/o paisajístico, sobre los que necesariamente debe actuar el proyecto para promover el crecimiento del patrimonio territorial. Si bien las elaboraciones de las invariantes estructurales y del mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico son fundamentales para operar sobre el paisaje, la inexistencia de un mapa de síntesis histórico-estructural de los procesos de territorialización dificulta la comprensión de algunas de las interpretaciones que se recogen en el mapa de patrimonio territorial y paisajístico.

El método para diseñar los itinerarios culturales continúa, tras las descripciones estructurales de síntesis, con las interpretaciones identitarias. En un intento por alinear el método con la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, estas interpretaciones identitarias se basan en las elaboraciones para extraer las reglas de transformación y las invariantes estructurales de los ejemplos de referencia. Las primeras ponen de relieve las dinámicas de formación del paisaje cultural, lo que se produce de una manera característica para cada lugar y comunidad y tiene un valor constitucional. Las segundas permiten reconocer los valores identitarios del paisaje cultural (o rasgos) que caracterizan un determinado ámbito y que lo diferencian de los ámbitos colindantes.

Para proceder con esta extracción, la estructura del patrimonio territorial se analiza atendiendo a su evolución histórica y a su morfología (POLI 2001a; 2013b; 2015c). En nuestro método, el alcance de la detección de las reglas de transformación y de la extracción de las invariantes se restringe a los elementos de la estructura antrópica, concretamente, a los asentamientos y las principales directrices y/o conexiones terrestres sobre los que el proyecto de itinerarios trata de incidir. Por ello, la única invariante que se considera es la tercera, aquella relativa al carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales (POLI 2015c). Puesto que el alcance se limita a la estructura antrópica, los valores identitarios extraídos son solo una parte del total que caracterizan el ámbito.

Lejos de poder obtener una información integral que nos permita establecer con exactitud el ámbito de paisaje, la propuesta de delimitación en nuestro método constituye una interpretación basada en el análisis de los procesos de territorialización y del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales. Estos constituyen solo dos de los aspectos que se podrían tener en cuenta. La propuesta de delimitación del ámbito se traslada, por consiguiente, al final de las interpretaciones identitarias, antes de la realización del mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico del ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el sitio arqueológico. Este último mapa aglutina la información que porta el patrimonio territorial relativa a la identidad del lugar, que se sintetiza gráficamente para trabajar con ella en la parte estratégica.

5.2.1 El análisis de la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial

La primera interpretación identitaria la constituye el *análisis de la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial*. A través de este análisis se trata de extraer las reglas de transformación del patrimonio territorial, concretamente, de los asentamientos y de las principales directrices y/o conexiones terrestres. Esta extracción de las reglas de transformación del patrimonio territorial se realiza mediante la individuación de la denominada “estructura de larga duración de los procesos de territorialización” (POLI 2011b), que resulta de la síntesis histórica de las matrices y las permanencias de los asentamientos. Esta interpretación se realiza a continuación de las descripciones estructurales de síntesis y se sirve de sus mapas sintéticos, en los que se recogían las conclusiones extraídas del análisis de los procesos de territorialización.



Figura 34. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, Mapa de síntesis histórica de las matrices y de las permanencias de los asentamientos y de los cultivos, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

De las referencias consideradas, la elaboración que más se ajusta a los objetivos de esta primera interpretación es el mapa de síntesis histórica de las matrices y de las permanencias de los asentamientos del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*¹² (Fig. 34). Este mapa se realiza a escala regional, reproduciéndose en las fichas de ámbito a una escala mayor (Fig. 35). En él, la síntesis histórica del análisis de los procesos de territorialización se orienta a la extracción de la estructura de larga duración. Esta elaboración se incorpora en el plan de la Puglia dentro de las descripciones estructurales de síntesis.



Figura 35. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, ficha del ámbito de paisaje de la Campagna brindisina. Descripciones estructurales de síntesis: la estructura de larga duración de los procesos de territorialización, síntesis de las matrices y permanencias, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

¹² En el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* las descripciones analíticas de los procesos de territorialización no se sintetizan en un mapa de profundidad histórica, si bien el mapa de síntesis del patrimonio territorial se basa en este análisis descriptivo para identificar los núcleos y el viario con valor patrimonial.

Por el carácter interpretativo de esta síntesis, pero también por orientarse al descubrimiento de la estructura de larga duración, que constituye la base para la extracción de las reglas de transformación, esta síntesis forma parte en nuestro método de las interpretaciones identitarias.

Las hipótesis sobre las redes de los asentamientos y las directrices de tránsito y comunicaciones procedentes del análisis de los procesos de territorialización — extractadas en los mapas de las descripciones estructurales de síntesis— es objeto de compilación gráfica, de interpretación, de jerarquización y de recodificación. Esta secuencia de acciones se orienta a la individuación de la estructura de larga duración, formada por las permanencias y las persistencias del patrimonio territorial que han caracterizado y condicionado el paisaje cultural a lo largo del tiempo. Por la limitación del alcance, la estructura de larga duración en el método para proyectar itinerarios contempla solo los asentamientos y las directrices y conexiones terrestres a las que se ha ceñido el análisis de los procesos de territorialización.

La estructura de larga duración se recoge en un mapa de síntesis histórica de las matrices y de las permanencias de los asentamientos. En este mapa se identifican las permanencias, las persistencias y los elementos abandonados del patrimonio territorial relacionados con los asentamientos, las redes de comunicación terrestres y los usos del suelo. En el caso de las permanencias —los elementos que, sin sufrir apenas variaciones, siguen siendo característicos del paisaje cultural en fases sucesivas de territorialización— se incide en el grado de profundidad histórica, adquiriendo una mayor representatividad cuanto mayor es el número de estratos que se superponen para cada punto. En el caso de las persistencias —los elementos característicos de un paisaje cultural que surgen de una reinterpretación y alteración significativa de los restos del pasado— se incide en los periodos históricos en los que se produjo su establecimiento, el abandono y la ulterior reinterpretación. Por último, en el caso de los elementos abandonados se pone el foco en los periodos históricos de su fundación y de su entrada en desuso. Los elementos de contexto permanecen en un segundo plano, lo que mejora la percepción de la estructura de larga duración.

La individuación de la estructura de larga duración en el mapa de síntesis histórica de las matrices y las permanencias de los asentamientos se puede realizar a través del *software* basado en los SIG. El punto de partida lo constituiría el modelo de territorio generado en la primera fase del método al que se le superponen las capas con las que se generaron los mapas con las hipótesis sobre las redes de los asentamientos y las directrices características de cada fase de territorialización. Estas capas deben presentarse organizadas en grupos por fases de territorialización, habiendo tantos grupos como número de fases detectadas. Esta sistematización de la información por fases de territorialización es fundamental para garantizar la coherencia entre las descripciones estructurales de síntesis y las interpretaciones identitarias. Para facilitar la síntesis, dentro de cada grupo, se recomienda distinguir dos subgrupos: uno relativo a los asentamientos (formado por capas vectoriales de puntos) y otro relativo a las directrices y conexiones terrestres (formado por capas vectoriales lineales).

La superposición de todas estas capas y la visualización conjunta que favorece el *software* basado en los SIG facilita el análisis diacrónico del patrimonio territorial, que pone el foco en su naturaleza sedimentaria.¹³ Se distinguen dos modos de operar dependiendo de si el sedimento se refiere a un asentamiento o un tramo viario. Para el caso de los asentamientos, la interpretación que sigue al compendio gráfico debe, en primer lugar, centrarse en la naturaleza sedimentaria del elemento patrimonial, es decir, si constituye una permanencia, una persistencia o se refiere a un asentamiento abandonado que no se reutilizó en fases posteriores. Por otro, debe orientarse al establecimiento de la fase en que el elemento se estableció. Por último, debe perseguir el descubrimiento de las fases de territorialización en las que parte de los sedimentos fueron abandonados y, en el caso de su reutilización, de aquellas fases en las que volvieron a explotarse. Las conclusiones de la interpretación se registran gráficamente siguiendo un código basado en estos cuatro niveles de información —naturaleza sedimentaria del bien (permanencia, persistencia o bienes abandonados), fase de territorialización en que se produjo su establecimiento, fase de abandono y fase de reutilización (esta última solo en el caso de las persistencias). En el caso de los tramos viarios, la superposición de las capas y la interpretación se orientan al descubrimiento de su profundidad histórica. Para cada tramo, se identifica la fase de territorialización más remota en la que se tiene constancia de su explotación como parte de una directriz de tránsito o comunicación. El código, en el caso de los tramos viarios, solo contempla la fase más pretérita en que se cree que se explotó.

Tanto para los asentamientos como para los tramos, el código se aplica a los elementos extraídos en la fase de las descripciones estructurales que están vinculados al modelo del territorio y organizados por los intervalos. En ambos casos, cuanto mayor es la profundidad histórica del bien, mayor representatividad adquiere desde un punto de vista gráfico. La síntesis gráfica que se obtiene tras la interpretación y la recodificación pone de relieve la estructura de larga duración, en la que destacan especialmente las permanencias y persistencias con una mayor profundidad histórica. Las reglas de transformación del patrimonio territorial —asentamientos y directrices de tránsito y comunicaciones— surgen de una interpretación posterior de la estructura de larga duración que evalúa la estabilidad o la variabilidad de los elementos patrimoniales en relación con otros aspectos del territorio.

5.2.2 La interpretación del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales

A continuación, se presenta un método para *interpretar el carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos urbanos e infraestructurales*. Se basa en un análisis de las morfologías que han adquirido los sistemas de los asentamientos e infraestructuras de implantación histórica como resultado de un proceso de consolidación a lo largo del tiempo en el que han influido tanto factores naturales como humanos.

¹³ Eetvelde y Antrop hacen un uso similar de los SIG para elaborar sus mapas de profundidad con los que identifican los elementos clave que deben ser considerados en la restitución del paisaje cultural y que aplican a distintos casos de estudio (EETVELDE, ANTROP 2009).

Saragosa y Chiti (2018; 2020a, 56; 2020b) definen esta consolidación como un proceso de evaluación y corrección de errores que se asemeja al que podemos observar en la constitución del patrimonio genético de las diferentes especies de seres vivos, igualmente condicionado tanto por factores internos como externos. El ambiente —fundamentalmente, la estructura hidro- geomorfológica— impone una serie de limitaciones que condicionan el proceso de consolidación de los sistemas de los asentamientos. Por ello, la hidro- geomorfología debe ser tenida en cuenta en el análisis. Al igual que los elementos arquitectónicos tienden a consolidarse siguiendo distintas formas arquetípicas, en las que Martí Arís defiende que se cifra la identidad de la arquitectura (MARTÍ ARÍS 1993, 19), los asentamientos tienden a consolidarse siguiendo distintos morfotipos. De acuerdo con el razonamiento de Martí Arís, en estos morfotipos se cifraría la identidad de los sistemas de los asentamientos. El objetivo de nuestro análisis es descifrar ese rasgo identitario, que hemos denominado *carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos urbanos e infraestructurales* en consonancia con la propuesta territorialista.

La interpretación de este rasgo identitario se realiza, tomando como referencia la fundamentación y metodología territorialistas, a través del reconocimiento de los morfotipos de los sistemas de asentamientos, urbanos e infraestructurales, un reconocimiento que se produce en paralelo a la extracción de las articulaciones territoriales y para el cual es necesario identificar en primer lugar las figuras componentes de los morfotipos.

Las figuras componentes de los morfotipos constituyen los esquemas arquetípicos más simples en torno a los cuales se ordenan los asentamientos. Los morfotipos son esquemas arquetípicos complejos de los sistemas de asentamientos urbanos e infraestructurales vinculados con distintas situaciones generadas por la estructura hidro- geomorfológica. La propia composición de la palabra remite, por un lado, a la forma u organización espacial de una serie de elementos y, por otro, a la naturaleza arquetípica del esquema que subyace en esta organización espacial (ALEXANDER ET AL. 1977; CRAWFORD ET AL. 2008). Los morfotipos están compuestos por una o varias figuras componentes y denotan rasgos identitarios del lugar. Su reconocimiento, considerando previamente el de las figuras componentes, es el punto de partida para extraer las articulaciones territoriales. Las articulaciones territoriales son los esquemas concretos que adoptan los sistemas de los asentamientos urbanos e infraestructurales de un determinado lugar como resultado de un proceso de consolidación en el que han influido distintos factores naturales y humanos. En cada una de las articulaciones subyace uno de los morfotipos que hubiésemos reconocido, que son los esquemas arquetípicos complejos a los que tienden las morfologías concretas (MARSON 2008).

Las elaboraciones tomadas como referencias para la definición concreta del método las encontramos en los planes paisajísticos de la Toscana y la Puglia ya mencionados. Nos apoyamos en el análisis del grado de adaptación de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio en estos planes paisajísticos (ver capítulo 3 de esta obra).

En el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* las elaboraciones de referencia las encontramos en las secciones de las invariantes estructurales que se desarrollan tanto a nivel de región como en las fichas de ámbito. El foco se pone en la tercera invariante que a nivel regional contribuye a la delimitación de los ámbitos de paisaje y a nivel de ámbito a la definición de su carácter identitario.

En ella adquieren un papel fundamental los asentamientos y las directrices de tránsito y comunicaciones de fundación histórica, que constituyen nuestro punto de partida. En nuestro método, al igual que ocurre en el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, el dispositivo de las invariantes estructurales favorece el paso de la escala regional a la del ámbito a la que se orientan las estrategias proyectuales (con la particularidad de que en nuestro caso la delimitación se basa solo en la interpretación de una de las invariantes). Con base en las descripciones estructurales de síntesis relativas a los procesos de territorialización se debe poder realizar una primera aproximación a la escala del ámbito de paisaje. La escala a la que se extraen los morfotipos se corresponde con esta escala cercana a la del ámbito. Su delimitación exacta requiere de un mayor proceso de síntesis e interpretación que se fundamenta precisamente en la interpretación de los morfotipos de los asentamientos. Así, las invariantes se convierten en un dispositivo que favorece tanto la interpretación de la delimitación del ámbito como la descripción de sus rasgos característicos, tal y como se observa en el plan toscano.

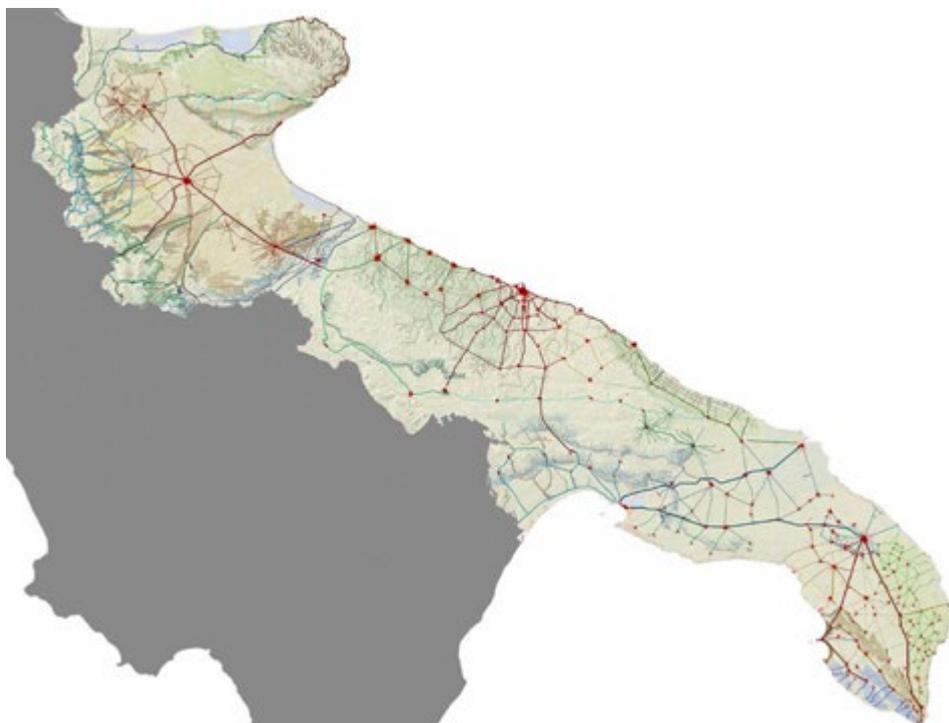


Figura 36. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, Atlas del patrimonio ambiental, territorial y paisajístico, Descripciones estructurales de síntesis: morfotipologías territoriales, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

En el caso de la Puglia, la única referencia a las invariantes estructurales la encontramos en las fichas en las que se describen los ámbitos de paisaje. En este caso las invariantes se emplean para describir literalmente los sistemas y elementos que componen las figuras territoriales en que se dividen los ámbitos de paisaje. El dispositivo analítico se vacía de contenido gráfico en este caso. Encontramos, no obstante, un análisis gráfico morfotipológico en la sección inicial de las descripciones estructurales de síntesis, donde se identifican los elementos y relaciones que caracterizan los sistemas de los asentamientos (Fig. 36). A nuestro juicio, el problema que presenta esta propuesta es que el análisis morfotipológico no se desarrolla sobre una hipótesis de la forma consolidada en torno a la cual se han organizado los asentamientos. Ello hace que esta descripción de los morfotipos territoriales no sea tan sólida como en el caso toscano.

Pensamos que el proceso de trabajo debe comenzar con la identificación de las figuras componentes. A esta le debe seguir la identificación de los morfotipos y la extracción de las articulaciones territoriales. A grandes rasgos, la identificación del morfotipo de los asentamientos que subyace en la organización de los elementos nos permite establecer el área aproximada que abarca la articulación territorial y consiente su extracción, que se ajusta a las figuras componentes identificadas.

El punto de partida del método que proponemos para la extracción del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos urbanos e infraestructurales es la elaboración de una base de trabajo esquemática sobre la que realizar la interpretación. En ella deben representarse: los nodos urbanos —diferenciando entre los centros de fundación histórica y aquellos núcleos urbanos de implantación reciente—, las redes de infraestructuras —destacando las principales carreteras y líneas de ferrocarril de fundación histórica frente a aquellas de promoción reciente— y, finalmente, los principales cursos fluviales y el relieve.

Los asentamientos e infraestructuras de implantación reciente se relegan gráficamente a un segundo plano, lo que facilita el reconocimiento de aquellos de implantación histórica en los que se centra la interpretación. Esta decisión es coherente con la lectura crítica que la escuela territorialista hace de las severas transformaciones que ha experimentado el territorio desde mediados del s. XX y que asumimos en nuestra investigación. Históricamente el establecimiento de los asentamientos e infraestructuras estaba condicionado por factores ambientales o culturales locales. En el establecimiento de la mayoría de los asentamientos e infraestructuras desde mediados del s. XX se han obviado, gracias a los avances tecnológicos, las limitaciones del ambiente. Sus localizaciones, dimensiones, trazados, etc., se han visto condicionados fundamentalmente por factores económicos exógenos. Así, estos asentamientos e infraestructuras frecuentemente no se adecuan a los esquemas históricos que, en nuestra opinión, encierran las claves para un desarrollo local sostenible.

La labor de interpretación se orienta, en primer lugar, a la identificación de las figuras componentes de los morfotipos (Fig. 37). Para ello es necesario disponer de partida de un catálogo de figuras componentes. Este catálogo puede asemejarse al propuesto en el plan paisajístico toscano, que cubre un amplio espectro de patrones simples de organización de los asentamientos que van desde ubicaciones de alta montaña a ubicaciones costeras (Fig. 38). El catálogo debe ser fruto de una interpretación que, partiendo de sistematizaciones convencionales, se modifica, amplía o reduce de acuerdo con las particularidades del lugar (ALEXANDER 2002a; 2002b; 2002c; 2004). Por ejemplo, algunas de las figuras que forman parte del catálogo en el caso toscano, como el sistema reticular de burgos y pequeños centros de la malla de centuriación de llanura o el sistema reticular de los altiplanos etruscos, son patrones basados en figuras convencionales que tienen un desarrollo específico en algunas áreas de la región toscana y que pueden no reproducirse en otras ubicaciones. La catalogación de las figuras componentes, tanto las convencionales como las particulares, se apoya en el análisis de los procesos de territorialización (POLI 2017). En la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, este análisis preliminar se orienta a la detección e identificación de los valores del patrimonio territorial y paisajístico procedentes de diversos intervalos de tiempo.

Nos permite reconocer los patrones de asentamientos que proceden de intervalos históricos concretos, así como contemplar su evolución. Lo primero contribuye a la definición de las figuras componentes. Por su parte, lo segundo es la base sobre la que se extraen las conclusiones relativas a la estructura de larga duración.

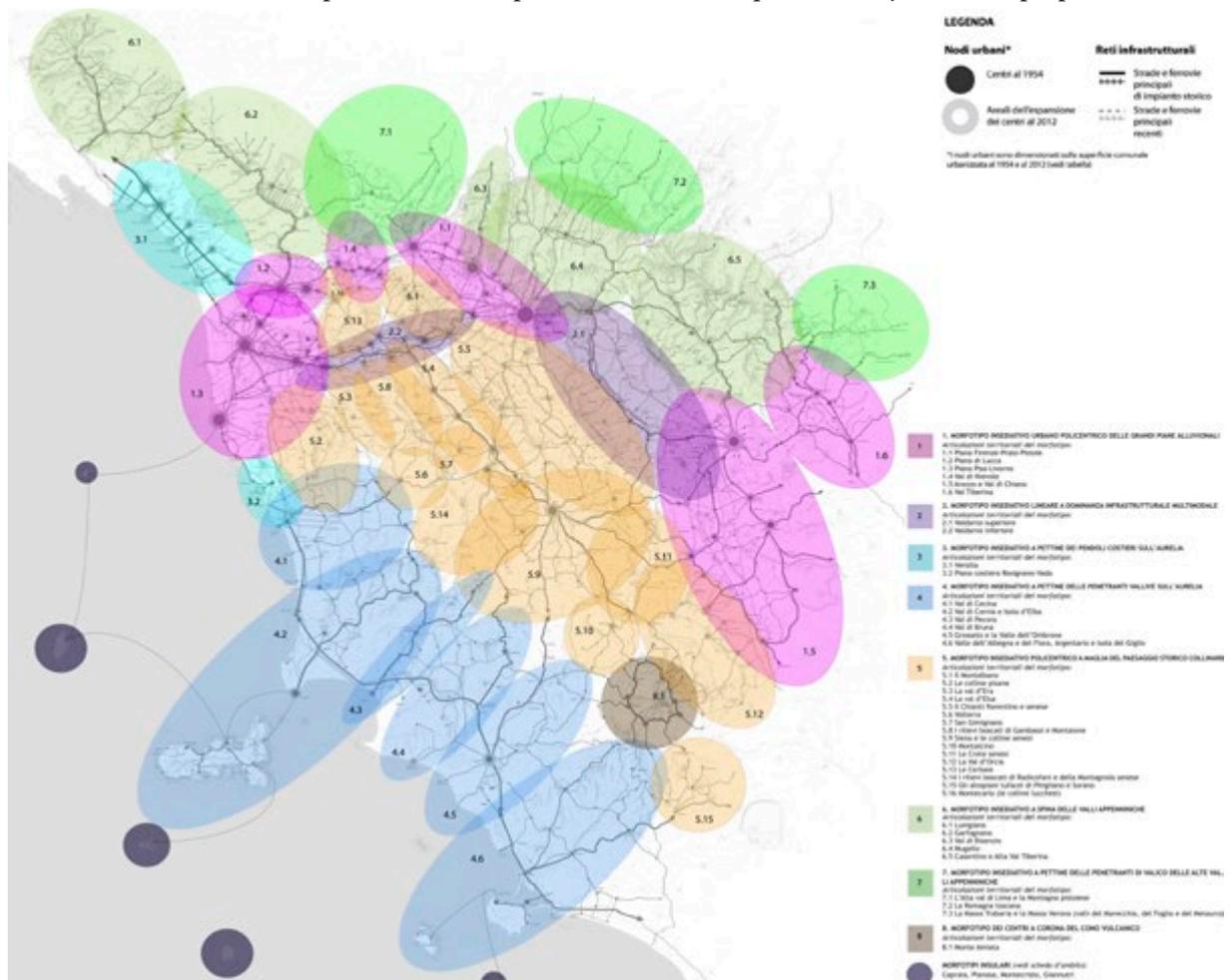


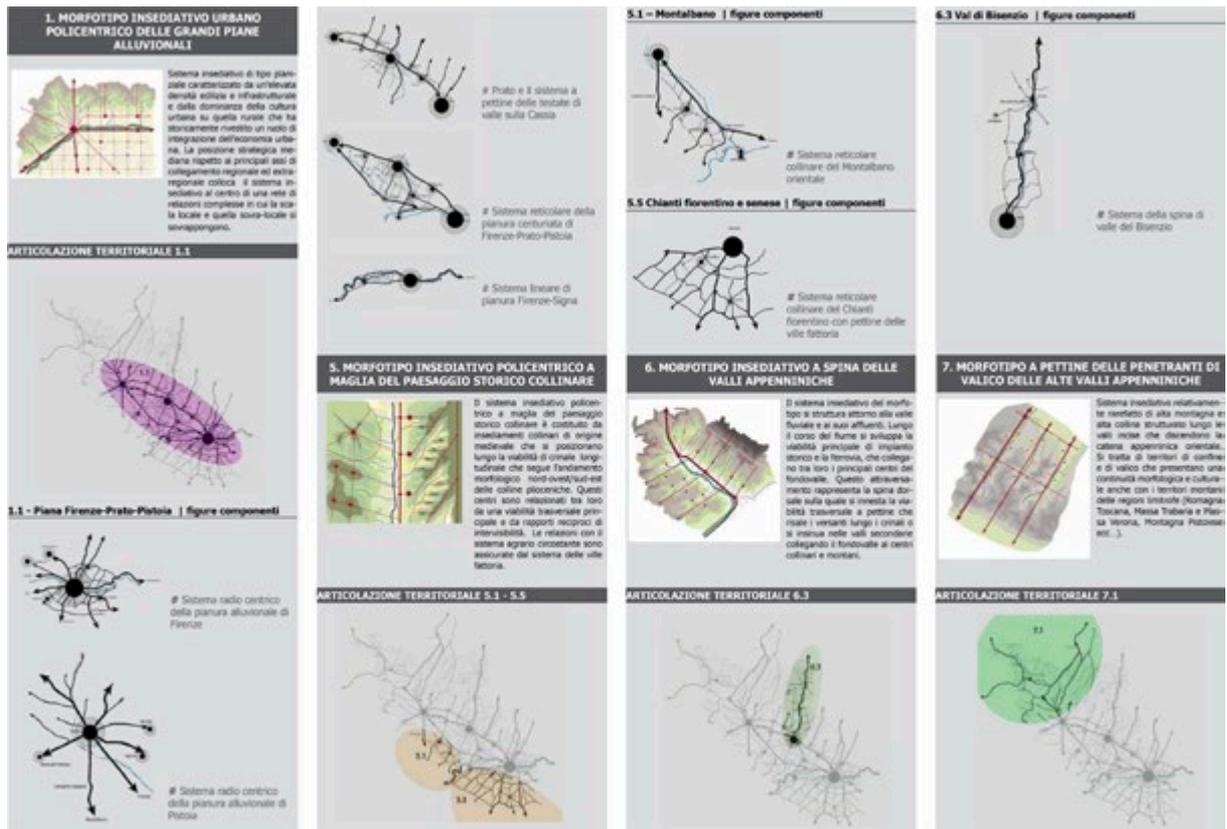
*Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana, tablas de las invariantes. Invariante III. El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, entre: **Figura 37**. Mapa de las figuras componentes de los morfotipos de los asentamientos, 2015; abajo: **Figura 38**. Leyenda de las figuras componentes de los morfotipos de los asentamientos, hoja 1 (detalle), 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.*

LEGENDA / ABACO	FIGURE COMPONENTI I MORFOTIPI INSEDIATIVI	DESCRIZIONE STRUTTURALE	LOCALIZZAZIONE
	Sistema radiocentrico di pianura alluvionale	Sistema costituito da una grande polarità urbana (città capoluogo regionale o provinciale) collocata in pianura alluvionale, in posizione periferale e pedecollinare, e lambita o attraversata da un elemento idrografico importante che ne ha condizionato l'impianto urbanistico. La città è caratterizzata da un centro storico fortemente riconoscibile (mura, torri, capole) e percepibile dalla viabilità storica radiale in entrata.	Firenze, Pistoia, Pisa, Lucca, Livorno, Arezzo
	Sistema a pettine delle testate di valle e dei centri doppi sulla viabilità pedecollinare	Sistema di centri urbani che si snodano, in posizione sopradevota, a dominio delle grandi pianure alluvionali e fluviali, lungo la viabilità storica pedecollinare, alla confluenza delle valli secondarie. Si tratta il più delle volte di centri doppi costituiti dal castello, che si sviluppa su un poggio a dominio della piana o della valle, e dal centro ottocentesco più recente che si è sviluppato lungo la viabilità storica sottostante.	Via Cassia (Piana Firenze-Prato-Pistoia); Val di Chiana, Francigena Valdelsa; Via Lucchese (Val di Sieve); via Pisana (Val d'Arno Inferiore); Pedecollinare dei Monti pisani; pedecollinare ValTiberna
	Sistema reticolare di borghi e piccoli centri della maglia centurata di pianura	Si tratta di un sistema di piccoli centri e nuclei rurali diffusi nella piana che si sviluppano nei nodi della fitta maglia agraria ortogonale che ricalca l'impianto delle bonifiche storiche e della centurazione.	Piana Lucchese, Pisana, Fiorentina, Val Tiberina e Val di Chiana
	Sistema ravvicinato di medi e piccoli centri di pianura (o corridoi infrastrutturali)	Sistema ravvicinato di medi e piccoli centri urbani a sviluppo lineare che si snodano lungo il corridoio infrastrutturale dell'Arno costituito dalla viabilità di impianto storico, dalla ferrovia e dal fiume.	Portoferra, Pisa, Fucecchio-San Romano, Empolesa, Siena-Firenze

La extracción de la articulación o articulaciones territoriales se produce en paralelo a la identificación del morfotipo territorial (Fig. 39). Esta extracción se basa, por un lado, en una propuesta de sistematización de los morfotipos y, por otro, en la identificación de las figuras componentes ya realizada. Al igual que ocurriese con las figuras componentes, como resultado de la interpretación del lugar se debe generar un catálogo de morfotipos que guiará la búsqueda (Fig. 40). La colección de morfotipos que se especifican en el plan toscano puede tomarse como referencia, modificándose conforme a las particularidades del caso de estudio. En el caso toscano, el estudio morfotológico se organiza tomando como base ocho arquetipos: (1) el arquetipo policéntrico de los asentamientos urbanos de las grandes llanuras aluviales, (2) el de los asentamientos lineares en torno a infraestructuras multimodales con posición dominante, (3) el de los asentamientos en peine pendulares costeros, (4) el de los asentamientos en peine de las penetraciones de los valles, (5) el de los asentamientos policéntrico en malla del paisaje histórico de las colinas, (6) el de los asentamientos en espina de los valles de montaña, (7) el de los asentamientos en peine de los penetrantes de los valles de alta montaña y (8) el de los centros en la corona de los conos volcánicos. El área aproximada de cada articulación se hace coincidir con el de la figura o figuras que componen el morfotipo identificado, a lo que contribuye el orden propuesto.

Figura 39. Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana, tablas de las invariantes. Invariante III. El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos: mapa de los morfotipos de los asentamientos, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.





Es importante remarcar que esta interpretación tiene, en nuestra investigación, una finalidad práctica. En tanto que supone la extracción de una invariante estructural, la interpretación del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos urbanos e infraestructurales revela una “relación de reciprocidad” entre ciertos asentamientos e infraestructuras y el medioambiente, que se ha demostrado esencial para el incremento de los valores del patrimonio territorial a lo largo del tiempo. Los autores territorialistas consideran esta relación de reciprocidad como positiva (MAGGIO 2014, 35) por cuanto creen que incorpora las claves para un desarrollo local autosostenible basado en el crecimiento del patrimonio territorial. De considerarse esta relación como positiva en la evaluación de la criticidad del paisaje y en la definición de los objetivos de movilidad y de las directrices de uso que dan contenido a los planes o proyectos de paisaje se puede aumentar la sostenibilidad de las acciones sobre la movilidad y contribuir mediante estas a un desarrollo local.

Creemos que la interpretación necesaria para especificar las figuras componentes y, posteriormente, los morfotipos y las articulaciones territoriales se beneficia del entorno de trabajo que proporciona el *software* basado en los SIG. De ahí que contemplemos su incorporación en la descripción concreta del método.

En primer lugar, proponemos la identificación de los asentamientos e infraestructuras que componen el mapa esquemático objeto de interpretación del que se extraen las figuras componentes. Este puede realizarse bien automáticamente bien sobre las conclusiones extraídas del análisis de los procesos de territorialización.

Figura 40. Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana, ficha del ámbito de paisaje de Firenze-Prato-Pistoia. Invariantes estructurales. El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales: descripción de los morfotipos de los asentamientos, de las articulaciones territoriales y de las figuras componentes, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

En el caso toscano, la existencia de registros georreferenciados de la distribución de la población hacia 1950 y en la actualidad permitió al equipo redactor determinar automáticamente —recurriendo a las opciones de representación que ofrece el *software* SIG— aquellos núcleos que tenían una mayor población y que estaban más desarrollados hacia mediados del s. XX, cuando se asume que comienza la actual fase de desterritorialización. Estos núcleos se corresponden fundamentalmente con aquellos de fundación histórica. En la figura 4, la trama negra representa la población de los núcleos hacia mediados del siglo XX, mientras que la gris representa la distribución de la población en la actualidad.

Los conjuntos de datos relativos a la distribución de la población o al tamaño de los asentamientos pudieran o bien no estar completos o bien no estar disponibles. En el primer caso, si se dispone de los datos de población, pero estos no se encuentran georreferenciados, es posible incorporar manualmente los datos numéricos relativos a la población de los municipios a las tablas de atributos y después operar con ellos gráficamente. Cuando, por la inexistencia de datos y/o registros gráficos georreferenciados, no fuese posible determinar automáticamente el esquema de los asentamientos hacia mediados del s. XX, se tomarán como punto de partida las conclusiones sobre la estructura de larga duración —que comprende los asentamientos que se han consolidado a lo largo de la historia— extraídas tras un análisis previo de los procesos de territorialización. Esta opción requiere de un procesado previo de la información, concretamente, de la detección en un modelo actual del territorio de los asentamientos que forman la estructura de larga duración y de su agrupación como un conjunto de datos independiente.

Los conjuntos de datos relativos al sistema de infraestructuras de comunicaciones se suman al marco de trabajo. Se propone una diferenciación entre las autovías y autopistas, de reciente promoción, y las carreteras convencionales y las principales vías pecuarias. Igualmente, se distinguen los tramos del sistema de ferrocarril en uso y aquellos abandonados o desmantelados, que se corresponden con los primeros trazados ferroviarios. Aunque complementaria, la extracción de la estructura de larga duración consiente reconocer las directrices de tránsito y comunicaciones que forman parte del patrimonio territorial y se han consolidado a lo largo de la historia. Ello nos permite comprobar si los elementos del sistema de infraestructuras de comunicaciones incluidos en la base de trabajo se corresponden con aquellos consolidados tras un largo periodo de largo tiempo que forman parte del patrimonio territorial y paisajístico.

Una vez se han identificado los núcleos y directrices de fundación histórica, estos se contraponen a aquellos de fundación reciente, seleccionándose para los últimos un código de color menos reconocible y desplazándolos a un segundo plano. Para completar el mapa esquemático de trabajo se incorporan los cursos fluviales principales y secundarios y los canales artificiales. Finalmente, para que el relieve se considere en la interpretación se propone incorporar y activar la capa ráster con el sombreado del relieve.

Una vez se dispone de una base de trabajo adecuada, se procede con la identificación de las figuras componentes. A la vez que se identifican, se genera el catálogo que forma la leyenda. Un punto de partida puede ser la sistematización propuesta en el plan paisajístico toscano, basada en un catálogo de dieciséis figuras —convencionales y propias— que debe ser objeto de revisión y adecuación a los distintos casos de estudio.

Al igual que en otras ocasiones, el *software* SIG se emplea como herramienta de visualización y representación. Tomando como base el esquema de trabajo, se seleccionan y aíslan aquellos puntos y vectores —relativos, respectivamente, a los asentamientos e infraestructuras de movilidad— que se cree que integran cada una de las figuras identificadas. Para facilitar la detección de los morfotipos y la extracción de las articulaciones territoriales se debe favorecer la diferenciación entre unas figuras y sus contiguas mediante el cambio del código de color, tal y como se propone en el caso toscano.

Frente a la forma en que se representan las articulaciones en el caso toscano —por medio de tramas de colores elípticas sobre el área aproximada— se propone un tratamiento de esta información que nos permita operar con las conclusiones de la interpretación en fases sucesivas, tal y como ocurría con las figuras componentes. Los elementos que componen las figuras se agrupan en el modelo de territorio y se diferencian mediante un código de color, lo que nos permitirá en fases sucesivas trabajar con la información georreferenciada.

5.2.3 La delimitación del ámbito (o ámbitos) de paisaje

La tercera interpretación identitaria es la *propuesta de delimitación del ámbito (o ámbitos) de paisaje*. A través de esta interpretación se trata de establecer los límites geográficos del ámbito o de los ámbitos de paisaje afectados por el proyecto de los itinerarios. Como veíamos, cada ámbito comprende aquellos territorios vinculados por un sentido de identidad compartida.¹⁴ Este establecimiento es esencial para un proyecto de itinerarios que trate de restaurar las dinámicas de formación del paisaje cultural, por cuanto la respuesta debe adecuarse a las especificidades y necesidades propias de cada ámbito, pudiendo variar de uno a otro. Esa identidad compartida se evalúa en función de los valores identitarios que poseen los sedimentos materiales y cognitivos del patrimonio territorial. De acuerdo con nuestra argumentación, la unidad mínima a la que emergen y se pueden extraer esos valores identitarios es el ámbito de paisaje, de ahí la importancia de su delimitación.

En las referencias consideradas la delimitación de los ámbitos de paisaje atiende al análisis histórico-estructural y al morfotipológico del patrimonio territorial. No obstante, encontramos diferencias en el proceso seguido para proceder con la delimitación y en la forma que se realiza la descripción estructural del ámbito a través de la cual se extraen los valores patrimoniales e identitarios.

En el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* la división por ámbitos se realiza en las interpretaciones identitarias y estatutarias a nivel de región, que se dividen a su vez en figuras territoriales y paisajísticas. Para encontrar los fundamentos que permiten delimitar los ámbitos y las figuras territoriales debemos remitirnos a las elaboraciones de las descripciones estructurales de síntesis. En ellas, los valores identitarios que se refieren a los bienes territoriales y a las relaciones entre ellos emergen organizados por morfotipos en torno a distintas categorías.

¹⁴ Para una descripción más amplia del concepto de ámbito de paisaje y sus implicaciones para un proyecto de paisaje en clave territorialista remito al lector al capítulo cuarto de este libro.

De hecho, es en estas descripciones estructurales de síntesis donde encontramos, entre otras, las morfotipologías territoriales, donde se representa la estructura persistente de los asentamientos, con un desarrollo gráfico y descriptivo menor que el que presenta la tercera invariante estructural del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. La identidad del ámbito se extrae por la suma de las descripciones y análisis realizados de las figuras territoriales y paisajísticas. Para cada figura territorial, además de analizarse las transformaciones en la actualidad y la vulnerabilidad, se relacionan las invariantes estructurales. El principal problema que encontramos es la inexistencia de una síntesis gráfica de la información relativa a los rasgos identitarios del ámbito que nos permita operar con ella posteriormente. Además, como indicásemos previamente, la subordinación de las invariantes estructurales a la figura territorial disminuye su potencial como dispositivo de interpretación para extraer los valores identitarios y estatutarios.

En el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* el dispositivo de las invariantes estructurales aplicado a nivel regional se emplea tanto para hacer emerger los valores identitarios como para facilitar la delimitación de los ámbitos de paisaje. Atendiendo a lo descrito en el plan, para individuar el ámbito de paisaje se evalúan los rasgos hidro-geomorfológicos, ecosistémicos, de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales y del territorio rural, además de los horizontes perceptivos, el sentido de pertenencia de las comunidades asentadas, los sistemas socioeconómicos locales y las dinámicas de los asentamientos (POLI 2012, 43-55). La delimitación se realiza, fundamentalmente, sobre la base de la interpretación morfotipológica sistematizada en torno a las cuatro invariantes estructurales. Por su parte, el análisis histórico-estructural es una parte fundamental de la descripción interpretativa de los ámbitos de paisaje. Los valores identitarios de los ámbitos de paisaje que los diferencian de los colindantes se extraen y representan gráficamente mediante las descripciones interpretativas y las invariantes estructurales en las fichas de los ámbitos. Los problemas y objetivos de calidad que pueden diferir entre ámbitos se presentan por cada invariante y cada morfotipo. Por el potencial que presenta el dispositivo de las invariantes estructurales no solo para delimitar el ámbito del paisaje, sino también para extraer los valores identitarios y sintetizarlos, este será el dispositivo que emplearemos como referencia.

En nuestro método para diseñar itinerarios, el ámbito de paisaje forma parte de las interpretaciones identitarias, como ocurriera en los dos ejemplos de referencia. La delimitación se alimenta, por un lado, del análisis morfotipológico y, por otro, del histórico-estructural. Ambos análisis se han acometido previamente en la misma fase de las interpretaciones identitarias. Conviene recordar que en ambas elaboraciones la escala a la que se realizan los análisis no alcanza la regional —como sí que ocurriera en los dos ejemplos de referencia— sino que se aproxima a la del ámbito. Por ser de utilidad para reconocer si el proyecto de los itinerarios afecta a uno o varios ámbitos con valores, problemas y/u objetivos divergentes, esta delimitación se hace previa a la definición del escenario estratégico.

La evaluación de la magnitud de los terrenos con una identidad común afectados por el proyecto de itinerarios se basa fundamentalmente en la interpretación de la tercera invariante estructural y de las reglas de transformación que conciernen a una parte del patrimonio territorial, *i.e.* los asentamientos y las principales directrices de tránsito y/o comunicaciones de implantación histórica.

La delimitación puede, por lo tanto, no ser todo lo precisa que sería si se considerase el resto de las invariantes y elementos del patrimonio territorial. Como en ocasiones anteriores, esta decisión persigue una mayor operatividad. No obstante, y a pesar de la acotación, el resultado de esta interpretación puede aproximarse al ámbito *real*, pues un factor clave para la delimitación son los morfotipos de los asentamientos que constituyen nuestro punto de partida y que implícitamente consideran también algunos rasgos hidro- geomorfológicos, como el relieve o la hidrología.

Como anticipábamos al inicio del capítulo, si bien la escala geográfica del área de influencia del sitio arqueológico no coincide con la del ámbito o ámbitos de paisaje, este dispositivo nos permite tensionar las áreas de influencia preestablecidas —que entendemos responden en numerosas ocasiones a un acuerdo de mínimos entre la Administración y los técnicos— para conseguir que las estrategias de diseño, en nuestro caso, los itinerarios, contribuyan efectivamente a la protección, gestión, integridad, autenticidad y sostenibilidad del bien.

Concretamente, la elaboración consiste en la creación de una capa vectorial poligonal que comprende los territorios que forman el ámbito y la confección de una segunda capa vectorial que se corresponde con su inversa. La primera elaboración tiene un fin claramente operativo, pues el polígono o polígonos que forman el ámbito nos permiten limitar las selecciones de los elementos del patrimonio territorial al área del ámbito y gestionarlos de manera aislada. La segunda se emplea a efectos de representación para delimitar gráficamente el ámbito. La simplicidad de la elaboración contrasta con la dificultad de la interpretación que lleva a ella y la importancia de su correcta extracción para reconocer el número de ámbitos afectados por el proyecto de itinerarios, su magnitud y sus rasgos característicos.

Al igual que con el resto de las elaboraciones, pasamos ahora con la forma concreta en que las tecnologías de la información asisten al arquitecto en la delimitación del ámbito de paisaje. El punto de partida es el modelo del territorio al que se han superpuesto las capas que recogen las conclusiones sobre la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y el carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales. El proceso consiste en la creación de una o varias capas vectoriales —lo que depende de si el proyecto de itinerarios afecta uno o varios ámbitos—, para lo cual se emplean las funcionalidades básicas que proporciona el *software* basado en los SIG. Se emplea la selección por medio de polígonos y la creación de nuevas capas con los elementos seccionados, además de herramientas propias de los conjuntos vectoriales relacionadas con los geo- procesos, como “unir capas vectoriales” o “diferencia”. Antes de proceder con la delimitación se debe comprobar que en el modelo de territorio se encuentran incluidas las capas vectoriales relativas a los límites administrativos de los municipios y a las cuencas hidrográficas. Como mínimo la delimitación tendrá en cuenta estos conjuntos de datos. Dependiendo de la disponibilidad, se considerarán para la delimitación otros conjuntos como los mapas de paisajes preestablecidos elaborados por las administraciones (que habitualmente se guían por factores de homogeneidad visual) o los análisis espaciales avanzados de las cuencas visuales.

Puesto que esta delimitación se apoya, en nuestro caso, en el análisis morfotipológico de los sistemas de los asentamientos, el punto de partida son las figuras componentes y las articulaciones territoriales. El ámbito puede estar formado por una o varias articulaciones. Si tomamos, por ejemplo, el ámbito “Firenze-Prato-Pistoia”, del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, observamos que el ámbito comprende cinco articulaciones territoriales bajo las cuales subyacen cuatro morfotipos distintos. En la medida de las posibilidades, la delimitación preliminar debe comprender las articulaciones territoriales —con sus figuras componentes— completas que reproducen los morfotipos de los asentamientos que garantizan el funcionamiento del ámbito. El resultado de esta delimitación preliminar es objeto de revisión y de ajuste en sucesivas fases de interpretación. La capa de la que se extrae esta delimitación preliminar es la de los límites administrativos en la que encontramos los municipios en formatos vectorial. Se seleccionan aquellos municipios afectados por las figuras componentes y las articulaciones y se extrae la selección. Una vez extraída esta primera muestra se comprueba que se circunscriban a ella las variaciones del patrimonio territorial recopiladas en el mapa de síntesis histórica de las matrices y permanencias de los asentamientos.

A continuación, se activan las capas relativas a las cuencas hidrográficas. La visualización conjunta de los municipios seleccionados y de las cuencas hidrográficas situadas dentro de sus límites debe perseguir la identificación de aquellas comarcas que pertenecen a ámbitos colindantes y de las que deben incorporarse a la selección. Así, los límites preliminares se ajustan, ampliándose o reduciéndose de acuerdo con las áreas de cada cuenca. Siempre que se dispongan de los medios, se contrastará el resultado de la delimitación preliminar con el análisis de las cuencas hidrográficas, lo que debe corroborar nuestra hipótesis inicial y ayudarnos a distribuir los terrenos difícilmente atribuibles a uno u otro ámbito. En un tercer grado de síntesis, cuando observásemos que algún terreno que creemos vinculado por un sentido de pertenencia local u otros aspectos de índole cualitativa no se encontrase dentro de los límites del ámbito delimitado atendiendo a los límites administrativos y a las cuencas hidrológicas, se puede recurrir a otros conjuntos, como, por ejemplo, los mapas de paisajes que numerosas regiones vienen confeccionando y que, a pesar de no regirse por nuestros mismos criterios, pueden ser de utilidad.

5.2.4 El mapa del patrimonio territorial y paisajístico

La última elaboración de la fase de las interpretaciones identitarias es *el mapa del patrimonio territorial y paisajístico*. A través de ella se trata de sintetizar en el modelo de territorio las estructuras y elementos de contexto, que forman el entorno físico, con valores patrimoniales —e identitarios, por cuanto también han condicionado la evolución del paisaje—. Para ello se toma como base las interpretaciones identitarias relativas a la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y al carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales. Aunque mayormente centrada en los elementos y estructuras relativos a los asentamientos e infraestructuras de movilidad terrestres, se pueden incorporar en esta elaboración otros elementos y estructuras concernientes a la hidro- geomorfológica,

los ecosistemas o los paisajes rurales que se hubieran identificado como característicos del paisaje a lo largo de las otras elaboraciones. Esta elaboración sigue a la propuesta de delimitación del ámbito o los ámbitos de paisaje afectados por el proyecto de itinerarios en torno al sitio arqueológico y se limita a la superficie de cada ámbito.



Figura 41. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, ficha del ámbito de paisaje de la baja Maremma y las terrazas tufáceas. Interpretación de síntesis: mapa del patrimonio territorial y paisajístico, 2015, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

Las elaboraciones tomadas como referencia son los mapas del patrimonio territorial y paisajístico de las fichas de ámbito del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* (Fig. 41). En ellos emergen esquemas territoriales alternativos basados en la detección e identificación de los elementos que componen el patrimonio territorial y paisajístico, cuya valorización y puesta en uso constituyen un horizonte del diseño. Es por ello por lo que se defiende que la elaboración de estos mapas de síntesis constituye un proyecto implícito de paisaje en sí mismo. En cada mapa se sintetiza la información procedente de las descripciones interpretativas y de las invariantes estructurales de cada ficha de ámbito (POLI 2016) con el fin de facilitar las futuras operaciones de ordenación, gestión y protección del paisaje. Con esta elaboración se pone fin a las fichas de ámbito. Esta se limita geográficamente a esta escala del ámbito y viene a suplir de alguna forma el escaso desarrollo del escenario estratégico que observamos en el plan toscano.

Su desarrollo al final del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* con valor de plan paisajístico es indicativo de que este no constituye propiamente un documento de naturaleza normativa centrado en la definición de una serie de restricciones, sino más bien un documento regulativo¹⁵ en el que fundamentalmente se desvelan los elementos y relaciones estructurales del territorio que son característicos del paisaje y cuyas reglas propias de transformación deben ser tenidas en cuenta para incidir sobre esta dimensión.

¹⁵ Sobre el carácter regulativo de la planificación territorial y paisajística por el que aboga la escuela territorialista, *cf.* MAGNAGHI 2014.

No se presenta propiamente un mapa de ordenación del territorio ni del paisaje, sino que se pone de manifiesto el estado del patrimonio territorial y paisajístico, enfatizando las relaciones entre elementos que históricamente han consentido la perdurabilidad del territorio, con el fin de condicionar las futuras intervenciones y de facilitar un proyecto local autosostenible basado, como se ha indicado, en el crecimiento de la masa patrimonial.

En el Piano *Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* no encontramos una elaboración similar. El mapa de los paisajes de la Puglia sintetiza la información procedente de las descripciones estructurales de síntesis con las que se extraían los valores patrimoniales y paisajísticos que residen en los elementos territoriales. A pesar de su naturaleza sintética, el código gráfico empleado y la escala a la que se adecúa, la regional, distan de ser idóneos para el proyecto de itinerarios en torno a los sitios arqueológicos que, salvo excepciones, podría afectar como máximo a dos o tres ámbitos de paisaje. Una representación interesante es la de las figuras territoriales. En algunas de las fichas de ámbito, las figuras territoriales en que se dividen los ámbitos se describen gráficamente con base en los elementos del patrimonio territorial característicos del paisaje. Estas elaboraciones guardan ciertas similitudes con los mapas del patrimonio territorial y paisajístico del plan toscano. Las encontramos, por ejemplo, en las fichas de ámbito del Gargano (Fig. 42) o de la campiña de Brindisi (Fig. 43). Además de la aparente inexistencia de una leyenda que nos permita descifrar el código gráfico empleado, se observa que esta elaboración no es consistente a lo largo de las distintas fichas. Así, en fichas como la de la Alta Murgia, las figuras territoriales recurren a fragmentos del “*Laudatio imaginis Apuliae*” para su descripción. Otro problema es que esta elaboración se refiere a las figuras territoriales que componen el ámbito y no al propio ámbito, por lo que, de cara a tomarlo como referente para el proyecto de itinerarios, este recurso debería ampliarse y adecuarse gráficamente a una escala menor.

Pasamos ahora con la forma concreta que toma el mapa del patrimonio territorial y paisajístico como parte del método para proyectar itinerarios culturales. Desde una perspectiva práctica, la confección del mapa implica una selección y reorganización de los elementos que componen el modelo de territorio para resaltar aquellos elementos y relaciones consolidados en el largo tiempo que caracterizan el paisaje de cada ámbito y de cuya estabilidad depende la regeneración continua del paisaje.

Figura 42. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, ficha del ámbito de paisaje del Gargano. Interpretación identitaria y estatutaria: la figura territorial del sistema en anfiteatro de los lagos de Lesina y Varano, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015



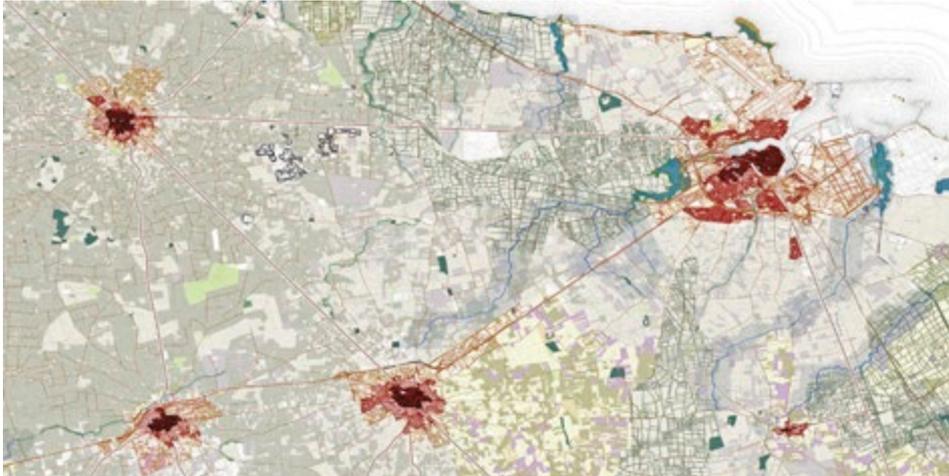


Figura 43. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia, ficha del ámbito de paisaje de la campiña de Brindisi. Interpretación identitaria y estatutaria: la figura territorial de los campos irrigados de la llanura de Brindisi, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.*

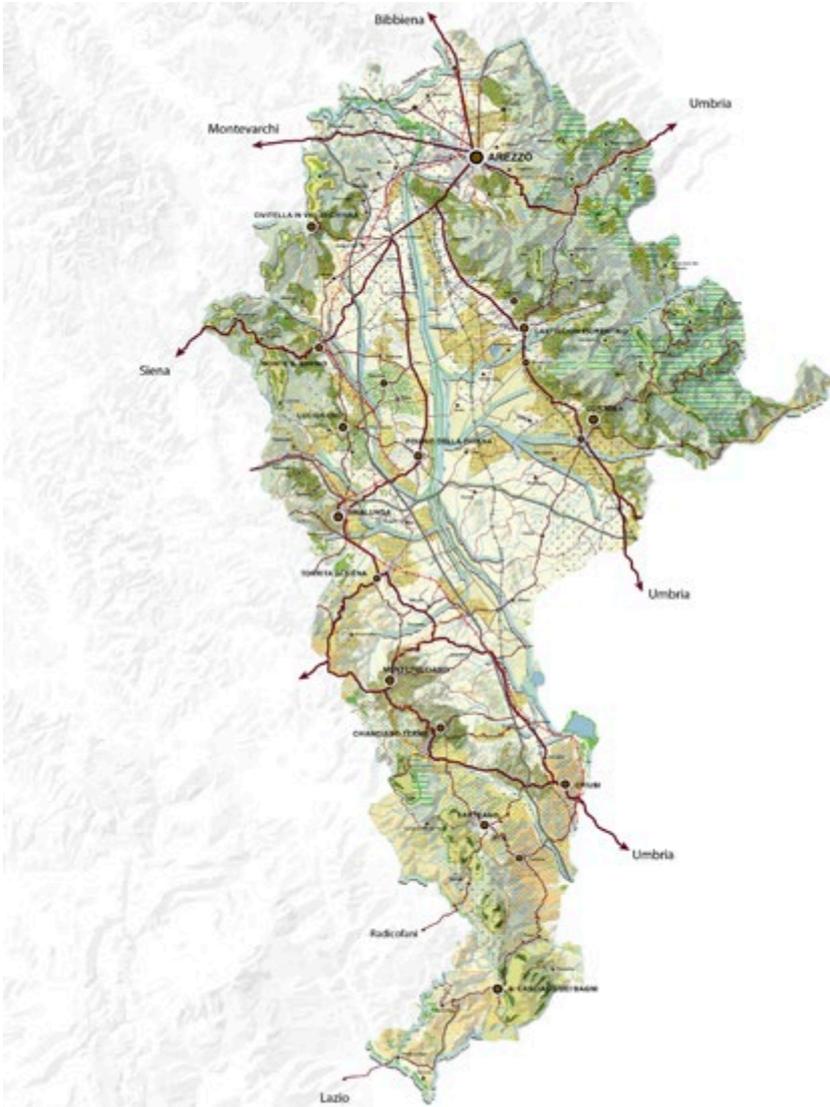


Figura 44. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana, ficha del ámbito de paisaje de la llanura de Arezzo y del valle de Chiana. Interpretación de síntesis: mapa del patrimonio territorial y paisajístico, 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.*

Tomando el ejemplo toscano como referencia, la información se sintetiza en torno a tres categorías: las estructuras y elementos de contexto, las matrices agroforestales y las estructuras y elementos de contexto con valor patrimonial (Fig. 44). La primera engloba el viario de las principales redes de comunicaciones, las redes de carreteras urbanas y periurbanas y las áreas urbanizadas a partir de la década de los cincuenta. El uso de una gama de tonos grisáceos y su desplazamiento al fondo deben restar protagonismo a esta categoría, un protagonismo que deben adquirir las estructuras y elementos de contexto con valor patrimonial. En la segunda categoría se distinguen con dos tonos básicos las matrices que albergan zonas boscosas y zonas agrícolas. La diferenciación de tono, que se mantiene en la siguiente categoría, nos permite rápidamente identificar unas áreas de otras.

En la tercera categoría se recogen específicamente las estructuras y elementos con valor patrimonial. Por la importancia que tiene para el proyecto de los itinerarios, destaca la identificación de la estructura policéntrica y reticular de los morfotipos de los asentamientos. En el ejemplo de referencia se emplea un tono granate para representarla. Esta se compone de: las directrices primarias y secundarias históricas y/o con valor paisajístico —recurriéndose a una variación del grosor para indicar la importancia relativa que cada tramo ha adquirido en el largo tiempo— las líneas de ferrocarril secundarias con alto potencial funcional y territorial, los centros urbanos de implantación histórica —con su tejido matricial— y los núcleos y burgos históricos. La diferencia de tamaño de los signos indica la mayor o menor importancia relativa en la consolidación de los morfotipos de los asentamientos como parte de un proceso en el largo tiempo. Para el proyecto de los itinerarios en las áreas de influencia de los sitios arqueológicos, entre los elementos de la estructura policéntrica y reticular de los morfotipos de los asentamientos se incorporan los yacimientos arqueológicos que se cree que evocan los principales núcleos urbanos que en el pasado caracterizaron el paisaje y condicionaron su evolución.

En el ejemplo de referencia se incorporan en esta tercera categoría el sistema hidrográfico, los lagos y las zonas húmedas, lo que parece factible y enriquecedor de cara a emplear el mapa del patrimonio territorial y paisajístico para definir un escenario estratégico para el proyecto de los itinerarios. A esta información puede sumársele otras capas relativas a los tipos de suelo que se consideren de vital importancia para garantizar la sostenibilidad del esquema. Tomando como referencia las unidades EDAF de clasificación de los suelos, puede individuarse, por ejemplo, la unidad relativa a los fluvisoles calcáreos, el suelo característico de las áreas inundables de los ríos, cuya sobreexplotación puede originar disfunciones. En los mismos tonos que los elegidos para las áreas boscosas se destacan las áreas con una cobertura vegetal específica característica del paisaje, como pudieran ser los cultivos de olivos, los viñedos o los castaños, que en el ámbito toscano de “Firenze-Prato-Pistoia” son característicos del paisaje. Para cada localización debe identificarse la cobertura vegetal característica, que puede variar entre los ámbitos de paisaje considerados. Igualmente se puede proceder con los cultivos agrícolas, incidiendo en el tipo de cultivo y/o en la impronta en la división de los usos del suelo. Estos dos últimos conjuntos se incluirán siempre que se disponga de los recursos para realizar la síntesis gráfica.

La selección de tonos similares para las matrices agroforestales y las estructuras de contexto con valor patrimonial nos permite detectar aquellas áreas rurales, forestales o agrícolas, afectadas por las actuales dinámicas de transformación en las que los usos o coberturas vegetales históricas se han sustituido por nuevos cultivos.

El *software* basado en los sistemas de información geográfica vuelve a ser vital por cuanto permite reorganizar con ciertos límites los elementos de contexto que encontramos en distintas capas del modelo del territorio. Al modelo de territorio en el que se viene trabajado se le incorpora un nuevo conjunto de capas de procedencias dispares. Las funciones básicas que emplearemos serán la selección de objetos puntuales o por localización y la extracción de conjuntos y creación de nuevas capas.

La base la constituye el mapa sombreado del relieve. Cuando no se dispusiera de este mapa, se puede optar por una representación similar a la empleada en las figuras territoriales del caso de la Puglia, en las que se genera un mapa base ráster con la pendiente, lo que pone de manifiesto las principales hondonadas del terreno. Sobre esta base se agrupan las matrices agroforestales. Para su extracción se puede recurrir a los conjuntos de datos sobre los usos del suelo. Se deben distinguir como mínimo, siempre que se disponga de los recursos, las áreas boscosas de las agrícolas. Sobre este conjunto genera un grupo que comprende los elementos de contexto. De los conjuntos de datos disponibles se deben extraer las principales redes de comunicaciones de implantación reciente —que fundamentalmente coinciden con las redes de autovías y autopistas—, el viario urbano y periurbano y los tramos de ferrocarril de reciente implantación —donde, además de las líneas de ferrocarril regionales en uso actualmente, se incorporan las líneas de alta velocidad. En el ejemplo toscano se incluyen como parte de los elementos de contexto, las áreas urbanizadas desde mediados del siglo pasado. Siempre que los conjuntos de datos disponibles lo permitan, esta capa debe incluirse, pues permite constatar la magnitud del desarrollo urbano acontecido en la actual fase que nos encontramos de desterritorialización indefinida.

Finalmente, se genera un grupo relativo a las estructuras y elementos de contexto con valor patrimonial. Por la importancia para el proyecto de los itinerarios se presta especial atención a las directrices de tránsito y comunicaciones históricas y/o con valor paisajístico y a los centros urbanos y pequeños núcleos y burgos de implantación histórica. El tipo de representación debe poner de relieve el carácter policéntrico y reticular de los morfotipos de los asentamientos. Para ello se incorporan al grupo las conclusiones extraídas de la segunda interpretación identitaria. Estas se jerarquizan y recodifican con base en las conclusiones extraídas de la primera interpretación identitaria sintetizadas en el mapa de síntesis histórica de las matrices y permanencias de los asentamientos. Además, se extraen de este mapa el conjunto de datos relativo a los principales asentamientos históricos abandonados en distintas fases de los que se tiene constancia por medio de los yacimientos arqueológicos. Este conjunto se incorpora a la tercera categoría como aquellos sitios arqueológicos que se refieren a los asentamientos pretéritos claves en la formación del paisaje cultural. Siempre que sea posible, se incorporará el tejido matricial de los centros urbanos. Este se refiere al tejido urbano previo al inicio de la actual fase de desterritorialización y consiste en una selección de las manzanas situadas dentro de los límites urbanos que presentaban las ciudades hacia mediados del siglo XX.

La superposición de estos tejidos sobre las áreas urbanizadas a partir de los años cincuenta permite constatar el consumo de suelo con fines urbanos coincidiendo con la fase de desterritorialización. A este grupo se incorporan capas relativas al sistema hidrográfico, pudiendo distinguirse las cuencas fluviales de las láminas de agua con un mayor protagonismo. Cuando fuese posible, se incluirán conjuntos de datos relativos a las coberturas vegetales características del ámbito, que se representarán mediante tramas en unos tonos similares a los empleados para las matrices agroforestales.

Me detengo en este punto, antes de pasar a la última fase para realizar una breve reflexión de índole metodológica. Las elaboraciones que hasta ahora se han desarrollado como parte del método para el proyecto de itinerarios culturales remiten a los hitos y acciones que formaban la parte estructural de la metodología para la proyección identitaria del territorio. El conjunto de las descripciones estructurales de síntesis y las interpretaciones identitarias persiguen, en última instancia, detectar e identificar los elementos del patrimonio territorial y las relaciones históricas y morfológicas sobre las que debe actuar el proyecto de los itinerarios para que se promueva una restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. En el diagrama que se presenta a continuación (Fig. 45) se sintetiza el proceso para hacer frente a la parte estructural del proyecto de paisaje desde el patrimonio que, en nuestro caso, se materializa mediante el diseño de los itinerarios.

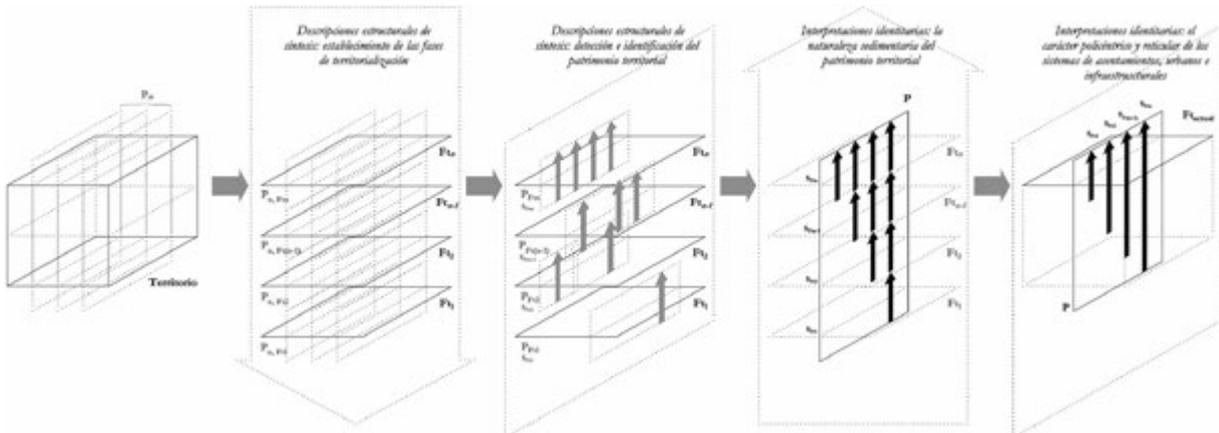


Figura 45. Esquema del proceso metodológico para un proyecto de paisaje desde el patrimonio (parte estructural), 2022. Elaboración de la autora.

Por la escala geográfica en la que se desarrolla el proyecto de los itinerarios el foco se aleja de la escala arquitectónica o urbana y se aproxima a la territorial. Al mismo tiempo, por perseguirse una restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural a través del proyecto de los itinerarios la componente paisajística del territorio torna el objeto de nuestra intervención. Estas dos realidades —territorio y paisaje— se presentan, de partida, inextricables. Por un lado, el territorio se presenta como una estructura compleja e inacabada fruto de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y del ambiente, es decir, con una profundidad histórica —de ahí que se represente como un volumen. Por otro, se encuentra el paisaje, en el que se distingue un paisaje-forma, aquel ilustrativo de ese proceso coevolutivo, y el conjunto de las interpretaciones sobre el proceso de formación del territorio.

El primer paso del método, en su parte estructural, es el establecimiento de las fases de territorialización. A través de un estudio que atiende a las variaciones del territorio con el paso del tiempo, se establecen una serie de fases o intervalos en los que la organización del territorio se ha mantenido mayormente estable. El siguiente paso es la detección e identificación del patrimonio territorial procedente de cada periodo. Para cada fase de territorialización se plantea una hipótesis sobre el paisaje característico y se detectan e identifican los sedimentos que en la actualidad son testigos de ese paisaje pretérito. El tercer paso consiste en la sistematización de esa información relativa a las evidencias materiales características de los paisajes präteritos para analizar el proceso de transformación del patrimonio territorial. La interpretación sobre la evolución del territorio en paralelo al crecimiento del patrimonio territorial constituye la representación del paisaje sobre la que trabajaremos. Finalmente, conociéndose los elementos de patrimonio que son ilustrativos de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y el ambiente y que, por lo tanto, son característicos de nuestra hipótesis sobre la formación del paisaje, se interpreta la forma consolidada que habría adquirido el patrimonio territorial antes del inicio de la actual fase de desterritorialización.

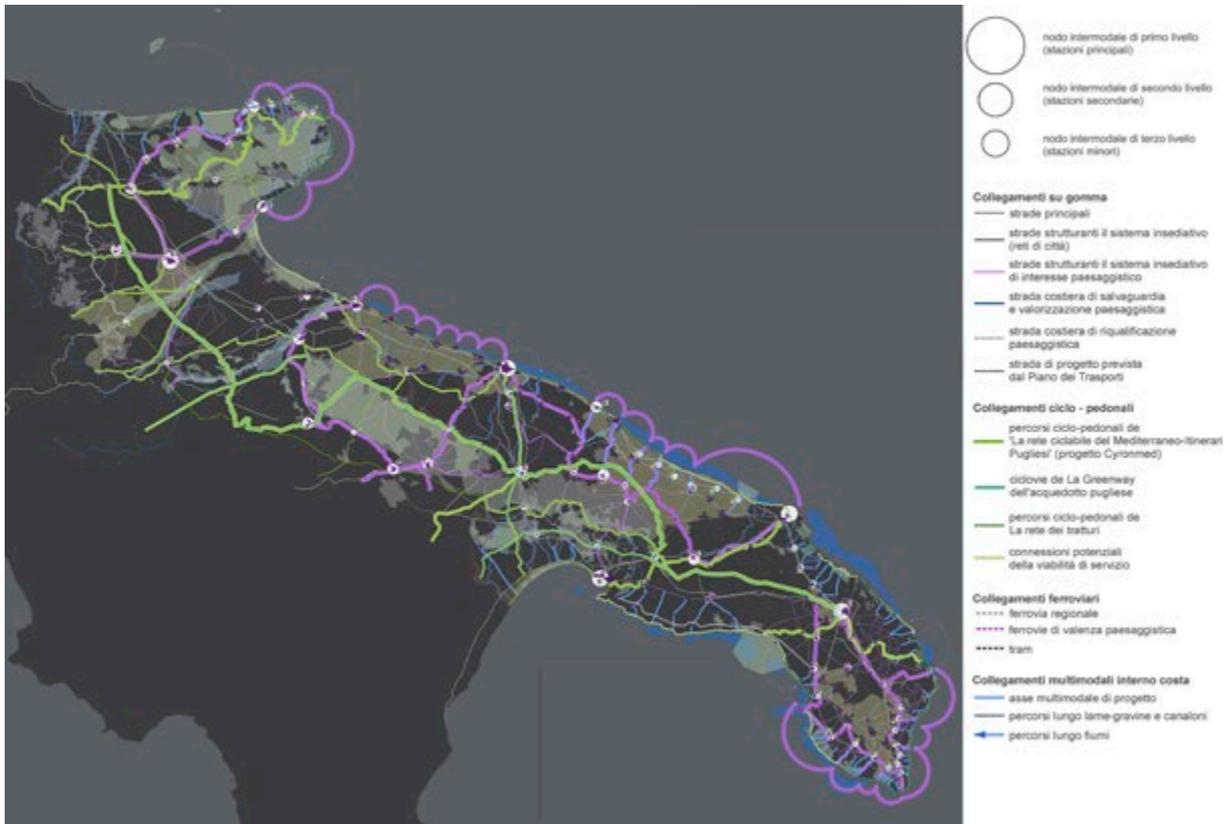
En el esquema, las formas que engloban los diagramas de las cuatro etapas tratan de evidenciar la naturaleza de los distintos enfoques. Mientras que las flechas se refieren a los enfoques de naturaleza diacrónica, los planos transversales se refieren a aquellos de naturaleza sincrónica. A través del enfoque diacrónico, el territorio se presenta descompuesto en una sucesión de organizaciones que se agrupan por intervalos en los que no se aprecian variaciones notables. Bajo una perspectiva sincrónica, se seleccionan los elementos y relaciones característicos del paisaje en cada intervalo de los que aún existen evidencias materiales. De nuevo bajo un enfoque diacrónico, pero en este caso poniendo el foco en el patrimonio territorial, se plantea una hipótesis sobre su naturaleza sedimentaria, lo que nos permite extraer parte de sus valores identitarios. Esta detección de los sedimentos materiales que portan los valores identitarios del paisaje cultural nos permite evaluar, desde una perspectiva sincrónica, su forma consolidada antes del comienzo de la fase de desterritorialización indefinida. Este proceso es el que nos permite detectar e identificar el patrimonio territorial que porta los valores identitarios del paisaje, unos valores que atienden a la dimensión histórica y morfológica del territorio. El método propuesto para intervenir en el paisaje, en este caso a través del proyecto de itinerarios, requiere de un ciclo completo de descomposición y recomposición en el que el patrimonio territorial se convierte en la piedra angular que nos permite movernos entre el territorio y el paisaje. Esto enlaza con el primer pilar de nuestro marco conceptual.

5.3 Definición del escenario estratégico para un proyecto basado en los itinerarios culturales

La última fase del método para proyectar itinerarios se dirige a la definición del escenario estratégico, siguiendo una estructura semejante a la del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, que a su vez presenta una alta correspondencia con la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio.

Para que el dispositivo analítico propuesto en las dos fases anteriores se oriente efectivamente a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural se deben indicar las directrices concretas de puesta en uso del patrimonio territorial que pudieran fomentar su crecimiento, en el que reside el potencial de regeneración de los paisajes. En nuestro caso, el proyecto de los itinerarios constituye una estrategia que de partida se centra en la movilidad. Sin embargo, este proyecto de los itinerarios puede tomar distintas direcciones. En el escenario estratégico se identifican y desarrollan proyectos concretos dirigidos a la valorización y puesta en uso especialmente de los principales asentamientos y directrices de implantación histórica que han ocupado nuestro análisis preliminar. La escala a la que se define el escenario estratégico para el proyecto de itinerarios parte de la escala del ámbito para aproximarse, más tarde, a la del área de influencia del sitio arqueológico que se sitúa en el centro de nuestras acciones. Este se amplía con respecto a delimitaciones convencionales alcanzando puntos extremos del ámbito de paisaje cuando se estimase que ello puede contribuir a garantizar la autenticidad, integración y sostenibilidad del sitio.

Figura 46. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia.* El escenario estratégico. Cinco proyectos territoriales para el paisaje de la región: el sistema infraestructural para una movilidad lenta, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

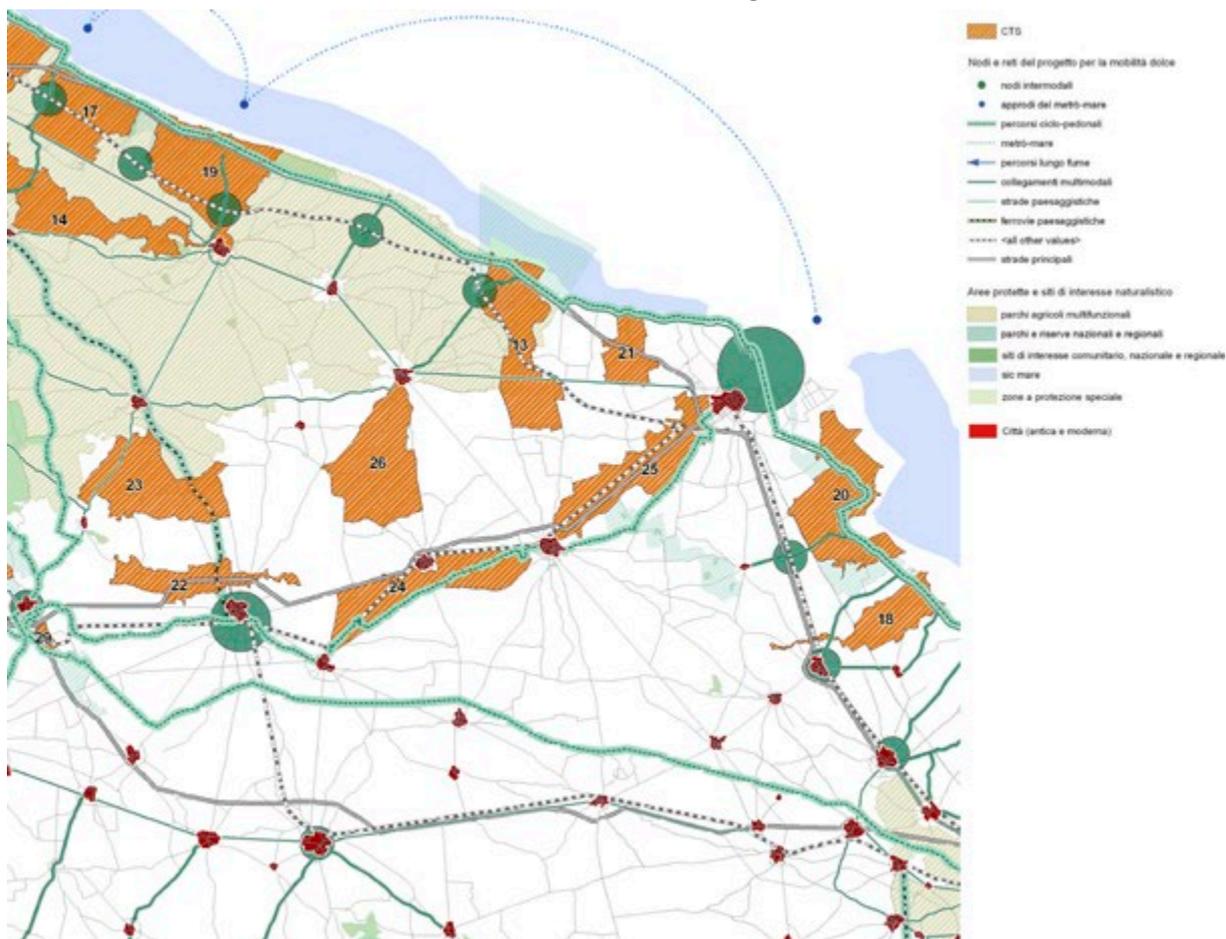


Si ponemos la vista en los ejemplos de planeamiento tomados como referencia, el mayor desarrollo de la sección del escenario estratégico lo encontramos en el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*. Por su posible trasposición al proyecto de los itinerarios resultan especialmente interesantes los mapas del proyecto integrado para la movilidad lenta y de los sistemas de fruición de los bienes patrimoniales. En el mapa del proyecto integrado para la movilidad lenta (fig. 46)

se individualiza la red multimodal, que incorpora redes para una movilidad lenta, que hace transitable y accesible el territorio regional con una cierta continuidad. Entre los enlaces por carretera se distinguen las carreteras principales, las estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico, aquellas carreteras de costa con valor paisajístico o de recualificación paisajística y los tramos de carreteras previstos en el plan de transportes. Toman especial potencia los enlaces para ciclistas y peatones que se dividen en los itinerarios para bicicletas y peatones de “la red de carriles-bici del Mediterráneo: el itinerario pullés” (desarrollada específicamente a través del proyecto Cyronmed), los carriles-bici del corredor verde del acueducto pullés, los recorridos para bicicletas y peatones por las vías pecuarias y las conexiones potenciales que ofrecen las vías de servicio de las redes de las carreteras principales.

En el proyecto los nodos se jerarquizan en función del nivel de relevancia y la accesibilidad que presentan para realizar el cambio de un modo de transporte a otro que permita penetrar el territorio y la fruición del paisaje (REGIONE PUGLIA 2015). La consideración de otros proyectos específicos ya realizados, como la red de carriles-bici del Mediterráneo o el corredor verde del acueducto pullés, los introduce en el sistema de la movilidad lenta, poniéndolos en relación con las redes de ciudades y las de las carreteras estructurantes de interés paisajístico que, junto con los nodos, forman los sistemas de los asentamientos de las figuras territoriales.

Figura 47. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, ficha del ámbito de paisaje de la campaña de Brindisi. Escenario estratégico: los sistemas territoriales para la fruición de los bienes patrimoniales, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.



El mapa de los sistemas de fruición de los bienes patrimoniales, del que aquí mostramos el extracto correspondiente a la ficha del ámbito de paisaje de la campiña de Brindisi (Fig. 47), es otro de los proyectos territoriales para el paisaje de la región de la Puglia que conviene reseñar por su posible traslación a nuestro método. En este mapa los bienes patrimoniales se organizan como un sistema amplio que aglutina, además de las áreas y sitios de interés cultural protegidas al amparo del art. 142(1) del *Codice dei beni culturali e del paesaggio*, los denominados por Giuliano Volpe como los “contextos territoriales” (REGIONE PUGLIA 2015), que se corresponden con los “contextos territoriales estratificados (CTS)” del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*.

La principal innovación que presenta este proyecto es, precisamente, la propuesta de los contextos territoriales estratificados que se refieren a “los sistemas territoriales en los que existe una fuerte concentración de bienes, bien sean áreas de gran valor, o bien áreas con una alta densidad de bienes culturales y ambientales de carácter monotemático (sistemas de villas, de granjas, de olivares monumentales, etc.)” (REGIONE PUGLIA 2015, 71). La figura del contexto territorial se desarrolla al amparo del art. 136 del mencionado Código, encajando dentro de los supuestos de inmuebles y áreas de interés público notable. En la identificación de estos contextos territoriales se ha implicado un extenso equipo de arqueólogos e historiadores. La consideración simultánea de las redes para una movilidad lenta evidencia la forma en que la fruición de estos bienes se beneficia de un proyecto de mejora de la accesibilidad. La coincidencia de los nodos y los tramos no es casual, sobre todo en el caso de los contextos territoriales, pues muchas de las redes para una movilidad lenta aprovechan las directrices históricas de tránsito que unían los asentamientos a los que se refieren algunos CTS.

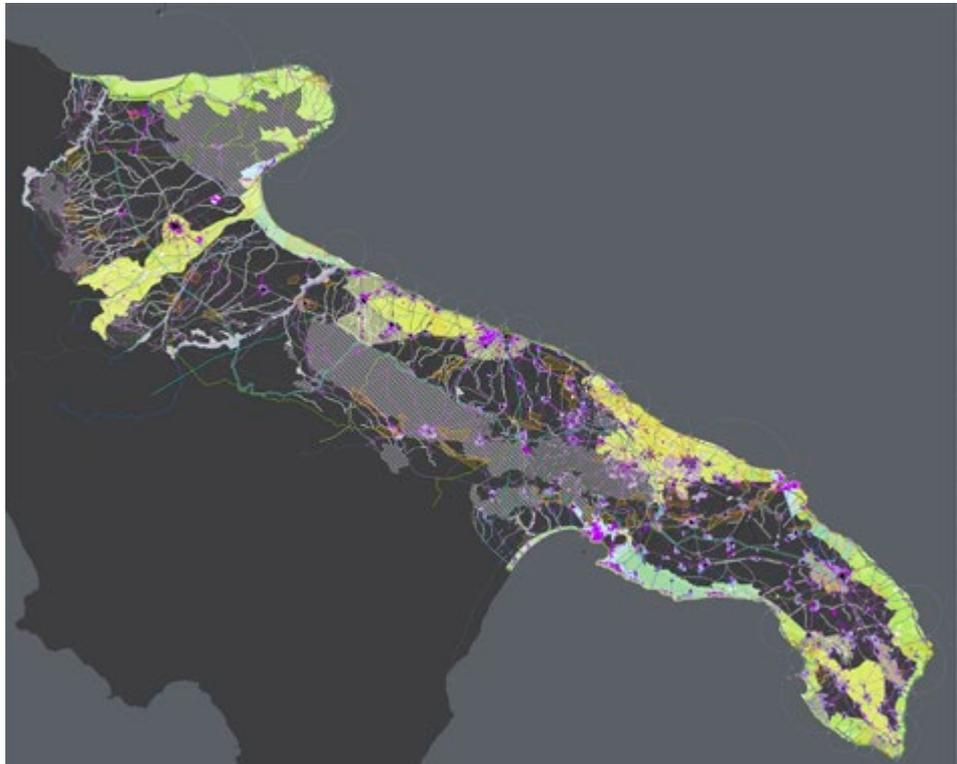
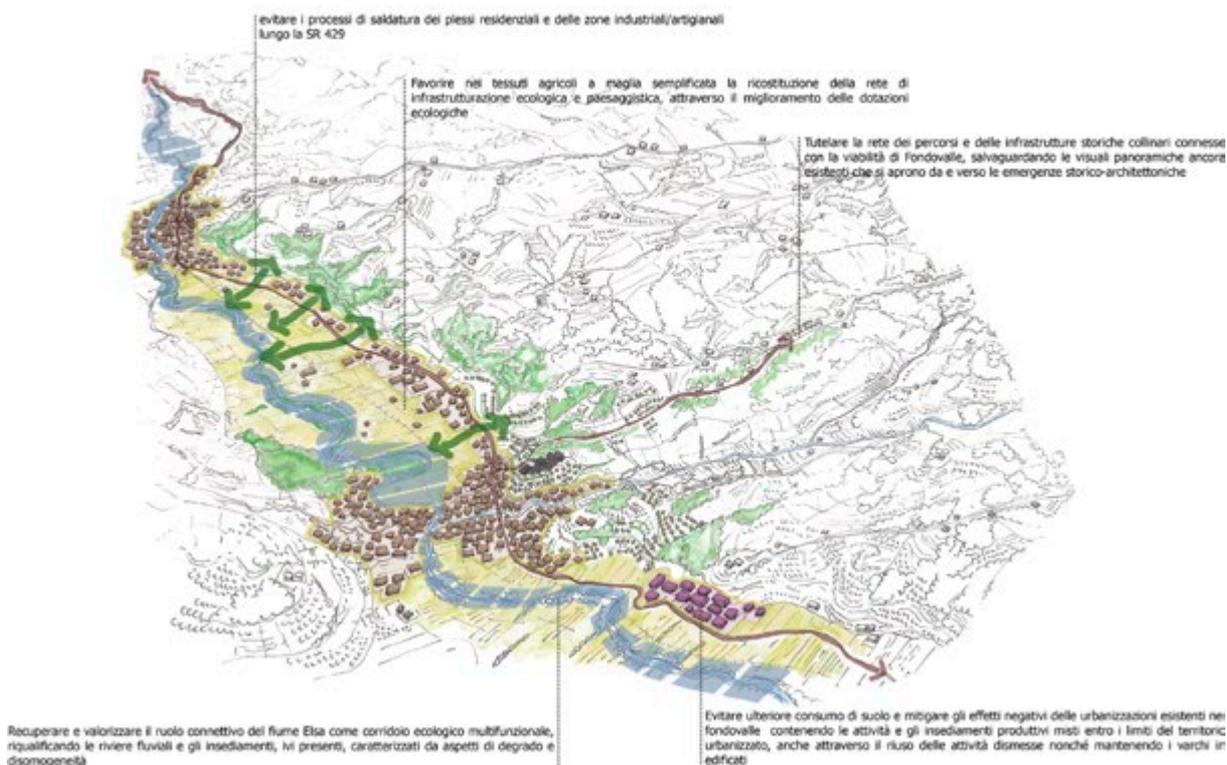


Figura 48. *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia.* Escenario estratégico. Cinco proyectos territoriales para el paisaje de la región: Escenario de síntesis de los proyectos territoriales para el paisaje de la región, 2015. Fuente: REGIONE PUGLIA 2015.

Estos dos proyectos de la movilidad lenta y de los sistemas territoriales para la fruición de los bienes patrimoniales forman parte de la serie de los cinco proyectos para el paisaje de la región, que incluyen: la red ecológica regional, el pacto entre la ciudad y el campo, el sistema infraestructural para una movilidad lenta, la valorización y recualificación integrada de los paisajes costeros y los sistemas territoriales para la fruición de los bienes patrimoniales. En un mapa de síntesis (Fig. 48) se compendian todos ellos —algunos ya incorporados como parte de otros con la intención de poner en evidencia de qué forma los sistemas se relacionan entre sí. Este mapa de síntesis permite contemplar de qué forma cada proyecto se beneficia del desarrollo del resto, todo ello en un clima de coherencia que proporciona su elaboración sobre una base común con unos objetivos compartidos.

Riequilibrare il sistema insediativo ed infrastrutturale polarizzato nel fondovalle e perseguire l'integrazione funzionale e paesaggistica tra il sistema di valle e il sistema collinare



Por su parte, en el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* el limitado desarrollo de lo que podría considerarse como un escenario estratégico se incluye al final de las fichas de los ámbitos de paisaje, en las secciones relativas a la orientación de las políticas y los objetivos de calidad y directrices. El único recurso gráfico empleado en estas secciones es una norma figurada que complementa los objetivos, una representación pictórica de un emplazamiento paradigmático del ámbito que presenta las mismas deficiencias de otros emplazamientos del mismo ámbito, sobre la cual se indican las directrices para avanzar hacia una valorización y puesta en uso del patrimonio territorial autosostenible. La norma figurada que aquí hemos seleccionado se refiere al ámbito de paisaje de valle del Elsa (Fig. 49)

Figura 49. *Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana*, ficha del ámbito del valle del Elsa. Disciplina de uso: normas figurativas (ejemplificación con valor indicativo), 2015. Fuente: REGIONE TOSCANA 2015.

Este ámbito engloba Montespertoli, un pequeño núcleo en torno al cual la escuela territorialista desarrolla un proyecto previo para aproximarse al ordenamiento del lugar que trataremos a continuación. El objetivo principal en este caso, por poner un ejemplo, es el de reequilibrar el sistema de los asentamientos e infraestructuras polarizado de los fondos de los valles y lograr una integración funcional y paisajística entre los sistemas característicos de los valles y las colinas. En la norma figurada, con un carácter indicativo, se identifican algunas directrices para lograr este objetivo.

Entre las elaboraciones del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* no se incluyen proyectos para el paisaje ni a nivel regional ni de ámbito, como sí que ocurriera en el caso de la Puglia. Las dos secciones sobre la orientación de las políticas y los objetivos y directrices buscan condicionar las futuras decisiones proyectuales para que las acciones impulsen un crecimiento del patrimonio territorial. Para encontrar propuestas específicas relativas a la movilidad o la fruición turística nos tenemos que remitir a proyectos de paisaje puntuales. En este sentido, son varios los ejemplos de proyectos específicos desarrollados desde la entrada en vigor del Convenio por la escuela territorialista centrados en la puesta en uso del patrimonio territorial. A continuación, mostramos dos promovidos por la Academia, concretamente a través del *Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti* de la *Università degli Studi di Firenze*, que resultan de gran interés por tener un desarrollo que afecta, entre otros aspectos, a la movilidad. Por constituir dos ejemplos desarrollados antes y después de la entrada en vigor del instrumento de planificación paisajística, su estudio nos permite observar de qué forma el desarrollo del proyecto ha contribuido a o se ha visto condicionado por el marco más general regulativo.

Un ejemplo previo al *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* es el proyecto experimental desarrollado para Montespertoli para elaborar un mapa de la comunidad del ordenamiento del territorio.¹⁶ Destacamos este proyecto, en primer lugar, porque supone un claro intento por materializar uno de los principios teóricos que cimientan la aproximación territorialista, *i.e.* la incorporación de la ciudadanía y de los actores sociales en la planificación y el proyecto de paisaje.¹⁷ En este caso, la participación se orienta a la confección de un mapa del ordenamiento del lugar (Fig. 50), lo que supone la activación de las “energías de contradicción” que, de acuerdo con el esquema del proceso de sedimentación y de la metodología analítica, son fundamentales para garantizar la efectividad y la autosostenibilidad de las acciones.¹⁸

¹⁶ Remito al lector interesado al libro publicado sobre este proyecto *Montespertoli: le mappe di comunità per lo statuto del territorio* (MAGNAGHI 2010).

¹⁷ La obra de Giovanni Allegretti o Giancalo Paba es ilustrativa de esta vertiente dentro de la escuela territorialista centrada en la activación de las energías de contradicción (ALLEGRETTI, FRASCAROLI 2006; PABA 2003; PAOLI, ALLEGRETTI 2001). Son numerosas las propuestas de puesta en práctica de estos principios. En la escena nacional destacamos la labor llevada a cabo desde hace años por García Vázquez publicada en *Journal of Urbanism* (CARRASCAL 2019, 60-82).

¹⁸ En esta misma línea se destaca la original propuesta de Bruno Amaral de Andrade que explora el alcance de una extracción de los valores cotidianos y simbólicos del territorio (próximos a los valores identitarios del paisaje) a través del juego, tomando como sujetos de la muestra a los niños, en un intento por explorar la relación entre el pensamiento primario y estos valores característicos (ANDRADE 2019).

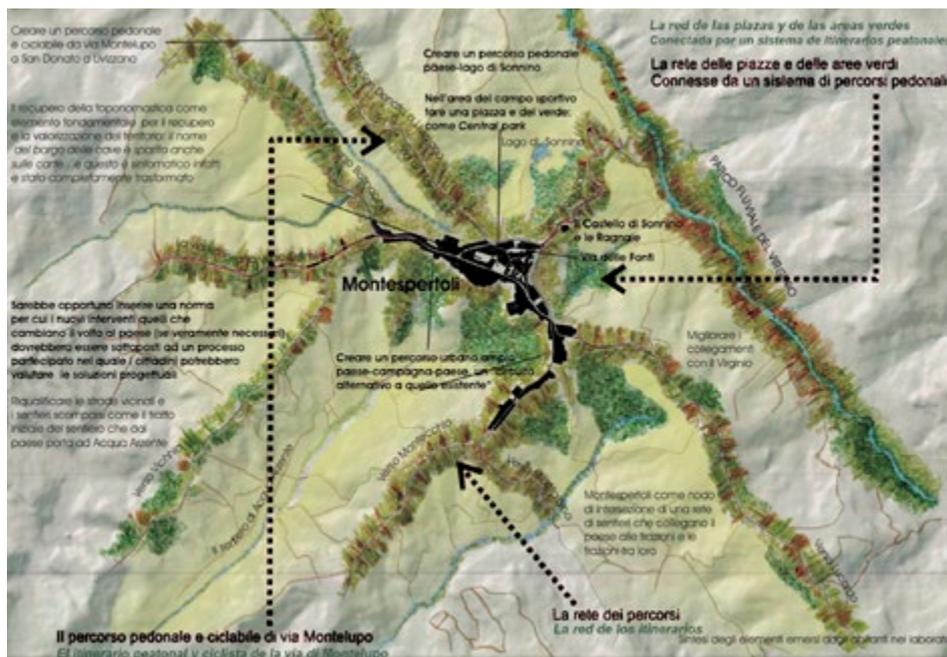


Figura 50. Mapa de la comunidad de Montespertoli, síntesis de los elementos planteados por los habitantes en los laboratorios. Elaboración de la autora. Otras fuentes: MAGNAGHI 2010 - coord.

Los distintos mapas recogen las conclusiones extraídas tras numerosos talleres y encuentros con distintos actores locales que atañen al ordenamiento, pero también a las deficiencias y necesarias directrices que deben tomarse, es decir, al escenario estratégico. En segundo lugar, este ejemplo es interesante por cuanto ejemplifica cómo, partiendo de ese reconocimiento de los valores y problemas que presenta el territorio local por parte de la comunidad, se inicia un proceso para proyectar el paisaje desde el patrimonio. Entre las propuestas concretas se encuentran, por ejemplo, los proyectos de mejora del viario de implantación histórica para su fruición como parte de una red de movilidad lenta. En el mapa (Fig. 51) se reconocen los tramos del itinerario de la vía Monteluppo (que parte de Montespertoli hacia el norte) con posibilidad de ampliación para su uso peatonal y aquellos que no presentan esta posibilidad.

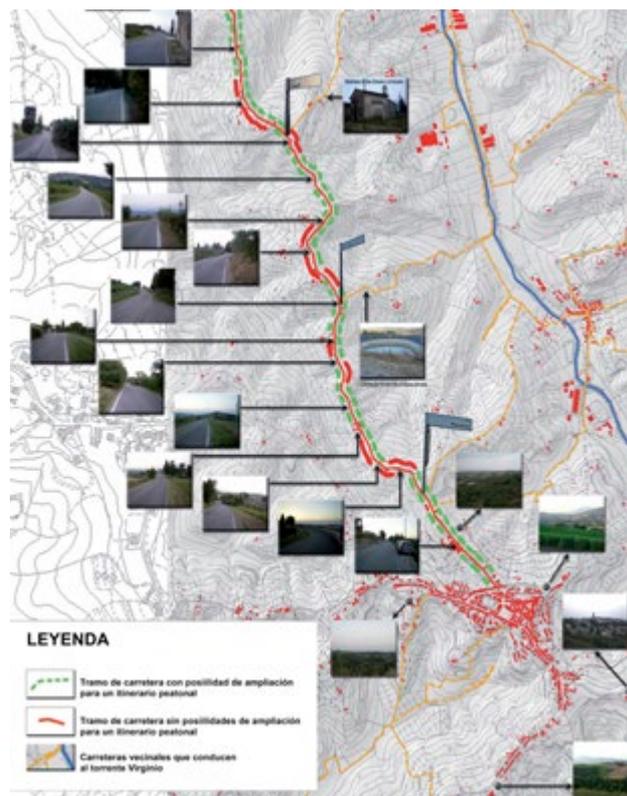


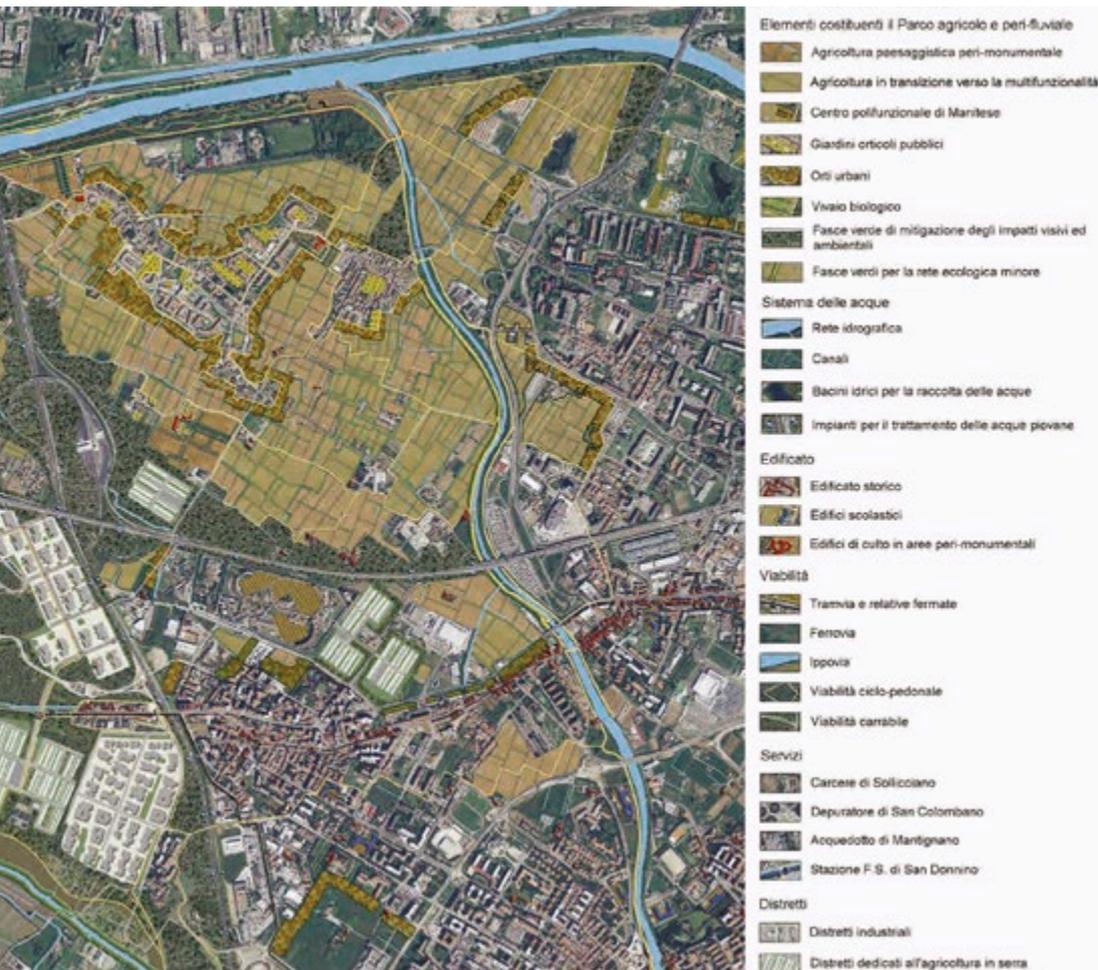
Figura 51. El itinerario de vía Monteluppo y las conexiones con el torrente Virgino: problemas y potencial vistos por parte de los habitantes. Elaboración de la autora. Otras fuentes: MAGNAGHI 2010 - coord.



En esta página y en la siguiente: **Figura 52.** Escenario proyectual para un parque agrícola multifuncional. Fuente: BUTELLI 2015, 66-67.

Estos proyectos concretos realizados con anterioridad a la elaboración del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, tanto los que siguen la metodología analítica propuesta por Magnaghi para la proyección identitaria del territorio como los autónomos, sirven de base al equipo redactor y nutren de contenido al plan director que recoge los intereses y responde a las necesidades de las comunidades asentadas.

Por otro lado, tenemos los ejemplos desarrollados con posterioridad a la elaboración del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. En estos casos se pone de manifiesto de qué forma un marco innovador, como es el plan toscano, puede albergar y promover distintos proyectos específicos sobre el paisaje apoyados en los objetivos y las directrices indicados para cada ámbito. Así, proyectos como el del parque agrícola multifuncional en la orilla izquierda del Arno se benefician del marco regulativo en vigor en la Toscana, además del dispositivo analítico sobre el que se construye el plan. Este proyecto concreto se enmarca en una estrategia mayor para la biorregión urbana de Florencia, en la que subyace el pacto entre la ciudad y el campo (POLI 2017, 971) al que nos referíamos en el escenario estratégico del plan de la Puglia, sobre el que ampliamente han reflexionado Magnaghi y Fanfani (FANFANI 2009 – coord.; 2018; MAGNAGHI 2016).



El proyecto de la biorregión urbana se presenta como una estrategia para contrarrestar los efectos del crecimiento urbano expansivo contemporáneo, poniendo el foco en “la recomposición del mundo de la vida a una escala mayor que la de la ciudad, que emerge como foco de numerosos problemas” (POLI 2019, 11). Al igual que ocurriese en Montespertoli, la propuesta para el parque agrícola multifuncional del Arno surge tras un largo proceso de identificación de los valores y las necesidades locales en el que se involucra a los residentes en el área afectada, agrupaciones de agricultores, instituciones locales, etc. En el escenario estratégico para el proyecto de la biorregión urbana en la orilla izquierda del Arno (Fig. 52) se meten en sistema las obras de defensa hidráulica multifuncionales con una función predominante, los elementos de la estructura ecológica, los sistemas para la fruición sostenible (donde se incluye la red de movilidad blanda), el estudio de valorización de los sistemas agroambientales y el patrimonio histórico urbano.

A nivel de definición del método es imposible contemplar el conjunto de todos los posibles proyectos y directrices que, como se ha tratado de evidenciar con base en una serie de ejemplos prácticos, pueden abarcar desde propuestas más abiertas y generales relativas a la movilidad, a propuestas concretas de fruición de bienes patrimoniales o proyectos locales de mejora de la red de movilidad existente, entre otras.

Como venimos apuntando, el escenario estratégico supone un horizonte para el diseño, un horizonte cuya mayor eficiencia depende su capacidad de orientar un elevado número de proyectos específicos. Por su carácter más general e ilustrativo la materialización del escenario estratégico del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* mediante los cinco proyectos de paisaje para la región se toma como referencia para el escenario estratégico del proyecto de los itinerarios. En el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, la sección de la disciplina de uso, si bien coherente con el resto del plan, no alcanza a identificar sobre un mapa las estrategias y directrices de puesta en uso del patrimonio territorial. Si bien es cierto que, en este caso, el mapa del patrimonio territorial y paisajístico recoge los elementos y relaciones sobre las que se debe operar para tener una incidencia sobre el paisaje. Por ello este constituye un proyecto implícito, pues encierra las claves del escenario estratégico. En el caso toscano, el proyecto de la biorregión urbana imaginado para Florencia podría constituir un referente de escenario estratégico amplio, un horizonte dentro del cual se desarrollan proyectos específicos de fruición de los bienes patrimoniales o de movilidad lenta.

De acuerdo con nuestro marco intermedio de trabajo, las elaboraciones del escenario estratégico para el proyecto de los itinerarios culturales en las áreas de influencia de los principales sitios arqueológicos —entendido este como un proyecto de paisaje— deben centrarse en identificar las estrategias y directrices de puesta en uso del patrimonio territorial y paisajístico que pueden conllevar su crecimiento, así como considerar los elementos del patrimonio territorial que se han identificado como portadores de los valores paisajísticos. De esta forma se garantiza que el proyecto de paisaje se orienta a la restitución de sus dinámicas de formación. Nos proponemos agrupar las directrices de puesta en uso en un proyecto de definición *de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del sitio arqueológico*. Este proyecto concreto vincula la movilidad y las mejoras en la accesibilidad con la fruición de los bienes patrimoniales en el área de influencia del sitio. Su elaboración se sustenta en los asentamientos y las directrices de tránsito y comunicaciones que se han identificado como portadores de los valores paisajísticos aplicando el dispositivo analítico propuesto en las secciones anteriores, donde se incluyen los sitios arqueológicos que se refieren a poblaciones pretéritas desaparecidas. Además de fomentar una restauración de las dinámicas de formación del paisaje cultural, con este proyecto se contribuye a la integridad y autenticidad del sitio, lo que ha sido nuestro objetivo desde un principio. Este proyecto debe complementarse necesariamente con otro previo, el de *recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico*, que pone el foco exclusivamente en la movilidad, lo que por sí mismo constituye un horizonte estratégico del diseño amplio.

La decisión de desarrollar estos dos proyectos concretos no significa que otros no tengan cabida, pues son numerosos los sesgos que puede tomar el escenario estratégico. A nuestro juicio estos dos proyectos son las elaboraciones mínimas que garantizan que un proyecto de itinerarios se orienta al crecimiento del patrimonio territorial. En fases consecutivas estas elaboraciones pueden ampliarse, por ejemplo, considerando escalas mayores que nos permitan trabajar en mayor detalle aspectos puntuales o concretos. En este caso, no se contempla como necesaria la realización de una descripción de los objetivos del diseño, que implícitamente subyacen en las directrices que se recogen en los dos proyectos planteados para el escenario estratégico.

Por la reducción de este escenario con respecto al de la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio y su naturaleza multidisciplinar, tampoco se prevé la incorporación de los ciudadanos y los agentes sociales en su definición, como ocurriese en Montespertoli o en el proyecto del parque agrícola en la orilla izquierda del Arno, si bien esta interesante opción puede explorarse en futuras investigaciones o ser el foco de proyectos concretos.

Desde un punto de vista de la praxis, la definición del escenario estratégico que proponemos tiene un desarrollo eminentemente gráfico. En los mapas para los dos proyectos que forman esta fase se sintetizan las conclusiones extraídas sobre los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural, sus principales amenazas y los objetivos del diseño. Las directrices para contrarrestar estas amenazas y alcanzar los objetivos son las que se recogen gráficamente. La elaboración de los mapas supone mayormente una selección y recodificación de la información georreferenciada con la que se habían compuesto los mapas anteriores, prestando atención a las acciones a aplicar sobre los elementos y las relaciones entre estos.

Para la confección de ambos proyectos se toman como referencias los proyectos para el paisaje de la región que forman la parte gráfica del escenario estratégico del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*. Concretamente, nos fijaremos en el mapa del proyecto integrado para la movilidad lenta y en el de los sistemas de fruición de los bienes patrimoniales. Tanto las categorías como el código gráfico que emplearemos se basan en aquellas de los ejemplos por considerarse que son igualmente válidas para nuestro proyecto de los itinerarios, que alcanza la escala del ámbito. Aunque en los ejemplos de referencia el alcance geográfico de partida es el regional, su contenido y tipo de representación se ajustan a la escala del ámbito en las fichas, que coincide con la nuestra. En los dos ejemplos se seleccionan los elementos concretos de los que se cree que depende un crecimiento de la masa patrimonial, prestándose atención a las acciones que deben aplicarse sobre ellos para que este sea efectivo. Por ejemplo, en el proyecto integrado de la movilidad se aplican sobre los tramos de las carreteras o de las directrices una serie de pautas relativas a su reutilización para una red de movilidad lenta que favorezca las relaciones históricas consolidadas entre los asentamientos. Sobre los asentamientos de implantación histórica, que constituyen los nodos de la red de movilidad lenta, se aplican en este caso directrices relativas a su capacidad para facilitar el intercambio de un modo a otro de desplazamiento de tal forma que exista una cierta continuidad. En el caso de los sistemas territoriales para una fruición de los bienes patrimoniales se meten en sistema esta red de movilidad lenta y los bienes y áreas patrimoniales de interés público, con la intención de evidenciar cómo, siguiendo el método propuesto, la red de movilidad lenta fomenta la accesibilidad a los yacimientos y, por lo tanto, contribuye a su puesta en uso sostenible. Al igual que ocurriese en el caso de la Puglia, en nuestro proyecto la puesta en uso del sitio arqueológico se va a hacer coincidir con la de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico. De ahí que desde el método se indique como beneficiosa una realización secuencial de los dos proyectos.

Pasamos ahora con la forma en que se materializa el escenario estratégico a través de los dos proyectos propuestos para la puesta en uso de los elementos y estructuras de contexto con valor paisajístico —que, en nuestro caso, se refieren a los asentamientos y las directrices de implantación histórica y a los principales sitios arqueológicos.

Comenzaremos por el *proyecto de recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico*. El alcance geográfico de este proyecto es el del ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el área de influencia del sitio arqueológico. En esta elaboración las carreteras y directrices que imprimen el carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales —que fuesen identificadas como parte de las figuras componentes de los morfotipos de los asentamientos— son objeto recualificación. Esta se orienta al diseño de una red de movilidad lenta para la fruición del paisaje cultural. El punto de partida lo constituye el mapa del patrimonio territorial y paisajístico desarrollado a nivel de ámbito, donde habíamos recogido los nodos y directrices característicos de los sistemas de los asentamientos. Las directrices primarias, secundarias y terciarias en él compendiadas estaban formadas por elementos —o tramos viarios— pertenecientes a distintas redes: la red de carreteras convencionales, la red de carreteras autonómicas, la red provincial de carreteras o la red de las vías pecuarias. Cada red presenta unas oportunidades de fruición distintas. En este primer proyecto se trata de definir las directrices de uso adecuadas para cada tipo de red en función de su posible explotación. Por un lado, los tramos pertenecientes a las redes de las carreteras convencionales, autonómicas y provinciales —que se benefician de la inmediatez del acceso rodado y que pudieran ser objeto de proyectos puntuales de ampliación o de mejora ambiental que hiciesen posible su uso multimodal— bien pueden formar parte de una red de carreteras rodadas de interés paisajístico bien ser reutilizadas para su uso ciclista o peatonal cuando se trate de vías con poco tránsito. Por otro, las directrices históricas que identificásemos sobre las vías pecuarias —que pudieran ser objeto de proyectos de acondicionamiento— pueden constituir recorridos peatonales o ciclistas.

En este primer proyecto, la red de los itinerarios que forman los tramos recalificados de las carreteras y directrices de los sistemas de los asentamientos con valor paisajístico persigue la valorización de las relaciones que históricamente han condicionado la formación del paisaje cultural mediante la puesta en uso de las directrices de tránsito y comunicaciones históricas. Los asentamientos de implantación histórica constituyen los nodos de esta red de itinerarios. Las pautas que aplicar sobre estos nodos tienen que ver con la necesaria previsión de intercambiadores modales que faciliten el cambio de un modo de transitar a otro, permitiendo la accesibilidad pública continua a todos los puntos del territorio a través de esta red. En aquellos puntos donde confluyan dos redes con un modo de explotación dispar se debe prever el equipamiento de un intercambiador modal que consienta el paso de una red a la otra de forma continua.

La interpretación necesaria para individualizar los elementos del patrimonio territorial de cuya puesta en uso se cree que depende la regeneración de las dinámicas de formación del paisaje cultural se puede beneficiar, como en fases anteriores, del *software* basado en los SIG. El uso de las tecnologías de la información en este caso nos va a permitir realizar análisis diversos, así como a facilitar la interpretación y la representación de nuestra propuesta.

El proyecto de recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico consiste en una selección, extracción y recodificación de los elementos relativos a las directrices y los asentamientos de implantación histórica que se harán formar parte de una red de movilidad lenta.

Los conjuntos de los que se extraen las capas para formar la red de movilidad lenta son aquellos con los que representásemos las directrices primarias, secundarias y terciarias históricas con valor paisajístico y los núcleos y centros de implantación histórica en el mapa del patrimonio territorial y paisajístico.

En el caso de las directrices históricas con valor paisajístico, los elementos se extraen y reagrupan en nuevas capas en función de la naturaleza del tramo y las pautas de uso que afectan a la modalidad de explotación. Por un lado, se establecen aquellos tramos de las directrices que formarán el conjunto de las carreteras estructurantes. Para ello se seleccionan y extraen los elementos que pertenecen a las redes de carreteras de distinto orden (carreteras nacionales, regionales, provinciales o locales) que son susceptibles de pasar a formar parte de una red de movilidad lenta. Una vez extraídos, los organizaremos en tres grupos: uno más general que englobará las carreteras estructurantes que forman las redes de ciudades de uso prioritario para tráfico rodado, otro más específico que recoge los tramos de las redes de ciudades con valor paisajístico en los que se debe fomentar un uso multimodal y, finalmente, el que comprende las carreteras que hoy en día funcionan como vías de servicio de las principales autovías o autopistas en las que también se debe fomentar un uso multimodal por su valor paisajístico. Por otro lado, se establecen aquellos tramos que constituirán el conjunto de las directrices estructurantes. Para ello se seleccionan y extraen los elementos que pertenecen a la red de vías pecuarias susceptibles de transformarse en pistas peatonales y ciclistas de la red de movilidad lenta. Este segundo establecimiento buscará, en la medida de las posibilidades, hacer resalir el esquema de los sistemas de los asentamientos y lograr una continuidad de las redes. Cuando lo último no fuese posible, se dejará indicada la necesidad de desarrollar un proyecto específico de conexión.

Si bien en un segundo plano, se debe incorporar la red de carreteras principales y la red del ferrocarril. Cuando fuese posible, distinguiremos dentro de la red de ferrocarriles los tramos de alta velocidad de aquellos para los trenes regionales. Igualmente, cuando se disponga de la información georreferenciada, se incorporarán al proyecto los itinerarios turísticos ya en funcionamiento. Aunque su trazado no se reconociese como parte de las directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico, los itinerarios turísticos poseen igualmente un valor paisajístico —relacionado mayormente con la calidad ambiental. Su incorporación como elementos de contexto al proyecto se considera beneficiosa por cuanto amplía las posibles conexiones entre los asentamientos históricos y contribuye a la continuidad de las redes.

Los nodos de la red de movilidad lenta los forman los elementos de la capa vectorial de puntos con que representásemos esquemáticamente los asentamientos de implantación histórica en el mapa del patrimonio territorial y paisajístico. Estos se recodifican en función de las pautas de uso. En este caso, se presta una especial atención a la previsión de intercambiadores modales que permitan el cambio de un modo de transporte a otro para garantizar el acceso universal a las zonas interiores del territorio. Desde un punto de vista gráfico, la base se diluye y simplifica en un intento por hacer resalir el proyecto de recualificación de las carreteras y las directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico.

Pasamos ahora con *el proyecto de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del sitio arqueológico*. El principal impedimento para lograr una puesta en uso continuada de los sitios arqueológicos entendemos que es su dispersión en el territorio, que dificulta su accesibilidad tanto física como cognitiva —*i.e.* su reconocimiento como elemento integrado dentro de un sistema más amplio. Las políticas de tutela *pasiva* imperantes hasta la fecha, si bien efectivas para poner fin al proceso de deterioro del bien, no han sino contribuido a este ensimismamiento. La descontextualización que conlleva toda dispersión se agrava por la destrucción continuada y la alteración profunda del patrimonio territorial, del que forman parte los sitios y yacimientos arqueológicos. Puesto que el principal problema para la puesta en uso se ha hecho coincidir con la dispersión y la descontextualización, las directrices de uso que se aplican sobre los elementos del patrimonio territorial con valor paisajístico buscan en este caso reforzar y enfatizar las relaciones entre el sitio arqueológico y los elementos que históricamente han condicionado la evolución del paisaje cultural en su entorno, entre los que distinguimos las directrices históricas con valor paisajístico, los núcleos y centros de pequeño y mediano tamaño de implantación histórica y los principales yacimientos arqueológicos.

En este proyecto, los sistemas territoriales de la movilidad lenta, de los asentamientos de implantación histórica y de los bienes patrimoniales de interés público —dentro del cual se encuentra el sitio arqueológico— se hacen funcionar de manera conjunta con el fin de reforzar y enfatizar los vínculos históricos entre sus componentes. La puesta en uso sostenible del sitio arqueológico se hace coincidir, así, con la de las carreteras y directrices estructurantes y la de los núcleos y centros que han caracterizado y condicionado la formación del paisaje cultural. Ello favorece su contextualización a la vez que contribuye a la mayor sostenibilidad de su explotación.

Puesto que estos tres sistemas están constituidos por elementos con valor paisajístico la correspondencia entre ellos es directa, lo que hace viable nuestra propuesta de fruición sostenible del sitio. Es importante remarcar que a través de esta estrategia no solo se ponen en uso el sitio arqueológico en cuestión, los asentamientos o las directrices históricas, sino también otros yacimientos o sitios arqueológicos que remiten a asentamientos pretéritos claves en la evolución del paisaje cultural.

En el caso del proyecto de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del sitio arqueológico el foco se pone en el bien patrimonial que ha centrado nuestro análisis. Frente al proyecto de recualificación de las carreteras y directrices, este proyecto incorpora un cambio esencial que tiene que ver con la escala. Mientras que el primero alcanza el ámbito de paisaje, este segundo se ciñe al área de influencia del sitio arqueológico, que se mayor para garantizar que las acciones sobre la movilidad efectivamente contribuyen a su integridad, autenticidad y sostenibilidad.

Puesto que la escala geográfica del proyecto es la del área de influencia ampliada del sitio arqueológico, la primera acción que debemos contemplar a nivel de método es la de determinar el alcance geográfico de esa área. Para ello se coligan las directrices de tránsito y comunicaciones primarias que históricamente han vinculado el sitio con otros hitos del territorio. A lo largo de estas directrices se suceden una serie de asentamientos y yacimientos arqueológicos que constituyen los nodos de una red de itinerarios multimodal. Estos nodos y tramos sirven como referencias para contextualizar el sitio en las distintas fases de territorialización.

Para identificar estas directrices emplearemos las conclusiones extraídas del análisis de la naturaleza sedimentaria, prestando especial atención a aquellas directrices que creemos son de implantación más primitiva, puesto que estas han condicionado la evolución del paisaje cultural durante un mayor tiempo y aglutinan en su entorno un mayor número de bienes patrimoniales.

Una vez se establece el área de influencia del sitio arqueológico, el siguiente paso es hacer funcionar conjuntamente los sistemas territoriales para su fruición sostenible. El primero de estos sistemas lo forma el conjunto de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico que recalificásemos en el proyecto anterior para generar una red de movilidad lenta con la que se trata de fomentar y garantizar la accesibilidad universal al territorio. La mayor escala nos permite analizar en detalle los nodos que van a contribuir a contextualizar el sitio y aplicar distintas pautas de uso dependiendo de su naturaleza. Dentro de los nodos distinguiremos los asentamientos de implantación histórica que formaran las redes de ciudades y los principales yacimientos o sitios arqueológicos que se refieren a asentamientos pretéritos desaparecidos. Como parte del sistema de los bienes patrimoniales de interés público puede incluirse una propuesta de zonificación de los bienes inmuebles catalogados dispersos y cercanos al sitio arqueológico para su fruición integrada.

En el caso del proyecto de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del sitio arqueológico el *software* basado en los SIG se emplea como herramienta de representación y de análisis. El punto de partida debe ser la definición del área de influencia amplificada del sitio arqueológico. Esta incorpora las directrices de tránsito y comunicaciones que históricamente han conectado el sitio (o el asentamiento al que remite) con el resto de los asentamientos del entorno. Estas directrices formarán la red de itinerarios multimodal para la contextualización del sitio arqueológico.

Para su identificación recurriremos a las conclusiones del análisis de la naturaleza sedimentaria de los asentamientos y las directrices, extrayendo del conjunto de las directrices aquellos elementos que presentan una mayor profundidad histórica en torno al sitio. Para la definición del área se propone el empleo de la función *buffer* de las herramientas vectoriales de geo-procesos de QGIS. Esta función de análisis espacial nos permite delimitar áreas de influencia en torno a distintos conjuntos vectoriales. Esta se aplica a las capas del tejido matricial histórico de los asentamientos, así como a las de las directrices seleccionadas y los principales bienes inmuebles. La unión de todas estas áreas obtenidas tras aplicar *buffer* resulta en el área de influencia del sitio al que ceñiremos el proyecto de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del sitio arqueológico.

La base la constituirán las capas relativas a las matrices agroforestales y a los elementos de contexto (áreas urbanizadas a partir de los años cincuenta, red de carreteras, red de ferrocarril, etc.) que reconocísemos en el mapa del patrimonio territorial y paisajístico. Sobre esta base se compilan en tres grupos diferenciados los tres sistemas territoriales de cuya puesta en uso simultánea depende la fruición sostenible del sitio arqueológico. Para representar el sistema de la movilidad lenta emplearemos los conjuntos de datos que generásemos en el proyecto de recalificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos con valor paisajístico. Diferenciaremos los nodos de los tramos viarios.

Prestaremos atención a la distinta naturaleza de los tramos viarios y al modo de fruición prevista en el proyecto de recualificación. Relacionados con este sistema se incorporarán, como ya hiciésemos anteriormente y siempre que se disponga de los recursos, los itinerarios ciclo- turistas y senderos señalados. Por su parte, para representar el sistema de los asentamientos de implantación histórica se recomienda el uso de la capa en la que extrajésemos el tejido matricial de los centros urbanos hacia mediados del s. XX. Estos centros forman la red de ciudades que se pone en valor y uso gracias al sistema de la movilidad lenta. Por último, se debe incluir el sistema de los bienes patrimoniales. Dentro del conjunto, distinguiremos en dos grupos los bienes inmuebles de interés público y los parques o reservas naturales. Se recurrirá en la medida de las posibilidades a los conjuntos de acceso público sobre el patrimonio. Como mínimo dentro del subgrupo de los bienes inmuebles de interés público se debe tratar de identificar los yacimientos y sitios arqueológicos que se cree que son los vestigios materiales de los principales asentamientos pretéritos. La capa que calculásemos en primer lugar mediante la función *buffer* se emplea para dirigir el proyecto hacia los elementos y relaciones que se producen dentro del área de influencia. De esta forma, no se consideran en este caso para la contextualización del sitio aquellos asentamientos o bienes que se alejen en exceso de las principales directrices que han condicionado la formación del paisaje en torno al sitio.

Dependiendo de los medios disponibles, se puede suplementariamente elaborar un modelo de localización óptima para apoyar nuestra propuesta de ampliación del área de influencia del sitio en torno a una serie de directrices históricas con base en el grado de fruición esperable de los bienes patrimoniales. El modelo de localizaciones es un esquema teórico en el que se indican las mejores áreas para desarrollar distintas actividades que requieren de la consideración de múltiples variables, lo que puede asistir al arquitecto en la toma de decisiones. Para obtener un modelo de localizaciones mediante el *software* basado en los SIG es necesario que se definan de antemano una serie de variables, con sus criterios de exclusión y compatibilidad, que guiarán las operaciones con los conjuntos de datos. En nuestro caso, las conclusiones extraídas del análisis de la naturaleza sedimentaria de los asentamientos y las directrices, así como del análisis del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, encierran información sobre el mayor potencial de unas directrices frente a otras. Portan información sobre aquellos elementos y relaciones que han contribuido al incremento de la masa patrimonial en el largo tiempo, por lo que su uso se considera un factor de compatibilidad. Puesto que lo que se pretende es evaluar la mayor o menor idoneidad de unas directrices frente a otras en función de su aprovechamiento para la fruición de los bienes patrimoniales, la proximidad a los núcleos de implantación histórica o a los bienes inmuebles catalogados será la otra variable que se incorporará como mínimo en su elaboración.

Ruta desde Cadiz a Merida



Parte II

Un proyecto de itinerarios culturales para restaurar el paisaje del bajo Guadalquivir (Andalucía, España)

Capítulo 6

Descripciones estructurales de síntesis del territorio del bajo Guadalquivir

En los capítulos sexto, séptimo y octavo se aplica el método propuesto para proyectar itinerarios culturales al territorio del bajo Guadalquivir —más concretamente, al ámbito de influencia del conjunto arqueológico de Itálica—. Cada capítulo se centra en la aplicación de una de las secciones en que se divide el método. Estas son: las descripciones estructurales de síntesis, las interpretaciones identitarias y la definición del escenario estratégico. Este ejercicio permite, por un lado, evaluar la viabilidad del método propuesto. Por otro, presentar un proyecto basado en los itinerarios culturales dirigido a la valorización y puesta en uso sostenible del conjunto arqueológico. En el capítulo sexto se avanza en la elaboración de las descripciones estructurales de síntesis lo que supone, de acuerdo con los criterios establecidos, el análisis de los procesos de territorialización del territorio del bajo Guadalquivir. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias entre las elaboraciones de los planes paisajísticos territorialistas y las resultantes de la aplicación del método a un ámbito geográfico diverso.

Introducción

Con el fin de promover la integridad, autenticidad y sostenibilidad del conjunto arqueológico de Itálica, cuya candidatura a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO se encuentra en proceso de revisión, se propone un proyecto de itinerarios culturales que se extiende más allá de su área de influencia.¹ El conjunto arqueológico, situado en el territorio del bajo Guadalquivir, constituye un claro ejemplo de bien inmueble descontextualizado en un paisaje muy transformado, pero con alto valor patrimonial. De acuerdo con nuestro marco conceptual los objetivos iniciales son efectivamente alcanzables si la estrategia de diseño se enmarca en un proyecto de paisaje desde el patrimonio más amplio orientado a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural, en este caso, del ámbito del bajo Guadalquivir (Fig. 53).

¹ Este proyecto de itinerarios viene a sumarse a otras estrategias de ordenación y gestión del patrimonio que afectan a la esfera territorial. A tal respecto, la obra de Troitiño Vinuesa puede ser tomada como referente a nivel nacional (TROITIÑO VINUESA 2007; 2011).

Para el proyecto de los itinerarios se emplea el método propuesto en el capítulo anterior, orientado precisamente a esa restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. Esta orientación sitúa nuestra propuesta próxima al proyecto identitario del territorio propuesto por la escuela territorialista, donde la restitución de las dinámicas del paisaje cultural —vinculada con el crecimiento de la masa patrimonial— constituye un horizonte de la planificación territorial y paisajística para avanzar hacia un modelo de desarrollo local autosostenible. Para que el proyecto de itinerarios contribuya de forma efectiva a esta restauración, este debe incidir en la componente paisajística, lo que ha constituido el mayor reto al que nos hemos enfrentado en la definición del método.



Figura 53. Vista aérea del área en torno al río Guadalquivir próxima al conjunto arqueológico de Itálica, 2020. En primer término, se observa la carretera de la Algaba. En el plano medio distinguimos el río Guadalquivir y el casco histórico de Sevilla (a la izquierda), la isla de la Cartuja (en el centro) y la corta de la Cartuja (a la derecha). Fotografía de la autora.

A pesar del papel central que ha adquirido el paisaje en las políticas y estrategias de diseño regional, en numerosos casos los instrumentos de planificación territorial presentan carencias y deficiencias que no favorecen, a juicio de esta autora, las acciones efectivas de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales. En el caso de Sevilla, la ordenación del territorio se rige por el *Plan de Ordenación Territorial de la aglomeración urbana de Sevilla* (Junta de Andalucía 2009), además de por el *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* (POTA). En el *Plan de Ordenación Territorial de la aglomeración urbana de Sevilla*, que comprende el territorio de Santiponce y el conjunto arqueológico de Itálica, no se incorpora ninguna reflexión sobre el paisaje o la forma en que el paisaje y el territorio se relacionan. La redacción de este plan se rige por unos principios claramente funcionalistas, donde todo aquello que no está o se prevé que sea urbanizado no se contempla. El territorio se reduce a un soporte físico sin atributos donde solo se ubican los asentamientos que forman la aglomeración metropolitana. Para cualquier consulta en relación con la calidad ambiental, el organismo de emisión remite a un documento no prescriptivo titulado *Estrategia de Paisaje de Andalucía*, publicado en 2012, donde se enuncian una serie de objetivos para garantizar la calidad paisajística en toda la comunidad. Este ambicioso documento de ámbito regional no alcanza a esbozar un marco regulativo de protección, gestión u ordenación de los paisajes, pudiendo ser considerado como un catálogo de unidades paisajísticas delimitadas fundamentalmente siguiendo criterios de homogeneidad estética. En este contexto, nuestra propuesta metodológica, por su voluntad integradora y amplitud de alcance, viene a intentar contrarrestar las carencias y deficiencias de los instrumentos de planificación que rigen la ordenación del territorio en el área de influencia de Itálica.

El método analítico se diseña, como veíamos, sobre una serie de criterios que subyacen en la aproximación territorialista al proyecto identitario del territorio. En esta aproximación, la integración de la componente paisajística se realiza a través del patrimonio territorial, que, en un sentido amplio, recoge los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural. El patrimonio territorial, al que Ortega Valcárcel (1998) otorga un valor cultural y económico, adquiere en nuestro marco conceptual un significado extenso que aglutina el patrimonio natural y cultural. El método se concentra en la detección e identificación de parte de los sedimentos materiales que portan los valores patrimoniales e identitarios del paisaje. El objetivo es garantizar que el proyecto de itinerarios incide sobre estos elementos que han caracterizado y condicionado la evolución del paisaje cultural.

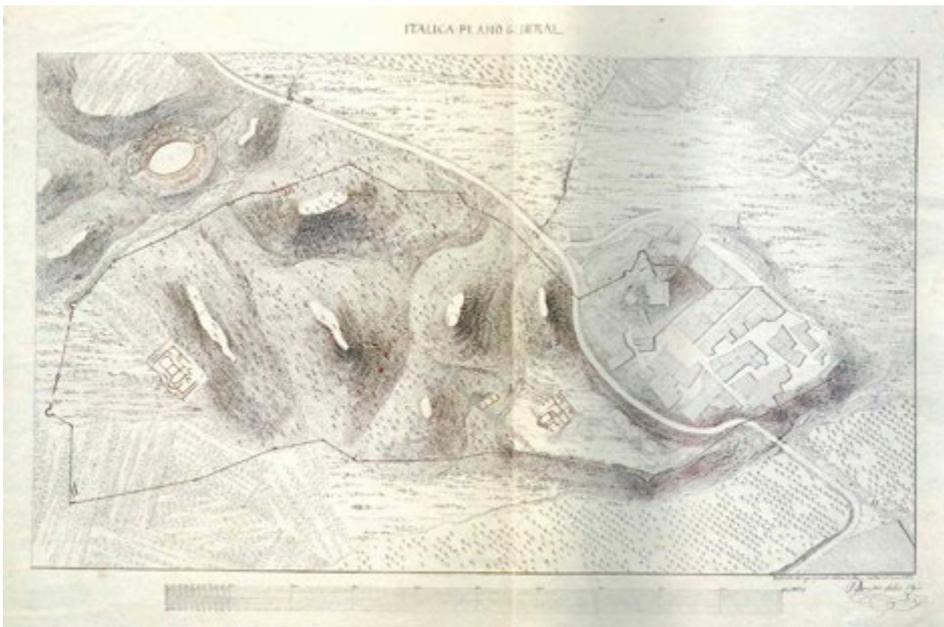
La aplicación del método al caso de estudio del conjunto arqueológico de Itálica y su área de influencia nos va a permitir evaluar y ajustar el método propuesto a nivel teórico, así como avanzar hacia un proyecto de itinerarios capaz de contribuir a la integridad, autenticidad y sostenibilidad de este sitio arqueológico. La detección e identificación de los elementos territoriales con valor patrimonial en el área de estudio se realiza a través del análisis de los procesos de territorialización, que remite a las dimensiones histórica y morfológica del proceso de construcción del territorio del bajo Guadalquivir (MAGNAGHI 2017b). Desde una perspectiva diacrónica, se establecen los intervalos que delimitan las fases de territorialización y, desde la sincrónica, se identifican los asentamientos y directrices que habrían podido caracterizar el paisaje en torno al conjunto arqueológico de Itálica en cada intervalo.

Ambas perspectivas son complementarias y, por su naturaleza intrincada, deben considerarse simultáneamente mediante el análisis comparado de cartografía y manuscritos históricos, la literatura científica y los conjuntos de datos georreferenciados. La síntesis e interpretación sucesiva de la información nos va a permitir reconocer los elementos del patrimonio territorial con valor identitario que han condicionado la evolución del paisaje cultural y que, por lo tanto, deben ser considerados para una eventual restauración de sus dinámicas de formación.

Si bien nos hemos movido hasta ahora entre la investigación básica y la de desarrollo experimental, la evaluación de la puesta en funcionamiento del método presentado en el apartado anterior y las posteriores correcciones de este requieren de una investigación aplicada. En esta segunda parte se pone de manifiesto cómo se procedería a aplicar el método para el caso de estudio del conjunto arqueológico de Itálica (Figs. 54, 55 y 56) y del ámbito del bajo Guadalquivir. Si bien es cierto que el análisis de los procesos de territorialización constituye una investigación de índole documental, esta forma parte de un método más amplio y se plantea como un medio para avanzar hacia un proyecto de itinerarios. El desarrollo del análisis se restringe y orienta a este fin y, por consiguiente, este no alcanza el grado de perfeccionamiento que a buen seguro muchos académicos pudiesen desear o entendiesen como apropiado. Será objeto de futuras investigaciones de naturaleza documental ahondar en el análisis de los procesos de territorialización del territorio del bajo Guadalquivir, para lo cual el estudio que se incorpora aquí servirá de base. Las conclusiones extraídas tanto del análisis como de las interpretaciones constituyen hipótesis esenciales que pueden ser objeto de revisión y ajuste en futuras etapas de investigación.

Figura 54. Manzanas y anfiteatro de Itálica, Santiponce, 1972. Material gráfico, vistas. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía (colección: José Manuel Rodríguez Hidalgo).





Arriba: **Figura 55.** Restos del anfiteatro de la antigua ciudad de *Italica*, conjunto arqueológico de Itálica, Santiponce (Sevilla), 2019. Fotografía de la autora; enfrente: **Figura 56.** Demetrio de los Ríos, *Itálica. Plano general*, 1862. Manuscrito. Fuente: Museo Arqueológico de Sevilla.

Conscientes de lo beneficioso que sería involucrar a un mayor número de expertos en la primera fase del método, que por otro lado se ha identificado como esencial por cuanto el resto de elaboraciones descansan en la detección e identificación del patrimonio territorial, tanto para el diseño de itinerarios como para otras estrategias de proyecto de paisaje, se insta a formar equipos multi- e interdisciplinarios de cuyos acuerdos se extraigan unas conclusiones más precisas y nutridas que las presentadas en este libro, con una orientación práctica y sesgo disciplinar

6.1 Metodología para la elaboración de las descripciones estructurales de síntesis

El método específico seguido para confeccionar las descripciones estructurales de síntesis y sus relativos mapas parte de una labor de búsqueda archivística de la cartografía histórica disponible y de su catalogación y organización por orden cronológico, lo que se recoge en el anexo segundo de la tesis doctoral titulada *Proyectar el paisaje desde el patrimonio territorial*. Por otro lado, se realiza una búsqueda de la literatura científica producida en relación con la organización del territorio andaluz a lo largo de la historia.

Un primer análisis bajo un enfoque diacrónico de la muestra de cartografía y manuscritos históricos, la literatura científica y los conjuntos de datos georreferenciados, nos va a permitir plantear una hipótesis sobre la secuencia de intervalos en los que se observa una cierta estabilidad en los esquemas de los asentamientos y de las directrices de tránsito y comunicaciones. Una vez se ha establecido una secuencia de las fases de territorialización, se procede a realizar un análisis sincrónico orientado a la identificación de los principales asentamientos y directrices que habrían caracterizado el paisaje cultural en cada intervalo. Las conclusiones que se extraen del análisis sincrónico pueden llevarnos a ajustar los intervalos inicialmente propuestos o, incluso, a replantear la hipótesis inicial sobre el número de fases de territorialización.

La muestra que es objeto de análisis, obtenida de distintos catálogos, nacionales e internacionales, se circunscribe a los registros gráficos en los que *Italica* o los asentamientos cercanos aparecen representados a distintas escalas (nacional, regional y local). A nivel nacional las principales colecciones de cartografía y manuscritos históricos las encontramos en la Biblioteca Nacional de España (BNE) o en el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Ambas instituciones poseen catálogos digitales que facilitan la búsqueda y consulta de la documentación. Otras herramientas de gran utilidad para ampliar el rango de procedencia de la muestra son los portales o motores de búsqueda transversales, nacionales y/o regionales. A nivel nacional destaca el Portal de Archivos Españoles (PARES) o la Biblioteca Virtual de Defensa (BVD). A nivel regional, para el caso de estudio, la búsqueda se ha ampliado a la Biblioteca Virtual de Andalucía, al Catálogo Digital de Cartografía Histórica del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y a la Cartoteca Digital del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya.

Una serie de mapas sintéticos recoge gráficamente las conclusiones extraídas del análisis de los procesos de territorialización. Los mapas se elaboran mediante el *software* QGIS. El punto de partida es la creación de un modelo de territorio formado por distintos conjuntos de datos de acceso público a través del repositorio de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y del portal de descarga de cartografía de la Junta de Andalucía (Line@). El modelo de territorio lo forman los conjuntos relativos al relieve, la hidrografía, el medio físico, los usos del suelo, el sistema urbano, los transportes y comunicaciones y los límites administrativos. A estos se les suma el conjunto de datos relativo al patrimonio elaborado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), que es de acceso público previa solicitud justificada del material. En este caso, el modelo de territorio se ha elaborado con la ayuda de la empresa GEOMALANDAR S.L. a través del proyecto *Smart Architectural and Archeological Heritage* (TEJEDOR CABRERA ET AL. 2020b).

Los mapas se elaboran, así, sobre una base cartográfica actualizada compuesta por estos conjuntos de datos procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. La información de base es la misma para todos los mapas, lo que facilitará la posterior labor de interpretación. La base la constituye el Mapa de Iluminaciones y Sombras de Andalucía generado a partir de la nube de puntos de los vuelos PNOA LiDAR 2014-2015.

Este es de acceso público a través del portal de descargas de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Sobre este mapa se superponen las capas que forman parte de los conjuntos de datos del repositorio DERA que contienen las curvas de nivel (Relieve); la edafología (Medio físico); las redes de carreteras, caminos, senderos y vías pecuarias (Transportes y comunicaciones); las manzanas urbanas (Sistema urbano) y los ríos y masas de agua (Hidrografía). Se incorporan además las capas de la red de carreteras y de las vías pecuarias del conjunto obtenido en el portal Line@, pues se observa una mayor definición de los elementos que las componen que nos permitirá realizar una detección de los elementos más precisa. Estas capas se encuentran dentro de un conjunto suministrado por hojas relativo al mapa topográfico vectorial de Andalucía. Sobre este modelo de territorio se incorpora el conjunto de datos del IAPH. La capa vectorial de puntos con los bienes inmuebles catalogados (para cuya elaboración ha sido necesario un proceso previo de conversión de los bienes que se suministraban como polígonos en puntos) se divide en tantas capas como fases de territorialización se hayan establecido. En nuestro caso se extraen cinco capas que se refieren a las cinco fases que establecemos más adelante. Cada una de las capas comprenderá los bienes inmuebles catalogados que datan del intervalo de tiempo correspondiente.

Para cada fase de territorialización se pone de relieve la localización de los asentamientos principales, incidiendo en su importancia relativa cuando los registros cartográficos y bibliográficos permiten extraer estas conclusiones. Además, se trata de identificar las evidencias materiales de los tramos viarios que pudieron constituir las directrices pretéritas que ordenaban el territorio y que, por consiguiente, serían también integrantes del patrimonio territorial, en tanto que elementos característicos del paisaje cultural para cada fase. Por la variada casuística que presentan estos sedimentos, la búsqueda se extiende a distintas categorías y conjuntos. Mientras que la identificación de muchos de los núcleos históricos se sirve de los datos relativos a los núcleos de poblaciones del DERA, la de los asentamientos abandonados se realiza mediante el conjunto de datos de los bienes inmuebles catalogados por el IAPH. Lo mismo ocurre con las directrices históricas, cuya labor de reconstrucción requiere de la consideración simultánea de datos relativos a las redes de carreteras, del viario rural y de las vías pecuarias procedentes del DERA y de Line@.

Puesto que el objeto de estos mapas sintéticos no es la reconstrucción histórica, sino la identificación en el territorio de las trazas de los posibles esquemas pretéritos de los asentamientos y de las conexiones terrestres, no se incorporan hipótesis sobre el trazado de río, aunque se tienen en cuenta interesantes aportaciones recientes al respecto, como las de Borja Barrera y otros (2020). El estudio necesario para proceder con esta reconstrucción excede el alcance y los objetivos de esta investigación, pudiendo ser el objeto de futuros proyectos científicos. No obstante, con la intención de atender esta cuestión, se ha identificado con una trama específica el área en torno al río Guadalquivir a la que se han circunscrito las variaciones del cauce fluvial a lo largo de la historia. La identificación de esta área se apoya en la edafología. Concretamente se aísla la unidad relativa a los fluvisoles calcáreos, los suelos formados a partir de materiales aluviales recientes aportados por los ríos, un rasgo que comparten tanto los suelos de los cauces como los de las áreas inundables por donde pudo discurrir el río.

6.2 Análisis de los procesos de territorialización del territorio del bajo Guadalquivir

El análisis de los procesos de territorialización se realiza fundamentalmente mediante la revisión de cartografía y manuscritos históricos, que se contrasta con la literatura científica actual y los conjuntos de datos georreferenciados. Un estudio preliminar del *corpus* de fuentes nos lleva a plantear una secuencia de cinco fases de territorialización, que puede ser objeto de revisión en el futuro. El establecimiento de estos intervalos temporales constituye un recurso práctico *ad hoc* que nos permite sistematizar el análisis. Los intervalos no vienen predeterminados de antemano. Su definición depende de numerosos factores propios de cada lugar, como son la existencia de registros, la capacidad interpretativa de los autores o, incluso, la finalidad del propio análisis que, en nuestro caso, constituye el primer paso hacia un proyecto de itinerarios culturales en el área de influencia de Itálica. Así, para el caso de estudio se establece una primera fase de territorialización que se refiere a los esquemas de los poblamientos prerromanos y cuyo final podría establecerse hacia el 206 a.C., coincidiendo con la fundación de la ciudad de *Italica* (Santiponce). La segunda fase se ocupa de la territorialización de la Bética en época romana. La tercera abarca toda la Edad Media y se extiende hasta finales del s. XVI, coincidiendo con la aparición de los primeros registros gráficos. La cuarta fase comprende la territorialización de los siglos XVII y XVIII. Y, por último, se establece como inicio de la quinta fase la ocupación francesa de Sevilla en 1810, un periodo que se prolonga hasta mediados del s. XX. Las descripciones estructurales de síntesis que se exponen a continuación son el resultado de un análisis extenso de la bibliografía y de la cartografía histórica, de la que es representativa la selección de mapas propuesta.²

Fase 1

A pesar de la inexistencia de registros gráficos, son muchos los estudios procedentes de disciplinas como la arqueología, la historia o la geografía que han propuesto hipótesis sobre la organización del territorio del bajo Guadalquivir previa a la romanización.³ Uno de los análisis más sólidos es el de García Fernández, en cuyas hipótesis sobre el esquema de distribución de los poblamientos turdetanos⁴ apoyaremos nuestro análisis de los procesos de territorialización en el entorno de Santiponce y Sevilla.

² Para una revisión de toda la cartografía histórica consultada remito al lector al anexo segundo de la tesis doctoral titulada *Proyectar el paisaje desde el patrimonio territorial: criterios para un diseño de itinerarios culturales y aplicación al área de influencia de Itálica* disponible bajo petición.

³ Entre ellos podemos destacar obras como *Sevilla arqueológica: la ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí* (BELTRÁN FORTES, RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ 2014 – coords.); *Protohistoria de Sevilla: en el vértice de Tartesos* (CARRIAZO 1980); “El complejo monumental del Carambolo Alto, Cama (Sevilla): un santuario orientalizante en la paleodesembocadura del Guadalquivir” (FERNÁNDEZ FLORES, RODRÍGUEZ AZOGUE 2005); “Los turdetanos en la historiografía reciente: 25 años de avances y desencuentros” (GARCÍA FERNÁNDEZ 2002); *El poblamiento turdetano en el bajo Guadalquivir* (GARCÍA FERNÁNDEZ 2003a); *Los turdetanos en la historia: análisis de los testimonios literarios grecolatinos* (GARCÍA FERNÁNDEZ 2003b); “Del Calcolítico al Bronce Antiguo en el Guadalquivir inferior, el Cerro de San Juan (Coria del Río, Sevilla) y el ‘Modelo de Reemplazo’” (GARCÍA RIVERO 2015) o “El corte F. del cerro Macareno. La Rinconada (Sevilla)” (MARTÍN DE LA CRUZ 1976).

⁴ El término turdetano se acuña en época romana para referirse a la cultura y las poblaciones preexistentes antes de la romanización en la provincia de la Bética occidental. Hasta entonces, esta civilización se había conocido como tartesia (GARCÍA FERNÁNDEZ 2003b).

De acuerdo con este autor, quien atendiendo a los registros literarios y al tamaño de los yacimientos plantea una hipótesis sobre la importancia relativa de los posibles asentamientos, el principal poblamiento en la ribera del Guadalquivir durante el periodo orientalizante —llamado así por la influencia de las civilizaciones de procedencia oriental, en este caso, la fenicia— habría sido *Oripo*, en el lugar que ocupa hoy el yacimiento de Torre de los Herberos (GARCÍA FERNÁNDEZ 2003a, 1127) (Fig. 57). En su establecimiento habría jugado un papel fundamental la proximidad al curso fluvial, que permitió el abastecimiento ininterrumpido de agua y el desarrollo de cultivos de regadío, además de las conexiones por vía fluvial. Entre las poblaciones secundarias se podrían situar *Carmo* (Carmona) y *Gandul* (Alcalá de Guadaíra), que se habrían beneficiado de la posición estratégica sobre los cerros y laderas de la cornisa de los Alcores.

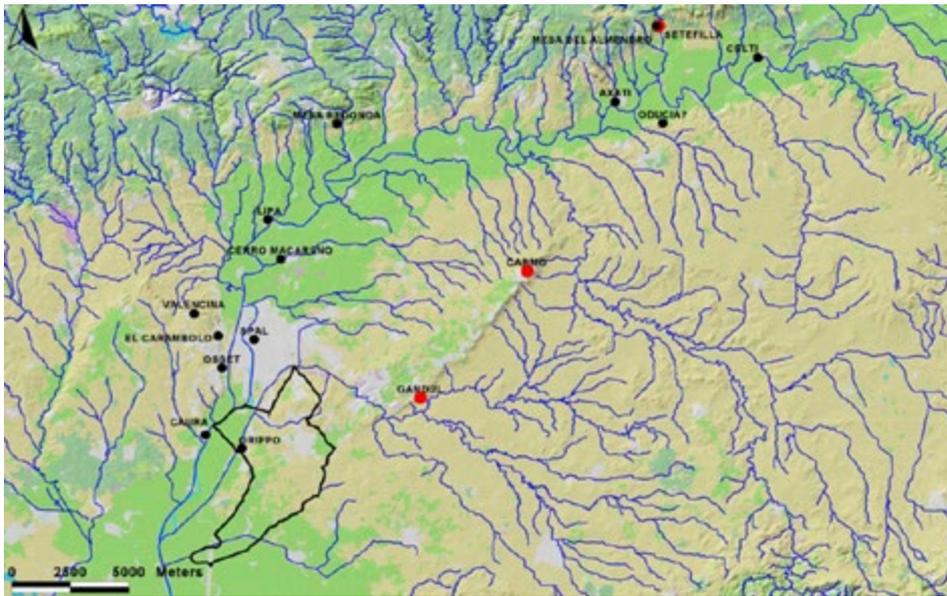


Figura 57. Francisco José García Fernández, hipótesis del poblamiento en la ribera del Guadalquivir durante el periodo tartésico-turdetano, 2003. Fuente: GARCÍA FERNÁNDEZ 2003a, 1127.

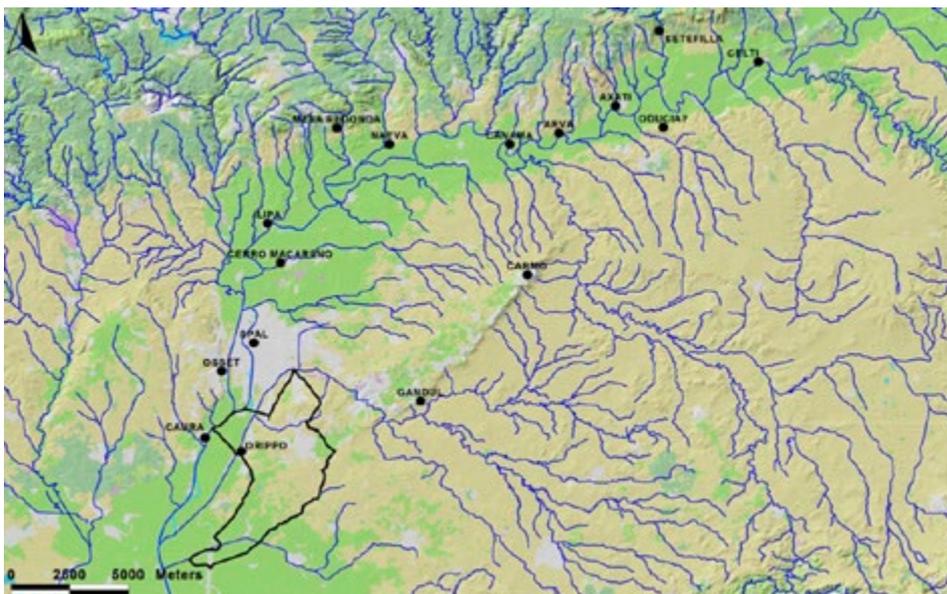


Figura 58. Francisco José García Fernández, hipótesis del poblamiento en la ribera del Guadalquivir durante el periodo romano-republicano, 2003. Fuente: GARCÍA FERNÁNDEZ 2003a, 1139.

Otras poblaciones claves habrían sido *Caura* (Coria del Río), *Osset* (San Juan de Aznalfarache), *Ilipa* (Alcalá del Río) y los asentamientos a los que se referirían los yacimientos de El Carambolo, de Valencina o de Mesa Redonda, todos ellos en la orilla derecha del Guadalquivir, y el asentamiento del Cerro Macareno (La Rinconada) y *Spal* (Sevilla), en la orilla izquierda (Fig. 61).

Por su parte, Garrido González plantea una hipótesis sobre la organización de los poblamientos turdetanos en el área que comprende los campos de Gerena, de Tejada y la comarca del Aljarafe (Fig. 59). En esta área las *oppida* principales en época turdetana se habrían situado en Gerena, la Dehesa del Perro (Aznalcóllar), Tejada la Nueva, el Cerro de las Cabezas (Olivares), Aznalcázar y Santiponce (GARRIDO GONZÁLEZ 2011, 811) —en este último próximos a los restos de un asentamiento prerromano anterior situado en el Cerro de la Cabeza (Santiponce) (DOMÍNGUEZ ET AL. 1988). Señala, con base en los trabajos de campo y el análisis espacial avanzado, tres posibles ejes de poblamiento prerromanos en torno a Santiponce (GARRIDO GONZÁLEZ 2011, 812). En primer lugar, el eje que partía desde Gerena hasta Alcalá del Río y el Cerro Macareno. En segundo lugar, el eje que discurría desde el Cerro de las Cabezas a lo largo de los campos de Tejada. Y, finalmente, aquel que desde el Cerro de las Cabezas se aproximaba a *Orippe* y *Spal* por el Aljarafe. Sobre la base de la literatura científica y atendiendo a la distribución de los restos inmuebles catalogados por el IAPH de época protohistórica, se ratifica la hipótesis mantenida por García Fernández sobre la preferencia de los pobladores prerromanos de asentarse bien próximos a los cursos fluviales, bien en áreas elevadas. En nuestro caso de estudio esto supone un mayor desarrollo de aquellos asentamientos situados a orillas del Guadalquivir, en la cornisa del Aljarafe, en la cornisa de los Alcores o en el piedemonte de la Sierra Norte de Sevilla (Fig. 61).

Fase 2

La hipótesis mayoritariamente aceptada es la de que la organización de los asentamientos en este ámbito de estudio apenas sufre modificaciones tras la anexión al Imperio romano (GARCÍA FERNÁNDEZ 2003a, 1110-1139). Apoyan esta idea las obras de Estrabón y Plinio basadas en fuentes de los siglos segundo y primero antes de nuestra era (CRUZ ANDREOTTI 1993; MAYER 1989). De acuerdo con la hipótesis de García Fernández, en el paso de la época orientalizante a la romana republicana, muchos de los poblamientos turdetanos en la ribera del Guadalquivir se conservan (Fig. 58), como es el caso de *Orippe* (Torre de los Herberos), *Carmo*, *Gandul*, *Caura*, *Osset*, *Spal* —refundada como *Hispalis*—, Cerro Macareno, *Ilipa* o Mesa Redonda. Siguiendo con su hipótesis, en una primera fase romana republicana se habrían fundado en torno al río nuevos asentamientos en zonas donde existían preexistencias prerromanas como *Naeva* (Cantillana), *Canama* (Alcolea del Río) o *Arva* (El Castillejo). González Garrido concluye, al igual que García Fernández, que el paso de la época tartésica-turdetana a la romana republicana estuvo marcado por la consolidación del esquema de los poblamientos prerromanos. En relación con el área occidental, destaca la consolidación de los principales poblamientos de origen turdetano, como eran *Italica*, Cerro de las Cabezas —que será refundado en época romana como *Laelia*—, Tejada la Nueva —donde se situase en época romana *Ituci*— y Gerena (GARRIDO GONZÁLEZ 2011, 813) (Fig. 60).



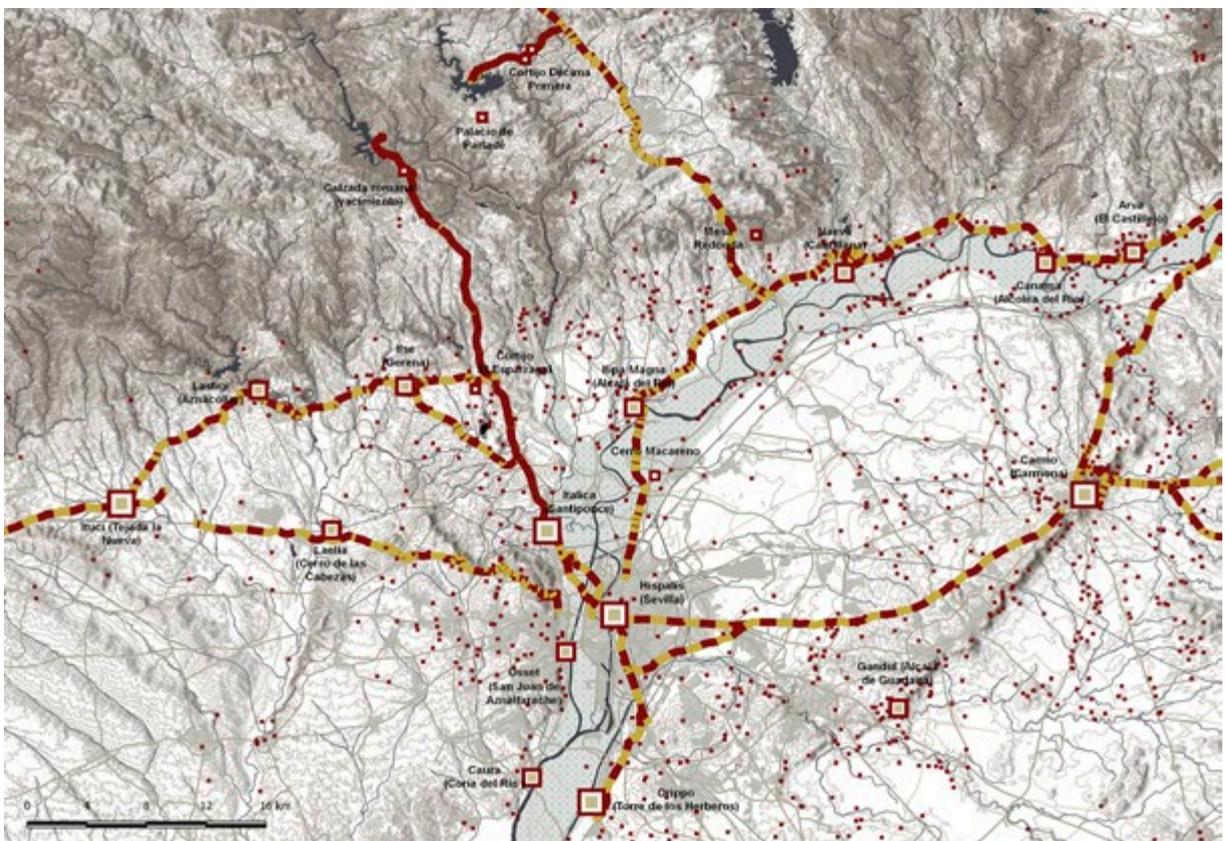
Figura 61. Hipótesis del esquema de los asentamientos y de las principales directrices de tránsito y comunicaciones en el ámbito del bajo Guadalquivir en época tartésica-turdetana, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

Si bien en la primera fase romana republicana el esquema de los poblamientos prerromanos se habría asumido sin apenas variaciones por parte de los nuevos pobladores, a medida que se avanza en el proceso de romanización del territorio, que tuvo lugar con la paulatina anexión de Hispania al Imperio romano, se observa una reorganización del esquema territorial en torno a *Hispalis* (Sevilla) que afecta de manera singular a *Italica* (Santiponce).⁵ La visión militarista de Roma, centrada en el control de los recursos, pone el foco en el reparto territorial y la situación estratégica de algunos núcleos preexistentes. *Italica* (Santiponce), fundada en el 206 a.C. próxima al asentamiento protohistórico del Cerro de la Cabeza (Santiponce), se convierte en el punto desde donde se canalizaban los minerales y los materiales pétreos para la construcción extraídos de las minas de Aznalcóllar, Río Tinto o Almadén (GARRIDO GONZÁLEZ ET AL. 2012) (Fig. 62), bien para su distribución por vía fluvial y marítima al resto del Imperio (ABAD CASAL 1975), bien para su uso en las principales urbes cercanas como *Hispalis* o *Colonia Iulia Augusta Emerita* (Mérida). García Vargas, Ferrer Albelda y García Fernández ratifican esta hipótesis sobre la transformación del territorio de la paleocosta del estuario bético que entienden promovida por el despegue de la minería de la plata y el cobre en la Franja Pirítica del suroeste (GARCÍA VARGAS ET AL. 2008).

⁵ Ya en época romana republicana, González Garrido aprecia un cambio en la tendencia de los ejes de población que afecta a *Italica*. Sugiere el desarrollo de un nuevo eje de población en torno a *Italica*, mientras que el eje de población entre Gerena y Alcalá del Río se abandona en favor de un eje Nortesur en dirección a Itálica desde la sierra (GARRIDO GONZÁLEZ 2011, 814-817).

El desarrollo de *Italica* se vio principalmente impulsado durante los mandatos de Adriano y Trajano (CABALLOS RUFINO 2010 – coord.; 2016; GARCÍA Y BELLIDO 1985 [1960]; LUZÓN NOGUÉ 1979; ROBLEDO CASANOVA 1995), emperadores procedentes de la ciudad. Precisamente, en época imperial se emprendió la construcción de una nueva calzada que permitía llegar a *Colonia Iulia Augusta Emerita* desde *Italica*, un manifiesto acto territorializante por cuanto el nuevo trazado hasta *Mons Mariorum* (Almadén) no se acomodaba aparentemente sobre ningún camino preexistente. Este ramal partiría de *Italica* a través de la Vereda del León y, siguiendo un trazado paralelo a la carretera de Extremadura, atravesaría el Rivera de Huelva donde se sitúa el puente moderno, construido donde se ubicase el puente romano, tras lo cual tomaría dirección noreste hasta encontrarse con el itinerario que desde Alcalá del Río conducía a Almadén (CORZO SÁNCHEZ, TOSCANO SAN GIL 1992, 173-174).

Figura 62. Hipótesis del esquema de los asentamientos y de las principales directrices de tránsito y comunicaciones en el ámbito del bajo Guadalquivir en época romana imperial, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.



El material cartográfico más antiguo en el que se representa *Italica* lo constituye un mapa de la Bética según Ptolomeo reproducido a finales del s. XIV (Fig. 63), donde se localizan las principales ciudades que caracterizaban el paisaje cultural en época romana (OLMEDO GRANADOS, CORTÉS JOSÉ 2010 – coords.). *Italica*, escrito en griego *Ιταλικά*, aparece entre una nebulosa de ciudades donde destacan *Hispalis*, *Ilipla* (Niebla), *Laelia* (Cerro de las Cabezas, Olivares) o *Corticata* (Cortegana). Con respecto a la organización de estas, el *Antonini Augusti Itinerarium* (WESSELINGIO 1735) constituye el documento tomado como referencia durante siglos para la elaboración de la cartografía histórica.

Las múltiples versiones existentes coinciden al situar *Italica* en un nodo del itinerario que unía *Onoba* (Huelva) con *Colonia Iulia Augusta Emerita*. Hacia el oeste las principales ciudades eran *Ituci* (Tejada la Nueva, Escacena del Campo) e *Ilipla*, mientras que hacia el norte se encontraban *Mons Mariorum*,⁶ *Curiga* (Monesterio) y *Contributa* (Los Cercos, Medina de las Torres). Parece probable que, lejos de existir una conexión directa entre *Ituci* e *Italica*, el acceso se produjese a través de *Laelia*, *Lastigi* (Aznalcóllar) o *Ilse* (Gerena) a lo largo de los ejes de las poblaciones turdetanas. Desde *Italica* se accedía a *Hispalis*, lo que proporcionaba —a *Italica*— un carácter estratégico que contribuyó a su florecimiento en época imperial. Desde *Hispalis* partía el itinerario a *Corduba* (Córdoba) a través de *Carmo* (Carmona) y *Astigi* (Écija). Precisamente de *Astigi* nacía un segundo itinerario hacia *Colonia Iulia Augusta Emerita* a través de *Celti* (Peñaflor), *Regina* (Casas de Reina) y *Perceiana* (Villafranca de Los Barros).



Figura 63. Anónimo, *Ptolomy, Geographia* (TLG 0363.009), finales del s. XIV. Manuscrito, 435 x 310 mm, escala indeterminada. Fuente: The British Library. Colección: The Burney Manuscripts [Referencia: Burney MS 111].

Uno de los primeros mapas en los que se localiza *Italica* con cierta precisión es el *Hispaniae Veteris Descriptio* de Abraham Ortelius de 1586 (Fig. 64). Los mapas de geografía histórica, donde englobamos este mapa, no buscaban representar la geografía del momento. En ellos se recogen hipótesis sobre la posible organización del territorio en periodos históricos anteriores a la fecha de realización con base en fuentes primarias o secundarias de distinta índole. Este mapa de Ortelius, como todos los que se han catalogado de este tipo, representa la geografía en época romana imperial según la tradición ptolemaica. Ante la ausencia de registros documentales previos, estas reproducciones tardomedievales y renacentistas son las más pretéritas referencias gráficas sobre la organización del territorio bético hacia el s. I-II d.C.

⁶Para nuestra reconstrucción tomaremos como referencia las hipótesis propuestas por Padilla-Monge sobre *Mons Mariorum* frente a otras interpretaciones que sitúan este núcleo cerca de Minas de Río Tinto (PADILLA MONGE 2018).

A pesar de la escala y las notables imprecisiones, este mapa arroja información sobre la red de asentamientos y accidentes geográficos que caracterizaban el paisaje en época romana imperial. *Italica* se representa como un núcleo importante en la orilla occidental del río *Baetis*, ya entonces en continuo diálogo con *Hispalis*, en la orilla oriental. Entre las poblaciones circundantes aparecen *Ilipa Magna* y *Laelia*. Además de su proximidad al curso fluvial, el otro elemento fundamental que determina el paisaje son los *Mons Marianus*, la actual sierra Morena, donde se ubicaban una serie de yacimientos minerales y pétreos estratégicos para el imperio. La incorporación de estos núcleos y accidentes en el ámbito de influencia de *Italica* persigue reforzar su papel como elementos identitarios del paisaje cultural. Este mapa permite constatar la importancia nacional y regional que llegó a adquirir *Italica* en época romana imperial, un argumento en el que apoyaremos nuestra decisión que situar el conjunto arqueológico de Itálica como piedra angular de la estrategia de valorización del patrimonio territorial mediante los itinerarios culturales.

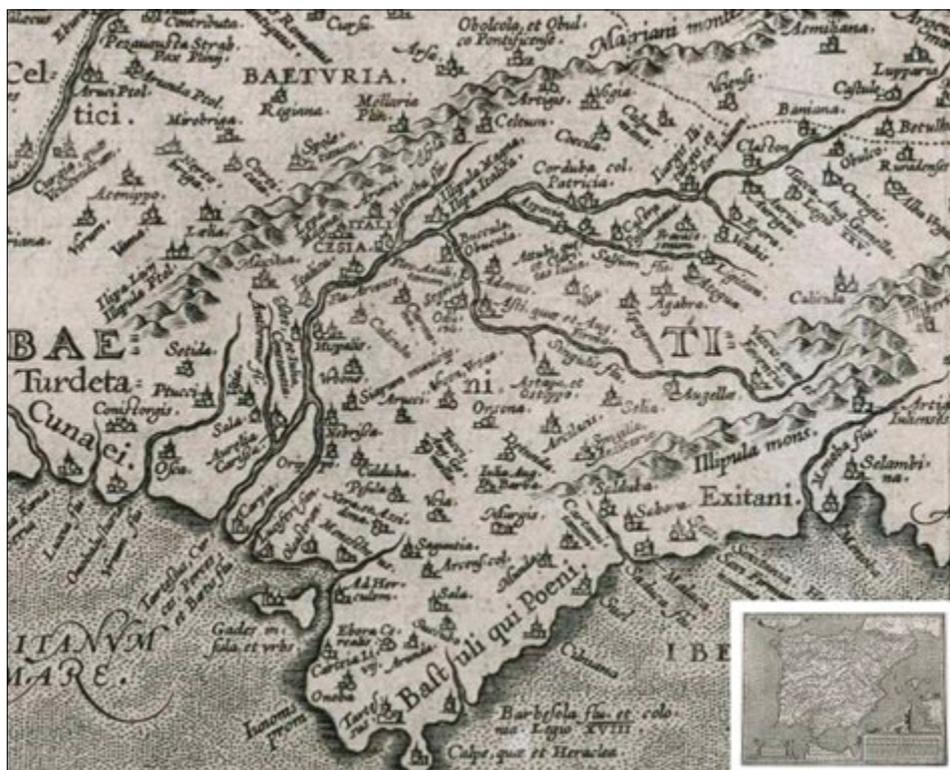


Figura 64. Abraham Ortelius, *Hispaniae Veteris Descriptio / Ex conatibus Geographicis*, 1586. Grabado, 37,5 x 49 cm, ca. 1:3.584.000. Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: MV/4].

En el mapa de Juan López (Fig. 65) se representa la antigua provincia de la Bética siguiendo la tradición ptolemaica extendida en la Edad Media. Este es uno de los numerosos ejemplares de cartografía histórica con los que a lo largo del s. XVIII se habría tratado de representar la geografía y relaciones topográficas que pudieron caracterizar el paisaje cultural de épocas pretéritas, en un momento en el que resurge el interés por la arqueología (MANSO PORTO 2012). La Bética aparece dividida en los cuatro conventos jurídicos que establece Plinio y que Ptolomeo reproduce en su obra. Este plano es relevante por cuanto incorpora trazos que unen los asentamientos, recreando la red de calzadas tal y como se recogen en el *Itinerarium Antonini Augusti* (WESSELINGIO 1735).

El mapa nos permite corroborar nuestra hipótesis sobre los principales vínculos administrativos en época romana imperial. *Italica* se representa dentro de una red de comunicaciones terrestres conectada con *Hispalis* al Este, con *Onoba*, *Ilipla*, e *Ituci* al oeste, y con *Mons Mariorum*, *Curiga*, y *Contributa* al norte. Por su escala, la información recogida es útil para determinar el área de influencia y para corroborar las hipótesis sobre los principales núcleos y directrices de comunicaciones en época romana imperial.

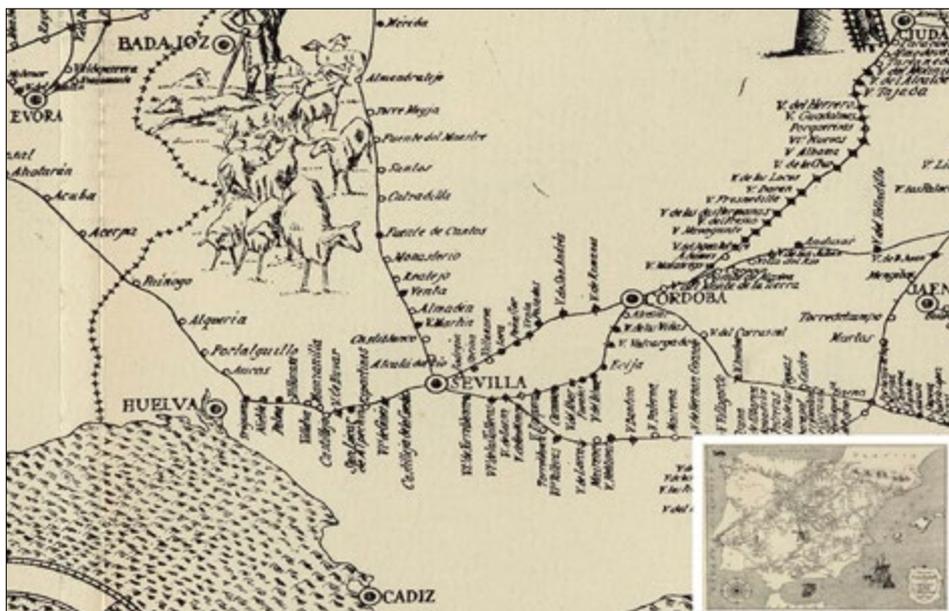
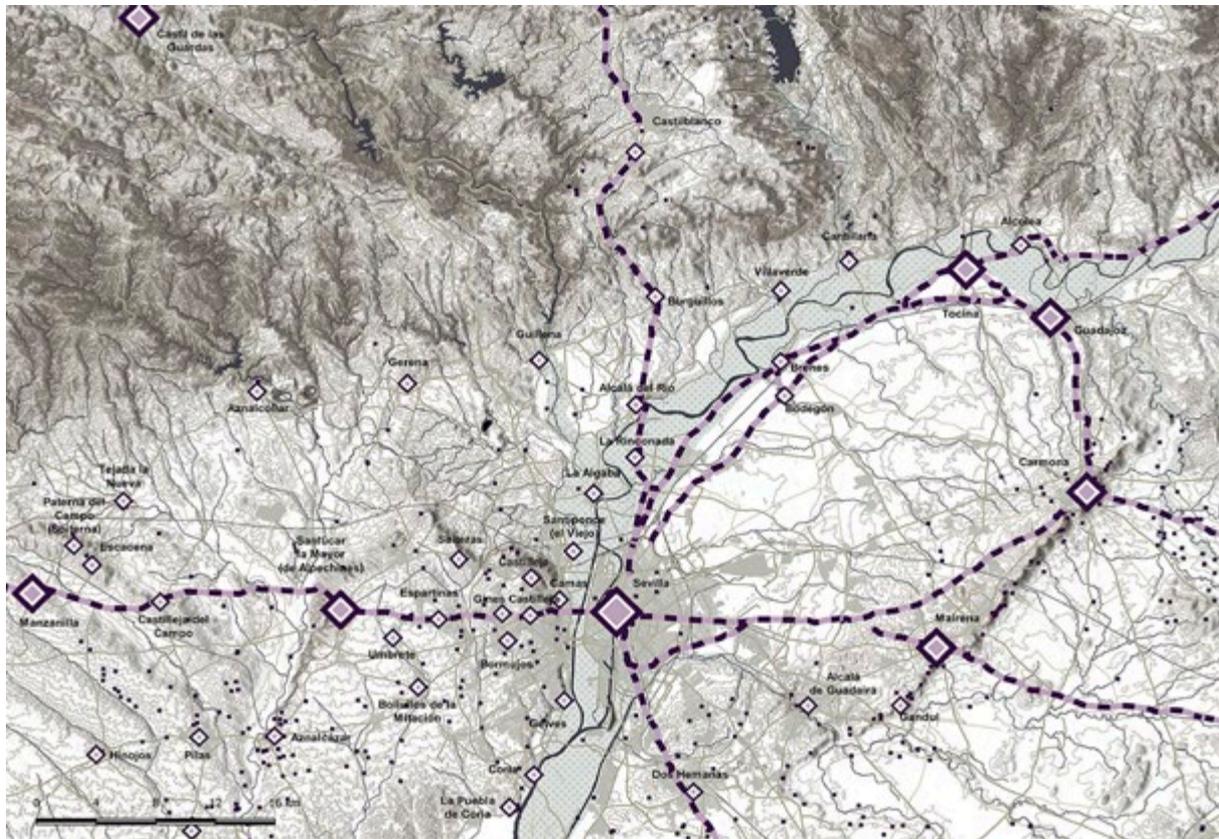


Figura 64. Abraham Ortelius, *Hispaniae Veteris Descriptio / Ex conatibus Geographicis*, 1586. Grabado, 37,5 x 49 cm, ca. 1:3.584.000. Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: MV/4].

Fase 3

A mediados del s. XVI se constatan notables alteraciones en la ordenación del territorio. Pedro Juan Villuga recoge y actualiza las conexiones tardomedievales en su *Reportorio de todos los caminos de España* de 1546 (VILLUGA 1950[1546]). Con base en esta actualización, las principales conexiones en el ámbito de estudio eran cuatro y Sevilla era el nodo principal que las articulaba (Fig. 66). El primer itinerario en dirección a Lisboa, aproximándose a Huelva, tenía como nodos secundarios Sanlúcar la Mayor, Manzanilla, Niebla y Trigueros. En dirección a Mérida, desde Sevilla el núcleo más importante era Fuente de Cantos, al que se llegaba atravesando Alcalá del Río, Castilblanco, Almadén, Realejo y Monesterio, núcleos todos ellos considerados “pueblos pequeños”. En el repertorio se indican dos itinerarios hacia Córdoba. El primero —que formaba parte del itinerario hacia Barcelona— pasaba por Bodegón, Tocina, Lora y Peñaflo, los tres últimos considerados “pueblos importantes”.

El segundo itinerario —que conducía a Córdoba por el sur— atravesaba Carmona, Fuentes de Andalucía y Écija, los tres “pueblos importantes”. En una reproducción realizada a mediados del s. XX, se incorpora un mapa en el que se sintetizan gráficamente estos caminos (Fig. 67).



Arriba: **Figura 66.** Hipótesis del esquema de los asentamientos y de las principales directrices de tránsito y comunicaciones en el ámbito del bajo Guadalquivir en la tercera fase de territorialización hacia finales del s. XVI, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.; enfrente: **Figura 67.** Mapa de España en el que se representan los caminos recogidos por Pedro Juan Villuga en 1546, 1950. Fuente: VILLAGA 1950.

El plano de Hieronýmo Chiaves (Fig. 68) confirma la información contenida en el *Repertorio* sobre los principales centros tardomedievales. Sevilla, representada en detalle como una ciudad amurallada atravesada por el río Guadalquivir, emerge como un centro gravitacional en torno al cual se amontona un elevado número de poblaciones. Todos los pueblos importantes y pequeños identificados por Villuga se recogen en este mapa. No obstante, apreciamos algunas incongruencias en relación con la importancia relativa de los centros, que podrían deberse bien a cambios acontecidos a lo largo de las tres décadas que separan ambos documentos o bien a imprecisiones derivadas de las dificultades de realizar los grabados. Si bien nos permite atisbar la mayor importancia de algunos núcleos, como Mairena de Alcor, Carmona, Guadajoz, Lora del Río, Manzanilla o Castillo de las Guardas, en el mapa no representan ni las principales rutas ni las conexiones locales. Santiponce aparece ya dibujado como un núcleo de pequeña entidad en el área circundante de Sevilla.



Figura 68. Hieronýmo Chiaves y Abraham Ortelius, *Hispalensis conventus delineatio*, 1579. Grabado coloreado, 35 x 46 cm, ca. 1:600.000. Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: MR/33-41/795/2].

La hipótesis más aceptada sobre la presencia de Santiponce es la de que, con la paulatina entrada en desuso de la Madre Vieja, lo que corroboran las investigaciones recientes llevadas a cabo por Borja Barrera y otros (2018), la ciudad romana de *Italica* entró en una fase de decadencia hasta su total abandono en la Edad Media (GARCÍA Y BELLIDO 1960; 1985[1960]; PELLICER CATALÁN 1996). En un intento por favorecerse de la proximidad al cauce fluvial, el caserío medieval de Santiponce se habría fundado más próximo al río, una situación que se prolongó hasta comienzos del s. XVII. Así, el grabado de Brambilla y Nobilibus de 1585 (Fig. 69), en el que Santiponce (n.º 55) se separa de los restos de la pretérita ciudad de *Italica* (denominada “Sevilla la Vieja”, n.º 56) y del Monasterio de San Isidoro (n.º 25),

podría hacer referencia a su organización medieval. La representación de Santiponce como un núcleo de pequeñas dimensiones —si lo comparamos con otros núcleos circundantes como Castilleja de la Cuesta (n.º 6), Camas (n.º 7), La Algaba (n.º 12) o La Rinconada (n.º 22) que adquieren un mayor desarrollo— podría reflejar su escasa entidad a nivel administrativo en esta época, lo que podría deberse a su incierta y poco arraigada nueva ubicación en el cauce aluvial del río.



Figura 69. Anónimo italiano (s. XVI), Ambrogio Brambilla (Grab.) y Petrus de Nobilibus D. (Ed.), *Sevilla*, 1585. Grabado, 562 x 774 mm, escala indeterminada. Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: INVENT/19628 BIS].

Fase 4

Las continuas inundaciones que padeció el poblado medieval de Santiponce parecen ser las causas más plausibles que habrían motivado el traslado de su caserío en la primera mitad del s. XVII. El inicio de la cuarta fase de territorialización se hace coincidir con la fundación moderna de Santiponce. Plaza y Quevedo Rojas, citando a González Moreno, sitúan el inicio del traslado del caserío a su actual ubicación en los terrenos elevados cedidos por el Monasterio de San Isidoro sobre la *vetus urbs* de *Italica* en el año 1603, tras una fatal riada que arrasó el poblado medieval y que forzó a sus habitantes a refugiarse temporalmente en el Monasterio (GONZÁLEZ MORENO 1982 citado en PLAZA, QUEVEDO ROJAS 2020, 365). Un mapa de triangulaciones de 1660 del término de Salteras (Fig. 70) es la única referencia gráfica que consiente ubicar con cierta precisión los límites municipales del término medieval de Santiponce (llamado “el Viejo”) al sureste de su actual posición, entre los términos de Camas, Salteras y La Rinconada, colindando con el Prado de la Castañuela. De acuerdo con este mapa, el poblado medieval habría llegado a tener una vinculación directa con el curso fluvial del río Guadalquivir.

A escala regional, en esta fase de territorialización se observa un notable desarrollo de los centros de origen medieval de la sierra de Constantina, denominada así en el mapa *Li Regni di Granata è D'Anfdalucia* de Cantelli de 1696. Entre ellos destacan Constantina o Cazalla, a los que se accedería desde Peñaflores y La Puebla de los Infantes, reforzando la conexión histórica entre Écija y Mérida. El mapa de Blaeu (Fig. 71) nos permite contemplar cómo apenas existen variaciones en el esquema de los asentamientos hacia 1650. Este resulta particularmente interesante para esta autora por cuanto Écija se posiciona como el centro de la vasta campiña entre Sevilla y Córdoba, lo que será considerado en la delimitación de los ámbitos de paisaje.

Avanzando en el tiempo, el paso del mapa de Blaeu al de Cantelli, permite constatar la fundación moderna de El Garrobo en la segunda mitad del s. XVII y, más delante, si incluimos el mapa de Llobet, la de El Ronquillo, ambos núcleos de gran importancia para el proyecto de itinerarios por cuanto tienen una vinculación directa con Santiponce, cuya nueva ubicación moderna habría venido a impulsar el desarrollo del antiguo itinerario de época romana imperial hacia finales del s. XVIII.

Figura 70. Francisco de Ruesta, *Description y Planta del termino Jurisdiccional de la Villa de Salteras Aldea que Era antes de la Ciudad de Sevilla y ahora Villa en si y Sobre si de el Excelentissimo señor Conde Duque de Olivares Marques de el Carpio Gran Canciller de las Yndias Occidentales*, 1660. Manuscrito coloreado, 127,3 x 125,6 cm, escala indeterminada. Fuente: Archivo General de Simancas [Signatura: MPD, 02, 036].

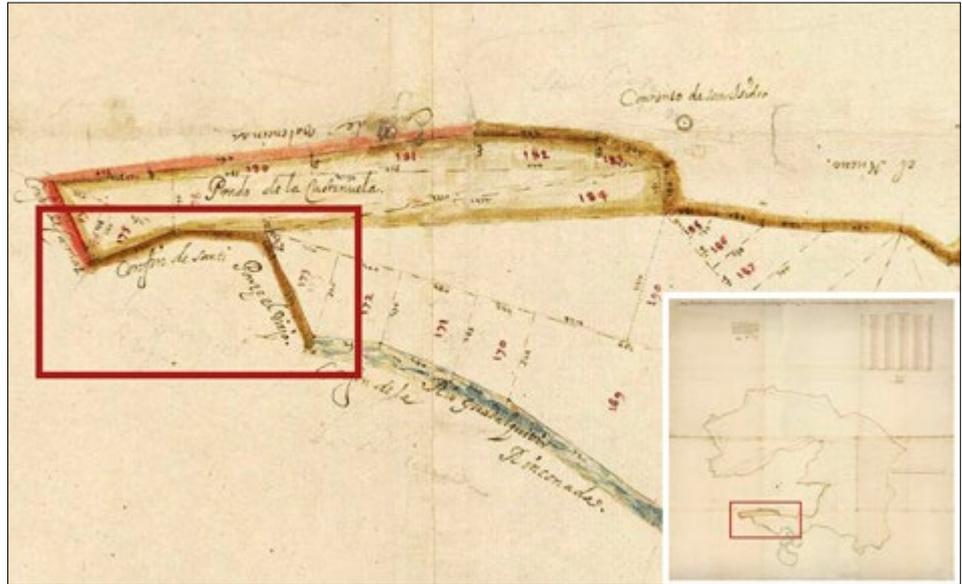
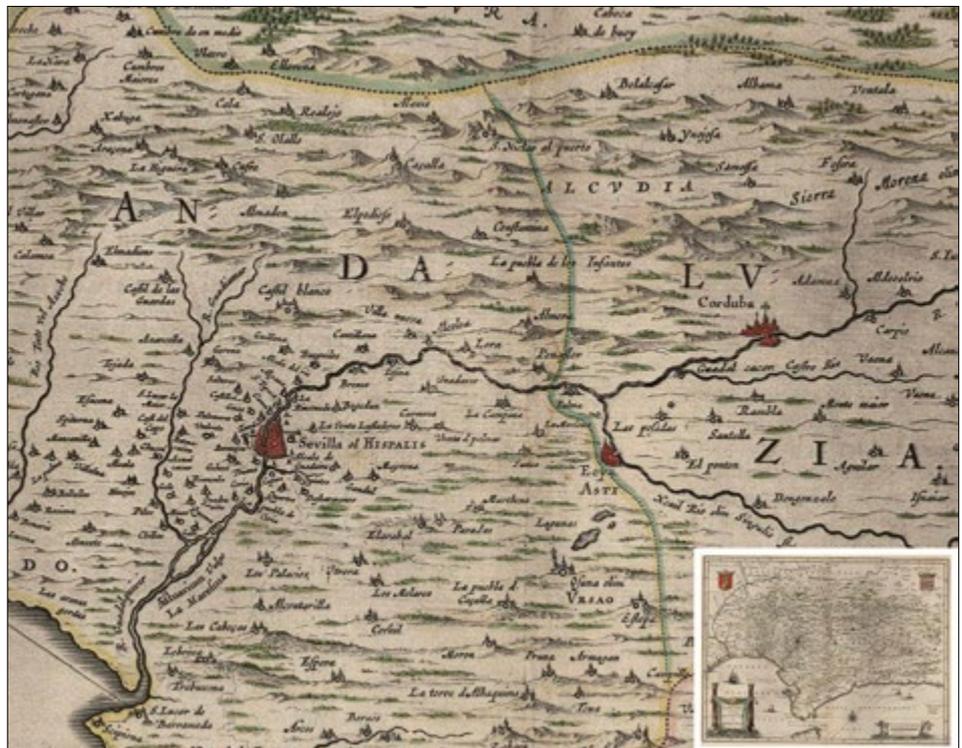


Figura 71. Joan Blaeu, *Andaluzia continens Seviliam et Cordubam*, 1650. Grabado coloreado, 37,5 x 49 cm, ca. 1:1.151.000. Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: GMG/172 MAPA 61].



En el mapa de Llobet de 1748 (Fig. 72) se incorporan una serie de líneas de trazos que representan de forma esquemática las principales directrices de comunicaciones y vínculos topográficos entre los asentamientos que caracterizaban el paisaje cultural hacia mediados del s. XVIII. De acuerdo con este mapa, el acceso a Mérida se habría realizado desde Sevilla y Carmona a través de dos itinerarios. El primero, partiendo de Cantillana alcanzaría Almadén a través de Biar [sic]. Contrastando la información histórica con la actual, se concluye que este núcleo que se habría encontrado el algún punto próximo al actual embalse de Melonares a lo largo del valle del Viar, no se habría llegado a consolidar y habría desaparecido en época contemporánea. En cualquier caso, a partir de Almadén se retomaba el histórico trazado hasta Mérida a través de El Real de la Jara y Santa Olalla del Cala. El segundo itinerario, partiendo de Tocina y Villanueva conduciría a El Pedroso, donde se bifurcaría hacia Almadén y hacia Constantina y Cazalla.



Figura 72. Francisco Llobet, *Mapa del Reynado de Sevilla*, 1748. Grabado, 103 x 135 cm, ca. 1:197.000. Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: MV/10 SEVILLA REINO M. GENERALES 1748].

El mapa de Faona (Fig. 73) de inicios del s. XIX confirma la tendencia moderna de abandonar la ruta a Mérida por la orilla derecha del Rivera del Huelva en favor de una ruta alternativa que desde Sevilla cruzaba Brenes, Cantillana, Cazalla de la Sierra y Guadalcanal. Volviendo sobre el mapa de Llobet, la antigua ruta romana imperial, ya en desuso en la Edad Media, aparece tímidamente disuelta en un entramado de caminos alternativos que conducían hacia el norte atravesando El Garrobo, Castillo de las Guardas, Higuera de la Sierra o Fregenal de la Sierra. Contrastando los documentos de esta época se concluye que el acceso a Mérida a través de Santiponce, aunque posible, no parecía ser un itinerario muy desarrollado. La situación marginal de Santiponce y Camas se consolida con la nueva conexión de Gerena con Castilleja de la Cuesta a través de Salteras.

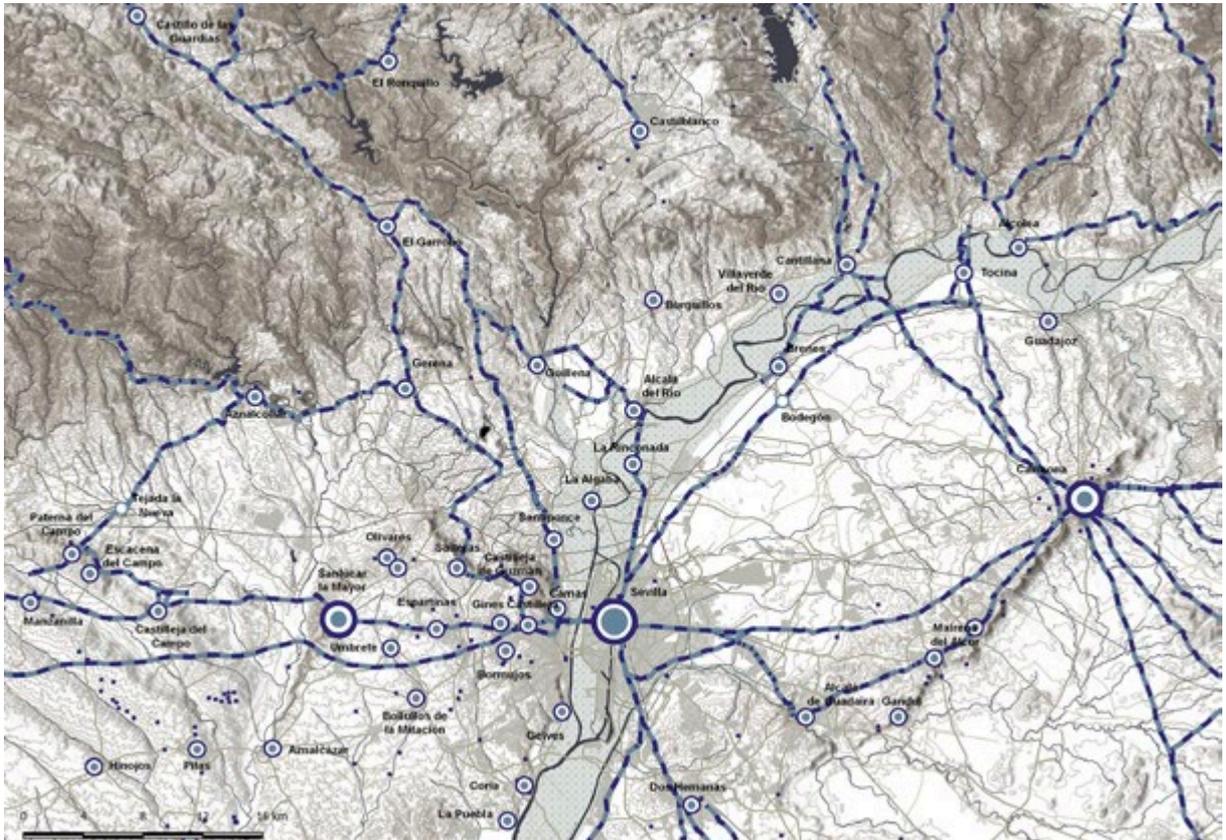
Enfrente: **Figura 73.** Antonio Faona Ugante, *Ruta desde Cádiz a Mérida*, inicios del s. XIX. Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército [Signatura: SGE. Ar.M.T.6-C.33-843].
 Página siguiente, arriba: **Figura 74.** Hipótesis del esquema de los asentamientos y de las principales directrices de tránsito y comunicaciones en el ámbito del bajo Guadalquivir en los siglos XVII y XVIII, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.;
 abajo: **Figura 75.** Matías José de Figueroa, *Mapa De el Plano del Voraz, Asombroso y Asolador Río Guadalquivir...*, 1745. Manuscrito coloreado, 47 x 131 cm. Fuente: Archivo Municipal de Sevilla [Signatura: Pl. II-8-23].



El corredor a pie de monte que unía Gerena, Aznalcóllar y Tejada continúa en uso en el s. XVIII, si bien Tejada pierde importancia relativa frente a otros núcleos como Escacena del Campo o Manzanilla, lo que viene a consolidar la tendencia iniciada en la Edad Media de desplazar el eje entre Sevilla y Huelva hacia el sur (Fig. 74).

Los primeros mapas topográficos en los que se representan con cierto detalle las relaciones entre elementos a escala local datan de la segunda mitad del s. XVIII. Destacamos dos en los que Santiponce se representa junto con algunos elementos determinantes del paisaje. En el mapa de Matías José de Figueroa de 1745 (Fig. 75) se trata de registrar con detalle el trazado del río Guadalquivir desde Alcalá del Río hasta Coria de Río, un trazado que habría variado notablemente a lo largo de los siglos produciendo enormes destrozos con cada avenida. En el manuscrito no solo se recrea con detalle la geometría de los exagerados meandros que presentaba el Guadalquivir a la altura de Santiponce o La Algaba, sino también los caminos que habrían facilitado las conexiones locales entre núcleos. En él se reportan los caminos de llegada a Santiponce o Camas desde Sevilla, que en el mapa de Llobet se obviaban, probablemente por el escaso desarrollo de estos núcleos en la margen derecha del río Guadalquivir. A través de Triana se produciría el acceso radial a Sevilla. Desde Triana parten dos caminos que, bordeando inicialmente el río, toman dirección a Santiponce y el Monasterio de San Isidoro del Campo a la altura del Monasterio de la Cartuja, bordeando sus terrenos.

No se representa el trazado de los caminos más allá de Santiponce, si bien se deja constancia de las leves colinas que diferenciaban los terrenos pertenecientes a la cuenca del Rivera de Huelva de aquellos que desaguan hacia el Guadalquivir.⁷



Otro de los mapas topográficos en el que se localizan Santiponce y los restos de *Italica* (representada por medio de su reconocible anfiteatro) data de 1757

⁷Sobre las variaciones del curso del río Guadalquivir desde el s. XVIII, se remite al autor interesado a un capítulo reciente de Borja Barrera y otros (2020).

Es un mapa del término de Salteras donde se representan también Sevilla, Camas, Santiponce o La Algaba (Fig. 76). Este mapa permite registrar el estado de la red de infraestructuras que unía los distintos núcleos, la red hidrográfica y los usos de suelo. Basándonos en él, las principales rutas desde Santiponce (n.º 21) conducían a Sevilla y al término de Salteras. De nuevo, como ocurriese en el mapa de anterior, el camino hacia el norte no parece continuar más allá de la Venta de El Palo (n.º 24), lo que secunda nuestra hipótesis sobre el escaso desarrollo en esta fase de la conexión con la sierra desde Santiponce. La conexión con Camas (n.º 16), si existía, debía ser de escasa relevancia pues no se contempla su existencia. Se enfatizan, así, las conexiones principales de Santiponce con la red de asentamientos existentes. Hacia el oeste con Salteras, a través de los campos de Gerena, y hacia el este con Sevilla, a través de dos senderos: uno que conducía a la Barqueta (n.º 15) y otro a Triana que se bifurcaba a la altura del Monasterio de la Cartuja (n.º 11). Se cree que estos caminos podrían constituir las evidencias materiales de la conexión pretérita entre *Italica e Hispalis*, pues, siguiendo las hipótesis que afirman que el río discurría por la actual Alameda de Hércules (BELTRÁN FORTES, RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ 2014 – coords.), es en un punto al final de la actual calle Alfonso XII donde se habría formado el vado que permitía el paso en el periodo romano, de donde parten estos dos caminos. Entonces el Rivera de Huelva y el Guadalquivir discurrían bastante alejados de Santiponce y del Prado de la Castañuela (n.º 32), próximo al cual se habría ubicado el poblado medieval. En estos momentos, el meandro del Guadalquivir denominado posteriormente brazo de Quijano (MORAL ITUARTE 1991) registra unas geometrías exageradas a la altura de Santiponce, lo que ratifican los estudios de Borja Barrera y otros (2018; 2020) ya mencionados. La consolidación del poblado en esta ubicación será clave más adelante en la reutilización del antiguo itinerario romano imperial.

Figura 76. Anónimo, Mapa del término de salteras, 1757. Manuscrito coloreado, 50 x 75 cm, escala indeterminada. Fuente: Institución Colombina [Signatura: Archivo Catedral de Sevilla (ACS), Fondo Capitular (FC), sec. Materiales Especiales, nº 139]. © Cabildo Catedral de Sevilla.



Fase 5

A partir de la ocupación francesa de Sevilla en 1810 observamos un cambio significativo en la organización del territorio en el entorno de Santiponce, que afecta especialmente a las directrices y las conexiones terrestres. Un año antes, ante la creciente amenaza, los esfuerzos se concentran en la búsqueda de aquellas localizaciones óptimas para un despliegue militar defensivo, lo que pone de nuevo el foco en el pretérito itinerario romano de época imperial, concretamente en el paso estratégico sobre el Rivera de Huelva antes de llegar a El Ronquillo por su idoneidad para un despliegue de las tropas. Así lo evidencia un pequeño croquis de 1809 (Fig. 77) en el que se analiza la topografía del entorno del itinerario a Mérida por El Ronquillo. En él no solo destaca el detalle descriptivo del itinerario principal que parte de Triana y, atravesando Camas, llega a El Ronquillo haciendo uso del trazado romano imperial, sino también las redes secundarias que, partiendo de Santiponce, conducían a Gerena o Guillena. El puente moderno que se representa dataría de 1750 y se habría construido sobre los restos del puente romano, reproduciendo su forma y aprovechando gran parte de los sillares de piedra (CORZO SÁNCHEZ, TOSCANO SAN GIL 1992, 174).

Durante la ocupación francesa el ejército napoleónico realiza con fines militaristas el primer gran plano topográfico a escala 1:10.000 (Fig. 78), en el que se representa con exactitud la topografía de todo el ámbito del bajo Guadalquivir y la baja sierra Morena (CASTAÑÓN, PUYO 2008).

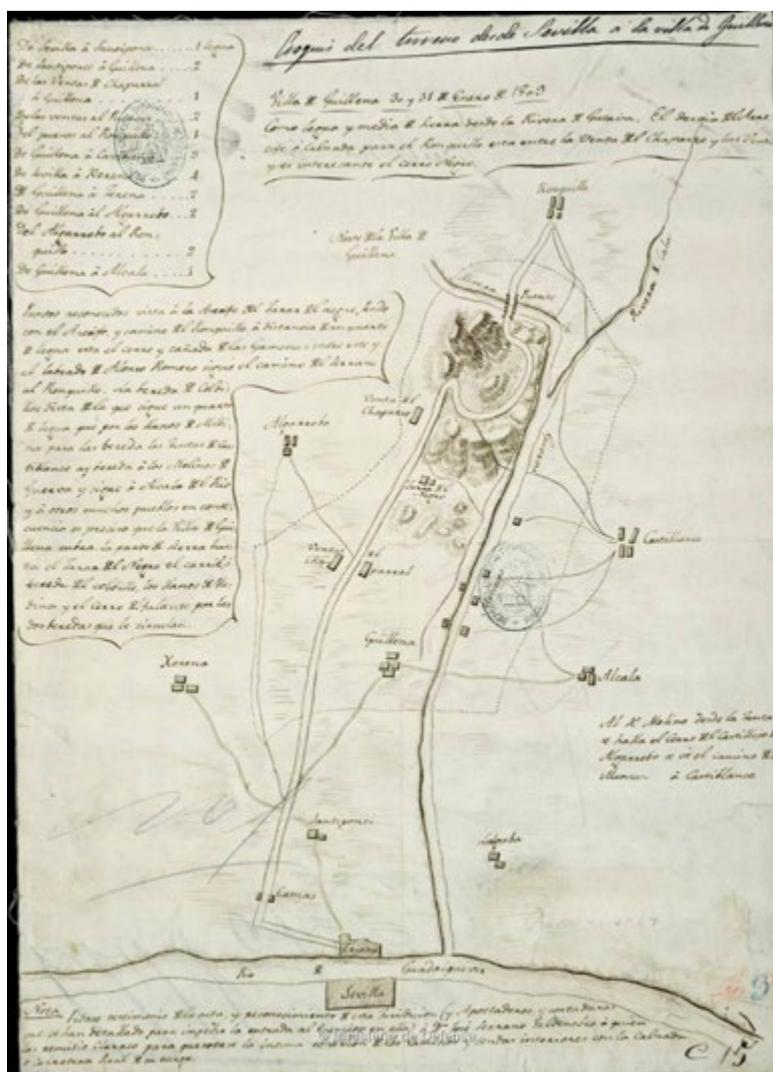
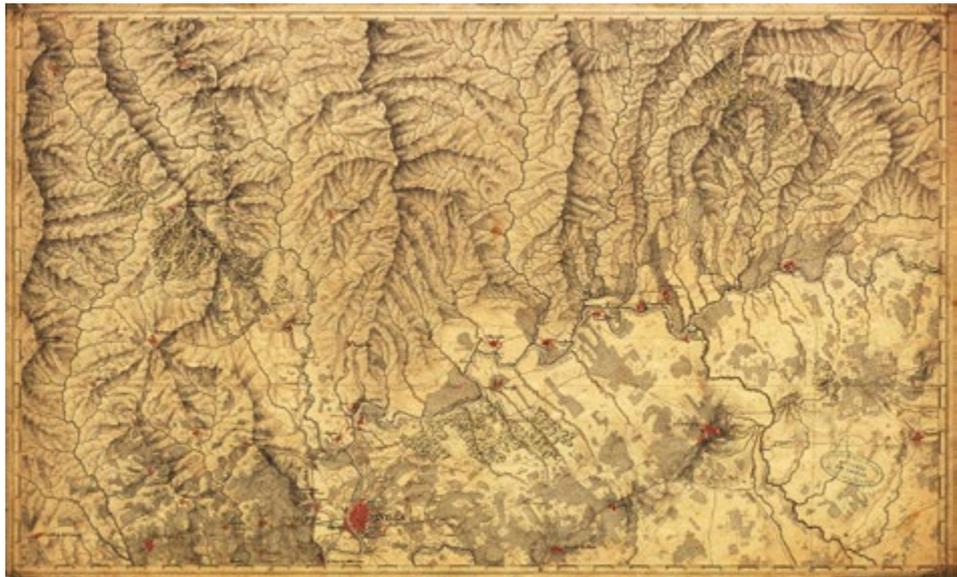


Figura 77. Anónimo, Croquis del terreno desde Sevilla a la villa de Guillena (Villa de Guillena 30 y 31 de enero de 1809), 1809. Manuscrito, 41,6 x 29,6 cm. Fuente: Archivo General Militar de Madrid. Colección: SH [Signatura: SE-7/1].

En esta página: **Figura 78.** Joseph Charles Marie Bentabole, *Hoja nº 230 del mapa de Andalucía a escala 1:100.000: El Aljarafe, Sevilla, la vega del Guadalquivir, los Alcores y campiña de Carmona*, 1811. Manuscrito, 46,7 x 77,3 cm, 1:100.000. Fuente: Service Historique de la Défense, Département de l'armée de Terre (Vincennes) [Signatura: GR 6M L12 B211 02]. Página siguiente, arriba: **Figura 79.** Hipótesis del esquema de los asentamientos y de las principales directrices de tránsito y comunicaciones en el ámbito del bajo Guadalquivir a partir del s. XIX, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.; abajo: **Figura 80.** Manuel Mallén y Castro, *Croquis Ytinerario del Camino Real de Estremadura hasta el confín de la provincia* (1847), 1847. Manuscrito coloreado, 44,1 x 63,5 cm, 1:100.000. Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Colección: PCGE. Ubicación: AR [Signatura: Ar.M-T.6-C.33-810].

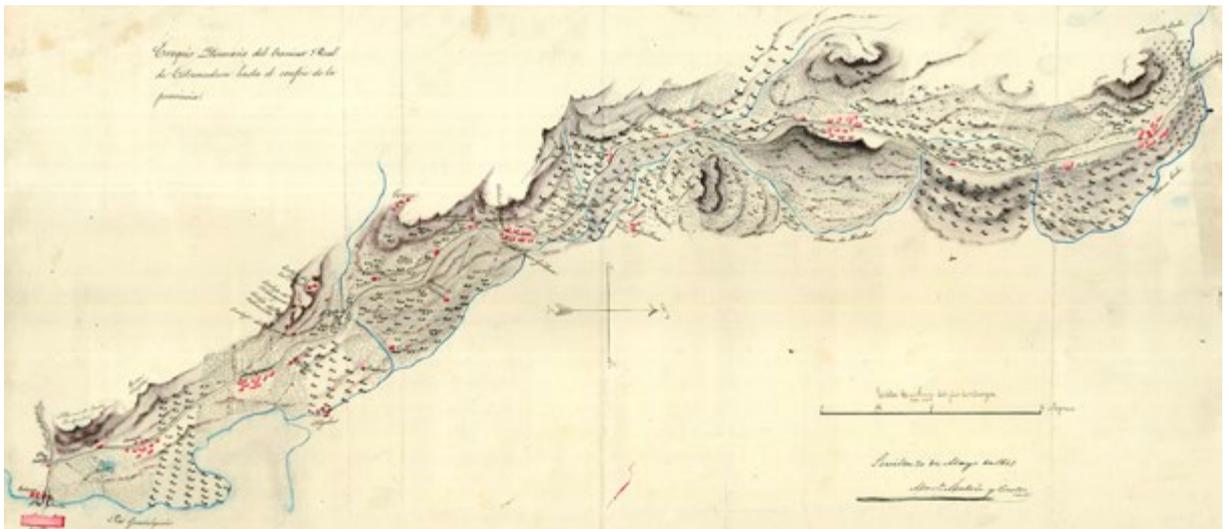
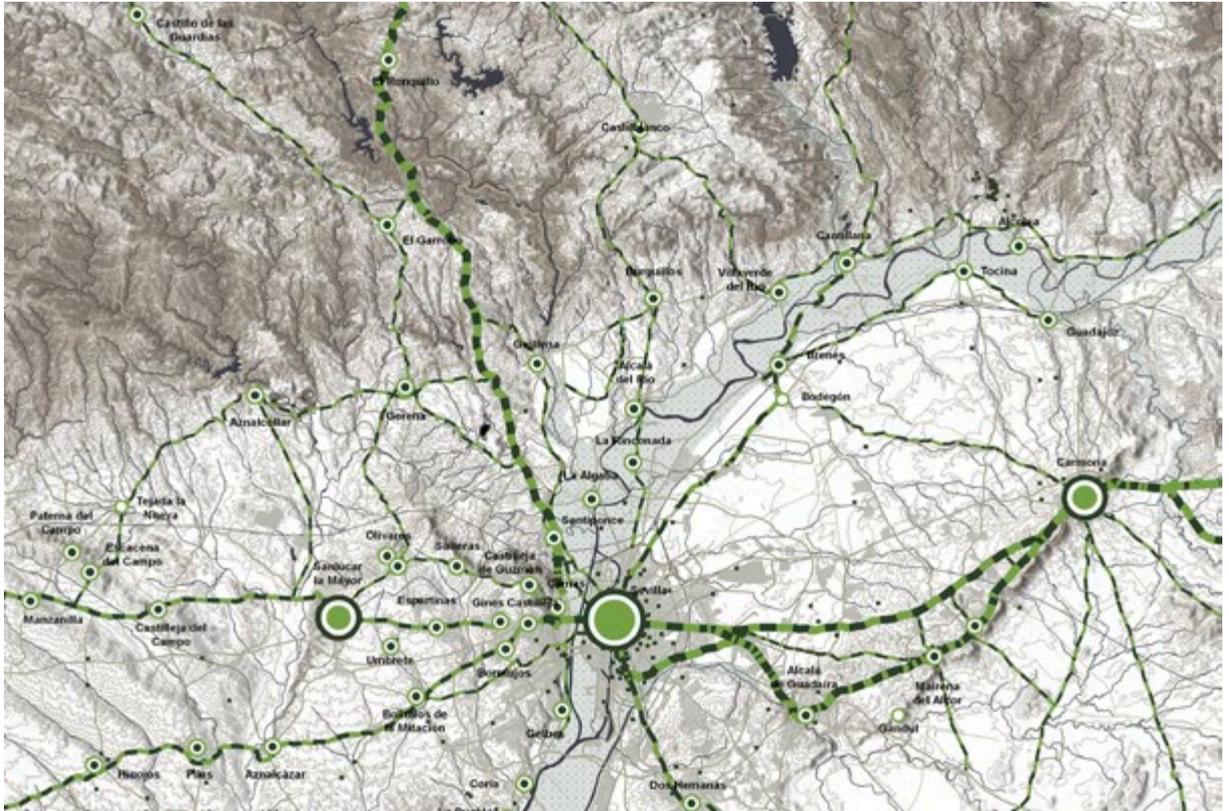
Fernando Olmedo ha destacado que este es uno de los primeros mapas de Andalucía donde se aplica el sistema métrico decimal, una muestra más del virtuosismo alcanzado por los ingenieros galos.⁸ El mapa representa con exactitud las particularidades de la superficie del territorio. Nos permite constatar las relaciones entre el relieve, los asentamientos y el sistema de caminos que caracterizaban el paisaje cultural, así como el tamaño e importancia relativa de las poblaciones. Destaca el grado de detalle con el que se representa el itinerario a Mérida a través de Camas, Santiponce y El Ronquillo, siguiendo un trazado similar al de la ruta romana imperial. Esta conexión con Mérida a través de Santiponce, junto con la conexión con Córdoba a través de Mairena de Alcor y Carmona, constituyen las principales directrices viarias que habrían caracterizado el paisaje del bajo Guadalquivir a comienzos de la Edad Contemporánea (Fig. 79). A pesar del desarrollo de las comunicaciones, Santiponce apenas sufre un aumento de tamaño a lo largo del s. XIX, lo que contrasta con otras poblaciones como las de la comarca del Aljarafe. Según el plano de Bentabole, el itinerario a Mérida a través de Burguillos y Castilblanco desde Alcalá del Río, aunque secundario, sigue estructurando el territorio en la orilla este del Rivera de Huelva. Destaca la escasa entidad de la ruta a Mérida por Cantillana cuyo desarrollo se había promovido en Edad Moderna. También, la entrada en desuso de la conexión tardomedieval con Córdoba a través de Bodegón y Tocina.



Tras un estudio comparado de las fuentes, se concluye que el paso sobre el Rivera de Huelva antes de llegar a El Ronquillo habría constituido el punto más débil del itinerario. Probablemente por desconocimiento o por inexactitudes, aún en mapas de comienzos del s. XIX, como el *Mapa de Andalucía con las nuevas divisiones* de Dufour, Bulla y Jouy, este tramo se obvia, representándose un desvío hacia El Garrobo, desde donde se partiría en dirección a El Ronquillo.

⁸ Fernando Olmedo. Conferencia del Seminario Itálica en sus imágenes a través de la historia. Foro Permanente Itálica en clave de Patrimonio Mundial. Casa de la Provincia, Sevilla (12 de junio de 2018).

El trazado contemporáneo del camino real de Extremadura, que se recoge en detalle en el manuscrito de Mallén y Castro de 1847 (Fig. 80), difiere con respecto al itinerario seguido en época romana para alcanzar Mérida. Incorpora el tramo de implantación romana imperial hasta algún punto pasado el puente sobre el Rivera de Huelva antes de llegar a El Ronquillo, donde el itinerario imperial habría tomado dirección noreste para enlazar con el itinerario de época romana republicana que atravesaba Almadén y El Real de la Jara.



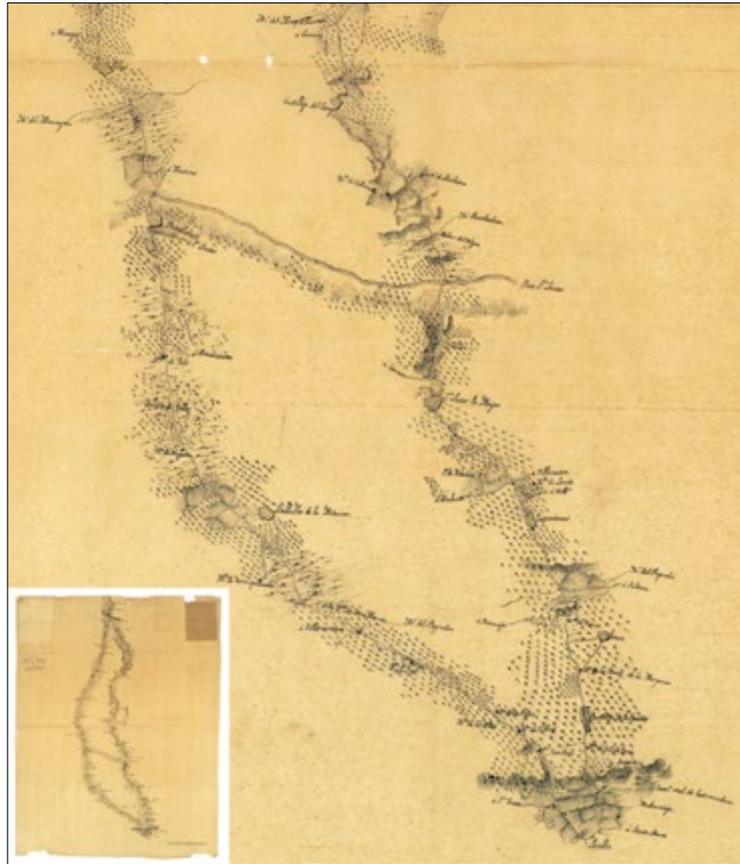


Figura 81. Nicolás María Llovet, *Itinerario de Sevilla á Ayamonte por Huelva*, 1847. Manuscrito, 63,9 x 50 cm, 1:100.000. Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Colección: PCGE. Ubicación: AR [Signatura: SGE - Ar.MT. 6-C.33-808].

El itinerario alternativo a Mérida que desde El Ronquillo atravesaba Santa Olalla del Cala podría ser, por consiguiente, de implantación moderna y haberse consolidado en época contemporánea. Por su parte, el mapa de Nicolás María Llovet (Fig. 81), también de 1847, incide en la ya consolidada tendencia a desplazar el eje entre Sevilla y Huelva hacia el sur, a lo largo de los dos

ramales de implantación medieval que atravesaban Manzanilla y Almonte y que confluían en Niebla. De acuerdo con este croquis, el camino de implantación moderna que partía de Umbrete parece que no se consolida como directriz principal hacia Huelva a comienzos de la época contemporánea, una tendencia que se invierte desde mediados del s. XX cuando su trazado sirve de referencia para el diseño de la actual autovía hasta Huelva.

Con la llegada del ferrocarril y la construcción de la línea que unía Sevilla con Huelva, se producen profundas alteraciones en el área en torno a Santiponce. En la estación, situada en la actual plaza de Armas, se redirigía parte del tráfico procedente de Córdoba hacia Huelva, atravesando el río Guadalquivir por el punto donde aparece reiteradamente representado el vado del río. De nuevo, vemos como en el proceso de formación del paisaje cultural es vital el descubrimiento e identificación de los elementos claves del territorio. En el mapa de 1890 (Fig. 82), donde se representa esta línea de ferrocarril, se aprecia como el trazado se acomoda a la topografía, discutiendo por la parte inferior de la cornisa del Aljarafe. Este nuevo sistema de comunicaciones incorpora una serie de barreras físicas especialmente severas en el entorno de Camas. La conexión histórica entre Camas y Sevilla comienza a entrar en desuso al fomentarse una nueva conexión más al sur, que pone en valor y estimula la inversión en los terrenos circundantes. En lo que respecta al área de influencia del actual conjunto arqueológico de Itálica, esta intervención incorpora una significativa barrera física en los caminos de acceso a Sevilla que ahonda el proceso de desconexión.

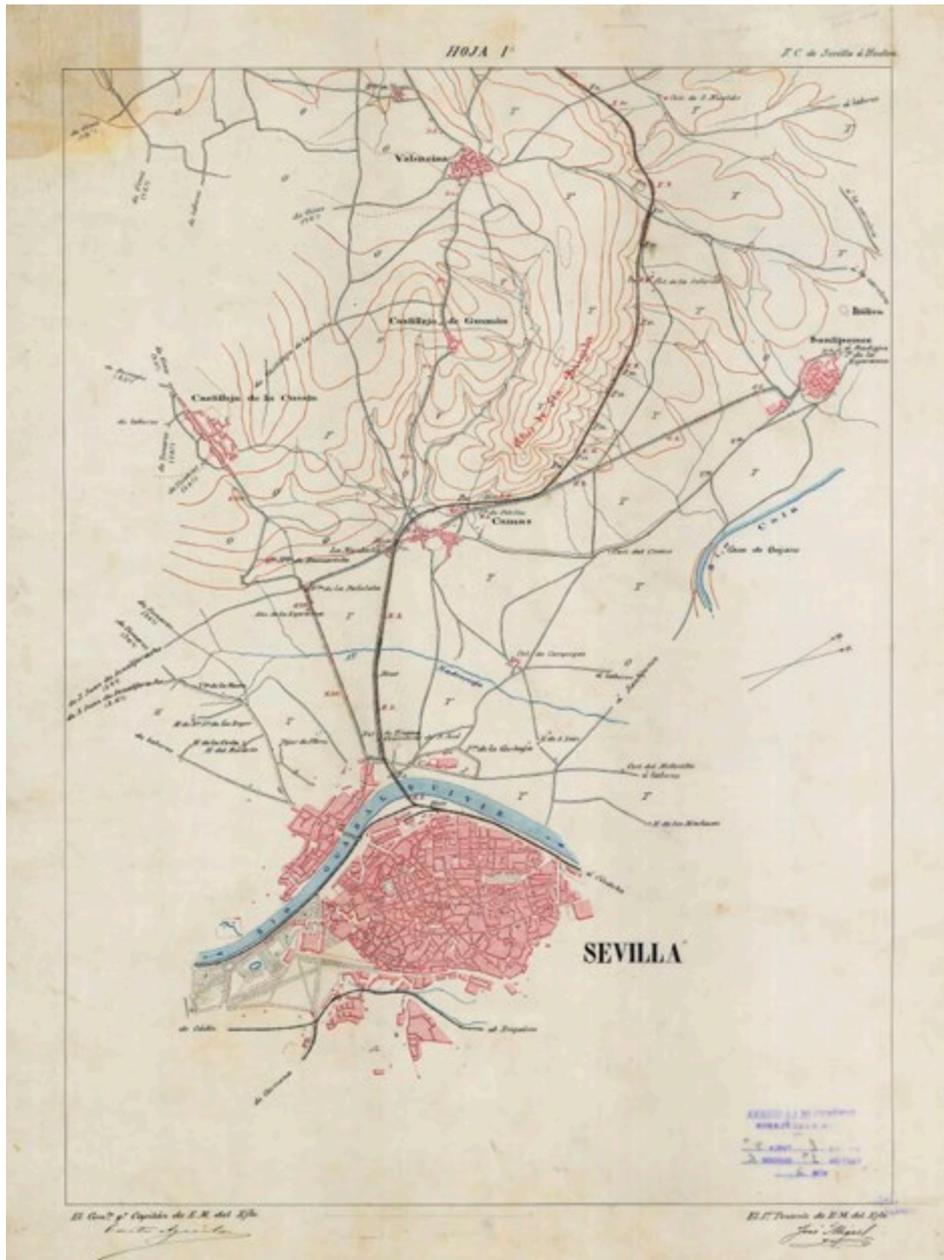


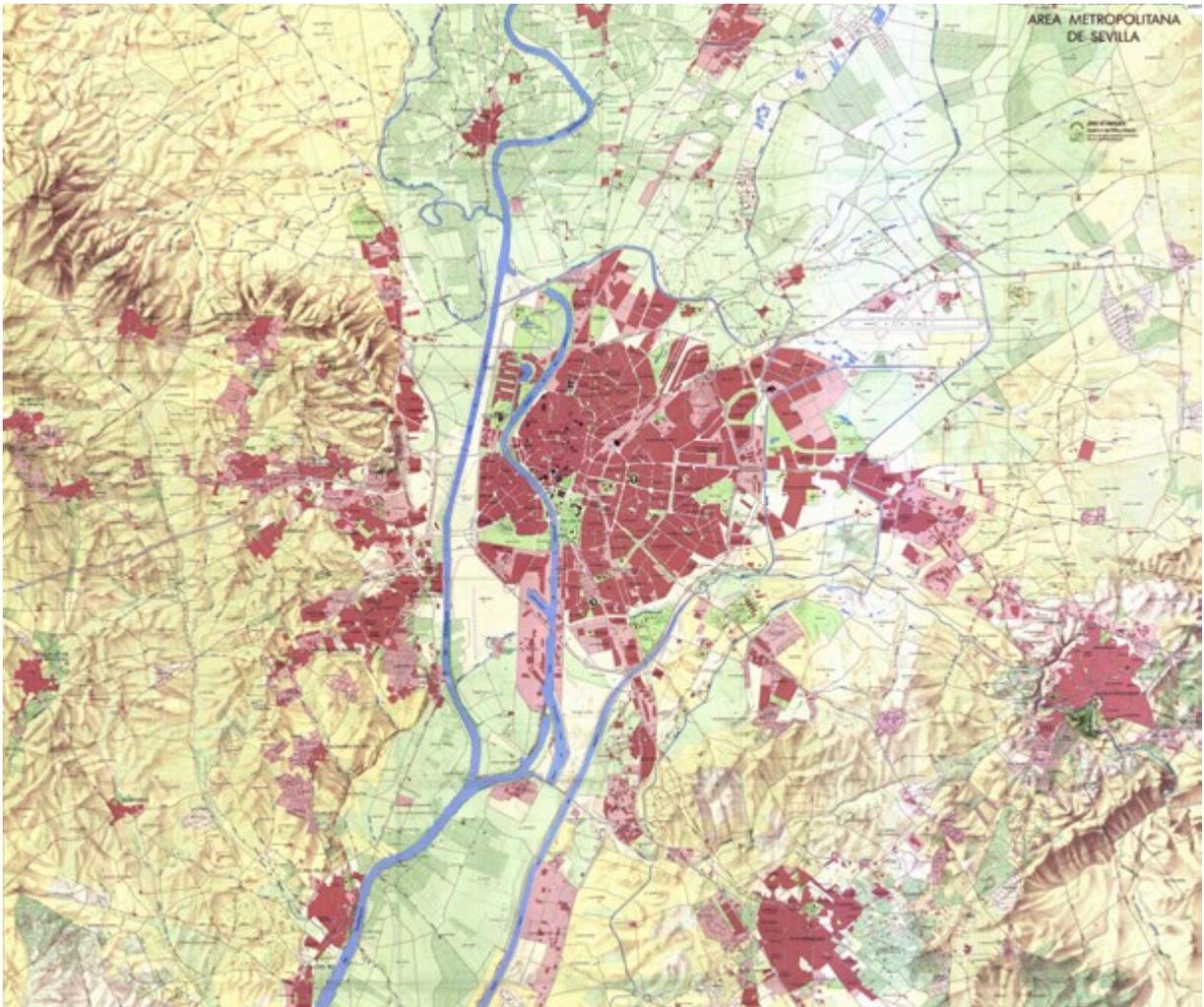
Figura 82. Casto Aguilar y Checa y José Miguel, *F.C. de Sevilla á Huelva* (1890), 1890. Manuscrito coloreado, 69,9 x 50,3 cm, 1:20.000. Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Colección: PCGE. Ubicación: AR [Signatura: Ar.M-T.6-C.33-815].

Fase de desterritorialización contemporánea

No obstante, si un periodo ha sido catastrófico en lo referente a la interrupción de las dinámicas de formación del paisaje cultural, ese ha sido el experimentado desde mediados del s. XX. Con el desarrollo del modelo metropolitano (GARCÍA VÁZQUEZ 2012) este territorio se ha tratado mayormente como un lienzo abstracto sobre el que se han superpuesto distintos órdenes que atienden a una lógica economicista (MAGNAGHI 2000). En el ámbito de estudio destacan varios hitos: las obras de ingeniería de defensa hidráulica, la reorganización de las redes de circulación del tráfico rodado y del ferrocarril y los procesos de urbanización (Fig. 83).

Las obras de realización de la corta de la Cartuja de 1969, consistentes en redirigir parte del caudal del Guadalquivir por un cauce secundario para regular las avenidas y evitar la inundación de áreas de reciente urbanización, modificaron profundamente la topografía del lugar. La imposición de un nuevo orden en planta, pero también en sección, termina por eliminar cualquier vínculo histórico entre las dos orillas. La desviación de la línea del ferrocarril sobre el brazo de Quijano aplica así mismo un nuevo orden adicional sobre el territorio. A esta descontextualización contribuye también la elevación de la autovía de la Plata sobre un viaducto, que enrarece la experiencia del lugar y constituye una barrera visual. Finalmente, la urbanización intensiva no solo del propio municipio de Santiponce, sino también de los núcleos del Aljarafe o la recién ordenada isla de la Cartuja, consolida las nuevas áreas de crecimiento e impone nuevas geometrías en el espacio que, por no contemplar la evolución histórica, dificultan cualquier intervención de restauración. Estas obras de gran envergadura han sepultado y destruido gran parte del patrimonio territorial del lugar, un proceso irreversible que hoy marca el punto de partida de una compleja actuación de restitución de las dinámicas de formación del paisaje.

Figura 83. Plano metropolitano de Sevilla, 1992. Mapa coloreado, 1:25.000. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía.



Tras este recorrido a través de la cartografía histórica, observamos que podemos reconstruir con cierta precisión la evolución de los asentamientos y las principales directrices de tránsito y comunicaciones que habrían caracterizado el paisaje cultural en torno al conjunto arqueológico de Itálica desde el s. XVI con los documentos de archivo que forman la muestra del análisis, la literatura científica producida al respecto y los conjuntos de datos georreferenciados.

La síntesis gráfica con las conclusiones del análisis de los procesos de territorialización, extractada en una serie de mapas organizados por fases de territorialización, es esencial para emprender acciones futuras orientadas a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural y a la valorización del patrimonio territorial, incluidos los principales yacimientos y sitios arqueológicos. Por ello, este análisis de los procesos de territorialización constituye la fase primera de la metodología para proyectar itinerarios culturales en paisajes con alto valor patrimonial.

El limitado análisis aquí mostrado nos ha permitido plantear distintas hipótesis sobre la caracterización del paisaje cultural en cada una de las fases de territorialización. Este se orienta a la detección e identificación de los sedimentos del patrimonio territorial que podrían constituir las evidencias materiales de los elementos que han caracterizado históricamente el paisaje cultural y portan sus valores patrimoniales.

Respecto a la movilidad en el área de influencia del conjunto arqueológico de Itálica, descubrimos cómo los distintos tramos que constituirían las evidencias materiales de las directrices de tránsito y comunicaciones pretéritas han tenido un devenir muy diverso a lo largo de los siglos. La conexión de época romana con Onoba, Ilipla, e Ituci, que imperaba en el paisaje de los campos de Gerena y de Tejada, si bien sigue destacándose hacia 1750, a partir de 1800 entra en una fase de decadencia que se prolonga hasta nuestros días. Una suerte distinta ha tenido el itinerario promovido en época romana imperial por Adriano para dirigirse a Mérida. Esta calzada, complementaria a la que partía de Ilipla Magna y Mesa Redonda, permitía el traslado directo de materiales hacia el norte por el flanco occidental del Rivera de Huelva. Tras su abandono en época tardorromana y medieval, experimenta un nuevo resurgir a comienzos del s. XIX cuando, por cuestiones estratégicas, se decide fomentar su desarrollo. Esta tendencia no se ha sino acrecentado en época reciente con la construcción de la autovía de la Plata que, a su paso por Santiponce, se eleva sobre un viaducto. No ha ocurrido lo mismo con la conexión con Sevilla que, desde época romana, había permitido el diálogo directo entre ambas ciudades. El flujo se habría mantenido constante, a pesar de las variaciones, hasta finales del s. XIX cuando, con la construcción de la línea de ferrocarril y el fomento de la conexión entre Sevilla y Camas, comienza su declive. La nueva conexión con Camas, desde donde se accedía a Sevilla, es de reciente promoción, pues hacia 1750 no parecía que las comunicaciones entre ambos municipios fuesen significativas. Será en época contemporánea, con la realización de la corta de la Cartuja, la inversión en la ruta norte-sur de la autovía de la Plata, la modificación del trazado del ferrocarril, y los procesos de urbanización intensivos, cuando esta conexión histórica —la más importante a juicio de esta autora— desaparecerá.

Capítulo 7

Interpretaciones identitarias del ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir

En los capítulos sexto, séptimo y octavo se aplica el método propuesto para proyectar itinerarios culturales al territorio del bajo Guadalquivir —más concretamente, al ámbito de influencia del conjunto arqueológico de Itálica—. Cada capítulo se centra en la aplicación de una de las secciones en que se divide el método. Estas son: las descripciones estructurales de síntesis, las interpretaciones identitarias y la definición del escenario estratégico. Este ejercicio permite, por un lado, evaluar la viabilidad del método propuesto. Por otro, presentar un proyecto basado en los itinerarios culturales dirigido a la valorización y puesta en uso sostenible del conjunto arqueológico. En el capítulo séptimo se avanza en la elaboración de las interpretaciones identitarias lo que supone, de acuerdo con los criterios establecidos, el análisis de la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y paisajístico, la interpretación del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, la delimitación del ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el proyecto y la elaboración del mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico diferenciando por ámbitos de paisaje. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias entre las elaboraciones de los planes paisajísticos territorialistas y las resultantes de la aplicación del método a un ámbito geográfico diverso.

7.1 La naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial y paisajístico

La primera elaboración de la fase de las interpretaciones identitarias es el análisis de la naturaleza sedimentaria de los asentamientos y de las directrices de tránsito y comunicaciones de implantación histórica, todos ellos parte del patrimonio territorial. Desde un punto de vista metodológico, esta elaboración aúna las conclusiones extraídas del análisis de los procesos de territorialización que afectan a los elementos que se opina que constituyen las evidencias materiales de los esquemas pretéritos de los asentamientos y de las directrices de tránsito y las ordena en torno a una base común que es el modelo de territorio actual. Con ello se persigue facilitar el análisis de las reglas de transformación que han regido el crecimiento de la masa patrimonial para el caso de estudio. Por la especificidad de estas reglas,

las conclusiones de este análisis son parte de los valores identitarios de estos elementos del patrimonio territorial. La síntesis de este análisis se recoge en un mapa de síntesis histórica de las matrices y de las permanencias de los asentamientos.¹

El alcance de esta elaboración se limita al área del ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el proyecto de los itinerarios, que estamos en condiciones de acotar tras la elaboración de las descripciones estructurales de síntesis. Para el caso de estudio, esta elaboración abarca los terrenos que, tras el análisis de los procesos de territorialización, opinamos que históricamente han estado vinculados con Sevilla y Santiponce —en su momento, *Italica*. Comprende, entre otros, los asentamientos y principales directrices que en fases pretéritas condicionaron la fundación de *Italica* y los que, posteriormente, la contextualizaron.

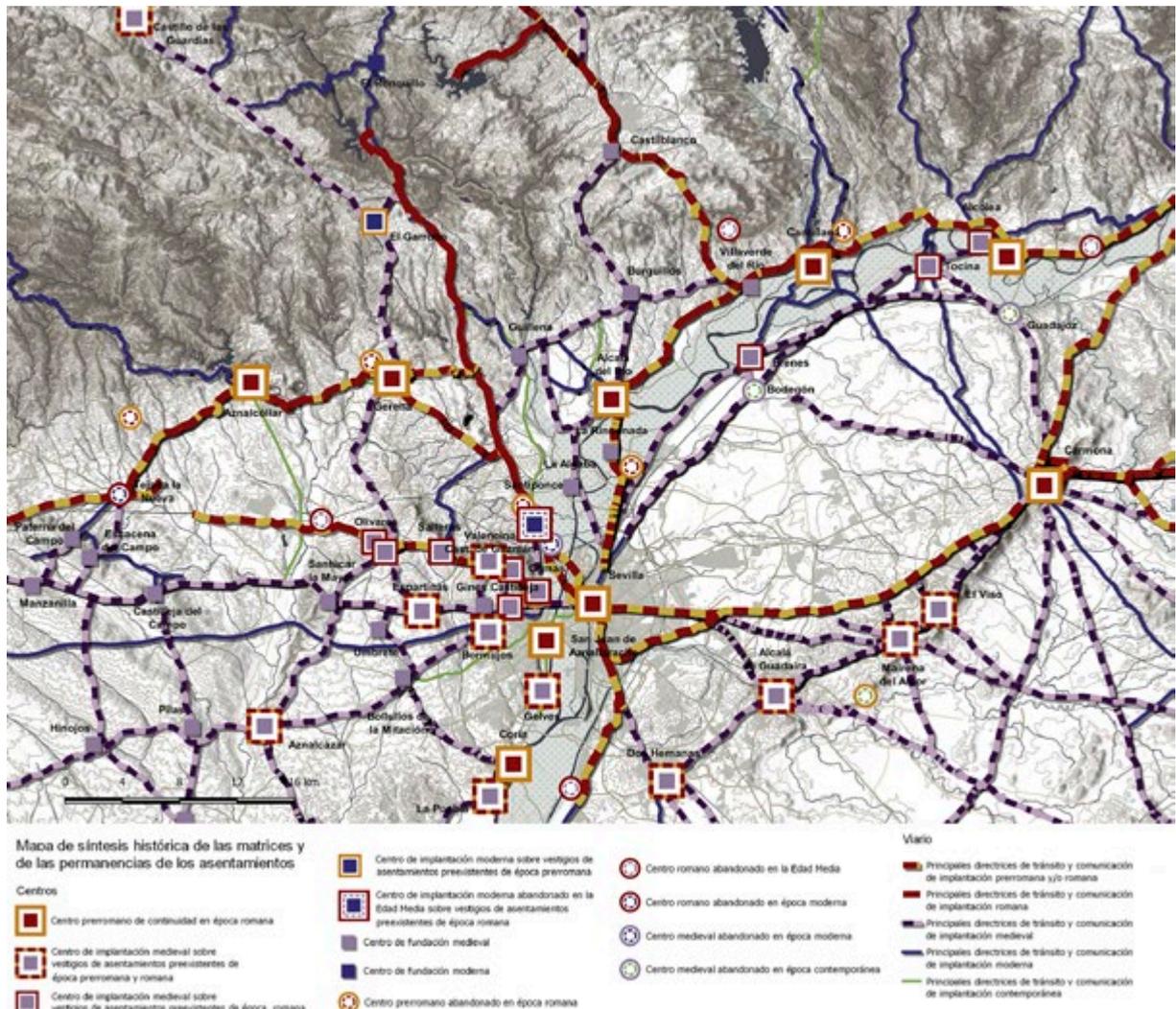
Desde un punto de vista práctico, esta elaboración implica una compilación, evaluación, ampliación y recodificación de los elementos que habíamos empleado para sintetizar las conclusiones extraídas del análisis de los procesos de territorialización —que se habían agrupado en cinco conjuntos para elaborar los mapas que complementaban las descripciones estructurales de síntesis. La finalidad de la evaluación es la de extraer la denominada como la *estructura de larga duración* (POLI 2011b, 20-23), que se recoge en el mapa de síntesis histórica de las matrices y de las permanencias de los asentamientos (Fig. 84). En este mapa, los asentamientos se identifican como permanencias, persistencias o elementos abandonados. Por su parte, las permanencias que afectan a los tramos viarios se organizan atendiendo a su profundidad histórica. En el proyecto en QGIS los elementos duplicados se reorganizan y recodifican en un nuevo grupo en torno a estas tres categorías.

Comenzamos por las permanencias de los asentamientos que, como indicásemos, son los centros que, sin sufrir variaciones, han seguido siendo característicos del paisaje cultural en fases sucesivas de territorialización. Para el caso de estudio, las permanencias se dividen en: los centros de origen prerromano que tuvieron continuidad en época romana y que desde entonces han caracterizado el paisaje cultural, los centros de implantación medieval sobre restos de épocas prerromana y romana, los centros de origen medieval bajo los cuales solo se han detectado hasta la fecha restos de época romana, los centros de fundación medieval, los centros de fundación moderna, los centros de implantación moderna sobre restos de épocas prerromanas y los centros de implantación moderna sobre restos de época romana. Entre los centros de origen prerromano con continuidad en época romana se encuentran Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Coria, Gerena, Aznalcóllar, Alcalá del Río, Cantillana, Alcolea del Río o Carmona. En época medieval se fundan un gran número de centros sobre asentamientos prerromanos o romanos como pudieran ser Valencina de la Concepción, Espartinas, Bormujos, Aznalcázar, La Puebla del Río, Dos Hermanas,

¹ Para esta elaboración se ha tomado como referencia el *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia*, pues es en este plan donde encontramos un ejemplo más claro de cómo se produce el paso de las descripciones estructurales de síntesis al mapa de síntesis histórica de las matrices y permanencias de los asentamientos. En el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana* las descripciones interpretativas de los procesos de territorialización —que se recogen solo en las fichas de los ámbitos— no se compilan en un mapa de síntesis histórica. A pesar de ello, el mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico se basa en este análisis de los procesos de territorialización para identificar los núcleos y el viario con valor patrimonial y/o paisajístico.

Alcalá de Guadaira o Castillo de las Guardas. Olivares, Camas, Castilleja de Guzmán, Salteras, Castilleja de la Cuesta, Brenes, Tocina o Villanueva del Río se identifican como centros de implantación medieval sobre reminiscencias romanas. Los principales centros de fundación medieval son Sanlúcar la Mayor, Castilleja del Campo, Manzanilla, Paterna del Campo, Escacena del Campo, Umbrete, Bollullos de la Mitación, Gines, La Algaba, La Rinconada, Burguillos, Castilblanco de los Arroyos. De implantación moderna puede considerarse El Ronquillo. Entre los siglos XVII y XVIII se desarrollan también centros como El Garrobo sobre restos de época prerromana. Santiponce, cuyo caserío histórico se ubica sobre la *vetus urbs* de *Italica*, constituye una persistencia, pues es un centro característico del paisaje cultural que surge de una reinterpretación y alteración significativa de los restos del pasado.

Figura 84. Mapa de síntesis histórica de las matrices y las permanencias de los asentamientos en el territorio del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.



Aunque no pertenecientes a la estructura de larga duración, en el mapa se recogen también los asentamientos que caracterizaron el paisaje cultural en el pasado que fueron abandonados en distintas fases de territorialización y cuya ubicación o restos no han sido objeto de una interpretación y reutilización posterior.

Entre los asentamientos prerromanos abandonados en época romana se encuentran: Tejada la Vieja, cerca de la cual surge *Ituci*; el asentamiento que dio origen a *Ilse*; el asentamiento del cerro de la Cabeza, que dio lugar a *Italica*; el asentamiento tartesio bajo el cerro Macareno o el que dio lugar a *Naeva*. Entre los asentamientos de fundación romana abandonados en época medieval situamos *Laelia* (cerro de las Cabezas), *Oripipo* (Torre de los Herberos) o *Arva* (El Castillejo). Entre los asentamientos de origen romano que se cree que fueron abandonados en época moderna destaca Tejada la Nueva (*Ituci*). Santiponce el Viejo constituye un ejemplo de centro de fundación medieval abandonado en época moderna. Finalmente, dos son los centros de fundación medieval que se estima que fueron abandonados en época contemporánea, *i.e.* Bodegón y Guadajoz. Donde se ubicase este último existe en la actualidad un pequeño poblado contemporáneo.

Estos asentamientos y las principales directrices de tránsito se organizan, en el mapa, en permanencias, persistencias o elementos abandonados, incidiéndose en la época de su establecimiento, de su abandono o en la presencia de vestigios de épocas anteriores. El código de color hace referencia al periodo de implantación del asentamiento o de las directrices: el amarillo indica un origen prerromano, el rojo la implantación en época romana, el morado la implantación medieval, el azul la moderna y el verde la contemporánea. El trazado continuo indica una continuidad temporal, lo que nos permite identificar rápidamente las permanencias y persistencias. Por su lado, el trazo discontinuo representa el abandono de los asentamientos, en unos casos temporal —sirva de ejemplo el caso de Santiponce— y en otros definitivo —como ocurre con numerosos asentamientos abandonados en distintas etapas de los que hoy en día tenemos constancia a través de los yacimientos arqueológicos—. En relación con los tramos del viario, el diferente grosor del trazado nos permite, al superponer las distintas capas procedentes de cada fase de territorialización, detectar los tramos que con una mayor profundidad histórica han caracterizado y condicionado el devenir del paisaje cultural en el largo tiempo y en torno a los cuales se concentra un gran número de vestigios materiales.

Las conclusiones del análisis extractadas en la estructura de larga duración que se recoge en el mapa anterior nos permiten contemplar las reglas de generación, consolidación, reproducción y transformación que han regido y caracterizado el crecimiento de la masa patrimonial en el largo tiempo para el área de estudio.

Los primeros elementos en generarse son, para el área de estudio, los asentamientos que, siguiendo un patrón lineal, flanqueaban el río Guadalquivir, entre los que se encontraban aquellos que más adelante dieron lugar a Coria del Río, Sevilla, Santiponce, Alcalá del Río, Cantillana o Alcolea del Río; y aquellos situados en posiciones emergentes desde los que se controlaban los terrenos circundantes más bajos, entre los que destacamos los que más adelante dieron lugar a Carmona, San Juan de Aznalfarache, Tejada la Vieja, Aznalcóllar o Gerena. La generación de muchos de estos núcleos está relacionada con la proximidad a áreas ricas en minerales y materiales para la construcción que se explotaron desde épocas muy tempranas. Este primer esquema se consolida en la fase siguiente de territorialización que abarca toda la romanización de la Bética. No obstante, se observan ligeras modificaciones que afectan a la posición de los asentamientos y las directrices.

Algunos de los asentamientos prerromanos se abandonan en época romana en favor nuevos centros que se fundan próximos a ellos. Ejemplos de ello se observan en Santiponce, Tejada, Gerena o Cantillana, donde existen notables yacimientos prerromanos próximos al lugar en que se cree que se encontraba el centro de época romana. Por su parte, en el entorno de Santiponce, la directriz de poblamientos prerromanos entre Gerena y Alcalá del Río se doblaba en la siguiente fase hacia el sur en dirección de acceso radial a Sevilla cruzando por Santiponce.

Las principales directrices de tránsito y comunicaciones que datan de época romana —que surgen probablemente sobre las directrices de poblamientos preexistentes— se desarrollan en torno a las nuevas ubicaciones que asumen los asentamientos y serán las que se consoliden en el largo tiempo. Entre ellas destacan las directrices que desde *Hispalis* (Sevilla) conducían a *Italica* (Santiponce), a *Ilipa Magna* (Alcalá del Río), a *Carmo* (Carmona), al pretérito asentamiento de *Orippe* (Torre de los Herberos) y a *Ituci* (Tejada la Nueva) a través del pretérito asentamiento de *Laelia* (cerro de las Cabezas); la directriz que unía *Ituci* (Tejada la Nueva), *Lastigi* (Aznacóllar) e *Ilse* (Gerena) a piedemonte; la que unía *Naeva* (Cantillana) y *Canama* (Alcolea del Río) y continuaba aguas arriba o la que se adentraba en la Sierra Norte de Sevilla desde *Ilipa Magna* (Alcalá del Río) alcanzando *Mons Mariorum* (Almadén) en dirección a *Colonia Iulia Augusta Emerita* (Mérida). En esta fase no solo observamos actos de transformación y consolidación, sino también de generación. De esta fase data la calzada de época imperial que unía *Hispalis* (Sevilla) con *Colonia Iulia Augusta Emerita* (Mérida) atravesando *Italica* (Santiponce). La hipótesis planteada sobre las primeras directrices nos lleva a concluir que en las primeras fases de territorialización comienza a consolidarse un esquema de asentamientos radiocéntrico en torno a Sevilla, que fue reconocible y no sufrió grandes modificaciones hasta el inicio de la actual fase de desterritorialización. En esta época comienza también a gestarse un sistema de centros a lo largo del río Guadalquivir y un incipiente sistema lineal a piedemonte en la parte occidental de la baja Sierra Norte de Sevilla.

A lo largo de la Edad Media se habría producido un proceso de reterritorialización que partiendo del esquema consolidado en época romana pone el foco en las grandes extensiones de los terrenos de colinas y en las áreas montañosas. Así, para nuestro caso de estudio, en la Edad Media los actos territorializantes se concentran especialmente en la comarca del Aljarafe, en zonas interiores de la Sierra Norte de Sevilla y en los terrenos de colinas en torno a Carmona. Apoyándose en los asentamientos y directrices consolidados de época prerromana o romana, se crean nuevos centros y directrices que vienen a aumentar la masa de patrimonio territorial.

Son de fundación medieval la mayor parte de los centros sobre el altiplano del Aljarafe, asentados próximos o sobre valiosos restos inmuebles de épocas prerromana y romana. Destacan Valencina de la Concepción, Salteras, Olivares, Castilleja de la Cuesta, Espartinas o Bormujos, entre otros. Hacia el oeste, destaca la fundación de Sanlúcar la Mayor, Castilleja del Campo, Escacena del Campo, Paterna del Campo, Manzanilla, Pilas o Aznalcázar (este último sobre preexistencias de épocas anteriores) a lo largo de dos directrices principales, la que desde Sanlúcar la Mayor conducía a La Palma del Condado y Niebla y la que desde Aznalcázar conducía a Almonte.

Un proceso similar se observa en la cornisa de los Alcores donde, a lo largo de esta larga fase de territorialización, se produce una reorganización del territorio que parte de la fundación de importantes centros —entre los que destacan El Viso, Mairena de Alcor, Alcalá de Guadaíra o Dos Hermanas— en lugares donde existía una elevada concentración de restos de épocas prerromana y romana y que continúa con su conexión con las principales directrices de origen prerromano y romano mediante un sistema de caminos en malla con los que se organizan también los campos al este de la cornisa hasta más allá de Écija. De esta época data el sistema de asentamientos lineal en la margen izquierda del Guadalquivir, donde encontramos Bodegón, Brenes, Tocina o Guadajoz. La conexión preferida con Córdoba se habría producido en esta época a través de estos núcleos, lo que supone un cambio frente a las fases anteriores, en las que el tránsito principal se realizaba por la margen derecha. En la Sierra Norte de Sevilla se fundan cerca de restos prerromanos y romanos, Castillo de las Guardas o Castilblanco de los Arroyos. Tomándose como ejemplo los centros ya consolidados de Aznalcóllar, Gerena o Cantillana, en la fundación de Guillena, Burguillos y Villaverde del Río se reproduce la misma estrategia de diseño de los centros en las cabezas de los valles montañosos a piedemonte.

Los centros de fundación medieval se organizan, en el caso de los terrenos de colinas, siguiendo un esquema en malla más o menos denso que se adecúa a las distintas ubicaciones adoptando la dirección predominante del relieve y atendiendo a otros aspectos, como pudieran ser el tamaño de la trama de cultivos o la existencia de asentamientos preexistentes. Mientras que en los campos al este de la cornisa de los Alcores o en los campos de la comarca del Aljarafe, la malla se abre, en el altiplano del Aljarafe, la malla se densifica fundamentalmente a causa de la elevada densidad de asentamientos preexistentes sobre los que se ubican los múltiples centros. En el caso de los terrenos montañosos, los asentamientos y directrices se fundan a lo largo de un viario que atraviesa los valles siguiendo una dirección mayormente paralela a la de las crestas y la de los cursos fluviales. Así, se observa que en época medieval se consolida el sistema lineal de asentamientos a lo largo del corredor infraestructural en torno al Guadalquivir, que toma una forma canónica con núcleos a uno y otro lado del río interconectados por un viario secundario. También comienza a gestarse el sistema policéntrico en malla de los paisajes históricos de colina, característico de los campos del Aljarafe o de los campos al este de la cornisa de los Alcores, y los sistemas en espina de los valles montañosos. Finalmente, debe apuntarse que el sistema en peine de las cabezas de los valles en la parte oriental de la baja Sierra Norte de Sevilla se completa hasta Guillena.

A lo largo de esta fase también se ponen en crisis algunos de los elementos preexistentes, asentamientos y directrices, que se abandonan o entran en desuso en favor de nuevos centros o caminos cercanos de implantación puramente medieval. Este es el caso de asentamientos como *Italica* (Santiponce), *Laelia* (cerro de las Cabezas), *Oripo* (Torre de los Herberos) o *Arva* (El Castillejo), todos ellos de implantación romana, que se abandonan por el desarrollo de centros próximos como Santiponce el Viejo, Olivares, Dos Hermanas o Alcolea del Río.

La propia decadencia de *Italica* (Santiponce), unida a un renovado interés por controlar los terrenos interiores de la Sierra Norte de Sevilla, propician el abandono de la directriz de implantación romana que en época imperial habría permitido alcanzar *Colonia Iulia Augusta Emerita* (Mérida) por el flanco occidental del Rivera de Huelva. Esta comunicación se habría realizado a través de la otra directriz de origen romano que nacía de Alcalá del Río y, atravesando Burguillos y Castilblanco de los Arroyos, alcanzaba Almadén. En este caso se observa una modificación del trazado de la directriz preexistente favorecido por el desarrollo de Burguillos. Otro ejemplo de modificación de las directrices principales lo encontramos en los campos de Tejada, donde la pretérita conexión entre *Hispalis* (Sevilla) y *Onuba* (Huelva) a través de *Laelia* (cerro de las Cabezas) e *Ituci* (Tejada la Nueva), entra en desuso en parte a causa del desarrollo de la nueva directriz medieval entre Sanlúcar la Mayor y Niebla.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se observa un proceso de consolidación del esquema de los asentamientos y de las principales directrices proveniente de la fase anterior. Al igual que ocurriese hasta el siglo XVI, en los siglos XVII y XVIII continúa la tendencia de territorializar las zonas interiores de la Sierra Norte de Sevilla. Tomándose como punto de partida los núcleos de origen prerromano o romano en las cabezas de los valles a piedemonte, en esta fase se desarrolla y consolida el viario vertebral con el que se alcanzaban los distintos centros del interior de la sierra, muchos de ellos de origen medieval. Así, el esquema en peine de los asentamientos de las cabezas de valle y de los centros dobles termina por consolidarse en época moderna. Entre los pocos actos de generación que se observan en esta época, destacan las posibles fundaciones de El Ronquillo o El Garrobo, este último sobre restos de origen prerromano. La fundación de El Garrobo en la cabeza de uno de los valles interiores de la sierra y su vinculación con Castillo de las Guardas viene a consolidar la posición estratégica de este último centro medieval en la parte occidental de la Sierra Norte de Sevilla. A largo del viario principal que los unía se injertan tramos transversales, como el que alcanzaba El Ronquillo y Almadén. También se completan los esquemas en malla de las colinas, con la creación de nuevos tramos de viario, como el tramo de implantación moderna que partiendo de Umbrete llegaba a Carrión de los Céspedes o Chucena.

Con respecto a las transformaciones de los elementos preexistentes, destaca el abandono de Santiponce el Viejo y la fundación a comienzos del s. XVII de la actual población de Santiponce en el lugar que un día ocupase la *vetus urbs* de *Italica*. La antigua directriz de origen imperial que unía Santiponce con Almadén continúa en desuso, si bien parece que algunos de sus tramos comienzan a reutilizarse de forma disgregada, lo que probablemente se vio incentivado por la nueva ubicación histórica de Santiponce. En esta época parece entrar en desuso el camino hasta Almadén a través de Burguillos, que no termina de consolidarse como directriz principal. Para alcanzar Mérida se habría empleado un nuevo itinerario que, partiendo de Cantillana a lo largo del valle del Viar, atravesaba Cazalla de la Sierra. Podría plantearse la hipótesis de un itinerario secundario que, partiendo de Santiponce y El Garrobo, atravesaba Castillo de las Guardas y Zufre por un entramado de viario complejo de montaña en el que se encontraba también Almadén y Santa Olalla del Cala.

7.2 El carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales

Pasamos ahora con la segunda elaboración de la fase de las interpretaciones identitarias que se dirige a la extracción del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales. Este rasgo identitario que radica en las distintas organizaciones que han adquirido los asentamientos y el viario como resultado de un proceso de consolidación en el largo tiempo es fundamental para la delimitación del ámbito de paisaje. Como indicásemos en el subapartado 3.2.2, el proceso de extracción de este rasgo comienza con la separación de las figuras componentes de los morfotipos de los asentamientos. El mapa de las figuras componentes debe acompañarse de una leyenda en la que se resuman las características principales de cada figura componente.² A continuación, se detectan los morfotipos de los asentamientos en el área de estudio, formados por una o varias figuras componentes. Cada morfotipo toma una forma concreta para las distintas ubicaciones que constituyen las articulaciones territoriales, que deben extraerse en capas diferenciadas para operar con ellas. El estudio de las deficiencias y los objetivos de calidad se refieren a los morfotipos y las articulaciones.

El punto de partida consiste en la elaboración de un mapa esquemático que facilite la interpretación. En nuestro caso de estudio, para elaborar el mapa esquemático se incorpora el conjunto de datos del “Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía” (MUCVA) que proporciona la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) al modelo del territorio que fundamentalmente se ha generado con descargas procedentes del repositorio del DERA. Este conjunto, desarrollado bajo el proyecto MUCVA25, lo forman una serie de capas con los mapas de los usos y las coberturas vegetales del suelo de Andalucía a escala 1:25.000 de los años 1956, 1977, 1984, 1999, 2003 y 2007. Este será el conjunto que emplearemos para reconocer las variaciones acontecidas en los asentamientos y las infraestructuras terrestres desde los años cincuenta, donde situamos el inicio de la fase de desterritorialización. Se seleccionan los elementos de los mapas de los usos y las coberturas vegetales del suelo que representan los usos de suelo urbanos y de las infraestructuras de movilidad en 1956 y 2007. Estos se extraen formando nuevas capas. Además del MUCVA se activan y extraen las capas de la red de carreteras, del ferrocarril y de las vías pecuarias que forman el conjunto de datos “Transportes y comunicaciones” del DERA. Finalmente, se superpone la capa de los núcleos de población identificados en el Nomenclator del INE que se encuentra dentro del conjunto de “Capas del Sistema de Información de Poblaciones de Andalucía” en el avance de información del DERA. Esta se transforma en una capa vectorial de puntos con la herramienta de geometría “Centroides de polígonos” aplicable a capas vectoriales de polígonos que proporciona el *software* QGIS. Ello nos permite trabajar con los municipios como entidades puntuales, lo que de cara a una abstracción del modelo hace que se perciban como los nodos de los sistemas de los asentamientos.

² Para confeccionar tanto el mapa como la leyenda nos basaremos en la elaboración correspondiente del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*.

Tomando como origen la capa calculada de los centroides, se seleccionan y extraen en una nueva capa aquellos municipios de implantación histórica con base en el MUCVA de 1956 y en las conclusiones extraídas en el mapa de síntesis histórica de las matrices y las permanencias de los asentamientos. Tanto el MUCVA, como las capas con las selecciones procedentes del DERA se agrupan y superponen al modelo de territorio en el proyecto creado.

Los elementos seleccionados del MUCVA y los relativos a los transportes y comunicaciones del DERA se diferencian en dos categorías: por un lado, los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales de implantación histórica (que han resultado de un proceso de consolidación en el largo tiempo) y, por otro, los de implantación reciente. El código gráfico debe apoyar esta diferenciación. Se opta por el negro para reflejar la situación hacia 1956 (Fig. 85) y por el gris para representar el uso de suelo en 2007 (Fig. 86). La diferenciación por periodos nos permite ordenar los elementos de las distintas capas que forman del modelo del territorio para orientar el proyecto de los itinerarios (un proyecto de paisaje desde el patrimonio) al restablecimiento del equilibrio entre los asentamientos y el ambiente. La extracción del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales se apoya en los elementos de implantación histórica, que coinciden aproximadamente con los destacados en el MUCVA de 1956.

Los elementos de implantación reciente no se consideran para extraer este rasgo identitario. Estos se organizan siguiendo esquemas abstractos que han obviado los condicionantes físicos del ambiente, motivados por decisiones de índole económica que persiguen lograr una mayor competitividad de la región a nivel nacional. No obstante, estos elementos permanecen adheridos como elementos de contexto. Por consiguiente, la diferenciación desenmaraña el modelo de territorio y nos permite poner el foco en los elementos del patrimonio territorial que garantizaron, hasta el inicio de la actual fase de desterritorialización, la sostenibilidad de los asentamientos.

La identificación de las figuras componentes se realiza mediante la selección y la extracción de elementos procedentes de las capas de los núcleos de población y de los transportes y comunicaciones de implantación histórica. Los nuevos conjuntos se agrupan, sistematizan y recodifican por cada figura componente detectada. Los tres tamaños de los centroides de los núcleos de población hacen referencia al número de habitantes que presentan los núcleos de implantación histórica actualmente. Los más pequeños representan aquellos núcleos con menos de 15.000 habitantes, los medianos aquellos con una población entre 15.000 y 300.000 habitantes y el de mayor tamaño, que solo adquiere Sevilla, las poblaciones con más de 300.000 habitantes. El establecimiento de estos tramos pone de manifiesto el modelo fuertemente polarizado que caracteriza al área metropolitana de Sevilla.

Para realizar la detección se parte de la leyenda/catálogo de las figuras componentes que complementa el mapa correspondiente del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. Esta relación de figuras es objeto de revisión y adecuación al territorio del bajo Guadalquivir. La leyenda inicial formada por 16 elementos, que se referían a todas las figuras componentes detectadas en la región de la Toscana, se reduce a siete figuras para el caso de estudio. El mapa de las figuras componentes en el territorio del bajo Guadalquivir (Fig. 87) se complementa con una leyenda/catálogo donde se describen las figuras componentes que se han detectado (Fig. 88).

Figura 85. Mapa del suelo consumido para uso urbano e infraestructural en 1956 en el territorio del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

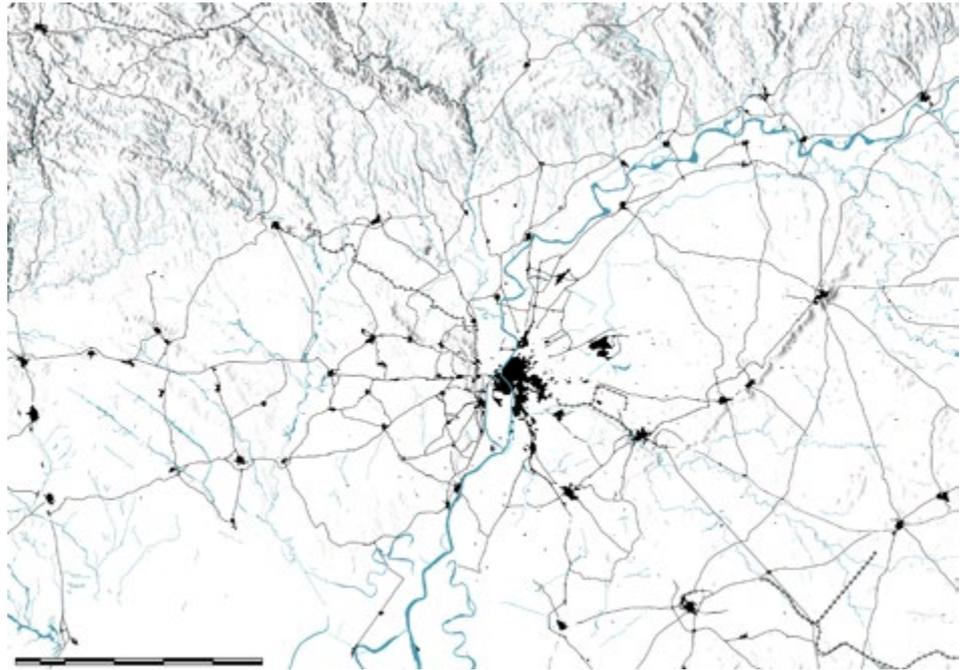
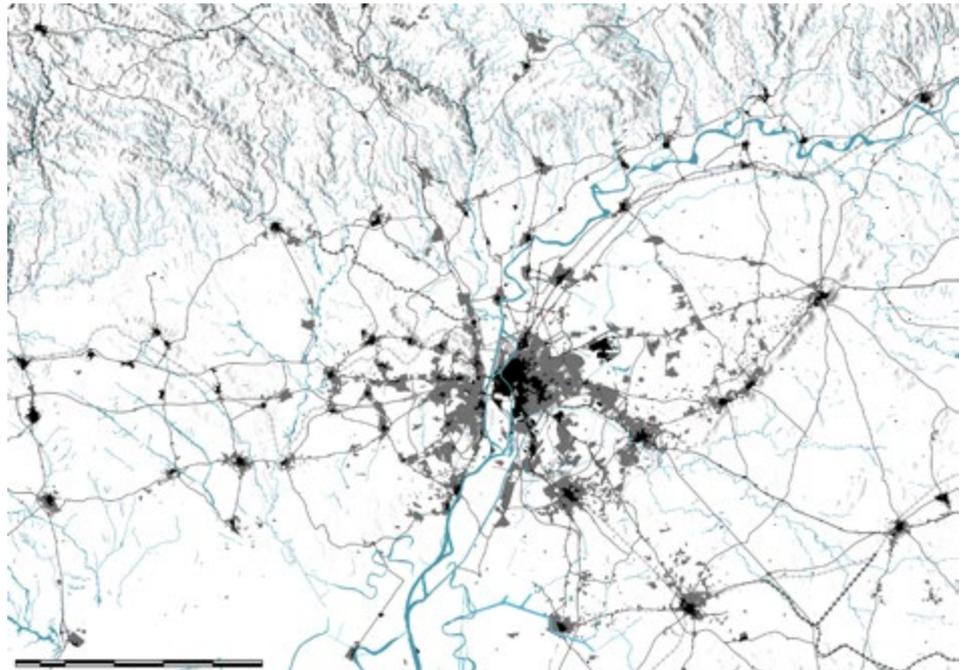


Figura 86. Mapa del suelo consumido para uso urbano e infraestructural en 2007 en el territorio del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.



La leyenda propuesta formada por siete figuras componentes resulta de un proceso de interpretación que puede ser objeto de crítica y sufrir modificaciones. En el entorno del conjunto arqueológico de Itálica, Sevilla —capital provincial y regional— se convierte en el principal nodo de origen histórico. Desde un punto de vista morfo- tipológico, Sevilla es el centro gravitacional de un sistema de asentamientos radiocéntrico característico de las grandes llanuras aluviales. Santiponce —en su momento *Italica*— forma parte de esta figura de acuerdo con nuestra interpretación.

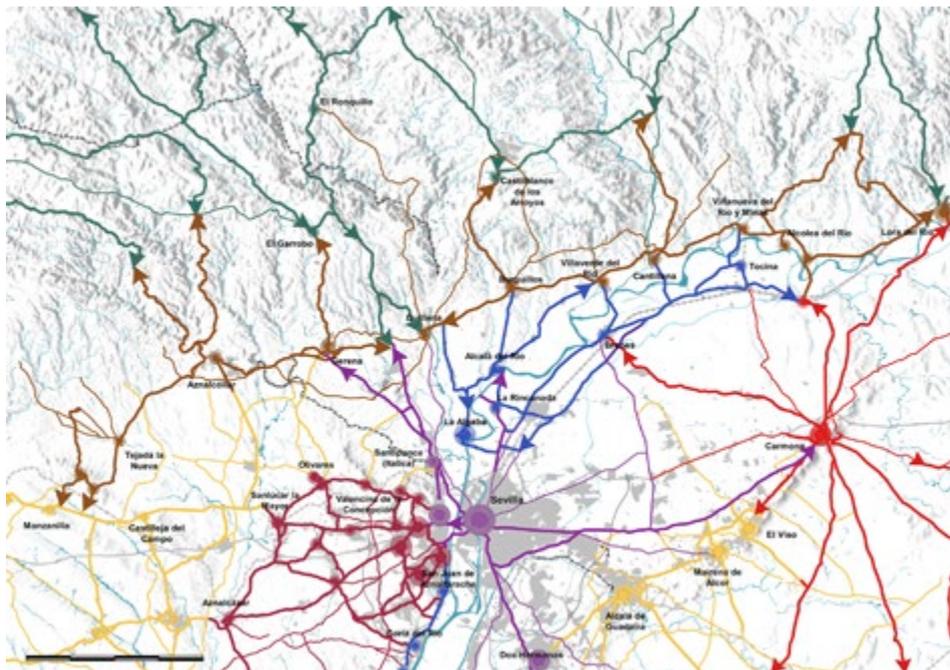
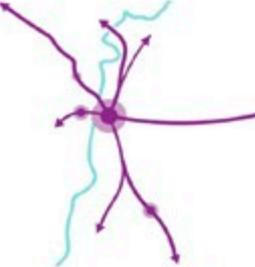
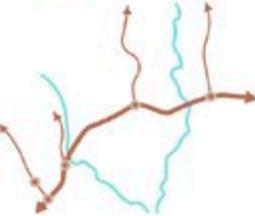
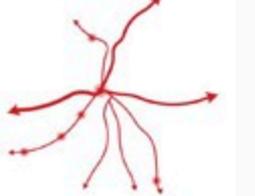
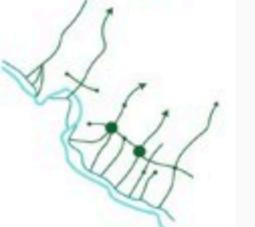


Figura 87. Mapa de las figuras componentes de los morfotipos de los asentamientos en el territorio del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

Su implantación y consiguiente consolidación han estado motivados y condicionados por este esquema organizativo en el que Sevilla constituye un foco que absorbe los flujos de tránsito y comunicaciones a lo largo de una serie de directrices radiales, sobre las que se han desarrollado las principales conexiones suprarregionales (Fig. 89). El acceso a Sevilla a lo largo de estas directrices habría estado marcado por la presencia en el horizonte de la Giralda, las principales torres y la muralla. Como indicásemos, históricamente Santiponce estaba conectada con Sevilla de forma directa a través de dos caminos radiales de cuyo trazado quedan pocas evidencias hoy en día. Su trazado completo solo es reconocible a nivel teórico si atendemos a la capa de las vías pecuarias incluida en el conjunto relativo a los “Transportes y comunicaciones”. Otros núcleos con unos rasgos similares en el entorno más próximo a Sevilla podrían ser Camas, Alcalá del Río (*Ilipa Magna*), La Rinconada o Dos Hermanas (incluido el yacimiento de Torre de los Herberos).

La segunda figura componente se refiere a los sistemas en peine de las cabezas de los valles y de los centros dobles a lo largo del viario a pie de colina que encontramos en la baja Sierra Norte de Sevilla occidental y en la baja Sierra Norte de Sevilla oriental (Figs. 90 y 91). En el primer caso el sistema en peine conecta los terrenos desde Gerena hasta Tejada la Nueva a través de Aznalcóllar. Desde los tres núcleos parten distintas carreteras que atraviesan los valles en la dirección de formación del sistema montañoso, en paralelo a los cursos fluviales y las crestas de las montañas. El rango de influencia de Sevilla se extiende hasta Gerena a través de Santiponce (Figs. 92), mientras que, por el otro extremo, esta figura termina al encontrarse con el sistema reticular de colina cerca de Manzanilla. En la sierra oriental, el sistema de núcleos en peine converge con el lineal de pequeños y medianos centros de llanura que se desarrolla en torno al río Guadalquivir. Este sistema une Guillena, Burguillos, Villaverde del Río, Cantilla, Villanueva del Río y Minas, Alcolea del Río y Lora del Río.

Esquema de la figura componente de los morfotipos	Nombre de la figura componente	Descripción estructural (sobre la base de las descripciones estructurales recogidas en el <i>Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana</i>)
	<p>Sistema radiocentrico de las llanuras aluviales de implantación en época romana</p>	<p>Sistema caracterizado por una gran polaridad urbana (una capital regional o provincial) que se ubica en una llanura aluvial, en una posición perimetral o a pie de colinas, bañada o atravesada por un elemento hidrográfico importante que ha condicionado su desarrollo urbanístico. La ciudad se caracteriza por poseer un centro histórico claramente reconocible (a través de una muralla, del viario o de las torres), que habría sido perceptible a lo largo del viario histórico de acceso.</p>
	<p>Sistema en peine de las cabezas de los valles y de los centros dobles a lo largo del viario a pie de colina de implantación en época protohistórica o romana</p>	<p>Sistema de centros urbanos, ubicados en zonas elevadas desde donde se dominan visualmente las grandes llanuras aluviales y fluviales, que se despliegan a lo largo del viario histórico a pie de colina donde confluyen otros valles secundarios. Se trata en muchas de las ocasiones de centros dobles constituidos por un castillo, que se desarrolla sobre un podio desde donde se domina la llanura o el valle, y del centro moderno o contemporáneo desarrollado a lo largo del viario histórico subyacente.</p>
	<p>Sistema lineal de pequeños y medianos centros de llanura-corredores infraestructurales originado en época romana</p>	<p>Sistema de centros urbanos cercanos con un desarrollo lineal que se despliegan a lo largo de los principales corredores infraestructurales donde convergen el viario histórico, el ferrocarril y el río.</p>
	<p>Sistema reticular de colina (malla hueca) de origen feudal relativo al sistema latifundista de grandes propiedades agrarias</p>	<p>Se trata de un sistema de asentamientos históricos constituido por los burgos y centros de pequeños y mediano tamaño que surgen generalmente a lo largo del viario principal de las crestas de las colinas. Dependiendo de la densidad de los asentamientos rurales históricos y del tipo de cultivo, la consistencia de la malla del viario que conecta los centros se disipa o se densifica. En el ámbito de estudio, la menor densidad de la malla formada por el viario responde a la distribución de las propiedades agrarias propia del sistema latifundista feudal.</p>
	<p>Sistema reticular de los altiplanos de matriz tartésica o turdetana</p>	<p>Se trata de un sistema de asentamientos históricos constituido por los burgos y centros de pequeños y mediano tamaño que surgen generalmente a lo largo del viario principal de las crestas de las colinas. Dependiendo de la densidad de los asentamientos rurales históricos y del tipo de cultivo, la consistencia de la malla del viario que conecta los centros se disipa o se densifica. En el caso concreto del altiplano del Aljarafe, la mayor densidad de la malla hacia el extremo nororiental se debe al origen protohistórico del patrón de asentamientos y al menor tamaño de las matrices de los cultivos.</p>
	<p>Sistema radiocentrico de colina de implantación en época protohistórica</p>	<p>Sistema constituido por una ciudad o burgo ubicado sobre un podio emergente, que domina con su contorno el paisaje de colina circundante. Un viario radial desciende por los flancos uniéndolo con los pequeños centros rurales de su condado. Constituyen frecuentemente entidades territoriales autónomas. En el caso concreto del sistema radiocentrico de colina en torno a Carmona, el viario que une este centro con El Viso del Alcor, Mairena del Alcor o Alcalá de Guadaíra tiene su origen en el eje de crecimiento protohistórico sobre la comisa de los Alcores y constituye una unidad territorial claramente diferenciada.</p>
	<p>Sistema en peine de las vertientes montañosas: de las crestas / de los valles de implantación en época romana</p>	<p>Sistema constituido por el peine de carreteras que se remontan al fondo de los valles a lo largo de las crestas o los valles paralelos, alcanzando los centros en las colinas alineados sobre las vertientes medias, extendiéndose frecuentemente más allá de los conoides aluviales.</p>



Página anterior: **Figura 88.** Catálogo de las figuras componentes de los morfotipos de los asentamientos en el territorio del bajo Guadalquivir, 2023. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

En esta página, arriba: **Figura 89.** Vista de Santiponce desde el Conjunto Arqueológico de Itálica con Sevilla en el fondo (destacan en el horizonte la torre Sevilla y el puente del Alamillo), 2022; abajo: **Figura 90.** Vista de un área de cultivos de Gerena en las colinas de la baja Sierra Norte de Sevilla occidental desde la carretera A-477 que une Gerena con Aznalcóllar, 2022. Las figuras 89 a 102 son fotografías de la autora.

La tercera figura es precisamente el sistema lineal de pequeños y medianos centros de llanura a lo largo de corredores infraestructurales. En la margen izquierda del río Guadalquivir, a lo largo del corredor infraestructural multimodal que forman el río, las carreteras y el ferrocarril, se suceden La Rinconada, Brenes y Tocina. En la margen derecha encontramos La Algaba, Alcalá del Río, Villaverde del Río, Cantillana, Villanueva del Río y Minas (Fig. 93), Alcolea del Río y Lora del Río.

Algunos de los núcleos forman parte de dos figuras distintas. A los pies del Aljarafe, en la margen derecha del río Guadalquivir, se suceden Gelves, Coria del Río y la Puebla del Río siguiendo una figura semejante. Voluntariamente, Santiponce no se incorpora como parte del primer conjunto. Su fundación en periodo romano, si bien próxima al Rivera de Huelva y al Guadalquivir, se estima que fundamentalmente estuvo motivada por la necesidad de generar un nodo de control y de distribución de los materiales pétreos y minerales procedentes de los yacimientos en sierra Morena antes de llegar a Sevilla. Apoyan esta hipótesis los numerosos documentos cartográficos en los que la conexión con La Algaba parece obviarse.



Figura 91. Vista de la ermita de la Encarnación (Gerena) en las colinas de la baja Sierra Norte de Sevilla occidental desde la carretera A-477 que une Gerena con Aznalcóllar, 2022.



Figura 92. Vista de Gerena desde la carretera A-477 que une Gerena con Aznalcóllar, 2022.



Figura 93. Vista de los restos históricos de la fábrica de la mina n.º 5 (Villanueva del Río y Minas) con los campos de cultivos en las colinas de la baja Sierra Norte de Sevilla oriental en el fondo, 2022.

La cuarta figura componente, el sistema reticular de colina (malla hueca) de origen feudal relativo a sistema latifundista de grandes propiedades agrarias, es una figura específica ampliamente extendida en el sur de la península Ibérica, fundamentalmente, en las regiones de Andalucía y Extremadura. Se trata de un sistema de asentamientos históricos constituido por los burgos y centros de pequeños y mediano tamaño que surgen generalmente a lo largo del viario principal a media altura o en las crestas de las colinas. Un viario secundario en la dirección transversal cierra la malla. La menor densidad de la malla formada por el viario responde a la distribución de las propiedades agrarias propia del sistema latifundista feudal.

En el área de estudio, esta figura subyace en la organización de los asentamientos en los campos de Gerena (Figs. 94 y 95), los campos de Tejada o en la Comarca del Aljarafe. Los caminos que parten desde Gerena y Aznalcóllar hacia el sur en dirección a Salteras y Sanlúcar la Mayor, siguen la lógica del viario secundario que forma la trama reticular. El desarrollo completo del sistema lo observamos en la comarca del Aljarafe y los campos de Tejada. Núcleos como Castilleja del Campo, Manzanilla, La Palma del Condado (a lo largo de la carretera A-472), Aznalcázar, Pilas, Hinojos y Almonte (en la A-474) siguen este patrón, que se caracteriza por poseer una malla hueca que se ha visto condicionada por el tamaño de los cultivos y la separación histórica de los asentamientos.



Figura 94. Vista del punto de encuentro entre los campos de Gerena (a la derecha) y el altiplano del Aljarafe (a la izquierda) desde el mirador del cerro de Santa Brígida (Camas), 2022.



Figura 95. Vista de los campos de Gerena desde la carretera SE-3410 que une Santiponce y Gerena, 2022.

La quinta figura componente, el sistema reticular de los altiplanos de matriz tartesia o turdetana, es una figura particular y específica que se desarrolla sobre el altiplano del Aljarafe, un área que limita con Santiponce y Sevilla al noreste (Figs. 96 y 97). Se trata de una variación de la anterior figura que destaca por su origen protohistórico. En vez de una malla hueca, la consistencia de la malla se densifica en esta figura, lo que responde al distinto origen histórico del sistema de los asentamientos (sobre el que se han desarrollado los actuales núcleos urbanos) y al menor tamaño de las matrices de los cultivos. La influencia de Sevilla afecta a la trama que se estrecha y deforma radialmente a medida que nos acercamos a la capital (Fig. 98).



Figura 96. Vista de Sevilla desde un punto próximo al lugar que un día ocupase la ciudad romana de Oset Iulia Constantina en San Juan de Aznalfarache (destacan en el horizonte la torre de la Giralda, la torre Sevilla y el puente del Alamillo), 2022.



Figura 97. Vista de los campos del altiplano del Aljarafe desde un punto próximo al yacimiento arqueológico de El Carambolo (Camas), 2022.



Figura 98. Vista de Camas y Sevilla desde un punto próximo al yacimiento arqueológico de El Carambolo (Camas) (destacan en el horizonte la torre de la Giralda, la torre Sevilla y el puente del Alamillo), 2022.

La sexta figura es el sistema radiocéntrico de colina que afecta a un área amplia en torno a Carmona, una figura que entra en competición y a la vez se nutre del sistema radiocéntrico de la llanura aluvial del Guadalquivir (Figs. 99 y 100). Desde los alcázares de Carmona, que se sitúa en una posición estratégica sobre la cornisa de los Alcores, se domina visualmente el territorio colindante (Fig. 101). Este núcleo adquiere una posición focal dentro del sistema desde donde parten numerosos caminos siguiendo un esquema radial. Su influencia se extiende de forma irregular en función de los reclamos territoriales de los asentamientos cercanos. La influencia es mayor en los núcleos que se suceden a lo largo de la cornisa de los Alcores, *i.e.* El Viso, Mairena de Alcor (Fig. 102) y Alcalá de Guadaíra, conectados por un viario que transcurre en paralelo a la cresta de la cornisa. Esta figura se conecta con la lineal a lo largo del Guadalquivir a través de Guadajoz y Brenes. Por la vertiente oriental, desde Carmona parten los caminos históricos hacia Córdoba pasando por Fuentes de Andalucía, Écija y Lora del Río.

En último lugar, la octava figura que se detecta es el sistema en peine de las vertientes montañosas a lo largo de las crestas y/o de los valles. Esta es la figura componente que impera en toda la sierra Morena. El acceso a los asentamientos en la montaña se realiza a través de un viario que generalmente se propaga en paralelo a los cursos fluviales que recorren los valles y a las crestas. En el área más próxima al conjunto arqueológico de Itálica, El Garrobo, Guillena o Castilblanco de los Arroyos son puntos de partida de este sistema de asentamientos a los que se accede a su vez desde Gerena, Burguillos y Villaverde del Río, todos ellos parte de sistemas en peine de las cabezas de los valles a lo largo de un viario a pie de colina. Solo observamos un punto en el que el comienzo de esta figura no se precede de un asentamiento a pie de colina, que coincide con la prolongación del viario que sale radialmente de Sevilla a través de Santiponce y que, al llegar a la altura de Gerena y Guillena, continúa hacia el Ronquillo a lo largo de la directriz generada en época romana imperial.



Figura 99. Vista de un área de cultivos de Carmona en la cornisa de Los Alcores, 2022.



Figura 100. Vista del anfiteatro romano de Carmona con la baja Sierra Norte de Sevilla en el fondo, 2022.



Figura 101. Vista del Telégrafo óptico Línea de Andalucía Torre n.º 45 sobre un cortado de la cornisa de Los Alcores desde el mirador de Carmona, 2022.



Figura 102. Vista de los molinos de Los Arcos desde el mirador de Los Molinos (Mairena de Alcor), 2022.

Con base en las conclusiones recogidas en el mapa de las figuras componentes se procede con la detección de los morfotipos de los asentamientos y la extracción de las articulaciones territoriales bajo las cuales subyacen estos morfotipos. Para ello, como ocurriese con las figuras componentes, se toma como referencia la relación de morfotipos empleada en el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*. Esta relación es objeto de revisión y adecuación al caso de estudio. Así, de los ocho morfotipos detectados en el plan toscano, en el área de estudio se reconocen el morfotipo de los asentamientos urbanos policéntrico de las grandes llanuras aluviales, el morfotipo de los asentamientos policéntrico en malla del paisaje histórico de colina y el morfotipo de los asentamientos en espina de los valles de sierra Morena. Para proceder con la extracción se evalúa el conjunto de las figuras detectadas bajo el prisma de los esquemas organizativos de los asentamientos que se proponen de antemano, lo que debe conducirnos a una agrupación de aquellas figuras que se considera que forman parte de cada morfotipo. Esta interpretación se limita a las articulaciones que se cree que componen el ámbito o ámbitos de paisaje.

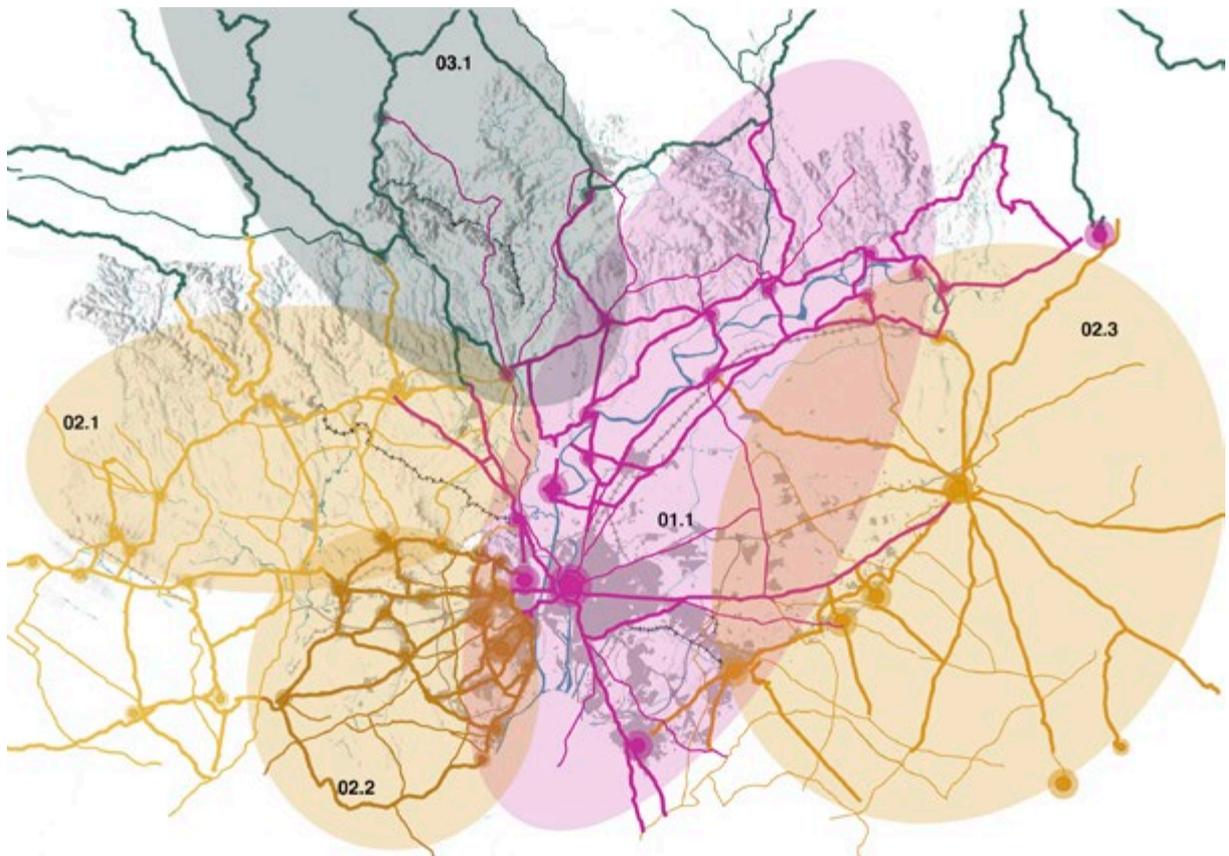
Desde un punto de vista práctico la extracción de las articulaciones territoriales supone una reagrupación de las capas que forman el conjunto georreferenciado de las figuras componentes.³ Las capas duplicadas se sistematizan en un nuevo grupo en torno a las articulaciones territoriales y se recodifican a nivel gráfico (Fig. 103).

³ En la leyenda que acompaña el mapa se recoge un diagrama y una breve descripción estructural de cada morfotipo de los asentamientos procedentes de las fichas de ámbito del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, tras lo cual se presenta la propuesta de articulaciones territoriales en el área de estudio.

Pasamos a continuación con la descripción de los morfotipos detectados en el área de estudio y de las articulaciones que se han extraído de la interpretación, incidiendo en las figuras componentes de las que se nutre cada articulación (Fig. 104).

El primer morfotipo que se detecta es el de los asentamientos urbanos policéntrico de las grandes llanuras aluviales. Este es un sistema de asentamientos que se desarrolla en planicies de gran extensión caracterizado por una elevada densidad de edificaciones e infraestructuras y por el dominio de la cultura urbana frente a la rural. La articulación territorial que toma este morfotipo para el caso de estudio se ha denominado *la llanura aluvial de Sevilla* (01.1). Esta articulación se cree que compendia las principales características que definen el morfotipo pues es un sistema de asentamientos que se desarrolla en terrenos mayormente planos dentro de la llanura aluvial que forma el Guadalquivir a su paso por Sevilla, en el que se aprecia una alta concentración de edificaciones e infraestructuras (sobre todo en el área metropolitana de Sevilla) y donde la cultura que predomina es la urbana frente a la rural. Las figuras que componen esta articulación son tres: el sistema radiocéntrico en torno a Sevilla en la llanura aluvial del Guadalquivir, el sistema lineal de pequeños y medianos centros de llanura a lo largo del corredor infraestructural que forman el Guadalquivir, la línea de ferrocarril en dirección Córdoba y Madrid y un conjunto nutrido de carreteras y el sistema en peine de las cabezas de los valles y de los centros dobles a lo largo del viario a los pies de la baja Sierra Norte de Sevilla oriental.

Figura 103. Mapa de los morfotipos de los asentamientos y de las articulaciones territoriales en el territorio del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.



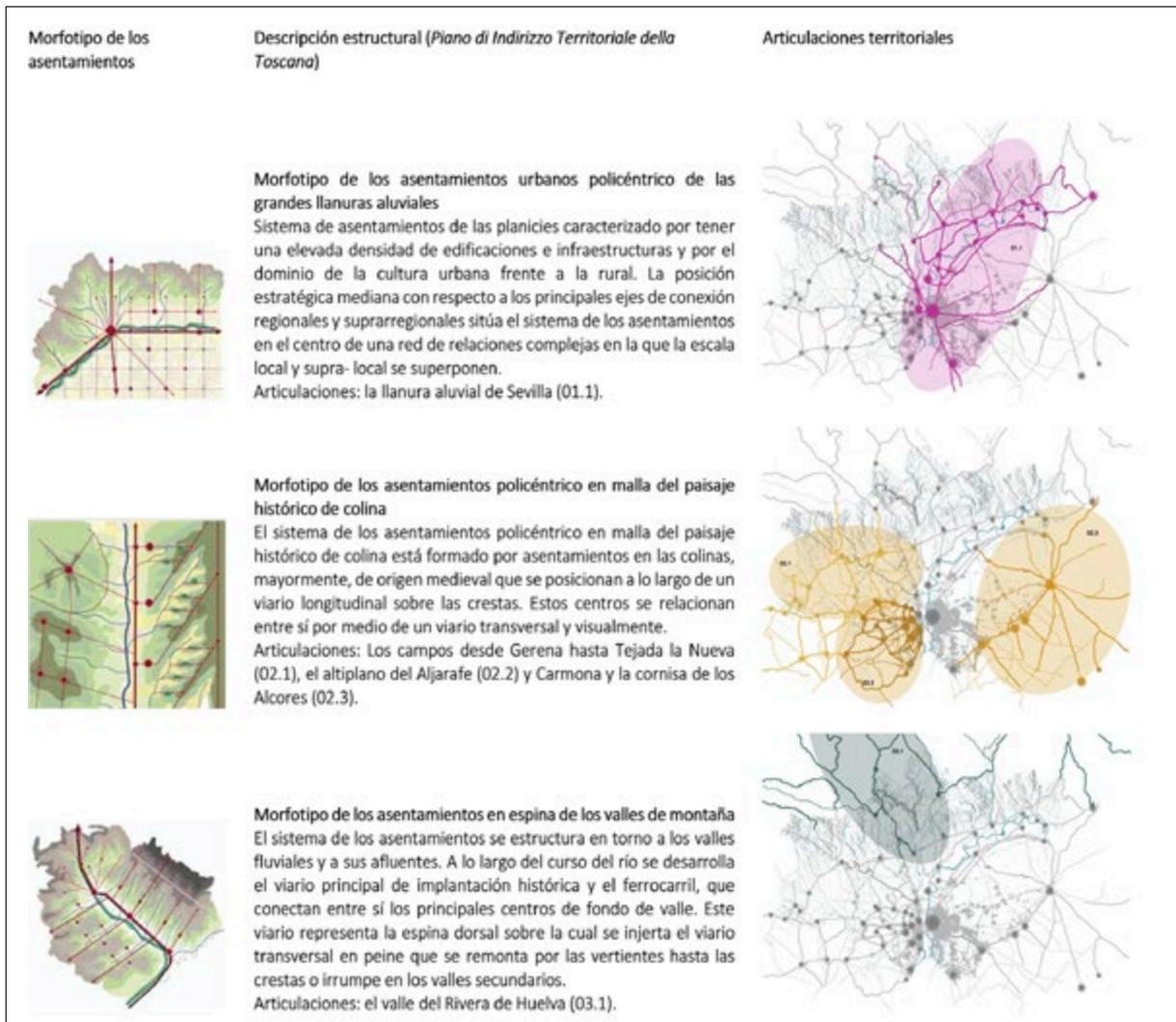


Figura 104. Catálogo de los morfotipos de los asentamientos y de las articulaciones territoriales en el territorio del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

El segundo morfotipo que se detecta en el área de estudio es el de los asentamientos policéntrico en malla del paisaje histórico de colina, que caracteriza el paisaje histórico de las zonas de colinas y que está formado por pequeños y medianos centros, mayoritariamente de origen medieval, que se posicionan a lo largo de un viario longitudinal sobre las crestas de las colinas. Los centros se relacionan entre sí visual y físicamente, lo último por medio de un viario transversal principal. En el área de estudio considerada este morfotipo subyace bajo tres articulaciones con rasgos identitarios diferenciados. La primera articulación se refiere a *los campos desde Gerena hasta Tejada la Nueva* (02.1), que engloba los terrenos con pendientes suaves o medias que se dominan desde las posiciones emergentes de Gerena, Aznalcóllar y Tejada la Nueva. Las figuras componentes de esta articulación son dos, por un lado, el sistema en peine de las cabezas de los valles y de los centros dobles a lo largo del viario a piedemonte de la Sierra Norte de Sevilla occidental y, por otro, el sistema reticular de colina de los campos de Gerena y de Tejada que vincula los núcleos en la falda de la sierra con los campos de la comarca del Aljarafe.

La segunda articulación es la del *altiplano del Aljarafe* (02.2), que comprende el sistema de núcleos que se desarrollan sobre la elevación del Aljarafe próxima a Sevilla. De manera consciente, la comarca del Aljarafe se divide, así, en dos articulaciones que se harán pertenecer a dos ámbitos de paisaje distintos. Esta articulación está formada por una sola figura componente que se ha definido como el sistema reticular de los altiplanos de matriz tartesia o turdetana, en la que se destaca no solo el origen protohistórico de los asentamientos (que difiere del origen eminentemente medieval que define el sistema reticular de colina), sino también el carácter urbano que específicamente ha desarrollado esta área, suscitado por su cercanía a Sevilla. La última articulación es la denominada *Carmona y la cornisa de los Alcores* (02.3). Las figuras componentes de esta articulación son el sistema radiocéntrico de colina con Carmona como punto focal y el sistema reticular de colina que se cree habría motivado la organización de los núcleos sobre la cornisa de los Alcores y del viario que les atraviesa.

El tercer morfotipo es el de los asentamientos en espina de los valles de montaña. En él, los pequeños y medianos núcleos rurales se ubican a lo largo de los valles fluviales y de sus afluentes. Se aprecia que, habitualmente, el viario principal de implantación histórica y el ferrocarril se desarrollan en paralelo al curso del río, conectando entre sí los principales centros de fondo de valle. Este morfotipo subyace en la articulación del *valle del Rivera de Huelva* (03.1). La articulación la forma una única figura que se corresponde con el sistema en peine de las vertientes montañosas. Este organiza el territorio bañado por el Rivera de Huelva hasta Almadén, y afecta también a los tramos de viario de implantación en época romana.

7.3 Propuesta de delimitación del ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir

Sobre la base de la interpretación del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de asentamientos, urbanos e infraestructurales que se han identificado a una escala que podría asemejarse a la del ámbito, se procede a continuación con la delimitación del ámbito de paisaje. Esta delimitación nos va a permitir identificar los límites geográficos a los que se circunscriben los terrenos que comparten rasgos identitarios en el entorno del conjunto arqueológico de Itálica. Estos rasgos identitarios se vinculan, en nuestro marco conceptual, con los morfotipos en torno a los cuales se han ordenado los sistemas de los asentamientos como resultado de un proceso de consolidación en el largo tiempo. En la consolidación, son determinantes los rasgos hidro- geomorfológicos propios de cada lugar. La propuesta de delimitación imprime una tensión en el territorio que tiene su fundamento precisamente en esta identidad compartida de los terrenos y que será la que guíe la ampliación del área de influencia de los sitios arqueológicos para el desarrollo del proyecto de los itinerarios culturales. La delimitación también debe permitirnos distinguir si el proyecto de itinerarios afecta a uno o varios ámbitos con rasgos identitarios distintos y, por lo tanto, con unas especificidades y necesidades diferentes entre sí.

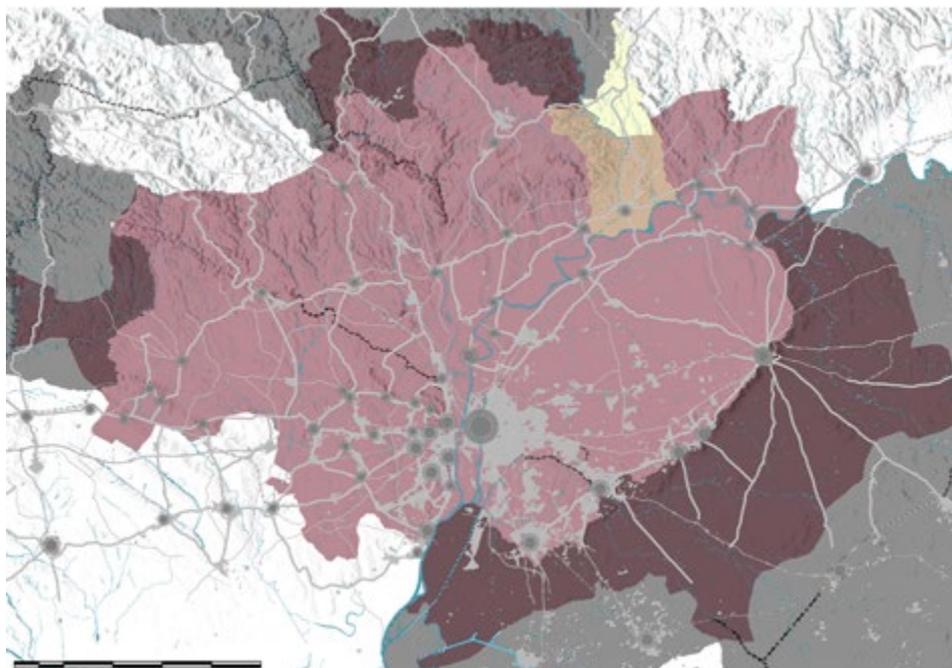
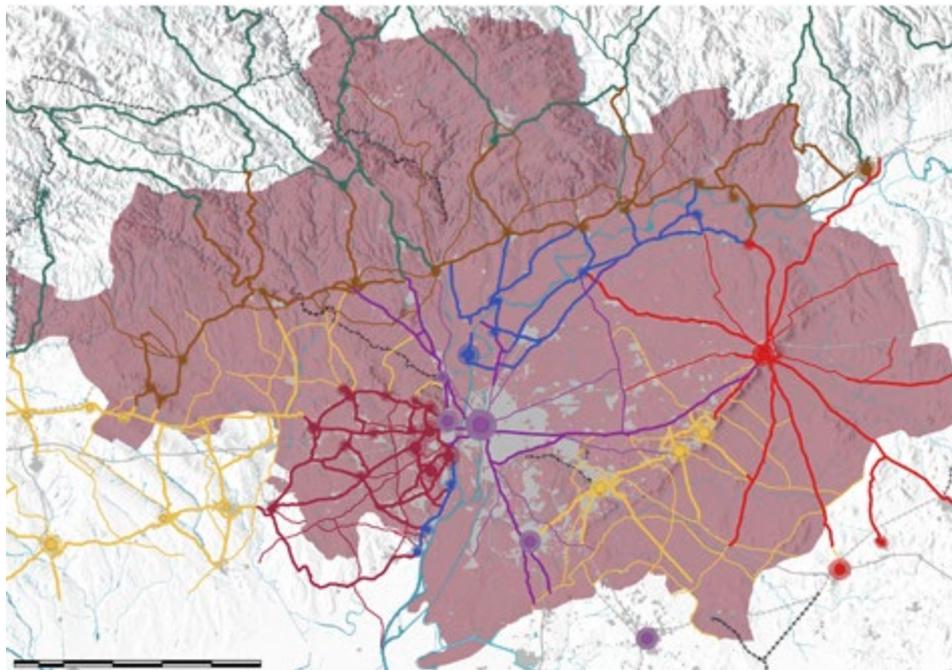
El punto de partida de la delimitación es la detección y activación de la capa de los límites municipales. En el caso de estudio, esta capa forma parte del conjunto de datos georreferenciado relativo a los “Límites administrativos” disponible en el repositorio de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Esta capa contiene la delimitación de todos los municipios andaluces. Los datos proceden del proyecto de Líneas Límites del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).⁴ Una selección y extracción de los términos municipales que comprenden los núcleos principales de las cinco articulaciones territoriales que, en el apartado anterior, se han identificado como características del paisaje (bajo las que subyacen tres morfotipos distintos), arroja un ámbito preliminar formado por 49 términos municipales (Fig. 105). El elevado número responde a la alta concentración de núcleos históricos y de reciente fundación en torno a la ciudad de Sevilla, un rasgo característico del área territorial que se ha mantenido constante en el largo tiempo.

Se mantiene la hipótesis de que las cinco articulaciones extraídas caracterizan un único ámbito de paisaje. No parece apropiado, a juicio de esta autora, incluir en otro ámbito la articulación territorial de los campos desde Gerena hasta Tejada la Nueva por el estrecho vínculo que, desde su origen, Gerena, Aznalcóllar y Tejada mantienen con núcleos como Sevilla, Santiponce o Alcalá del Río. Estos terrenos han constituido históricamente una fuente de recursos que ha contribuido a garantizar la sostenibilidad del esquema. Su incorporación dentro del ámbito pone de relieve los valores patrimoniales e identitarios de parte de sus elementos que se incorporan al proyecto de los itinerarios con la intención de restaurar las dinámicas de formación del paisaje característico. Por otro lado, si bien el conjunto de asentamientos de origen tartesio sobre el altiplano del Aljarafe tiene una identidad propia que convencionalmente se asocia con el paisaje de la comarca del Aljarafe, la vinculación histórica de estos núcleos con Sevilla y el fuerte proceso de transformación hacia una cultura urbana acontecido en las últimas décadas nos lleva a plantear su incorporación al ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir. La última articulación que se incorpora es la de Carmona y la cornisa de los Alcores. Sus elementos forman un sistema con una entidad y unos rasgos identitarios propios con los que, de alguna forma, rivaliza con la articulación de la llanura aluvial de Sevilla. A pesar de ello, se incorpora al ámbito por su estrecho vínculo histórico (cultural, productivo, etc.) y por ubicarse dentro de la cuenca visual en un punto estratégico de control de las rutas hacia Córdoba.

A continuación, se activa la capa de las cuencas hidrográficas que, para el caso de estudio, se encuentra dentro del conjunto de datos relativo a la “Hidrografía” y que es de acceso público a través del repositorio de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Los distintos polígonos en formato vectorial responden a la delimitación natural de las distintas subunidades drenadas por la red fluvial andaluza. Estos datos proceden a su vez del catálogo de datos de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Siguiendo con el método propuesto, se selecciona la sub-cuenca del Viar y se incorpora al ámbito preliminar.

⁴ <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/g13.htm> (consultada el 14 de noviembre de 2020).

Con el fin de sustraer aquellas áreas que apreciamos que no forman parte del ámbito se seleccionan las sub-cuencas del Corbones, del Genil al Corbones, del Guadaira y del Guadalquivir hasta su desembocadura, en la cuenca oriental del Guadalquivir; del Viar y del Rivera de Huelva, en sierra Morena; y del Tinto, en la cuenca del Guadiana en el flanco occidental de la baja sierra Morena (Fig. 106). Se procede con la sustracción de estas áreas para lo cual se emplean las herramientas de geo- procesos aplicables a conjuntos vectoriales.



Enfrente: **Figura 105.** Delimitación preliminar del ámbito del bajo Guadalquivir que comprende las figuras componentes de los morfotipos de los asentamientos completos que lo caracterizan, 2022; abajo: **Figura 106.** Delimitación preliminar del ámbito del bajo Guadalquivir con una propuesta de las áreas relativas a las cuencas fluviales a añadir y sustraer, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L. El área sombreada con una trama amarilla, que se refiere a la sub-cuenca fluvial del Viar, se considera parte del ámbito de paisaje. Su superficie debe, por lo tanto, sumarse a la propuesta de manera preliminar para el ámbito de paisaje. Las áreas sombreadas con una trama negra, relativas a distintas sub-cuencas fluviales (Corbones, Genil, Guadaira, Guadalquivir, Viar, Rivera de Huelva y Tinto), se consideran pertenecientes a los ámbitos de paisaje colindantes. Su superficie se detraerá de aquella del ámbito de paisaje preliminar. Elaboraciones de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

El ámbito definitivo resulta de un ajuste de los límites establecidos de manera preliminar. Esta demarcación, si bien no implica una variación en el número de términos municipales afectados, sí que implica una minoración del área afectada. En la tabla adjunta (tabla 4) se puede observar la proporción de superficie de los términos municipales que se hace pertenecer al ámbito de paisaje. Observamos que la mayoría de los términos municipales se incorporan completos al ámbito de paisaje.

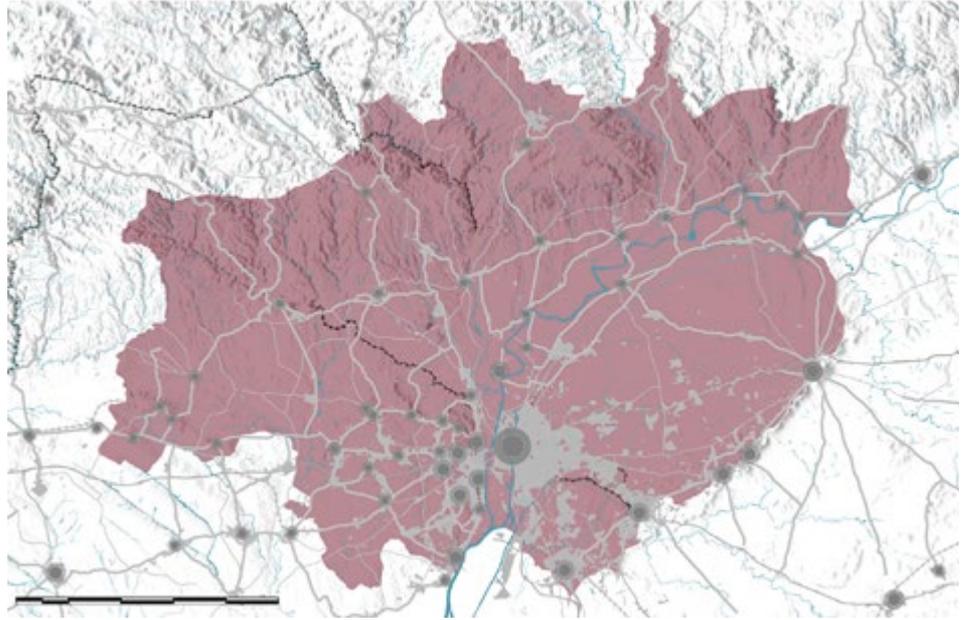


Figura 107. Propuesta de delimitación del ámbito del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

En el caso de estudio, el área delimitada se considera que se ajusta a las conclusiones extraídas de la interpretación tanto de la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial como del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales (Fig. 107). Por ello no se realiza ninguna sustracción o ampliación adicional. El núcleo del ámbito lo constituye la llanura aluvial de Sevilla en la que se incorpora Santiponce como parte del sistema radiocéntrico de asentamientos en torno a la capital. El ámbito comprende los terrenos hasta Tejada hacia el oeste que están englobados dentro de la misma cuenca visual e hidrográfica. Salvo algunos puntos de contacto, se eliminan los terrenos del condado del Aljarafe hasta Niebla y Almonte, por su carácter histórico diferenciado. Sanlúcar la Mayor, Castilleja del Campo o Aznalcázar podrían, así, adscribirse a uno u otro ámbito dependiendo de la interpretación. Hacia el norte, el ámbito se limita a las cuencas bajas del Rivera de Huelva y del Viar, incorporándose los terrenos de la baja Sierra Norte de Sevilla atravesados por las principales directrices históricas de conexión con el norte peninsular. El ámbito no engloba Lora del Río, que se considera la cabeza de otra figura de un ámbito colindante en el que la campiña de Écija y un sistema lineal de centros a lo largo del corredor infraestructural que forman el Guadalquivir, el ferrocarril y el viario hasta Córdoba caracterizan el paisaje. Hacia el sudeste, el ámbito se limita siguiendo el relieve que diferencia unas cuencas hidrográficas de otras.

Se eliminan así del ámbito los terrenos al este de la cornisa de los Alcores, cuyo paisaje histórico de colina, en el que los núcleos se ordenan siguiendo un sistema reticular en malla amplia, caracteriza el ámbito colindante desde un punto de vista de morfo- tipológico.

Si se superpone el mapa de paisajes de Andalucía, incluido dentro del conjunto de datos relativo a los usos del suelo que proporciona el DERA,⁵ observamos que nuestra propuesta de delimitación comprende secciones de distintos ámbitos paisajísticos, como son la vega del Guadalquivir, el condado de Aljarafe, el campo de Tejada, el piedemonte de sierra Morena, el Andévalo Oriental, la sierra Morena occidental, el valle del Viar, las terrazas del Guadalquivir o los Alcores. Recordemos que el proyecto de paisaje desde el patrimonio se basa en una crítica a las delimitaciones convencionales del paisaje de acuerdo con criterios de uniformidad visual que parten de una definición del paisaje distinta a la tomada aquí como referencia. Esta diferenciación ha promovido, en opinión de esta autora, una disociación de terrenos cuyo vínculo histórico habría garantizado la sostenibilidad de las comunidades asentadas, una deficiencia a la que se trata de hacer frente en nuestro método por medio de una reformulación de los ámbitos de paisaje apoyada en los principios de la ecología. El ámbito lo forman, a su vez, una variedad de subunidades de paisaje. La intervención en el paisaje, si se orienta a la restauración de sus dinámicas de formación, debe ser transversal y considerar las múltiples subunidades que, apoyadas en la variedad de ecosistemas, han condicionado y permitido el desarrollo integral de una determinada área.

En el caso de estudio, Santiponce —en su día *Italica*— se ubica próximo al núcleo del único ámbito de paisaje detectado, aquel del bajo Guadalquivir, formando parte del sistema radiocéntrico de asentamientos en torno a Sevilla. El proyecto de itinerarios solo contempla, por consiguiente, los valores, deficiencias y objetivos de calidad de un único ámbito de paisaje. La delimitación propuesta nos permite, en relación con el proyecto de los itinerarios culturales en entornos con alto valor patrimonial —como puede ser el del conjunto arqueológico de Itálica—, extender los límites del área de influencia del sitio para aumentar la efectividad de las acciones que contribuyen a su protección, gestión, integración, autenticidad y sostenibilidad. Estas se engloban dentro de la estrategia más general de restauración de las dinámicas de formación del paisaje cultural. Para el proyecto de los itinerarios, el área de influencia del conjunto arqueológico de Itálica se tensiona a lo largo de las principales directrices con valor patrimonial y/o paisajístico hasta los confines del ámbito. Así, el área se expande, en primer lugar, hasta Sevilla a lo largo de las vías pecuarias radiales por las que históricamente se accedía a la capital. Esta expansión comprende los terrenos de escasa pendiente aledaños a estos caminos en un paisaje propio de las llanuras aluviales fuertemente transformado. El área de influencia el sitio alcanza Tejada hacia el oeste a lo largo de las directrices de tránsito y comunicaciones de origen protohistórico y/o romano que atravesaban Gerena, Aznacóllar o la desaparecida *Laelia* en un paisaje histórico de colinas.

⁵ El Mapa de Paisajes de Andalucía fue elaborado por la antigua Consejería de Medio Ambiente en el año 2004, apareciendo publicada en el *Compendio de Cartografía y Estadísticas Ambientales de Andalucía* de 2008, así como en el banco de recursos de la REDIAM.

El área se tensiona hacia el norte hasta El Garrobo y El Ronquillo en dirección Almadén, de nuevo a lo largo de las directrices históricas cruzando distintos paisajes de colinas y montaña. Podría incorporarse a esta área de influencia los núcleos sobre el altiplano del Aljarafe de origen tartesio y las conexiones terrestres en malla que caracterizan esta articulación particular. Ello vendría a valorizar los elementos del patrimonio territorial que caracterizaban el paisaje cultural antes de que se fundase *Italica* y aquellos generados en pleno proceso de romanización que contribuyeron al florecimiento de la región.

La extensión mayor del ámbito permite plantear un segundo nivel de expansión del proyecto de los itinerarios que vincularía el conjunto arqueológico de Itálica con otros núcleos y estructuras de asentamientos que caracterizan el ámbito más distantes, pero igualmente claves en el desarrollo histórico del área de estudio, como pueden ser el sistema lineal de asentamientos a lo largo del corredor infraestructural del Guadalquivir con Alcalá del Río a la cabeza o Carmona y los centros sobre la cornisa de los Alcores.

7.4 Mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico

Avanzando en el proceso de interpretación y de síntesis, la información extraída relativa a la naturaleza sedimentaria del patrimonio territorial, al carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales y a la delimitación del ámbito constituye la base para la elaboración del mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico. Este mapa tiene por objeto la detección e identificación de los elementos de contexto con valor patrimonial y paisajístico (POLI 2017b) en el ámbito o ámbitos de paisaje afectados por el proyecto de itinerarios. Se debe realizar un mapa por cada ámbito afectado. Así, para el caso de estudio se elabora un único mapa que se refiere al ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir.⁶ En ella, los elementos de contexto se contraponen con aquellos que se estima que poseen valor patrimonial y paisajístico tras un proceso de interpretación y síntesis que se recoge en las descripciones interpretativas y las invariantes estructurales dentro de las fichas de los ámbitos.

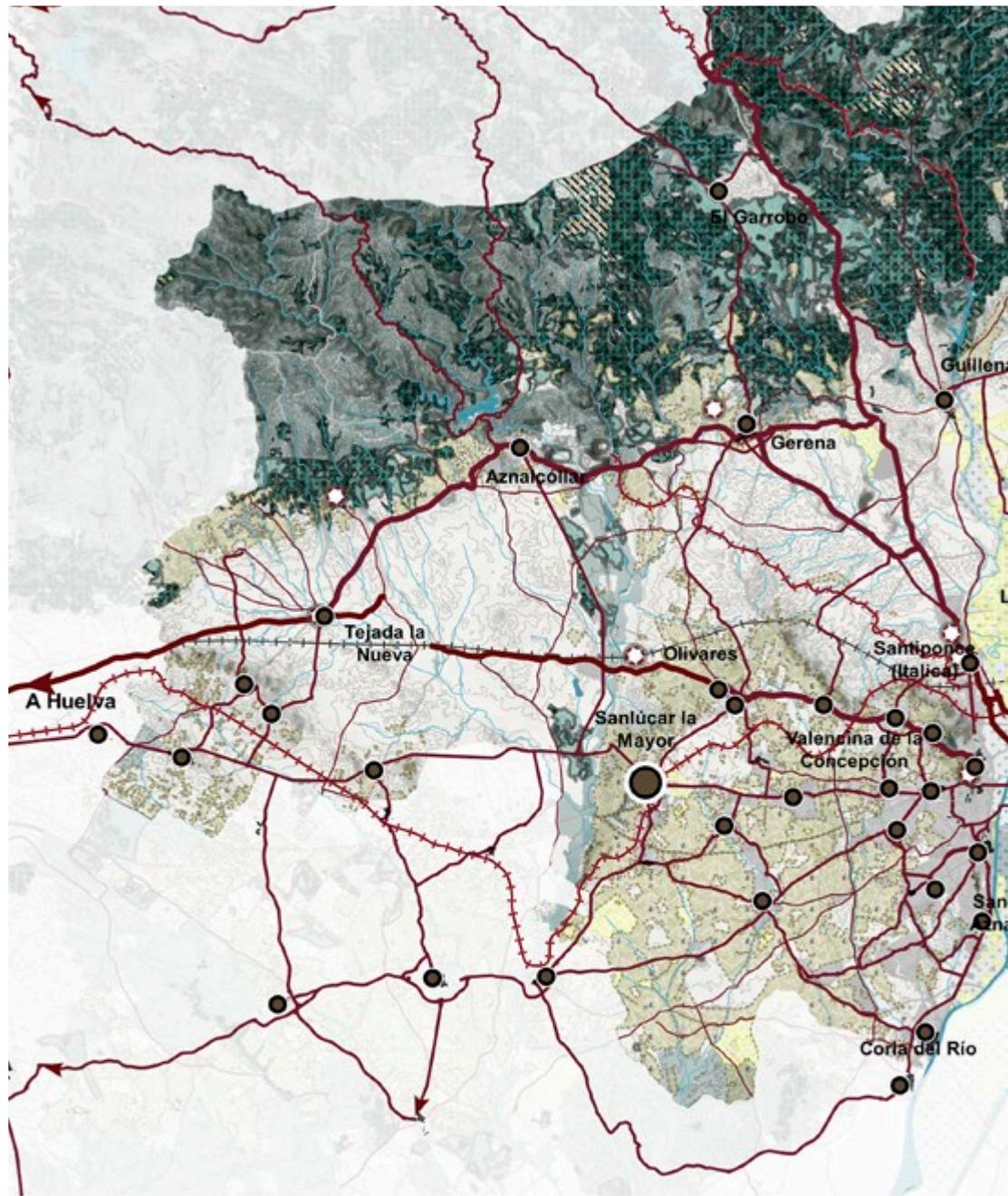
En el área de influencia de Itálica, el mapa del patrimonio territorial y paisajístico permite distinguir tres conjuntos de datos: los elementos de contexto, las estructuras y elementos de contexto con valor patrimonial y/o paisajístico y las matrices agroforestales (Fig. 108). En él, los principales centros urbanos, los centros medianos y los pueblos de implantación histórica adquieren mayor presencia, así como los tramos viarios que se creen que son las evidencias materiales de las directrices primarias, secundarias y terciarias históricas con valor patrimonial y/o paisajístico. Estos son susceptibles de constituir los nodos y directrices que vendrían a sustentar el proyecto de los itinerarios para que se orientase a una restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural.

⁶ Para su confección se toma como referencia gráfica la correspondiente elaboración de las fichas de ámbito del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*, por considerarse altamente eficiente y evocativa.

Desde un punto de vista práctico, la elaboración de este mapa supone una compilación, ampliación y recodificación de la información georreferenciada extractada en los distintos grupos creados para las elaboraciones anteriores. Parte de los elementos y de las capas con los que se ha trabajado o que constituyen las conclusiones de las interpretaciones identitarias se agrupan en un nuevo conjunto de datos que se añade al proyecto que venimos preparando, utilizando el *software* QGIS. La gráfica empleada para confeccionar este mapa no solo debe presentar las hipótesis sobre los elementos que poseen valor patrimonial del paisaje, sino también poner en relieve los sistemas de relaciones de los que depende la regeneración de las dinámicas del paisaje. El mapa no representa el territorio, representa los elementos del patrimonio territorial que se interpreta que han fomentado un crecimiento de la masa patrimonial en el largo tiempo y el desarrollo autosostenible del área hasta el inicio de la actual fase de desterritorialización. Por ello, se opina que estos elementos son los que deben ser tenidos en cuenta y condicionar todo proyecto de paisaje orientado a restaurar sus dinámicas de formación, en nuestro caso, el proyecto de los itinerarios. Tomando de nuevo el ejemplo toscano, se realiza una propuesta de representación y sistematización del trabajo para que la elaboración tenga un carácter propositivo además de sintético.

Para generar la base se emplea el mapa con el sombreado de las pendientes. Cuando no se dispusiese de un mapa con el sombreado de las pendientes, este puede generarse desde un conjunto de cotas de nivel o desde un Modelo Digital de Territorio (MDT). Para ello se emplearía la herramienta ráster de análisis para calcular orientaciones. Sobre el mapa con el sombreado de las pendientes se superpone el mapa ráster de las pendientes como una transparencia. Para elaborarlo se parte de una capa con las cotas de nivel detalladas, que en nuestro caso se obtiene en el portal de descarga de cartografía de la Junta de Andalucía (Line@). Las curvas de nivel procedentes del portal Line@ se transforman en un MDT mediante la herramienta ráster “Interpolación” que proporciona el *software* QGIS. Empleando la herramienta ráster de análisis de cálculo de pendientes, el MDT se transforma en el mapa de pendientes. Mediante este recurso gráfico se intensifican visualmente las depresiones existentes en el terreno y el resultado es más sugerente. Sobre estos mapas se superpone la capa con las cotas de nivel procedentes de Line@. Puesto que este mapa se ciñe al ámbito de paisaje, tanto la base como los conjuntos se delimitan gráficamente superponiendo a todos ellos una máscara de recorte con la geometría que hemos definido para el ámbito. Esta máscara se genera con la capa vectorial de los términos municipios a la que se sustrae la geometría del ámbito de paisaje utilizando la herramienta de geo- procesos “Diferencia” aplicable a conjuntos vectoriales.

Sobre esta base se diferencian, en primer lugar, las matrices agrícolas de las forestales con dos tramas solidas transparentes con tonos contrastados. Para extraer estas matrices se recurre, en este caso, a la capa de usos del suelo que forma parte del conjunto de datos con el mismo nombre accesible en el repositorio del DERA. Las herramientas de filtrado nos permiten seleccionar sólo aquellos usos forestales y agrícolas que se extraen e incorporan al nuevo conjunto de datos.



Mapa del patrimonio territorial y paisajístico

□ Áreas agrícolas

Estructura y elementos de contexto

- Vialio principal
- Vialio urbano y periurbano
- Ferrocarril
- Áreas urbanizadas después de los años '50

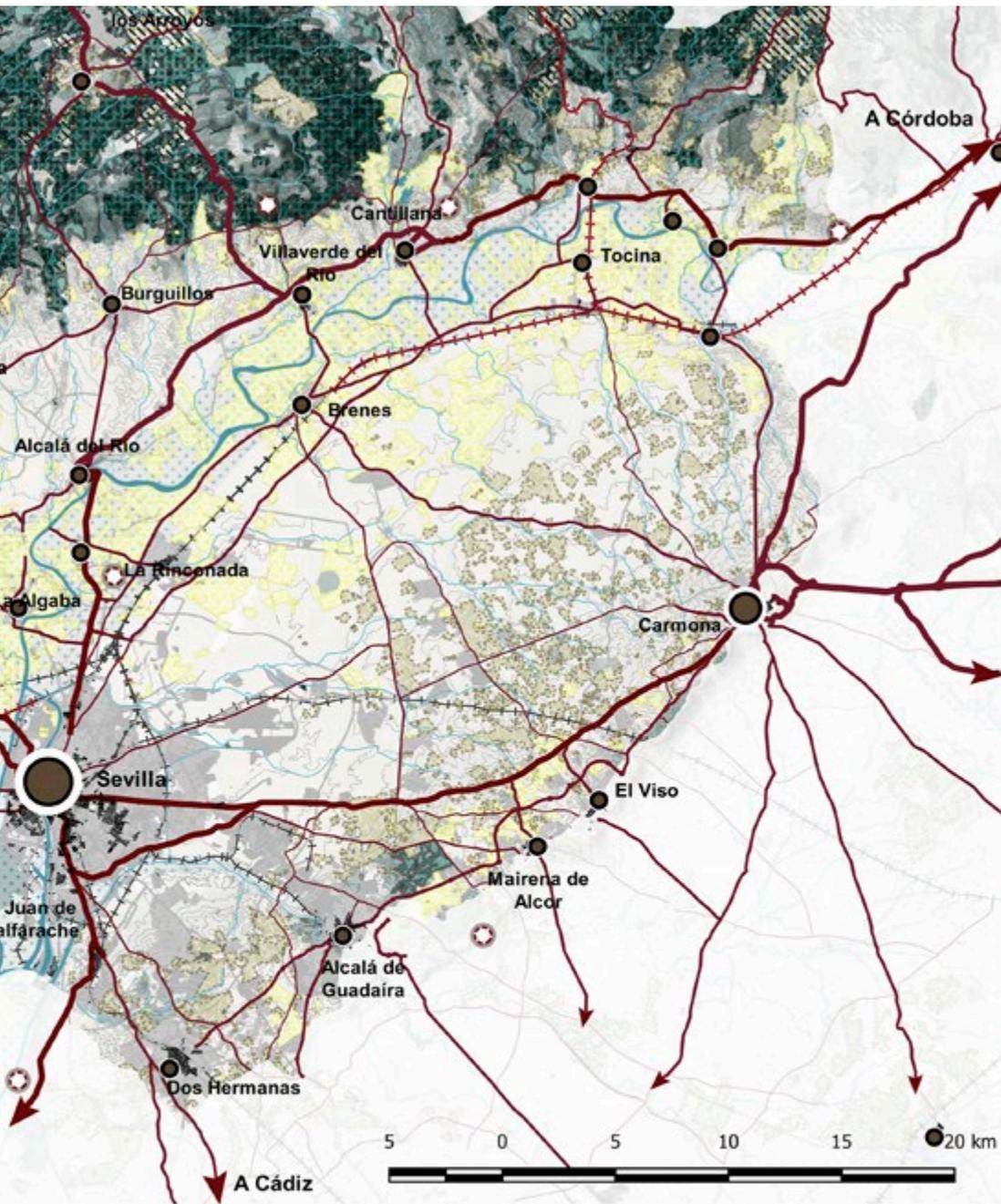
Matrices agroforestales

- Áreas boscosas

Estructura y elementos de contexto con valor patrimonial

- Centros urbanos de implantación histórica
- Centros urbanos medios de implantación histórica
- Núcleos y burgos de implantación histórica

En esta página y en la siguiente: **Figura 108.** Mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico del ámbito del bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.



- | | |
|--|---|
|  Centros urbanos: tejido matricial |  Cultivos leñosos en seco: olivares |
|  Sitios arqueológicos: asentamientos prerítmicos |  Cultivos leñosos regados: cítricos |
|  Directrices primarias históricas y/o con valor paisajístico |  Pastizal con arbolado con predominancia de quercineas |
|  Directrices secundarias históricas y/o con valor paisajístico |  Bosque de matorral con predominancia de quercineas |
|  Tramos de ferrocarril con valor patrimonial |  Formación arbórea densa: quercineas |
|  Sistema hidrográfico: láminas de agua | |
|  Sistema hidrográfico: cursos fluviales | |
|  Unidad EDAF fluvisoles calcareos | |

A continuación, se añade el conjunto de capas relativo a los elementos y estructuras de contexto. Los datos relativos al viario principal, al viario urbano y periurbano y al ferrocarril se toman del portal Line@, por observarse un mayor grado de detalle y actualización de la información contenida frente a los conjuntos que se suministran en el repositorio DERA. El principal problema que encontramos, que también lo teníamos con las líneas de cota, es que los conjuntos suministrados en Line@ se parcelan por hojas, por lo que es necesario descargarlos individualmente, cargarlos en el proyecto desarrollado en QGIS y combinarlos en una única capa. Como parte de la estructura de contexto se incorpora la matriz de suelo urbanizado a partir de los años cincuenta del MUCVA que ya habíamos empleado con anterioridad como elemento de contexto. Todos estos elementos de contexto se representan en una gama de grises y se mandan al fondo para hacer resaltar los elementos con valor patrimonial y/o paisajístico que, salvo excepciones, se habrían explotado y conservado en un estado aceptable hasta mediados del siglo pasado.

Finalmente se incorpora el conjunto de datos relativo a los elementos y estructuras con valor patrimonial y/o paisajístico. Por su importancia para el proyecto de los itinerarios, se cuida especialmente la representación de la estructura poli- céntrica y reticular de los sistemas de los asentamientos —que principalmente recoge las conclusiones de la primera y la segunda interpretación identitaria—. La capa con los centroides de los núcleos de población identificados en el Nomenclator del INE de implantación histórica —que utilizábamos para representar las figuras componentes y las articulaciones territoriales— se divide atendiendo a la importancia histórica relativa que habrían presentado los centros a lo largo de las distintas fases de territorialización. Esta interpretación se realiza con base en las conclusiones extraídas del análisis de los procesos de territorialización. Se diferencian los principales centros urbanos, los centros urbanos medios y los pequeños núcleos y burgos de implantación histórica. El tamaño de los centroides varía en función de su importancia histórica relativa. Para representar el tejido matricial de los centros urbanos se deben extraer del conjunto de las manzanas urbanas —en nuestro caso, procedente del portal Line@— aquellos elementos que se encuentran dentro de los límites del suelo de uso urbano en 1956 que proporciona el MUCVA. Para ello se utiliza la herramienta de selección por localización del *software* QGIS aplicable a conjuntos vectoriales. Puesto que el proyecto de los itinerarios culturales persigue, además, la valorización y puesta en uso sostenible de los sitios arqueológicos, se incorporan a este conjunto los elementos que identificásemos en el mapa de síntesis histórica de las matrices y permanencias de los asentamientos como núcleos pretéritos de relevancia territorial abandonados en distintas fases de territorialización. De ellos tenemos constancia gracias a las prospecciones arqueológicas. Este conjunto de capas procedía, como podemos recordar, del proyecto de catalogación y georreferenciación de los bienes inmuebles desarrollado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). De esta forma el esquema sobre la estructura poli- céntrica y reticular de los sistemas de los asentamientos se completa frente al referente toscano, al incluirse los asentamientos pretéritos que, aunque desaparecidos en la actualidad, fueron claves en la consolidación del viario.

Precisamente, con respecto al viario, las capas con los tramos de las carreteras convencionales y de las vías pecuarias que se habían identificado como propios de las figuras territoriales, se incorporan a este conjunto como las directrices secundarias y terciarias históricas. Tomando como referencia el mapa de síntesis histórica de las matrices y las permanencias de los asentamientos, se extraen las capas que recogen las conclusiones sobre los tramos del viario que se cree son evidencias materiales de las directrices de tránsito con una mayor *profundidad* histórica. Estas capas se incorporan al conjunto como las directrices primarias históricas con valor patrimonial y/o paisajístico. En torno a estos tramos se observa una elevada concentración de bienes inmuebles catalogados, muchos de ellos en un estado de deterioro avanzado, descontextualizados y disgregados que vendrían a beneficiarse de la incorporación de los tramos al proyecto de los itinerarios culturales. Por su parte, los tramos de ferrocarril con valor patrimonial se extraen del conjunto relativo a los “Transportes y comunicaciones” del DERA, donde se distinguen los tramos de ferrocarril en uso, aquellos abandonados y los desmantelados.

Como parte de los elementos con valor patrimonial se incorporan los elementos del sistema hidrográfico que, como hemos visto, son claves en la consolidación de los morfotipos de los asentamientos junto con el relieve. Vinculada con estos elementos, se incorpora al conjunto la capa en la que se identifican los suelos formados por fluvisoles calcáreos en el ámbito de estudio, que empleásemos con anterioridad para elaborar los mapas de síntesis del análisis de los procesos de territorialización. Por su descripción, esta capa representa los suelos inundables a los que se habrían circunscrito las variaciones de los cauces fluviales. Esta capa se incorpora como parte del mapa de síntesis por cuanto encierra una información esencial para comprender la morfología de las articulaciones territoriales, cuyos núcleos mayormente evitan las áreas inundables a las que se refiere. Finalmente, puesto que el MUCVA presenta una información detallada de la cobertura vegetal de toda la región, se realiza un análisis de los usos de suelo y de los cultivos en busca de aquellos que predominan en el ámbito y que tienen la suficiente entidad como para caracterizar el paisaje. Aquellos propios de las matrices forestales se representan en unos tonos verdosos, mientras que los de las matrices agrícolas se representan con tonalidades ocres.

Capítulo 8

Definición del escenario estratégico para un proyecto basado en los itinerarios culturales en el área de influencia de Itálica

En los capítulos sexto, séptimo y octavo se aplica el método propuesto para proyectar itinerarios culturales al territorio del bajo Guadalquivir —más concretamente, al área de influencia del conjunto arqueológico de Itálica—. Cada capítulo se centra en la aplicación de una de las secciones en que se divide el método. Estas son: las descripciones estructurales de síntesis, las interpretaciones identitarias y la definición del escenario estratégico. Este ejercicio permite, por un lado, evaluar la viabilidad del método propuesto. Por otro, presentar un proyecto basado en los itinerarios culturales dirigido a la valorización y puesta en uso sostenible del conjunto arqueológico. En el capítulo octavo se avanza en la definición del escenario estratégico. Ello supone, de acuerdo con los criterios establecidos, la elaboración de un primer proyecto para la recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico del ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir y de un segundo proyecto de definición de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del conjunto arqueológico Itálica. Se presta especial atención a las convergencias y divergencias entre las elaboraciones de los planes paisajísticos territorialistas y las resultantes de la aplicación del método a un ámbito geográfico diverso.

Introducción

La definición del escenario estratégico es la última fase del método propuesto para un proyecto de itinerarios como estrategia para la restauración de las dinámicas de formación del paisaje. Supone un avance en la interpretación y procesado de la información procedente de las descripciones estructurales de síntesis y de las interpretaciones identitarias. La interpretación persigue en esta fase el establecimiento de una serie de directrices para el diseño de los itinerarios que dirijan tanto las acciones generales como aquellas más concretas —desarrolladas con base en las primeras— hacia un crecimiento de la masa patrimonial. Estas se aplican a los elementos y relaciones del patrimonio territorial que portan los valores identitarios del paisaje. La definición del escenario estratégico en el área de influencia del conjunto arqueológico de Itálica busca, por consiguiente, establecer las directrices que, aplicadas sobre los elementos y relaciones con valor paisajístico del bajo Guadalquivir, orientan el proyecto de los itinerarios a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje.

La decisión de centrarnos en los itinerarios supone acometer dicha restitución por medio de acciones en las que la movilidad es un factor determinante, de ahí que los proyectos que proponemos se centren en este aspecto. Siguiendo con la aplicación del método al caso de estudio, los dos proyectos en los que se debe apoyar nuestra propuesta de itinerarios culturales son el proyecto para la recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico aplicado al ámbito del bajo Guadalquivir y el de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del conjunto arqueológico de Itálica.¹ Primero debe realizarse el proyecto de recualificación de las carreteras y las directrices estructurantes y, posteriormente, añadir el resultado como parte de los sistemas territoriales para la fruición sostenible de los bienes patrimoniales.

8.1 El proyecto para la recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajísticos

Pasamos ahora con el contenido específico de cada proyecto para el caso de estudio y el procedimiento seguido para obtener los mapas con la asistencia del *software* basado en los SIG. En primer lugar, nos centraremos en el proyecto para la recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico, que aplicaremos al ámbito del bajo Guadalquivir. En él los elementos sobre los que se aplican las directrices son aquellos tramos y nodos que identificásemos como característicos del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, que habíamos incorporado al mapa del patrimonio territorial y paisajístico como parte de las directrices primarias, secundarias y terciarias y de los núcleos con valor paisajístico.

Las acciones proyectuales sobre estos tramos viarios persiguen el establecimiento de una red de movilidad lenta para la fruición del paisaje cultural del bajo Guadalquivir, para lo cual es necesaria su recualificación. Se aprecian dos tipos de elementos viarios que, por su naturaleza dispar, requieren de acciones de recualificación diversas. Por un lado, encontramos los elementos que proceden de la red de carreteras y, por otro, los que pertenecen a la red de vías pecuarias. Dentro de los primeros se diferencian aquellos de uso prioritario para tráfico rodado que forman las redes de ciudades, aquellas carreteras en las que se podría promover un uso multimodal por su valor paisajístico y aquellas que actualmente funcionan como vías de servicio de las principales autovías con un valor paisajístico que podrían asumir un tránsito ciclista o peatonal de manera secundaria. Los otros elementos del viario objeto de recualificación son las vías pecuarias que considerásemos como parte de los sistemas de los asentamientos. En este caso, los tramos seleccionados se reconvierten en pistas ciclistas, peatonales, o de uso ecuestre. Las acciones proyectuales sobre los nodos, que constituyen los núcleos y asentamientos de implantación histórica, se centran en la dotación de las instalaciones necesarias para que se produzca el intercambio modal y que la red de movilidad lenta sea transitable de forma continua.

¹ Los proyectos del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* para la movilidad lenta y de los sistemas de fruición de los bienes patrimoniales se toman como referencia. Al igual que en el caso de la Puglia, en el método se indica como beneficiosa la realización de los dos proyectos de manera secuencial, puesto que ambos están vinculados.

En relación con la elaboración del mapa que recoge el proyecto para la recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico, el punto de partida lo constituyen los conjuntos con los que representásemos los elementos y estructuras de contexto con valor patrimonial con los que habíamos confeccionado el mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico. Para la base empleamos el mapa con el sombreado del relieve que proporcionase el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía a través del repositorio DERA. En este caso las tonalidades se invierten con respecto a los otros mapas. Con ello se trata de hacer resalir los tramos afectados por las directrices de uso y la red de movilidad lenta que se genera con la recualificación. Tomaremos en primer lugar los elementos o tramos viarios procedentes de la red de carreteras con los que habíamos representado parte de los sistemas de los asentamientos en el mapa de las figuras componentes de los morfotipos. Estos se incorporan a un nuevo grupo como el conjunto de las carreteras estructurantes del sistema de los asentamientos (las redes de ciudades) con uso prioritario para tránsito rodado. Este conjunto es el objeto de una ulterior recualificación. Por un lado, esta selección se contrasta con las conclusiones extraídas del análisis de la naturaleza sedimentaria de los asentamientos y directrices, lo que nos hace seleccionar, extraer y aislar en un nuevo conjunto los tramos con mayor profundidad histórica que serán recalificados como carreteras estructurantes del sistema de los asentamientos con valor paisajístico. Por otro, la selección se contrasta con la red de carreteras principales de los elementos de contexto, las autovías y autopistas. Ello nos permite reconocer aquellas carreteras convencionales sobre ejes históricos que actualmente funcionan como vías de servicio de las principales autovías. A pesar del uso prioritario para el tráfico rodado, de cara a la fruición de los bienes culturales se opina que sería beneficioso ampliar el uso tanto de las carreteras con valor paisajístico como de las vías de servicio al tránsito ciclista o, incluso, peatonal, lo que se incluye en las directrices de uso.

Los principales núcleos y pueblos que destacásemos por su implantación histórica se incorporan como los elementos de un nuevo conjunto en el que se recalifican como los nodos de la red de carreteras y directrices estructurantes. Se conservan los tres tamaños que aluden a la importancia histórica del núcleo en cuestión. Sobre ellos se superpone la capa con el tejido urbano matricial hacia mediados del s. XX.

La visualización de las carreteras que forman las redes de ciudades, aquellas con valor paisajístico y las vías de servicio de potencial uso ciclista o peatonal (Fig. 109), si bien nos permite observar cómo todos los nodos en el ámbito del bajo Guadalquivir son accesibles por vía rodada, también pone de relieve cómo algunas de las directrices históricas que caracterizaron y condicionaron el desarrollo del ámbito no se incluyen en el esquema. Entre ellas destaca la directriz entre Olivares y Aldea de Tejada que probablemente habría articulado el territorio en época tartésica-turdetana y romana o la directriz entre Sevilla y Carmona que habría constituido el primer tramo del principal itinerario a Córdoba desde la época romana. Esta visualización parcial secunda nuestra hipótesis de la necesidad de recalificar e incorporar otros tramos, en este caso procedentes de la red de vías pecuarias, para que la red de carreteras y directrices estructurantes se complete.

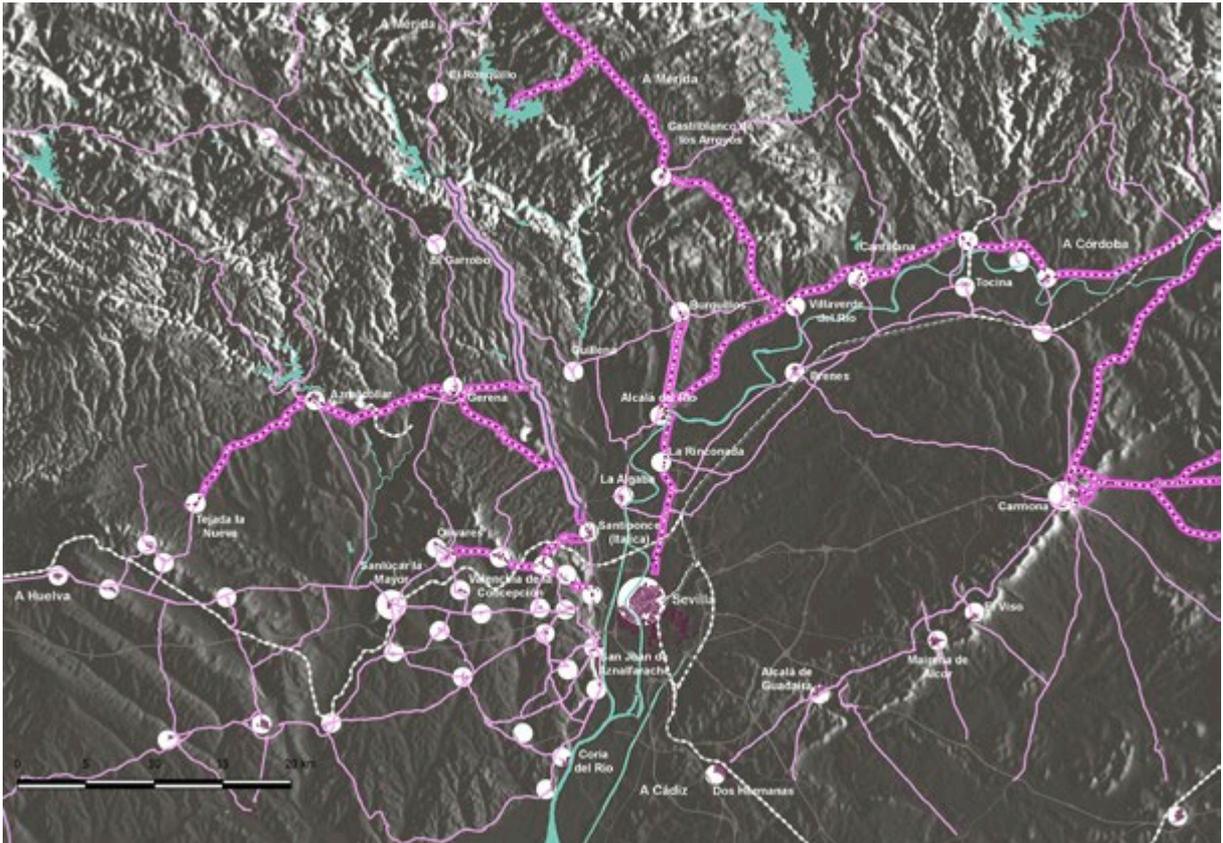


Figura 109. Propuesta de recalificación de la red de las carreteras estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico en el bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

Los elementos procedentes de la capa de las vías pecuarias del DERA con los que representásemos la otra parte de los sistemas de los asentamientos en el mapa de las figuras componentes de los morfotipos —y que forman las directrices terciarias del mapa del patrimonio territorial y paisajístico— se incorporan al conjunto de capas de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos objeto de recalificación. Del conjunto inicial eliminamos los tramos secundarios que no conectan nodos dentro de la red. Entre ellos se encuentran los que atravesaban los campos de Gerena, los campos de Tejada o las terrazas del Guadalquivir. Los tramos restantes se orientan a su reconversión como itinerarios ciclistas y peatonales (Fig. 110). La red de carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos con valor paisajístico se hace así comprensible.

Como parte de los elementos de contexto se añaden las capas que ya empleásemos del conjunto de Transportes y comunicaciones del repositorio DERA relativas a la red de carreteras —seleccionando para su visualización solo las autovías, autopistas y carreteras multicarril— y el trazado del ferrocarril —diferenciando las líneas de trazado único y doble para trenes regionales de aquellas de alta velocidad, que permanecen en segundo plano—. Como parte de los elementos de contexto se incluyen también los itinerarios ciclo- turistas y senderos existentes. En nuestro caso, en el repositorio DERA encontramos, entre otras, las capas con el trazado de las vías Verdes de Andalucía y de los senderos. Especialmente interesantes son las vías Verdes, que surgen de un programa de reutilización de los trazados del ferrocarril desmantelados o en desuso como itinerarios ciclo- turistas y senderistas.

En el ámbito encontramos la vía Verde de Itálica y la de los Alcores. Por su parte, la capa de senderos contiene información sobre el trazado de los itinerarios peatonales existentes señalizados de Andalucía, incluyendo los senderos de Gran Recorrido.

Una vez se han recalificado los tramos de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos con valor paisajístico, volvemos la vista de nuevo sobre el conjunto de los nodos. Este conjunto es objeto de un proceso de selección, de extracción y de reordenación en función del intercambio modal que se requiera en cada centro o núcleo para que se garantice que la red de carreteras y directrices estructurantes sea accesible públicamente de manera continua. Para ello se contempla la naturaleza de las redes y servicios que confluyen en cada nodo. Se determinan cuatro categorías para el caso de estudio que tienen que ver con el acceso público aeroportuario, por la red de ferrocarril regional, mediante el servicio de autobús (que implícitamente supone el acceso rodado privado por automóvil) y el acceso peatonal o ciclista. Donde confluyesen redes o servicios distintos el intercambiador modal debe facilitar el cambio de una forma a la otra de transitar. Entre los nodos, destaca Sevilla donde se produce el acceso al aeropuerto, a la red de ferrocarril regional y de alta velocidad, al servicio de autobuses y a determinadas pistas ciclistas o peatonales que hemos proyectado sobre la red de vías pecuarias y que deben ser objeto de adecuación —por medio de proyectos específicos—. En Santiponce, donde se ubica el conjunto arqueológico de Itálica que ha centrado nuestro estudio, se debe prever un intercambiador que facilite el acceso a las pistas ciclistas o peatonales desde las paradas del servicio de autobús.

8.2 Los sistemas territoriales para la fruición sostenible de los sitios arqueológicos

Pasamos ahora con el proyecto de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del conjunto arqueológico de Itálica (Fig. 111). Como también se observase a nivel general, la principal dificultad para esta puesta en uso parece encontrarse en la dispersión de los bienes patrimoniales y el aislamiento al que contribuyen las actuales políticas de tutela *pasiva*. El conjunto arqueológico de Itálica, Monumento Nacional gestionado independientemente desde 1989, se percibe como un recinto estanco aislado del contexto próximo y de los elementos territoriales que motivaron su aparición y condicionaron evolución. A esta descontextualización contribuye la destrucción continuada y la alteración profunda del patrimonio territorial. En el entorno del conjunto arqueológico de Itálica, las inversiones en la autovía de la Plata, en las circunvalaciones del área metropolitana o en el ferrocarril contrastan con el abandono de ciertos tramos de carreteras y vías pecuarias. Además, la profunda alteración de los núcleos de población, cuyos límites administrativos son difícilmente reconocibles a causa de los procesos de urbanización descontrolados hace que el sistema de los asentamientos consolidado sea ininteligible en algunos puntos de su área de influencia. En nuestro proyecto los sistemas territoriales de movilidad, de los asentamientos y de los bienes patrimoniales protegidos se hacen funcionar de manera integrada con el fin de favorecer las relaciones entre los elementos territoriales que históricamente han condicionado la evolución del paisaje.



En esta página y en la siguiente: **Figura 110.** Proyecto de recalificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de asentamientos de interés paisajístico en el bajo Guadalquivir, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.

Proyecto de recalificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de asentamientos de interés paisajístico

Conexiones rodadas del proyecto de recalificación

- Carreteras estructurantes del sistema de los asentamientos (redes de ciudades)
- - - Carreteras estructurantes del sistema de los asentamientos de interés paisajístico

Conexiones ciclistas o peatonales del proyecto de recalificación

- ■ ■ Itinerarios ciclistas y/o peatonales sobre la red de vías pecuarias de interés paisajístico
- Conexión de potencial uso ciclista o peatonal del viario de servicio

Elementos de contexto

Red de carreteras

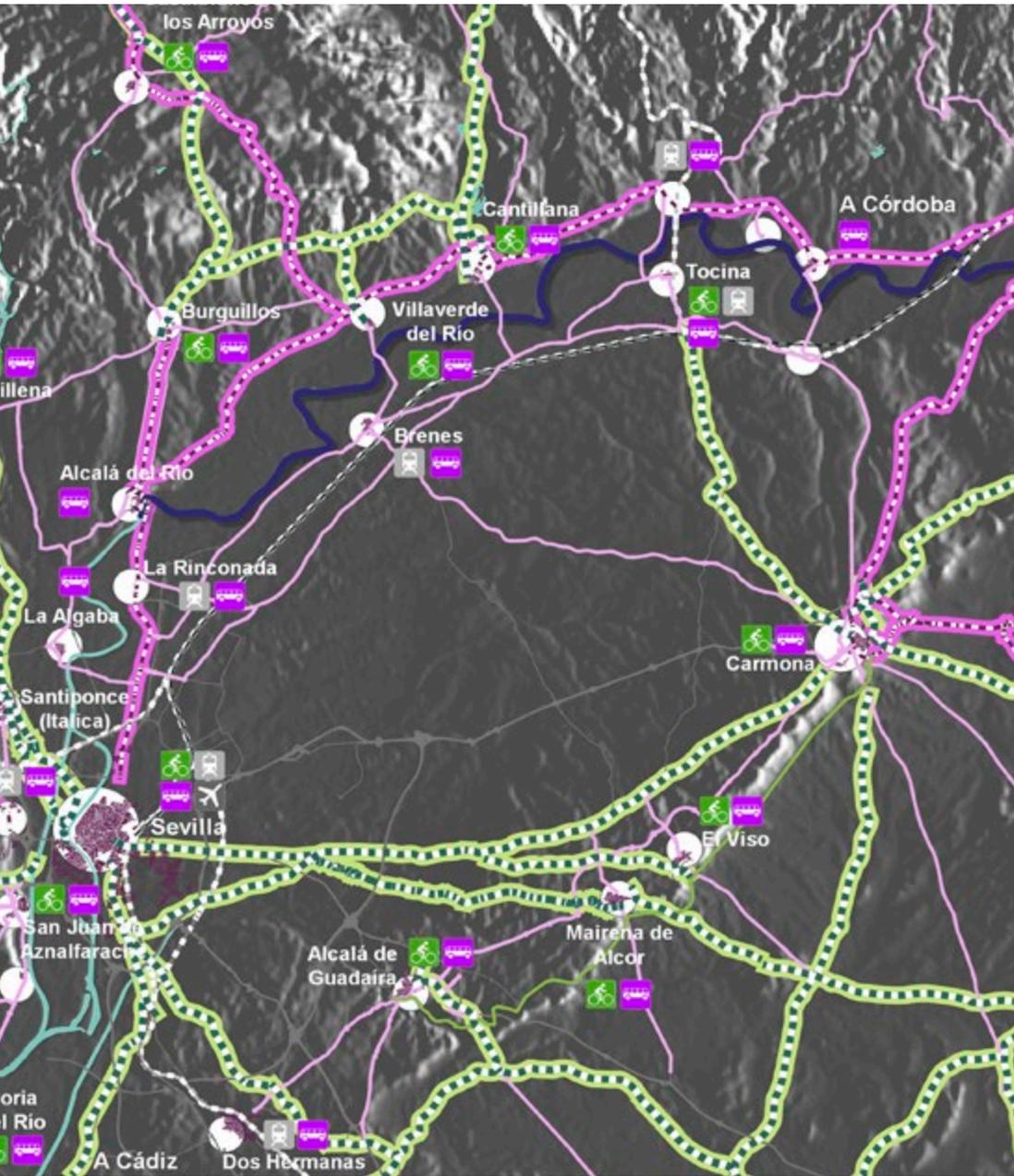
- Autovías y carreteras multicarril

Conexiones por ferrocarril

- Línea de alta velocidad
- - - FFCC vía doble (tren regional)
- - - FFCC vía única (tren regional)

Itinerarios cicloturistas y senderistas pre-

- ■ ■ Itinerarios peatonales señalizados existentes



— Recorridos ciclistas o peatonales de la Red de Vías Verdes de Andalucía

Conexiones fluviales

- Sistema hidrográfico: láminas de agua
- Ruta cultural Elefantes de Vapor IAPH

Intercambiadores modales

- ✈ Acceso al aeropuerto
- 🚆 Acceso a la red de ferrocarril regional
- 🚌 Acceso al servicio de autobús
- 🚲 Acceso a pistas ciclistas o peatonales

Nodos

- Centros urbanos históricos
- Centros urbanos medios históricos
- Núcleos y pueblos históricos
- Centros urbanos: tejido matricial '50

existentes
en Andalucía



Figura 111. Vista aérea del área en torno al conjunto arqueológico de Itálica, 2020. En primer término, se observa el polígono Los Llanos (al norte de Itálica) atravesado por la antigua carretera nacional N-630, la autovía de la Plata y el río Rivera de Huelva. Fotografía de la autora.

La primera acción es la identificación de los tramos de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos a lo largo de los cuales se va a ampliar el área de influencia del conjunto arqueológico del Itálica.

El punto de partida es, por consiguiente, el conjunto con las capas relativas a las carreteras y vías pecuarias que, una vez recalificadas, formaban la red de movilidad lenta a escala de ámbito. De este conjunto se extraen aquellos elementos que formarán específicamente la red de itinerarios para la fruición del conjunto arqueológico de Itálica. Para ello tomaremos como referencia los tramos que identificásemos como poseedores de una mayor profundidad histórica en el análisis de la naturaleza sedimentaria de los asentamientos y las directrices de tránsito y comunicaciones. La visualización simultánea del mapa de síntesis histórica de las matrices y permanencias de los asentamientos y de la capa de bienes inmuebles catalogados por el IAPH nos permite verificar cómo en torno a estos tramos existe una mayor concentración de bienes que pueden apoyar la contextualización del conjunto arqueológico. Ello corrobora nuestra hipótesis de partida de recurrir a las conclusiones extractadas en esta elaboración para la selección. Los tramos con una mayor profundidad histórica en el área de influencia que forman una red de itinerarios multimodal se organizan en torno a cuatro ejes: el que desde Santiponce alcanza Sevilla, el que conduce a Aldea de Tejada atravesando Gerena y Aznalcóllar siguiendo las directrices de los poblamientos tartésicos y romanos, el eje en torno al tramo de la calzada romana imperial hasta el embalse de El Ronquillo y el que desde Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción alcanza Aldea de Tejada (Fig. 112).

Una vez definidos los ejes a lo largo de los cuales se ha ampliado el área de influencia procedemos a ajustar la escala. Mediante la herramienta *buffer* de geoprocesamiento de QGIS generamos una máscara de recorte en torno a la red de los itinerarios que alcanza los tres kilómetros de distancia, a excepción del tramo que ocupase la pretérita calzada romana imperial hasta El Garrobo que alcanza los cuatro kilómetros. Ello nos va a permitir limitar las selecciones por localización además de diluir todas las áreas que se alejan en exceso de los itinerarios.

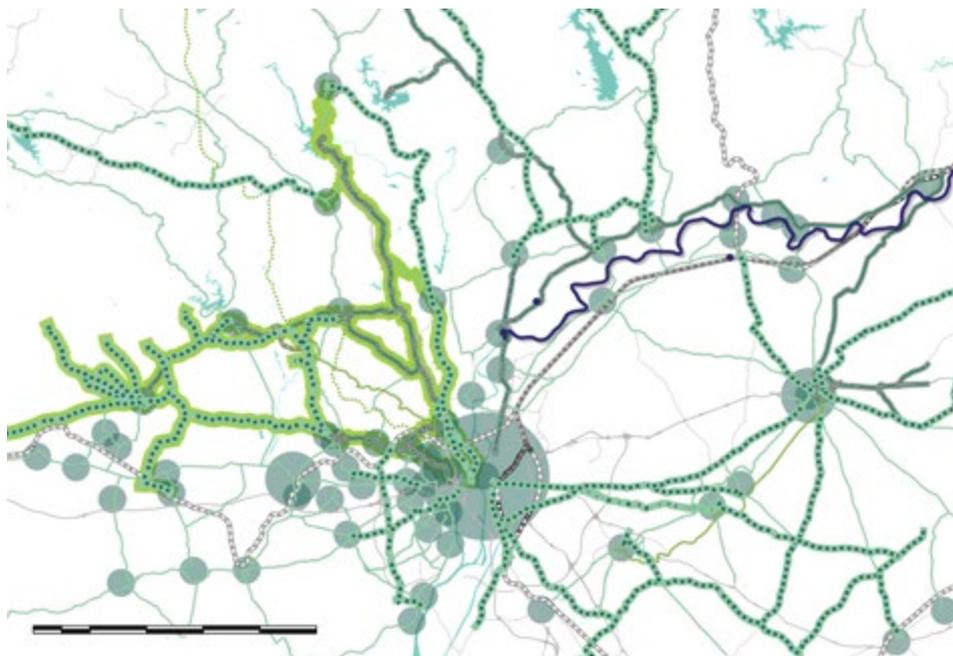
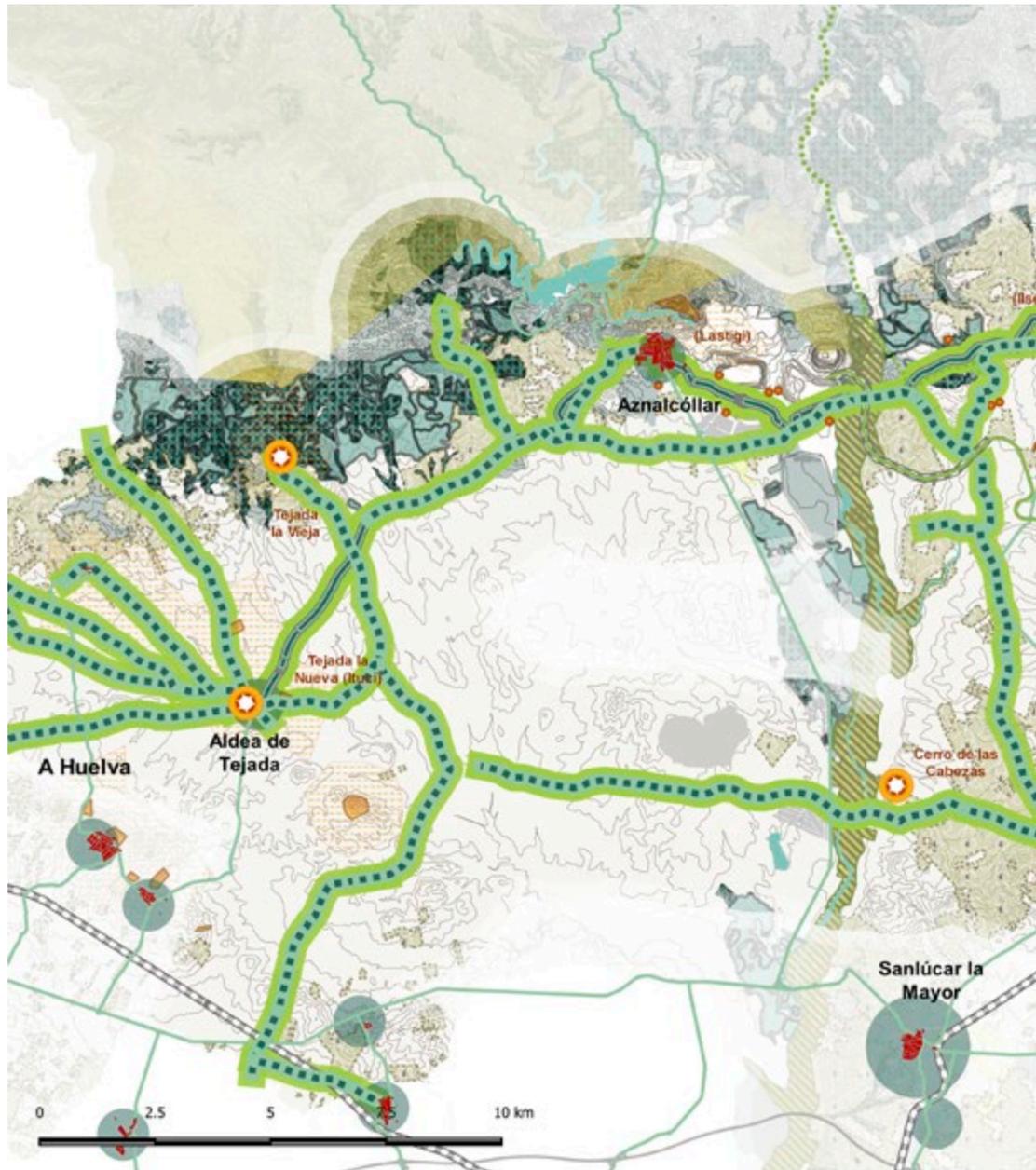
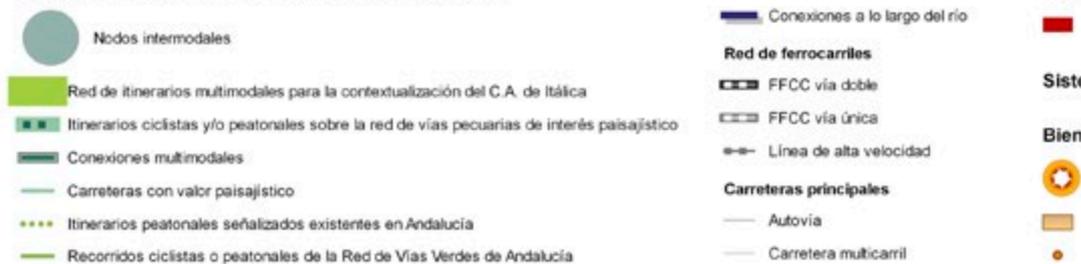


Figura 112. Identificación de la red de itinerarios para la fruición sostenible del conjunto arqueológico de Itálica, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L. Esto nos permite diferenciar dos redes de itinerarios que contextualizan el conjunto arqueológico de Itálica, una principal formada por estos cuatro ejes y una secundaria en la que este conjunto se relaciona con otros nodos y yacimientos arqueológicos del ámbito de paisaje. El proyecto que proponemos se centra en la primera.

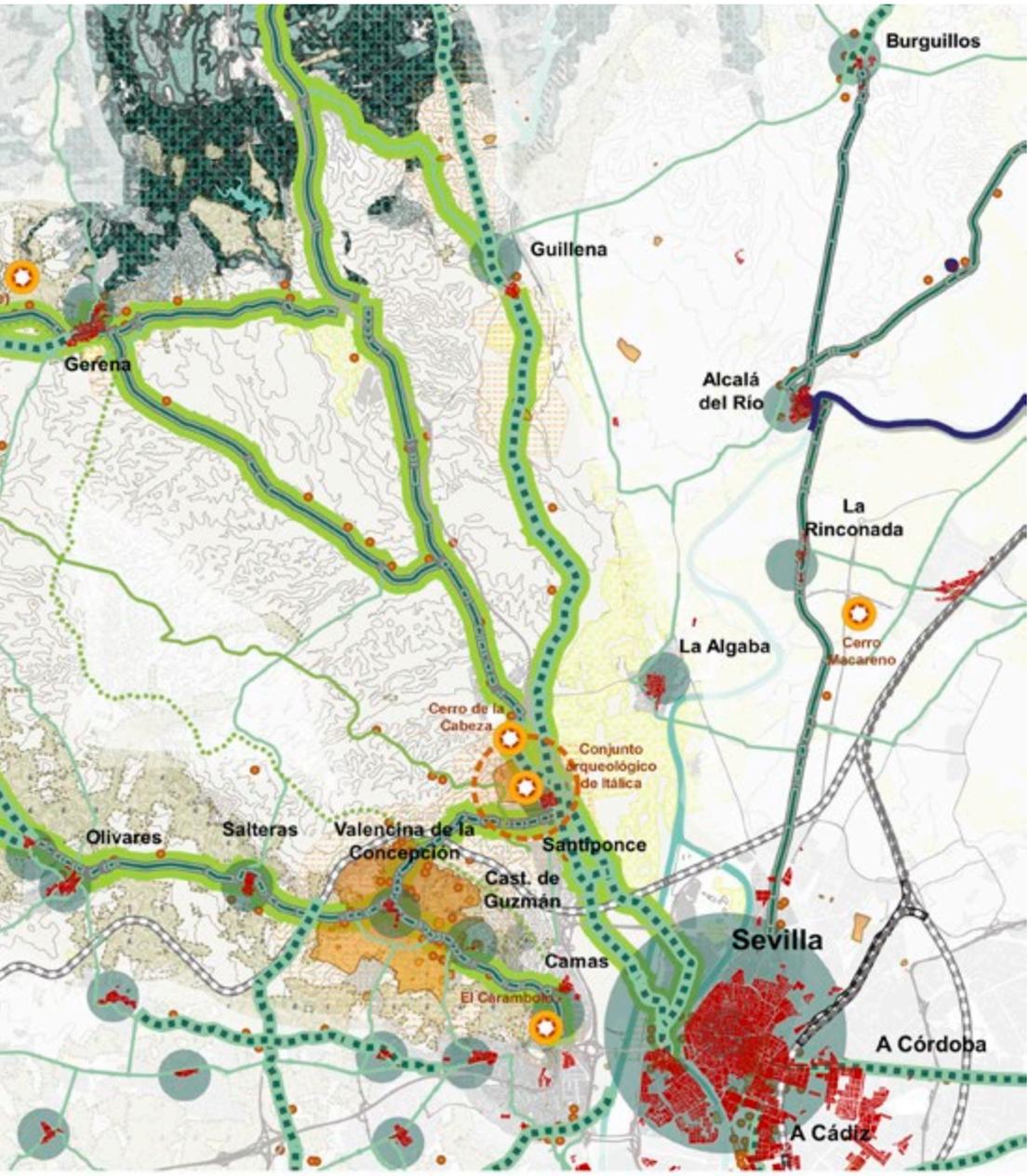


Los sistemas territoriales para la fruición sostenible del C.A. de Itálica

Sistema de nodos y tramos de la red de movilidad lenta



En esta página y en la siguiente: **Figura 113.** Proyecto de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del conjunto arqueológico de Itálica, 2022. Elaboración de la autora sobre el modelo de territorio confeccionado en colaboración con Geomalandar S.L.



Forma de los asentamientos de implantación histórica

Centros urbanos: tejido matricial '50

Forma de las áreas protegidas y sitios de interés natural

Bienes inmuebles de interés comunitario, nacional y/o regional

Sitios arqueológicos: asentamientos prerromanos

Bienes inmuebles catalogados por el IAPH (poligonales)

Bienes inmuebles catalogados por el IAPH (buffer r=500m)

Parques y reservas nacionales y regionales

Paisaje protegido "Corredor Verde del Guadamar"

Red europea Natura 2000 "Corredor Ecológico del río Guadamar"

Estructura y elementos de contexto con valor patrimonial

Sistema hidrográfico: láminas de agua

Cultivos leñosos en secano: olivares

Cultivos leñosos regados: cítricos

Pastizal con arbolado con predominancia de quercineas

Bosque de matorral con predominancia de quercineas

Formación arbórea densa: quercineas

Como base del mapa emplearemos las capas relativas a las matrices agroforestales, al suelo urbanizado a partir de los años cincuenta y a las coberturas vegetales predominantes con valor patrimonial que compilásemos en el mapa del patrimonio territorial y paisajístico. Se añade también la capa con las líneas de cotas procedente del portal Line@. Sobre esta base se superponen tres conjuntos: [1] uno relativo al sistema de nodos y redes para una movilidad lenta, [2] otro al sistema de los asentamientos de implantación histórica y, finalmente, [3] el formado por las áreas protegidas y los sitios de interés natural (Fig. 113). Estos son los tres sistemas que el proyecto pretende hacer funcionar conjuntamente para garantizar una fruición sostenible del conjunto arqueológico de Itálica (Fig. 114).

En el primero se compendian las capas que utilizásemos para representar el proyecto de recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos con valor paisajístico. Los nodos, las carreteras y las directrices estructurantes que forman la red de movilidad lenta se representan en tonalidades similares, mientras que las líneas de ferrocarril y la red de carreteras principales permanecen en tonalidades grises como elementos de contexto. Con una trama subyacente se hacen resaltar los tramos que forman la red de itinerarios multimodal para la contextualización del conjunto arqueológico de Itálica. Para representar el sistema de los asentamientos de implantación histórica se recurre a la capa con el tejido matricial hacia los años cincuenta, que se superpone a los nodos intermodales. Los principales asentamientos de la red de ciudades que contextualizan el conjunto arqueológico de Itálica son: Santiponce y Sevilla siguiendo el trazado (fuertemente comprometido) de las vías pecuarias hasta el Monasterio de la Cartuja; Guillena y El Garrobo en torno a la directriz romana imperial; Gerena, Aznalcóllar y Aldea de Tejada en torno a la directriz de piedemonte; y Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán en la directriz sobre la cornisa del Aljarafe.

En último lugar se superpone el conjunto relativo al sistema de áreas protegidas y sitios de interés natural. Dentro de un primer sub-grupo de los bienes inmuebles de interés público se recoge, por un lado, el conjunto de los sitios arqueológicos que se han identificado como sedimentos materiales de la red de asentamientos que caracterizaron el paisaje en épocas pasadas y, por otro, aquellas áreas en las que se concentra una gran cantidad de restos inmuebles o en las que se sitúan bienes catalogados que abarcan una notable superficie de terreno. Para identificar claramente aquellas áreas patrimoniales de interés público que afectan al área de influencia, seleccionamos de los elementos que forman la capa poligonal proporcionada por el IAPH relativa a los bienes inmuebles catalogados aquellos que se encuentran en el área de influencia del sitio empleando la máscara de recorte que habíamos generado anteriormente. Para el área de influencia los principales sitios que contextualizan el conjunto arqueológico son los referentes a *Ilse* (Gerena), *Lastigi* (Aznalcóllar) y los yacimientos de Tejada la Vieja, Tejada la Nueva, el Cerro de las Cabezas (Olivares), Valencina, El Carambolo y el Cerro de la Cabeza (Santiponce). Añadimos a este conjunto los bienes inmuebles difusos de menor entidad que se encuentran a menos de 500 metros tanto de la red de itinerarios multimodal como de la vía Verde y el sendero que parten desde Santiponce hacia el norte.

La máscara de selección se reduce puesto que su menor entidad requiere de una mayor inmediatez y cercanía a los tramos. Para el caso de estudio, el sub-grupo relativo a los parques y reservas naturales lo forman las capas del conjunto relativo al patrimonio accesible en el repositorio DERA. En el área de influencia del sitio arqueológico de Itálica se encuentra el corredor ecológico del río Guadiamar, lugar de interés comunitario (LIC) incluido en la Red Ecológica Europea Red Natura 2000 de Andalucía, y el paisaje protegido del corredor verde del Guadiamar, que se solapa en numerosos puntos con el anterior. Ambos contribuyen a la fruición sostenible del sitio pues constituyen otros hitos de interés atractivos dentro de la red.

Figura 114. Vista del caserío de Santiponce de implantación reciente y del perfil del Aljarafe desde el conjunto arqueológico de Itálica, 2019. Fotografía de la autora.



Síntesis de los resultados

La aprobación y ratificación del Convenio Europeo del Paisaje de 2000 marca el inicio de una nueva etapa en la que el paisaje se erige como elemento fundamental de las políticas y estrategias orientadas al refuerzo de las identidades locales. Por la importancia que posteriormente tendrán para nuestra investigación destaca la definición aportada de paisaje, en una línea similar a la propuesta por la UNESCO en 1992 de integración del patrimonio natural y cultural, y el novedoso régimen de protección jurídica que adquiere. Veinte años después de su elaboración son muchos los avances que se han desarrollado al amparo del Convenio, pero también son muchas las políticas y estrategias llevadas a cabo que no han sido capaces de proteger, gestionar y ordenar los paisajes de forma efectiva. Si bien posee un carácter prescriptivo, el limitado alcance de su articulado, que resulta de un acuerdo de mínimos, y su redacción extensiva se estima que son algunas de las causas de que la efectividad de este instrumento en algunos casos no haya alcanzado los niveles deseados. Ello conduce a un escenario dispar para la elaboración de proyectos de paisaje.

Ello nos lleva a plantear como necesario el establecimiento de unas directrices de trabajo de aplicación autónoma que garanticen que, aun cuando no exista un contexto propenso para la innovación en materia paisajística, las intervenciones sean efectivas, innovadoras y sostenibles. Para determinar estas directrices se opta por revisar la metodología propuesta por los autores de la escuela territorialista.¹ La investigación teórica llevada a cabo por la escuela territorialista, que se toma como referencia en esta investigación, si bien ampliamente desarrollada antes del Convenio, experimenta un resurgir promovido precisamente por la definición y el grado de protección jurídica que adquiere el paisaje con su entrada en vigor. La principal contribución de la escuela territorialista al debate científico abierto con la aprobación y ratificación del Convenio se centra en la reconceptualización de la relación entre el territorio y el paisaje.

¹ La escuela territorialista se institucionaliza en torno a la *Società dei Territorialisti/le* en 2011. En su manifiesto fundacional se exponen las motivaciones culturales y de contexto que impulsan las actividades de la Sociedad. El punto de partida es la crítica al modelo de economía global fuertemente deslocalizada y a su impacto negativo sobre el territorio. El objetivo común lo constituye el avance hacia un desarrollo local autosostenible que pone el foco en el patrimonio territorial como fuente de riqueza autosostenible. El texto, que está disponible en: <http://www.societadeiterritorialisti.it/manifesto-sdt/>, se recoge esencialmente en *Il territorio bene comune* (Magnaghi 2012), obra tomada como referencia aquí.

Partiendo de una definición en la que el territorio se presenta como ‘un producto histórico de los procesos coevolutivos de larga duración de los asentamientos humanos y el ambiente’, si tomamos la definición de paisaje propuesta en el Convenio, se deriva que este último es ilustrativo de la construcción del territorio y que, por lo tanto, sus valores están relacionados de algún modo con este proceso. Desde un punto de vista práctico, sus esfuerzos se concentran fundamentalmente en la planificación paisajística y territorial. El *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* y el *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana con valenza di Piano paesaggistico*, que se desarrollan siguiendo su metodología, constituyen dos instrumentos de planificación paisajística cimentados en el reconocimiento de los valores del paisaje y la detección e identificación de los elementos que denotan el paisaje.

La integración de la componente paisajística en la planificación se consigue por medio de una definición extensiva del patrimonio territorial. Este aúna una serie de sedimentos cognitivos, que forman el *milieu*, y una serie de sedimentos materiales ‘que denotan el tipo territorial y el paisaje’. En la propuesta metodológica que subyace en las investigaciones y la práctica territorialistas, *i.e.* la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, la búsqueda de una parte fundamental de los valores del paisaje se realiza a través del análisis estructural del patrimonio territorial. Este análisis atiende a su forma consolidada y a su evolución histórica, el proceso de sedimentación. Aunque patrimonio territorial y paisaje están íntimamente ligados en el imaginario territorialista, los esfuerzos se concentran en la realidad sustancial, el patrimonio territorial. La aplicación de la metodología analítica persigue el aumento de la masa de patrimonio territorial como condición necesaria para avanzar en un desarrollo local autosostenible. Siguiendo la conceptualización territorialista, un estudio reciente concluye que este crecimiento del patrimonio territorial entraña una regeneración del paisaje, lo que hace que la metodología orientada al crecimiento del patrimonio sea igualmente válida para un proyecto de paisaje orientado a la restauración de sus dinámicas de formación, lo que se trata de poner de manifiesto con el método para diseñar itinerarios culturales.

La propuesta territorialista de caracterización del paisaje por medio del análisis del patrimonio territorial viene a sumarse a otras metodologías, entre las que destacan aquellas para la caracterización del paisaje histórico (*Historic Landscape Characterisation HLC*) o para la evaluación del carácter del paisaje (*Landscape Character Assessment LCA*). La metodología para la evaluación del carácter del paisaje, ampliamente extendida, propone la identificación de los valores del paisaje como paso previo a la evaluación de su carácter, lo que coincide con la propuesta territorialista. A pesar de entroncar directamente con las definiciones del Convenio, la metodología LCA presenta algunas deficiencias, como la propensión a que la identificación se limite a los valores estéticos objetivos del paisaje, obviando entre otros los rasgos históricos. La principal virtud de la propuesta territorialista estriba en que un análisis del patrimonio territorial atendiendo a su morfología y a su evolución histórica permite reconocer un amplio espectro de valores paisajísticos. Estos se refieren, por un lado, a las relaciones que caracterizan la forma consolidada —cause de su imagen actual— y, por otro, a las relaciones que históricamente han condicionado la formación del paisaje. Así, se considera que esta propuesta es integral, capaz de aunar los objetivos de metodologías tan extendidas como la HLC o la LCA.

El artículo reúne las conclusiones sobre la secuencia de acciones y las elaboraciones necesarias para que un proyecto de itinerarios culturales se convierta en una estrategia de restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. La organización del artículo trata de poner de relieve la correspondencia existente entre el método propuesto para proyectar itinerarios culturales y la metodología analítica desarrollada por la escuela territorialista para el proyecto integrado de territorio. Esta se toma como referencia por considerarse que los mecanismos empleados para extraer los valores del paisaje y evaluar los rasgos característicos del lugar son altamente eficientes e integradores. En el establecimiento de las fases que conducen al proyecto de los itinerarios culturales se presta especial atención a aquellas donde se produce la extracción y la evaluación de los rasgos característicos del paisaje. La aplicación al caso de estudio del área en torno al sitio arqueológico de *Italica*, en el ámbito territorial del bajo Guadalquivir (Sevilla, España), persigue ejemplificar el funcionamiento del método, así como evidenciar la efectividad del dispositivo analítico empleado.

Con respecto a la metodología concreta seguida a lo largo del artículo, el punto de partida es una síntesis interpretativa de los principales pilares en torno a los cuales se opina que se construye la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio. A ello le sigue una síntesis de la propuesta metodológica en tres fases para proyectar itinerarios. El foco se pone en el modo en que la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio se adapta para el proyecto de paisaje, así como en los mecanismos para la detección e identificación de los elementos que denotan el paisaje o para la evaluación de los rasgos del paisaje. Estos mecanismos constituyen el punto de partida necesario para cualquier intervención orientada a la restitución de las dinámicas de formación del paisaje. Finalmente, siguiendo los principios de la investigación-acción, se sintetizan las conclusiones extraídas de la aplicación del método para el caso del área en torno al sitio arqueológico de *Italica*.

La metodología analítica para un proyecto integrado del territorio

La principal propuesta metodológica orientada al aumento de la masa de patrimonio territorial es la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio presentada por Magnaghi en 2001. Basándonos en la literatura científica, para lograr el crecimiento del patrimonio territorial desde la práctica urbanística y la planificación territorial se plantea una secuencia de acciones que se desarrollan en torno a tres ejes: el patrimonio territorial, el ordenamiento del lugar y el escenario estratégico.

Puesto que el fin último del proyecto integrado de territorio es el engrandecimiento del patrimonio territorial, la identificación de los sedimentos territoriales que lo integran se convierte en el punto de partida de cualquier estrategia proyectual desarrollada dentro de este marco. La detección e identificación del patrimonio territorial se realiza, de acuerdo con la teoría, a través de la descripción analítica de la identidad del lugar y del patrimonio territorial. Esencialmente, en esta primera fase se trata de compilar y organizar la información disponible sobre los sedimentos materiales y cognitivos tras la realización de una lectura estructural del territorio que atiende a aspectos relacionados con la hidro-geomorfología, los ecosistemas o los seres humanos (antrópicos).

Especialmente en relación con los sedimentos de origen antrópico, se debe prestar atención al proceso de sedimentación y a los distintos periodos históricos en que fueron generados, lo que permite entroncar con el análisis histórico-morfológico del proceso de sedimentación.

La segunda fase se centra en el ordenamiento del lugar, que se redefine en su vertiente instrumental en el seno de la investigación territorialista. La incorporación del ordenamiento del lugar en el planeamiento o los proyectos se materializa mediante la extracción de las invariantes estructurales y de las reglas de transformación del patrimonio territorial. La individuación de las invariantes estructurales trata de evidenciar la forma concreta en que se ordenan y relacionan los elementos que forman el patrimonio territorial de acuerdo con las estructuras en que se sistematiza el estudio del territorio atendiendo a las limitaciones y oportunidades propias de cada lugar. Estas estructuras son: la hidro-geomorfológica, la ecosistémica y ambiental y la antrópica. La organización y las relaciones estables entre los elementos, consolidadas en el largo tiempo de una forma única para cada lugar, constituyen las invariantes estructurales. Estas permiten identificar ciertos rasgos característicos del paisaje que constituyen una parte de los valores identitarios a los que se aludía en la introducción. Su estabilidad ha venido garantizando la sostenibilidad de los actos territorializantes a lo largo de la historia, pues implica la consideración del territorio como un soporte limitado por su propia naturaleza. Por su lado, la extracción de las reglas de transformación pone el foco en el proceso de consolidación del patrimonio territorial. Se persigue descubrir la lógica que subyace en las operaciones de generación, tutela, reproducción y transformación del patrimonio territorial que han tenido lugar en el largo tiempo y que han supuesto un aumento de la masa patrimonial. Esta información, que es propia de cada lugar, se incorpora en los planes y/o proyectos con el fin de promover el crecimiento del patrimonio territorial.

En la tercera fase, la del escenario estratégico, las acciones buscan avanzar hacia un modelo de desarrollo local autosostenible apoyado en el crecimiento del patrimonio territorial. Por un lado, se establece la necesidad de elaborar visiones estratégicas de futuro en las que la valorización y puesta en uso del patrimonio territorial, atendiendo a las invariantes estructurales y las reglas de transformación recogidas en el ordenamiento del lugar, adquieren un papel central. En este sentido el escenario estratégico se presenta como la fase de la metodología en la que se definen 'las perspectivas y el contenido de la reterritorialización'. Por otro, es necesario redefinir los modelos de valorización, los instrumentos de proyección y planificación, y los sistemas de gobierno. En este escenario, la planificación paisajística se presenta como un instrumento innovador con el potencial de lograr la integración de los bienes culturales y áreas de interés público en el contexto más amplio que los significa.

Las acciones y principales ejes que organizan esta metodología se consideran igualmente válidos para un proyecto de paisaje desde el patrimonio, por cuanto persiguen el crecimiento del patrimonio territorial necesario para que se produzca una restitución de las dinámicas de formación del paisaje cultural. El mayor o menor alcance de la detección e identificación del patrimonio territorial y de la evaluación del carácter del paisaje será lo que fundamentalmente nos permita ajustar la metodología a las múltiples escalas a las que se puede plantear un proyecto de paisaje y a las distintas estrategias.

Un método en tres fases para proyectar itinerarios culturales

El método propuesto para diseñar itinerarios culturales como una estrategia de restauración de las dinámicas de formación del paisaje se divide en tres secciones, que se ajustan a la estructura del proyecto de paisaje desde el patrimonio. Estas son: las descripciones estructurales de síntesis, las interpretaciones identitarias y el escenario estratégico. Esta estructura y orden garantizan que la dimensión paisajística se incorpora a un proyecto de itinerarios culturales y la eficiencia de las acciones a través del crecimiento del patrimonio territorial. El alcance de cada sección, que afecta a las elaboraciones, pero también al desarrollo de estas, se reduce en comparación con el del proyecto identitario del territorio para adecuar la metodología más general a la estrategia concreta. El método hace frente a la naturaleza indeterminada del paisaje —en lo que se refiere a su escala— haciendo coincidir cada una de las tres secciones con las tres escalas que opinamos que deben ser tenidas en cuenta en el proyecto de paisaje. Las descripciones estructurales de síntesis alcanzan la escala regional y suprarregional, las interpretaciones identitarias se concentran en la escala del ámbito de paisaje —a la que se extraen los valores identitarios— y el escenario estratégico pone el foco en el ámbito local. Para cada sección se describen las elaboraciones mínimas que deben desarrollarse tomando como referencia el estudio comparado de las elaboraciones del *Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia* y del *Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana*.

Aunque exportable a otras localizaciones, la aplicación del método se concentra a escala local en las áreas de influencia de los sitios arqueológicos donde frecuentemente la calidad del paisaje se encuentra seriamente comprometida, aun presentando un alto valor patrimonial. Los sitios arqueológicos que se refieren a los principales núcleos o los asentamientos pretéritos desaparecidos en la actualidad se contemplan aquí como parte de los sedimentos materiales a valorizar y explotar, junto con los asentamientos de implantación histórica y los tramos que son las evidencias materiales de las directrices pretéritas de tránsito y comunicaciones. El proyecto de itinerarios que se obtiene siguiendo el método propuesto, además de contribuir a una restauración de las dinámicas de formación del paisaje, se presenta como una estrategia capaz de fomentar la autenticidad, integridad y sostenibilidad de los sitios arqueológicos. Para ello se defiende que la definición de sus áreas de influencia debe superar los límites de sus delimitaciones técnicas, una superación para la que es fundamental la demarcación del ámbito o de los ámbitos afectados.

Descripciones estructurales de síntesis

El punto de partida de nuestro método, al igual que ocurriese en la metodología analítica para la proyección identitaria del territorio, lo constituye la detección e identificación del patrimonio territorial. Las descripciones estructurales de síntesis constituyen un primer paso en la detección e identificación de los sedimentos materiales que portan los valores patrimoniales y que han caracterizado el paisaje cultural a lo largo de la historia. En el método para proyectar los itinerarios culturales las descripciones estructurales de síntesis se centran en el análisis de los procesos de territorialización. Por medio de este análisis se detectan e identifican los principales elementos de la estructura antrópica que han caracterizado el paisaje cultural a lo largo de la historia y que, por consiguiente, portan sus valores patrimoniales.

En un intento por ajustar el alcance del método al proyecto de los itinerarios culturales, no solo se limitan las descripciones estructurales al análisis de los procesos de territorialización, sino también el propio alcance del análisis que se ciñe a los asentamientos y las principales directrices de tránsito y comunicaciones, que, por otro lado, son los elementos más susceptibles de pasar a formar parte de los itinerarios.

Poniendo el foco en el sitio arqueológico, este análisis fluctúa desde la escala local a la regional o suprarregional con el fin de identificar el mayor número de elementos y relaciones que pudieron caracterizar el paisaje cultural en las distintas épocas. Para lograr una detección e identificación precisa del patrimonio territorial, el análisis de los procesos de territorialización atiende a dos enfoques complementarios. Bajo un enfoque diacrónico, el análisis histórico nos va a permitir individuar una serie de intervalos de tiempo en los que los principales elementos y relaciones que caracterizaban el paisaje se habrían mantenido más o menos constantes, es decir, en los que los esquemas de los asentamientos y directrices apenas presentan variaciones significativas. Estos intervalos se corresponden con las fases de territorialización en torno a las que se sistematiza el análisis morfológico. Bajo un enfoque sincrónico, el análisis nos va a permitir plantear distintas hipótesis sobre la morfología que presentaban los elementos que caracterizaban el paisaje cultural en cada una de las fases de territorialización.

El método propuesto para realizar este análisis de los procesos de territorialización consiste en un estudio comparado de la cartografía y los manuscritos históricos, la literatura científica y las bases de datos georreferenciadas. Las conclusiones del análisis se recogen en las descripciones estructurales de síntesis y gráficamente en una serie de mapas ordenados por fases de territorialización en los que, sobre el modelo de territorio actual, se detectan los asentamientos, sitios arqueológicos y directrices que en la actualidad constituyen las evidencias materiales de los esquemas de organización territorial pretéritos que caracterizaban el paisaje cultural en cada fase de territorialización. Ello nos permite reconocer estos elementos como parte del patrimonio territorial.

Interpretaciones identitarias

En nuestra propuesta de método, la sección de las interpretaciones identitarias la forman el análisis de la naturaleza sedimentaria de los asentamientos y de las directrices históricas, el análisis del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales, la delimitación del ámbito o ámbitos de paisaje y el mapa de síntesis del patrimonio territorial y paisajístico.

El análisis de la naturaleza sedimentaria de los asentamientos y las directrices históricas es la elaboración que nos permite extraer las reglas de transformación que afectan a una parte del patrimonio territorial, lo que implica una reducción del contenido con respecto a la metodología analítica. El análisis se apoya en la elaboración del mapa de síntesis histórica de las matrices y las permanencias de los asentamientos, que a su vez supone un avance en la síntesis y la interpretación de la información contenida en los mapas de las conclusiones del análisis de los procesos de territorialización. Este análisis nos permite registrar el proceso de sedimentación de los principales asentamientos y directrices de implantación histórica,

lo que es propio de cada lugar y, por lo tanto, parte de los rasgos identitarios que deben incorporarse al proyecto de los itinerarios. El análisis del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales es la elaboración con la que se extrae la tercera invariante estructural, de las cuatro identificadas por la escuela territorialista. Su extrapolación supone una reducción de las elaboraciones con las que la metodología analítica hace frente a la extracción de las invariantes estructurales. Consiste en un estudio morfotipológico de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales. El análisis nos permite extraer los morfotipos de los asentamientos que se han consolidado en el largo tiempo como resultado de la interacción de numerosos factores, lo que de nuevo es característico de cada lugar y parte de sus rasgos identitarios.

La delimitación del ámbito o ámbitos afectados por el proyecto de los itinerarios se beneficia de las dos elaboraciones anteriores. Esta delimitación es fundamental por cuanto nos permite identificar los terrenos que comparten unos rasgos característicos y que, por poseer unos valores distintos, pudieran requerir de respuestas diferenciadas. El mapa del patrimonio territorial y paisajístico recoge las conclusiones extraídas sobre los elementos y estructuras de contexto que en la actualidad portan los valores patrimoniales e identitarios del paisaje cultural. Las interpretaciones recogidas en este mapa son claves para que las acciones sobre el paisaje se concentren en los sedimentos materiales portadores de sus valores patrimoniales e identitarios. La síntesis gráfica perfila las decisiones estratégicas del futuro proyecto de itinerarios culturales.

Escenario estratégico para el diseño de los itinerarios culturales

Si bien el dispositivo analítico de las dos primeras fases del método es necesario para detectar e identificar los elementos que portan los valores patrimoniales e identitarios del paisaje, las elaboraciones no son por sí mismas suficientes para promover un crecimiento del patrimonio territorial que revierta en la restitución de las dinámicas de formación del paisaje. Para ello es necesario que, además, se identifiquen una serie de directrices que orienten las operaciones sobre el patrimonio territorial a este fin. El escenario estratégico es la fase en la que se recogen estas directrices. Dos son los proyectos que creemos que dirigen la estrategia de los itinerarios hacia una restitución de las dinámicas de formación del paisaje —y que además contribuyen a la autenticidad, integridad y sostenibilidad de los sitios arqueológicos—. Estos son el proyecto de recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico y el de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del sitio arqueológico.

El proyecto de recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos de interés paisajístico pone el foco en las directrices históricas de distinto orden que habíamos extraído del análisis del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales. Nuestro proyecto consiste en recalificar los distintos tramos viarios que configuran los sistemas de los asentamientos consolidados en el largo tiempo en función del tipo de explotación posible (uso rodado, ciclista o peatonal) para generar una red de movilidad blanda o lenta orientada a la fruición del paisaje. Ello puede fomentar una restitución de las dinámicas de formación del paisaje en la medida en que la puesta en uso del patrimonio territorial se orienta a reactivar las relaciones históricas entre los asentamientos que constituyen los nodos.

Por su parte, el proyecto de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del sitio arqueológico responde a la necesidad concreta de intervenir en las áreas de influencia de los principales sitios arqueológicos, donde la lectura integral del paisaje cultural se ve seriamente amenazada por el menoscabo del patrimonio territorial. Para ello, proponemos hacer funcionar conjuntamente los sistemas de la movilidad lenta, de los asentamientos de implantación histórica y de los bienes patrimoniales de interés público. El sistema de la movilidad lenta resulta igualmente válido para mejorar la accesibilidad a los sitios arqueológicos por acomodarse sobre las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos que también organizaban los núcleos pretéritos que caracterizaron el paisaje cultural.

El caso de estudio de *Itálica*

El alto grado de desarrollo urbano del área metropolitana de la ciudad de Sevilla, que situamos como una de las principales causas de la notable destrucción de patrimonio territorial acaecida en las últimas décadas, secunda la necesidad de proponer estrategias orientadas a la restauración de las dinámicas de formación del paisaje que se centren precisamente en ese patrimonio territorial menoscabado. Esta destrucción se hace especialmente evidente en torno al conjunto arqueológico de Itálica. Este bien se inscribe dentro de un paisaje con un alto valor patrimonial hoy en día apenas perceptible. Los elementos patrimoniales que son ilustrativos de la evolución conjunta de los asentamientos humanos y del ambiente, que han condicionado la formación del paisaje en el largo tiempo, emergen de manera fragmentada en el territorio. La aplicación del método para proyectar itinerarios culturales al caso de estudio del área de influencia de Itálica nos permite, por un lado, comprobar que la secuencia de elaboraciones propuestas no incurre en disfuncionalidades y, por otro, hacer una propuesta concreta de itinerarios culturales que promueva la autenticidad, integración y sostenibilidad del sitio arqueológico como parte de una estrategia más amplia de restitución de las dinámicas de formación del paisaje del ámbito del bajo Guadalquivir en el que se inscribe.

Análisis de los procesos de territorialización en el territorio del bajo Guadalquivir

Tomando como caso de estudio el ámbito del bajo Guadalquivir (poniendo el foco en el área en torno al conjunto arqueológico de Itálica) se demuestra cómo a partir de la revisión sistemática de la cartografía y los manuscritos históricos, recurriendo a una segmentación temporal en intervalos, se puede realizar un análisis de los procesos de territorialización. La incorporación al análisis de la literatura científica, los estudios pormenorizados y los conjuntos de datos georreferenciados extiende el alcance inicial y nos permite perfilar una hipótesis más completa sobre los asentamientos y directrices que caracterizaron el paisaje. La forma en que la información procedente del análisis se descifra y se sintetiza gráficamente proporciona las claves para una interpretación del proceso de sedimentación de los principales asentamientos y directrices históricas —entendidos como parte del patrimonio territorial— y de las relaciones morfológicas entre elementos que se han consolidado en el largo tiempo y que son características del paisaje del bajo Guadalquivir.

Bajo un enfoque diacrónico, se establecen cinco fases de territorialización para el territorio del bajo Guadalquivir, que nos permiten atender de manera sistemática a la evolución morfológica de los principales asentamientos y directrices que han caracterizado el paisaje cultural a lo largo de la historia. Lejos de representar una excepción, la formación del paisaje en el caso de estudio sigue, en rasgos generales, unas dinámicas similares a las observadas en otras regiones del sur de Europa, como la Puglia o la Toscana que se toman como referencia para esta tesis. Se observan, eso sí, diferencias en lo que respecta a las fases de territorialización que responden a las especificidades de cada región.

Los primeros actos territorializantes se ordenan y consolidan coincidiendo con el auge de las civilizaciones prerromanas en el periodo orientalizante. Si bien en un momento inicial de la romanización del territorio se asumen los esquemas de los asentamientos prerromanos, en el paso al periodo imperial se aprecia un incremento de los actos territorializantes siguiendo una lógica expansionista y un reajuste de los esquemas existentes para responder a las nuevas jerarquías administrativas entre los núcleos. En época medieval se produce una primera territorialización de los terrenos de colinas y montañosos hasta entonces poblados de manera aislada. Los actos territorializantes de esta época —la fundación núcleos y el establecimiento de nuevas directrices de tránsito y comunicaciones— caracterizan fundamentalmente los paisajes rurales históricos andaluces. Los cambios socioeconómicos que se producen desde el inicio de la Edad Moderna hasta bien entrada la Edad Contemporánea, unidos a los avances científicos y tecnológicos, llevan implícitos cambios de los esquemas de los asentamientos que se terminan por consolidar a comienzos del s. XX. El dispositivo analítico propuesto se considera, a la vista de los resultados, suficiente para plantear una hipótesis básica sobre los procesos de territorialización que nos permita acometer las ulteriores elaboraciones. Dependiendo de los recursos disponibles este análisis puede ampliarse, lo que puede repercutir en un aumento de los valores patrimoniales inicialmente descubiertos.

Las interpretaciones identitarias del ámbito de paisaje del bajo Guadalquivir

Tomando como punto de partida las conclusiones del análisis de los procesos de territorialización, las disposiciones establecidas para la elaboración de las cuatro interpretaciones identitarias nos permiten extraer los rasgos identitarios del paisaje que encierran los asentamientos y directrices que han condicionado la formación del paisaje del ámbito del bajo Guadalquivir y lo diferencian de los ámbitos colindantes. Estos rasgos se refieren a la naturaleza sedimentaria de los principales asentamientos y directrices y a las particularidades morfotipológicas que presentan los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales como resultado de un proceso de consolidación en el largo tiempo. Las cuatro interpretaciones son claves para la confección del escenario estratégico para el proyecto de itinerarios culturales, pues de la precisa identificación del proceso sedimentario de los principales asentamientos y directrices y de la forma consolidada a la que tienden sus dinámicas evolutivas depende la mayor eficiencia del proyecto de los itinerarios.

La accesibilidad a los conjuntos de datos georreferenciados actualizados ha permitido que la interpretación se desarrolle en este caso con la asistencia de los Sistemas de Información Geográfica de una manera ajustada a lo descrito en el método.

Para el caso de estudio, las interpretaciones identitarias han permitido proponer una delimitación de un ámbito de paisaje que comprende 49 municipios, en los que los asentamientos y las directrices de tránsito y comunicaciones se han formado y han evolucionado con arreglo al ambiente y a los distintos contextos culturales y socioeconómicos que han afectado de manera conjunta al área, lo que ha fomentado un sentimiento de pertenencia común en el largo tiempo. Desde un punto de vista morfo- tipológico, el ámbito lo comprenden cinco articulaciones territoriales bajo las que subyacen tres morfotipos distintos: el de los asentamientos urbanos policéntrico de las grandes llanuras aluviales, el de los asentamientos policéntrico en malla del paisaje histórico de colina y el de los asentamientos en espina de los valles de montaña. Cada uno de ellos tiene unos valores e imprime una tensión distinta sobre el territorio. La síntesis de las interpretaciones en el mapa del patrimonio territorial y paisajístico nos permite situar la ciudad histórica de Sevilla como el principal sedimento material en el área de influencia. El caserío de origen moderno de Santiponce se consolida como un pequeño núcleo de implantación histórica cerca del cual emergen los restos de la *nova urbs* de *Italica* y el yacimiento del Cerro de la Cabeza. *Italica* se funda en torno a *Hispalis* formando parte de un sistema de asentamientos radiocéntrico característico de las llanuras aluviales, una condición que se consolida en el largo tiempo y que constituye su principal valor identitario.

Si bien no se incorpora ningún cambio en la estructura, tras su aplicación al caso de estudio del bajo Guadalquivir, se opina que el análisis de la naturaleza sedimentaria del patrimonio debería situarse tras el análisis del carácter policéntrico y reticular. Tanto la elaboración del mapa de síntesis histórica de las matrices y las permanencias de los asentamientos —en el que se sintetizan y completan las conclusiones extractadas gráficamente procedentes del análisis de los procesos de territorialización— como la extracción de las reglas de transformación requieren de unos conocimientos previos en materia de planificación territorial sobre los morfotipos de los asentamientos de los que pudiera carecer el técnico o equipo a cargo del proyecto de los itinerarios. Esta información es, precisamente, la que se extrae del análisis del carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos. La alteración del orden inicial vendría a facilitar la labor de síntesis y compleción del mapa de síntesis histórica de las matrices y permanencias de los asentamientos, así como la extracción precisa de las reglas de transformación.

Escenario estratégico para proyectar itinerarios culturales en el área de influencia de Italica

La aplicación de la tercera fase del método al caso de estudio nos ha permitido constatar la validez y eficiencia del dispositivo analítico preliminar. Sobre los elementos del patrimonio territorial que hemos identificado como portadores de valor paisajístico en el ámbito del bajo Guadalquivir se aplican una serie de directrices de uso que orientan las acciones sobre la movilidad al crecimiento de la masa patrimonial. Proponemos un escenario estratégico formado por dos proyectos de paisaje en los que la movilidad es un factor clave: el proyecto de recualificación de las carreteras y directrices estructurantes de los sistemas de los asentamientos con valor paisajístico en el bajo Guadalquivir y el de los sistemas territoriales para la fruición sostenible del conjunto arqueológico del Itálica. La aplicación al caso de estudio ha permitido comprobar la idoneidad de su realización secuencial.

En el proyecto de recualificación, las pautas de uso que se aplican sobre las carreteras y las directrices históricas con valor paisajístico del ámbito del bajo Guadalquivir proponen un modo de explotación alternativo de los distintos tramos que incorpora fundamentalmente el tránsito peatonal y ciclista. Sobre los nodos, formados por los núcleos y centros de implantación histórica, las pautas establecen la naturaleza y alcance de la dotación de los intercambiadores modales que garantizan la continuidad entre los tramos. La aplicación de estas pautas de uso nos permite diseñar una red de movilidad lenta que facilita la accesibilidad universal al territorio del bajo Guadalquivir y pone en valor las relaciones históricas consolidadas entre los asentamientos. En el proyecto de los sistemas territoriales, el sistema de la movilidad lenta se hace funcionar juntamente con el de los asentamientos de implantación histórica y el de los bienes patrimoniales de interés público. La aplicación de esta pauta de funcionamiento conjunto se limita al área de influencia del conjunto arqueológico de Itálica, cuya demarcación surge de ampliar el área técnica de influencia a lo largo de las directrices históricas que han condicionado su proceso de sedimentación, que forman una red de itinerarios para su contextualización. El funcionamiento conjunto favorece la contextualización del conjunto arqueológico, lo que es necesario para avanzar hacia su fruición sostenible. Por apoyarse en los elementos y las relaciones consolidados en el largo tiempo el proyecto de itinerarios propuesto puede efectivamente contribuir a un aumento de la masa patrimonial, del que depende la restitución de las dinámicas de formación del paisaje.

Los límites de la investigación

El estudio recogido en este libro constituye la adaptación de una metodología existente, *i.e.*, la metodología analítica para la proyección identitaria del lugar, y su exportación a un contexto diverso del italiano en el cual se gestó. En este último apartado se recogen una serie de reflexiones que emanan de la revisión crítica de la investigación que ponen de relieve los puntos más sensibles y las fortalezas de esta adaptación y exportación.

Un primer tema que pudiera ser objeto de controversia es el encaje del proyecto de itinerarios culturales, al que se orienta el método resultante, en la aproximación territorialista al planeamiento urbano y territorial. El principal problema lo plantea el hecho de que el proyecto de itinerarios culturales puede asociarse con un mayor turismo, que podría contribuir a su vez al crecimiento de la economía local, alejándose del paradigma del decrecimiento al que algunos autores opinan que conduce la fundamentación territorialista.

Si bien tiene cabida esta interpretación, esta es, a juicio de esta autora, inexacta en la medida en que se distancia de los objetivos que efectivamente persigue la escuela territorialista italiana. Como se ha insistido a lo largo del volumen, la aproximación territorialista al planeamiento se basa en el crecimiento del patrimonio territorial mediante la producción de valores patrimoniales añadidos a lo largo de la historia. No consta en la bibliografía consultada que este crecimiento sea limitado en el tiempo. Solo se hace referencia a la ralentización del proceso de producción de valores patrimoniales añadidos en las fases de desterritorialización, que se tratan de superar creando las condiciones para que el patrimonio territorial siga creciendo. En este sentido, se puede afirmar que la fundamentación territorialista asume un posible crecimiento continuo del patrimonio territorial y trata de fomentar este crecimiento mediante un desarrollo local autosostenible, lo que no es incompatible con el paradigma de crecimiento económico. Desde el momento en que se asume que la aproximación territorialista al planeamiento no es contraria *per se* al paradigma del crecimiento económico, la controversia que pudiera suscitar el encaje de un proyecto de itinerarios culturales en el imaginario territorialista se disipa.

La dimensión turística del proyecto de itinerarios puede entenderse siempre incluida en una estrategia más amplia de restauración de las dinámicas de formación del paisaje.

En este volumen el foco se pone en la identificación y recualificación de las carreteras y los caminos con valor paisajístico y el diseño de redes para la movilidad lenta que, además, favorecen el acceso a y la fruición sostenible de los sitios arqueológicos. Ello se hace desde la disciplina del diseño y del planeamiento urbano y territorial. Ciertamente, se pueden analizar las implicaciones de este proyecto desde una perspectiva del turismo, al igual que puede estudiarse de qué forma los avances en el campo del turismo pueden contribuir al diseño, lo que se evita deliberadamente por exceder el alcance de la investigación.

A modo de avance para futuras investigaciones, el proyecto de itinerarios que resulta de la aplicación del método propuesto favorecería el denominado *slow travel* —que se traduciría como los desplazamientos lentos y el *slow tourism*, dos movimientos originados en Italia a finales del s. XX. En primer lugar, los desplazamientos que se tratan de fomentar a través de los itinerarios culturales a pie, en bicicleta o en transporte público producen menos emisiones de gases de efecto invernadero, lo que es uno de los principales objetivos tanto de los desplazamientos lentos como del *slow tourism*, por los que abogan viajeros con una mayor conciencia ambiental y ecológica. Por otro lado, los itinerarios que pueden promoverse y el contenido de que se nutren, elaborado sobre la base de los valores extraídos, contribuyen al mayor conocimiento y favorecen la percepción de autenticidad, lo que fundamentalmente se busca con el *slow tourism*.

Sobre la aplicabilidad de la metodología territorialista

Las limitaciones de la metodología territorialista se revisan sobre la base de su adaptación y exportación al caso de estudio del territorio del bajo Guadalquivir a su paso por Sevilla. La revisión se centra, concretamente, en dos aspectos que han suscitado algunas críticas en la aplicación al caso concreto: el primero el relativo al análisis de los procesos de territorialización y el segundo al análisis de la morfología urbano-territorial. La elaboración de estos análisis puede representar un problema durante la aplicación de la metodología en distintas localizaciones. Por ello resulta conveniente conocer de antemano las posibles limitaciones y establecer algunas estrategias para superarlas.

Con respecto al análisis de los procesos de territorialización, presentar una hipótesis detallada sobre la historia del territorio puede plantear problemas cuando existen lagunas documentales que afectan a uno o varios periodos históricos importantes para comprender la identidad de un determinado lugar. Estas lagunas, causadas bien por la inexistencia de registros bien por la escasez de estudios, impiden recrear con análogo detalle el proceso de territorialización en los distintos periodos históricos.

Por ejemplo, de la historia del territorio del bajo Guadalquivir, que comprende el área de influencia de *Italica*, se tiene un conocimiento muy desigual. Se ha estudiado relativamente bien la época romana, pero existen lagunas documentales relativas a periodos históricos fundamentales para comprender la identidad del lugar, como el islámico. Otro ejemplo. De la organización del territorio en la época previa a la romanización, si bien existen evidencias materiales,

estas son escasas y se encuentran dispersas en el territorio. Las teorías elaboradas sobre esta base son altamente especulativas e imprecisas, siendo posible ubicar los asentamientos y establecer los ejes de los núcleos de población en el territorio, pero no las rutas o las directrices de movimiento seguidas por los grupos de población.

Para hacer frente a estas carencias en la adaptación y aplicación al caso que nos ocupa se establecen dos estrategias. En primer lugar, cuando existen periodos de los que se carece de la información necesaria para recrear el proceso de construcción del territorio se opta por englobarlos en otros más amplios de tal forma que la suma de evidencias materiales y de referencias literarias y cartográficas permita elaborar una teoría más o menos precisa de la organización del territorio. Este es el caso del periodo islámico del territorio del bajo Guadalquivir, que se engloba en uno más amplio que abarca la Edad Media y el inicio de la Edad Moderna hasta finales del s. XVI. En segundo lugar, cuando las evidencias materiales son cuantiosas pero difusas y se carece de teorías precisas sobre la organización de las directrices de tránsito o los caminos, lo que es más probable a medida que el objeto de estudio se remonta atrás en el tiempo, se opta por acompañar la descripción estructural de síntesis con un esquema en el que se representan los bienes inmuebles catalogados de la época en cuestión y una hipótesis de los asentamientos. La propia distribución de los restos y los asentamientos debería permitir identificar los ejes de los núcleos que pudieran haberse extraído a nivel teórico.

Así, si atendemos, a las fases de territorialización observamos diferencias entre los ejemplos tomados como referencias y el caso de estudio del territorio del bajo Guadalquivir, diferencias que atañen a los distintos momentos históricos en que se inician y concluyen los intervalos, así como a la naturaleza de la división. En el caso de la Puglia, el exhaustivo estudio desarrollado por un extenso equipo, con la colaboración de historiadores, arqueólogos, geógrafos, etc., condujo al establecimiento de ocho intervalos. En el caso toscano, se establecían seis intervalos históricos. En nuestro caso, se establecen cinco intervalos que nos permiten plantear una hipótesis básica sobre la cual proceder con la aplicación del método. El análisis esencial realizado puede y debe ampliarse. Será el objeto de futuras investigaciones, por ejemplo, indagar sobre la generación y reorganización de los sedimentos del patrimonio territorial de origen antrópico en épocas anteriores a la tartesia o entre los siglos octavo y decimotercero, cuando el territorio objeto de estudio se encontraba bajo dominio musulmán.

Con respecto al análisis de la morfología urbano-territorial, existe el riesgo de que la definición de las figuras componentes y de los morfotipos de los asentamientos no adquiera un grado de concreción adecuado bien por la inexistencia de estudios preliminares bien por su contenido exiguo. Cuando ello ocurre, el proyecto de los itinerarios o la definición de los objetivos de calidad y de la regulación de usos (cuando el análisis se aplica en la elaboración de planes urbanísticos) pueden terminar por basarse en esquemas arquetípicos abstractos que no representan la identidad del lugar. Para evitar las consecuencias de una praxis deficiente es fundamental que tanto el catálogo de las figuras componentes como el de los morfotipos surjan de una interpretación adicional que tenga en cuenta las especificidades de cada lugar, es decir, los factores naturales y humanos que han contribuido a lo largo de la historia a la consolidación de los asentamientos siguiendo patrones concretos.

Al adecuar la descripción tanto de las figuras componentes como de los morfotipos al lugar se rebaja el grado de abstracción al que, por definición, aspiran y se aumenta el grado de concreción.

La aplicación del método para interpretar el carácter policéntrico y reticular de los sistemas de los asentamientos en el bajo Guadalquivir ha puesto de relieve diferencias con respecto a los casos tomados como referencias. Se debe advertir, en primer lugar, el cambio de la escala. Mientras que en los casos italianos el análisis se aplica a escala regional, en el caso español se aplica a escala sub-regional. A pesar de la distinta escala de trabajo, se aprecia que la superficie de las figuras componentes en los casos italianos y el caso de estudio español es similar tras un estudio comparativo.

Al realizar el análisis en el ámbito del bajo Guadalquivir se extrae un número de morfotipos menor que el identificado a nivel regional en los planes paisajísticos de la Toscana o la Puglia. Esto es lógico, si atendemos a la superficie menor considerada. Aunque, mayoritariamente, las figuras componentes de los morfotipos identificadas para el ámbito del bajo Guadalquivir se encuentran también recogidas en los ejemplos de referencia, establecemos otras figuras específicas, como el sistema reticular de los altiplanos de matriz tartesia o el sistema reticular de origen feudal propio del sistema latifundista de distribución de las propiedades agrarias. Los distintos contextos culturales y socioeconómicos hacen necesaria una revisión preliminar de las figuras componentes y de los morfotipos tomados como referencias y su adaptación a los distintos lugares.

En la aplicación del método al ámbito del bajo Guadalquivir, se aprecia una fuerte dependencia de estudios previos que ponen el foco en la evolución histórico-estructural del territorio. En nuestro caso, la realización previa de un análisis de los procesos de territorialización en el ámbito de estudio ha facilitado la labor de interpretación y la definición de las figuras componentes y de los morfotipos territoriales. La traslación del método a otras localizaciones requerirá, siempre que no se haya realizado con anterioridad, el estudio de la evolución del territorio atendiendo a aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos. Los datos derivados de este estudio serán los que nutrirán las definiciones concretas de las figuras componentes y de los morfotipos territoriales.

Sobre el método resultante de la investigación

Para concluir esta revisión crítica se analiza la viabilidad del método propuesto para diseñar itinerarios culturales, basado en la metodología territorialista para una proyección identitaria del lugar, atendiendo a las debilidades y las oportunidades identificadas como resultado de su aplicación al caso andaluz. En primer lugar, se identifican las renuncias con respecto a una aplicación íntegra de la metodología territorialista, por ejemplo, a través de instrumentos de planeamiento urbano y territorial con un mayor alcance. En segundo lugar, se evalúa si las dificultades detectadas en el apartado anterior imponen algún tipo de límite a la aplicabilidad del método para diseñar proyectos de itinerarios culturales. Finalmente, se reconocen las principales oportunidades que ofrece un método como el propuesto y su aplicación a una escala mayor, como la regional.

Frente a la extracción integral de los valores del paisaje que se requiere para un proyecto integrado del territorio, la lectura que se propone para el proyecto de los itinerarios culturales es parcial. Para la extracción de los valores se pone el foco en los sistemas de los asentamientos, urbanos e infraestructurales, que comprenden solo una parte de los elementos de origen antrópico del patrimonio territorial. Así, el grado de integración de las estructuras hidrogeomorfológica, ecosistémica y antrópica no alcanza el del proyecto integrado del territorio.

Un punto clave de la aplicación de la metodología territorialista al planeamiento urbano y territorial es la incorporación de la ciudadanía y los actores sociales locales en el reconocimiento de los valores del paisaje y la definición del escenario estratégico. Esto se puede llevar a cabo mediante la organización de reuniones o workshops transdisciplinarios, el fomento del asociacionismo, etc. La definición de los instrumentos de planeamiento territorialistas se enmarca metodológicamente en una estrategia transdisciplinar más amplia en la que no solo se trata de satisfacer las demandas de la Administración, sino también de dar cabida y canalizar las lecturas de los ciudadanos, los actores sociales, los actores económicos y los técnicos sobre el lugar que habitan. La metodología territorialista aspiraría, así, a materializarse en forma de instrumentos abiertos que pretenden enriquecerse y actualizarse continuamente mediante los contenidos generados de manera participativa.

En favor de una mayor operatividad, el método para diseñar itinerarios culturales no contempla la intervención de otros actores. Las interpretaciones se realizan por parte de equipos reducidos de técnicos. Sus interpretaciones se orientan a la extracción de unos valores patrimoniales y paisajísticos concretos que poseen ciertos elementos del territorio que pueden dar una idea aproximada de la identidad del lugar. Esta representación de la identidad del lugar podría verse enriquecida mediante la consideración de otras interpretaciones (como las de la ciudadanía o los agentes sociales) en el proceso de diseño. En el caso de producirse una contribución de otros agentes en el diseño de los itinerarios culturales afectaría a las fases segunda y tercera del método, es decir, a la extracción de los valores y al establecimiento de los objetivos concretos que persiguen los itinerarios y las estrategias para lograrlos. La forma concreta en que vehicular a nivel metodológico la participación de los actores sociales y la ciudadanía en el diseño de los itinerarios culturales será objeto de futuras investigaciones.

La participación de los actores sociales y la ciudadanía en la aplicación del método para diseñar itinerarios queda, además, supeditada a un estudio preliminar de las debilidades y oportunidades que ofrece el nuevo contexto geográfico. Este, quizás, es uno de los aspectos más sensibles de la exportación del método a los distintos lugares. Baste observar las notables diferencias detectadas al respecto por Alberto Ziparo entre las regiones septentrionales y meridionales italianas, aun cuando sus planes paisajísticos se basan en la misma metodología territorialista. Será objeto de futuras reflexiones, el análisis de las oportunidades y carencias que presenta el caso de estudio del bajo Guadalquivir para que esta participación sea efectiva.

Las limitaciones aquí señaladas, unidas a aquellas que presentan algunas fases de la metodología territorialista, pudieran hacer pensar que la aplicabilidad del método o la viabilidad de los itinerarios culturales diseñados se pueden ver en cierta medida comprometidas. Es evidente que la existencia de carencias, bien por una investigación deficiente bien por la falta de registros o de información accesible,

puede hacer que la identificación de los elementos patrimoniales de que se nutre el proyecto, así como de sus valores paisajísticos, presente errores y que ello pueda reducir la viabilidad de los itinerarios culturales. Las estrategias de corrección mencionadas en el apartado anterior mejoran la aplicabilidad del método y evitan que se resienta excesivamente la viabilidad de los itinerarios diseñados. El objetivo del método no es solo identificar las redes de itinerarios culturales, de cuya puesta en uso depende la restauración de las dinámicas de formación del paisaje, sino también dar contenido al recorrido para que la promoción de estas rutas contribuya efectivamente a valorizar el patrimonio territorial y prevenir su menoscabo. Mientras que la consecución del primer objetivo puede verse mermada por las inexactitudes derivadas de una mala praxis o de la falta de registros o de información, el segundo objetivo es más fácilmente alcanzable debido a su gradualidad.

Conscientes de lo anterior, el método constituye un protocolo innovador con un alto potencial de aplicación no solo en el contexto español, sino también en otras regiones europeas. El método permite la identificación de los elementos del patrimonio territorial con valores paisajísticos, la extracción de algunos de estos valores para su incorporación a la descripción de los itinerarios culturales y, finalmente, la recualificación y articulación de los elementos para que su puesta en uso redunde en una reactivación de las dinámicas de formación del paisaje. Si bien su alcance es menor que el de la metodología analítica para la proyección identitaria del lugar, de aplicación a través de instrumentos propios del planeamiento urbano y territorial, el método presenta una mayor aplicabilidad. Por un lado, no requiere la congregación de un número elevado de técnicos para su desarrollo, si bien el mayor número y —sobre todo— la mayor variedad de perfiles puede favorecer la integración de distintos saberes y, consecuentemente, reducir la aparición de lagunas o carencias documentales. Por otro, el proyecto de itinerarios culturales que resulta de su aplicación no es de tan difícil gestión y aprobación como los instrumentos de planeamiento (por ejemplo, los planes paisajísticos o los planes de ordenación territorial), que requieren de largos periodos de tiempo para fraguarse y de grandes acuerdos entre la Administración y múltiples agentes para su aprobación, lo que en muchos casos conlleva cambios significativos en su contenido inicial.

Con respecto al alcance geográfico, en esta investigación el método se aplica a una escala sub-regional para ilustrar su funcionamiento y evaluar su rendimiento. El análisis exhaustivo de los procesos de territorialización y de la morfología urbano-territorial a escala regional por parte de equipos interdisciplinarios siguiendo el método propuesto y su consideración durante la elaboración de los futuros planes de ordenación del territorio o planes paisajísticos puede ayudar en la definición de los objetivos de calidad y la regulación de usos de tal forma que se promueva un desarrollo más policéntrico y equilibrado del territorio andaluz.

El método para diseñar itinerarios culturales no deja de ser un protocolo para activar, en este caso, mediante el crecimiento del patrimonio territorial, los paisajes del turismo patrimonial. El proyecto de los itinerarios culturales resultante forma parte del elenco de estrategias e instrumentos que actúan a distintas escalas territoriales para lograr ese fin.

Así, esta investigación contribuye a alcanzar los objetivos del proyecto de I+D+i *Protocolo multiescalar de activación de los paisajes del turismo patrimonial. Red de itinerarios culturales del bajo Guadalquivir* en el que se enmarca y cuyo objetivo principal es desarrollar estrategias o instrumentos que favorezcan la implementación efectiva del paisaje en una planificación y una acción sobre el territorio construida desde sus valores patrimoniales.

Bibliografía

Parte I

- AA.VV. (1993), *Atlas du territoire genevois : permanences et modifications cadastrales aux XIXe et XXe siècles*, Service des monuments et des sites, Ginebra.
- AGOSTINI S., COLECCHIA A. (2016), “Ecomusei e geoturismo nell’Abruzzo montano: dalle esperienze locali a una progettazione allargata”, *Scienze del Territorio*, n.º 4, pp. 88-93. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-19391.
- ALEXANDER C., ISHIKAWA S., SILVERSTEIN M. (1977), *A Pattern Language*, Oxford University Press, Nueva York.
- ALEXANDER C. (2002a), *The Nature of Order. An Essay on the Art of Building and the Nature of the Universe, I, The Phenomenon of Life*, The Center for Environmental Structure, Berkeley.
- ALEXANDER C. (2002b), *The Nature of Order. An Essay on the Art of Building and the Nature of the Universe, Volume II: The Process of Creating Life*, The Center for Environmental Structure, Berkeley.
- ALEXANDER C. (2002c), *The Nature of Order. An Essay on the Art of Building and the Nature of the Universe, Volume III: A Vision of a Living World*, The Center for Environmental Structure, Berkeley.
- ALEXANDER C. (2004), *The Nature of Order. An Essay on the Art of Building and the Nature of the Universe, Volume IV: The Luminous Ground*, Center for Environmental Structure, Berkeley.
- ALLEGRETTI G. (2005) *Porto Alegre una biografia territoriale: ricercando la qualità urbana a partire dal patrimonio sociale*. Firenze University Press, Florencia.
- ALLEGRETTI G., FRASCAROLI M.E. (2006 - coord.), *Percorsi condivisi*, Alinea, Florencia.
- ALMEIDA R.H. de, ANDRADE B.A. de (2016), “I valori del patrimonio territoriale: un’analisi sui discendenti di immigrati germanici in un’area montana di Espírito Santo, Brasile”, *Scienze del Territorio*, n.º 4, pp. 206-215. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-19407.
- ANDRADE B.A. de (2012), “Patrimônio Territorial de Santa Leopoldina/ES como pretexto para a proposição de uma rota patrimonial”, *Fórum patrimônio*, vol. 5, n.º 2.
- ANDRADE B.A. de (2016), *Representando o patrimônio territorial com tecnologia da geoinformação: experimento em Santa Leopoldina (Espírito Santo)*, Trabajo de fin de máster, Universidade Federal do Espírito Santo, Espírito Santo.
- ANDRADE B.A. de (2019), *O planejamento, a criança e o jogo: o geodesign na identificação de valores cotidianos e simbólicos no território*, Tesis doctoral inédita, Universidade Federal de Minas Gerais, Minas Gerais.
- ANDRADE B.A. de (2020), *Representar o patrimônio territorial com as crianças: o caso de Santa Leopoldina no Brasil*, SdT Edizioni, Florencia.
- ANDREEVA E., MYSLYAKOVA Y., GLUKHIKH P. RATNER A. (2017), “Economic and Social Impact of Modernization on Cultural Values”, *Journal of International Studies*, vol. 10, n.º 1, pp. 193-208.
- BALDESCHI P. (1998), “Un piano guida per la tutela del paesaggio storico delle colline”, *Paesaggio Urbano*, n.º 5.
- BALDESCHI P. (2012), “Criteri per l’architettura del Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana”, en POLI D. (coord.), *Regole e progetti per il paesaggio: verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. 7-14.
- BARONI F., BOLOGNESI M. (2018), “Un modelo socioeconómico para la bioregión de las Alpi Apuane”, *Scienze del Territorio*, n.º 6, pp. 120-125. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-24374.
- BECATTINI G. (2015), MAGNAGHI A. (pról.), *La coscienza dei luoghi: il territorio come soggetto corale*, Donzelli editore, Roma.
- BELLANDI M. (2017), “La coscienza dei luoghi come potere contro-bilanciante della globalizzazione asimétrica”, en BELLANDI M., MAGNAGHI A. (coords.), *La coscienza di luogo nel recente pensiero di Giacomo Becattini*, Firenze University Press, Florencia.
- BELLANDI M., MAGNAGHI A. (2017 - coords.), *La coscienza di luogo nel recente pensiero di Giacomo Becattini*, Firenze University Press, Florencia.

- BERQUE A. (1990), *Médiance, de milieux en paysages*, Reclus, Montpellier.
- BOATTI A. (2004), “Gli *ecomusei* in Italia e in Europa tre paesaggi e folklore. Una risorsa per la valorizzazione del territorio”, *Ri-vista: Research for Landscape Architecture*, vol. 2, n.º 1, pp. 62-73. DOI: 10.13128/RV-17535.
- BRANDI C. (1963), *Teoria del restauro*, Edizioni di storia e letteratura, Roma.
- BRANDI C. (1994), *Il restauro. Teoria e pratica 1939-1986*, Editori Riuniti, Roma.
- BROGIOLO G.P., COLECCHIA A. (2017), “Tra archeologia della complessità e archeologia dei paesaggi”, *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 87-92. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22235.
- BUTELLI E. (2015 - coord.), *Tra Arno e colline: agricoltura qui vicino. Alimentazione sana, qualità della vita, rispetto dell'ambiente e del paesaggio. Un progetto di parco agricolo in riva sinistra d'Arno per Firenze, Scandicci e Lastra a Signa*, Sdt Edizioni, Florencia.
- BUTLER A. (2016), “Dynamics of integrating landscape values in landscape character assessment: the hidden dominance of the objective outsider”, *Landscape Research*, vol. 41, n.º 2, pp. 239-252. DOI: 10.1080/01426397.2015.1135315.
- BUTLER A., BERGLUND U. (2014), “Landscape Character Assessment as an approach to understanding public interests within the European Landscape Convention”, *Landscape Research*, vol. 39, n.º 3, pp. 219-236. DOI: 10.1080/01426397.2012.716404.
- CARBONARA G. (1996 - coord.), *Trattato di restauro architettonico*, UTET, Turín.
- CARBONARA G. (1997), *Avvicinamento al restauro. Teoria, storia, monumenti*, Liguori Editori, Nápoles.
- CARBONARA G. (2013), *Il restauro non è conservazione...*, Facoltà di Architettura, Sapienza Università di Roma, Roma.
- CARTA M., LUCCHESI F. (2004), “Dal SIT al SITER. Verso un sistema informativo territoriale orientato alla comunicazione pubblica”, en MALINVERNI E.S. (coord.), *E-Arcom 2004: tecnologie per comunicare l'architettura*, Clua, Ancona.
- CARTA M. (2005), *Progetti di territorio: la costruzione di nuove tecniche di rappresentazione nei Sistemi Informativi Territoriali*, Firenze University Press, Florencia.
- CARTEI G.F. (2018), “Il Piano Paesaggistico nel sistema giuridico europeo, nazionale e regionale”, en MORISI M., POLI D., ROSSI M. (coords.), *Il paesaggio nel governo del territorio: Riflessioni sul Piano Paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. 55-59.
- CASATELLA C., TORELLO F. (2004), “Riflessioni con Maria Goula sull'architettura del paesaggio europea”, *Ri-vista: Research for Landscape Architecture*, vol. 1, n.º 1, pp. 55-61. DOI: 10.13128/RV-17534.
- CHÍAS NAVARRO P. (2018), “La representación de la ciudad, del territorio y del paisaje en la Revista EGA: mapas, planos y dibujos”, *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*, vol. 23, n.º 34, pp. 106-121.
- CHÍAS NAVARRO P., ABAD BALBOA T. (2008a), “Las vías de comunicación en la cartografía histórica de la cuenca del Duero: construcción del territorio y paisaje”, *Ingeniería Civil*, n.º 149, pp. 79-91.
- CHÍAS NAVARRO P., ABAD BALBOA T. (2008b), “La construcción del territorio: caminos y puentes en Castilla y León”, en AA.VV., *Las Obras Públicas en Castilla y León. Ingeniería, territorio y patrimonio*, CICCIP, Junta de Castilla-León, Valladolid, pp. 299-414.
- CHÍAS NAVARRO P. (2012), “Territorio y cartografía. Paisajes e interpretaciones. Imágenes gráficas, cartográficas y literarias: el caso de Cádiz”, *EGA Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica*, n.º 19, pp. 38-47.
- CHÍAS NAVARRO P., ABAD BALBOA T. (2012), “El arte de describir el territorio: mapas y planos históricos en torno al puente de Alcántara (Cáceres, España)”, *Informes de la construcción*, vol. 64, n.º extra, pp. 121-134.
- CHOAY F. (1993), “Alegoría del patrimonio”, *Arquitectura Viva*, n.º 33, pp. 68-76.
- CHOAY F. (2008), MAGNAGHI A. (coord.), *Del destino della città*, Alinea, Florencia.
- CILLO B. (2009), “Nuovi orizzonti dopo la Convenzione europea del paesaggio”, en CILLO B. (coord.), *Nuovi orizzonti del paesaggio*, Alinea, Florencia.
- CO F. dal, GROEN F.R. (1987), “On History and Architecture: An interview with Francesco dal Co”, *Perspecta*, vol. 23, pp. 6-23.
- COLAVITTI A.M. (2017), “Topografía storica, territorio e pianificazione. Alcuni usi possibili”, *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 244-252. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22251.
- COLAVITTI A.M., PAZZAGLI R., VOLPE G. (2017), “Editoriale. Verso un ‘grappolo’ di storia multidisciplinare del territorio”, *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 6-10. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22227.
- COLAVITTI A.M., SERRA S. (2021), “Regional Landscape Planning and Local Planning. Insights from the Italian Context”, *Journal of Settlements and Spatial Planning*, n.º Special Issue, pp. 81-91. DOI: 10.24193/JSSPSI.2021.7.07.
- COLAVITTI A.M., USAI A. (2015), “Partnership building strategy in place branding as a tool to improve cultural heritage district's design. The experience of UNESCO's mining heritage district in Sardinia, Italy”, *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, vol. 5, n.º 2, pp. 151-175. DOI: 10.1108/JCHMSD-02-2014-0007.
- CONSEJO DE EUROPA (2000), *European Landscape Convention*, adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 19 de junio de 2000 y abierto a ratificación por los Miembros Estado en Florencia el 20 de octubre de 2000.
- CONSEJO DE EUROPA (2007), *Resolution CM/Res(2007)12 on the cultural routes of the Council of Europe*, adoptada por el Comité de Ministros el 10 de octubre de 2007 en la reunión n.º 1006 de los representantes de los ministros.
- CONSEJO DE EUROPA (2008), *Recommendation CM/Rec(2008)3 of the Committee of Ministers to Member States on the Guidelines for the Implementation of the European Landscape Convention*, adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 6 de febrero de 2008.

- CRAWFORD P., PAROLEK D., PAROLEK K. (2008), *Form Based Codes: A Guide for Planners, Urban Designers, Municipalities, and Developers*, John Wiley & Sons, Hoboken (N.J.).
- DEMATTEIS G. (1985), *Le metafore della terra. La geografia umana fra mito e scienza*, Feltrinelli, Milán.
- DEMATTEIS G. (1996), *Progetto implicito: il contributo della geografia umana alle scienze del territorio*, FrancoAngeli, Milán (ed. or. 1995).
- DEMATTEIS G., GOVERNA F. (2005 - coords.), *Territorialità, sviluppo locale, sostenibilità: il modello SLoT*, FrancoAngeli, Milán.
- DEMATTEIS G., GOVERNA F. (2005), "Territorio y territorialidad en el desarrollo local: la contribución del modelo SLoT", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 39, pp. 31-58.
- DEMATTEIS G., MAGNAGHI A. (2018), "Patrimonio territoriale e coraltà produttiva: nuove frontiere per i sistemi economici locali", *Scienze del Territorio*, n.º 6, pp. 12-25. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-24362.
- DEZZI BARDESCHI M. (2004), "Il restauro: una nuova definizione per un'antica (ambigua) disciplina", *Ἀνάγκη*, n.º 41, pp. 2-5.
- EETVELDE V. VAN, ANTROP M. (2009), "Indicators for Assessing Changing Landscape Character of Cultural Landscapes in Flanders (Belgium)", *Land Use Policy*, vol. 26, n.º 4, pp. 901-910.
- FAIRCLOUGH G., SARLÖV-HERLIN I., SWANWICK C. (2018 - coords.), *Routledge Handbook of Landscape Character Assessment: current approaches to characterisation and assessment*, Routledge, Abingdon, Oxon, New York, NY.
- FANFANI D. (2001), "La descrizione delle reti territoriali per il progetto di sviluppo locale autosostenibile", in MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: Metodi e technique*, Alinea, Florencia, pp. 327-378.
- FANFANI D. (2005), "Gli atlanti del patrimonio socio-economico: una introduzione Il caso del PTC di Prato e del Piano di Sviluppo Locale del Circondario Empolese Valdelsa", in MAGNAGHI A. (coord.), *La rappresentazione identitaria del territorio: Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale*, Alinea, Florencia, pp. 111-131.
- FANFANI D. (2005), "Appendice: La rappresentazione identitaria per la pianificazione e lo sviluppo locale: stato dell'arte e alcuni riferimenti internazionali", in MAGNAGHI A. (coord.), *La rappresentazione identitaria del territorio: Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale*, Alinea, Florencia, pp. 411-426.
- FANFANI D., PERRONE C. (2012), "Progetti territoriali per il paesaggio: livelli e strumenti del progetto paesaggistico del PIT", in POLI D. (coord.), *Regole e progetti per il paesaggio: verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. 63-74.
- FANFANI D., POLI D. (2013), "Patrimonio e progetto di territorio", in ANGRILLI M. (coord.), *L'urbanistica che cambia. Atti della XV Conferenza Italiana degli Urbanisti*, FrancoAngeli, Milán, pp. 204-211.
- FANFANI D. (2018), "The urban bioregion as form and project of the co-evolution between urban and rural domain. the case of the Florence metropolitan area", *International Journal of Engineering & Technology*, vol. 7, pp. 61-68. DOI: 10.14419/ijet.v7i1.4.9264.
- FANFANI D. (2019), "Il paradigma bioregionale per il progetto di ri-territorializzazione (re-embedding) dell'insediamento umano", in PERRONE C., PABA G. (coords.), *Confini, Movimenti, Luoghi*, Donzelli, Roma.
- FANFANI D. (2009 - coord.), *Pianificare tra città e campagna: scenari, attori e progetti di nuova ruralità per il territorio di Prato*, Firenze University Press, Florencia.
- FANFANI D., MATARÁN RUIZ A. (2020 - coords.), *Bioregional planning and design: Volume I. Perspectives on a transitional century*, Springer Nature Switzerland, Cham.
- FANTINI D. (2001), "Rappresentare nel processo di piano. Lettura del rapporto tra cartografia e pianificazione: alcuni esempi", in MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: Metodi e technique*, Alinea, Florencia, pp. 287-308.
- FERIA TORIBIO J.M. (2010), "Patrimonio territorial and desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España", *Estudios Geográficos*, vol. 71, n.º 268, pp. 129-159. DOI: 10.3989/estgeogr.0472.
- FERRARESI G. (2009 - coord.), *Produrre e scambiare valore territoriale: dalla città diffusa allo scenario di forma urbis et agri*, Alinea, Florencia.
- FORINO G., PERINI L., SALVATI L. (2015), "Diffusione urbana e Cambiamento Climatico: percorsi di (in)sostenibilità a livello locale?" *Scienze del Territorio*, n.º 3, pp. 59-67. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-16250.
- FORLANI M.C., SETTIS S. (2017), "Tra architettura e democrazia. Una conversazione con Salvatore Settis", *TECHNE: Journal of Technology for Architecture and Environment*, n.º 14, pp. 37-39. DOI: 10.13128/Techne-22139.
- GALMÉS ALBA A. (2015), "Visibilidad y percepción en la construcción de un paisaje prehistórico. El caso de Calviá (Mallorca, Islas Baleares)", *Complutum*, vol. 26, n.º 1, pp. 173-188.
- GARCÍA VÁZQUEZ C. (2016), "Postumanesimo e decrescentismo. Verso un nuovo modello di sviluppo urbano", in AMARO O., TORNATORA M. (coords.), *Landscape in progress*, Gangemi Editore, Roma, pp. 101-105.
- GISOTTI M.R. (2016), "Dal vincolo al progetto. Il quadro della pianificazione paesaggistica in Italia e una proposta per un modello operativo", in MAGNAGHI A. (coord.), *La pianificazione paesaggistica in Italia: stato dell'arte e innovazioni*, Firenze University Press, Florencia, pp. 1-35.
- GISOTTI M.R. (2017), "La mesa in valore del patrimonio storico del Piano paesaggistico della Regione Toscana", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 109-116. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22238.
- GIUSTI M. (2001), "Modelli partecipativi di interpretazione del territorio", in MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*, Alinea, Florencia.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ S. (2020), "Obsolescencias en la ordenación y planificación de El Aljarafe y Los Alcores como territorios vinculados: los entornos paisajísticos de Itálica y Gandul", in TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 322-353.

- GOVERNA F. (2001), "La dimensione territoriale dello sviluppo socio-economico locale", en MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*, Alinea, Florencia, pp. 309-324.
- GOVERNA F. (2007), "Las infraestructuras de transporte concebidas como obras territoriales: exigencias y estrategias de territorialización", *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona*, n.º 44, pp. 20-31. ISSN-e: 2013-7959.
- GOVERNA F., SALONE C. (2014), "Territories in Action, Territories for Action: The Territorial Dimension of Italian Local Development Policies", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 28, n.º 4, pp. 796-818. DOI: 10.1111/j.0309-1317.2004.00552.x.
- GREGOTTI V. (2018), ECO U. (Pról.), *Il territorio dell'architettura*, Giangiacomo Feltrinelli Editore, Milán (ed. or. 1966).
- GUARDUCCI A., ROMBAI L. (2017), "Paesaggio e territorio, il possibile contributo della geografia. Concetti e metodi", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 19-25. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22226.
- GUMUCHIAN H., PECQUER B. (2007), *La ressource territoriale*, Economica, París.
- HAGUE C., JENKINS P. (2005), *Place Identity, Participation and Planning*, Routledge / Taylor & Francis, Londres.
- HOWEY M.C.L., BROUWER BURG M. (2017), "Assessing the State of Archaeological GIS Research", *Journal of Archaeological Science*, vol. 84, pp. 1-9.
- KOSIERADZKA A., LUDWIG B. (2016), "Restoration of cultural landscapes in spatial planning", *Civil and Environmental Engineering Reports*, vol. 20, n.º 1, pp. 27-36. DOI: 10.1515/ceer-2016-0003.
- LÉVI-STRAUSS C. (1966), "The Scope of Anthropology", *Current Anthropology*, vol. 7, n.º 2.
- LLOBERA M., FÁBREGA-ÁLVAREZ P., PARCERO-OUBIÑA C. (2011), "Order in Movement: A GIS Approach to Accessibility", *Journal of Archaeological Science*, vol. 38, pp. 843-861.
- MAGGIO M. (2014), *Invarianti strutturali nel governo del territorio*, Firenze University Press, Florencia.
- MAJCHROWSKA A. (2010), "What Do We Not Know to Implement the European Landscape Convention?", *Problems of Landscape Ecology*, vol. XXVIII, pp. 209-216.
- MAGNAGHI A. (1998), "Il patrimonio territoriale: un codice genetico per lo sviluppo locale autosostenibile", en MAGNAGHI A. (coord.), *Il territorio degli abitanti: società locali e sostenibilità*, Dunod, Milán, pp. 3-20.
- MAGNAGHI A. (1999), "Progettare la città dell'abitare", en VERCESI M. (coord.), *Milano. Il quartiere Adriano. Gli abitanti "progettano" la città*, FrancoAngeli, Milán, pp. 18-24.
- MAGNAGHI A. (2000), *Il progetto locale*, Bollati Boringhieri, Turín.
- MAGNAGHI A. (2001a), "Presentazione", en MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*, Alinea, Florencia, pp. 7-11.
- MAGNAGHI A. (2001b), "Una metodologia analitica per la progettazione identitaria del territorio", en MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*, Alinea, Florencia, pp. 13-51.
- MAGNAGHI A. (2005), "Presentazione: il ritorno dei luoghi nel progetto", en MAGNAGHI A. (coord.), *La rappresentazione identitaria del territorio: Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale*, Alinea, Florencia, pp. 7-18.
- MAGNAGHI A. (2010), "Del parco al progetto di territorio: evoluzione o discontinuità?" *Ri-vista: Research for Landscape Architecture*, n.º 5, pp. 25-29.
- MAGNAGHI A. (2010 - coord.), *Montespertoli: le mappe di comunità per lo statuto del territorio*, Alinea, Florencia.
- MAGNAGHI A. (2011), *El proyecto local: hacia una conciencia del lugar*, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona.
- MAGNAGHI A. (2012a), "Le ragioni di una sfida", en MAGNAGHI A. (coord.), *Il territorio bene comune*, Firenze University Press, Florencia, pp. 11-30.
- MAGNAGHI A. (2012b), "Proposte per la ridefinizione delle invarianti strutturali regionali", en POLI D. (coord.), *Regole e progetti per il paesaggio: verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. 15-18.
- MAGNAGHI A. (2012 - coord.), *Il territorio bene comune*, Firenze University Press, Florencia, pp. 11-30.
- MAGNAGHI A. (2014), "Il progetto della bioregione urbana. Regole statutarie e elementi costruttivi", en MAGNAGHI A. (coord.), *La regola e il progetto. Un approccio bioregionalista alla pianificazione territoriale*, Firenze University Press, Florencia, pp. 3-42.
- MAGNAGHI A. (2014 - coord.), *La regola e il progetto: un approccio bioregionalista alla pianificazione territoriale*, Firenze University Press, Florencia.
- MAGNAGHI A. (2016 - coord.), *La pianificazione paesaggistica in Italia: stato dell'arte e innovazioni*, Firenze University Press, Florencia.
- MAGNAGHI A. (2016), "El proyecto de la bioregión como alternativa a la crisis urbana", *Boletín FUHEM ECOSOCIAL*, vol. 36, n.º septiembre-noviembre, pp. 1-9.
- MAGNAGHI A. (2017a), "La reaparición del territorio", *Soft Power*, vol. 5, n.º 1, pp. 43-61. DOI: 1017450/170103.
- MAGNAGHI A. (2017b), "La storia del territorio nell'approccio territorialista all'urbanistica e alla pianificazione", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 32-41. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22229.
- MAGNAGHI A. (2021), *Il principio territoriale*, Bollati Boringhieri, Turín.
- MAGNAGHI A., FANFANI D. (2010), *Patto città campagna. Un progetto di Bioregione urbana per la Toscana centrale*, Alinea, Florencia.
- MAGNAGHI A., GIACOMOZZI S. (2009 - coord.), *Un fiume per il territorio: indirizzi progettuali per il parco fluviale del Valdarno empoiese*, Firenze University Press, Florencia.
- MANZINI E., RIZZO F. (2011), "Small projects/large changes: Participatory design as an open participated process", *CoDesign*, vol. 7, n.º 3-4, pp. 199-215. DOI: 10.1080/15710882.2011.630472.

- MANZINI E. (2016), "Design Culture and Dialogic Design", *Design Issues*, vol. 32, n.° 1, pp. 52-59. DOI: 10.1162/DESI_a_00364.
- MANZINI E. (2017), "Designing Coalitions: Design for Social Forms in a Fluid World", *Strategic Design Research Journal*, vol. 10, n.° 2, pp. 187-193. DOI: 10.4013/sdrj.2017.102.12.
- MARSON A. (2008), *Archetipi di territorio*, Alinea, Florencia.
- MARSON A. (2015), "The Path of Approval of the Landscape Plan of the Tuscany Region", *Il Ponte*, vol. 71, n.° 1, pp. 63-73.
- MARSON A. (2016), *La struttura del paesaggio. Una sperimentazione multidisciplinare per il Piano della Toscana*, Laterza, Roma, Bari.
- MARSON A. (2018), "La struttura del paesaggio: una nuova cultura del territorio per la costruzione delle politiche pubbliche?", en MORISI M., POLI D., ROSSI M. (co-ord.), *Il paesaggio nel governo del territorio: Riflessioni sul Piano Paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. 9-20.
- MARSON A. (2019), "The Case of Landscape Planning in Italy", *Ri-vista: Research for Landscape Architecture*, vol. 18, n.° 2, pp. 16-24. DOI: 10.13128/rv-8311.
- MARSON A. (2020 - coord.), *Urbanistica e pianificazione nella prospettiva territorialista*, Quodlibet, Macerata.
- MARTÍ ARÍS C. (1993), *Las variaciones de la identidad: ensayo sobre el tipo en arquitectura*, Demarcación de Barcelona del Colegio de Arquitectos de Cataluña, Ediciones El Serbal, Barcelona.
- MARTIN O., PIATTI G. (2009 - coords.), *World Heritage and Buffer Zones: International Expert Meeting on World Heritage and Buffer Zones. Davos, Switzerland 11-14 March 2008*, UNESCO World Heritage Centre, Paris.
- MARTÍNEZ DE PISÓN E. (2009), "Los paisajes de los geógrafos", *Geographicalia*, n.° 55, pp. 5-25.
- MATTEINI T. (2009), *Paesaggi del tempo: Documenti archeologici e rovine artificiali nel disegno di giardini e paesaggi*, Alinea, Florencia.
- MATTEINI T. (2012), "Porcinai e i luoghi dell'archeologia", en LATINI L., CUNICO M. (coords.), *Pietro Porcinai. Il progetto del paesaggio nel XX secolo*, Marsilio, Venecia, pp. 177-198.
- MATTEINI T. (2017), "Strategie per la conservazione attiva e inventiva dei siti archeologici urbani", en UGOLINI A. (coord.), *Ruderi, baracche e bambini. CEIS. Riflessioni a più voci su di una architettura speciale*, Altralinea, Florencia, pp. 88-107.
- MATTEINI T. (2020), "Un paesaggio archeologico Mediterraneo: strategie e strumenti per la conservazione attiva e inventiva", en TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ed. Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 88-101.
- MECCA S. (2012), "Le persone, il territorio, i paesaggi", en POLI D. (coord.), *Regole e progetti per il paesaggio: verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. XIX-XX.
- MERCADO-ALONSO I., FERNÁNDEZ-TABALES A., MUÑOZ-YULES O. (2018), "Perceptions and Social Valuations of Landscape. Objectives and Methodology for Citizen Participation in Landscape Policies", *Landscape Research*, vol. 43, n.° 1, pp. 95-111.
- MIKUSINSKI G., Blicharska M., ANTONSON H., HENNINGSSON M., GORANSSON G., ANGELSTAM P., SEILER A. (2013), "Integrating Ecological, Social and Cultural Dimensions in the Implementation of the Landscape Convention", *Landscape Research*, vol. 38, n.° 3, pp. 384-393. DOI: 10.1080/01426397.2011.650629.
- MINISTERO DEI BENI E DELLE ATTIVITÀ CULTURALI (2004), *Codice dei beni culturali e del paesaggio*, aprobado por el Decreto Legislativo del 22 de enero de 2004, n. 42, con arreglo al art. 10 de la Legge de 6 de julio de 2002, n. 137 (G.U. n. 45 del 24 de febrero de 2004, n. 28).
- MINISTERO DELLA PUBBLICA ISTRUZIONE (1972), "Carta del Restauro", *Bollettino d'Arte*, vol. LVII, n.° 2 (abril-junio), pp. 122-129.
- MONTIS A. DE (2014), "Impacts of the European Landscape Convention on national planning systems", *Landscape and Urban Planning*, vol. 124, pp. 53-65. DOI: 10.1016/j.landurbplan.2014.01.005.
- MONTIS A. DE (2016), "Measuring the performance of planning: the conformance of Italian landscape planning practices with the European Landscape Convention", *European Planning Studies*, vol. 24, n.° 9, pp. 1727-1745. DOI: 10.1080/09654313.2016.1178215.
- MORISI M., PERRONE C. (2013), *Giochi di potere. Partecipazione, piani e politiche territoriali*, Utet, Turín.
- ORTEGA VALCÁRCEL J. (1998), "El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico", *Ciudades*, n.° 4, pp. 33-48. DOI: 10.24197/ciudades.04.1998.31-48.
- OTTATI G. DEI (2017), "Autogoverno contro eterodirezione globale", en BELLANDI M., MAGNAGHI A. (coords.), *La coscienza di luogo nel recente pensiero di Giacomo Becattini*, Firenze University Press, Florencia.
- PABA G. (2003), *Movimenti urbani. Pratiche di costruzione sociale della città*, Franco Angeli, Milán.
- PABA G. (2012), "Felicidad e territorio. Benessere e qualità della vita nella città e nell'ambiente", en MAGNAGHI A. (coord.), *Il territorio bene comune*, Firenze University Press, Florencia, pp. 33-56.
- PALERMO P.C. (2008), "Dilemmas and Divisiones in the Landscape Culture. Disciplinary Consequences", *Urbanistica*, n.° 137, p. 2.
- PANUCCIO P. (2014), "The European Landscape Convention and Urban Planning: A Comparison between Italy and the UK", *WIT Transactions on Ecology and The Environment*, vol. 191, pp. 1003-1007.
- PAOLI L., ALLEGRETTI G. (2001 - coords.), *Cambiare insieme la nostra città che cambia*, Municipio de Scandicci, Scandicci.
- PAOLINELLI G. (2005a), "L.O.T.O. Landscape Opportunities For Territorial Organization. Frammentazione paesistica: permanenze e interferenze. Parte prima: le analisi", *Ri-vista: Research for Landscape Architecture*, vol. 3, n.° 4, pp. 71-85.

- PAOLINELLI G. (2005b), "L.O.T.O. Landscape Opportunities For Territorial Organization. Frammentazione paesistica: permanenze e interferenze. Parte seconda: le diagnosi di perforazione della matrice rurale", *Ri-vista: Research for Landscape Architecture*, vol. 3, n.º 4, pp. 100-109.
- PAOLINELLI G. (2012), "Esperienze di pianificazione paesaggistica regionale in Italia e indicazioni per il PIT", en POLI D. (coord.), *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. 99-106.
- PAOLINELLI G. (2015), "Crosscutting Issues in Treating the Fragmentation of Ecosystems and Landscapes", en GAMBINO R., PEANO A. (coord.), *Nature policies and landscape policies. Towards an alliance*, Springer, Cham, pp. 283-290.
- PAZZAGLI R., BEVILACQUA P., BIAGIOLI G., RUSSO S. (2017), "La storia alla prova del territorio", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 12-18. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22225.
- PEDROLI B., PINTO-CORREIA T., CORNISH P. (2006a), "Landscape – What's in It? European Landscape Research at a Turning Point", *Landscape Ecology*, vol. 21, n.º 3, p. 313. DOI: 10.1007/s10980-005-5226-z.
- PEDROLI B., PINTO-CORREIA T., CORNISH P. (2006b), "Landscape — What's in It? Trends in European Landscape Science and Priority Themes for Concerted Research", *Landscape Ecology*, vol. 21, n.º 3, pp. 421-430. DOI: 10.1007/s10980-005-5204-5.
- POLI D. (1999), *La piana fiorentina: una biografia territoriale narrata*, Alinea editrice, Florencia.
- POLI D. (2001a), "Rappresentazione delle identità storico-morfologiche dei luoghi", en MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: metodi e tecniche*, Alinea, Florencia, pp. 215-285.
- POLI D. (2001b), *Attraversare le immagini del territorio: un percorso fra geografia e pianificazione*, Edizioni All'Insegna del Giglio, Florencia.
- POLI D. (2005), "Estetica e rappresentazione. Alcune considerazioni critiche", en MAGNANGHI A. (coord.), *La rappresentazione identitaria del territorio: Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale*, Alinea, Florencia, pp. 95-108.
- POLI D. (2010), "The Patrimonial Processes of Rural Territory and Landscape Planning", en UNISCAPE (coord.), *Living Landscape. The European Landscape Convention in Research Perspective*, Bandecchi e Vivaldi Editori, Pontedera, pp. 474-487.
- POLI D. (2011a), "Rappresentazioni identitarie e processi partecipativi per la salvaguardia del patrimonio territoriale", en VOLPIANO M. (coord.), *Territorio storico e paesaggio: conservazione progetto gestione*, L'Artistica Editrice, Turín, pp. 55-71.
- POLI D. (2011b), "Le strutture di lunga durata nei processi di territorializzazione = Long-standing structure in territorialisation processes", *URBANISTICA*, vol. 147, n.º julio-septiembre, pp. 19-23.
- POLI D. (2012), "Proposte e criteri per l'articolazione del territorio a livello sub-regionale: gli ambiti di paesaggio", en POLI, D. (coord.), *Regole e progetti per il paesaggio: verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia, pp. 43-55.
- POLI D. (2012 - coord), *Regole e progetti per il paesaggio: verso il nuovo piano paesaggistico della Toscana*, Firenze University Press, Florencia.
- POLI D. (2013 - coord.), *Agricoltura paesaggistica. Visioni, metodi, esperienze*, Alinea, Florencia.
- POLI D. (2013a), "Editoriale: Problematiche e strategie per il ritorno alla terra = Editorial: Issues and Strategies for a Comeback to Earth", *Scienze del Territorio*, vol. 1, pp. 17-42.
- POLI D. (2013b), "The landscape Plan of the Tuscany Region: An Occasion to Enhance the Knowledge and the Place Awareness", en AA.VV. *I Quaderni di Careggi/5*, pp. 51-53.
- POLI D. (2015a), "Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva", en MELONI B. (coord.), *Aree interne e progetti d'area*, Rosenberg e Sellier, Turín, pp. 123-140.
- POLI D. (2015b), "I caratteri della coevoluzione fra natura e cultura nella piana fiorentina = Les caractères de la coévolution entre nature et culture de la plaine florentine", en GISOTTI, M.R. (coord.), *Progettare parchi agricoli nei territori intermedi: cinque scenari per la piana fiorentina = Le projet des parcs agricoles dans les territoires intermédiaires: cinq scénarios pour la plaine florentine*, Firenze University Press, Florencia, pp. 73-87.
- POLI D. (2015c), "La sfida dei Piani paesaggistici di nuova generazione: il caso toscano", *Archivio di Storia dell'Urbanistica e del Paesaggio*, n.º 2, pp. 147-152.
- POLI D. (2016), "Prove di sintesi: le schede degli ambiti di paesaggio", en MARSON A. (coord.), *La struttura del paesaggio: una sperimentazione multidisciplinare per il piano della Toscana*, Editori Laterza, Florencia.
- POLI D. (2017a), "La rinascita dei territori interni fra memoria e innovazione", *PLANUM (IBIDEM) le letture di Planum*, vol. 1, n.º 34 (supl.), pp. 39-41.
- POLI D. (2017b), "Processi storici e forme della rappresentazione identitaria del territorio", *Scienze del Territorio*, vol. 5, pp. 42-53. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22230.
- POLI D. (2017c), "Food Revolution and Agro-Urban Public Space in the European Bioregional City", *Agroecology and Sustainable Food Systems*, vol. 41, n.º 8, pp. 965-987. DOI: 10.1080/21683565.2017.1331178.
- POLI D. (2018), DONADIEU P. (pról.); MAGNAGHI A. (epíl.), *Formes et figures du projet local: La patrimonialisation contemporaine du territoire*, Editions Etérotopia, París.
- POLI D. (2018 - coord.), *Territori rurali in transizione. Strategie e opportunità per il Biodistretto del Montalbano*, SDT Edizioni, Florencia.
- POLI D. (2019a), *Rappresentare mondi di vita. Radici storiche e prospettive per il progetto di territorio*, Mimesis, Sesto San Giovanni.

- POLI D. (2019b), *Le comunità progettuali della bioregione urbana: un parco agricolo multifunzionale in riva sinistra d'Arno*, Quodlibet, Macerata.
- POLI D. (2020), MERINO DEL RIO R. (trad.), "La aproximación patrimonial como base del proyecto integrado de territorio", en TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 18-49.
- PUCCI P. (2005), "The Italian Experiences: Between Atlas and Guidelines for the Road Projects", *URBANISTICA*, vol. 127, n.º mayo-agosto, p. 2.
- QUAINI M. (2001), "Introduzione", en POLI D., *Attraversare le immagini del territorio: un percorso fra geografia e pianificazione*, All'Insegna del Giglio, Florencia, pp. 5-6.
- QUAINI M. (2017), "Il 'Dizionario delle parole territorialiste': un progetto non più rinviabile", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 261-272. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22253.
- RAFFESTIN C. (1984), "Territorializzazione, deterritorializzazione, riterritorializzazione e informazione", en TURCO A. (coord.), *Regione e regionalizzazione*, Angeli, Milán.
- REGIONE PUGLIA (2015), *Piano Paesaggistico Territoriale Regionale della Regione Puglia*, aprobado en virtud de las deliberaciones de la Junta Regional n. 176 de 16 de febrero de 2015 (BURP n. 40 de 23 de marzo de 2015).
- REGIONE TOSCANA (2015), *Piano di Indirizzo Territoriale con valenza di Piano Paesaggistico della Regione Toscana*, aprobado en virtud de las deliberaciones del Consejo de Gobierno regional n. 37 de 27 de marzo de 2015 (BURT n. 28 de 20 de mayo de 2015).
- REVELLI M. (2017), "La coscienza di luogo, un nuovo inizio", en BELLANDI M., MAGNAGHI A. (coords.), *La coscienza di luogo nel recente pensiero di Giacomo Becattini*, Firenze University Press, Florencia.
- RIVA R. (2012), "Ecomusei e turismo", *Ri-vista: Research for Landscape Architecture*, n.º 17, pp. 41-48.
- ROSSI A. (1992), *La arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- ROSSI A. (2012), *Scritti scelti sull'architettura e la città 1956-1972*, Quodlibet, Macerata.
- SANTOS Y GANGES L. (2003), "Las nociones de paisaje y sus implicaciones en la ordenación", *Ciudades*, n.º 7, pp. 41-68. DOI: 10.24197/ciudades.07.2002.41-68.
- SANTOS Y GANGES L. (2009), "Paisajes culturales y planificación espacial", en IGLESIAS MERCHÁN C. (coord.), *Ecología del paisaje y seguimiento ambiental: feedback en materia ambiental*, ECOPÁS, Madrid, pp. 45-66.
- SARAGOSA C. (1998), "L'ecosistema territoriale: verso il progetto ecológico dell'insediamento umano", MAGNAGHI A. (coord.), *Il territorio degli abitanti: società locali e sostenibilità*, Dunod, Milán, pp. 163-179.
- SARAGOSA C. (2001), "L'Ecosistema Territoriale e la sua base ambientale", en MAGNAGHI A. (coord.), *Rappresentare i luoghi: metodi e technique*, Alinea, Florencia, pp. 55-138.
- SARAGOSA C. (2011), *Città tra passato e futuro. Un percorso critico sulla via di Biopoli*, Donzelli, Roma.
- SARAGOSA C. (2016), *Il sentiero di Biopoli. L'empatia nella generazione della città*, Donzelli, Roma.
- SARAGOSA C. (2018), "Il paesaggio nel governo del territorio. Riflessioni sul piano paesaggistico della toscana", en SARAGOSA C. (coord.), *Il piano paesaggistico nella strumentazione regionale e locale di governo del territorio*, Firenze University Press, Florencia, pp. 31-40.
- SARAGOSA C., CHITI M. (2018), "Morfogenesi e percezione della città nel dialogo dinamico tra terraferma e acqua", en BENINCASA F. (coord.), *Monitoring of Mediterranean Coastal Areas: Problems and Measurement Techniques*, Firenze University Press, Florencia, pp. 31-44.
- SARAGOSA C., CHITI M. (2020a), "Morphogenesis and town perception", *Modern environmental science and engineering*, vol. 6, n.º 1, pp. 49-58. DOI: 10.15341/mese(2333-2581)/01.06.2020/004.
- SARAGOSA C., CHITI M. (2020b), "Bioregion and spatial configurations. The co-evolutionary nature of the urban ecosystem", en FANEANI D., MATARÁN RUIZ A. (coord.), *Bioregional planning and design: Volume I. Perspectives on a transitional century*, Springer Nature Switzerland, Cham, pp. 81-95.
- SEPE M. (2006), "Complex analysis for the sustainable planning and construction of the place identity", *International Journal of Sustainable Development and Planning*, vol. 1, n.º 1, pp. 14-31. DOI: 10.2495/SDP-V1-N1-14-31.
- SEPE M. (2009), "PlaceMaker method: Planning 'walkability' by mapping place identity", *Journal of Urban Design*, vol. 14, n.º 4, pp. 463-487. DOI: 10.1080/13574800903265504.
- SEPE M. (2010), "Place identity and placemaker: Planning the urban sustainability", *Journal of Urban Planning and Development*, vol. 136, n.º 2, pp. 139-146. DOI: 10.1061/(ASCE)0733-9488(2010)136:2(139)
- SEPE M. (2013), *Planning and Place in the City Mapping Place Identity*, Routledge, Londres, Nueva York.
- SETTIS S. (2012a), "Impegnarsi in Italia? Mitologia e destini dell' 'intellettuale impegnato'", *Italian Culture*, vol. 30, n.º 1, pp. 68-75. DOI: 10.1179/0161-462211Z.0000000004.
- SETTIS S. (2012b), "Il paesaggio come bene commune", *Belfagor*, vol. 67, n.º 1, pp. 81-90.
- SETTIS S. (2012c), "Azione Popolare. Cittadini per il bene commune", Einaudi, Turín.
- SETTIS S. (2014), "Rinascimento e decadenza: una simmetria necessaria", *Mitteilungen des Kunsthistorischen Institutes in Florenz*, vol. 56, n.º 2, pp. 139-151.
- SOLECKA I., RASZKA B., KRAJEWSKI P. (2018), "Landscape analysis for sustainable land use policy: A case study in the municipality of Popielów, Poland", *Land Use Policy*, vol. 75, pp. 116-126. DOI: 10.1016/j.landusepol.2018.01.021.
- SOLECKA I. (2019), "The use of landscape value assessment in spatial planning and sustainable land management — a review", *Landscape Research*, vol. 44, n.º 8, pp. 966-981. DOI: 10.1080/01426397.2018.1520206.

- SWANWICK C. (2002), *Landscape Character Assessment: guidance for England and Scotland*. Disponible en: <https://www.nature.scot/sites/default/files/2018-02/Publication%202002%20-%20Landscape%20Character%20Assessment%20guidance%20for%20England%20and%20Scotland.pdf>
- TAFURI M., CACCIARI M., Co F. dal (1972), *De la vanguardia a la metrópoli: crítica radical a la arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona.
- TALIA M. (2017 - coord.), *Un futuro affidabile per la città. Apertura al cambiamento e rischio accettabile nel governo del territorio*, Planum Publisher, Roma, Milán.
- TANCA M. (2015), "Recensione: Paesaggio, luogo, ambiente. La configuratività territorial come bene comune. Angelo Turco (coord.)", *Semestrare di Studi e Ricerche di Geografia*, vol. XXVII, n.º 1, pp. 159-161.
- TAROZZI A. (1998), "Autosostenibilità: una parola chiave e i suoi antefatti", en MAGNAGHI A. (coord.), *Il territorio degli abitanti: società locali e autosostenibilità*, DUNOD, Milán, pp. 21-48.
- TARPINO A. (2017), "Per un'ecologia della memoria: territorio tra passato e futuro", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 54-58. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22231.
- TRESS G. TRESS B., FRY G. (2004), "Clarifying Integrative Research Concepts in Landscape Ecology", *Landscape Ecology*, vol. 20, n.º 4, pp. 479-493. DOI: 10.1007/s10980-004-3290-4.
- TROITIÑO VINUESA M.Á. (1998), "Patrimonio arquitectónico, cultural y territorio", *Ciudades*, n.º 4, pp. 95-104. DOI: 10.24197/ciudades.04.1998.95-104.
- TROITIÑO VINUESA M.Á. (2007), "Estrategias sostenibles en destinos patrimoniales: de la promoción a la gestión integrada e innovadora", *Estudios Turísticos*, n.º 172-173, pp. 225-232.
- TROITIÑO VINUESA M.Á. (2009), "El papel del patrimonio en la sostenibilidad territorial. Avanzando hacia nuevos modelos de desarrollo", en JIMÉNEZ HERRERO L.M. (coord.), *Observatorio de la Sostenibilidad en España*, s.i., s.i., pp. 139-148.
- TROITIÑO VINUESA M.Á. (2011), "Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes", *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, vol. 43, n.º 169-170, pp. 561-569. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76083>.
- TURCO A. (1984 - coord.), *Regione e regionalizzazione*, FrancoAngeli, Milán.
- TURCO A. (2010), *Configurazioni della territorialità*, FrancoAngeli, Milán.
- TURCO A. (2014 - coord.), *Paesaggio, luogo, ambiente: La configuratività territorial come bene comune*, Unicopli, Milán.
- TURCO A. (2015), "Lo spatial turn come figura epistemologica. Una meditazione a partire dalla geografia politica della modernità", *Semestrare di Studi e Ricerche di Geografia*, vol. XXVII, n.º 2, pp. 13-29.
- UNESCO (1992). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, hecha en París el 16 de noviembre de 1972.
- UNESCO (n.d.), "Cultural landscape", recuperado de <https://whc.unesco.org/en/culturallandscape/#1> (06/2022).
- USAI A. (2017), "Le 'mutazioni' del territorio storico. Patrimonio culturale ed economia creativa nella dimensione locale. Il caso sardo", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 82-86. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22234.
- VARAGNOLI C. (2006), "Restauro: la formazione per gli architetti", *Materiali e Strutture*, vol. IV, n.º 7-8, pp. 222-239.
- VALLEGA A. (1984), *Geografia umana*, Mursia, Milán.
- VENTURA F. (1994), "Paesaggio e sviluppo sostenibile", *Il Ponte*, n.º 10, pp. 35-52.
- VERBRUGGHE G., CLERCQ W. DE, EETVELDE V. VAN (2017), "Routes across the Civitas Menapiorum: Using Least Cost Paths and GIS to Locate the Roman Roads of Sandy Flanders", *Journal of Historical Geography*, vol. 57, pp. 76-88. DOI: 10.1016/j.jhg.2017.06.006.
- VIDAL DE LA BLACHE P. (1894), *Atlas général. Histoire et Géographie*, Armand Colin, París.
- VIDAL DE LA BLACHE P. (1995), *Principes de géographie humaine*, Uuz, París (ed. or. 1921).
- VOLPE G. (2005), "Paesaggi, economia, cultura materiale nell'età della romanizzazione", en MASSAFRA A., SALVEMINI B. (coord.), *Storia della Puglia: 1. Dalle origini al Seicento*, Laterza, Bari.
- VOLPE G. (2012), "Per un'archeologia e un'Università 'territorialiste'", en MAGNAGHI A. (coord.), *Il territorio bene comune*, Firenze University Press, Florencia, pp. 151-157.
- VOLPE G. (2016), "Patrimonio d'amore o patrimonio d'interesse?", *Il Mulino*, n.º 1 (enero-febrero), pp. 82-91. DOI: 10.1402/82255.
- VOLPE G. (2017), "Alcune brevi riflessioni su archeologia, territori, contesti, persone", *Scienze del Territorio*, n.º 5, pp. 26-30. DOI: 10.13128/Scienze_Territorio-22228.
- VOLPE G., GOFFREDO R. (2014), "La pietra e il ponte: Alcune considerazioni sull'archeologia globale dei paesaggi", *Archeologia Medievale*, vol. XLI, pp. 39-54.
- ZIPARO A. (2005), "Interpretazioni del territorio e scenari di tutela e valorizzazione", en MAGNAGHI A. (coord.), *La rappresentazione identitaria del territorio: Atlanti, codici, figure, paradigmi per il progetto locale*, Alinea, Florencia, pp. 393-410.
- ZOIDO NARANJO F. (2001), "La Convención Europea del Paisaje y su aplicación en España", *Ciudad y Territorio- Estudios Territoriales*, n.º 128, pp. 275-282.
- ZOIDO NARANJO F. (2008), "El Convenio Europeo del Paisaje: un nuevo impulso para un gobierno del territorio con sentido de futuro", *Cuadernos de Ordenación del Territorio*, n.º 1, pp. 13-16.

Parte II

- [s.i.] (1982), *Itálica (Santiponce, Sevilla): actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica*, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Madrid.
- ABAD CASAL L. (1975), *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- AMORES CARREDANO F., HURTADO PÉREZ V., MÁRQUEZ ROSALES H., RODRÍGUEZ-BOBADA M.C., GARCÍA SANJUÁN L., LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ C., FERNÁNDEZ CACHO S. (1997), “Planteamientos y primeros resultados de la transferencia y soporte SIG del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía”, *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 18, pp. 124-133. ISSN 1136-1867.
- AMORES F., GARCÍA VARGAS E., GARRIDO GONZÁLEZ P., HUNT ORTIZ M.A., VÁZQUEZ PAZ J., RODRÍGUEZ MELLADO J. (2007), “Los paisajes históricos del valle del Guadamar (Sevilla): la minería y la metalurgia en el extremo oriental del cinturón ibérico de piratas”, *CPAG Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, vol. 24, pp. 203-237.
- ARANDA JIMÉNEZ G., LOZANO MEDINA Á., DÍAZ-ZORITA BONILLA M., SÁNCHEZ ROMERO M., ESCUDERO CARRILLO J. (2018), “Cultural Continuity and Social Resistance: The Chronology of Megalithic Funerary Practices in Southern Iberia”, *European Journal of Archaeology*, vol. 21, n.º 2, pp. 192-216. DOI: 10.1017/ea.2017.42.
- BELLIDO MÁRQUEZ T. (2009), “Panorama historiográfico del anfiteatro de Itálica”, *Romvta*, n.º 8, pp. 35-64.
- BELTRAN FORTES J., RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ O. (2014 - coords.), *Sevilla arqueológica: la ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Sevilla.
- BORJA BARRERA F. (2013), “La desembocadura del Guadalquivir en la segunda mitad del Holoceno. Síntesis paleográfica”, en GARCÍA SANJUÁN L., VARGAS JIMÉNEZ J.M., HURTADO PÉREZ V., RUIZ MORENO T., CRUZ-AUÑÓN BRIONES R. (coords.), *El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla): investigación y tutela en el 159 aniversario del descubrimiento de la Pastora*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- BORJA BARRERA F. (2014), “Geoarqueología urbana en Sevilla”, en BELTRÁN FORTES J., RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ O. (coords.), *Sevilla arqueológica: la ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Sevilla.
- BORJA BARRERA F., BORJA BARRERA C. (2016), “El archivo aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno Medio-Reciente. Paleoclima, impacto humano y nivel del mar”, en FERNÁNDEZ FLORES A., GARCÍA SANJUÁN L., DÍAZ-ZORITA BONILLA M. (coords.), *Montelirio. Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- BORJA BARRERA F., BORJA BARRERA C., JIMÉNEZ SANCHO Á., GARCÍA VARGAS E. (2018), “Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica (Sevilla, España)”, *Boletín Geológico y Minero*, vol. 129, n.º 1-2, pp. 371-420. DOI: 10.21701/bolgeomin.129.1.015.
- BORJA BARRERA F., OLMEDO DE GRANADOS F., ROLDÁN MUÑOZ M.E., BORJA BARRERA C., NOGUERO HERNÁNDEZ M.D. (2020), “Rivera de La Algaba versus Rivera de Huelva. Dos siglos de cauces compartidos”, en TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 274-303.
- CABALLOS RUFINO A. (1994), *Itálica y los italicenses: aproximación a su historia*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Fundación El Monte, Sevilla.
- CABALLOS RUFINO A. (2010 - coord.), *Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, L'Erma di Bretschneider, Roma.
- CABALLOS RUFINO A. (2016), “Las “ciudades del poder” en la Bética”, *Revista de Historiografía*, n.º 25, pp. 157-176. DOI: 10.20318/revhisto.2017.3581.
- CABALLOS RUFINO A., ESCACENA CARRASCO J.L., CHAVES TRISTÁN F. (2005), *Arqueología en Laelia (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla): Campaña de excavación de 1981*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CABALLOS RUFINO A., MARÍN FATUARTE J., RODRÍGUEZ HIDALGO J.M. (2006), *Itálica arqueológica*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Fundación el Monte-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla (ed. or. 1999).
- CANTO A.M. (1979), “El acueducto romano de Itálica”, *Madrid Mitteilungen (Heidelberg)*, n.º 20, pp. 282-337.
- CANTO A.M. (1999), “La *vetus urbs* de Itálica, quince años después. La planta hipodámica de D. Demetrio de los Ríos y otras novedades”, *CuPAUAM*, vol. 25, n.º 2, pp. 145-191.
- CARRIAZO J. de Mata (1980), *Protohistoria de Sevilla: en el vértice de Tartessos*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla.
- CASTAÑÓN J.C., PUYO J.Y. (2008), “La cartografía realizada por el ejército napoleónico durante la guerra de la Independencia”, en QUIRÓS F., CASTAÑÓN J.C. (coords.), *Madrid 1808. –Guerra y territorio– Mapas y planos 1808-1814*, Edición del Museo de Historia, Madrid, pp. 67-108.
- CEBALLOS F. (1983), *La Itálica. Fr. Fernando de Zevallos*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla.
- CELESTINO PEREZ S., LÓPEZ-RUIZ C. (2015), *Tartessos and the Phoenicians in Iberia*, Oxford University Press, Oxford.

- CHAMORRO J. (1987), "Survey of Archaeological Research on Tartessos", *American Journal of Archaeology*, vol. 91, n.º 2, pp. 197-232. DOI: 10.2307/505217.
- COLLANTES VIDAL E. (1969), *El municipio de Itálica y la colonia de Hispalis en la romanización de la Bética*, Diputación provincial, Sevilla.
- CORTÉS JOSÉ, J. (2011), "Los mapas de Andalucía: noticias antiguas del territorio. Reconocimiento y evaluación de los archivos cartográficos con información sobre Andalucía", *Revista ph*, n.º 77, pp. 12-19.
- CORTINES J. (1995), *Itálica famosa: aproximación a una imagen literaria*, Fundación Luis Cernuda, Diputación Provincial, Sevilla.
- CORZO SÁNCHEZ R. (2012), "La fundación de Itálica y su desarrollo urbanístico", en JIMÉNEZ SALVADOR J.L., RIBERA I LACOMBA A. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania (Grandes Temas Arqueológicos 3)*, Ajuntament de Valencia, Acció Cultural, Delegación de Cultura, Valencia, pp. 123-135.
- CORZO SÁNCHEZ R., TOSCANO SAN GIL M. (1992), *Las vías romanas de Andalucía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Ordenación del Territorio, Sevilla.
- COSTA CARAMÉ M. (2013), "Las estelas del Suroeste en el valle del Guadalquivir y Sierra Morena: distribución espacial y nuevas perspectivas de Investigación", *Trabajos de Prehistoria*, vol. 70, n.º 1, pp. 76-94. DOI: 10.3989/tp.2013.12103.
- COSTA CARAMÉ M., DÍAZ-ZORITA BONILLA M., GARCÍA SANJUÁN L., WHEATLEY D. (2010), "The Copper Age Settlement of Valencina de la Concepción (Seville, Spain): Demography, Metallurgy and Spatial Organization", *Trabajos de Prehistoria*, vol. 67, n.º 1, pp. 85-117. DOI: 10.3989/tp.2010.10032.
- CRUZ ANDREOTTI G. (1993), "Estrabón y el pasado turdetano", *Geographia Antiqua*, n.º 2, pp. 13-31.
- DÍAZ DEL OLMO F. (2015), *El archivo fluvial de Sevilla: de las históricas inundaciones a la última gran riada. ¿Qué enseña el pasado?*, Academia Andaluza de la Historia, Sevilla.
- DOMÍNGUEZ M.C., CABRERA P., FERNÁNDEZ E.J. (1988), "Cerro de la Cabeza (Santiponce, Sevilla)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, vol. 30, pp. 119-186.
- ESTEBAN C., ESCACENA CARRASCO J.L. (2013), "Arqueología del cielo. Orientaciones astronómicas en edificios protohistóricos del sur de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, vol. 70, n.º 1, pp. 114-139. DOI: 10.3989/tp.2013.12105.
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES R., FERNÁNDEZ CACHO S., SALMERÓN ESCOBAR P. (2015 - coords.), *Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla Volumen 1: Caracterización*, IAPH, Sevilla.
- FERNÁNDEZ FLORES Á., RODRÍGUEZ AZOGUE A. (2005), "El complejo monumental del Carambolo Alto, Cama (Sevilla): un santuario orientalizante en la paleodesembocadura del Guadalquivir", *Trabajos de Prehistoria*, vol. 62, n.º 1, pp. 111-138. DOI: 10.3989/tp.2005.v62.i1.58.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ F. (1998), *Las excavaciones de Itálica y Don Demetrio de los Ríos, a través de sus escritos*, Obra Social y Cultural CajaSur, Córdoba.
- FERRAR M.J. (2005), "The Venerable Bede and the Tabula Peutingeriana", *The Cartographic Journal*, vol. 42, n.º 2, pp. 157-167. DOI: 10.1179/000870405X61450.
- FERREIRA LOPES P., PINTO PUERTO F. (2018), "GIS and Graph Models for Social, Temporal and Spatial Digital Analysis in Heritage: The Case-Study of Ancient Kingdom of Seville Late Gothic Production", *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage*, vol. 9, e00074. DOI: 10.1016/j.daach.2018.e00074.
- GALI LASSALETTA A. (2001), *Historia de Itálica: municipio y colonia romana; S. Isidoro del Campo: sepulcro de Guzmán El Bueno, Santiponce, Sevilla*, Ed. Signatura, Sevilla.
- GARCÍA FERNÁNDEZ F.J. (2002), "Los turdetanos en la historiografía reciente: 25 años de avances y desencuentros", *SPAL*, n.º 11, pp. 219-231.
- GARCÍA FERNÁNDEZ F.J. (2003a), *El poblamiento turdetano en el bajo Guadalquivir*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GARCÍA FERNÁNDEZ F.J. (2003b), *Los turdetanos en la historia: análisis de los testimonios literarios grecolatinos*, Gráficas Sol, Écija.
- GARCÍA RIVERO D. (2015), "Del Calcolítico al Bronce Antiguo en el Guadalquivir inferior, el Cerro de San Juan (Coria del Río, Sevilla) y el 'Modelo de Reemplazo'", *Zephyrus*, vol. LXXVI, pp. 15-38. DOI: 10.14201/zephyrus2015761538.
- GARCÍA SANJUÁN L., GARRIDO GONZÁLEZ P., LOZANO GÓMEZ F. (2007), "Las piedras de la memoria (II). El uso en época romana de espacios y monumentos sagrados prehistóricos del Sur de la Península Ibérica" *Complutum*, vol. 18, pp. 109-130.
- GARCÍA VARGAS E., FERRER ALBELDA E., GARCÍA FERNÁNDEZ F.J. (2008), "La romanización del bajo Guadalquivir: ciudad, territorio y economía (siglos II-I a.C.)", *Mainake*, vol. XXX, pp. 247-270.
- GARCÍA VÁZQUEZ C. (2012), "Andalucía, siglo XX: Ciudad y Territorio", *e-ph cuadernos. Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000*, n.º 3, pp. 74-87.
- GARCÍA Y BELLIDO A. (1960), *Colonia Aelia Augusta Italica*, CSIC, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO A. (1985), *Itálica* Colección Biblioteca de Cultura Andaluza, EAU, Sevilla (ed. or. 1960).
- GARRIDO GONZÁLEZ P. (2011), *La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GARRIDO GONZÁLEZ P., GUISSADO CASTEJÓN F., COSTA CARAMÉ M.E. (2012), "Itálica y las minas: de la hegemonía ilipense al municipium augusteo (ss. III-I a.C.)", *Itálica. Revista de arqueología clásica de Andalucía*, n.º 2, pp. 147-162.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ S. (2020), "Obsolescencias en la ordenación y planificación de El Aljarafe y Los Alcores como territorios vinculados: los entornos paisajísticos de Itálica y Gandul", en TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M.,

- LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 322-353.
- GONZALBES CRAVIOTO C. (2000), "La cartografía de Andalucía en la inédita obra de Diego de Cuelbis (1599-1600)", *Isla de Arriarán*, n.º 15, pp. 11-21.
- GONZÁLEZ MORENO J. (1982), *Historia de Santiponce. Vida de un pueblo que fue víctima del Guadalquivir*, Obra Cultural Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando, Sevilla.
- GONZÁLEZ MORENO J. (2002), "Historia de Santiponce", en RESPALDIZA LAMA P.J. (coord.), *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de Espiritualidad y Santuario del Poder*, Junta de Andalucía, Santiponce (Sevilla), pp. 41-56.
- GRANDE LEÓN A. (2010), "La génesis de un museo del Guadalquivir del siglo XXI. Anastylosis virtual del valle del Guadalquivir en el siglo II d. C: La Baetica de Adriano", *Virtual Archaeology Review*, vol. 1, n.º 1, pp. 27-37. DOI: 10.4995/var.2010.4753.
- GRANDE LEÓN A., RODRÍGUEZ HIDALGO J.M. (2011), "Itálica Futura: Documentación, Preservación e Interpretación Digital de la ciudad romana", *Virtual Archaeology Review*, vol. 2, n.º 4. DOI: 10.4995/var.2011.4559.
- HERNÁNDEZ-BARAHONA Á., ESCACENA CARRASCO J.L. (2010), "A propósito de la anastylosis infográfica del Carambolo. Diálogo teórico y metodológico sobre la Arqueología Virtual", *Virtual Archaeology Review*, vol. 1, n.º 1, pp. 117-121. DOI: 10.4995/var.2010.5131.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ A. (2015), "Anfiteatros romanos en la Bética: reflexiones sobre su geometría, diseño y traza", *Archivo Español de Arqueología*, n.º 88, pp. 127-148. DOI: 10.3989/aespa.088.015.007.
- JIMÉNEZ MARTÍN A. (2006), "El tramo Urion-Aruci (Ravenn. 317.16-17)", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 79, pp. 225-238. DOI: 10.3989/aespa.2006.v79.12.
- JIMÉNEZ SANCHO Á., BORJA BARRERA F. (2015), "El teatro de Itálica y su entorno. Evolución del paisaje urbano entre el s. II a.C. y el cambio de era", en LÓPEZ VÍLAR J. (coord.), *Tárraco bienal: Actes. 2on Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic: August i les províncies occidentals 2000 aniversari de la mort d'August. Volum 2*, Fundació Privada Mútua Catalana, Tarragona, pp. 87-93.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2006), *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* (POTA), aprobado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio mediante el Decreto 206/2006 de 28 de noviembre de 2006 (BOJA de 29 de diciembre de 2006).
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2009), *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla*, aprobado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio mediante el Decreto 267/2009, de 9 de junio de 2009 (BOJA n.º 132 de 9 de julio de 2009).
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2012), *Estrategia de Paisaje de Andalucía*, aprobada en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 6 de marzo de 2012.
- KEAY S.J. (1997), "Early Roman Itálica and the Romanisation of Western Baetica", en CABALLOS RUFINO A., LEÓN-CASTRO ALONSO M.P. (coords.), *ITÁLICA MMCC. Actas del 2200 aniversario de la fundación de Itálica*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 23-47.
- LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., TEJEDOR CABRERA A. (2016), *Los palacios de los duques de Montpensier en la Baja Andalucía. Arquitectura y metamorfosis urbana en Villamanrique, Sanlúcar de Barrameda y Castilleja de la Cuesta*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla.
- LUZÓN NOGUÉ J.M. (1970), *Breve guía para una visita a las ruinas de Itálica*, Patronato de las ruinas de Itálica, Sevilla.
- LUZÓN NOGUÉ J.M. (1979), *La Itálica de Adriano*, Diputación Provincial, Sevilla.
- LUZÓN NOGUÉ J.M. (1999), *Sevilla la vieja: un paseo histórico por las ruinas de Itálica*, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla.
- MANSO PORTO C. (2012), "Geografía y cartografía histórica de Hispania", en ALMAGRO GORBEA M., MAIER ALLENDE J. (coords.), *De Pompeya al Nuevo Mundo: la corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, Real Academia de la Historia, Patrimonio Nacional, Madrid, pp. 173-195.
- MANSO PORTO C. (2017), "Revisión del mapa moderno de España en la geografía de Ptolomeo: a propósito de una falsificación", *Revista de Estudios Colombineos*, n.º 13, pp. 51-60. ISSN 1699-3926.
- MARTÍN DE LA CRUZ J.C. (1976), "El corte F. del cerro Macareno. La Rinconada (Sevilla)", *CuPAUAM*, vol. 3, pp. 9-31.
- MARZO M., TEJEDOR CABRERA A. (coords.), *IUAV: Itálica: tiempo y paisaje*, n.º 91, pp. 1-12.
- MATUTE Y GAVIRIA J. (1994), *Bosquejo de Itálica o apuntes que juntaba para su historia*, Sevilla Portada, Sevilla.
- MAYER M. (1989), "Plinio el viejo y las ciudades de la Baetica. Aproximación a un estado actual del problema", en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ J. (coord.), *Estudios sobre Urso*, Alfar, Sevilla, pp. 303-333.
- MEDEROS MARTÍN A. (2015), "Rodrigo Amador de los Ríos, trayectoria profesional y dirección del Museo Arqueológico Nacional (1911-16)", *SPAL*, n.º 24, pp. 183-209. DOI: 10.12795/spal.2015i24.08.
- MORAL ITUARTE L. del (1991), *La obra hidráulica en la cueca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX): gestión del agua y organización del territorio*, Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Sevilla.
- MORAL ITUARTE L. del (1992), *El Guadalquivir y la transformación urbana de Sevilla (s. XVIII-XX)*, Biblioteca de Temas Sevillanos, Sevilla.
- OLMEDO GRANADOS F., CORTÉS JOSÉ J. (2010 - coords.), *Andalucía, la imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*, Instituto de Cartografía de Andalucía, Sevilla.
- OLMEDO GRANADOS F. (2011), "Evolución de las técnicas de reproducción de mapas", *Revista ph*, n.º 77, pp. 20-23.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA D. (1795), *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Imprenta Real, Madrid.

- PADILLA MONGE A. (2016), "Algunos apuntes sobre la economía de Itálica y su territorio durante los siglos I a. C. y I d. C.", *Studia Historica. Historia Antigua*, n.º 34, pp. 41-61. ISSN: 0213-2052.
- PADILLA MONGE A. (2018), "Pagus Marmorariensis, mons Mariorum, statio serrariorum Augustorum y canteras de Almadén de la Plata. Algunas precisiones", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 37, pp. 119-130. ISSN: 2341-3409.
- PALOMO F. de B. (1877), *Memoria histórico-crítica sobre las riadas, o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, El Español, Sevilla.
- PAPÍ RODES C., MORA G., AYARZAGÜENA M. (2012 - coords.), *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX. El impacto de las desamortizaciones*, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- PARDO DE FIGUEROA J. (2006), *Breve disertación sobre la fundación, nombre y antigüedad de las ciudades de Sevilla o Hispalis e Itálica*, Extramuros, Mairena del Aljarafe.
- PELLICER CATALÁN M. (1996), "La emergencia de Sevilla", *SPAL*, n.º 5, pp. 87-100.
- PELLICER CATALÁN M., ESCACENA J.L., BENDALA M. (1983), "El Cerro Macareno", *Excavaciones Arqueológicas en España*, vol. 124.
- PERAL LÓPEZ J. (2017 - coord.), *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y mirada*, Universidad de Sevilla. Sevilla.
- PINTO PUERTO F., ANGULO FORNOS R., CASTELLANO ROMÁN M., GUERRERO VEGA J.M., PASTOR GIL F. (2011), "Construcción de una base cartográfica activa para el Conjunto Arqueológico de Itálica", *Revista ph. Monográfico de Cartografía*, vol. XIX, n.º 77, pp. 116-119.
- PLAZA C., QUEVEDO ROJAS C. (2020), "El Monasterio de San Isidoro del Campo. Historia, arquitectura y territorio en el paisaje cultural de Itálica", en TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 354-373.
- RÍOS D. de los (1862), *Memoria arqueológico-descriptiva del anfiteatro de Itálica acompañada del plano y restauración del mismo edificio*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- RÍOS D. de los (1988), *Anfiteatro de Itálica*, Edisur, Sevilla.
- ROBLEDO CASANOVA I. (1995), "Itálica: la *Nova Urbs* de Adriano", *Arte y Arqueología*, n.º 2, pp. 15-24.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ O. (2004), *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueo-arquitectónico*, Diputación Provincial de Sevilla, Madrid.
- RUBIATO LACAMBRA F.J. (2005), *Los puentes del Guadalquivir*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.
- SÁNCHEZ LÁZARO T. (2018), "Cuatro proyectos de canales de navegación", en RUBIALES TORREJÓN J. (coord.), *El río Guadalquivir*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, pp. 288-295.
- TEJEDOR CABRERA A. (2013 - coord.), *Itálica, Tiempo y Paisaje. Sevilla, España*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla.
- TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M. (2020a), "Un proyecto para la innovación y la integración multidisciplinar: el área territorial de Itálica como caso de estudio", en TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 210-228.
- TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M. (2020b), "Anexo. Smart Architectural and Archaeological Heritage: Datos del Proyecto e inventario de variables de interés: hacia la construcción de una base de datos para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo", en TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid, pp. 229-239.
- TEJEDOR CABRERA A., LINARES GÓMEZ DEL PULGAR M., LÓPEZ SÁNCHEZ M., MERINO DEL RIO R. (2020 - coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Ediciones Universidad de Valladolid, Sevilla, Valladolid.
- TRAPERO FERNÁNDEZ P. (2016), "Roman Viticulture Analysis Based on Latin Agronomists and the Application of a Geographic Information System in Lower Guadalquivir", *Virtual Archaeology Review*, vol. 7, n.º 14, pp. 53-60. DOI: var.2016.4481.
- TUCCI P., MARRESE G., POLVORINOS A., AZZARO E. (2010), "Itálica (Seville, Spain): Use of Local Marble in Augustan Age", *Periodico di Mineralogia*, n.º Special Issue, pp. 113-129. DOI: 10.2451/2010PM0025.
- VILLUGA P.J. (1950), *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*, [s.i.], Madrid (ed. or. 1546). Fuente: Biblioteca Nacional de España [Signatura: GMM/681/7].
- WESSELINGIO P. (1735 - coord.), *Vetera Romanorum itineraria, sive, Antonini Augusti Itinerarium*, Apud J. Wetstenium & G. Smith, Ámsterdam.

TERRITORI

TITOLI PUBBLICATI

1. Monica Bolognesi, Laura Donati, Gabriella Granatiero, *Acque e territorio. Progetti e regole per la qualità dell'abitare* (2007)
2. Carlo Natali, Daniela Poli (a cura di), *Città e territori da vivere oggi e domani. Il contributo scientifico delle tesi di laurea* (2007)
3. Maria Antonietta Rovida (a cura di), *Fonti per la storia dell'architettura, della città, del territorio. Atti della Giornata di Studio, Empoli 4 maggio 2006* (2008)
4. Leonardo Chiesi (a cura di), *Identità sociale e territorio. Il Montalbano* (2009)
5. Giancarlo Paba, Anna Lisa Pecoriello, Camilla Perrone, Francesca Rispoli, *Partecipazione in Toscana: interpretazioni e racconti* (2009)
6. Alberto Magnaghi, Sara Giacomozzi (a cura di), *Un fiume per il territorio. Indirizzi progettuali per il parco fluviale del Valdarno empolese* (2009)
7. David Fanfani (a cura di), *Pianificare tra città e campagna. Scenari, attori e progetti di nuova ruralità per il territorio di Prato* (2009)
8. Massimo Carta, *La rappresentazione nel progetto di territorio. Un libro illustrato* (2011)
9. Corrado Marcetti, Giancarlo Paba, Anna Lisa Pecoriello, Nicola Solimano (a cura di), *Housing Frontline. Inclusione sociale e processi di autocostruzione e autorecupero* (2011)
10. Camilla Perrone, *Per una pianificazione a misura di territorio. Regole insediative, beni comuni e pratiche interattive* (2011)
11. David Fanfani, Claudio Fagarazzi (a cura di), *Territori ad alta energia. Governo del territorio e pianificazione energetica sostenibile: metodi ed esperienze* (2012)
12. Alberto Magnaghi (a cura di), *Il territorio bene comune* (2012)
13. Francesca Rispoli, *Progetti di territorio nel contesto europeo* (2012)
14. Daniela Poli (a cura di), *Regole e progetti per il paesaggio* (2012)
15. Maria Rita Gisotti, *Paesaggi periurbani. Lettura, descrizione, progetto* (2012)
16. Camilla Perrone e Gianfranco Gorelli (a cura di), *Il governo del consumo di territorio. Metodi, strategie, criteri* (2012)
17. Lucia Carle, *Dinamiche identitarie. Antropologia storica e territori* (2012)
18. Alessio Falorni, *Sistemi locali ed imprese: un'analisi dello scenario evolutivo italiano* (2013)
19. Daniela Poli (a cura di), *Agricoltura paesaggistica. Visioni, metodi, esperienze* (2013)
20. David Fanfani, Francesco Berni, Alessandro Tirinnanzi (a cura di), *Tra territorio e città. Ricerche e progetti per luoghi in transizione* (2014)
21. Alberto Magnaghi (a cura di), *La regola e il progetto. Un approccio bio regionalista alla pianificazione territoriale* (2014)
22. Marvi Maggio, *Invarianti strutturali nel governo del territorio* (2014)
23. Gabriele Corsani, Leonardo Rombai, Mariella Zoppi (a cura di), *Abbazie e paesaggi medievali in Toscana* (2014)
24. Maria Rita Gisotti (a cura di), *Progettare parchi agricoli nei territori intermedi. Cinque scenari per la piana fiorentina / Le projet des parcs agricoles dans les territoires intermédiaires. Cinq scénarios pour la plaine florentine* (2015)
25. Massimo Morisi (a cura di), *'Guardare il paesaggio'. Breve vademecum per costruire Osservatori del Paesaggio in Toscana* (2016)
26. Alberto Magnaghi (a cura di), *La pianificazione paesaggistica in Italia. Stato dell'arte e innovazioni* (2016)
27. Marco Bellandi, Alberto Magnaghi (a cura di), *La coscienza di luogo nel recente pensiero di Giacomo Becattini* (2017)
28. Antonella Valentini, *Il paesaggio figurato. Disegnare le regole per orientare le trasformazioni* (2018)
29. Massimo Morisi, Daniela Poli, Maddalena Rossi (a cura di), *Il paesaggio nel governo del territorio. Riflessioni sul Piano Paesaggistico della Toscana* (2018)
30. Claudio Saragosa, Maddalena Rossi (a cura di), *I territori della contemporaneità. Percorsi di ricerca multidisciplinari* (2018)
31. Daniela Poli (a cura di), *I servizi ecosistemici nella pianificazione bioregionale* (2020)
32. Carlo Natali, *Territori di carta. Dalla lettura della cartografia al riconoscimento dei luoghi* (2020)
33. Roberta Cevasco, Carlo A. Gemignani, Daniela Poli, Luisa Rossi (a cura di), *Il pensiero critico fra geografia e scienze del territorio. Scritti su Massimo Quaini* (2021)
34. Francesca Calace, *Territori e piani dopo la crescita. Una esperienza di conoscenza e di progetto nella Puglia dell'innovazione* (2021)
35. Raffaele Paloscia, Luca Spitoni, Simone Spellucci, *La Habana del Este. Atlas del patrimonio territorial* (2022)
36. Daniela Poli (a cura di), *Lo sguardo territorialista di Leonardo. Il cartografo, l'ingegnere idraulico, il progettista di città e territori* (2022)
37. Alberto Magnaghi, Ottavio Marzocca, *Ecoterritorialismo* (2023)
38. Raffaele Paloscia, Valentina D'Ippolito, Davide Perrotta, *La Habana - Playa. Atlas del patrimonio territorial* (2023)
39. Rebeca Merino del Río, *Criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales. Restaurar el paisaje desde el patrimonio territorial* (2024)

TERRITORI

Criterios y método para un proyecto de itinerarios culturales es el resultado de la investigación desarrollada entre 2018 y 2023 en el marco de los proyectos I+D+i *Smart Architectural and Archaeological Heritage* y *Protocolo multiescalar de activación de los paisajes del turismo patrimonial*, ambos centrados en la definición de estrategias innovadoras para una gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo. Concretamente, se enfrenta al reto de diseñar itinerarios culturales que garanticen la integración de las categorías anteriormente señaladas. Basándose en los estudios previos de la escuela territorialista italiana, la obra establece los fundamentos teóricos y un método para diseñar itinerarios culturales como estrategia para restaurar el paisaje a través de la valorización y la puesta en uso del patrimonio territorial.

Rebeca Merino del Río. Profesora de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valladolid. Doctora por la Universidad de Sevilla, la Università di Firenze y la Universidad de Valladolid. Ha realizado estancias de investigación en la TU Delft, la Università di Firenze y el Max-Planck-Institut.

Proyecto PID2020-119437RB-I00 financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033



ISSN 0000-0000 (print)
ISSN 0000-0000 (online)
ISBN 000-00-0000-000-0 (print)
ISBN 000-00-0000-000-0 (PDF)
ISBN 000-00-0000-000-0 (EPUB)
ISBN 000-00-0000-000-0 (XML)
DOI 10.36253/xxxxxxxxxxx

www.fupress.com